II

Sector Desarrollo Urbano y Regional

Comisión del Agua del Estado de México

CAEM

CAEM

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 12

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 31

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 47

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 75

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 85

Comisión del Agua del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		
Efectivo y Equivalentes	218,094.9	167,839.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	671,412.6	638,449.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,835,638.7	5,845,558.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	163,783.4	121,339.3	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	37,903.4	27,316.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	102.1	15.6
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	**5,255,420.4**	**6,162,052.5**			
			Total de Pasivos Circulantes	**671,514.7**	**638,464.9**
Activo No Circulante			***Pasivo No Circulante***		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,365,299.2	3,804,633.2	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	578,849.0	626,830.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-390,377.3	-458,935.5	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	422.6	408.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	***Total de Pasivos No Circulantes***	**.0**	**.0**
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	**671,514.7**	**638,464.9**
Total de Activos No Circulantes	**4,554,193.5**	**3,972,935.9**			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	**9,809,613.9**	**10,134,988.4**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**4,532,906.3**	**4,563,419.0**
			Aportaciones	4,532,906.3	4,563,419.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**4,605,192.9**	**4,933,104.5**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-314,394.6	856,849.9
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,707,840.7	3,864,507.8
			Revalúos	211,746.8	211,746.8
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**9,138,099.2**	**9,496,523.5**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**9,809,613.9**	**10,134,988.4**

Comisión del Agua del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**734,374.8**	**1,209,576.2**
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	734,374.8	1,209,576.2
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**1,739,153.7**	**1,476,156.7**
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,739,153.7	1,476,156.7
Otros Ingresos y Beneficios	**955,000.6**	**1,257,079.4**
Ingresos Financieros	5,308.9	4,706.1
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	949,691.7	1,252,373.3
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**3,428,529.1**	**3,942,812.3**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**1,377,701.8**	**1,015,192.0**
Servicios Personales	518,537.0	506,294.3
Materiales y Suministros	114,212.4	99,892.5
Servicios Generales	744,952.4	409,005.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**44,812.2**	**22,750.8**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	44,546.4	22,467.2
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	265.8	283.6
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**1,960,747.6**	**615,803.2**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	47,601.1	46,336.2
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	1,913,146.5	569,467.0
Inversión Pública	**359,662.1**	**1,432,216.4**
Inversión Pública no Capitalizable	359,662.1	1,432,216.4
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**3,742,923.7**	**3,085,962.4**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-314,394.6**	**856,849.9**

Comisión del Agua del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					**.0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	**4,563,419.0**			**.0**	**4,563,419.0**
Aportaciones	4,563,419.0			.0	4,563,419.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		**3,864,507.8**	**856,849.9**	**211,746.8**	**4,933,104.5**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		.0	856,849.9	.0	**856,849.9**
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,864,507.8	.0	.0	**3,864,507.8**
Revalúos		.0	.0	211,746.8	**211,746.8**
			.0		
Reservas		.0		.0	**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	**4,563,419.0**	**3,864,507.8**	**856,849.9**	**211,746.8**	**9,496,523.5**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	**-30,512.7**			**.0**	**-30,512.7**
Aportaciones	-30,512.7				**-30,512.7**
Donaciones de Capital	.0				**.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0				**.0**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		**843,332.9**	**-314,394.6**	**.0**	**528,938.3**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		.0	-314,394.6	.0	**-314,394.6**
Resultados de Ejercicios Anteriores		843,332.9	.0	.0	**843,332.9**
Revalúos		.0	.0	.0	**.0**
Reservas		.0	.0	.0	**.0**
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2016	**4,532,906.3**	**4,707,840.7**	**-314,394.6**	**211,746.8**	**9,138,099.2**

Comisión del Agua del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**1,057,900.6**	**732,526.1**
Activo Circulante	**1,009,919.4**	**103,287.3**
Efectivo y Equivalentes	.0	50,255.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,009,919.4	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	42,444.1
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	10,587.4
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	**47,981.2**	**629,238.8**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	560,666.0
Bienes Muebles	47,981.2	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	68,558.2
Activos Diferidos	.0	14.6
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	**33,049.8**	**.0**
Pasivo Circulante	**33,049.8**	**.0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32,963.3	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	86.5	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**843,332.9**	**1,201,757.2**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**30,512.7**
Aportaciones	.0	30,512.7
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**843,332.9**	**1,171,244.5**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	1,171,244.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	843,332.9	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Comisión del Agua del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**3,428,529.1**	**3,942,812.3**
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	734,374.8	1,209,576.2
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,739,153.7	1,476,156.7
Otros Orígenes de Operación	955,000.6	1,257,079.4
Aplicación	**3,742,923.7**	**3,085,962.4**
Servicios Personales	518,537.0	506,294.3
Materiales y Suministros	114,212.4	99,892.5
Servicios Generales	744,952.4	409,005.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	265.8	283.6
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	44,546.4	22,467.2
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	2,320,409.7	2,048,019.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-314,394.6**	**856,849.9**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**1,057,900.6**	**109,229.4**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	47,981.2	.0
Otros Orígenes de Inversión	1,009,919.4	109,229.4
Aplicación	**1,496,676.1**	**444,068.9**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	560,666.0	330,331.2
Bienes Muebles	.0	11,020.6
Otras Aplicaciones de Inversión	936,010.1	102,717.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-438,775.5**	**-334,839.5**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**876,382.7**	**.0**
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	876,382.7	.0
Aplicación	**72,956.8**	**417,103.3**
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Aplicaciones de Financiamiento	72,956.8	417,103.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**803,425.9**	**-417,103.3**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**50,255.8**	**104,907.1**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	167,839.1	62,932.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**218,094.9**	**167,839.1**

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**10,134,988.4**	**78,905,208.7**	**79,230,583.2**	**9,809,613.9**	**-325,374.5**
Activo Circulante	**6,162,052.5**	**76,487,759.7**	**77,394,391.8**	**5,255,420.4**	**-906,632.1**
Efectivo y Equivalentes	167,839.1	38,194,370.0	38,144,114.2	218,094.9	50,255.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,845,558.1	37,682,437.9	38,692,357.3	4,835,638.7	-1,009,919.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	121,339.3	339,590.3	297,146.2	163,783.4	42,444.1
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	27,316.0	69,347.6	58,760.2	37,903.4	10,587.4
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	202,013.9	202,013.9	.0	.0
Activo No Circulante	**3,972,935.9**	**2,417,449.0**	**1,836,191.4**	**4,554,193.5**	**581,257.6**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,804,633.2	2,211,845.0	1,651,179.0	4,365,299.2	560,666.0
Bienes Muebles	626,830.2	72,113.3	120,094.5	578,849.0	-47,981.2
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-458,935.5	116,884.2	48,326.0	-390,377.3	68,558.2
Activos Diferidos	408.0	16,606.5	16,591.9	422.6	14.6
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**.0**	**.0**
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			**.0**	**.0**
			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			*.0*	*.0*
Largo Plazo				
Deuda Interna			**.0**	**.0**
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			**.0**	**.0**
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			*.0*	*.0*
Otros Pasivos			**638,464.9**	**671,514.7**
Total de Deuda y Otros Pasivos			*638,464.9*	*671,514.7*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2016, se encuentra integrado de la siguiente manera:

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto, para las aportaciones del Gobierno Estatal, Gobierno Federal e ingresos propios y para el pago de deudas contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Concepto	2016	2015
Efectivo	236.4	265.4
Bancos/Tesorería	217,858.5	167,573.7
Total	**218,094.9**	**167,839.1**

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Inversiones Financieras a Corto Plazo	120,000.0	60,000.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,712,695.7	5,715,396.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,943.0	70,161.2
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	163,783.4	121,339.3
Total	**4,999,422.1**	**5,966,897.4**

Inversiones Financieras de Corto Plazo

Las inversiones en instrumentos financieros se registran a su costo de adquisición y se encuentran representados principalmente por inversiones temporales a corto plazo adquiridos a través del Banco Mercantil del Norte, S. A., HSBC México, S. A., Banco Santander (México), S. A., BBVA Bancomer, S. A. y Scotiabank, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

A la fecha de los estados financieros quedan registrados a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en resultados al cierre de cada mes.

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto para las aportaciones del Gobierno Estatal, Gobierno Federal e ingresos propios y para el pago de deudas contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Clientes	4,712,695.7	5,715,396.9
Total	**4,712,695.7**	**5,715,396.9**

Vencimiento de Clientes	Importe
90 Días	377,458.6
180 Días	473,851.9
Menor o igual a 365 días	650,601.7
Mayor a 365 días	3,210,783.5
Total	**4,712,695.7**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Funcionarios y Empleados	6.2	0.0
Deudores Diversos Entregas por Justificar	733.8	684.6
Deudores Varios	203.0	69,476.4
Fondos Revolventes CAEM	0.0	0.2
Cobranza CAEM en Poder del GEM	2,000.0	0.0
Total	**2,943.0**	**70,161.2**

Vencimiento de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Importe
90 Días	680.6
180 Días	38.7
Menor o igual a 365 días	55.4
Mayor a 365 días	2,168.3
Total	**2,943.0**

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

Concepto	2016	2015
Gastos de Inversión Sectorial (GIS)	25,975.8	26,228.8
FISE	466.7	466.7
Obras rurales (PROSSAPYS)	14,695.2	20,724.6
APAZU	34,232.0	39,838.8
PRODDER	429.6	429.6
FMPIA (Fondo Metropolitano de Proyectos)	650.3	1,283.7
FID 1928 (FIDEICOMISO)	9,357.3	17,011.2
FMVT (Fondo Metropolitano del Valle de	1,182.2	153.3
PROTAR	1,743.2	5,949.7
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	0.0	2.0
Programa de Acciones para el Desarrollo	6,510.1	6,621.8
Programa de cultura del Agua	0.0	228.5
Ramo 23 Provisiones Salariales 2015	1,707.6	2,400.7
APAUR	50,773.1	0.0
APARURAL	4,667.4	0.0
PROSAN	11,392.9	0.0
Total	**163,783.4**	**121,339.3**

Vencimiento de Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	Importe
90 Días	16,826.1
180 Días	60,077.2
Menor o igual a 365 días	7,233.2
Mayor a 365 días	79,646.9
Total	**163,783.4**

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Concepto	2016	2015
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	37,903.4	27,316.0
Total	**37,903.4**	**27,316.0**

- Inversiones Financieras

No Aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes que integran este rubro son registrados a su costo de adquisición, construcción o avalúo en el caso de donaciones, más todos los gastos y costos relacionados con su adquisición más el Impuesto al Valor Agregado.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, estos activos se actualizaron conforme a lo establecido en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación."

La depreciación se inicia a partir del mes siguiente al de la fecha de adquisición del bien, utilizando el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes:

INVERSIÓN	PORCENTAJE
Inmuebles	2%
Mobiliario y Equipo	3%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Computo	20%
Maquinaria	10%
Otros Activos Fijos	10%
Tanque	3.33%
Pozos	6.66%

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2016		
Inversión	Histórico	Revaluación	Total
Terrenos	47,638.8	16,890.0	64,528.8
Edificios	398.8	5,398.4	5,797.2
Infraestructura	2,550,336.8	0.0	2,550,336.8
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,744,636.4	0.0	1,744,636.4
Mobiliario y Equipo de Administración	17,919.4	4,170.0	22,089.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,381.6	1,164.1	4,545.7
Equipo de Transporte	390,955.8	10,599.4	401,555.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	132,676.3	17,982.4	150,658.7
Total	**4,887,943.9**	**56,204.3**	**4,944,148.2**

Depreciación Acumulada	Histórico	Depreciación	Importe
Bienes Inmuebles	16,960.6	18,382.2	35,342.8
Bienes Muebles	322,756.5	32,278.0	355,034.5
Suma Depreciación Acumulada	**339,717.1**	**50,660.2**	**390,377.3**
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	**4,548,226.8**	**5,544.1**	**4,553,770.9**

Inversión	2015 Histórico	Revaluación	Total
Terrenos	47,581.9	16,890.0	64,471.9
Edificios	398.8	5,398.4	5,797.3
Infraestructura	1,497,494.6	0.0	1,497,494.6
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,236,869.4	0.0	2,236,869.4
Mobiliario y Equipo de Administración	23,428.8	21,377.2	44,806.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,595.0	2,616.4	6,211.4
Equipo de Transporte	334,430.4	73,126.1	407,556.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	136,531.1	31,725.2	168,256.3
Suma Inversión	**4,280,330.1**	**151,133.3**	**4,431,463.4**

Depreciación Acumulada	Histórico	Depreciación	Importe
Bienes Inmuebles	16,478.2	18,382.2	34,860.4
Bienes Muebles	297,119.4	126,955.7	424,075.1
Suma Depreciación Acumulada	**313,597.6**	**145,337.9**	**458,935.5**
Inmuebles, Mobiliario Y Equipo Neto	**3,966,732.5**	**5,795.4**	**3,972,527.9**

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

No Aplica.

PASIVO

Cuentas y Documentos Por pagar a Corto Plazo

Este rubro se encuentra integrado por las siguientes cuentas:

Concepto	2016	2015
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	173.7	420.7
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	185,249.2	189,470.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	118,400.5	117,233.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	346,356.3	314,073.3
Cuentas por pagar al GEM	21,232.9	17,251.5
Depósitos en Garantía Administrativos y Judiciales	102.1	15.6
Total	**671,514.7**	**638,464.9**

Vencimiento de Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Importe
90 Días	67,262.5
180 Días	1,542.9
Menor o igual a 365 días	1,824.1
Mayor a 365 días	114,619.7
Total	**185,249.2**

Vencimiento de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Cuentas por Pagar al GEM	Importe
90 Días	29,224.0
180 Días	10,065.3
Menor o igual a 365 días	16,615.6
Mayor a 365 días	311,684.3
Total	**367,589.2**

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Derechos

Al 31 de diciembre esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Agua de Pozos Titulados a CAEM	191,710.1	349,740.2
Agua en Bloque Federal	1,272.8	19,869.0
Pipas	2,660.9	9,542.8
Derechos de Conexión	10,396.9	3,507.7
Reparación y Mantenimiento	16.0	66.5
Análisis de Agua Potable	234.7	195.0
Servicios de Cloración	38,333.0	52,842.2
Conducción Agua Federal (Cutzamala y PAI)	489,742.3	773,776.2
Análisis de Agua Residual	0.0	26.9
Aforos Pitometricos a los Equipos de Pozos	8.1	9.8
Total	**734,374.8**	**1,209,576.2**

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Ingresos Financieros	5,308.9	4,706.1
Actualización por Adeudo de Suministro de Agua en Bloque	22,997.4	27,776.0
Recargos por Adeudo de Suministro de Agua en Bloque	126,512.6	158,581.1
Actualización por Adeudo de Cloración	1,792.1	1,716.7
Recargos por Adeudo de Cloración	4,526.8	4,609.8
Venta de Activo Fijo	5,051.6	71.9
Recargos por Prorroga S.A.B.	0.0	9,916.6
Actualización y Recargos de Conducción	509,661.0	635,154.2
Intereses por Derecho de Conexión	180.1	248.0
Diversos	4,906.9	3,242.0
Obras por Continuidad	274,063.2	411,057.1
Total	**955,000.6**	**1,257,079.4**

Gastos y Otras Pérdidas

Esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales 518 millones 537 mil pesos y 506 millones 294.3 miles de pesos, Capítulo 2000 Materiales y Suministros 114 millones 212.4 miles de pesos y 99 millones 892.5 miles de pesos, y Capitulo 3000 Servicios Generales 744 millones 952.4 miles de pesos y 409 millones 5.2 miles de pesos, de 2016 y 2015 respectivamente.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación en la Hacienda Pública para el ejercicio 2016 fue por un importe de 30 millones 512.7 miles de pesos y de 63 millones 943.6 miles de pesos para el ejercicio 2015.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

	2016	2015
Efectivo en Bancos –Tesorería	236.4	265.4
Efectivo en Bancos- Dependencias	217,858.5	167,573.7
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	**218,094.9**	**167,839.1**

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el ejercicio de 2016, se realizaron las siguientes adquisiciones:

Concepto	Importe
Cámaras Digitales	122.5
Automóviles	1,764.6
Bombas Sumergibles de 2"	3,108.8
Compresoras 300 lbs 60 lts.	38.9
Camiones de Volteo	5,475.2
Motocicletas	2,436.0
Automóviles Doble Cabina	1,004.0
Camionetas	3,485.8
Equipo de Computo	300.0
Retroexcavadora	5,104.0
Equipos Hidroneumático	42,879.0
Total	**65,718.8**

3. Conciliación de Flujo de Efectivo Neto

Concepto	2016	2015
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	- 314,394.6	856,849.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 438,775.5	- 334,839.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	803,425.9	- 417,103.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	167,839.1	62,932.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	**218,094.9**	**167,839.1**

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		**4,008,745.7**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		**274,063.2**
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		274,063.2
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**854,279.8**
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		854,279.8
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**3,428,529.1**

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		**3,175,048.7**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**1,392,872.6**
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios	1,213,838.8	
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	100,929.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	78,104.8	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		**1,960,747.6**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	47,601.1	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,913,146.5	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**3,742,923.7**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Artículos Disponibles en Almacén	330.9	358.0
Artículos Disponibles en Almacén Construcción	743.9	749.6
Artículos Disponibles en Almacén Construcción Programas	31,714.8	33030.1
	32,789.6	**34,137.7**
CUENTAS ACREEDORAS		
Almacenes CAEM	330.9	358.0
Artículos Distribuidos por Almacén	743.9	749.6
Almacenes CAEM Construcción	31,714.8	33,030.1
	32,789.6	**34,137.7**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,349,325.1	3,870,415.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	77,407.1	99,596.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,112.8	89.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,666.3	8,480.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	183,636.6	443,624.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	7,734.1	7,637.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	53,867.8	39,048.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,832.1	862.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	1,063,348.3	1,703,881.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,140.8	12.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,312,547.2	957,000.0
Presupuestos de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciónes, Subsidios y Otras Ayudas	53,016.8	39,769.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	100,929.0	102,659.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	509,788.7	947,953.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	60,578.0	11,317.5
	6,801,930.7	**8,232,347.8**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-659,420.6	491,516.0
Ley de Ingresos Recaudada	4,008,745.7	4,361,931.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,443,822.1	1,095,645.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	75,961.7	40,720.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	102,595.3	111,139.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de la Inversión Pública	1,756,773.6	2,112,427.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	73,452.9	18,966.8
	6,801,930.7	**8,232,347.8**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2016, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM., en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2016.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

La Comisión del Agua del Estado de México, en el presente periodo liquidó adeudos con la Comisión Federal de Electricidad e ISSEMYM.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Comisión del Agua del Estado de México CAEM, se constituyó el 19 de enero de 1999 como un Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, según decreto número 101 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la gaceta de gobierno el 18 de enero de 1999, iniciando sus operaciones en el mes de julio del mismo año, una vez que se concluyó el proceso de transferencia de la extinta Comisión Estatal del Agua y Saneamiento (CEAS), dándole paso a este nuevo organismo. Quien fue Abrogado por la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, en su Título Segundo del Sistema Estatal del Agua, Capítulo y Sección Tercera.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

De conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, la Comisión tiene por objeto planear, programar, presupuestar, diseñar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de suministro de agua potable, desinfección, drenaje, alcantarillado, saneamiento, tratamiento y reúso de aguas tratadas, así como la disposición final de sus productos resultantes, e imponer las sanciones que correspondan en caso de incumplimiento de la normatividad en la materia.

La CAEM tiene como objeto social lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, la Comisión gozará de autonomía de gestión, financiera y operativa, y tendrá las siguientes atribuciones:

I. Elaborar, aplicar, evaluar y actualizar el Programa Hídrico Integral Estatal.

II. Planear las estrategias y acciones para el eficiente ejercicio del Programa Hídrico Integral Estatal.

III. Cumplir y hacer cumplir las políticas, estrategias, planes y programas del Gobierno del Estado, para la administración de las aguas de jurisdicción estatal y la prestación de los servicios a que se refiere la presente Ley.

IV. Administrar las aguas de jurisdicción estatal.

V. Coordinar la planeación, programación y presupuesto del sector hidráulico estatal.

VI. Asesorar a las comunidades y a los municipios que lo soliciten, en las gestiones que realicen ante las dependencias federales, en lo referente a tratamiento y reúso de aguas tratadas, así como para la disposición final de sus productos resultantes.

VII. Asesorar, auxiliar y proporcionar asistencia técnica a los municipios y a los organismos operadores que lo soliciten.

VIII. Dictaminar la congruencia de las factibilidades de servicios para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y de servicios, que otorguen los municipios sobre los proyectos de dotación de los servicios.

IX. Verificar que los desarrollos a que se refiere la fracción anterior se ubiquen en predios con vocación no inundable, debiendo emitir opinión negativa, en su caso, o condicionada a que se realicen las obras necesarias para evitar la inundación.

X. Contratar obras, bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto.

XI. Convenir con los municipios la prestación temporal de algunos de los servicios a que se refiere la presente Ley. Durante dicho período temporal, la Comisión tendrá las facultades que esta Ley y su Reglamento otorgan a los municipios y/o a los organismos operadores.

XII. Proporcionar agua en bloque, bajo las condiciones previstas en la presente Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

XIII. Bis. Aplicar gas cloro o, en su caso, hipoclorito de sodio al agua en bloque que suministra o conduce, así como dar mantenimiento a sus equipos de cloración.

XIV. Recaudar los ingresos por los servicios que preste.

XV. Prestar asistencia técnica a los prestadores de los servicios que la soliciten, para operar, mantener y administrar redes de distribución, así como de drenaje alcantarillado, y para el tratamiento de aguas residuales y su reúso.

XVI. Proponer a las autoridades competentes las tarifas de los servicios, en los términos establecidos por la presente Ley.

XVII. Determinar la liquidación de créditos fiscales, recargos, multas y demás accesorios legales en términos de la legislación aplicable.

XVIII. Aplicar el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de los créditos fiscales a su favor.

XIX. Promover y apoyar la creación y consolidación de organismos operadores, para la prestación de los servicios a que se refiere la presente Ley.

XX. Operar, mantener, conservar, rehabilitar y administrar la infraestructura hidráulica estatal, así como la que convenga con la Federación, los municipios o los organismos operadores.

XXI. Intervenir en la concertación de créditos para el financiamiento, construcción y operación de obras hidráulicas en el Estado.

XXII. Determinar las normas técnicas aplicables a las condiciones particulares de descarga que deban satisfacer las aguas residuales estatales que se viertan a los sistemas de drenaje y de alcantarillado, de conformidad con los ordenamientos en la materia, y vigilar el cumplimiento de esta disposición.

XXIII. Otorgar los permisos de descarga a los sistemas de drenaje y alcantarillado de jurisdicción estatal en los casos, términos y condiciones previstas por esta Ley.

XXIV. Nombrar representantes ante las dependencias federales, estatales o municipales, o ante los particulares, que requieran la intervención del Gobierno del Estado respecto de la prestación de los servicios previstos en la presente Ley.

XXV. Proporcionar el servicio de suministro y aplicación de gas cloro e hipoclorito de sodio y el mantenimiento de equipos de cloración, a los prestadores de los servicios que lo soliciten, en términos del convenio o contrato que se suscriba.

XXVI. Bis. Suministrar reactivo y dar mantenimiento a equipos de desinfección en las fuentes de agua que administran y operan los municipios o de los organismos operadores en las que el Instituto de Salud del Estado de México detecte ausencia de cloro residual.

XXVII. Realizar mediciones de los caudales de agua en bloque entregados a los prestadores de los servicios;

XXVIII. Participar, en su ámbito competencial, con las dependencias estatales competentes, en las acciones necesarias para prevenir, evitar y controlar la contaminación del agua, en los términos de la normatividad aplicable.

XXIX. Formar parte del Consejo Estatal de Protección Civil y participar en las acciones de apoyo a la población civil en los términos de la normatividad aplicable.

XXX. Emitir el atlas de inundaciones para el Estado.

XXXI. Administrar la infraestructura hidráulica que le sea entregada por el Gobierno Federal, los gobiernos municipales, los organismos operadores, y/o por los titulares de una concesión.

XXXII. Implementar, operar y mantener la red estatal de estaciones meteorológicas e intercambiar información con redes afines.

XXXIII. Coadyuvar con los organismos operadores del agua al cumplimiento del marco regulatorio y de los títulos de concesión que al efecto se otorguen para la prestación de los servicios.

XXXIV. Bis. Verificar el debido cumplimiento del Permiso de Distribución y del Dictamen de Factibilidad para la Distribución de Agua, mediante visitas de verificación, así como la aplicación de medidas de seguridad e imposición de sanciones en términos de esta Ley.

XXXV. Emitir su reglamento Interior.

XXXVI. Las demás que le señale esta Ley y otras disposiciones aplicables.

Ejercicio Fiscal

El presente informe corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Régimen Jurídico

La Comisión del Agua del Estado de México, se rige por las Leyes y reglamentos del Estado de México y algunas leyes Federales, como la Ley de Aguas Nacionales, Ley de Adquisiciones y servicios, Ley de Obra pública y servicios relacionados con la misma, entre otras.

Consideraciones Fiscales

El régimen fiscal de la Comisión, de acuerdo al objeto social por el cual fue creada, se encuentra contemplado en el artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, conforme el cual se considera persona moral sin fines de lucro y por lo tanto no es contribuyente de este gravamen.

En el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no es causante de este impuesto, porque sus ingresos no son afectos por ser cobro de Derechos.

En su carácter de retenedor, se encuentra obligado a efectuar la retención de los siguientes impuestos:

- ISR por pagos de sueldos y salarios.

- ISR por pagos a personas físicas por concepto de prestación de servicios y de arrendamiento.

- Es causante de forma directa y en su carácter de retenedor de las cuotas al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal ISERTP, causo 13 millones 651.7 miles de pesos, considerando el saldo a favor del ejercicio anterior por 878.6 miles de pesos; afectó al gasto en el presente periodo 12 millones 773.1 miles de pesos; asimismo retuvo 54.4 miles de pesos al contribuyente que presta servicios personales con domicilio fiscal fuera del estado de México. Estos importes serán enterados y pagados al Gobierno del Estado de México a más tardar 10 hábiles del siguiente mes.

Estructura Organizacional Básica

Los principales niveles de la organización son los siguientes:

- Consejo Directivo.

- Vocalía ejecutiva.

- 7 Direcciones generales, consistentes en:

  Dirección General del Programa Hidráulico.
  Dirección General de Inversión y Gestión.
  Dirección General de Infraestructura Hidráulica.
  Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias.

Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores.
Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Dirección General de Administración y Finanzas.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario.

La Comisión del agua del Estado de México no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Aplicación de normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y disposiciones legales aplicables.

Se observó que la CAEM ha cumplido con la normatividad emitida por la CONAC, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 6 de Octubre de 2014, en relación a reconocer los periodos en el que el presupuesto es programado, ejercido-comprometido, devengado y pagado.

Normatividad aplicada para diferentes rubros de la información financiera.

Para el caso de la actualización del activo fijo, la CAEM reconoció en los registros contables, hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización conforme a lo establecido en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación."

Postulados Básicos

La CAEM para efectuar el registro y presentación de sus estados financieros aplica los "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental", los cuales se enuncian a continuación:

Sustancia Económica.
Entes Públicos.
Existencia Permanente.
Revelación Suficiente.
Importancia Relativa.
Registro e Integración Presupuestaría.
Consolidación de la Información Financiera.
Devengo Contable.
Valuación.
Dualidad Económica.
Consistencia.

Implementación de la Base de Devengado de Acuerdo con Ley de Contabilidad.

La CAEM ya tiene implementado el devengo de su gasto.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Actualización de Cifras Contables

La CAEM reconoció en los registros contables, hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización conforme a lo establecido en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación."

Operaciones en el Extranjero

La CAEM no realiza operaciones en el extranjero.

Método de Valuación de Inversiones

La CAEM no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal, por lo que no le es aplicable.

Sistema y Método de Valuación de Inventarios

Las compras de materiales y refacciones se registran a su costo de adquisición.

Los inventarios se valúan por el método de costos promedio.

Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, el Organismo tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagadas a empleados que dejen de prestar servicios bajo ciertas circunstancias. Los pagos por concepto de indemnizaciones se reconocen en el resultado del ejercicio en que se pague, debido a que en ese momento se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio y no tiene creada ninguna reserva por este concepto.

Provisiones

La CAEM no crea ninguna provisión.

Reservas

La CAEM no crea ninguna reserva.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

La CAEM no ha efectuado ningún cambio en sus políticas contables o correcciones de cifras por errores.

Reclasificaciones

La CAEM durante el presente ejercicio no efectúo cambios en los tipos de operaciones.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Porcentajes de depreciación para el activo fijo que aplica la CAEM en sus registros contables, es el siguiente:

INVERSIÓN	PORCENTAJE
Inmuebles	2%
Mobiliario y Equipo	3%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Computo	20%
Maquinaria	10%
Otros activos fijos	10%
Tanque	3.33%
Pozos	6.66%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Durante el presente ejercicio no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación, pero si en la consideración de Activos completamente depreciados que han sido revaluados.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

A la fecha, la CAEM no cuenta con gastos capitalizados de ningún tipo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

La CAEM no tiene riesgos por tipo de cambio o de interés por inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

La CAEM no cuenta con este tipo de operaciones.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

A la fecha, la CAEM no cuenta con operaciones o circunstancias de carácter significativo.

g) Desmantelamiento de Activos.

La CAEM no cuenta con este tipo de operaciones.

h) Administración de activos.

No se cuenta con una planeación para la utilización de manera más efectiva de los mismos, sin embargo el mobiliario con el que cuenta la CAEM tiene más de 20 años de antigüedad.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Durante 2016 la recaudación de los ingresos fue por 3 mil 428 millones 529.1 miles de pesos, teniendo un decremento respecto del ejercicio 2015 por 514 millones 283.2 miles de pesos.

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de Control Interno.

Se puede observar que la CAEM, se apoya en los manuales de operación en las diferentes áreas, mismos que son revisados y actualizados constantemente.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se adecúan al Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio Fiscal y con base en los Ingresos recaudados.

14 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016, estuvo a cargo del Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C., el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	1,093,580.4	-314,004.5	779,575.9		734,374.8	-359,205.6
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	2,523.2	2,523.2	.0	680,937.4	680,937.4
Corriente		2,523.2	2,523.2		680,937.4	680,937.4
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,845,909.8	824,596.8	2,670,506.6		2,501,014.4	655,104.6
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0		92,419.1	92,419.1
Total	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**.0**	**4,008,745.7**	
				Ingresos excedentes[1]		**1,069,255.5**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**.0**	**3,916,326.6**	**976,836.4**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,093,580.4	-311,481.3	782,099.1		1,415,312.2	321,731.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	1,845,909.8	824,596.8	2,670,506.6		2,501,014.4	655,104.6
Ingresos Derivados de Financiamiento	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**92,419.1**	**92,419.1**
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0		92,419.1	92,419.1
Total	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**.0**	**4,008,745.7**	
				Ingresos excedentes[1]		**1,069,255.5**

Comisión del Agua del Estado de México
INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
DERECHOS	**1,093,580.4**	**165,797.3**	**479,801.8**	**779,575.9**	**734,374.8**	**45,201.1**	**5.8**
Derechos por Prestación de Servicios	1,093,580.4	165,797.3	479,801.8	779,575.9	734,374.8	45,201.1	5.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**103,280.6**	**824,596.8**		**927,877.4**	**927,877.4**		
Subsidio	103,280.6	824,596.8		927,877.4	927,877.4		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**2,523.2**		**2,523.2**	**773,356.5**	**-770,833.3**	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					92,419.1	-92,419.1	
Ingresos Diversos		2,523.2		2,523.2	680,937.4	-678,414.2	
S U B T O T A L	**1,196,861.0**	**992,917.3**	**479,801.8**	**1,709,976.5**	**2,435,608.7**	**-725,632.2**	**-42.4**
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	**1,742,629.2**			**1,742,629.2**	**1,573,137.0**	**169,492.2**	**9.7**
T O T A L	**2,939,490.2**	**992,917.3**	**479,801.8**	**3,452,605.7**	**4,008,745.7**	**-556,140.0**	**-16.1**

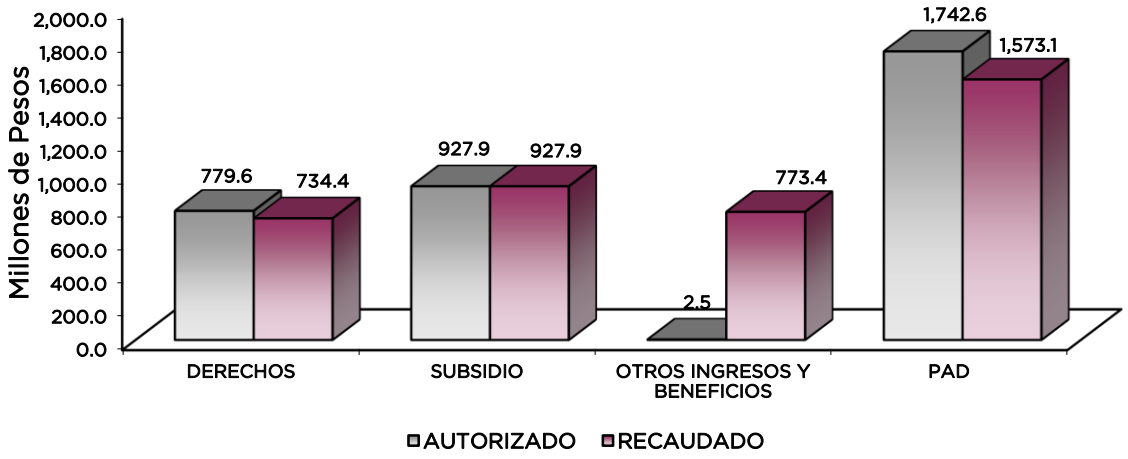

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 2 mil 939 millones 490.2 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 513 millones 115.5 miles de pesos, determinando un total autorizado de 3 mil 452 millones 605.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 4 mil 8 millones 745.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más 556 millones 140 mil pesos, lo cual representó el 16.1 por ciento respecto al monto previsto.

DERECHOS

Derechos por Prestación de Servicios

Se previó recaudar 1 mil 93 millones 580.4 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio una reducción por 314 millones 4.5 miles de pesos, determinando un total autorizado de 779 millones 575.9 miles de pesos, de los vuales se recaudaron 734 millones 374.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 45 millones 201.1 miles de pesos, lo cual representó el 5.8 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos recaudados se integran por 489 millones 742.3 miles de pesos por derechos de conducción principal, 191 millones 710.1 miles de pesos por venta de agua, 3 millones 933.7 miles de pesos por venta de agua a través de camiones pipa, 38 millones 575.7 miles pesos por servicios de cloración, análisis y aforos, 10 millones 397 mil pesos por derechos de conexión y 16 mil pesos de reparación y mantenimiento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se previó recaudar ingresos por 103 millones 280.6 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 824 millones 596.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 927 millones 877.4 miles de pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizó durante el ejercicio una ampliación por 2 millones 523.2 miles de pesos de ingresos diversos.

Durante el ejercicio se generaron 773 millones 356.5 miles de pesos, de los cuales 92 millones 419.1 miles de pesos corresponden a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 680 millones 937.4 miles de pesos de ingresos diversos, derivados principalmente de las actualizaciones y recargos por derechos de conducción y las obras por continuidad.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Se previó recaudar 1 mil 742 millones 629.2 miles de pesos y se lograron recaudar 1 mil 573 millones 137 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos 169 millones 492.2 miles de pesos, lo cual representó el 9.7 por ciento respecto al monto previsto.

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**498,286.2**	**22,553.5**	**520,839.7**	**1,747.5**	**502,669.6**	**519,092.2**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	187,903.3	- 3,342.0	184,561.3	0.1	184,356.2	184,561.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,882.3	- 1,298.5	8,583.8	10.8	8,552.8	8,573.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	179,879.0	10,093.0	189,972.0	1,291.8	187,682.7	188,680.2
Seguridad Social	61,979.6	- 568.4	61,411.2	2.5	60,272.7	61,408.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	46,167.2	14,251.3	60,418.5	442.3	45,974.6	59,976.2
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,474.8	3,418.1	15,892.9		15,830.6	15,892.9
Materiales y Suministros	**130,322.0**	**12,107.8**	**142,429.8**	**7,254.2**	**109,505.7**	**135,175.6**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,424.1	- 72.3	9,351.8	1,823.2	4,158.6	7,528.6
Alimentos y Utensilios	5,973.6	16.3	5,989.9	164.7	4,834.2	5,825.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	414.4	- 32.3	382.1		122.6	382.1
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9,753.9	11,457.0	21,210.9	1,371.4	14,893.5	19,839.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	16,583.6	695.7	17,279.3	2,939.8	11,813.9	14,339.5
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,616.5	4,332.1	63,948.6		62,028.2	63,948.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,939.3	1,216.5	4,155.8	409.0	2,748.6	3,746.8
Materiales y Suministros Para Seguridad	1,977.4	72.1	2,049.5		1,476.3	2,049.5
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	23,639.2	- 5,577.3	18,061.9	546.1	7,429.8	17,515.8
Servicios Generales	**412,519.7**	**368,032.9**	**780,552.6**	**44,866.2**	**700,371.8**	**735,686.4**
Servicios Básicos	128,980.6	67,902.0	196,882.6	18,066.9	175,274.2	178,815.7
Servicios de Arrendamiento	8,398.7	74.9	8,473.6	349.6	7,259.4	8,124.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	99,787.2	31,643.1	131,430.3	570.1	104,761.2	130,860.2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,695.2	- 2,925.3	6,769.9		6,622.4	6,769.9
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	99,510.1	- 48,787.3	50,722.8	16,016.1	31,913.1	34,706.7
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,064.9	- 1,836.7	3,228.2	1,220.5	1,896.3	2,007.7
Servicios de Traslado y Viáticos	9,808.2	- 4,687.0	5,121.2	23.3	4,084.4	5,097.9
Servicios Oficiales	3,429.3	- 2,963.7	465.6		93.9	465.6
Otros Servicios Generales	47,845.5	329,612.9	377,458.4	8,619.7	368,466.9	368,838.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**45,244.9**	**30,716.8**	**75,961.7**	**15,832.2**	**53,016.8**	**60,129.5**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales	326.2		326.2	206.3	95.4	119.9
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	44,918.7	30,716.8	75,635.5	15,625.9	52,921.4	60,009.6
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**1,133.3**	**72,319.6**	**73,452.9**	**5,140.8**	**60,578.0**	**68,312.1**
Mobiliario y Equipo de Administración			-			-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		122.5	122.5		122.5	122.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte		11,726.1	11,726.1	2,442.0	8,237.8	9,284.1
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		60,471.0	60,471.0	2,593.0	51,959.5	57,878.0
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles	1,133.3		1,133.3	105.8	258.2	1,027.5
Inversión Pública	**1,756,773.7**	**-**	**1,756,773.7**	**1,063,348.2**	**509,788.7**	**693,425.5**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,756,773.7		1,756,773.7	1,063,348.2	509,788.7	693,425.5
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	**95,210.4**	**7,384.9**	**102,595.3**	**-**	**100,929.0**	**102,595.3**
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	95,210.4	7,384.9	102,595.3		100,929.0	102,595.3
Total del Gasto	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**1,138,189.1**	**2,036,859.6**	**2,314,416.6**

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	1,086,372.8	433,411.0	1,519,783.8	69,700.1	1,365,563.9	1,450,083.7
Gasto de Capital	1,757,907.0	72,319.6	1,830,226.6	1,068,489.0	570,366.7	761,737.6
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	95,210.4	7,384.9	102,595.3		100,929.0	102,595.3
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**1,138,189.1**	**2,036,859.6**	**2,314,416.6**

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	2,939,490.2	513,115.5	3,452,605.7	1,138,189.1	2,036,859.6	2,314,416.6
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**1,138,189.1**	**2,036,859.6**	**2,314,416.6**

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
229b1 Comisión del Agua del Estado de México	2,939,490.2	513,115.5	3,452,605.7	1,138,189.1	2,036,859.6	2,314,416.6
Total del Gasto	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**1,138,189.1**	**2,036,859.6**	**2,314,416.6**

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder ejecutivo	2,939,490.2	513,115.5	3,452,605.7	1,138,189.1	2,036,859.6	2,314,416.6
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**1,138,189.1**	**2,036,859.6**	**2,314,416.6**

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**2,844,279.8**	**505,730.6**	**3,350,010.4**	**1,138,189.1**	**1,935,930.6**	**2,211,821.3**
Protección Ambiental	2,844,279.8	505,730.6	3,350,010.4	1,138,189.1	1,935,930.6	2,211,821.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**95,210.4**	**7,384.9**	**102,595.3**	**-**	**100,929.0**	**102,595.3**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	95,210.4	7,384.9	102,595.3		100,929.0	102,595.3
Total del Gasto	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**1,138,189.1**	**2,036,859.6**	**2,314,416.6**

Comisión del Agua del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

N/A

Comisión del Agua del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

N/A

Comisión del Agua del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	498,286.2	70,255.8	47,702.3	520,839.7	504,417.1	16,422.6	3.2
Materiales y Suministros	130,322.0	21,306.8	9,199.0	142,429.8	116,759.9	25,669.9	18.0
Servicios Generales	412,519.7	451,819.7	83,786.8	780,552.6	745,238.0	35,314.6	4.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,244.9	30,716.8		75,961.7	68,849.0	7,112.7	9.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,133.3	72,319.6		73,452.9	65,718.8	7,734.1	10.5
Inversión Pública	14,144.5			14,144.5		14,144.5	100.0
Deuda Pública	95,210.4	36,635.6	29,250.7	102,595.3	100,929.0	1,666.3	1.6
SUBTOTAL	**1,196,861.0**	**683,054.3**	**169,938.8**	**1,709,976.5**	**1,601,911.8**	**108,064.7**	**6.3**
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,742,629.2			1,742,629.2	1,573,136.9	169,492.3	**9.7**
TOTAL	**2,939,490.2**	**683,054.3**	**169,938.8**	**3,452,605.7**	**3,175,048.7**	**277,557.0**	**8.0**

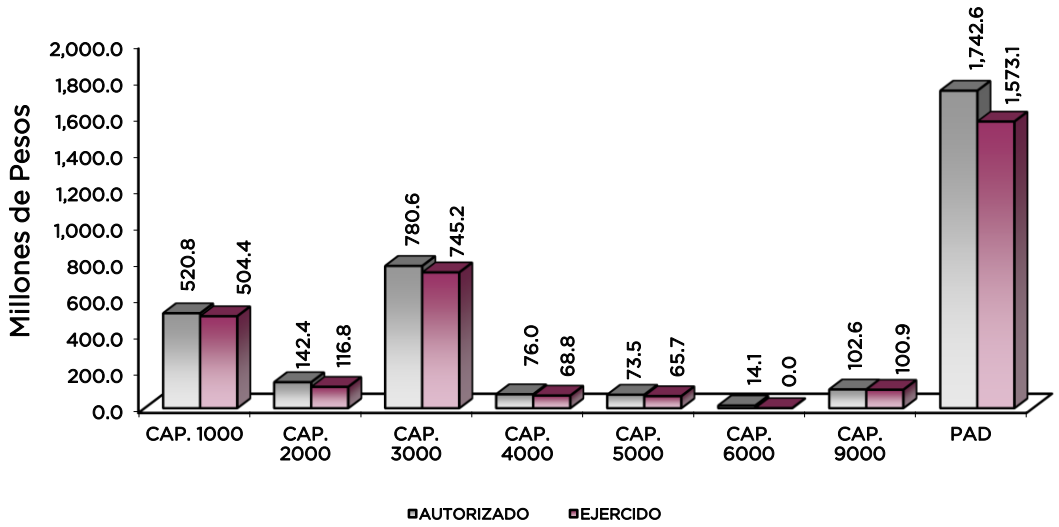

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 2 mil 939 millones 490.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 513 millones 115.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 3 mil 452 millones 605.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 175 millones 48.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 277 millones 557 mil pesos, lo cual representó el 8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 498 millones 286.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 22 millones 553.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 520 millones 839.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 504 millones 417.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 16 millones 422.6 miles de pesos, lo cual representó el 3.2 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 130 millones 322 mil pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 12 millones 107.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 142 millones 429.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 116 millones 759.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 25 millones 669.9 miles de pesos, lo cual representó el 18 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 412 millones 519.7 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 368 millones 32.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 780 millones 552.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 745 millones 238 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 35 millones 314.6 miles de pesos, lo cual representó el 4.5 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 45 millones 244.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 30 millones 716.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 75 millones 961.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 68 millones 849 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 7 millones 112.7 miles de pesos, lo cual representó el 9.4 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 1 millón 133.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 72 millones 319.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 73 millones 452.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 65 millones 718.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 7 millones 734.1 miles de pesos, lo cual representó el 10.5 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Para este capítulo se autorizaron 14 millones 144.5 miles de pesos, los cuales no se ejercieron.

DEUDA PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 95 millones 210.4 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 384.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 102 millones 595.3 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 100 millones 929 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 666.3 miles de pesos, lo cual representó el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

El presupuesto autorizado para este rubro fue por 1 mil 742 millones 629.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 573 millones 136.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 169 millones 492.3 miles de pesos, lo cual representó el 9.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento residual.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**498,286.2**	**70,255.8**	**47,702.3**	**520,839.7**	**504,417.1**	**16,422.6**
Sueldo Base	187,903.3	7,053.1	10,395.1	184,561.3	184,356.3	205.0
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	9,544.0	1,255.0	2,407.2	8,391.8	8,377.9	13.9
Compensación por Servicio Social	338.3		146.3	192.0	185.7	6.3
Prima por Años de Servicio	7,649.3	206.5	418.7	7,437.1	7,431.0	6.1
Prima por Antigüedad	2,091.6	1,911.5	1,564.9	2,438.2	2,228.5	209.7
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	2,131.7	13.8	613.5	1,532.0	1,521.4	10.6
Prima Vacacional	13,531.3	667.8	1,068.5	13,130.6	12,961.8	168.8
Aguinaldo	30,905.1	7,912.6	7,852.9	30,964.8	30,517.7	447.1
Aguinaldo de Eventuales	1,569.8	398.9	544.7	1,424.0	1,397.6	26.4
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	654.0	601.1	430.9	824.2	786.8	37.4
Prima Dominical	52.1	17.6	23.3	46.4	45.0	1.4
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	8,180.9	5,851.2	1,068.5	12,963.6	12,963.5	.1
Compensación		1,042.8		1,042.8	1,042.8	
Compensación por Retabulación	25,373.8	1,712.6	948.2	26,138.2	26,101.8	36.4
Gratificación	73,084.9	7,576.5	3,173.3	77,488.1	77,463.2	24.9
Gratificación por Convenio	13,103.0	996.2	1,079.4	13,019.8	12,993.3	26.5
Gratificación por Productividad	1,551.5	58.8	88.1	1,522.2	1,520.1	2.1
Cuotas al ISSSTE	36.2		3.1	33.1	31.3	1.8
Cuotas de Servicio de Salud	28,992.9	976.9	1,055.8	28,914.0	28,399.8	514.2
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	21,512.6	721.2	791.7	21,442.1	21,067.2	374.9
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2,970.4	212.1	114.4	3,068.1	2,970.3	97.8
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	2,536.9	85.1	85.4	2,536.6	2,484.3	52.3
Riesgo de Trabajo	3,310.9	120.7	99.4	3,332.2	3,262.3	69.9
SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	36.0	1.2	30.2	7.0	7.0	
Seguros y Fianzas	2,583.7	502.7	1,008.3	2,078.1	2,053.0	25.1
Cuotas para Fondo de Retiro	3,466.4	52.2	76.3	3,442.3	3,395.4	46.9
Seguro de Separación Individualizado	5,865.8	350.8	245.2	5,971.4	5,826.6	144.8
Indemnización por Accidentes de Trabajo	515.0	139.3	497.9	156.4	144.0	12.4
Liquidaciones por Indemnizaciones, Salarios Caídos por Sueldos	1,030.0	20,334.7	3,883.3	17,481.4	4,217.6	13,263.8
Prima de Jubilación	1,344.2	814.4	1,046.8	1,111.8	1,092.5	19.3
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	2,077.4	426.5	94.3	2,409.6	2,406.3	3.3
Días Cívicos y Económicos	2,569.5	217.1	46.0	2,740.6	2,739.1	1.5
Día del Maestro y del Servidor Público	7,659.1	355.7	58.3	7,956.5	7,952.0	4.5
Otros Gastos Derivados de Convenio	8,041.2	1,190.7	3,559.7	5,672.2	5,195.8	476.4
Asignaciones Extraordinarias para Servidores Públicos	2,148.8	794.9	871.9	2,071.8	2,071.8	
Becas Institucionales	64.0	19.3	14.5	68.8	67.8	1.0
Elaboración de Tesis	87.7	42.6	74.8	55.5	53.8	1.7
Despensa	11,298.1	463.9	481.8	11,280.2	11,254.2	26.0
Reconocimiento a Servidores Públicos		480.6		480.6	480.6	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	12,474.8	2,737.2	1,739.7	13,472.3	13,410.0	62.3
Recompensas		1,940.0		1,940.0	1,940.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	**130,322.0**	**21,306.8**	**9,199.0**	**142,429.8**	**116,759.9**	**25,669.9**
Materiales y Útiles de Oficina	2,514.9	118.6	449.0	2,184.5	1,738.3	446.2
Enseres de Oficina	817.4	49.4	537.0	329.8	73.1	256.7
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	1,076.1	40.9	13.9	1,103.1	396.2	706.9
Material de Foto, Cine y Grabación	331.6	.7	7.9	324.4	51.3	273.1
Material Estadístico y Geográfico	221.0		21.8	199.2		199.2
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	3,285.4	753.3	168.8	3,869.9	3,030.1	839.8
Material de Información	278.4	3.0	32.3	249.1	8.1	241.0
Material y Enseres de Limpieza	789.7	226.8	11.3	1,005.2	633.3	371.9
Material para Identificación y Registro	109.6	1.8	24.8	86.6	51.4	35.2
Productos Alimenticios para Personas	5,811.6	16.3		5,827.9	4,997.5	830.4
Utensilios para el Servicio de Alimentación	162.0			162.0	1.4	160.6
Materias Primas y Materiales de Producción	414.4		32.3	382.1	122.6	259.5
Material Eléctrico y Electrónico	3,984.1	302.8	601.8	3,685.1	2,128.4	1,556.7
Materiales Complementarios	1,989.5	26.2	381.3	1,634.4	221.2	1,413.2
Material de Señalización	430.3	109.7	2.7	537.3	197.5	339.8
Arboles y Plantas de Ornato	169.5		7.8	161.7	5.3	156.4
Materiales de Construcción	2,841.1	2,840.2	465.5	5,215.8	3,952.9	1,262.9
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	339.4	9,643.3	6.1	9,976.6	9,759.6	217.0
Sustancias Químicas	15,518.0	20.0		15,538.0	13,644.1	1,893.9
Medicinas y Productos Farmacéuticos	313.0	.7		313.7	5.9	307.8
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	752.6	675.0		1,427.6	1,103.7	323.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,616.5	4,332.1		63,948.6	62,028.2	1,920.4
Vestuario y Uniformes	2,924.0	1,222.8	12.1	4,134.7	3,151.8	982.9
Artículos Deportivos	15.3	5.8		21.1	5.8	15.3
Prendas de Protección	1,977.4	73.3	1.2	2,049.5	1,476.3	573.2

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Refacciones, Accesorios y Herramientas	4,527.7	762.9	2,724.1	2,566.5	361.0	2,205.5
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	1,088.2	62.9	72.6	1,078.5	274.2	804.3
Refacciones y Accesorios Menores p/Equipo de Transporte	15,541.6	1.2	3,617.5	11,925.3	5,124.0	6,801.3
Artículos para la Extinción de Incendios	336.8	17.1		353.9	166.7	187.2
Medidores de Agua	2,090.3		7.2	2,083.1	2,050.0	33.1
Otros Enseres	54.6			54.6		54.6
SERVICIOS GENERALES	**412,519.7**	**451,819.7**	**83,786.8**	**780,552.6**	**745,238.0**	**35,314.6**
Servicio de Energía Eléctrica	120,370.4	69,832.0	268.8	189,933.6	189,412.0	521.6
Servicio de Agua	1,112.6	20.0	256.1	876.5	189.9	686.6
Servicio de Telefonía Convencional	4,019.1		920.1	3,099.0	1,222.5	1,876.5
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	1,207.2	35.0	7.2	1,235.0	1,235.0	
Servicio de Conducción de Señales Analógicas	1,154.7		253.5	901.2	566.1	335.1
Servicio de Acceso a Internet	878.2	98.9	148.4	828.7	707.1	121.6
Servicio Postal y Telegráfico	238.4		229.8	8.6	8.5	.1
Arrendamiento de Edificios y Locales	5,416.4		269.7	5,146.7	4,359.5	787.2
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	2,751.8	310.3	744.9	2,317.2	2,300.7	16.5
Arrendamiento de Vehículos	70.3	1,001.7	74.3	997.7	936.8	60.9
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	160.2	11.0	159.2	12.0	12.0	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	550.1		162.8	387.3	387.3	
Servicios Informáticos	7,475.7		306.6	7,169.1	7,162.2	6.9
Capacitación	2,262.5	1.1	638.5	1,625.1	1.9	1,623.2
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo						
Servicio de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	548.2		165.7	382.5	1.9	380.6
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	303.9	98.0	86.4	315.5	311.0	4.5
Servicios de Vigilancia	88,119.1	34,417.2	1,241.5	121,294.8	97,211.7	24,083.1
Servicios Profesionales	527.7	379.4	651.1	256.0	255.3	.7
Servicios Bancarios y Financieros	451.0		425.7	25.3	14.6	10.7
Seguros y Fianzas	8,819.5	347.1	2,422.0	6,744.6	6,607.8	136.8
Fletes y Maniobras	424.7		424.7			
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	827.9	351.0	395.9	783.0	723.5	59.5
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	12.7		2.7	10.0		10.0
Reparación, Mantenimiento e Instalación de y Equipo de Oficina	1,393.1	7.0	1,229.8	170.3	145.5	24.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	1,787.0	44.0	985.0	846.0	807.7	38.3
Reparación y Mantenimiento Para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	679.1	38.0	601.8	115.3	95.2	20.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Medico y de Laboratorio	1,198.0	803.0	69.9	1,931.1	1,892.3	38.8
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	32,384.9	766.8	23,382.3	9,769.4	9,173.7	595.7
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria Equipo Industrial y Diverso	52,882.0	3,277.5	27,147.0	29,012.5	27,641.4	1,371.1
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	7,704.2	3.4	214.5	7,493.1	6,858.4	634.7
Servicio de Fumigación	641.2	15.0	64.1	592.1	591.5	.6
Gastos de Publicidad y Propaganda	1,957.0		156.6	1,800.4	1,789.2	11.2
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	1,875.6	1,476.8	1,939.6	1,412.8	1,316.1	96.7
Servicio de Fotografía	835.8		820.8	15.0	11.5	3.5
Servicio de Cine y Grabación	396.5		396.5			
Transportación Aérea	346.3		229.4	116.9		116.9
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	3,501.1	116.4	1,627.9	1,989.6	1,791.5	198.1
Viáticos Nacionales	5,319.5	301.2	2,706.2	2,914.5	2,312.1	602.4
Viáticos en el Extranjero	137.7		95.9	41.8		41.8
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	503.6		445.2	58.4	4.1	54.3
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	211.7	20.9	192.5	40.1	39.9	.2
Congresos y Convenciones	203.6	31.3	144.0	90.9	20.9	70.0
Exposiciones y Ferias	3,014.0		2,679.4	334.6	33.1	301.5
Gastos de Representación						
Otros Impuestos y Derechos	32,207.8	335,638.2	5,180.6	362,665.4	362,571.4	94.0
Sentencias y resoluciones Judiciales	93.0		93.0			
Penas. Multas, accesorios y actualizaciones		34.0		34.0	34.0	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	10,923.0	2,033.1	165.4	12,790.7	12,773.1	17.6
Cuotas y Suscripciones	359.8		293.6	66.2	29.7	36.5
Gastos de Servicios Menores	4,261.9	310.4	2,670.2	1,902.1	1,678.4	223.7
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**45,244.9**	**30,716.8**		**75,961.7**	**68,849.0**	**7,112.7**
Premios, Recompensas y Pensión Recreativa Estudiantil	326.2			326.2	301.7	24.5
Transferencias a Organismos Auxiliares	44,918.7	30,716.8		75,635.5	68,547.3	7,088.2

CAEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**1,133.3**	**72,319.6**		**73,452.9**	**65,718.8**	**7,734.1**
Equipo de Foto, Cine y Grabación		122.5		122.5	122.5	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestres		8,705.5		8,705.5	8,243.8	461.7
Otros Equipos de Transporte Terrestre		3,020.6		3,020.6	2,436.0	584.6
Maquinaria y Equipo Industrial		56,010.9		56,010.9	50,600.5	5,410.4
Maquinaria y Equipo de Producción		3,591.4		3,591.4	3,108.8	482.6
Herramientas, Maquina Herramienta y Equipo		868.7		868.7	843.2	25.5
Software	1,133.3			1,133.3	364.0	769.3
INVERSIÓN PÚBLICA	**14,144.5**			**14,144.5**		**14,144.5**
Obra Estatal o Municipal	14,144.5			14,144.5		14,144.5
Indemnización por Expropiación o Adjudicación						
DEUDA PÚBLICA	**95,210.4**	**36,635.6**	**29,250.7**	**102,595.3**	**100,929.0**	**1,666.3**
Por el Ejercicio Inmediato Anterior	82,027.6		29,250.7	52,776.9	51,110.6	1,666.3
Por Ejercicios Anteriores	13,182.8	36,635.6		49,818.4	49,818.4	
SUBTOTAL	**1,196,861.0**	**683,054.3**	**169,938.8**	**1,709,976.5**	**1,601,911.8**	**108,064.7**
INVERSIÓN PÚBLICA	**1,742,629.2**			**1,742,629.2**	**1,573,136.9**	**169,492.3**
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,742,629.2			1,742,629.2	1,573,136.9	169,492.3
T O T A L	**2,939,490.2**	**683,054.3**	**169,938.8**	**3,452,605.7**	**3,175,048.7**	**277,557.0**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Comisión del Agua del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	**2,844,279.8**	**505,730.6**	**3,350,010.4**	**1,138,189.1**	**1,935,930.6**	**2,211,821.3**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	**2,844,279.8**	**505,730.6**	**3,350,010.4**	**1,138,189.1**	**1,935,930.6**	**2,211,821.3**
Prestación de Servicios Públicos	2,844,279.8	505,730.6	3,350,010.4	1,138,189.1	1,935,930.6	2,211,821.3
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			**-**			**-**
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			**-**			**-**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	**95,210.4**	**7,384.9**	**102,595.3**	**-**	**100,929.0**	**102,595.3**
Total del Gasto	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**1,138,189.1**	**2,036,859.6**	**2,314,416.6**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de la ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Sociedad Protegida

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	21,967.1	736.5	736.5	21,967.1	20,222.2	1,744.9	7.9
Sociedad Protegida	58,076.2			58,076.2	53,603.2	4,473.0	7.7
Estado Progresista	2,764,236.5	645,682.2	139,951.6	3,269,967.1	3,000,294.3	269,672.8	8.2
Financiamiento para el Desarrollo	95,210.4	36,635.6	29,250.7	102,595.3	100,929.0	1,666.3	1.6
T O T A L	**2,939,490.2**	**683,054.3**	**169,938.8**	**3,452,605.7**	**3,175,048.7**	**277,557.0**	**8.0**

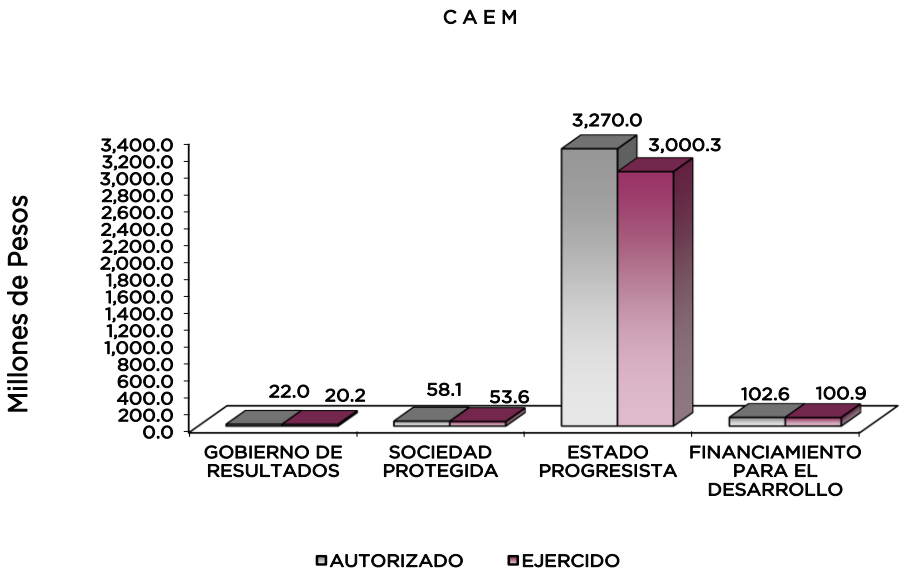

FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

La Comisión del Agua dentro de sus proyectos cuenta con actividades de gran importancia como son fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional, además de dotar a la población del agua potable en cantidad y calidad suficientes para atender sus necesidades básicas, de tal forma que cuenten con el servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades, en consecuencia, la Comisión también realiza el tratamiento de las aguas residuales y fomenta su utilización productiva; en materia preventiva se encarga de disminuir los riesgos por inundaciones y finalmente procura la autosuficiencia del sistema hidráulico de la Entidad.

EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	21,967.1	736.5	736.5	21,967.1	20,222.2	1,744.9	7.9
Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	58,076.2			58,076.2	53,603.2	4,473.0	7.7
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	1,156,301.7	142,245.7	34,189.2	1,264,358.2	1,168,297.6	96,060.6	7.6
Desarrollo Urbano	7,033.8			7,033.8	7,033.0	.8	.0
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	1,599,051.5	503,436.5	105,762.4	1,996,725.6	1,823,114.2	173,611.4	8.7
Electrificación	1,849.5			1,849.5	1,849.5		
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	95,210.4	36,635.6	29,250.7	102,595.3	100,929.0	1,666.3	1.6
T O T A L	**2,939,490.2**	**683,054.3**	**169,938.8**	**3,452,605.7**	**3,175,048.7**	**277,557.0**	**33.6**

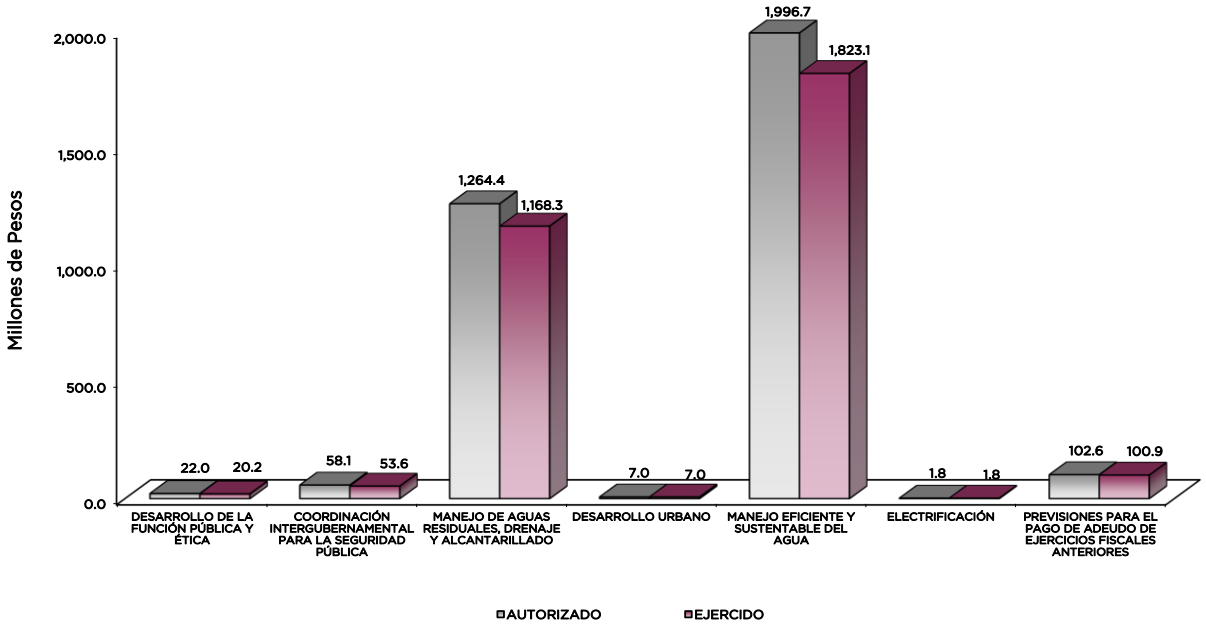

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

01030401 DESARROLLO DE LA FUNCION PÚBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE LA GESTION PÚBLICA

Realizar Auditorías

Durante el ejercicio 2016, se realizaron las 85 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, integradas de la siguiente manera: 14 auditorías financieras, 11 auditorías administrativas y 60 auditorías de obra.

Realizar Inspecciones

Con el propósito de verificar el correcto apego a las medidas de austeridad para el ejercicio 2016, durante el ejercicio se realizaron las 507 inspecciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, consistentes en: 30 arqueos de caja y/o formas valoradas, 26 inspecciones a medidas de disciplina presupuestaria, 24 inspecciones a inventarios, 1 inspección a la comprobación del gasto, 14 inspecciones a obra pública, 258 verificaciones a obra pública, 17 inspecciones a servicios personales, 27 inspecciones a concentración y resguardo de equipos, 13 inspecciones de revisión general de estados financieros, 2 revisiones generales a informes y papeles de trabajo de auditores externos, 1 inspección a operaciones, 12 inspecciones a la página del IPOMEX, 12 inspecciones al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 66 inspecciones a la integración de la entrega y recepción de las unidades administrativas, y 4 inspecciones de mejora regulatoria.

Realizar Testificaciones

Se programó realizar 294 testificaciones en las cuales se contemplaron entrega-recepción de oficinas, entrega-recepción de obra pública y participación de actos de apertura y fallo de obra

pública, realizando 301 testificaciones durante el ejercicio, superando la meta en 2.4 por ciento, la variación se debe a que la realización la meta es a petición de parte de las diferentes unidades administrativas. Las testificaciones realizadas fueron las siguientes: 64 a la entrega recepción de unidades administrativas, 50 a la entrega recepción de obra pública, 111 a otras testificaciones, y 76 a la celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación.

Participar en Reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados

Para el ejercicio 2016 se programó participar en 318 reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados, sin embargo tomando en consideración las peticiones de los distintos Órganos Colegiados, se participó en 170 comités de adquisiciones de bienes y servicios, 7 en el comité de arrendamientos, 5 en comités de control y evaluación, 7 en comités de información, 12 en participación en grupo de trabajo MICI, 14 en Otros Órganos Colegiados, 108 participación en actos de apertura y fallo de obra pública, y 4 en comités internos de mejora regulatoria, por lo que se alcanzó una meta de 327 participaciones, lo cual representó el 2.8 por ciento más de la meta programada.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Durante el ejercicio se llevó a cabo la implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Atender las Quejas y Denuncias

Durante el ejercicio se dio atención a 12 quejas y denuncias de 13 programadas, alcanzando la meta en 92.3 por ciento, la variación se debe a que el cumplimiento de la meta depende de las quejas presentadas por los ciudadanos.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios

Se programó revolver 74 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, considerando que las resoluciones se emiten en función del número de asuntos recibidos de los cuales se haya iniciado procedimiento administrativo en la gerencia de responsabilidades y situación patrimonial, se resolvieron 3 menos de los programados, por lo que la meta alcanzada fue de 71 procedimientos, lo cual representa el 95.9 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones

Con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que los programas representan, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, en el ejercicio 2016 se realizaron 3 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

SOCIEDAD PROTEGIDA

01070401 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

010704010101 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios de Estado de México

Se autorizaron para este concepto 58 millones 76.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 53 millones 603.2 miles de pesos, lo cual representó el 92.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

ESTADO PROGRESISTA

02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

020103010101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, para el ejercicio 2016 se programó realizar 1 mil 252 supervisiones, alcanzando durante el ejercicio 1 mil 255 superando la meta en 0.2 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 532 mil de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 153.1 miles de pesos, lo cual representó el 48.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 34 millones 596.6 miles pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 32 millones 768.7 miles de pesos, lo cual representó el 94.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 162 millones 560 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 142 millones 696.3 miles de pesos, lo cual representó el 87.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 443.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 8 millones 993.8 miles pesos, lo cual representó el 62.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 30 millones 19.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto

Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 38 Organismos Operadores y a 63 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 415.9 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, superando la meta programada de 1 mil 400 kilómetros en 1.1 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

Así mismo, se realizaron 8 mil 807 fosas sépticas y cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, alcanzando la meta programada de 8 mil 880 en 99.2 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el Municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el Municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, con lo cual la operación y mantenimiento de los equipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 84 por ciento, alcanzando la meta programada de 85 por ciento en 98.8 por ciento.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 738.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 24 millones 222.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 23 millones 33.1 miles de pesos, lo cual representó el 95.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Supervisión en la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2016 se realizaron 856 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, superando la meta programada de 852 supervisiones en 0.5 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 385 millones 46.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 377 millones 949 mil pesos, lo cual representó el 98.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 494.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 47 millones 672.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 37 millones 38.7 miles de pesos, lo cual representó el 77.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 16 millones 19.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 412.3 miles de pesos, lo cual representó el 8.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios de Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 669.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública.

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 380 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 393 asesorías atendiendo a 64 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal.

De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias y de Protocolo para manejo de Contingencias Hidrológicas, encabezadas por el Organismo de Cuenca Valle de México y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tales acciones se enmarcan en los compromisos del Gobierno del Estado de México con la Federación, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua.

Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

En el período que se informa se alcanzó un volumen total tratado de 74 millones 324 mil 891 m^3 de los 75 millones de m^3 programados, alcanzando la meta en 99.1 por ciento, integrado de la siguiente manera:

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2016, con una producción de volumen de agua tratada de 61 millones 584 mil 215 m^3, beneficiando 1 millón 400 mil habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la cuenca Alta del Rio Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac – Jalatlaco – Tianguistenco; asimismo las plantas de Tenango del Valle, Metepec Parque Bicentenario, Sta. María Atarasquillo municipio de Lerma, Sta. María Zolotepec municipio de Xonacatlan y la de Rancho San Nicolás en Zinacantepec. De igual manera se destaca el apoyo directo a los municipios que operan las 14 lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Ixtlahuaca y Jocotitlan, que en conjunto alcanzan una capacidad instalada de 988 litros por segundo. En la Cuenca del Río Balsas, se operan las plantas de, Amanalco, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal-Tonatico, Malinalco, Juchitepec, Ozumba, Tenancingo, Santo Tomás de los Plátanos y Tejupilco, que en conjunto suman una capacidad instalada de 394 litros por segundo. En el presente periodo se trató un volumen de 12 millones 740 mil 676 m^3, beneficiando 545 mil mexiquenses, indicando que los HH. Ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2016, se realizaron 3 mil 306 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 0.8 por ciento, en relación a los 3 mil 280 análisis bacteriológicos programados, con la finalidad de determinar la calidad del agua, evaluando la eficiencia en los procesos en 41 municipios, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 20 millones 411.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 64 millones 751.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 64 millones 569 mil pesos, lo cual representó el 99.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 17.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 12 millones 587.8 miles de pesos, lo cual representó el 89.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios de Estado de México

Se autorizaron para este concepto 30 millones 541.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 30 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

02020101 DESARROLLO URBANO

020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 848 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 700 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 699.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 485.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento “Atlas de inundaciones”.

Las metas programadas y alcanzadas en este proyecto fueron:

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2016, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizó y se participó en 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio técnico y económico para emitir tarifas por los servicios que presta la CAEM”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa Anual de Obras 2017”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la elaboración de planes y programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal” y documento del “Esquema funcional para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica en el Estado con la participación de la iniciativa privada”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de Seguimiento y Evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran 31 documentos de Evaluación y Seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el subsector, 12 de implementar y actualizar el Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 Informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y finalmente 4 informes

trimestrales relativos a la Evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Se elaboraron 8 documentos consistentes en: el Atlas de Inundaciones No. XXII, edición 2016, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2015, dando como resultado 84 sitios afectados, en 27 municipios con una superficie inundada de 19.90 km^2 y una población afectada de 16,545 habitantes; se elaboro el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, que contiene las acciones que en materia hidráulica realiza esta Comisión; se elaboró el documento de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2015 y se elaboraron 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED).

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2016 se programaron y realizaron 45 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento, los informes realizados dentro de la programación fueron los siguientes:

Se participó en la Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), donde se presentó y aprobó la Propuesta de obras y acciones programadas para el Ejercicio 2017, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Se participó en 44 sesiones realizadas dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco (24 sesiones), Cuenca Lerma-Chapala (19 sesiones) y Cuenca Balsas (1 sesión), en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua.

Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado dando como resultado 2 mil 502 fuentes de abastecimiento registradas, además se actualizó la página Web de la CAEM y se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica del sistema de agua potable de los municipios de Huixquilucan y Tultitlán.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 124.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 12 millones 467.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 11 millones 536.3 miles de pesos, lo cual representó el 92.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 546.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 583.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 569.5 miles de pesos, lo cual representó el 99.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Seguimiento a la Gestión para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Durante el ejercicio 2016 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las sesiones en las que se participó furon las siguientes:

Se participó en 5 Sesiones Ordinarias del Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso 1928, para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresar conformidad con la presencia de las personas que asisten, del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C..

Se participó en 7 Sesiones de seguimiento de aspectos técnicos del proyecto de la obra de alivio que permitirá atenuar las inundaciones por agua de lluvia que se presentan en la Av. Puebla (Cuerpo Sur) interestación Santa Martha – Los Reyes de la Línea “A” del Metro, dichas reuniones

se realizaron con la participación de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México, H. Ayuntamiento de La Paz, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX). El coordinador de proyectos del Sistema de Transporte Colectivo (STC) informo que los proyectos se habían concluido y con la aportación de ideas de las diferentes dependencias podrán construirse a la brevedad. Se comentó que existe una muy alta posibilidad de que sea liberado el recurso este año de algunas obras y poder ejercerlo en este año 2017, el cual sería del Fondo Metropolitano.

Asimismo se realizaron 5 Reuniones Técnicas de trabajo, donde se dio seguimiento al CG-199, se dio cumplimiento al Convenio de Coordinación CONAGUA – SACMEX; asimismo se aprobó por unanimidad el Acuerdo CT:O:O42.I; y también se participó en la reunión de fortalecimiento entre la CONAGUA y las Comisiones Estatales para el apoyo a la gestión en comunidades rurales, municipios pequeños y prestadores de servicio.

020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos en el año 2016, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos, alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 211, alcanzando la meta en 99.1 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los

diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Obras Rurales (OR), Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Apartado Urbano (APAUR), Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR),

Apoyar Técnicamente a los HH. Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2016 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 12 millones 144.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 12 millones 93.8 miles de pesos, lo cual representó el 99.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 39 millones 270.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 39 millones 21.8 miles de pesos, lo cual representó el 99.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 9 millones 321.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, mismos que no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios de Estado de México

Se autorizaron para este concepto 12 millones 580 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 77.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 20 millones 724.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 20 millones 723.4 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 511.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010201 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para el ejercicio 2016, se programó realizar 1 mil 272 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, alcanzando durante el ejercicio 1 mil 275 supervisiones, superando la meta en 0.2 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 80 millones 783.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 76 millones 828.4 miles de pesos, lo cual representó el 95.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 487 millones 888.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 433 millones 19.1 miles de pesos, lo cual representó el 88.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 965.7 miles de pesos dentro Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 806.3 miles de pesos, lo cual representó el 11.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios de Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 4 millones 611.4 miles de pesos, lo cual representó el 92.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 43 millones 162 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 31 millones 625.7 miles de pesos, lo cual representó el 73.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. Ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 107 municipios, un total de 11 mil 986 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales,

alcanzando la meta programada de 12 mil, en 99.9 por ciento, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad.

Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministro 429 millones 415.41 miles de m^3, beneficiando a una población de 4 millones 454 mil 788 habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 100.8 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m^3 programados.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 15 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la Federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 87 reparaciones alcanzando la meta programada de 90 reparaciones en 96.7 por ciento.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 400 mil pesos dentro Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 520.7 miles de pesos, lo cual representó el 11.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010203 AGUA LIMPIA

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a la población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 500 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando 1 mil 510 reparaciones, superando la meta en 0.7 por ciento, para cubrir el 98.8 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 16 millones 692 mil 936 habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas, Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 86 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 800 mil 451 kilogramos de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio, alcanzando la meta programada de 1 millón 800 mil kilogramos al 100 por ciento.

Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

Así mismo se llevó a cabo la reposición de 339 sistemas de desinfección completos, superando la meta programada de 335 sistemas en 1.2 por ciento.

Acciones y Obras del Programa del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto 6 millones 880 mil pesos dentro Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 877.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010204 CULTURA DEL AGUA

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

Durante el ejercicio 2016, se realizaron 75 eventos de 76 programados, alcanzando la meta en 98.7 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 6 sedes, la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, se supervisaron de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizaron 8 diseños de material didácico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2016, se elaboraron 5 diseños de carteles relacionados al ahorro y uso eficiente del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Se realizó la convocatoria de los 3 concursos de pintura 2016, alcanzando la meta progrmada al 100 por ciento, a través del portal del Gobierno del Estado de México y de redes sociales con el apoyo del área de Comunicación Social de la Secretaría de Infraestructura y de las autoridades del Sector Educación del Gobierno del Estado de México, que corresponden al 18° Concurso de pintura Infantil, "El Agua es Vida Cuídala" para alumnos de nivel primaria, 16° Concurso de pintura juvenil "Hagamos un Uso Eficiente del Agua" para los alumnos de secundaria y el 13° Concurso de pintura preescolar "Mi Amiga el Agua". Se programó la ceremonia de premiación para realizarse en enero de 2017.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 2 millones 500 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores

Se realizaron 8 promociones para la creación de organismos operadores, en los municipios de: Temascalcingo, Tequixquiac, Ocuilán, Malinalco, Jaltenco, Ixtlahuaca, San Antonio la Isla y Xonacatlán.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Se alcanzó la capacitación de 698 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 12 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: "Administrar el Gasto Público Municipal", "Obtener los Recursos Financieros", "Administrar el Patrimonio Municipal", "Presentar la Información de la Cuenta Pública", "Administrar Sistemas de Control Interno", "Herramientas Administrativas", y un Curso-Taller denominado: "Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE)". Los Municipios sede de los eventos fueron: Almoloya de Juárez, Tultitlán, Zinacantepec, Cuautitlán, Huixquilucan, Ecatepec, Valle de Bravo, Tlalnepantla, Toluca, Nezahualcoyotl, Lerma y Tultitlan (por segunda ocasión).

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró 6 diagnósticos a los municipios de San Antonio la Isla, Ixtlahuaca, Xonacatlán y a los Organismos Operadores de San Mateo Atenco, Jaltenco y Zumpango, sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permitieron eficientar sus servicios, así como la administración de dichos servicios.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 90 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua.

03030501 ELECTRIFICACIÓN

030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 849.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2016

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	**FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTION PÚBLICA**					**21,967.1**	**20,222.2**	**92.1**
						Realizar Auditorías	Auditoría	85	85	100.0			
						Realizar Inspecciones	Inspección	507	507	100.0			
						Realizar Testificaciones	Testificación	294	301	102.4			
						Participar en Reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados	Reunion	318	327	102.8			
						Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.0			
						Atender las Quejas y Denuncias	Acuerdo	13	12	92.3			
						Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	74	71	95.9			
						Realizar Evaluaciones	Evaluación	3	3	100.0			
						SOCIEDAD PROTEGIDA							
						COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA							
01	07	04	01	01	01	**ACIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**					**58,076.2**	**53,603.2**	**92.3**
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	58,076.2	53,603.2	92.3			
						ESTADO PROGRESISTA							
						MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO							
02	01	03	01	01	01	**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**					**277,605.2**	**245,912.0**	**88.6**
						Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	1,252	1,255	100.2			
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,532.0	3,153.1	48.3			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	34,596.6	32,768.7	94.7			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	162,560.0	142,696.3	87.8			
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,443.7	8,993.8	62.3			
						Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	30,019.2	30,019.2	100.0			
02	01	03	01	01	02	**OPERACIÓN DE INFRAESTUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**					**313,320.6**	**287,770.2**	**91.8**
						Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	Kilómetro	1,400	1,415.9	101.1			
						Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	8,880	8,807	99.2			
						Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	85	84	98.8			
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,738.9	14,738.9	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	24,222.2	23,033.1	95.1			
02	01	03	01	02	01	**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**					**474,980.6**	**441,934.4**	**93.0**
						Supervisión en la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	852	856	100.5			
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	385,046.3	377,949.0	98.2			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,494.4	6,494.4	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	47,672.1	37,038.7	77.7			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	16,019.7	1,412.3	8.8			
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,669.2	8,669.2	100.0			
02	**01**	**03**	**01**	**02**	**02**	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**					**198,451.8**	**192,681.0**	**97.1**
						Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	380	393	103.4			
						Supervision en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macro Plantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	$Metro^3$	75,000,000	74,324,891	99.1			
						Análisis Bacteriológicos y Fisico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,280	3,306	100.8			
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,411.2	20,411.2	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	64,751.4	64,569.0	99.7			
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,017.3	12,587.8	89.8			
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	30,541.9	30,541.9	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	30,000.0	30,000.0	100.0			
						DESARROLLO URBANO							
02	**02**	**01**	**01**	**02**	**01**	**PAVIMENTACION DE CALLES**							
						Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	1,848.0	1,848.0	100.0	**1,848.0**	**1,848.0**	**###**
02	**02**	**01**	**01**	**05**	**03**	**CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**					**5,185.8**	**5,185.0**	**###**
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,700.0	1,699.2	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,485.8	3,485.8	100.0			
						MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA							
02	**02**	**03**	**01**	**01**	**01**	**PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRMA AGUA**					**41,901.0**	**40,036.3**	**95.5**
						Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	100.0			
						Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	45	100.0			
						Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	4	4	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,124.7	5,124.7	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	12,467.9	11,536.3	92.5			
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	546.5	546.5	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,583.9	1,569.5	99.1			
02	**02**	**03**	**01**	**01**	**02**	**INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**					**38,796.6**	**37,195.0**	**95.9**
						Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	100.0			
						Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,250	1,826	81.2			
						Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	302	302	100.0			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
02	02	03	01	01	03	**ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**					**138,472.8**	**119,324.8**	**86.2**
						Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	51	51	100.0			
						Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	213	211	99.1			
						Apoyar Técnicamente a los HH. Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	30	30	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	12,144.2	12,093.8	99.6			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	39,270.4	39,021.8	99.4			
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	9,321.4		0.0			
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	12,580.0	12,580.0	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,077.9	2,077.9	100.0			
						Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,724.6	20,723.4	100.0			
02	02	03	01	01	04	**CONTROL, SEGUIIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA**					**538,247.4**	**519,914.9**	**96.6**
						Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	1,086,143.0	1,086,143.0	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,511.7	2,511.7	100.0			
02	02	03	01	02	01	**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE**					**690,221.3**	**588,467.6**	**85.3**
						Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	1,272	1,275	100.2			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	80,783.1	76,828.4	95.1			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	487,888.6	433,019.1	88.8			
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,965.7	1,806.3	11.3			
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,000.0	4,611.4	92.2			
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	43,162.0	31,625.7	73.3			
02	02	03	01	02	02	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL**					**454,033.7**	**432,534.9**	**95.3**
						Análisis Bacteriológicos, Fisico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	12,000	11,986	99.9			
						Suministro de Agua en Bloque	Miles de m^3	426,100.00	429,415.41	100.8			
						Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	90	87	96.7			
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,400.0	520.7	11.8			
02	02	03	01	02	03	**AGUA LIMPIA**					**72,188.1**	**66,060.2**	**91.5**
						Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,500	1,510	100.7			
						Suministro de Reactivos de Gas, Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,800,000	1,800,451	100.0			
						Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistema	335	339	101.2			
						Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	6,880.0	6,877.5	100.0			
02	02	03	01	02	04	**CULTURA DEL AGUA**					**9,031.3**	**8,154.6**	**90.3**
						Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	75	98.7			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	100.0			
						Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	100.0			
						Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	2,500.0	2,500.0	100.0			
02	**02**	**03**	**01**	**03**	**01**	**CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNIIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES**					**13,833.4**	**11,425.9**	**82.6**
						Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores	Municipio	8	8	100.0			
						Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores	Evento	12	12	100.0			
						Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	6	6	100.0			
						Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	90	100.0			
						ELECTRIFICACIÓN							
03	**03**	**05**	**01**	**01**	**03**	**ELECTRIFICACIÓN URBANA**					**1,849.5**	**1,849.5**	**100.0**
						Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	1,849.5	1,849.5	100.0			
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	**04**	**01**	**01**	**01**	**01**	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS**					**102,595.3**	**100,929.0**	**98.4**
						Mantener la Operatividad de la Infraestructura Hidráulica	Peso	102,595,300.0	100,928,985.4	98.4			
						T O T A L					**3,452,605.7**	**3,175,048.7**	**92.0**

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	64,528.8
	Edificios	5,797.3
	Infraestructura	2,550,336.7
	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,744,636.4
	T O T A L	4,365,299.2

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	22,089.4
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,545.7
	Equipo de Transporte	401,555.2
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	150,658.7
	T O T A L	578,849.0

Comisión del Agua del Estado de México
Cuenta Pública 2016

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Cultura del agua, Estatal	Banorte	808
Cultura del agua 2013, Federal	Banorte	202
Prossapys ejercicio fiscal 2010 Estatal	Banorte	135
Prossapys 2011	Banorte	750
Prossapys ejercicio fiscal 2010 Federal	Banorte	751
Prossapys ejercicio fiscal 2013	Banorte	846
Prossapys ejercicio fiscal 2011 Federal	Banorte	594
Apazu ejercicio fiscal 2012 Estatal	Banorte	613
Apazu ejercicio fiscal 2012 Federal Valle de México	Banorte	656
Apazu ejercicio fiscal 2012 Federal Valle de Toluca	Banorte	674
Apazu ejercicio fiscal 2013	Banorte	081
Apazu ejercicio fiscal 2010 Municipal	Banorte	930
Prodder Estatal	Banorte	633
Prodder Federal	Banorte	659
Protar ejercicio fiscal 2012	Banorte	726
Protar ejercicio fiscal 2013	Banorte	855
Protar ejercicio fiscal 2012	Banorte	735
Protar ejercicio fiscal 2012	Banorte	582
Agua limpia	Banorte	657
Agua limpia 2012	Banorte	704
Agua limpia 2013	Banorte	072
Cuencas de los Rios Amecameca y la compañía.	Banorte	116
Cuencas del Valle de México	Banorte	622
Cuencas Presa Guadalupe	Banorte	967
Cuencas del Valle de México 2011	Banorte	772
Cuenca Valle de Bravo Amanalco	Banorte	290
Cuenca Villa Victoria San Jose del Rincon	Banorte	302
Cuencas Lerma Chapala	Banorte	851
Cuencas, control para partidas de las gerencias operativas aportación Estatal Banobras	Banorte	106
Cuencas Presa Guadalupe, a.c. ejercicio fiscal 2013	Banorte	152
Cuencas Rio Tepotzotlan, a.c. ejercicio fiscal 2013	Banorte	161
Cuencas del Valle de México ejercicio fiscal 2013	Banorte	170
Cuencas del Valle de México 2012	Banorte	931
Cuenca Valle de Bravo Amanalco 2014	Banorte	701
Fopreden	Banorte	577
Pueblos indigenas Estatal y municipal	Banorte	631
Pueblos indigenas Federal	Banorte	362
Colector cuauhtemoc 1 etapa municipio de Ixtapaluca (convenio adicional)	Banorte	197
Colector sur (colonias pueblo nuevo, San Sebastián, 1 de mayo, Santa Lucia y Buena Vista) en Zumpango	Banorte	677
Colector general de aguas pluviales y residuales en Melchor Ocampo.	Banorte	958
Colectores en Ecatepec 2da. etapa y redes de alcantarillado	Banorte	976
Colector Zumpango 2010	Banorte	435
Colectores y mejoramiento del drenaje para evitar inundaciones en el Municipio de Ecatepec	Banorte	345

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Colectores en Ecatepec.	Banorte	952
Colector dos arbolitos en Nezahualcoyotl	Banorte	245
Colectores auxiliares del Rio Verdiguel Municipio de Toluca	Banorte	708
Colector marginal sur (pueblo nuevo, San Sebastian, 1ro de mayo, Santa Lucia y Buena Vista) en Zumpango (2da. etapa)	Banorte	287
Colector de aguas pluviales, 2da etapa Melchor Ocampo.	Banorte	269
Colector sur de la Presa Guadalupe.	Banorte	016
Colector aguas pluviales Municipio Melchor Ocampo, 2da etapa.	Banorte	385
Colector sanitario sobre canal de 45 cm. sobre canal av. libertad Municipio de Atizapan	Banorte	681
Colector y construcción de planta de bombeo, zona industrial, cabecera Municipal de Lerma	Banorte	226
Colectores y redes de alcantarillado en la zona oriente del Valle de México (Construcción de redes de drenaje en el Barrio de Xochiaca) Municipio de Chimalhuacan. sustituye a bbva bancomer cta. 0187482507	Banorte	778
Colectores en la zona v de Ecatepec, San Andres La Cañada y Margarito f. Ayala Municipio de Ecatepec.	Banorte	675
Macrocircuito	Banorte	356
Macrocircuito agua potable cobertura regional, conclusion del ramal Chimalhuacan, Chicoloapan	Banorte	358
Macrocircuito de agua potable, trabajos de apoyo para la puesta en operación, para alimentar la linea de conducción de 20" de diámetro (derivación marcrocircuito con una longitud de 2.042 mts.)	Banorte	778
Microcircuito de distribución de agua potable (tramo tanque bellavista-tanque la caldera, 80 km.)(línea troncal toma 4-punto de conexión bellavista), cobertura regional.	Banorte	074
Redes y circuitos de distribución de agua potable en la zona metropolitana del Valle de México	Banorte	126
Redes y circuitos de distribución de agua potable en la zona metropolitana de Valle de México -2011	Banorte	916
Redes y circuitos de distribución de agua potable 2010	Banorte	426
Empleo temporal " nómina " (mtto. de la infraestructura hidraulica en barrancas)	Banorte	749
Gasto de inversión sectorial	Banorte	604
Construcción (perforación y equipamiento) del pozo cambray m. Atenco	Banorte	378
Construcción de equipamiento electromecanico del carcamo denominado canteros del Municipio de Chimalhuacan	Banorte	592
Perforación y equipamiento de un pozo así como la introducción de agua potable para la comunidad de Aguiluchos y Prado sn. Francisco Nextlalpan	Banorte	583
Rehabilitación de equipamiento de plantas de bombeo en el Municipio de Cuautitlan	Banorte	372
Construcción de interceptor poniente tramo ceboruco, caja desarenadora las jaras en Metepec	Banorte	746
Entubamiento de canal a cielo en av. Estado de México (2da. etapa) col. Llano grande en Metepec	Banorte	614

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Introducción de drenaje sobre la avenida paseos de lindavista hasta descargar al colector sobre hermilo mena colonia San Isidro Ixhuatepec Municipio de Tlalnepantla, con cargo a 2011	Banorte	754
Rehabilitación del sistema y agua potable en la localidad de San Sebastian carboneras, Municipio de Temascaltepec, Estado de México	Banorte	272
Construcción de la red de drenaje y carcamo de bombeo en la colonia portezuelos Municipio de Chimalhuacan.	Banorte	330
Estudios y proyectos ejecutivos hidraulicos	Banorte	358
Linea de conducción para el hospital granjas la salud Tlazolteotl	Banorte	681
Fondo de desastres naturales (fonden)	Banorte	796
Proyecto Construcción y equipamiento de pozos en San Martin de las piramides, (perforación del pozo Ixtlahuaca) Municipio de San Martin de las piramides.	Banorte	787
Proyecto ejecutivo planta de bombeo y tunel para captar y conducir aguas residuales en el Municipio de Chimalhuacan	Banorte	750
Proyecto de obras hidraulicas (sistema de agua potable y drenaje colonia victor puebla , primera etapa), Municipio de Texcoco	Banorte	769
Construcción de lineas de redes y tanques de abastecimiento para la zona norte - poniente (Tlalnepantla), cobertura regional.	Banorte	867
Estudios y proyectos ejecutivos hidraulicos (proyecto ejecutivo de ubicación e instalación de 4 bancos de nivel profundo en la zona del Valle de México. Ecatepec, La Paz e Ixtapaluca)	Banorte	080
Linea de cerro gordo -dren general (longitud de 7 km. en 60" de diametro,cobertura regional)	Banorte	296
Construcción de la primera etapa del sistema multiple de agua potable en la campanilla, san roque , barrio de san miguel, venta de ocotillos y san marcos de la loma Municipio de Villa Victoria (2009).	Banorte	693
Proyecto de obras en el Cutzamala	Banorte	675
Estudio ambiental, varios cobertura regional (2012)	Banorte	705
Nivelación y reposición de bancos nivel Valle de México cobertura regional	Banorte	253
Ampliación y rehabilitación sistema alcantarillado cabecera Municipal Metepec	Banorte	367
Construcción de carcamo de bombeo e interconexion de sistema de drenaje en ojo de agua al colector de drenaje San Diego y Construcción de drenaje sanitario en San Pedro Atzompa al colector Ignacio Allende, Municipio de Tecamac.	Banorte	376
Rehabilitación del tanque la caldera (derivaciones Ixtapaluca), cobertura regional.	Banorte	690
Construcción de la red de atarjeas en 10 colonias de La Paz, Estado de México (colector combinado de Valle de los Pinos y Valle de los Reyes).	Banorte	741
Construcción del cárcamo canteros en Chimalhuacán.	Banorte	769
Obras hidraulicas en Ecatepec (red de drenaje colonia Laguna Chiconautla) .	Banorte	732

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Construcción de emisor en San Pedro Tultepec Municipio de Lerma.	Banorte	976
Adecuación de proyecto del dren de alivio del Rio Verdiguel y procedimiento constructivo de la rehabilitación de la bóveda, (anteproyecto del túnel Rio Verdiguel), Municipio de Toluca.	Banorte	083
Infraestructura de redes de agua potable en la vivienda, en localidades de diversos municipios, del Estado de México, en el marco de la cruzada nacional contra el hambre. (acciones y recursos para fortalecer la operacion del programa para el desarrollo de zonas prioritarias, sedesol y caem (21-10-13)	Banorte	809
Incentivos para la operación de planta de tratamiento de aguas residuales mpio. cobertura regional varias, p.i.o.t.a.r. Federal 2012.	Banorte	537
Proyecto nivelación y reposición de bancos de nivel en el Valle de Toluca, cobertura regional.	Banorte	693
Proyecto estudio topografico para determinar la volumetria de dragado de azolve en el Rio Lerma cobertura regional .	Banorte	705
Proyecto ejecutivo y procedimiento constructivo para la rehabilitación de la boveda del Rio Verdiguel, Municipio de Toluca.	Banorte	684
Mejoramiento de eficiencia de organismos operadores (prome).	Banorte	056
Proyecto de obra y supervisión del plan de acciones para los Rios Santiaguito sanabria en los Municipios de Rayon Tenango del Valle y Calimalaya.	Banorte	666
Proyecto desazolve, rectificación y revestimiento de cauce en la cabecera Municipal de Xalatlaco (sustituye la cta. de cheques no. 4055456966 de hsbc)	Banorte	714
Proyecto ampliación de la red de agua potable en Ocoyoacac. (sustituye la cta. de cheques no. 4055456933 de hsbc)	Banorte	684
Planta de tratamiento Santa Maria Atarasquillo, pago de trabajos extraordinarios, cobertura regional.	Banorte	693
Proyecto de estudios socio economicos	Banorte	744
Gasto corriente	Banorte	433
Gasto corriente	Banorte	948
Gasto corriente	Banorte	921
Gasto corriente boletos de comedor	Banorte	281
Gasto corriente	Banorte	826
Construcción de la derivación de agua potable a partir del macrocircuito Ramal Tecamac-Teque Chiconautla a las colonias Las Brisas, los Angeles, Lázaro Cárdenas y Totolcingo Municipio de Acolman, Estado de México.	Banorte	741
Protar ejercicio fiscal 2014	Banorte	626
Revestimiento del Rio Coatepec, Municipio de Chimalhuacan.	Banorte	111
Comisión de cuencas Presa de Guadalupe 2014	Banorte	588
Programa de mejoramiento de eficiencia de organismos operadores (prome) 2014.	Banorte	661
Cultura del agua 2014	Banorte	176
Agua limpia 2014	Banorte	608

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Anteproyecto del aprovechamiento del vaso de la Presa Ignacio Ramírez, para abastecimiento de agua potable, cobertura regional. Mpio. Almoloya de Juárez.	Banorte	478
Estudios y proyectos ejecutivos caem	Banorte	518
Ramo general 23 provisiones salariales y economicas 2014	Banorte	343
"Estudio de planeación técnica e ingeniería básica para el aprovechamiento de las aguas superficiales de la Presa Guadalupe Cuautitlan Izcalli."	Banorte	304
Levantamiento batimetrico del vaso de la Presa Guadalupe, Cuautitlan Izcalli.	Banorte	338
Dictamen de factivilidad tecnico socioeconomico legal y de impacto ambiental de las obras para el aprovechamiento de las aguas superficiales de la Presa Guadalupe	Banorte	947
Dictamen de factivilidad tecnico socioeconomico legal y de impacto ambiental de las obras para el aprovechamiento de las aguas superficiales de la Presa Ignacio Ramírez	Banorte	348
Programa de incentivos para la operación de planta de tratamiento de aguas residuales (P.I.O.P.T.A.R) Federal, ejercicio fiscal 2014	Banorte	325
Supervisión asesoría y elaboración de bases de concurso para la contratación de las obras para el aprovechamiento de las aguas superficiales de la Presa Ignacio Ramírez.	Banorte	578
Apazu ejercicio fiscal 2015	Banorte	759
Prossapys ejercicio fiscal 2015	Banorte	740
Protar ejercicio fiscal 2015	Banorte	768
Agua limpia ejercicio fiscal 2015	Banorte	777
Construcción del drenaje en la calle de pino, colonia potrero del rey (complemento del colector nnn), Municipio de Ecatepec.	Banorte	113
Cultura del agua 2015	Banorte	634
Construcción de colectores Emiliano Zapata primera y segunda etapa acciones 95601 y 95602 y suterm primera etapa accion 90325 del Municipio de Ecatepec	Banorte	586
Construcción de colector "10 colonia" Valle de los Reyes y Valle de los Pinos (primera etapa). Municipio de la Paz.	Banorte	577
Proyecto reforzamiento y estabilización del macrocircuito de tubería de acero 60" de diámetro del cadenamiento 0+600 al cadenamiento 1+200 en la margen izquierda del rio de la compañía Municipio de Nezahualcoyotl	Banorte	393
Mejoramiento de eficiencia de organismos operadores (prome). 2015	Banorte	063
Cláusula 48 del programas prossapys 2013	Banorte	120
Cláusula 48 del programas prossapys 2011	Banorte	139
Cláusula 48 del programas prossapys 2012	Banorte	967
Cláusula 48 del programas prossapys 2014	Banorte	385
Consejo de cuencas Lerma Chapala 2014 recurso Estatal	Banorte	045
Comisión de cuencas Presa Guadalupe ac 2014 recursos Estatales	Banorte	384
Consejo de cuencas del Valle de México 2013 recursos Estatal	Banorte	375
Cláusula 48 del programa prossapys 2015	Banorte	874
Comité de cuenca Rio Tepotzotlan, a.c. aportación Estatal 2013	Banorte	872

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Programa convenio del agua a nivel cuenca Valle de Bravo, (sustituye la cuenta número 0160 de Santander)	Banorte	723
Estudios y proyectos de la Presa Ignacio Ramírez	Banorte	567
Programa de incentivos para la operación de planta de tratamiento de aguas residuales (P.I.O.P.T.A.R) 2 ejercicio fiscal 2014	Banorte	810
Programa de incentivos para la operación de planta de tratamiento de aguas residuales (P.I.O.P.T.A.R) 2 ejercicio fiscal 2015	Banorte	801
Ramo general 23 provisiones salariales y económicas 2015	Banorte	865
Programa de agua potable alcantarillado y saneamiento (proagua) apaur ejercicio p. 2016	Banorte	390
Cultura del agua ejercicio p. 2016	Banorte	345
Proddi ejercicio p. 2016	Banorte	354
Tratamiento de aguas residuales (PROSAN), ejercicio p. 2016	Banorte	372
Apartado agua limpia ejercicio p. 2016	Banorte	381
Programa de acciones para el desarrollo, ejercicio p. 2016	Banorte	402
Ramo general 23 provisiones salariales y económicas ejercicio p. 2016	Banorte	363
Programa de agua potable alcantarillado y saneamiento (proagua) aparural ejercicio p. 2016	Banorte	762
Comisión de cuencas Valle de Bravo-Amanalco 2016	Banorte	847
Contrucción de plantas de tratamiento de aguas reisiduales cab. Mpal de Zinacantepec y Z. Norte del Mpio. 1ra etapa.	Banorte	281
Rehabilitación de la red de agua potable col. los Reyes 1ra etapa Mpio de la Paz	Banorte	302
Construcción planta de tratamiento de aguas residuales (Tenería) Mpio Villa del Carbon	Banorte	311
Construcción de colectores en la cabecera municipal (2da etapa) Mpio Cocotitilan	Banorte	320
Colector pluvial "pavo real", Fraccionamiento Alamedas Lomas de Atizapan, Municipio de Atizapan de Zaragoza.	Banorte	348
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisores en San Juan Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco.	Banorte	695
Construcción de drenaje pluvial en la cabecera municipal (encajonamiento de la barranca oriente) Municipio de Azumba.	Banorte	652
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable de 2000 m3 de capacidad Municipio de Naucalpan"	Banorte	094
Construcción del sistema de agua potable en San Jeronimo Acazulco Mpio de Ocoyoacac	Banorte	290
Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la localidad de San Luis Ayucan, Municipio de Jilotzingo.	Banorte	788
Clausula 48 aparural 2016.	Banorte	797
Construcción de la linea metropolitana (tercera etapa), más de un Municipio	Banorte	809
Ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado, y conexión al colector residual de la cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc.	Banorte	259
Prossapys 2012, liquidación ap. 216451	Banorte	863
Comisión de cuencas Presa Guadalupe 2016	Banorte	665
Comisión de cuenca Villa Victoria San José del Rincón 2016	Banorte	356

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2015 y 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	218,094.9	167,839.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	671,412.6	638,449.3
a1) Efectivo	236.4	265.4	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	173.7	420.7
a2) Bancos/Tesorería	217,858.5	167,573.7	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	185,249.2	189,470.2
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.0		a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.0		a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica	0.0		a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.0		a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.0		a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	118,400.5	117,233.7
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	4,835,638.7	5,845,558.1	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	120,000.0	60,000.0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	367,589.2	331,324.7
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,712,695.7	5,715,396.9	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,943.0	70,161.2	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	163,783.4	121,339.3	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	163,783.4	121,339.3	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	102.1	15.6
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	102.1	15.6
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes	37,903.4	27,316.0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	5,255,420.4	6,162,052.5	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	671,514.7	638,464.9
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,365,299.2	3,804,633.2	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	578,849.0	626,830.2	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles		0.0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-390,377.3	-458,935.5	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos	422.6	408.0			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	671,514.7	638,464.9
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	4,554,193.5	3,972,935.9			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	9,809,613.9	10,134,988.4			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	4,532,906.3	4,563,419.0
			a. Aportaciones	4,532,906.3	4,563,419.0
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	4,605,192.9	4,933,104.5
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-314,394.6	856,849.9
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	4,707,840.7	3,864,507.8
			c. Revalúos	211,746.8	211,746.8
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	9,138,099.2	9,496,523.5
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	9,809,613.9	10,134,988.4

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito					0.0		
a2) Títulos y Valores					0.0		
a3) Arrendamientos Financieros					0.0		
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito					0.0		
b2) Títulos y Valores					0.0		
b3) Arrendamientos Financieros					0.0		
2. Otros Pasivos	638,464.9				671,514.7		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	638,464.9	0.0	0.0	0.0	671,514.7		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1					0.0		
B. Deuda Contingente 2					0.0		
C. Deuda Contingente XX					0.0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.0		

[1] Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

[2] Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (MILES DE PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	**0**	**0**	**0**	0.0	0	0.0	0.0	0	0	0.0
a) APP 1	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0	0.0
b) APP 2	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0	0.0
c) APP 3	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0	0.0
d) APP XX	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0	0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	**0**	**0**	**0**	0.0	0	0.0	0.0		0	0.0
a) Otro Instrumento 1	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0	0.0
b) Otro Instrumento 2	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0	0.0
c) Otro Instrumento 3	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0	0.0
d) Otro Instrumento XX	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	**0**	**0**	**0**	0.0	**0**	0.0	0.0	0	0	0.0

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Balance Presupuestario - LDF

Del 1de Enero al 31de Diciembre de 2016

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	2,939,490.2	4,008,745.7	4,008,745.7
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,939,490.2	3,916,326.6	3,916,326.6
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		92,419.1	92,419.1
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	2,939,490.2	3,175,048.7	2,036,859.6
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,939,490.2	3,175,048.7	2,036,859.6
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	833,697.0	1,971,886.1
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0		
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0		

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,939,490.2	3,916,326.6	3,916,326.6
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	92,419.1	92,419.1
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		92,419.1	92,419.1
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,939,490.2	3,175,048.7	2,036,859.6
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	833,697.0	1,971,886.1
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	741,277.9	1,879,467.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos	1,093,580.4	-314,004.5	779,575.9	734,374.8	734,374.8	45,201.1
E. Productos			0.0			0.0
F. Aprovechamientos		2,523.2	2,523.2	680,937.4	680,937.4	-678,414.2
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.0			0.0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	1,845,909.8	824,596.8	2,670,506.6	2,501,014.4	2,501,014.4	169,492.2
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	92,419.1	92,419.1	-92,419.1
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0	92,419.1	92,419.1	-92,419.1
						0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,939,490.2	513,115.5	3,452,605.7	4,008,745.7	4,008,745.7	-556,140.0
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.0
						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
						0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0.0			0.0
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	2,939,490.2	513,115.5	3,452,605.7	4,008,745.7	4,008,745.7	-556,140.0
						0.0
Datos Informativos						0.0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**3,175,048.7**	**2,036,859.6**	**277,557.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**498,286.2**	**22,553.5**	**520,839.7**	**504,417.1**	**502,669.6**	**16,422.6**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	187,903.3	-3,342.0	184,561.3	184,356.3	184,356.2	205.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,882.3	-1,298.5	8,583.8	8,563.6	8,552.8	20.2
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	179,879.0	10,093.0	189,972.0	188,974.5	187,682.7	997.5
a4) Seguridad Social	61,979.6	-568.4	61,411.2	60,275.2	60,272.7	1,136.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	46,167.2	14,251.3	60,418.5	46,416.9	45,974.6	14,001.6
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,474.8	3,418.1	15,892.9	15,830.6	15,830.6	62.3
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**130,322.0**	**12,107.8**	**142,429.8**	**116,759.9**	**109,505.7**	**25,669.9**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,424.1	-72.3	9,351.8	5,981.8	4,158.6	3,370.0
b2) Alimentos y Utensilios	5,973.6	16.3	5,989.9	4,998.9	4,834.2	991.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	414.4	-32.3	382.1	122.6	122.6	259.5
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9,753.9	11,457.0	21,210.9	16,264.9	14,893.5	4,946.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	16,583.6	695.7	17,279.3	14,753.7	11,813.9	2,525.6
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,616.5	4,332.1	63,948.6	62,028.2	62,028.2	1,920.4
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,939.3	1,216.5	4,155.8	3,157.6	2,748.6	998.2
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	1,977.4	72.1	2,049.5	1,476.3	1,476.3	573.2
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	23,639.2	-5,577.3	18,061.9	7,975.9	7,429.8	10,086.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**412,519.7**	**368,032.9**	**780,552.6**	**745,238.0**	**700,371.8**	**35,314.6**
c1) Servicios Básicos	128,980.6	67,902.0	196,882.6	193,341.1	175,274.2	3,541.5
c2) Servicios de Arrendamiento	8,398.7	74.9	8,473.6	7,609.0	7,259.4	864.6
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	99,787.2	31,643.1	131,430.3	105,331.3	104,761.2	26,099.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,695.2	-2,925.3	6,769.9	6,622.4	6,622.4	147.5
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	99,510.1	-48,787.3	50,722.8	47,929.2	31,913.1	2,793.6
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,064.9	-1,836.7	3,228.2	3,116.8	1,896.3	111.4
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	9,808.2	-4,687.0	5,121.2	4,107.7	4,084.4	1,013.5
c8) Servicios Oficiales	3,429.3	-2,963.7	465.6	93.9	93.9	371.7
c9) Otros Servicios Generales	47,845.5	329,612.9	377,458.4	377,086.6	368,466.9	371.8
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**45,244.9**	**30,716.8**	**75,961.7**	**68,849.0**	**53,016.8**	**7,112.7**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	326.2	0.0	326.2	301.7	95.4	24.5
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	44,918.7	30,716.8	75,635.5	68,547.3	52,921.4	7,088.2
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**1,133.3**	**72,319.6**	**73,452.9**	**65,718.8**	**60,578.0**	**7,734.1**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0	122.5	122.5	122.5	122.5	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	11,726.1	11,726.1	10,679.8	8,237.8	1,046.3
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	60,471.0	60,471.0	54,552.5	51,959.5	5,918.5
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	1,133.3	0.0	1,133.3	364.0	258.2	769.3
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**1,756,773.7**	**0.0**	**1,756,773.7**	**1,573,136.9**	**509,788.7**	**183,636.8**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,756,773.7	0.0	1,756,773.7	1,573,136.9	509,788.7	183,636.8
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**95,210.4**	**7,384.9**	**102,595.3**	**100,929.0**	**100,929.0**	**1,666.3**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	95,210.4	7,384.9	102,595.3	100,929.0	100,929.0	1,666.3

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**3,175,048.7**	**2,036,859.6**	**277,557.0**

Comisión del Agua del Estado de México

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DEPESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	2,939,490.2	513,115.5	3,452,605.7	3,175,048.7	2,036,859.6	277,557.0
Comisión del Agua del Estado de México	2,939,490.2	513,115.5	3,452,605.7	3,175,048.7	2,036,859.6	277,557.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1			0.0			0.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,939,490.2	513,115.5	3,452,605.7	3,175,048.7	2,036,859.6	277,557.0

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**3,175,048.7**	**2,036,859.6**	**277,557.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**2,844,279.8**	**505,730.6**	**3,350,010.4**	**3,074,119.7**	**1,935,930.6**	**275,890.7**
b1) Protección Ambiental	2,844,279.8	505,730.6	3,350,010.4	3,074,119.7	1,935,930.6	275,890.7
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**95,210.4**	**7,384.9**	**102,595.3**	**100,929.0**	**100,929.0**	**1,666.3**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	95,210.4	7,384.9	102,595.3	100,929.0	100,929.0	1,666.3
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**2,939,490.2**	**513,115.5**	**3,452,605.7**	**3,175,048.7**	**2,036,859.6**	**277,557.0**

Comisión del Agua del Estado de México

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**498,286.2**	**22,553.5**	**520,839.7**	**504,417.1**	**502,669.6**	**16,422.6**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	498,286.2	22,553.5	520,839.7	504,417.1	502,669.6	16,422.6
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**498,286.2**	**22,553.5**	**520,839.7**	**504,417.1**	**502,669.6**	**16,422.6**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

COPLADEM

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 12

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 27

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 39

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 49

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 53

Comité de Planeación para El Desarrollo del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		
Efectivo y Equivalentes	7,280.7	5,561.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	51.6	50.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	41.9	
Total de Activos Circulantes	**7,280.7**	**5,561.2**			
			Total de Pasivos Circulantes	**93.5**	**50.1**
Activo No Circulante			***Pasivo No Circulante***		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	3,248.6	2,856.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,359.6	-1,478.8	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			***Total de Pasivos No Circulantes***	**.0**	**.0**
Otros Activos no Circulantes	16.2	16.2			
			Total del Pasivo	**93.5**	**50.1**
Total de Activos No Circulantes	**1,905.2**	**1,393.4**			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	**9,185.9**	**6,954.6**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**159.8**	**159.8**
			Aportaciones	159.8	159.8
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**8,932.6**	**6,744.7**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,187.9	2,405.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,657.4	4,251.7
			Revalúos	87.3	87.3
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**9,092.4**	**6,904.5**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**9,185.9**	**6,954.6**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**.0**	**.0**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**18,402.7**	**17,460.4**
Participaciones y Aportaciones	18,402.7	17,460.4
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios	**203.5**	**77.7**
Ingresos Financieros	203.5	77.7
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**18,606.2**	**17,538.1**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**16,105.1**	**14,930.3**
Servicios Personales	13,927.3	13,005.6
Materiales y Suministros	535.3	547.5
Servicios Generales	1,642.5	1,377.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**.0**	**.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**313.2**	**202.1**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	313.2	166.3
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		35.8
Inversión Pública	**.0**	**.0**
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**16,418.3**	**15,132.4**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**2,187.9**	**2,405.7**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					**.0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	**159.8**			**.0**	**159.8**
Aportaciones	159.8				159.8
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		**4,251.7**	**2,405.7**	**87.3**	**6,744.7**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,405.7		**2,405.7**
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,251.7		87.3	**4,339.0**
Revalúos					**.0**
Reservas					**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	**159.8**	**4,251.7**	**2,405.7**	**87.3**	**6,904.5**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones					**.0**
Donaciones de Capital					**.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					**.0**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		**2,405.7**	**2,187.9**	**.0**	**4,593.6**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,187.9		**2,187.9**
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,405.7			**2,405.7**
Revalúos					**.0**
Reservas					**.0**
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2016	**159.8**	**6,657.4**	**2,187.9**	**87.3**	**9,092.4**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**18,606.2**	**17,538.1**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	18,402.7	17,460.4
Otros Orígenes de Operación	203.5	77.7
Aplicación	**16,418.3**	**15,132.4**
Servicios Personales	13,927.3	13,005.6
Materiales y Suministros	535.3	547.5
Servicios Generales	1,642.5	1,377.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	313.2	202.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**2,187.9**	**2,405.7**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**.0**	**173.6**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		173.6
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	**468.6**	**440.2**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	166.4	137.9
Otras Aplicaciones de Inversión	302.2	302.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-468.6**	**-266.6**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**.0**	**.0**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	**.0**	**.0**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**.0**	**.0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**1,719.3**	**2,139.1**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,561.2	3,422.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**7,280.5**	**5,561.2**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**.0**	**2,231.3**
Activo Circulante	**.0**	**1,719.5**
Efectivo y Equivalentes		1,719.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**.0**	**511.8**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		392.6
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		119.2
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**43.4**	**.0**
Pasivo Circulante	**43.4**	**.0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.5	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo	41.9	
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**2,405.7**	**217.8**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**2,405.7**	**217.8**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		217.8
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,405.7	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**6,954.6**	**46,988.2**	**44,756.9**	**9,185.9**	**2,231.3**
Activo Circulante	**5,561.2**	**45,722.1**	**44,002.6**	**7,280.7**	**1,719.5**
Efectivo y Equivalentes	5,561.2	45,722.1	44,002.6	7,280.7	1,719.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	**1,393.4**	**1,266.1**	**754.3**	**1,905.2**	**511.8**
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	2,856.0	819.5	426.9	3,248.6	392.6
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,478.8	446.6	327.4	-1,359.6	119.2
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes	16.2			16.2	.0

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			*.0*	*.0*
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			*.0*	*.0*
Otros Pasivos			50.1	93.5
Total de Deuda y Otros Pasivos			*50.1*	*93.5*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El saldo de bancos por 7 millones 280.7 miles de pesos, corresponde a una cuenta bancaria contratada por BBVA Bancomer, en donde se depositan los recursos canalizados por el Gobierno del Estado de México, para cumplir con los compromisos encomendados.

El efectivo se integra por depósitos en cuentas bancarias destinadas para la captación de los recursos provenientes del Gobierno del Estado de México, para cumplir con los compromisos encomendados.

El rubro de efectivo o equivalentes está representado principalmente por las inversiones en valores negociables de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tesorerías Municipales incluidos sus organismos descentralizados y Entes Autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados, mismos que se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (es decir, que no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se encuentra integrado por:

	2016	2015
Bancos	2,813.3	1,750.3
Inversiones financieras	4,467.4	3,810.9
Total	**7,280.7**	**5,561.2**

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

  No Aplica.

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

  No Aplica.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

  No Aplica.

- **Inversiones Financieras**

  No Aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El valor histórico del activo fijo por 3 millones 132.3 miles de pesos, más lo que represento el incremento por actualización de 116.3 miles de pesos, determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2016 de 3 millones 248.6 miles de pesos, el valor actualizado de la depreciación de 1 millón 359.6 miles de pesos, determinando un valor neto de 1 millón 889 miles de pesos.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 Salarios Mínimos Generales del distrito Federal", deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal pero menor de 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal", también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén.

Los salarios mínimos generales que tendrán vigencia a partir del 1o. de octubre de 2016 en las áreas geográficas a que se refiere el punto resolutorio anterior, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los(as) trabajadores(as) por jornada ordinaria diaria de trabajo, es de 73 pesos.

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; en base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

El saldo en este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	1,796.4	1,551.2
Equipo de Transporte	1,452.2	1,304.8
Subtotal	**3,248.6**	**2,856.0**
Depreciación de Bienes:		
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1,359.6)	(1,482.8)
Total	**1,889.0**	**1,377.2**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a 313.2 miles de pesos y 166.3 miles de pesos, respectivamente, el cual se muestra en el renglón de otros gastos y pérdidas extraordinarias del estado de actividades.

- **Estimaciones y Deterioros**

  No Aplica.

- **Otros Activos no Circulante**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de otros activos diferidos corresponde a un depósito en garantía que se tiene con la Comisión Federal de Electricidad por importe de 16.2 miles de pesos.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo corresponde principalmente al pasivo por los adeudos a proveedores por seguros y servicios de auditoría.

	2016	2015
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	51.6	50.1
Otros Pasivos a Corto Plazo	41.9	-
Total	**93.5**	**50.1**

- **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Los impuestos por pagar están integrados por las contribuciones retenidas por concepto del impuesto sobre la renta retenido por salarios a los servidores públicos del Organismo, los cuales quedaron íntegramente pagados en el mes de diciembre de 2016.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

La asignación presupuestal que se confieren en los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el artículo 7 fracción XI incisos a) y c), fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas, en lo dispuesto por los artículos 285, 305 y 306 del Código Financiero del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016.

De conformidad con lo estipulado por la LVII Legislatura al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la asignación presupuestal autorizada asciende a la cantidad de 18 millones 402.7 miles de pesos, el cual se distribuirá de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe	Ejercido
1000	Servicios Personales	16,537.9	13,927.3
2000	Materiales y Suministros	435.6	535.3
3000	Servicios Generales	1,429.2	1,642.5
	Transferencias Estatales	**18,402.7**	**16,105.1**

- **Otros Ingresos de Gestión**

No Aplica

PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El organismo obtuvo ingresos recaudados por 18 millones 402.7 miles de pesos y 17 millones 460.4 miles de pesos durante 2016 y 2015, respectivamente.

- **Otros ingresos y Beneficios**

Este rubro se integra principalmente por los intereses ganados en las inversiones financieras, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se obtuvieron los siguientes ingresos por este concepto:

Intereses Financieros	2016	2015
Intereses Bancarios	131.7	72.5
Otros Gastos y Productos Financieros	20.8	5.2
Venta de Vehículos	51.0	-
Total	**203.5**	**77.7**

- **Gastos y Otras Pérdidas**

El total de egresos ordinarios para la operación fue como sigue:

El Capítulo 1000 Servicios Personales, representa el 87 por ciento de los egresos ordinarios del organismo, las principales partidas ejercidas fueron: sueldo base, aguinaldo y gratificación.

El Capítulo 2000 Materiales y Suministros, representa el 3 por ciento de los egresos ordinarios del organismo, las principales partidas ejercidas fueron: combustibles y lubricantes, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

El Capítulo 3000 Servicios Generales, representa el 10 por ciento de los egresos ordinarios del organismo, las principales partidas ejercidas fueron: Servicios de vigilancia e Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

El saldo del rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, por importe de 313.2 miles de pesos, corresponde básicamente al reconocimiento de la depreciación del ejercicio de bienes muebles.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Patrimonio del Organismo está constituido por sus bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad del COPLADEM, como Organismo Auxiliar, y aquellos que el Gobierno Federal, Estatal o Municipal le destinen, por los apoyos financieros, subsidios y valores, por los productos, concesiones, aprovechamientos, donativos, operaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier título.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el rubro de patrimonio se encuentra integrado por:

Concepto	2016
Aportaciones	159.8
Total	**159.8**

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- Efectivo y equivalentes

	2016	2015
Efectivo en Bancos –Tesorería	7,280.7	5,561.2
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	7,280.7	5,561.2

2.- Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

No Aplica

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo

	2016	2015
Flujos Netos por Actividades de Operación	2,187.9	2,405.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-468.6	-266.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,561.2	3,422.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	7,280.7	5,561.2

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		19,897.0
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		1,290.8
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,290.8
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		18,606.2

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		**16,974.7**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**869.4**
Mobiliario y Equipo de Administración	457.4	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	361.9	
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	50.1	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		**313.0**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones	313.0	
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**16,418.3**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	0	0
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muelbes e Inmuebles		
	0	0

No Aplica

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	19,692	19,759.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,717.20	4,310.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	51.6	5.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	16,103.7	14,930.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles	819.5	513.7
	39,384.0	**39,518.6**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-205	693.1
Ley de Ingresos Recaudado	19,897.1	19,066.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	19,691.9	18,761.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles		998.0
	39,384.0	**39,518.6**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2016 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2016.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

El organismo durante el ejercicio fiscal 2016 y 2015, estuvo operando con recurso estatal.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El "Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado" se crea, mediante Acuerdo del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 16 de Mayo de 1981; como un Organismo Desconcentrado del Poder Ejecutivo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objetivos, promover y coadyuvar en la formulación, actualización e instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo, buscando compatibilizar a nivel local los esfuerzos que realiza la administración pública federal, del estado y sus municipios, relacionados con la planeación, programación, ejecución, evaluación e información del proceso de desarrollo socioeconómico de la entidad, propiciando la colaboración en estas tareas de los diversos sectores de la comunidad.

Posteriormente, el 21 de diciembre del 2001, la LIV Legislatura Local, aprobó la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, con el propósito de establecer las normas del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; de la participación democrática de los habitantes del Estado de México, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado del México y los Planes de Desarrollo Municipales. Con la entrada en vigor de la Ley se crea el "Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México", como un organismo público descentralizado el cual cuenta con una estructura orgánica autorizada en abril del 2004, cuyo objeto es el operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México como instancia de coordinación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios, tiene las atribuciones y funciones siguientes:

I. Promueve la participación de los grupos y organizaciones sociales y privados, en el proceso de planeación para el desarrollo;

II. Coordina y articula acciones entre los participantes del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios;

III. Propicia la vinculación de los planes y programas con el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas;

IV. Inserta el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios en el Sistema Nacional de Planeación Democrática;

V. Interviene en la elaboración del Convenio de Desarrollo Social, así como de sus acuerdos de coordinación y anexos de ejecución;

VI. Propone al Ejecutivo y a los ayuntamientos programas de desarrollo;

VII. Constituye en el vínculo de coordinación entre el Estado, los ayuntamientos, el Gobierno Federal, las entidades federativas y el Distrito Federal, para asegurar el cumplimiento del objeto del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios;

VIII. Promueve la creación o renovación y propicia el fortalecimiento de los COPLADEMUN;

IX. Coadyuva en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo; y

X. Genera e integra información para los procesos de elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad, es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.

b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.

c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).

d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.

e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias, han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Décimo quinta edición) 2016, publicado en la Gaceta del Gobierno el 30 de mayo de 2016, las reglas contables establecidas en el MUCG cumple con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para dicho ejercicio.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

La Entidad conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2016 (Décimo quinta edición), publicado en Gaceta de Gobierno el 30 de mayo de 2016, no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Políticas de Contabilidad Significativas

Inversiones

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de deudas contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Por su parte las inversiones temporales, están representadas por inversiones en instituciones financieras a corto plazo.

A la fecha de los estados financieros quedan registrados a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en resultados al cierre de cada mes.

Almacenes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Organismo no tiene inventarios.

Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las propiedades y equipo se registraban a su costo y posteriormente se reconocían los efectos de la inflación por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos y los egresos se reconocen con base en lo devengado.

Los egresos se reconocen de acuerdo con las reglas de devengo contable indicadas en el inciso 5.d anterior.

Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, se debe registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como de la Ley de Ingresos.

Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Indemnizaciones, Compensaciones por Retiro y Primas de Antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a

favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo no circulante y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

La depreciación se calcula de acuerdo con los porcentajes máximos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición.

La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición. Las tasas anuales aplicadas son las que se mencionan a continuación:

Activo Fijo	% Anual
Vehículos	10
Equipo de Cómputo	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Edificios	2
Maquinaría	10

El patrimonio del Organismo estará constituido por: los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad del COPLADEM, como Organismo Auxiliar, y aquellos que el Gobierno Federal, Estatal o Municipal le destinen, por los apoyos financieros, subsidios y valores, por los productos, concesiones, aprovechamientos, donativos, operaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier título.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El organismo durante el ejercicio fiscal 2016 y 2015, estuvo operando con recurso estatal.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Es importante que el personal de la Unidad de Información, Planeación, Programática y Evaluación, realicen la conciliación de cifras mes a mes, para evitar diferencias en las cuentas contables.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016, estuvo a cargo del Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C. el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, (COPLADEM).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	152.5	152.5
Corriente			.0		152.5	152.5
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,402.7		18,402.7		18,402.7	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,289.3	1,289.3		1,341.8	1,341.8
Total	**18,402.7**	**1,289.3**	**19,692.0**	**.0**	**19,897.0**	
				Ingresos excedentes[1]		**1,494.3**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	**18,402.7**	**.0**	**18,402.7**	**.0**	**18,555.2**	**152.5**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		152.5	152.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,402.7		18,402.7		18,402.7	.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	**.0**	**1,289.3**	**1,289.3**	**.0**	**1,341.8**	**1,341.8**
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,289.3	1,289.3		1,341.8	1,341.8
Total	**18,402.7**	**1,289.3**	**19,692.0**	**.0**	**19,897.0**	
				Ingresos excedentes[1]		**1,494.3**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**18,402.7**			**18,402.7**	**18,402.7**		
Subsidio	18,402.7			18,402.7	18,402.7		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**1,289.3**		**1,289.3**	**1,494.3**	-205.0	**-15.9**
Ingresos Financieros					152.5	-152.5	
Disponibilidades Financieras		1,239.2		1,239.2	1,290.2	-51.0	-4.1
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					51.6	-51.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		50.1		50.1		50.1	100.0
T O T A L	**18,402.7**	**1,289.3**		**19,692.0**	**19,897.0**	**-205.0**	**-1.0**

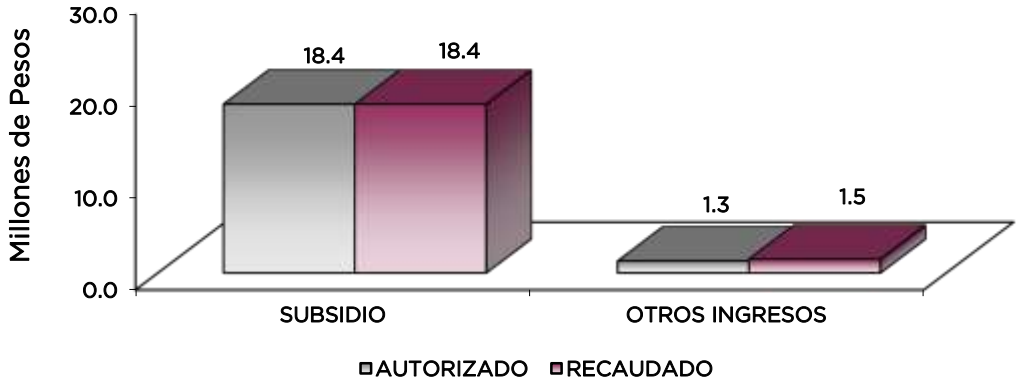

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 18 millones 402.7 miles de pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 1 millón 289.3 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 19 millones 692 mil pesos. El importe recaudado fue por 19 millones 897 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 205 mil pesos, lo cual representó 1 por ciento al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 18 millones 402.7 miles de pesos se logró recaudar en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 1 millón 289.3 miles de pesos, de los cuales 1 millón 239.2 miles de pesos corresponden a Disponibilidades Financieras y 50.1 miles de pesos a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de pago de Ejercicios Anteriores. El importe recaudado fue por 1 millón 494.3 miles de pesos, por concepto de Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio y Disponibilidades Financieras.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**16,537.9**	**-**	**16,537.9**	**0.5**	**13,926.9**	**16,537.4**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,814.1	- 155.8	5,658.3		5,152.9	5,658.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,277.5		2,277.5		2,125.9	2,277.5
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,837.5	53.8	5,891.3		4,352.0	5,891.3
Seguridad Social	1,911.4	4.4	1,915.8		1,698.8	1,915.8
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	697.4	97.6	795.0	0.5	597.3	794.5
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			-			-
Materiales y Suministros	**435.7**	**130.0**	**565.7**	**-**	**535.3**	**565.7**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	177.0	77.1	254.1		251.8	254.1
Alimentos y Utensilios	1.2		1.2			1.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			-			-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6.6	9.2	15.8		15.1	15.8
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1.4		1.4		0.3	1.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	241.5	43.3	284.8		261.3	284.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			-			-
Materiales y Suministros Para Seguridad			-			-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.0	0.4	8.4		6.8	8.4
Servicios Generales	**1,429.1**	**280.0**	**1,709.1**	**51.1**	**1,591.3**	**1,658.0**
Servicios Básicos	235.4	35.1	270.5		243.3	270.5
Servicios de Arrendamiento			-			-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	377.0	158.6	535.6	51.1	452.0	484.5
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	72.1	61.0	133.1		131.8	133.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	194.0	28.6	222.6		221.4	222.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	53.8	- 43.9	9.9		9.9	9.9
Servicios de Traslado y Viáticos	97.6	- 9.0	88.6		88.7	88.6
Servicios Oficiales	1.0	- 1.0	-			-
Otros Servicios Generales	398.2	50.6	448.8		444.2	448.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**-**	**829.2**	**829.2**	**-**	**819.5**	**829.2**
Mobiliario y Equipo de Administración		464.0	464.0		457.6	464.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			-			-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte		365.2	365.2		361.9	365.2
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	**-**	**50.1**	**50.1**	**-**	**50.1**	**50.1**
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		50.1	50.1		50.1	50.1
Total del Gasto	18,402.7	1,289.3	19,692.0	51.6	16,923.1	19,640.4

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	18,402.7	410.0	18,812.7	51.6	16,053.5	18,761.1
Gasto de Capital		829.2	829.2		819.5	829.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		50.1	50.1		50.1	50.1
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	**18,402.7**	**1,289.3**	**19,692.0**	**51.6**	**16,923.1**	**19,640.4**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	18,402.7	1,289.3	19,692.0	51.6	16,923.1	19,640.4
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**18,402.7**	**1,289.3**	**19,692.0**	**51.6**	**16,923.1**	**19,640.4**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
203C1 Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	18,402.7	1,289.3	19,692.0	51.6	16,923.1	19,640.4
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	**18,402.7**	**1,289.3**	**19,692.0**	**51.6**	**16,923.1**	**19,640.4**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	18,402.7	1,289.3	19,692.0	51.6	16,923.1	19,640.4
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	**18,402.7**	**1,289.3**	**19,692.0**	**51.6**	**16,923.1**	**19,640.4**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**18,402.7**	**1,239.2**	**19,641.9**	**51.6**	**16,873.0**	**19,590.3**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	18,402.7	1,239.2	19,641.9	51.6	16,873.0	19,590.3
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**-**	**50.1**	**50.1**	**-**	**50.1**	**50.1**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		50.1	50.1		50.1	50.1
Total del Gasto	**18,402.7**	**1,289.3**	**19,692.0**	**51.6**	**16,923.1**	**19,640.4**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

NO APLICA

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-

NO APLICA

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	16,537.9	167.7	167.7	16,537.9	13,927.3	2,610.6	15.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	435.6	199.1	69.0	565.7	535.3	30.4	5.4
SERVICIOS GENERALES	1,429.2	519.2	239.3	1,709.1	1,642.5	66.6	3.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		829.2		829.2	819.5	9.7	1.2
DEUDA PÚBLICA		50.1		50.1	50.1		
T O T A L	**18,402.7**	**1,765.3**	**476.0**	**19,692.0**	**16,974.7**	**2,717.3**	**13.8**

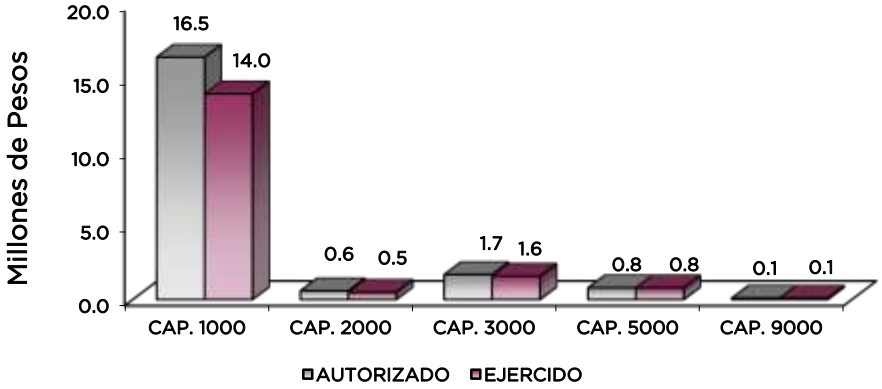

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 18 millones 402.7 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 289.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 19 millones 692 mil pesos, de los cuales se ejercieron 16 millones 974.7 miles de pesos, obteniendo una variación de 2 millones 717.3 miles de pesos, equivalente al 13.8 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 16 millones 537.9 miles de pesos. El importe ejercido fue de 13 millones 927.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 2 millones 610.6 miles de pesos, lo que representó el 15.8 por ciento menos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 435.6 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 130.1 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de

565.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 535.3 miles de pesos, teniendo un subejercido de 30.4 miles de pesos, equivalente al 5.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 1 millón 429.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 279.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 1 millón 709.1 miles de pesos. El importe ejercido fue de 1 millón 642.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 66.6 miles de pesos, lo que representó el 3.9 por ciento menos respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvieron ampliaciones presupuestales por 829.2 miles de pesos. El importe ejercido fue de 819.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 9.7 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 50.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**16,537.9**	**167.7**	**167.7**	**16,537.9**	**13,927.3**	**2,610.6**
Sueldo Base	5,814.1		155.8	5,658.3	5,152.9	505.4
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	2,277.5			2,277.5	2,126.0	151.5
Prima por Años de Servicio	31.5		2.3	29.2	24.7	4.5
Prima Vacacional	385.5	51.9		437.4	406.2	31.2
Aguinaldo	1,315.3	1.8		1,317.1	964.2	352.9
Aguinaldo de Eventuales	118.2			118.2	101.2	17.0
Compensación por Retabulación	119.6		1.3	118.3	64.7	53.6
Gratificación	3,527.5		8.3	3,519.2	2,458.0	1,061.2
Gratificación por Convenio	308.4	8.7		317.1	310.3	6.8
Gratificación por Productividad		3.3		3.3	3.3	
Estudios Superiores	31.5			31.5	19.3	12.2
Cuotas de Servicio de Salud	823.5			823.5	779.6	43.9
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	611.0			611.0	592.4	18.6
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	153.1			153.1	111.2	41.9
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	72.1			72.1	68.9	3.2
Riesgo de Trabajo	94.3	4.4		98.7	98.7	
Seguros y Fianzas	157.5			157.5	48.0	109.5
Cuotas para Fondo de Retiro		8.5		8.5	8.5	
Seguro de Separación Individualizado	640.4			640.4	479.2	161.2
Liquidaciones por Indemnizaciones por Sueldos y Salarios Caidos		85.0		85.0	85.0	
Viaticos		4.1		4.1	4.1	
Desoensa	56.9			56.9	20.9	36.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**435.6**	**199.1**	**69.0**	**565.7**	**535.3**	**30.4**
Materiales y Útiles de Oficina	69.5	50.1	56.8	62.8	62.7	.1
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	7.8		7.8			
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	92.7	76.0		168.7	168.7	
Material de Enseres y Limpieza	5.6	15.7		21.3	20.3	1.0
Material de Didactico	1.4			1.4		1.4
Utensilios para el Servicio de Alimentacion	1.2			1.2		1.2
Material Eléctrico y Electrónico	5.6	6.6		12.2	12.2	
Materiales de Construcción		3.7	1.1	2.6	2.1	.5
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	1.0			1.0	.8	.2

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Medicinas y Productos Farmacéuticos	1.4			1.4	.3	1.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	241.5	43.3		284.8	261.3	23.5
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	6.0	1.8	3.3	4.5	3.9	.6
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte		1.0		1.0	1.0	
Articulos para Extinción de Incendios	1.9	.9		2.8	2.0	.8
SERVICIOS GENERALES	**1,429.2**	**519.2**	**239.3**	**1,709.1**	**1,642.5**	**66.6**
Servicio de Energía Eléctrica	73.2	59.0		132.2	112.2	20.0
Servicio de Agua	22.3	.1		22.4	20.7	1.7
Servicio de Telefonía Convencional	66.0	2.3		68.3	68.5	-.2
Servicio de Telefonía Celular	61.8		31.4	30.4	30.6	-.2
Servicio de Conduccion de Señales Analogicas y Digitales	5.6		2.6	3.0	.2	2.8
Servicio de Acceso a Internet		10.3		10.3	10.3	
Servicio Postal y Telegráfico	6.5		3.0	3.5	.9	2.6
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	50.4	30.0	21.4	59.0	59.0	.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	17.6			17.6	2.8	14.8
Servicios de Vigilancia	309.0			309.0	296.4	12.6
Servicios Profesionales		150.0		150.0	145.0	5.0
Servicios Bancarios y Financieros	13.3		3.3	10.0	8.7	1.3
Seguros y Fianzas	58.7	64.3		123.0	123.0	
Adaptacion de Locales, Almacene, Bodegasy Edificios	26.2		15.3	10.9	10.2	.7
Reparación, Mantenimiento e Instalacion de Mobiliario y Equipo		9.7		9.7	9.7	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información		22.2	5.2	17.0	17.0	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	97.3	30.6	14.8	113.1	113.1	.0
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	70.6			70.6	70.0	.6
Servicios de Fumigación		1.4		1.4	1.4	
Publicaciones Oficiales y de Informacion en Genral para la Difusion	53.8	1.1	45.0	9.9	9.9	.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	92.7	5.9	27.3	71.3	71.3	.0
Viaticos Nacionales	4.9		4.0	.9	.9	.0
Servicios Integrales de Traslado y Viaticos		16.5		16.5	16.5	
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	1.0		1.0			
Otros Impuestos y Derechos	29.7	43.7	31.2	42.2	42.0	.2
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	328.6	39.5		368.1	368.1	
Cuotas y Suscripciones		2.4		2.4	2.2	.2
Gastos de Servicios Menores	40.0	30.2	33.8	36.4	31.9	4.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		**829.2**		**829.2**	**819.5**	**9.7**
Bienes Informáticos		464.0		464.0	457.6	6.4
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		365.2		365.2	361.9	3.3
DEUDA PÚBLICA		**50.1**		**50.1**	**50.1**	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		50.1		50.1	50.1	
T O T A L	**18,402.7**	**1,765.3**	**476.0**	**19,692.0**	**16,974.7**	**2,717.3**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	**18,402.7**	**1,239.2**	**19,641.9**	**51.6**	**16,873.0**	**19,590.3**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	**18,402.7**	**1,239.2**	**19,641.9**	**51.6**	**16,873.0**	**19,590.3**
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provición de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	18,402.7	1,239.2	19,641.9	51.6	16,873.0	19,590.3
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			**-**			**-**
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			**-**			**-**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		**50.1**	**50.1**		**50.1**	**50.1**
Total del Gasto	**18,402.7**	**1,289.3**	**19,692.0**	**51.6**	**16,923.1**	**19,640.4**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	18,402.7	1,715.2	476.0	19,641.9	16,924.6	2,717.3	13.8
Financiamiento para el Desarrollo		50.1		50.1	50.1		
T O T A L	18,402.7	1,765.3	476.0	19,692.0	16,974.7	2,717.3	13.8

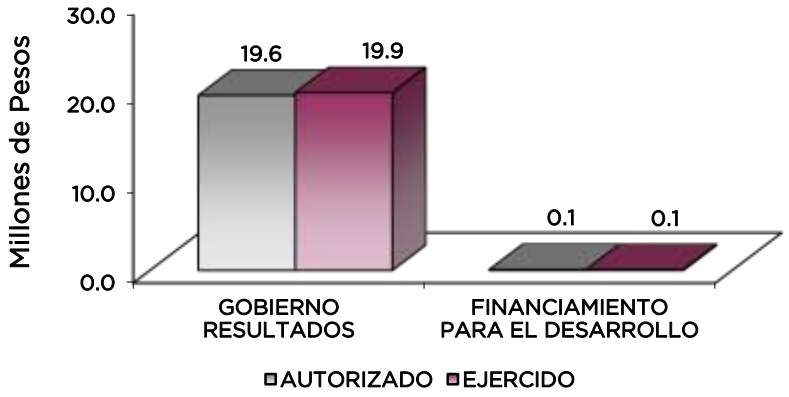

FINALIDAD

GOBIERNO

El COPLADEM, tiene por objeto operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los Gobiernos Federal, de las entidades federativas y de los municipios.

El COPLADEM y sus órganos auxiliares son los espacios por excelencia donde sociedad y gobierno interactúan para conducir la planeación del Desarrollo del Estado, a través de los planes y programas.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	18,402.7	1,715.2	476.0	19,641.9	16,924.6	2,717.3	13.8
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		50.1		50.1	50.1		
TOTAL	**18,402.7**	**1,765.3**	**476.0**	**19,692.0**	**16,974.7**	**2,717.3**	**13.8**

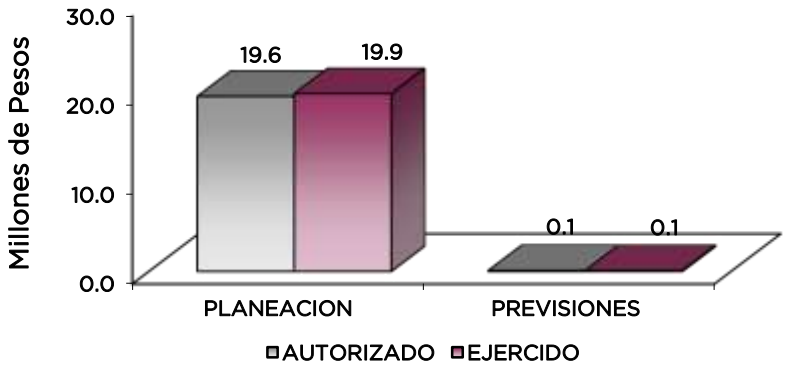

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO DE RESULTADOS

010502050104 PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con el objeto de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) llevó a cabo las siguientes acciones sustantivas:

Organizar y Desarrollar las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento en el año 2016, se realizaron 6 sesiones de Asamblea General en Comisión Permanente.

En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; Informes de Actividades de la Dirección General del COPLADEM; Informes de Estados Financieros y Presupuesto; destacando entre otros, los siguientes temas: Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; Avances en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional; Participación del COPLADEM en los Gabinetes Regionales, así como la evaluación de los Programas en el seno de los Gabinetes; Avances en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los COPLADEMUN; Toma de protesta de los integrantes de los 125 COPLADEMUN; El desarrollo del Diplomado "Estrategias para la Planeación y Evaluación de la Gestión Pública"; Memoria de Gobierno de la Administración Pública Estatal "2011-2017", Asesorías Técnicas a UIPPE's y COPLADEMUN, así como el Desarrollo del Convenio de Coordinación y Asesoría Técnica con los Ayuntamientos. Logrando la meta al 100 por ciento.

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

En el ámbito municipal y con base en lo establecido en los artículos 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el COPLADEM llevó a cabo 604 acciones de las 569 programadas entre ellas, asesorías a los ayuntamientos y asistencia a las sesiones de COPLADEMUN, con el objeto de apoyar las actividades que realizan en materia de planeación; además del seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal.

De acuerdo con el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el COPLADEM debe promover la creación o renovación de los COPLADEMUN al inicio del periodo constitucional de gobierno de los ayuntamientos; quienes integrarán a representantes de grupos y organizaciones de los sectores público, social y privado de cada municipio, en este sentido, durante el primer trimestre del 2016 se llevó a cabo la instalación y/o renovación de los 125 órganos colegiados de planeación municipal, de este proceso el COPLADEM registró asistencia como integrantes de número en 96 sesiones de instalación, en tanto que en los restantes 29 municipios, la renovación se realizó dentro del marco de sesiones de cabildo.

Aunado a las actividades anteriores, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México llevó a cabo la firma de Convenios de Coordinación y Asesoría Técnica con los Ayuntamientos, el cual tiene como objetivo, instrumentar acciones como: la profesionalización del servicio público, el empleo de plataformas tecnológicas para la sistematización de procesos de planeación, y el control de la ejecución de los planes de desarrollo municipal. El 98 por ciento de los ayuntamientos del Estado de México ha suscrito convenios con el COPLADEM en este orden.

De forma permanente, el COPLADEM brindó asesorías a los ayuntamientos con la finalidad de facilitar las herramientas que generen condiciones necesarias en materia de planeación, evaluación, funcionamiento y operación del COPLADEMUN. Logrando la meta en un 106.2 por ciento de lo programado.

Impulsar el Seguimiento de los Avances y Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas, a Través de la Participación en los Gabinetes Regionales.

Se considera que los programas de desarrollo regional son parte estratégica y fundamental de la acción gubernamental estatal toda vez que, mediante el fortalecimiento y coordinación con los gobiernos municipales, se convierten en instrumentos de apoyo para el impulso al crecimiento económico y el bienestar social, al formular estrategias que con visión regional de mediano y largo plazos, privilegian la sustentabilidad ambiental; así mismo se identifican y explotan las vocaciones económicas y sociales.

Con el objeto de dar puntual seguimiento a los Programas de Desarrollo Regional, el COPLADEM atiende las sesiones de los 20 gabinetes regionales. Al cierre del ejercicio 2016 se asistió a 222 sesiones, de las 228 programadas en dichas reuniones el Comité llevó a cabo entre otras, las siguientes actividades: se impulsó el seguimiento de los Programas a través del "Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional", en donde los representantes de las dependencias registran el avance de las actividades que desarrollan durante el año en cada región, así mismo se dio a conocer el mecanismo de evaluación de los Programas de Desarrollo Regional, en donde se expuso el objetivo de dichas evaluaciones, alcance, normatividad, metodología y formato de evaluación. Logrando la meta en un 97.4 por ciento.

Llevar a Cabo el Monitoreo y la Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a Través del Sistema.

Como parte de las acciones de coordinación que realiza el COPLADEM en torno al fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática Estatal en materia de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, así como de la operación de los COPLADEMUN, se diseñó un sistema en línea que representa una sólida herramienta en apoyo y fortalecimiento al trabajo de las UIPPE´s municipales.

Este sistema se diseñó e instrumentó en coordinación con el Sistema Estatal de Informática, constituye la herramienta en línea que permite integrar normatividad, bases de datos para el monitoreo y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, documentos de apoyo para organización y operación de los COPLADEMUN, además de facilitar la alineación entre los planes de desarrollo municipales, estatal y federal. Para el primer trimestre de 2016 se incluyó información estratégica, estadística y geográfica actualizada a 2015, organizada de acuerdo con el manual para la elaboración de los PDM's. Este insumo de datos fue compendiado y organizado por el INEGI y el IGECEM para facilitar la integración de los diagnósticos de los PDM. El sistema se presentó en el seminario "Estrategias para la Planeación de la Gestión Pública" y a la fecha la totalidad de ayuntamientos cuenta con claves de usuario y acceso.

La ventaja que ofrece adicionalmente el sistema es generar los reportes de seguimiento y evaluación a los PDM, que se deben presentar en las sesiones de los COPLADEMUN, así también considerarlo para integrar el anexo estadístico de los informes de gobierno que llevan a efecto normativamente los presidentes municipales.

Con base y en respeto absoluto a la autonomía municipal, la calendarización de las sesiones de COPLADEMUN y aprobación de sus reportes de evaluación, corresponde directamente a los ayuntamientos; sin embargo, COPLADEM como organismo de coordinación del Sistema de Planeación Democrática de la entidad, promueve de forma permanente el fortalecimiento, cumplimiento de actividades de información gubernamental, planeación, programación, presupuestación y evaluación que realizan las UIPPE's municipales.

Al cierre del ejercicio 2016 se generaron 2 informes que reflejan dicha meta al 100 por ciento.

Llevar a Cabo a Través del Sistema en Línea el Seguimiento y la Evaluación de los Programas Regionales.

Este sistema tiene por propósito el seguimiento de acciones, obras, compromisos y proyectos estratégicos que se realizan en las regiones del estado por las dependencias del Ejecutivo Estatal. Esta herramienta, permite conocer el grado de atención de las líneas de acción de los Programas de Desarrollo Regional.

El sistema se impulsa en los gabinetes regionales, en los cuales los representantes de las dependencias informan las actividades que realizan y que son la base de atención de los programas de desarrollo regional.

Entre las atribuciones que establece la normatividad vigente al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se encuentra la de dar seguimiento al cumplimiento de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017. Derivado de lo anterior y en cumplimiento a los artículos 65 y 72 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 13, fracciones III y IV; 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y, 14 y 15 fracciones I y II del Reglamento de los Gabinetes del Poder Ejecutivo del Estado de México, se llevaron a cabo las evaluaciones de los Programas de Desarrollo Regional en el seno de los Gabinetes Regionales.

Dicha actividad perfila una visión de cumplimiento de las dependencias en el seguimiento de las regiones y en la captura de información de cada una de las regiones de la entidad. Como consecuencia de lo antepuesto, el avance en la atención de las líneas de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017 fue de un 92 por ciento, con un total de 23 mil 484 actividades registradas, de dichos avances se realizaron 4 informes trimestrales del seguimiento y evaluación de los programas regionales. Logrando la meta al 100 por ciento.

Fortalecer las Competencias en Materia de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Quehacer Gubernamental, a Través del Diplomado "Estrategias para la Planeación y Evaluación de la Gestión Pública".

La profesionalización es un factor fundamental en el éxito de las administraciones públicas; por ello, el COPLADEM en colaboración con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, y la decidida cooperación de un cuerpo especializado de tutores integrado por servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno; Secretaría Técnica del Gabinete; del Instituto Hacendario del Estado de México, del IGECEM; de la Dirección de Evaluación del Desempeño, y la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México, se llevó a cabo la promoción del diplomado; cuyo objetivo es fortalecer las competencias técnicas del personal en materia de planeación y evaluación de las UIPPE´s estatales y municipales.

En el mes de enero se llevó a cabo la difusión del diplomado entre los ayuntamientos y las instancias administrativas que concurren en la atención de las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México. La recepción de solicitudes de registro se llevó a cabo del 18 al 31 de enero.

Los trabajos del diplomado iniciaron el 2 de febrero con un evento de inducción, promovido por el COPLADEM y el Instituto de Profesionalización y al que asistieron los participantes inscritos y tutores. En dicho evento se expusieron los antecedentes técnicos y académicos, la estructura modular, los lineamientos generales para la acreditación y se hizo un recorrido por la plataforma de profesionalización en línea.

La ceremonia de inauguración se llevó a cabo el 4 de febrero, en el marco del Seminario "Estrategias para la Planeación de la Gestión Pública" considerado como actividad del

Diplomado y cuyo objetivo fue ofrecer un modelo de gestión integral que permitiera a los responsables de la planeación aplicar los lineamientos y estrategias que faciliten la congruencia con una visión integral y armónica que impulse el Sistema de Planeación Democrática en el Estado de México.

Considerando el contenido del Diplomado que fue de seis Módulos (Planeación Democrática del Desarrollo; Sistema de Planeación Municipal; Generación y Uso de la Información Estadística y Cartográfica; Evaluación de la Gestión Pública; Herramientas de Análisis e Informes de Evaluación; Transparencia y Rendición de Cuentas) y que los participantes cursaron un módulo por mes, el curso comprendió del 4 de febrero al 5 de agosto de 2016.

Durante el mes de agosto los 11 tutores, candidatos a certificarse, llevaron a cabo el proceso de evaluación para su certificación en el estándar ECE0019 "Tutoría de Curso de Formación en línea".

El 30 de septiembre se llevó a cabo la ceremonia de clausura, para concluir de manera formal las actividades de dicho diplomado, en la que se hizo entrega de los diplomas y constancias correspondientes, a los 24 tutores y 88 participantes (71 UIPPE's municipales, 15 dependencias estatales y 2 organismos auxiliares).

Con esta labor el COPLADEM coadyuva para que los ayuntamientos y las UIPPE´s cuenten con servidores públicos mejor preparados en las áreas de planeación y evaluación. Logrando la meta al 100 por ciento.

Monitorear y Evaluar el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, a Través del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM)

Con el objeto de contribuir al establecimiento de una gestión gubernamental que genere resultados, y con la finalidad de fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó y se encuentra operando el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta tecnológica de planeación, monitoreo y evaluación que permite el seguimiento de los compromisos contenidos en él Plan y en los programas sectoriales y especiales que del mismo se derivan. El sistema centra su esencia en la valoración periódica, cuantitativa y cualitativa en términos del cumplimiento de las líneas de acción del Plan, a través de la medición de las metas que las dependencias del ejecutivo han establecido al inicio del sexenio. El sistema es nutrido por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) con insumos que generan reportes, gráficos y valoraciones-absolutas y relativas- las cuales son presentadas en términos de los mandatos que prevé la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Se realizaron 2 informes, que reflejan de la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Llevar a Cabo la Actualización de los Indicadores Estratégicos Contenidos en el Documento "Visión 2017".

Se trabaja conjuntamente con las UIPPE´s de las dependencias del Ejecutivo Estatal, en la actualización permanente del documento "Visión 2017" que tiene como objetivo establecer un marco de referencia obligado para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los programas sectoriales y especiales vigentes. El documento de referencia está organizado por pilares y ejes transversales a semejanza de los documentos rectores de la vida económica y social en el Estado de México y contiene los principales indicadores estratégicos con datos históricos y pronósticos al 2017. Establece una

visión de la entidad al término de la administración en los aspectos sociales, económicos y de seguridad, así como la mejora de la gestión, apostando por un gobierno de resultados.

Se realizaron 4 informes como resultado del monitoreo y seguimiento a la batería de indicadores estratégicos del PDEM y sus programas. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2016

FIN	FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS							
01	05	02	05	01	04	**PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**					19,641.9	16,924.6	86.2
						Organizar y Desarrollar las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	100.0			
						Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Acción	569	604	106.2			
						Impulsar el Seguimiento de los Avances y Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas, a Través de la Participación en los Gabinetes Regionales	Sesión	228	222	97.4			
						Llevar a cabo el Monitoreo y la Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a Través del Sistema	Informe	2	2	100.0			
						Llevar a Cabo a Través del Sistema en Línea el Seguimiento y la Evaluación de los Programas Regionales	Informe	4	4	100.0			
						Fortalecer las Competencias en Materia de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Quehacer Gubernamental, a Través del Diplomado "Estrategias para la Planeación y Evaluación de la Gestión Pública"	Diplomado	1	1	100.0			
						Monitorear y Evaluar el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, a Través del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM)	Informe	2	2	100.0			
						Llevar a Cabo la Actualización de los Indicadores Estratégicos Contenidos en el Documento "Visión 2017"	Informe	4	4	100.0			
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					50.1	50.1	100.0
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.0			
						T O T A L					19,692.0	16,974.7	86.2

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	1,796.4
	Vehículos y Equipo de Transportes	1,452.1
		3,248.5

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Cuenta Pública 2016
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Cuenta de Cheques	BBV Bancomer	370
Contrato de Inversión en Renta Fija	BBV Bancomer	825

FORMATOS PARA CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 deDiciembre de 2016

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	7,280.7	5,561.2	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	93.5	50.1
a1) Efectivo	2,813.3	1,750.4	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería			a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	51.6	50.1
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	4,467.4	3,810.8	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41.9	
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	7,280.7	5,561.2	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	93.5	50.1
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	3,248.6	2,856.0	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,359.6	-1,478.8	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes	16.2	16.2			
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	93.5	50.1
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,905.2	1,393.4			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	9,185.9	6,954.6			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	159.8	159.8
			a. Aportaciones	159.8	159.8
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	8,932.6	6,744.7
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,187.9	2,405.7
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	6,657.4	4,251.7
			c. Revalúos	87.3	87.3
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	9,092.4	6,904.5
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	9,185.9	6,954.6

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20016

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito					0.0		
a2) Títulos y Valores					0.0		
a3) Arrendamientos Financieros					0.0		
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito					0.0		
b2) Títulos y Valores					0.0		
b3) Arrendamientos Financieros					0.0		
2. Otros Pasivos	50.1				93.5		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	50.1	0.0	0.0	0.0	93.5		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1					0.0		
B. Deuda Contingente 2					0.0		
C. Deuda Contingente XX					0.0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.0		

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (MILES DE PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Balance Presupuestario - LDF
Del 1de Enero al 31de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	18,402.7	19,897.0	19,897.0
A1. Ingresos de Libre Disposición	18,402.7	19,845.4	19,845.4
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		51.6	51.6
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	18,402.7	16,974.7	16,974.7
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	18,402.7	16,974.7	16,974.7
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	2,922.3	2,922.3
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	2,870.7	2,870.7
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	2,870.7	2,870.7

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	2,870.7	2,870.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	18,402.7	19,845.4	19,845.4
A3.1Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1= F1– G1)	0.0	51.6	51.6
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	51.6	51.6
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	18,402.7	16,974.7	16,974.7
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	2,922.3	2,922.3
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	2,870.7	2,870.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0			0.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.0			0.0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	18,402.7		18,402.7	18,402.7	18,402.7	0.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	1,289.3	1,289.3	1,442.7	1,442.7	-153.4
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición		1,289.3	1,289.3	1,442.7	1,442.7	-153.4
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	18,402.7	1,289.3	19,692.0	19,845.4	19,845.4	-153.4
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	0.0	0.0	51.6	51.6	-51.6
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0.0	51.6	51.6	-51.6
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	18,402.7	1,289.3	19,692.0	19,897.0	19,897.0	-205.0
Datos Informativos						
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**18,402.7**	**1,289.3**	**19,692.0**	**16,974.7**	**16,923.1**	**2,717.3**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**16,537.9**	**0.0**	**16,537.9**	**13,927.3**	**13,927.3**	**2,610.6**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,814.1	-155.8	5,658.3	5,152.9	5,152.9	505.4
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,277.5		2,277.5	2,125.9	2,125.9	151.6
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,837.6	53.8	5,891.4	4,351.9	4,351.9	1,539.5
a4) Seguridad Social	1,911.4	4.4	1,915.8	1,698.8	1,698.8	217.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	697.3	97.6	794.9	597.8	597.8	197.1
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**435.6**	**130.0**	**565.6**	**535.3**	**535.3**	**30.3**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	177.0	77.1	254.1	251.8	251.8	2.3
b2) Alimentos y Utensilios	1.1		1.1			1.1
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6.6	9.2	15.8	15.1	15.1	0.7
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1.4		1.4	0.3	0.3	1.1
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	241.5	43.3	284.8	261.3	261.3	23.5
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.0	0.4	8.4	6.8	6.8	1.6
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**1,429.2**	**280.0**	**1,709.2**	**1,642.5**	**1,590.9**	**66.7**
c1) Servicios Básicos	235.4	35.1	270.5	243.3	243.3	27.2
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	377.0	158.6	535.6	503.2	451.6	32.4
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	72.1	61.1	133.2	131.8	131.8	1.4
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	193.9	28.5	222.4	221.4	221.4	1.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	53.8	-43.9	9.9	9.9	9.9	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	97.7	-9.0	88.7	88.7	88.7	0.0
c8) Servicios Oficiales	1.0	-1.0	0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales	398.3	50.6	448.9	444.2	444.2	4.7
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**829.2**	**829.2**	**819.5**	**819.5**	**9.7**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		464.0	464.0	457.6	457.6	6.4
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		365.2	365.2	361.9	361.9	3.3
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**50.1**	**50.1**	**50.1**	**50.1**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		50.1	50.1	50.1	50.1	0.0

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**18,402.7**	**1,289.3**	**19,692.0**	**16,974.7**	**16,923.1**	**2,717.3**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DEPESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	18,402.7	1,289.3	19,692.0	16,974.7	16,923.1	2,717.3
A. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	18,402.7	1,289.3	19,692.0	16,974.7	16,923.1	2,717.3
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1			0.0			0.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	18,402.7	1,289.3	19,692.0	16,974.7	16,923.1	2,717.3

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)

(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**18,402.7**	**1,289.3**	**19,692.0**	**16,974.7**	**16,923.1**	**2,717.3**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**18,402.7**	**1,239.2**	**19,641.9**	**16,924.6**	**16,873.0**	**2,717.3**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	18,402.7	1,239.2	19,641.9	16,924.6	16,873.0	2,717.3
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**50.1**	**50.1**	**50.1**	**50.1**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		50.1	50.1	50.1	50.1	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**18,402.7**	**1,289.3**	**19,692.0**	**16,974.7**	**16,923.1**	**33,897.8**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**16,537.9**	**0.0**	**16,537.9**	**13,927.3**	**13,927.3**	**2,610.6**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	16,537.9		16,537.9	13,927.3	13,927.3	2,610.6
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**16,537.9**	**0.0**	**16,537.9**	**13,927.3**	**13,927.3**	**2,610.6**

Comisión Técnica de Agua del Estado de México

CTAEM

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 12

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 29

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 41

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 53

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 57

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		
Efectivo y Equivalentes	606.9	602.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	71.0	59.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2.5		Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	**609.4**	**602.2**			
			Total de Pasivos Circulantes	**71.0**	**59.6**
Activo No Circulante			***Pasivo No Circulante***		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	745.8	529.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-87.4	-.6	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			***Total de Pasivos No Circulantes***	**.0**	**.0**
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	**71.0**	**59.6**
Total de Activos No Circulantes	**658.4**	**528.4**			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	**1,267.8**	**1,130.6**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,196.8**	**1,071.0**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	125.8	729.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,071.0	342.0
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**1,196.8**	**1,071.0**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**1,267.8**	**1,130.6**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**.0**	**.0**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**6,253.1**	**5,691.0**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,253.1	5,691.0
Otros Ingresos y Beneficios	**.2**	**4.0**
Ingresos Financieros	.2	.1
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		3.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**6,253.3**	**5,695.0**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**6,031.9**	**4,882.9**
Servicios Personales	4,501.5	4,225.3
Materiales y Suministros	166.4	184.9
Servicios Generales	1,364.0	472.7
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**8.8**	**82.5**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	8.8	82.5
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**86.8**	**.6**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	86.8	.6
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	**.0**	**.0**
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**6,127.5**	**4,966.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**125.8**	**729.0**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					**.0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		**342.0**	**729.0**	**.0**	**1,071.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			729.0		**729.0**
Resultados de Ejercicios Anteriores		342.0			**342.0**
Revalúos					**.0**
Reservas					**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	**.0**	**342.0**	**729.0**	**.0**	**1,071.0**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones					**.0**
Donaciones de Capital					**.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					**.0**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		**729.0**	**125.8**	**.0**	**854.8**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			125.8		**125.8**
Resultados de Ejercicios Anteriores		729.0			**729.0**
Revalúos					**.0**
Reservas					**.0**
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2016	**.0**	**1,071.0**	**125.8**	**.0**	**1,196.8**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**86.8**	**224.0**
Activo Circulante	**.0**	**7.2**
Efectivo y Equivalentes		4.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		2.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**86.8**	**216.8**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		216.8
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	86.8	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**11.4**	**.0**
Pasivo Circulante	**11.4**	**.0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11.4	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**125.8**	**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**125.8**	**.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	125.8	
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**6,262.2**	**5,712.3**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	6,253.1	5,691.0
Otros Orígenes de Operación	9.1	21.3
Aplicación	**6,127.5**	**4,966.0**
Servicios Personales	4,501.5	4,225.3
Materiales y Suministros	166.4	184.9
Servicios Generales	1,364.0	472.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	8.8	82.5
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	86.8	.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**134.7**	**746.3**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**86.8**	**.6**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	86.8	.6
Aplicación	**216.8**	**529.0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	216.8	529.0
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-130.0**	**-528.4**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**.0**	**.0**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	**.0**	**.0**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**.0**	**.0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**4.7**	**217.9**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	602.2	384.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**606.9**	**602.2**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**1,130.6**	**12,773.4**	**12,636.2**	**1,267.8**	**137.2**
Activo Circulante	**602.2**	**12,556.6**	**12,549.4**	**609.4**	**7.2**
Efectivo y Equivalentes	602.2	6,270.3	6,265.6	606.9	4.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		6,286.3	6,283.8	2.5	2.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	**528.4**	**216.8**	**86.8**	**658.4**	**130.0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	529.0	216.8		745.8	216.8
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-.6		86.8	-87.4	-86.8
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			*.0*	*.0*
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			*.0*	*.0*
Otros Pasivos			59.6	71.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			*59.6*	*71.0*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Bancos

Bancomer Cta. 342	605.2

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Comisión Federal de Electricidad (Servicio)	1.7

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2.5

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No Aplica.

- **Inversiones Financieras**

No Aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Muebles

Mobiliario y Equipo de Administración

Muebles y Enseres	107.3
Bienes Informáticos	268.5
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	366.0
Total	**745.8**

Se adquirieron Muebles y Enseres en el mes de diciembre de 2016 por una cantidad de 37.9 miles de pesos, a los cuales se iniciará el cálculo de la depreciación en el mes de enero de 2017, se adquirieron Bienes Informáticos en el mes de septiembre de 2016 por una cantidad de 9.9 miles de pesos, a los cuales se calculó la depreciación en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, se adquirió Equipo de Foto, Cine y Grabación en el mes de diciembre de

2016 por una cantidad de 4 mil pesos, a los cuales se iniciará el cálculo de la depreciación en el mes de enero de 2017, se adquirió un vehículo en el mes de marzo de 2016 por una cantidad de 165 mil pesos, el cual se inició su depreciación en el mes de marzo de 2016; de acuerdo a las Políticas de Registro para la Depreciación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Muebles y Enseres	2.7
Bienes Informáticos	52.2
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	32.5
Total	**87.4**

- **Estimaciones y Deterioros**

  No Aplica.

- **Otros Activos**

  No aplica.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	40.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Gobierno del Estado de México	11.4
Total	**71.0**

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Subsidios para Gastos de Operación	6,253.1
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	0.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**6,253.3**
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	
Sueldo Base	2,298.4
Prima Vacacional	155.0
Aguinaldo	378.1
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	0.7
Compensación	19.2
Compensación por Retabulación	210.5
Gratificación	516.2
Gratificación por Convenio	126.0
Cuotas por Servicios de Salud	283.2
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	210.2
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	52.4
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	24.8
Riesgo de Trabajo	35.5
Cuotas para Fondo de Retiro	25.6
Seguro de Separación Individualizado	62.5
Despensa	103.2
Subtotal	**4,501.5**

Materiales y Suministros	
Materiales y Útiles de Oficina	29.9
Enseres de Oficina	2.2
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	8.3
Material y Enseres de Limpieza	5.1
Material Didáctico	2.0
Material para Identificación y Registro	0.3
Productos Alimenticios para Personas	19.7
Utensilios para el Servicio de Alimentación	0.1
Vidrio y Productos de Vidrio	1.5
Material Eléctrico y Electrónico	2.7
Material de Señalización	16.3
Medicinas y Productos Farmacéuticos	1.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	49.8
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	0.2
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	4.7
Otros Enseres	22.3
Subtotal	**166.4**
Servicios Generales	
Servicio de Energía Eléctrica	13.9
Servicio de Agua	7.5
Servicio de Telefonía Convencional	15.2
Servicios de Acceso a Internet	13.9
Arrendamiento de Edificios y Locales	152.8
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	533.9
Capacitación	6.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	22.7
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	0.8
Servicios de Vigilancia	296.4
Servicios Profesionales	19.1

Seguros y Fianzas	10.7
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	6.6
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos	0.8
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	4.2
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo industrial y Diverso	1.1
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	68.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para la Difusión	5.8
Transportación Aérea	8.5
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	25.1
Viáticos Nacionales	20.6
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	4.3
Otros Impuestos y Derechos	126.1
Subtotal	**1,364.0**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Ayudas Sociales	
Premios, Recompensas y Pensión Recreativa Estudiantil	8.8
Otros Gastos y Ayudas Extraordinarias	
Depreciaciones	86.8
Total Gastos y Otras Pérdidas	**6,127.5**

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/desahorro)	125.8
Resultado de la diferencia entre los Ingresos de la Gestión (Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) y los Gastos de Funcionamiento del Ejercicio 2016	
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,071.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio	**1,196.8**

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- Efectivo y Equivalentes

	2016	2015
Efectivo en Bancos –Tesorería		
Efectivo en Bancos- Dependencias	606.9	602.2
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	606.9	602.2

2.- Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Bienes Muebles	**2016**
Mobiliario y Equipo de Administración	47.8
Mobiliario y Equipo de Oficina	37.8
Bienes Informáticos	10.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4.0
Equipo de Foto, Cine y Grabación	4.0
Vehículos e Equipo de Transporte	165.0
Vehículos e Equipo de Transporte Terrestre	165.0
Total	**216.8**

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo

	2016	2015
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	134.7	746.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-130.0	-528.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento Variación		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	602.2	384.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	606.9	602.2

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		6,837.5
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		584.2
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	584.2	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		6,253.3

Comisión Técnica del Agua del Estado de Méxco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		**6,317.1**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**276.4**
Mobiliario y Equipo de Administración	47.8	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4.0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte	165.0	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	59.6	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		**86.8**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	86.8	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**6,127.5**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	0	0
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muelbes e Inmuebles		
	0	0

No Aplica

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	6,826.0	6,292.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	469.2	660.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, S	1.2	0.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Bienes Muebles	38.5	94.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	30.9	23.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	6,001.0	4,859.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, S	8.8	82.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros G.	59.6	42.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Bienes Muebles	216.8	529.0
	13,652.0	12,585.0
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-11.5	537.9
Ley de Ingresos Devengado		1.6
Ley de Ingresos Recaudado	6,837.5	5,753.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	6,501.1	5,543.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otras	10.0	83.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Bienes Muebles	59.6	42.3
	255.3	623.6
	13,652.0	12,585.0

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2016 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2016.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Aunado a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria contenidas en el Programa de Ahorro, en el ejercicio del gasto público; y se aplicó el Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016, ya que el panorama económico y financiero en este ejercicio fiscal para la Comisión Técnica del Agua del Estado de México se caracterizó por la implementación de medidas y controles con el fin de dar cumplimiento al ejercicio del gasto público.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México, se crea el 22 de febrero de 2013, mediante la publicación del Decreto Número 52 de la H. LVIII Legislatura del Estado de México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en el que se expidió la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, donde en el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Cuarta, Artículo 25, establece a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría del Agua y Obra Pública, con autonomía técnica y de gestión, administrativa y presupuestal, con domicilio en el Estado y cuyo objeto es el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría del Agua y Obra Pública, con autonomía técnica y de gestión, administrativa y presupuestal, con domicilio en el Estado y cuyo objeto es el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

Principal Actividad

De acuerdo al artículo 26 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, para el cumplimiento de su objeto, la Comisión gozará de autonomía de gestión, financiera y operativa, y tendrá las siguientes atribuciones:

I. Proponer los mecanismos y métodos para la planeación, programación, financiamiento y operación involucrados en el Sistema Estatal del Agua, a fin de que la prestación de los servicios se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales comúnmente aceptados.

II. Coadyuvar al fomento de una cultura del agua que incluya su uso eficiente, y la concienciación sobre el valor del agua, los costos por el servicio del agua, el pago por el servicio, y el manejo sustentable del agua, promoviendo la participación social y la organización de foros, seminarios, talleres, conferencias, encuentros, eventos de intercambio académico y otros que sirvan a este propósito.

III. Elaborar el programa anual de fomento a la cultura del agua, cuya aplicación corresponde a las autoridades del agua.

IV. Diseñar e impulsar campañas de concientización tendientes a la preservación de los recursos hídricos del Estado y a fomentar la cultura del agua y su manejo sustentable;

V. Impulsar la investigación científica, teórica y aplicada, así como el uso de nuevas tecnologías para el manejo sustentable del agua y para la prevención y control de la contaminación del agua.

VI. Fomentar la incorporación y desarrollo de tecnologías apropiadas, flexibles y accesibles para mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.

VII. Establecer vínculos de colaboración científica y tecnológica relacionados con la materia del agua.

VIII. Promover la asistencia técnica en la aplicación de nuevas tecnologías impulsadas por la propia Comisión Técnica o bien las disponibles en el plano comercial.

IX. Impulsar esquemas de capacitación y actualización para el personal de los trabajadores a su servicio, para los prestadores de los servicios y grupos organizados de usuarios.

X. Coadyuvar en la formación de especialistas, investigadores y personal al servicio de las dependencias estatales y municipales, así como de los organismos operadores, en lo relativo a los procesos involucrados con la gestión integral del agua.

XI. Promover la participación ciudadana y participar en el diseño de la política hídrica estatal y en la elaboración del programa hídrico integral estatal.

XII. Impulsar esquemas normativos que garanticen la calidad y continuidad en la prestación de los servicios.

XIII. Proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios.

XIV. Proponer criterios para la definición de la política hídrica estatal y para la elaboración del programa hídrico integral estatal.

XV. Proponer los lineamientos para la elaboración de las normas de carácter técnico a las cuales deberá ajustarse el desarrollo de las obras hidráulicas.

XVI. Proponer los lineamientos para elaborar los protocolos y normas técnicas para la desinfección, la cloración, el tratamiento de aguas residuales, la disposición final de los productos resultantes, las condiciones de descarga, y el reuso de aguas tratadas.

XVII. Proponer los lineamientos para la elaboración de las normas técnicas que permitan reducir las pérdidas de agua en las redes de distribución y líneas de conducción.

XVIII. Proponer los lineamientos que deberán observarse en la prestación de los servicios a los usuarios.

XIX. Proponer los criterios bajo las cuales se evaluarán los diferentes procesos asociados a la prestación de los servicios, la desinfección, la cloración, el tratamiento de aguas residuales, la disposición final de los productos resultantes, las condiciones de descarga y el reuso de las aguas tratadas.

XX. Proponer los lineamientos para la definición y actualización de las tarifas aplicables a los servicios.

XXI. Proponer los lineamientos para la definición y actualización de los indicadores de gestión aplicables a la prestación de los servicios.

XXII. Realizar y proponer mediciones, estudios e investigaciones para la conservación y mejoramiento de la calidad del agua y su manejo sustentable.

XXIII. Proponer los lineamientos para la constitución y funcionamiento de grupos organizados de usuarios para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos.

XXIV. Proponer los lineamientos y criterios base para que las autoridades del agua den cumplimiento de mejor manera a sus facultades y obligaciones.

XXV. Establecer los criterios de calidad para la prestación de los servicios.

XXVI. Expedir sus manuales de organización y de procedimientos.

XXVII. Proponer los criterios y lineamientos de seguridad hidráulica.

XXVIII. Las demás que le otorgue la presente Ley, su Reglamento y otras disposiciones legales aplicables.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, fue del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Régimen Jurídico

- Ley del Agua para el Estado de México y Municipios en el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Cuarta

- Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios en el Título Primero, Capítulo Quinto.

Consideraciones Fiscales del Ente

Persona Moral con fines no lucrativos, el registro se realizó considerando la fecha de publicación de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, que es el día 22 de febrero de 2013, aunque se consideró sujeto a obligaciones fiscales a partir de primero de enero del 2014. Se realiza una actualización de situación fiscal el 1 de enero de 2015 para dejar de ser sujeto del Impuesto al Valor Agregado.

Teniendo las siguientes obligaciones fiscales:

1. Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados en el Régimen de personas morales con fines no lucrativos.

2. Declaración informativa anual del remanente distribuible. Régimen de personas morales de personas morales con fines no lucrativos.

3. Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios.

4. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

Estructura organizacional básica, contemplada en los artículos 27 y 28 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios:

El Consejo Directivo será la máxima autoridad de la Comisión y estará integrado por:

I. El Presidente, que será propuesto por el Gobernador del Estado a la aprobación de la Legislatura del Estado de México.

II. Un secretario técnico, que será nombrado por el Presidente de la Comisión Técnica;

III. Trece vocales

a) El Secretario de Medio Ambiente.

b) El Secretario de Desarrollo Agropecuario.

c) El Secretario de Salud.

d) El Secretario de Educación.

e) El Vocal Ejecutivo de la Comisión.

f) Cuatro Presidentes Municipales, electos conforme al procedimiento previsto por el Reglamento.

g) Cuatro representantes de sector social, propuestos por los organismos operadores y electos conforme a las bases previstas en el Reglamento.

IV. Un comisario, designado por la Secretaría de la Contraloría.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental ara las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, define a los Organismos Auxiliares como “las entidades prestadoras de servicios públicos de carácter asistencial y de salud, educativo, cultural y deportivo que cumplen una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno del Estado de México.

Los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con los Postulados de Contabilidad Gubernamental (PCG), estos postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en la legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Al reflejar la situación económica contable de las transacciones se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo. Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la Entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registró e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenios y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, respectivamente. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico

Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Comisión Técnica del Agua del Estado de México

ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN
(Miles de Pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS AL 31-12-15	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 31-12-16	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-15	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. AL 31-12-16	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-16
Equipo de Transporte	201.0	165.0			366.0	10%	0.0	0.0		32.5	333.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	69.4	37.8			107.2	3%	0.6	0.0		2.7	104.5
Equipo de Cómputo	258.6	10.0			268.6	20%	0.0	0.0		52.2	216.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	0.0	4.0			4.0	10%	0.0	0.0		0.0	4.0
T O T A L	529.0	216.8	0.0	0.0	745.8		0.6	0.0	0.0	87.4	658.4

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016, estuvo a cargo del Despacho Consultores Contables y Fiscales LOR de México, S.C., el cual informó que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.2	.2
Corriente			.0		.2	.2
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,253.1		6,253.1		6,253.1	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		572.8	572.8		584.2	584.2
Total	**6,253.1**	**572.8**	**6,825.9**	**.0**	**6,837.5**	
				Ingresos excedentes[1]		**584.4**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	**6,253.1**	**.0**	**6,253.1**	**.0**	**6,253.3**	**.2**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		.2	.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,253.1		6,253.1		6,253.1	.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	**.0**	**572.8**	**572.8**	**.0**	**584.2**	**584.2**
Ingresos Derivados de Financiamientos		572.8	572.8		584.2	584.2
Total	**6,253.1**	**572.8**	**6,825.9**	**.0**	**6,837.5**	
				Ingresos excedentes[1]		**584.4**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México

I N G R E S O S

(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	P R E S U P U E S T O 2 0 1 6 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**6,253.1**			**6,253.1**	**6,253.1**		
Subsidio	6,253.1			6,253.1	6,253.1		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**572.8**		**572.8**	**584.4**	**-11.6**	**-2.0**
Ingresos Financieros					.2	-.2	
Disponibilidad Financiera		513.2		513.2	513.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					71.0	-71.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		59.6		59.6		59.6	100.0
T O T A L	**6,253.1**	**572.8**		**6,825.9**	**6,837.5**	**-11.6**	**-.2**

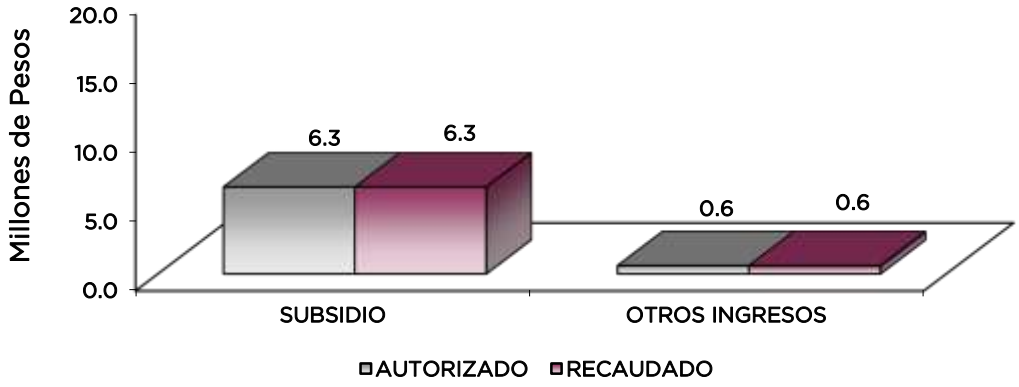

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 6 millones 253.1 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 572.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 6 millones 825.9 miles de pesos, y se lograron recaudar 6 millones 837.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 11.6 miles de pesos, lo cual representó 0.2 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se previó recaudar 6 millones 253.1 miles de pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones presupuestales por 572.8 miles de pesos, de los cuales 513.2 miles de pesos corresponden a la aplicación de disponibilidades financieras y 59.6 miles de pesos para pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio se generaron 584.4 miles de pesos, de los cuales 0.2 miles de pesos corresponden a ingresos financieros, 513.2 miles de pesos a la aplicación de disponibilidades financieras y 71 mil pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**4,767.3**	**-**	**4,767.3**	**-**	**4,501.5**	**4,767.3**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,512.3	63.1	2,449.2		2,298.5	2,449.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			-			-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,464.5	37.7	1,502.2		1,405.7	1,502.2
Seguridad Social	601.2	18.3	619.5		606.1	619.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	189.3	7.1	196.4		191.2	196.4
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			-			-
Materiales y Suministros	**329.4**	**10.0**	**319.4**	**-**	**166.4**	**319.4**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	260.0	114.6	145.4		47.8	145.4
Alimentos y Utensilios		19.8	19.8		19.8	19.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			-			-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		20.5	20.5		20.5	20.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		1.3	1.3		1.3	1.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	20.1	74.9	95.0		49.8	95.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			-			-
Materiales y Suministros Para Seguridad			-			-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	49.3	11.9	37.4		27.2	37.4
Servicios Generales	**944.5**	**469.8**	**1,414.3**	**30.9**	**1,333.1**	**1,383.4**
Servicios Básicos	36.4	14.9	51.3		50.5	51.3
Servicios de Arrendamiento	152.8		152.8		152.8	152.8
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	246.8	658.0	904.8	19.5	859.3	885.3
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	24.6	9.9	14.7		10.7	14.7
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	143.8	52.0	91.8		80.8	91.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		5.8	5.8		5.8	5.8
Servicios de Traslado y Viáticos	82.2	20.4	61.8		54.2	61.8
Servicios Oficiales		4.3	4.3		4.3	4.3
Otros Servicios Generales	257.9	130.9	127.0	11.4	114.7	115.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**-**	**10.0**	**10.0**	**-**	**8.8**	**10.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales		10.0	10.0		8.8	10.0
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**211.9**	**43.4**	**255.3**	**-**	**216.8**	**255.3**
Mobiliario y Equipo de Administración		84.0	84.0		47.8	84.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		6.3	6.3		4.0	6.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte	211.9	46.9	165.0		165.0	165.0
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	**-**	**59.6**	**59.6**	**-**	**59.6**	**59.6**
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		59.6	59.6		59.6	59.6
Total del Gasto	6,253.1	572.8	6,825.9	30.9	6,286.2	6,795.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	6,041.2	469.8	6,511.0	30.9	6,009.8	6,480.1
Gasto de Capital	211.9	43.4	255.3		216.8	255.3
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		59.6	59.6		59.6	59.6
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	**6,253.1**	**572.8**	**6,825.9**	**30.9**	**6,286.2**	**6,795.0**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	6,253.1	572.8	6,825.9	30.9	6,286.2	6,795.0
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**6,253.1**	**572.8**	**6,825.9**	**30.9**	**6,286.2**	**6,795.0**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
229C1 Comisión Técnica del Agua del Estado de México	6,253.1	572.8	6,825.9	30.9	6,286.2	6,795.0
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	**6,253.1**	**572.8**	**6,825.9**	**30.9**	**6,286.2**	**6,795.0**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	6,253.1	572.8	6,825.9	30.9	6,286.2	6,795.0
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autónomos			-			-
Total del Gasto	**6,253.1**	**572.8**	**6,825.9**	**30.9**	**6,286.2**	**6,795.0**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**6,253.1**	**513.2**	**6,766.3**	**30.9**	**6,226.6**	**6,735.4**
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,253.1	513.2	6,766.3	30.9	6,226.6	6,735.4
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**-**	**59.6**	**59.6**	**-**	**59.6**	**59.6**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		59.6	59.6		59.6	59.6
Total del Gasto	**6,253.1**	**572.8**	**6,825.9**	**30.9**	**6,286.2**	**6,795.0**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

NO APLICA

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-

NO APLICA

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	4,767.3	65.7	65.7	4,767.3	4,501.5	265.8	5.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	329.4	163.8	173.8	319.4	166.4	153.0	47.9
SERVICIOS GENERALES	944.5	959.3	489.5	1,414.3	1,364.0	50.3	3.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		10.0		10.0	8.8	1.2	12.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	211.9	90.3	46.9	255.3	216.8	38.5	15.1
DEUDA PÚBLICA		59.6		59.6	59.6		
T O T A L	**6,253.1**	**1,348.7**	**775.9**	**6,825.9**	**6,317.1**	**508.8**	**7.5**

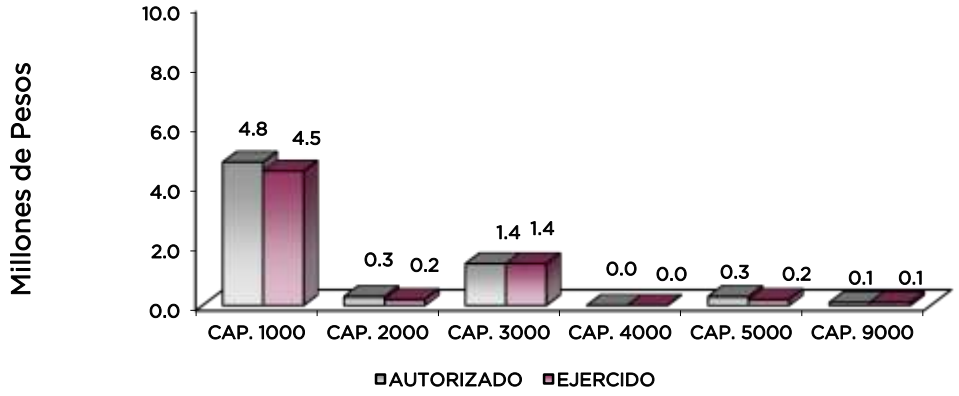

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 6 millones 253.1 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 572.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 6 millones 825.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 317.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido por 508.8 miles de pesos, lo cual representó el 7.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron 4 millones 767.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 501.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 265.8 miles de pesos, lo cual representó el 5.6 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 329.4 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 10 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 319.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 166.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 153 mil pesos, lo cual representó el 47.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 944.5 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 469.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 mil 414.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 364 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 50.3 miles de pesos, lo cual representó el 3.6 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 10 mil pesos, de los cuales se ejercieron 8.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1.2 miles de pesos, lo cual representó el 12 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 211.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 43.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 255.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 216.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 35.8 miles de pesos, lo cual representó el 15.1 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 59.6 miles de pesos, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Comision Técnica del Agua del Estado de México

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**4,767.3**	**65.7**	**65.7**	**4,767.3**	**4,501.5**	**265.8**
Sueldo Base	2,512.3		63.1	2,449.2	2,298.5	150.7
Prima Vacacional	163.0	2.4		165.4	155.0	10.4
Aguinaldo	391.1	.9		392.0	378.1	13.9
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		.7		.7	.7	
Compensación		19.2		19.2	19.2	
Compensación por Retabulación	195.3	15.2		210.5	210.5	
Gratificación	584.7	1.9	2.5	584.1	516.2	67.9
Gratificación por Convenio	130.4		.1	130.3	126.0	4.3
Cuotas de Servicio de Salud	276.0	7.3		283.3	283.3	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	204.7	5.5		210.2	210.2	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	51.0	1.4		52.4	52.4	
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	24.1	.6		24.7	24.7	.0
Riesgo de Trabajo	32.0	3.5		35.5	35.5	
Seguros y Fianzas	13.4			13.4		13.4
Cuotas para Fondo de Retiro	29.6			29.6	25.6	4.0
Seguro de Separación Individualizado	56.3	7.1		63.4	62.4	1.0
Despensa	103.4			103.4	103.2	.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	**329.4**	**163.8**	**173.8**	**319.4**	**166.4**	**153.0**
Materiales y Útiles de Oficina	136.0	.3	82.6	53.7	30.0	23.7
Enseres de Oficina	21.1		4.0	17.1	2.2	14.9
Material de Foto, Cine y Grabación		2.0		2.0		2.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	74.2	13.5	45.8	41.9	8.3	33.6
Material y Enseres de Limpieza	16.7			16.7	5.1	11.6
Material Didáctico		2.0		2.0	2.0	

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Material para Identificación y Registro	12.0			12.0	.2	11.8
Productos Alimenticios para Personas		19.7		19.7	19.7	
Utensilios para el Servicio de Alimentación		.1		.1	.1	
Vidrio y Productos de Vidrio		1.5		1.5	1.5	
Material Eléctrico y Electrónico		2.7		2.7	2.7	
Material de Señalización		16.3		16.3	16.3	
Medicinas y Productos Farmacéuticos		1.3		1.3	1.3	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	20.1	74.9		95.0	49.8	45.2
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		.2		.2	.2	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo		6.7		6.7	4.7	2.0
Artículos para la Extinción de Incendios	49.3	.3	41.4	8.2		8.2
Otros Enseres		22.3		22.3	22.3	
SERVICIOS GENERALES	**944.5**	**959.3**	**489.5**	**1,414.3**	**1,364.0**	**50.3**
Servicio de Energía Eléctrica	11.1	2.8		13.9	13.9	.0
Servicio de Agua		7.5		7.5	7.5	
Servicio de Telefonía Convencional	11.1	4.0		15.1	15.1	
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	1.2		.3	.9		.9
Servicio de Acceso a Internet	13.0	.9		13.9	14.0	-.1
Arrendamiento de Edificios y Locales	152.8			152.8	152.8	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos		534.9		534.9	533.9	1.0
Capacitación	7.2			7.2	6.0	1.2
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	78.1		31.7	46.4	22.6	23.8
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos		.8		.8	.8	
Servicios de Vigilancia	161.5	134.9		296.4	296.4	
Servicios Profesionales		19.6	.5	19.1	19.1	
Servicios Bancarios y Financieros	15.4		11.4	4.0		4.0
Seguros y Fianzas	9.2	1.5		10.7	10.7	
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	55.6	2.0	50.6	7.0	6.7	.3
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	19.9	.8	11.6	9.1	.8	8.3
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	27.1	90.1	110.7	6.5	4.2	2.3
Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso		1.1		1.1	1.1	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	41.2	26.9		68.1	68.0	.1
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión		5.8		5.8	5.8	
Transportación Aérea		12.0	3.5	8.5	8.5	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	71.3		41.4	29.9	25.1	4.8
Viáticos Nacionales	10.9	30.7	18.2	23.4	20.6	2.8
Gastos de Ceremonias y de Orden Social		4.3		4.3	4.3	
Otros Impuestos y Derechos	257.9	78.2	209.6	126.5	126.1	.4
Gastos de Servicios Menores		.5		.5		.5
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		**10.0**		**10.0**	**8.8**	**1.2**
Premios, Recompensas y Pensión Recreativa Estudiantil		10.0		10.0	8.8	1.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**211.9**	**90.3**	**46.9**	**255.3**	**216.8**	**38.5**
Muebles y Enseres		54.0		54.0	37.8	16.2
Bienes Informáticos		30.0		30.0	10.0	20.0
Equipo de Foto, Cine y Grabación		6.3		6.3	4.0	2.3
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	211.9		46.9	165.0	165.0	
DEUDA PÚBLICA		**59.6**		**59.6**	**59.6**	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		59.6		59.6	59.6	
T O T A L	**6,253.1**	**1,348.7**	**775.9**	**6,825.9**	**6,317.1**	**508.8**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	**6,253.1**	**513.2**	**6,766.3**	**30.9**	**6,226.6**	**6,735.4**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	**6,253.1**	**513.2**	**6,766.3**	**30.9**	**6,226.6**	**6,735.4**
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión	6,253.1	513.2	6,766.3	30.9	6,226.6	6,735.4
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			**-**			**-**
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			**-**			**-**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		**59.6**	**59.6**		**59.6**	**59.6**
Total del Gasto	**6,253.1**	**572.8**	**6,825.9**	**30.9**	**6,286.2**	**6,795.0**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Comisión Técnica del Agua del Estado de México

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL

(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Estado Progresista	6,253.1	1,289.1	775.9	6,766.3	6,257.5	508.8	7.5
Financiamiento para el Desarrollo		59.6		59.6	59.6		
T O T A L	**6,253.1**	**1,348.7**	**775.9**	**6,825.9**	**6,317.1**	**508.8**	**7.5**

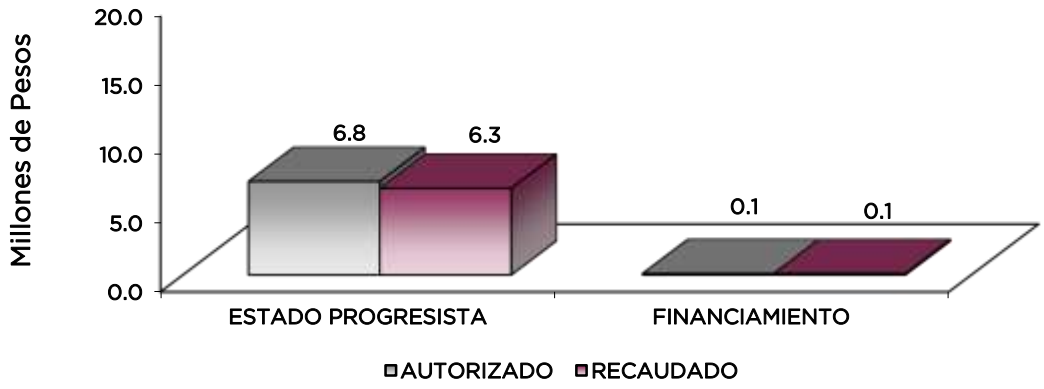

FINALIDAD

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud, Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México, tiene por objeto regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Regulación para el Aprovechamiento Sustentable del Agua	6,253.1	1,289.1	775.9	6,766.3	6,257.5	508.8	7.5
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		59.6		59.6	59.6		
TOTAL	**6,253.1**	**1,348.7**	**775.9**	**6,825.9**	**6,317.1**	**508.8**	**7.5**

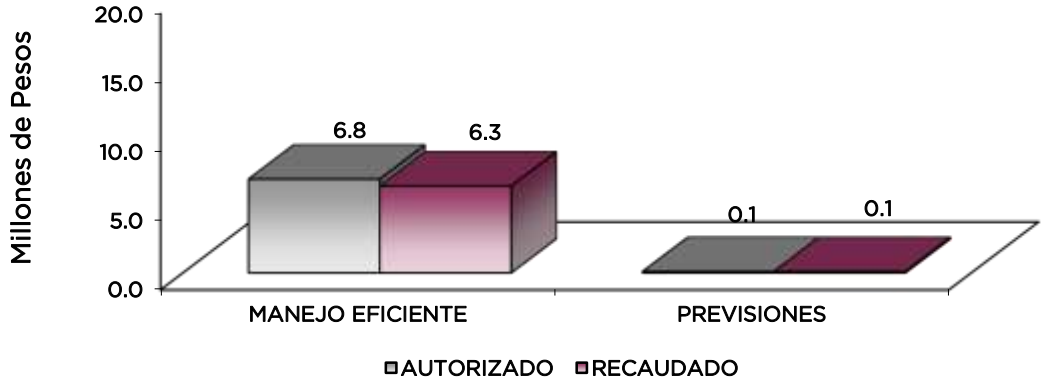

AVANCE OPERATIVO – PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

ESTADO PROGRESISTA

02010201 REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la Entidad, así mismo diseñar los mecanismos

para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Proporcionar Asesoría en el Ámbito de su Competencia

Durante el ejercicio 2016, se proporcionaron las 4 asesorías programadas a los ayuntamientos, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios que prestan. Las asesorías otorgadas se basaron en coordinar a los ayuntamientos para que apoyaran a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México en la realización de la metodología para la aplicación de las tarifas en forma generalizada y en lo relacionado con la prestación del servicio de agua potable en pipa, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Elaborar el Anteproyecto de Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa

En lo que respecta a esta meta, en el periodo que se informa, se llevó a cabo el anteproyecto de la Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa, con el objeto de establecer los requisitos y especificaciones que deben cumplir las personas físicas y jurídico-colectivas que pretendan prestar el servicio de agua potable en pipa, así como las características físicas para la carga, transporte y distribución de dicho servicio, con el fin de establecer las medidas preventivas y de control sanitario para preservar la calidad del agua para uso y consumo humano. Esta norma estatal es de observancia obligatoria en todo el territorio del Estado de México y es aplicable a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), a los Organismos Operadores de Agua del Estado de México, a los Ayuntamientos que no cuentan con Organismo Operador y a cualquier persona física o jurídico-colectiva que realice la prestación del servicio de agua potable en pipa. La implementación de esta Norma Técnica cuenta con innumerables ventajas para las Dependencias Operadoras, para los Permisionarios y lo más importante para los Usuarios, garantizando con ello su salud, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Coordinar la Elaboración de las Normas Técnicas en Materia de Agua

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2016, se elaboraron los 2 documentos programados, alcanzando la meta al100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

- Diagnóstico de la Situación Actual de la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa en el Estado de México: La prestación del servicio de agua potable en pipa se proporciona a asentamientos que no tienen conexión a la red urbana de agua potable o que definitivamente no cuenten con red de abastecimiento, aunque el abastecimiento por pipas no es únicamente para aquellos sin conexión a una red de abastecimiento, existen otras causalidades para usar el servicio de agua por pipa; abastecimiento por falla en la red o daños en el equipamiento de los pozos profundos, abastecimiento por calidad del agua, abastecimiento para eludir responsabilidades y compromisos con la comunidad, falla el servicio en época de estiaje, por daños en tuberías y conexiones de la red o por trabajos de mantenimiento o reparación en ellas y, finalmente, el sector de servicios. El abastecimiento de agua potable por pipas, destaca su existencia por el crecimiento urbano rápido y

desordenado. En los últimos años ha habido un número creciente de municipios que rentan pipas y/o cuentan con pipas propias para proporcionar el servicio. Las pipas que son de los municipios, de igual manera, dan servicio a parques, jardines, camellones o contingencias, y realizan entregas a las localidades que lo soliciten en las oficinas del municipio correspondiente y, en algunos casos, cuando las solicitudes sobrepasan la capacidad del municipio, solicitan apoyo de los municipios aledaños. Lo anterior se determinó con la elaboración de un árbol de problemática estableciendo el problema como "Deficiencias en la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipas en el Estado de México" y analizando sus efectos en el aspecto jurídico, operativo y de salud pública, administrativo y financiero.

- Conclusiones de las Sesiones de Trabajo para la Elaboración de la Norma Técnica Estatal para La Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa: Con la finalidad de obtener en forma consensuada las reglas, especificaciones, directrices y características aplicables a la prestación de este servicio, esta Comisión Técnica organizó sesiones de trabajo multidisciplinarias para la elaboración y análisis de dicha Norma Técnica. Las Dependencias, Municipios y Organismos Operadores invitados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México a la realización de dichas sesiones de trabajo, fueron:

1. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado De México;
2. Instituto Hacendario del Estado de México;
3. Comisión del Agua del Estado de México;
4. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México;
5. Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México;
6. H. Ayuntamiento de Tejupilco;
7. H. Ayuntamiento de Tepotzotlán;
8. Organismo Agua y Saneamiento de Toluca;
9. Organismo OPDM de Tlalnepantla de Baz;
10. Organismo OPDAP de Jocotitlán;
11. Organismo ODAPAS de Tecámac;
12. Organismo ODAPAS de Jilotepec;
13. Organismo ODAPAS de Nezahualcóyotl; y
14. Organismo ODAPAS de Valle de Bravo.

Proponer los Lineamientos para la Definición y Actualización de las Tarifas Aplicables a los Servicios

En cumplimiento a esta meta se elabora el "Manual Metodológico para Calcular Tarifas por Servicios de Suministro de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado en el Estado de México", el documento corresponde a una propuesta de actualización del "Manual Metodológico para Calcular Tarifas por Servicios de Suministro de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado en el Estado de México" (MANUAL), la cual fue elaborada por la Comisión Técnica de Agua del Estado de México (CTAEM) con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) en el año 2016, como un documento que actualiza, adecua y sustituye al instrumento que, con el mismo nombre, fue publicado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHEM) en la Gaceta de Gobierno con fecha 5 de enero de 2009, y que desde entonces ha sido empleado como guía y referencia metodológica para los municipios y operadores que han optado por establecer tarifas distintas, a las indicadas por el Código Financiero del Estado de México y Municipios. En el presente Manual se consignan las bases metodológicas y lineamientos para proponer tarifas distintas a las que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios por "derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción" Considerando que la propuesta de actualización del MANUAL está planteada con la premisa de uniformizar la información base y la metodología de cálculo de las tarifas, abarcando los diferentes servicios que prestan los organismos, y

admitiendo la flexibilidad necesaria para ajustar dicha metodología a las distintas características de los municipios en que se prestan los servicios, donde cada uno presenta costos distintos según sus condiciones de captación, conducción, distribución, alejamiento y tratamiento de las aguas y de la infraestructura que sostiene a los propios servicios. Alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Elaboración de Estudio de Impacto Regulatorio para el Anteproyecto de Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa

Durante el ejercicio 2016, se llevó a cabo el estudio de impacto regulatorio para el anteproyecto de la Norma para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa, ya que en el Estado de México no existe una Norma Técnica que regule la distribución de agua potable a través de pipas, lo que conlleva a que los prestadores de este servicio no se rijan bajo ningún marco jurídico y por ende existan deficiencias en la prestación del servicio de agua potable en pipa. Así al implementar la Norma Técnica en el Estado disminuirán las enfermedades causadas por el uso y consumo de agua no potable. De igual manera promoverá la coordinación entre las Dependencias (COPRISEM, CAEM, Ayuntamientos y Organismos Operadores), para otorgar los Permisos correspondientes y tener la información actualizada del padrón de fuentes y permisionarios autorizados. Además de que ayudará a subsanar las deficiencias jurídicas, operativas, administrativas y financieras que existen en la prestación del servicio de agua potable en pipa, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Desarrollar el Contenido de Talleres a Nivel Comunitario, Educativo e Instituciones Públicas y Privadas

Para la ejecución de esta meta se elaboraron los 3 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos fueron los siguientes:

- Manual para la impartición de talleres para la difusión de la cultura del agua en Educación Básica: el presente manual, que será el primero de tres, contiene actividades orientadas al refuerzo extracurricular del programa educativo de la Secretaría de Educación Pública del año 2015 para educación básica del nivel primaria. El cual no solo centra su enfoque en la materia de Ciencias Naturales, sino aquellas como Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Español y Geografía, pero empleadas con una propuesta metodológica que se encamina a una corriente lúdica de conocimiento, del modo que incluye materiales, dinámicas y formatos de aplicación diferentes a los convencionales, dada la tendencia de sobreponer el conocimiento como la retención de información y no a la aplicabilidad del mismo, en el cual las partes interesadas aprenderán e intercambiarán información con mayor libertad, aprendiendo unas de otras y de sus mentores o superiores, pero sobre todo discutiendo temas de a pares que se cree terminarán en acciones encaminadas a la conservación del recurso.

- Talleres para la difusión de la Cultura del Agua en Comunidades: contiene actividades enfocadas en la importancia de la detección y reparación de fugas en el hogar, la difusión de los nuevos dispositivos ahorradores de agua, los usos y recomendaciones en el hogar, la captación de agua de lluvia, el tratamiento de aguas grises y una concientización sobre los costos del agua que permita incrementar una cultura de responsabilidad de cuidado y pago de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

- Manual para el uso eficiente del agua en instituciones e industrias: El principal objetivo del presente manual es denotar que existen procesos, actividades y prácticas que pueden realizarse de mejor manera en nuestro día a día, inclusive desde el trabajo (en el cuál se pasa la mayor parte del día activo) y en los procesos y actividades productivas, a través de la implementación de metodologías fáciles de replicar basadas en modelos como el

PML (Producción más limpia), el ABC (costeo basado en actividades) desde un enfoque ambiental y la implementación de dispositivos y tecnologías adecuadas para cada sector productivo y empresarial.

En este sentido, se ha apostado por tratar de incentivar la participación de todos los sectores a través de diversas actividades enfocadas en el rol que desempeñan dentro de la sociedad.

Generar el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua 2017

En lo que respecta a esta meta, se logró la elaboración de 1 documento programado, alcanzando la meta al 100 por ciento, el cual tiene como objetivo principal fomentar una cultura sustentable del recurso en el Estado y establecer las estrategias y líneas de acción para el año 2017 mediante las cuales sea posible mejorar las prácticas de las instituciones gubernamentales, los organismos operadores y la población en general, todo ello con alineación a las metas nacionales del Programa Nacional Hídrico, la Ley de Aguas Nacionales y el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado, fomentando de esta manera un marco institucional sólido en el que se incentive la participación de todos los ciudadanos en el cuidado del agua. Para comenzar a cambiar el paradigma con respecto al cuidado del recurso hídrico, se debe reconocer que el agua es un bien finito y escaso que debe manejarse desde un punto de vista integral y que esta carencia establece la obligación de informar la situación real que enfrenta nuestra entidad en materia de disponibilidad de agua, las posibles repercusiones en el mediano y largo plazo y las limitantes que se generarían en caso de no disponer de agua para sustentar el desarrollo, así como de consensuar las acciones que deben llevarse a cabo para enfrentar las demandas de agua con una política de sustentabilidad del recurso, garantizado su uso y aprovechamiento futuro.

Establecer Vínculos de Colaboración con el Sector Académico para Obtener la Evaluación de los Recursos Hídricos Disponibles, su Comportamiento, Evolución y Tendencias

Con el objetivo de cumplir esta meta, se realizaron los convenios siguientes:

- Convenio de Colaboración para la Recuperación de la Cuenca del Río Lerma en el Tema Hídrico: las partes involucradas son la Comisión de la Cuenca del Río Lerma y la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, teniendo como objeto la implementación de directrices comunes enfocadas a promover la preservación y protección del recurso hídrico; proporcionando asistencia y cooperación técnica; llevar a cabo la capacitación de recursos humanos bajo los principios de reciprocidad y beneficio común. Coordinándose para: intercambiar información que no rebase el ámbito de sus competencias; gestionar la elaboración del inventario de descargas de aguas residuales de Jurisdicción Estatal y Municipal, y de sus bienes inherentes dentro de la Cuenca del Río Lerma; actuar con autonomía técnica, administrativa, presupuestal y ejecutiva en el manejo de los bienes y recursos materiales y humanos de cada una de las partes; coadyuvar, en coordinación con los organismos y/o dependencias responsables en el ámbito de sus respectivas competencias, para evitar y controlar la contaminación del agua; promover la gestión integral y la sustentabilidad del recurso hídrico; y, promover y fomentar la cultura del agua.

- Convenio para la elaboración de un estudio técnico-jurídico en el que se formule una “Propuesta metodológica técnico-jurídica para actualizar y mejorar los lineamientos para la definición y actualización de las tarifas aplicables a los servicios de agua y saneamiento con estrategias para su difusión en el Estado de México y Municipios”, en donde las partes son el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, conviniendo en coordinarse y sumar sus capacidades institucionales.

Con la celebración de estos 2 convenios se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento.

Elaborar un Diagnóstico con las Principales Problemáticas de los Organismos Operadores en el Estado

Para la realización de esta meta se realizó un Diagnóstico de Organismos Operadores de Agua en el Estado de México. En este sentido, con base en la compilación de diversas fuentes públicas, se ha concentrado la información de mayor relevancia, respecto a sus fuentes de abastecimiento, la capacidad instalada en infraestructura, los principales problemas, la planeación estratégica y sus ejes centrales de acción a la que están enfocados algunos de los principales Organismos Operadores en el Estado. Documento que se pretende funja como una herramienta de análisis retrospectivo para la detección del cumplimiento de la labor de los prestadores de los servicios de agua y ser a su vez un documento que contextualice la política hídrica del Estado y el reflejo de las problemáticas que más se aquejan, a fin de establecer una sinergia entre los involucrados para encaminar y establecer acciones en común que permita el mejoramiento de la calidad de los servicios para los mexiquenses, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Foros que Permitan la Vinculación entre los Organismos Operadores del Estado de México

Para la consecución de esta meta, durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo los 2 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, el primero: “Foro de Análisis de la Problemática del Acuífero del Valle de Toluca”, cuyo objetivo es propiciar el acercamiento e interacción entre el sector académico, las autoridades de los tres niveles de gobierno y los organismos operadores de agua, buscando con ello abrir una vía de coordinación en la identificación de aquellos problemas que enfrentan los organismos operadores de la zona y que para su atención y solución se requiriera de algún proyecto de investigación; llegando a las siguientes conclusiones: 1. Disminución de caudales en pozo de Metepec. 2. Disminución del nivel dinámico de pozo en Zinacantepec. 3. Difusión de los trabajos de investigación. El segundo: “Foro Virtual: Propuesta de adecuación del manual metodológico para el cálculo de tarifas por el servicio de suministro de agua potable, saneamiento y alcantarillado 2016”, con el objetivo de difundir a los Organismos Operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de México el resultado de los trabajos entre la CTAEM (Comisión Técnica del Agua del Estado de México) y el IMTA (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua) en materia del nuevo manual metodológico.

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2016

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						ESTADO PROGRESISTA							
						REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA							
02	01	02	01	01	01	**NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL**					**6,766.3**	**6,257.5**	**92.5**
						Proporcionar Asoria en el Ámbito de su Competencia	Asesoria	4	4	100.0			
						Elaborar el Anteproyecto de Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa	Anteproyecto	1	1	100.0			
						Coordinar la Elaboración de las Normas Técnicas en Materia de Agua	Documento	2	2	100.0			
						Proponer los Lineamientos para la Definición y Actualización de las Tarifas Aplicables a los Servicios	Documento	1	1	100.0			
						Elaboración de Estudio de Impacto Regulatorio para el Anteproyecto de Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa	Documento	1	1	100.0			
						Desarrollar el Contenido de Talleres a Nivel Comunitario, Educativo e Instituciones Públicas y Privadas	Documento	3	3	100.0			
						Generar el Programa Anual de Fmento a la Cultura del Agua 2017	Documento	1	1	100.0			
						Establecer Vínculos de Colaboración con el Sector Académico para Obtener la Evaluación de los Recursos Hídricos Disponibles, su Comportamiento, Evolución y Tendencias	Convenio	2	2	100.0			
						Elaborar un Diagnóstico con las Principales Problemáticas de los Organismos Operadores en el Estado	Documento	1	1	100.0			
						Realizar Foros que Permitan la Vinculación entre los Organismos Operadores del Estado de México	Evento	2	2	100.0			
						OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**59.6**	**59.6**	**100.0**
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.0			
						T O T A L					**6,825.9**	**6,317.1**	**92.5**

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Muebles y Enseres	107.3
	Bienes Informáticos	268.6
	Equipo de Foto, cine y grabación	4.0
	Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	365.9
		745.8

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Cuenta Pública 2016
Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Gasto Corriente	Bancomer	342

FORMATOS PARA CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 deDiciembre de 2016

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	606.9	602.2	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	71.0	59.6
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	605.2	587.8	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19.5	10.8
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	1.7	14.4	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	40.1	36.5
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	2.5	0.0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11.4	12.3
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2.5		b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	609.4	602.2	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	71.0	59.6
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	745.8	529.0	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-87.4	-0.6	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	71.0	59.6
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	658.4	528.4			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	1,267.8	1,130.6			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0.0	0.0
			a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	1,196.8	1,071.0
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	125.8	729.0
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	1,071.0	342.0
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	1,196.8	1,071.0
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	1,267.8	1,130.6

Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20016

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito					0.0		
a2) Títulos y Valores					0.0		
a3) Arrendamientos Financieros					0.0		
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito					0.0		
b2) Títulos y Valores					0.0		
b3) Arrendamientos Financieros					0.0		
2. Otros Pasivos	59.6				71.0		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	59.6	0.0	0.0	0.0	71.0		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1					0.0		
B. Deuda Contingente 2					0.0		
C. Deuda Contingente XX					0.0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.0		

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (MILES DE PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

No Aplica

Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	6,253.1	6,837.5	6,837.5
A1 Ingresos de Libre Disposición	6,253.1	6,766.5	6,766.5
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		71.0	71.0
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	6,253.1	6,317.1	6,286.2
B1 Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	6,253.1	6,317.1	6,286.2
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.0	0.0
C1 Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	520.4	551.3
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	449.4	480.3
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	449.4	480.3

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	449.4	480.3

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1 Ingresos de Libre Disposición	6,253.1	6,766.5	6,766.5
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	71.0	71.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		71.0	71.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1 Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	6,253.1	6,317.1	6,286.2
C1 Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	520.4	551.3
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	449.4	480.3

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0			0.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.0			0.0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	6,253.1		6,253.1	6,253.1	6,253.1	0.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	513.2	513.2	513.4	513.4	-0.2
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición		513.2	513.2	513.4	513.4	-0.2
						0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	6,253.1	513.2	6,766.3	6,766.5	6,766.5	-0.2
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.0
						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
						0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	59.6	59.6	71.0	71.0	-11.4
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		59.6	59.6	71.0	71.0	-11.4
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	6,253.1	572.8	6,825.9	6,837.5	6,837.5	-11.6
						0.0
Datos Informativos						0.0
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**6,253.1**	**572.8**	**6,825.9**	**6,317.1**	**6,286.2**	**508.8**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**4,767.3**	**0.0**	**4,767.3**	**4,501.5**	**4,501.5**	**265.8**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,512.3	-63.1	2,449.2	2,298.5	2,298.5	150.7
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,464.5	37.7	1,502.2	1,405.7	1,405.7	96.5
a4) Seguridad Social	601.2	18.3	619.5	606.1	606.1	13.4
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	189.3	7.1	196.4	191.2	191.2	5.2
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**329.4**	**-10.0**	**319.4**	**166.4**	**166.4**	**153.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	260.0	-114.6	145.4	47.8	47.8	97.6
b2) Alimentos y Utensilios		19.8	19.8	19.8	19.8	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		20.5	20.5	20.5	20.5	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		1.3	1.3	1.3	1.3	0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	20.1	74.9	95.0	49.8	49.8	45.2
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	49.3	-11.9	37.4	27.2	27.2	10.2
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**944.5**	**469.8**	**1,414.3**	**1,364.0**	**1,333.1**	**50.3**
c1) Servicios Básicos	36.4	14.9	51.3	50.5	50.5	0.8
c2) Servicios de Arrendamiento	152.8		152.8	152.8	152.8	0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	246.8	658.0	904.8	878.8	859.3	26.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	24.6	-9.9	14.7	10.7	10.7	4.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	143.8	-52.0	91.8	80.8	80.8	11.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad		5.8	5.8	5.8	5.8	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	82.2	-20.4	61.8	54.2	54.2	7.6
c8) Servicios Oficiales		4.3	4.3	4.3	4.3	0.0
c9) Otros Servicios Generales	257.9	-130.9	127.0	126.1	114.7	0.9
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**10.0**	**10.0**	**8.8**	**8.8**	**1.2**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales		10.0	10.0	8.8	8.8	1.2
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**211.9**	**43.4**	**255.3**	**216.8**	**216.8**	**38.5**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		84.0	84.0	47.8	47.8	36.2
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		6.3	6.3	4.0	4.0	2.3
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	211.9	-46.9	165.0	165.0	165.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**59.6**	**59.6**	**59.6**	**59.6**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		59.6	59.6	59.6	59.6	0.0

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**6,253.1**	**572.8**	**6,825.9**	**6,317.1**	**6,286.2**	**508.8**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	6,253.1	572.8	6,825.9	6,317.1	6,286.2	508.8
Comisión Técnica del Agua del Estado de México	6,253.1	572.8	6,825.9	6,317.1	6,286.2	508.8
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1			0.0			0.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	6,253.1	572.8	6,825.9	6,317.1	6,286.2	508.8

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**6,253.1**	**572.8**	**6,825.9**	**6,317.1**	**6,285.6**	**508.8**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**6,253.1**	**513.2**	**6,766.3**	**6,257.5**	**6,226.0**	**508.8**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,253.1	513.2	6,766.3	6,257.5	6,226.0	508.8
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**59.6**	**59.6**	**59.6**	**59.6**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		59.6	59.6	59.6	59.6	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**6,253.1**	**572.8**	**6,825.9**	**6,317.1**	**6,285.6**	**508.8**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**4,767.3**	**0.0**	**4,767.3**	**4,501.5**	**4,501.5**	**265.8**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	4,767.3		4,767.3	4,501.5	4,501.5	265.8
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**4,767.3**	**0.0**	**4,767.3**	**4,501.5**	**4,501.5**	**265.8**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

IGECEM

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 12

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 29

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 43

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 69

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 73

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		
Efectivo y Equivalentes	12,135.3	13,454.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,039.7	18,610.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	116.8	10,896.3	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		.7	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	**12,252.1**	**24,351.4**			
			Total de Pasivos Circulantes	**2,039.7**	**18,610.4**
Activo No Circulante			***Pasivo No Circulante***		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	41,614.2	26,348.1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15,716.7	-13,684.8	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	121.7	121.7			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			***Total de Pasivos No Circulantes***	**.0**	**.0**
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	**2,039.7**	**18,610.4**
Total de Activos No Circulantes	**26,019.2**	**12,785.0**			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	**38,271.3**	**37,136.4**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**15,408.3**	**15,408.3**
			Aportaciones	15,408.3	15,408.3
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**20,823.3**	**3,117.7**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	17,705.6	899.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,043.5	-2,943.2
			Revalúos	5,161.2	5,161.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**36,231.6**	**18,526.0**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**38,271.3**	**37,136.4**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**.0**	**.0**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**81,899.8**	**100,732.0**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	81,899.8	100,732.0
Otros Ingresos y Beneficios	**12,732.8**	**433.2**
Ingresos Financieros		22.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,732.8	411.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**94,632.6**	**101,165.2**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**74,352.0**	**73,074.7**
Servicios Personales	61,635.2	62,508.7
Materiales y Suministros	3,801.4	1,996.4
Servicios Generales	8,915.4	8,569.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**.0**	**.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**2,575.0**	**2,231.7**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,474.3	2,052.0
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	100.7	179.7
Inversión Pública	**.0**	**24,959.1**
Inversión Pública no Capitalizable		24,959.1
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**76,927.0**	**100,265.5**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**17,705.6**	**899.7**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					**.0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	**15,408.3**			**.0**	**15,408.3**
Aportaciones	15,408.3				15,408.3
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		**-2,943.2**	**899.7**	**5,161.2**	**3,117.7**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			899.7		**899.7**
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,943.2			**-2,943.2**
Revalúos				5,161.2	**5,161.2**
Reservas					**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	**15,408.3**	**-2,943.2**	**899.7**	**5,161.2**	**18,526.0**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones					**.0**
Donaciones de Capital					**.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					**.0**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		**899.7**	**17,705.6**	**.0**	**18,605.3**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			17,705.6		**17,705.6**
Resultados de Ejercicios Anteriores		899.7			**899.7**
Revalúos					**.0**
Reservas					**.0**
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2016	**15,408.3**	**-2,043.5**	**17,705.6**	**5,161.2**	**36,231.6**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**14,131.2**	**15,266.1**
Activo Circulante	**12,099.3**	**.0**
Efectivo y Equivalentes	1,319.1	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,779.5	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.7	
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**2,031.9**	**15,266.1**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		15,266.1
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,031.9	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**.0**	**16,570.7**
Pasivo Circulante	**.0**	**16,570.7**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		16,570.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**17,705.6**	**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**17,705.6**	**.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,805.9	
Resultados de Ejercicios Anteriores	899.7	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**94,632.6**	**101,165.2**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	81,899.8	100,732.0
Otros Orígenes de Operación	12,732.8	433.2
Aplicación	**76,927.0**	**100,265.5**
Servicios Personales	61,635.2	62,508.7
Materiales y Suministros	3,801.4	1,996.4
Servicios Generales	8,915.4	8,569.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		24,959.1
Otras Aplicaciones de Operación	2,575.0	2,231.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**17,705.6**	**899.7**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**2,031.9**	**2,052.0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	2,031.9	2,052.0
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	**15,266.1**	**1,667.7**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	15,266.1	1,667.7
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-13,234.2**	**384.3**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**10,780.2**	**11,086.8**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	10,780.2	11,086.8
Aplicación	**16,570.7**	**9,354.1**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	16,570.7	9,354.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-5,790.5**	**1,732.7**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-1,319.1**	**3,016.7**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,454.4	10,437.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**12,135.3**	**13,454.4**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**37,136.4**	**178,438.7**	**177,303.8**	**38,271.3**	**1,134.9**
Activo Circulante	**24,351.4**	**162,625.1**	**174,724.4**	**12,252.1**	**-12,099.3**
Efectivo y Equivalentes	13,454.4	128,488.4	129,807.5	12,135.3	-1,319.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,896.3	34,136.7	44,916.2	116.8	-10,779.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.7	.0	.7	.0	-.7
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	**12,785.0**	**15,813.6**	**2,579.4**	**26,019.2**	**13,234.2**
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	26,348.1	15,641.5	375.4	41,614.2	15,266.1
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,684.8	172.1	2,204.0	-15,716.7	-2,031.9
Activos Diferidos	121.7	.0		121.7	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			*.0*	*.0*
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			*.0*	*.0*
Otros Pasivos			18,610.4	2,039.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			*18,610.4*	*2,039.7*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal, se integra como sigue:

Cuenta	Importe (Miles de Pesos) 2016	2015
Efectivo	1.0	26.0
Bancos/Tesorería	12,134.3	13,428.4
Total	12,135.3	13,454.4

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concentra los derechos a favor del Instituto por gastos a comprobar de deudores diversos, recibos de subsidio.

Cuenta	Concepto	Importe (Miles de Pesos) 2016	2015
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Subsidio de Gasto Operativo y Gasto de Inversión	0.0	10,802.6
Otras Cuentas por Cobrar	Líneas de Captura Pendientes de Devolver (Banamex)	0.0	19.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Facturas Pendientes de Pago y Gastos a Comprobar	116.8	74.0
Total		**116.8**	**10,896.3**

Anticipo a proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios, está conformada por:

Cuenta	Concepto	Importe (Miles de Pesos) 2016	2015
Anticipo a Proveedores	Recarga TAG Televía	0.0	0.7
Total		**0.0**	**0.7**

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Los artículos disponibles en el almacén se valúan bajo el método de costos promedio, aplicado consistentemente con el ejercicio anterior, incluyendo artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado, se encuentran registrados a valores que no exceden su valor estimado de realización.

- **Inversiones Financieras**

No aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

En concordancia con el postulado básico de valuación, los bienes muebles, es decir, mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, se registra a su costo de adquisición, o bien, a su valor estimado razonablemente o de un bien similar por el área administrativa correspondiente o al de avalúo, en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, aún cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes. Este rubro se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Importe (Miles de Pesos) 2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	31,697.7	16,974.0
Vehículos y Equipo de Transporte	6,643.2	6,100.8
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,256.8	3,256.8
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	16.5	16.5
Total	**41,614.2**	**26,348.1**

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los bienes muebles que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo. El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un bien que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación para el ejercicio 2016 serán los siguientes:

Concepto	%
Vehículos	10
Equipo de Cómputo	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Edificios	2
Maquinaría	10
El resto	10

El saldo de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016 es de $-15,716.7 miles de pesos y se integra como sigue:

Cuenta	Importe (Miles de Pesos) 2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	11,489.7	9,926.2
Vehículos y Equipo de Transporte	2,879.1	2,478.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,347.9	1,280.0
Total	**15,716.7**	**13,684.8**

El valor neto de los bienes muebles se muestra a continuación:

Importe (Miles de Pesos) 2016	2015
25,897.5	**12,663.6**

- **Estimaciones y Deterioros**

No aplica.

- **Otros Activos Diferidos**

El saldo de este rubro por 121.7 miles de pesos, corresponde a los depósitos en garantía otorgados por concepto de arrendamiento de inmuebles.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del organismo con motivo de la compra de materiales e insumos, prestación de servicios provisión de impuestos por pagar y retenciones derivadas de la nómina, como se detallan a continuación:

2016 Cuenta	Importe (Miles de Pesos)	Vencimiento (Días)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	875.5	90
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	479.9	90
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (GEM)	581.6	90
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	102.7	90
Total	**2,039.7**	

2015

Cuenta	Importe (Miles de Pesos)	Vencimiento (Días)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	17,462.7	90
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	520.8	90
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (GEM)	296.6	90
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	330.3	90
Total	**18,610.4**	

Los pasivos mencionados serán liquidados a más tardar a la fecha de su vencimiento o bien a la entrega de los bienes o servicios a entera satisfacción del área usuaria.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

- **Ingresos**

Los ingresos que se generaron, se detallan a continuación:

Concepto	Importe (Miles de Pesos) 2016	2015
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	81,899.8	100,732.0
Otros Ingresos y Beneficios	12,732.8	433.2
Total de Ingresos y Beneficios	**94,632.6**	**101,165.2**

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	Importe (Miles de Pesos) 2016	2015
Gastos de Funcionamiento	**74,352.0**	**73,074.7**
Servicios Personales	61,635.2	62,508.7
Materiales y Suministros	3,801.4	1,996.4
Servicios Generales	8,915.4	8,569.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**2,575.0**	**2,231.7**
Depreciación	2,474.3	2,052.0
Otros Gastos	100.7	179.7
Inversión Pública	**0.0**	**24,959.1**
Inversión no Capitalizable	0.0	24,959.1
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**76,927.0**	**100,265.5**

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Integrado por las aportaciones que en efectivo o en especie que el Gobierno del Estado ha hecho al Instituto, por los subsidios otorgados para la adquisición de bienes y servicios, así como el resultado de la operación del presente ejercicio y anteriores.

Cuenta	Importe (Miles de Pesos)	
	2016	2015
Aportaciones	15,408.3	15,408.3
Resultados del Ejercicio	17,075.6	899.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,043.5	-2,943.2
Revalúo de Bienes Muebles	5,161.2	5,161.2
Total	**36,231.6**	**18,526.0**

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2016	2015
Efectivo en Bancos –Tesorería	12,135.3	13,454.4
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	**12,135.3**	**13,454.4**

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el ejercicio 216 se realizó la adquisición de bienes muebles por 15 millones 742.3 miles de pesos como se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Muebles y Enseres	205.0
Bienes Informáticos	14,521.2
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	917.8
Sofware	98.3

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

	2016	2015
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	17,705.6	899.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-13,234.2	384,.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-5,790.	1,732.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,454.4	10,437.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	12,135.3	13,454.4

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		**102,338.6**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**0.0**
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		**7,706.0**
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		5,666.3
Otros ingresos presupuestarios no contables		2,039.7
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**94,632.6**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		**108,704.7**
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		**34,252.0**
Mobiliario y equipo de administración	14,723.8	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte	917.8	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	18,610.4	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		**2,474.3**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,474.3	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**76,927.0**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	1,764.8	841.5
	1,764.8	**841.5**
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,764.8	841.5
	1,764.8	**841.5**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	120,225.7	118,523.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	10,347.8	11,020.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles	1,173.2	267.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,084.5	610.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	73,267.5	72,464.1
Presupuesto de Egresos Pagado de B. Muebles e Inmuebles	15,742.3	1,847.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses y Comisiones de la Deuda	18,610.4	7,353.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversion Publica	0.0	24,959.1
	240,451.4	**237,046.2**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	17,887.1	-5,719.9
Ley de Ingresos Devengado	0.0	10,802.6
Ley de Ingresos Recaudado	102,338.6	113,440.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	84,699.8	84,095.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses y Comisiones de la Deuda	18,610.4	7,353.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversion Publica	0.0	24,959.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles	16,915.5	2,115.1
	240,451.4	**237,046.2**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2016 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el Presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el Acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2016.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

En concordancia con el Decreto promulgado por el titular del Ejecutivo Federal el pasado 10 de diciembre de 2012, mismo que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a estas medidas el Gobierno de Estado de México contempla dentro de sus objetivos, generar ahorros en su gasto corriente que se reflejen en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía y a los programas sociales, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de austeridad, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la prestación de sus servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, fue creado mediante el Decreto Número 47 de la Honorable Quincuagésima Primera Legislatura, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el 21 de diciembre de 1991, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto

De conformidad con el Libro Décimo Cuarto de Código Administrativo del Estado de México el Instituto tiene por objeto:

- Planear, crear, desarrollar, establecer, operar, resguardar, conservar, y actualizar el Sistema Estatal, para apoyar al Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del estado de México y Municipios;

- Prestar el Servicio Estatal, para satisfacer los requerimientos de información geográfica, estadística y catastral, de las dependencias y entidades de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los ayuntamientos y del público en general;

- Administrar los recursos del Sistema Estatal de Información para su crecimiento y modernización;

- Coordinar las acciones en la materia con la federación, los poderes públicos del estado y los municipios, para que la información mantenga una estructura conceptual homogénea, sea comparable, veraz y oportuna;

- Implantar los lineamientos y políticas en materia de tecnologías de información, especializadas en geografía, estadística y catastro para optimizar sus procesos y recursos inherentes.

b) Atribuciones

El Instituto tendrá las siguientes atribuciones dentro del ámbito de su competencia:

- Formular, instrumentar, ejecutar y evaluar las políticas de información e investigación geográfica, estadística y catastral para satisfacer los requerimientos del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios;

- Establecer el Sistema Estatal en congruencia y relación con el Sistema Nacional de Información;

- Planear, promover y operar la organización y desarrollo del Sistema Estatal de Información, así como coordinar la organización y desarrollo de sistemas integrados sectoriales, regionales y municipales en materia geográfica, demográfica, económica y social;

- Definir, registrar y emitir formalmente el carácter de oficial a la información geográfica, estadística y catastral;

- Establecer las políticas y lineamientos de los servicios de informática para los fines a que se refiere el Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México;

- Ser el interlocutor con las autoridades federales y municipales en materia de información e investigación geográfica, estadística y catastral;

- Establecer la coordinación de las dependencias y entidades de la administración pública en los ámbitos federal, estatal y municipal, en las materias de su competencia;

- Coordinar las actividades de las dependencias y entidades de los gobiernos estatal, y municipales, en apoyo a los trabajos que las autoridades federales realicen en el Estado de México sobre la materia;

- Integrar y custodiar el acervo informativo y de investigaciones geográficas, estadísticas y catastrales del Estado de México;

- Realizar el acopio, procesamiento, edición, publicación y divulgación de información geográfica, estadística y catastral;

- Diseñar, desarrollar y ejecutar programas de investigación y capacitación en materia de geografía, estadística y catastro;

- Proporcionar asesoría y apoyo técnico para el desarrollo de estudios e investigación en materia geográfica, estadística y catastral;

- Establecer las metodologías y técnicas para determinar la riqueza inmobiliaria y la investigación sobre precios de mercado de los inmuebles ubicados en el territorio estatal;

- Desarrollar los diseños, levantamientos y procesamientos de encuestas y muestreos sobre las variables económicas, sociales, ambientales, demográficas y catastrales de la entidad;

- Llevar a cabo los levantamientos aereofotográficos, geodésicos y procesos cartográficos así como estudios y exploraciones geográficas;

- Ejecutar los trabajos catastrales y ejercer las atribuciones en la materia;

- Regir, autorizar y supervisar las ejecución de las actividades de su competencia cuando se supere su capacidad de procesamiento de información y puedan ser realizadas por otras entidades públicas y, en su caso, mediante la contratación de terceros;

- Difundir y prestar el servicio público de información;

- Las demás que conforme al Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México le correspondan y las que le fueren necesarias para ejercer las mencionadas anteriormente.

c) Patrimonio

El patrimonio del organismo se integra por:

- Las asignaciones que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado aprueben la Legislatura local;

- Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida;

- Los bienes muebles, instrumentos y equipos que adquiera o le sean transferidos;

- El importe de los ingresos que perciba por la venta de productos y servicios;

- Las donaciones, legados, subsidios y otras aportaciones que reciba;

- Remanentes, frutos, utilidades e intereses de inversiones;

- Los derechos que su favor se generen como titular de derechos de autor.

d) Forma de Gobierno

La máxima autoridad del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

e) Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da

origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

f) Régimen Laboral

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal Incluso a favor de terceros, en caso de despidos Injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

g) Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es Improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

h) Régimen Jurídico

Organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto No.47 de la H.LI, Legislatura, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 26 de diciembre de 1991.

i) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- Contribuciones Locales

Por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México, el Instituto como Organismo Público Descentralizado, está obligado a dictaminar el cumplimiento del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

- Contribuciones Federales

Las obligaciones fiscales determinadas conforme al objetivo y funciones asignadas en su decreto de creación es la de retenedor del Impuesto Sobre la Renta por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado, así como las aportaciones de seguridad social y otras retenciones, e ISR por retenciones de arrendamiento.

j) Estructura organizacional básica

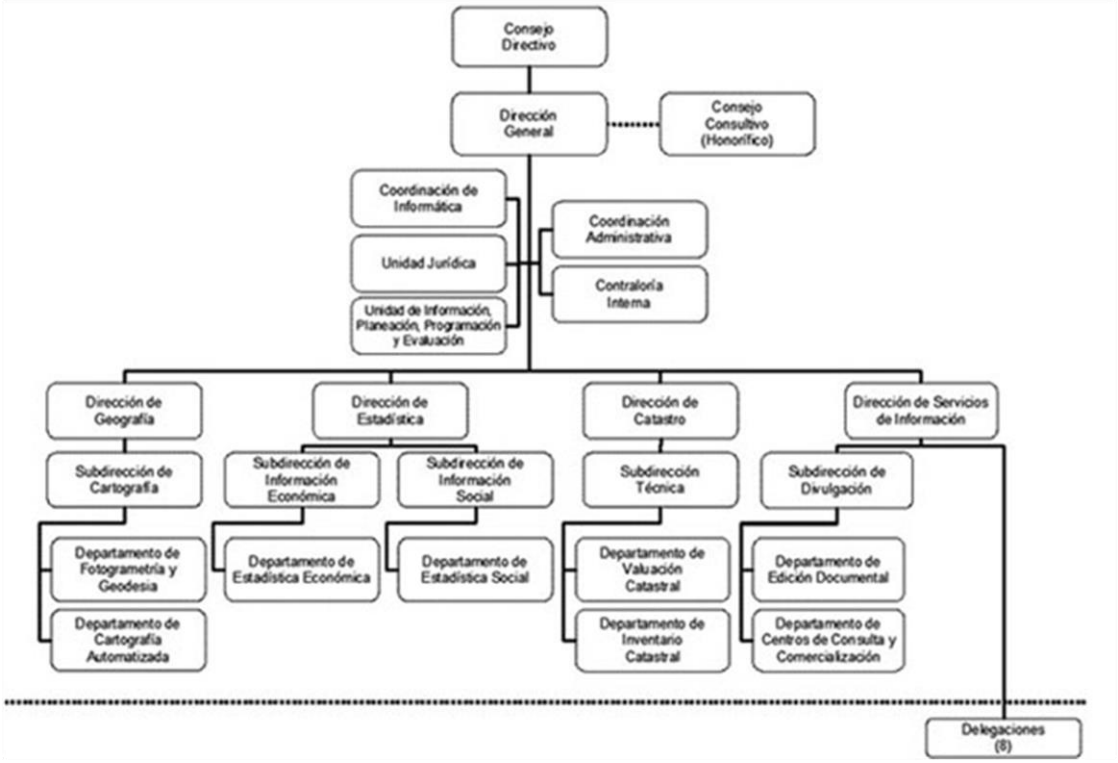

k) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No existe ningún fideicomiso que dependa su estructura jurídica del Instituto.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La técnica contable del Gobierno del Estado cumple con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y por lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México tuvo cambios considerables a partir de 2010, en cuanto a su estructura, catálogo de cuentas, entre otros, en virtud de la armonización contable que se da a nivel nacional producto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el clasificador por objeto de gasto y el Manual de Contabilidad Gubernamental y que para tal efecto da a conocer el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

Para el caso que nos atañe todos los Organismos Auxiliares del Estado de México deberán realizar los registros contables y presupuestarios con base en este Manual desde el ejercicio 2012, a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para dicho ejercicio.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La Información contable básica es: Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera y sus notas que son parte integrante de los mismos. Así como complementario es el Estado de Variación en el Patrimonio.

Efectos de la Inflación

Conforme a lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del gobierno y Municipios del Estado de México y tomando en consideración la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de información Financiera A.C. y considerando que en los últimos siete años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10%, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación, de los estados Financieros.

Inversiones

El efectivo y las inversiones en valores negociables del Instituto, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e Inversiones de renta fija a corto plazo y de bajo riesgo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado).

Almacén

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas de las unidades administrativas del Instituto.

Para el caso del Instituto, tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos se afectará en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Principio Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

Cuentas y Documentos por Cobrar

Este grupo de cuentas representa las cantidades de dinero entregadas a servidores públicos o terceros, para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos de clientes y organismos auxiliares, mismas que deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la

normatividad que al efecto emitan la Secretaría de Finanzas, en el ámbito de sus respectivas competencias, también se incluyen en este procedimiento los ingresos por servicios escolares que presten las Instituciones Educativas.

Subsidios y Apoyos a Organismos Auxiliares

Las entregas de recursos que reciban los organismos auxiliares y fideicomisos del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal, con base en sus presupuestos de egresos, se deberán registrar contable y presupuestalmente.

Ingresos Propios de Organismos Auxiliares

Todo aquel recurso que Ingrese a la tesorería derivado de las actividades propias del organismo, así como aquellos que se generen por actividades distintas al objetivo principal del organismo, tales como cursos de verano, estadías, centros de evaluación acreditado en competencias laborales y aportaciones, entre otros, deberán ser registrados contable y presupuestalmente como Ingresos propios, estos recursos deberán ser depositados en una institución bancaria vía depósito o a través de transferencia electrónica.

El Organismo derivado de sus actividades inherentes genera ingresos propios mediante avalúos, venta de información y levantamientos topográficos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN
(Miles de Pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS AL 31-12-15	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 31-12-16	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-15	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. AL 31-12-16	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-16
Activo por Donación	219.4				219.4						219.4
Colecciones y Obras de Arte	16.5				16.5						16.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	6,475.5	202.5			6,678.0	10%	3,582.6	193.1		3,775.7	2,902.3
Equipo de Transporte	6,100.8	917.8	375.4		6,643.2	3%	2,478.6	572.6	172.1	2,879.1	3,764.1
Maquinario, Otros Equipos y Herramientas	3,256.8				3,256.8	10%	1,280.0	67.9		1,347.9	1,908.9
Equipo de Cómputo	10,279.1	14,521.2			24,800.3	20%	6,343.6	1,370.4		7,714.0	17,086.3
T O T A L	**26,348.1**	**15,641.5**	**375.4**		**41,614.2**		**13,684.8**	**2,204.0**	**172.1**	**15,716.7**	**25,897.5**

El activo no circulante se incrementó por la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario de oficina y equipo de transporte, la diferencia entre el importe de dichas adiciones y el presupuesto ejercido del capítulo de Bienes Muebles por 125.1 miles de pesos corresponde a los bienes intangibles no capitalizables, según las políticas de registro del Gobierno del Estado de México.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	13,490.9	13,490.9	.0	12,732.8	12,732.8
Corriente		13,490.9	13,490.9		12,732.8	12,732.8
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,962.2	-8,403.9	558.3			-8,962.2
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,495.9	8,403.9	81,899.8		81,899.8	8,403.9
Ingresos Derivados de Financiamientos		24,276.7	24,276.7		7,706.0	7,706.0
Total	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**.0**	**102,338.6**	
				Ingresos excedentes[1]		**19,880.5**

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, aplica consistente y sistemáticamente la normatividad para la generación de información financiera y presupuestal.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016, estuvo a cargo del despacho Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C., el cual informó que los mismos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	13,490.9	13,490.9	.0	12,732.8	12,732.8
Corriente		13,490.9	13,490.9		12,732.8	12,732.8
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,962.2	-8,403.9	558.3			-8,962.2
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,495.9	8,403.9	81,899.8		81,899.8	8,403.9
Ingresos Derivados de Financiamientos		24,276.7	24,276.7		7,706.0	7,706.0
Total	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**.0**	**102,338.6**	
				Ingresos excedentes[1]		**19,880.5**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	**82,458.1**	**.0**	**82,458.1**	**.0**	**81,899.8**	**-558.3**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,962.2	-8,403.9	558.3			-8,962.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,495.9	8,403.9	81,899.8		81,899.8	8,403.9
Ingresos Derivados de Financiamiento	**.0**	**37,767.6**	**37,767.6**	**.0**	**20,438.8**	**20,438.8**
Ingresos Derivados de Financiamientos		37,767.6	37,767.6		20,438.8	20,438.8
Total	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**.0**	**102,338.6**	
				Ingresos excedentes[1]		**19,880.5**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**8,962.2**		**8,403.9**	**558.3**		**558.3**	**100.0**
Ingresos Por Ventas de Bienes y Servicios	8,962.2		8,403.9	558.3		558.3	100.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**73,495.9**	**8,403.9**		**81,899.8**	**81,899.8**		
Subsidio	73,495.9	8,403.9		81,899.8	81,899.8		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**37,767.6**		**37,767.6**	**20,438.8**	**17,328.8**	**45.9**
Disponibilidad Financiera		5,666.3		5,666.3	5,666.3	-5,666.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					2,039.7	-2,039.7	100.0
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		18,610.4		18,610.4		18,610.4	100.0
Ingresos Diversos		13,490.9		13,490.9	12,732.8	758.1	5.6
T O T A L	**82,458.1**	**46,171.5**	**8,403.9**	**120,225.7**	**102,338.6**	**17,887.1**	**14.9**

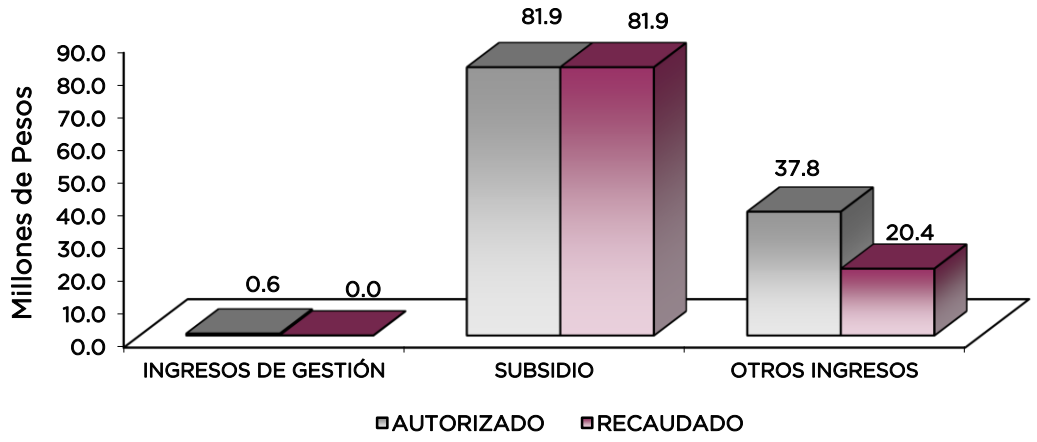

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 82 millones 458.1 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 37 millones 767.6 miles de pesos, logrando un total autorizado de 120 millones 225.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 102 millones 338.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 17 millones 887.1 miles de pesos, lo cual representó el 14.9 por ciento respecto del monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se previó recaudar ingresos por 8 millones 962.2 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio una reducción por 8 millones 403.9 miles de pesos, determinando un total autorizado de 558.3 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se previó recaudar 73 millones 495.9 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 8 millones 403.9 miles de pesos, determinado un total autorizado de 81 millones 899.8 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones por 37 millones 767.6 miles de pesos, de los cuales 5 millones 666.3 miles de pesos corresponden a disponibilidades financieras, 18 millones 610.4 miles de pesos para pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y 13 millones 490.9 miles de pesos de ingresos diversos.

Durante el ejercicio se generaron 20 millones 438.8 miles de pesos, de los cuales 5 millones 666.3 miles de pesos corresponden a la aplicación de disponibilidades financieras, 2 millones 39.7 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 12 millones 732.8 miles de pesos de ingresos diversos.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**69,087.7**	**-**	**69,087.7**	**-**	**61,635.2**	**69,087.7**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,599.5	- 2,003.0	25,596.5		25,052.4	25,596.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	135.9	- 49.6	86.3			86.3
Remuneraciones Adicionales y Especiales	23,687.7	2,083.1	25,770.8		22,285.2	25,770.8
Seguridad Social	9,305.1	- 77.8	9,227.3		7,347.6	9,227.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,546.3	453.7	7,000.0		5,756.2	7,000.0
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,813.2	- 406.4	1,406.8		1,193.8	1,406.8
Materiales y Suministros	**2,925.4**	**1,400.1**	**4,325.5**	**-**	**3,801.4**	**4,325.5**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	457.5	2,014.9	2,472.4		2,292.9	2,472.4
Alimentos y Utensilios	22.8	35.9	58.7		56.3	58.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			-			-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5.9	108.2	114.1		111.2	114.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.3	0.1	0.4		0.1	0.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,361.3	- 774.6	1,586.7		1,263.4	1,586.7
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	14.3	8.9	23.2		23.2	23.2
Materiales y Suministros Para Seguridad	1.9	- 1.9	-			-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	61.4	8.6	70.0		54.3	70.0
Servicios Generales	**10,445.0**	**841.6**	**11,286.6**	**1,084.5**	**7,830.9**	**10,202.1**
Servicios Básicos	565.5	- 13.1	552.4		468.5	552.4
Servicios de Arrendamiento	1,597.6	- 9.3	1,588.3	19.1	1,496.4	1,569.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,048.2	395.4	3,443.6	98.8	2,141.1	3,344.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	549.9	47.4	597.3	-	526.3	597.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,310.1	672.4	1,982.5	776.8	1,145.0	1,205.7
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	151.2	- 65.7	85.5		21.0	85.5
Servicios de Traslado y Viáticos	424.1	- 109.3	314.8		269.0	314.8
Servicios Oficiales	151.8	- 50.5	101.3		44.6	101.3
Otros Servicios Generales	2,646.6	- 25.7	2,620.9	189.8	1,719.0	2,431.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**-**	**16,915.5**	**16,915.5**	**-**	**15,742.3**	**16,915.5**
Mobiliario y Equipo de Administración		15,593.9	15,593.9		14,726.2	15,593.9
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		220.0	220.0			220.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte		923.3	923.3		917.8	923.3
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles		178.3	178.3		98.3	178.3
Inversión Pública	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	**-**	**18,610.4**	**18,610.4**	**-**	**18,610.4**	**18,610.4**
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		18,610.4	18,610.4		18,610.4	18,610.4
Total del Gasto	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**1,084.5**	**107,620.2**	**119,141.2**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	82,458.1	2,241.7	84,699.8	1,084.5	73,267.5	83,615.3
Gasto de Capital	-	16,915.5	16,915.5		15,742.3	16,915.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		18,610.4	18,610.4		18,610.4	18,610.4
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**1,084.5**	**107,620.2**	**119,141.2**

Instittuto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	82,458.1	37,767.6	120,225.7	1,084.5	107,620.2	119,141.2
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**1,084.5**	**107,620.2**	**119,141.2**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
203B1 IGECEM	82,458.1	37,767.6	120,225.7	1,084.5	107,620.2	119,141.2
Total del Gasto	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**1,084.5**	**107,620.2**	**119,141.2**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	82,458.1	37,767.6	120,225.7	1,084.5	107,620.2	119,141.2
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**1,084.5**	**107,620.2**	**119,141.2**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**82,458.1**	**19,157.2**	**101,615.3**	**1,084.5**	**89,009.8**	**100,530.8**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	82,458.1	19,157.2	101,615.3	1,084.5	89,009.8	100,530.8
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**-**	**18,610.4**	**18,610.4**	**-**	**18,610.4**	**18,610.4**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		18,610.4	18,610.4		18,610.4	18,610.4
Total del Gasto	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**1,084.5**	**107,620.2**	**119,141.2**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
	N/A		-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Intereses de la Deuda Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	N/A	
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Servicios Personales	69,087.7	5,886.1	5,886.1	69,087.7	61,635.2	7,452.5	10.8
Materiales y Suministros	2,925.4	2,489.0	1,088.9	4,325.5	3,801.4	524.1	12.1
Servicios Generales	10,445.0	1,774.9	933.3	11,286.6	8,915.4	2,371.2	21.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		17,095.5	180.0	16,915.5	15,742.3	1,173.2	6.9
Deuda Pública		18,610.4		18,610.4	18,610.4		
T O T A L	**82,458.1**	**45,855.9**	**8,088.3**	**120,225.7**	**108,704.7**	**11,521.0**	**9.6**

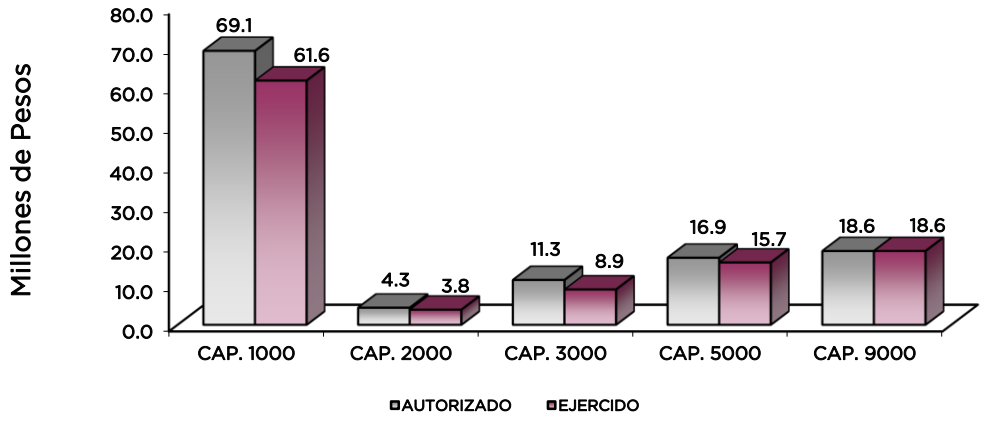

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 82 millones 458.1 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 37 millones 767.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 120 millones 225.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 108 millones 704.7 miles de pesos, por lo que obtuvo un subejercido de 11 millones 521 mil pesos, lo cual representó el 9.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron 69 millones 87.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 61 millones 635.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 7 millones 452.5 miles de pesos, lo cual representó el 10.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 2 millones 925.4 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 400.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 millones 325.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 801.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 524.1 miles de pesos, lo cual representó el 12.1 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron 10 millones 445 mil pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 841.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 11 millones 286.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 915.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 2 millones 371.2 miles de pesos, lo cual representó el 21.0 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 16 millones 915.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 742.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 173.2 miles de pesos, lo cual representó el 6.9 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 18 millones 610.4 miles de pesos, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**69,087.7**	**5,886.1**	**5,886.1**	**69,087.7**	**61,635.2**	**7,452.5**
Sueldo Base	27,599.5	571.1	2,166.5	26,004.1	25,052.4	951.7
Compensación por Servicio Social	135.9		49.6	86.3		86.3
Prima por Años de Servicio	880.4	397.3	548.8	728.9	486.4	242.5
Prima por Antigüedad	374.8	729.7	93.7	1,010.8	839.5	171.3
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	383.1		70.5	312.6	126.8	185.8
Prima Vacacional	1,789.2	82.4	34.3	1,837.3	1,632.3	205.0
Aguinaldo	4,601.2	505.7	662.2	4,444.7	4,185.2	259.5
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		35.5	1.6	33.9	33.9	
Compensación por Retabulación	2,017.5	212.2	31.3	2,198.4	2,198.4	
Gratificación	12,535.2	2,055.1	944.8	13,645.5	12,098.1	1,547.4
Gratificación por Convenio	423.1	184.3	117.1	490.3	277.4	212.9
Gratificación por Productividad	448.1		2.9	445.2	244.7	200.5
Estudios Superiores	235.1	10.8	30.1	215.8	162.4	53.4
Cuotas de Servicio de Salud	4,356.5	17.2		4,373.7	3,461.8	911.9
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	2,987.2	12.8		3,000.0	2,568.7	431.3
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	807.5	3.2		810.7	458.2	352.5
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	451.1	1.5		452.6	302.9	149.7
Riesgo de Trabajo	425.4	19.9		445.3	433.8	11.5
Seguros y Fianzas	277.4	45.9	178.5	144.8	122.2	22.6
Cuotas para Fondo de Retiro	338.0			338.0	298.5	39.5
Seguro de Separación Individualizado	1,808.1	16.6		1,824.7	1,224.1	600.6
Liquidación por Indemnizaciones		36.0		36.0	36.0	
Prima por Jubilación	297.7		106.6	191.1	45.0	146.1
Becas para Hijos de los Trabajadores	326.3		3.2	323.1	240.2	82.9
Días Cívios y Económicos	528.4	58.3	147.4	439.3	426.7	12.6
Día del Maestro y Servidor Público	837.8			837.8	693.0	144.8
Otros Gastos Derivados del Convenio	1,021.8	290.5		1,312.3	1,203.2	109.1
Seguro de Vida	92.1	1.2	73.5	19.8	1.4	18.4
Viáticos		449.0		449.0	449.0	
Despensa	1,296.1	19.7	86.9	1,228.9	1,139.2	89.7
Reconocimiento a Servidores Públicos	189.1	2.2	2.2	189.1	32.5	156.6
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	1,584.0	6.8	504.7	1,086.1	1,040.1	46.0
Recompensas	40.1	121.2	29.7	131.6	121.2	10.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,925.4**	**2,489.0**	**1,088.9**	**4,325.5**	**3,801.4**	**524.1**
Materiales y Útiles de Oficina	87.2	681.8	18.9	750.1	703.2	46.9
Enseres de Oficina	22.2	2.7	16.3	8.6	1.2	7.4
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	31.3	2.5	19.3	14.5	.4	14.1
Material de Foto, Cine y Grabación		80.0		80.0	79.9	.1
Material Estadístico y Geográfico	34.2		28.2	6.0		6.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	280.1	1,426.4	146.6	1,559.9	1,455.3	104.6
Material de Información	2.6		2.2	.4		.4
Material y Enseres de Limpieza		50.6		50.6	50.6	
Material para Identificación y Registro		2.4		2.4	2.3	.1
Productos Alimenticios para Personas	22.8	35.8		58.6	56.3	2.3
Vidrio y Productos de Vidrio		.8		.8	.7	.1
Material Eléctrico y Electrónico	5.9	45.4	1.9	49.4	46.6	2.8
Materiales de Construcción		64.1		64.1	64.0	.1
Sustancias Químicas	.3	.1		.4	.1	.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,361.3	33.7	808.3	1,586.7	1,263.4	323.3
Vestuario Uniformes y Blancos	10.4	18.4	5.6	23.2	23.2	.0
Prendas de Seguridad y Protección	3.9		3.9			
Prendas de Protección	1.9		1.9			
Refacciones, Accesorios y Herramientas	5.2	14.1	3.2	16.1	15.1	1.0
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo	4.5		3.3	1.2		1.2
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	23.5	16.1	12.5	27.1	23.5	3.6
Artículos para la Extinción de Incendios		7.7		7.7	7.7	
Otros Enseres	28.1	6.4	16.8	17.7	7.9	9.8
SERVICIOS GENERALES	**10,445.0**	**1,774.9**	**933.3**	**11,286.6**	**8,915.4**	**2,371.2**
Servicio de Energía Eléctrica	168.4	4.1		172.5	124.4	48.1
Servicio de Telefonía Convencional	302.8			302.8	275.3	27.5
Servicios de Radiolocalización y telecomunicaciones	6.5		5.4	1.1		1.1
Servicio de Acceso a Internet	54.3	13.5	1.4	66.4	65.1	1.3

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicio Postal y Telegráfico	33.6		23.8	9.8	3.9	5.9
Arrendamiento de Terrenos	173.5	6.5	29.2	150.8	137.4	13.4
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,408.1	12.0		1,420.1	1,366.4	53.7
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	16.0		10.4	5.6		5.6
Arrendamiento de Activos Intangibles		11.6		11.6	11.6	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	399.4	340.0	45.8	693.6	352.1	341.5
Servicios Estadísticos y Geográficos	489.0	186.6	67.0	608.6	360.2	248.4
Servicios Informáticos	180.0	20.7	86.5	114.2	52.3	61.9
Capacitación	180.4	113.1	15.0	278.5	132.8	145.7
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	149.3			149.3	29.9	119.4
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	240.4	5.5	111.9	134.0	71.2	62.8
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales		55.7		55.7	55.7	
Servicios de Vigilancia	1,410.0			1,410.0	1,185.7	224.3
Servicios Bancarios y Financieros	52.2	6.4	21.5	37.1	31.0	6.1
Seguros y Fianzas	439.9	95.2		535.1	493.8	41.3
Fletes y Maniobras	57.8		32.9	24.9	1.6	23.3
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	16.4	415.4	7.8	424.0	400.0	24.0
Adaptación de Locales almacenes, Bodegas y Edificios	7.6	200.0	.8	206.8	200.0	6.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	126.1	6.6	61.8	70.9	64.6	6.3
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos	81.8	10.6	38.2	54.2	35.1	19.1
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	318.6	111.2	20.5	409.3	409.0	.3
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	759.4	57.9		817.3	812.9	4.4
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	151.2	2.9	68.6	85.5	21.0	64.5
Transportación Aérea	58.8		44.0	14.8	5.2	9.6
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	238.7	2.9	6.8	234.8	234.0	.8
Viáticos Nacionales	126.6	2.4	63.8	65.2	29.8	35.4
Congresos y Convenciones	67.3	1.6	24.3	44.6	31.4	13.2
Exposiciones y Ferias	84.4	1.0	28.8	56.6	13.2	43.4
Otros Impuestos y Derechos	170.9	5.9	53.6	123.2	114.4	8.8
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	2,279.0	31.4		2,310.4	1,730.0	580.4
Cuotas y Suscripciones	118.1	1.4	36.3	83.2	40.8	42.4
Gastos de Servicios Menores	78.5	52.8	27.2	104.1	23.6	80.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		**17,095.5**	**180.0**	**16,915.5**	**15,742.3**	**1,173.2**
Muebles y enseres		220.0		220.0	205.0	15.0
Bienes Informáticos		15,373.9		15,373.9	14,521.2	852.7
Equipos y Aparatos audiovisuales		400.0	180.0	220.0		220.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		923.3		923.3	917.8	5.5
Software		178.3		178.3	98.3	80.0
DEUDA PÚBLICA		**18,610.4**		**18,610.4**	**18,610.4**	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		18,610.4		18,610.4	18,610.4	
T O T A L	**82,458.1**	**45,855.9**	**8,088.3**	**120,225.7**	**108,704.7**	**11,521.0**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	**82,458.1**	**19,157.2**	**101,615.3**	**1,084.5**	**89,009.8**	**100,530.8**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	**82,458.1**	**19,157.2**	**101,615.3**	**1,084.5**	**89,009.8**	**100,530.8**
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	82,458.1	19,157.2	101,615.3	1,084.5	89,009.8	100,530.8
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			**-**			**-**
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			**-**			**-**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		**18,610.4**	**18,610.4**		**18,610.4**	**18,610.4**
Total del Gasto	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**1,084.5**	**107,620.2**	**119,141.2**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados: es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Municipalista

El Gobierno Estatal que busque incrementar la eficiencia y transparencia debe basar su actuación en una estrecha coordinación con los gobiernos municipales, y en una apropiada asignación de facultades y responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo, Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	82,458.1	27,245.5	8,088.3	101,615.3	90,094.3	11,521.0	11.3
Financiamiento para el Desarrollo		18,610.4		18,610.4	18,610.4		
T O T A L	82,458.1	45,855.9	8,088.3	120,225.7	108,704.7	11,521.0	9.6

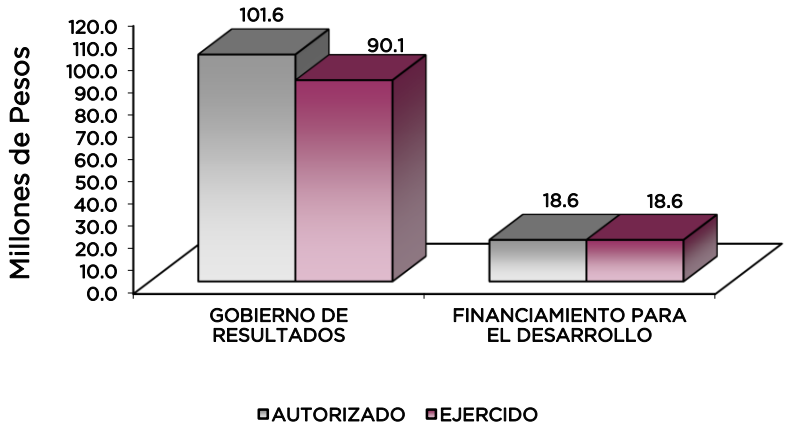

GOBIERNO

Como Parte de las Políticas públicas que se fortalecerán con los recursos asignados a esta finalidad, se profundizará en las acciones de gobierno vinculadas a la Meta Nacional México en Paz, la cual busca generar mejores condiciones de seguridad y de convivencia social a la población; reducir la incidencia de los efectos de la violencia y del crimen organizado; y modernizar los cuerpos policíacos, así como desarrollar la infraestructura penitenciaria, entre otras.

OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES

Esta finalidad consiste en los recursos de naturaleza programable y se distribuye en los poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos.

El gobierno estatal realiza importantes esfuerzos para actualizar el marco normativo de planeación, es así que se está fortaleciendo el Sistema Estatal de Planeación para responder a las exigencias del desarrollo de la Entidad.

La investigación como base para generar información relevante y oportuna se concreta en el Sistema Estatal de Información lo que permite la adecuada toma de decisiones; siendo el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, parte fundamental como proveedor de dicha información.

EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,743.1	270.7	270.7	3,743.1	3,094.5	648.6	17.3
Modernización del Catastro Mexiquense	29,231.6	3,708.2	2,447.6	30,492.2	25,947.5	4,544.7	14.9
Desarrollo de Información Estadística y Geográfica Estatal	43,941.4	10,594.5	5,150.1	49,385.8	43,752.4	5,633.4	11.4
Gobierno Electrónico	5,542.0	12,672.1	219.9	17,994.2	17,299.9	694.3	3.9
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		18,610.4		18,610.4	18,610.4		
TOTAL	**82,458.1**	**45,855.9**	**8,088.3**	**120,225.7**	**108,704.7**	**11,521.0**	**9.6**

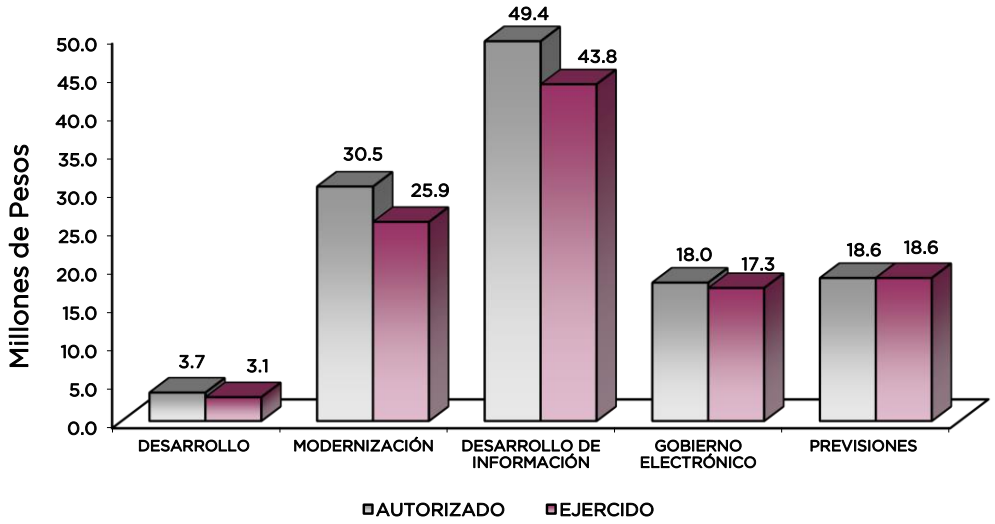

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO

01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0103040101 CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Las acciones de control y evaluación orientan las actividades permanentes del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), hacia el logro de sus objetivos; la actividad normativa que es de observancia obligatoria y la de orientación quedan emanadas una de la otra, por ello la importancia de estar cerca de los entes auditados para que éstos tengan presente la mejora continua en sus procesos, bajo los principios de honestidad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Ante el impacto social de los proyectos y programas del IGECEM, se llevaron a cabo auditorías a las áreas más vulnerables que desarrollan actividades sustantivas. En el ejercicio 2016, se realizaron las 18 auditorías programadas, 8 atendieron aspectos financieros, 4 administrativos y 6 integrales, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Durante el ejercicio 2016, a efecto de contribuir a la mejora continua, se realizaron las 2 evaluaciones programadas, las evaluaciones realizadas fueron al desempeño institucional, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

La Contraloría Interna efectuó 87 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGECEM, tendientes a revisar el apego al marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las meta y objetivos de corto plazo, tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley-, así como, el análisis y verificación al cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, alcanzando la meta en un 98.9 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

A través de las testificaciones se verificó la realización de actos oficiales, como es la baja o destino final de bienes propiedad el Instituto con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la elaboración de actas administrativas circunstanciadas. De igual manera se testificaron actos de entrega recepción de los titulares de diferentes unidades administrativas del Instituto. Para el periodo que se reporta se participó en 34 actos de testificación, superando la meta programada de 31 en 9.7 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

La intervención del Órgano Interno de Control en las sesiones de órganos gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, se encuentra fundamentada en diversos ordenamientos. Durante el periodo que se informa se participó en 52 reuniones de Comités u Órganos Colegiados, tales como: Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Bienes y Servicios; de Información; de Mejora Regulatoria; de Control y Evaluación y Órgano de Gobierno, superando la meta programada de 49 reuniones en 6.1 por ciento.

01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

0108010201 DESARROLLO CATASTRAL

010801020101 INFORMACIÓN CATASTRAL

Entre las principales funciones que realiza el IGECEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral, y la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral

(NICL), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico

Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que al cierre del año 2016 el registro gráfico contiene 7 mil 489 áreas homogéneas, 2 mil 450 bandas de valor, 168 mil 369 manzanas y 132 mil 306 códigos de clave de calle.

Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2017 de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 4 mil 461 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 3 mil 28, se integraron 67 nuevas áreas homogéneas y 8 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes ascendió a 2.4 por ciento.

Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal

Durante el año 2016 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral.

Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM

En relación con la capacitación, se impartió un curso al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los municipios, donde se desarrolló el curso denominado Curso – Taller para la Actualización de los Valores Unitarios de Suelo. Por otro lado, se realizaron 16 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las ocho Delegaciones Regionales del Instituto.

Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales

En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, se llevaron a cabo 403 avalúos catastrales y comerciales, 43 avalúos más a los programados, resultado de la demanda de los usuarios de este servicio.

Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo

Se llevaron a cabo 100 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, alcanzando la meta anual programada de 112 en 89.3 por ciento, debido a que esta actividad depende de las solicitudes de los usuarios de este servicio, y se recibieron menos solicitudes de las previstas en el programa de trabajo.

Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral

Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones , lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad.

010801020102 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales

Otras de las actividades que son parte de los productos y servicios que el Instituto realiza, es la obtención del valor catastral o comercial de un inmueble y las construcciones, esto de acuerdo con características cualitativas y cuantitativas del inmueble objeto de estudio. Este producto les brinda certeza a los usuarios para hacer trámites ante instituciones y terceros. Durante el ejercicio 2016 se realizaron 777 avalúos de 780 programados, alcanzando la meta en 99.6 por ciento, la meta no fue alcanzada debido a que es una meta sujeta a la demanda de los usuarios que necesiten el servicio.

Comercializar Estudios de Valores Unitarios del Suelo

Atendiendo a la necesidad que los usuarios tienen de conocer los valores unitarios comerciales, este se practica a inmuebles susceptibles de compra-venta, afectación, expropiación, áreas de donación, inmuebles en garantía o regularización, a efecto de que el usuario cuente con un parámetro que le permita realizar una negociación en términos más adecuados. Dentro de este rubro se llevaron a cabo 154 estudios de 160 programados, alcanzando la meta en 96.3 por ciento, la meta no fue alcanzada debido a que es una meta sujeta a la demanda de los usuarios del servicio.

Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales

El Levantamiento Topográfico Catastral, es un servicio que ofrece este Instituto, y requiere de la notificación previa a los vecinos colindantes, ya que constituye un documento administrativo. Este nos permite saber si un terreno tiene una superficie y colindancias correctas. En este sentido, se llevaron a cabo 288 levantamientos topográficos de 300 programados, alcanzando la meta en 96 por ciento, la meta no fue alcanzada debido a que es un servicio que está sujeto a la demanda de los usuarios.

Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro

Como parte de los trabajos del Instituto, se llevan a cabo las evaluaciones a candidatos municipales a certificarse en las competencias laborales en materia de catastro, esto con la finalidad de que estén calificados y capacitados para llevar a cabo actividades administrativas

que recaen en el manejo eficiente de los procedimientos que se instrumentan al interior del área catastral y que por ende, su competencia laboral genera calidad en la atención en los catastros de los municipios. Durante el ejercicio 2016, el Instituto realizó 339 evaluaciones de candidatos municipales a certificarse, 19 más de las programadas. La meta está sujeta a la demanda de los servidores públicos que están interesados en su certificación.

01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

0108010202 SISTEMAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN CATASTRAL

010801020201 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL

A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.

Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.

Depurar y Actualizar la Información Catastral

Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario

En relación a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 673 investigaciones de valores unitarios comerciales, 1 más de la meta programada, en virtud de la localización de ofertas de mercado inmobiliario.

01080201 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

0108020101 INFORMACIÓN ESTATAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

010802010101 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA – CARTOGRÁFICA

En la actualidad, el Sistema Estatal de Información Geográfica, se fortalece apoyado en los recursos tecnológicos disponibles para la generación cartográfica, medio que favorece a las dependencias gubernamentales y el público en general, gracias a la capacidad de los sistemas de almacenamiento de información que permiten administrar y manipular grandes volúmenes de datos e información cartográfica, con la finalidad de coadyuvar en forma eficiente y oportuna de los tomadores de decisiones para el beneficio social.

Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y la Ordenación del Territorio del Estado de México

La generación cartográfica, como insumo cartográfico para el conocimiento y administración del territorio ha evolucionado favorablemente, cumpliendo la expectativa de los diferentes usuarios de forma general, actividad que facilita el uso y tratamiento de las imágenes satelitales obtenidas por medio de los Sensores Remotos diversos, hoy en día necesarios y estratégicos; consciente de los avances en el ámbito espacial, la imagen de satélite es la parte medular para el conocimiento, administración de los recursos naturales y riqueza del territorio estatal; se dispone con 132 mapas en formatos 1:50 000 en los modos pancromático (blanco y negro), multiespectral (color) y las imágenes fusionadas, cubriendo la totalidad del Estado de México, dando cumplimiento a lo estipulado en el programa anual de trabajo.

Generar Productos Cartográficos

En este rubro se elaboraron 1 mil 167 productos cartográficos, superando la meta programada de 1 mil 100 en 6.1 por ciento. Cabe señalar que los productos cartográficos son el elemento gráfico para desarrollar acciones y estrategias en Instituciones y Organismos de la Administración Estatal, además constituye el soporte para proyectos del medio sociodemográfico, económico, físico y de los recursos naturales, por ello la cartografía que genera el IGECEM, contribuye a una mejor práctica para la planeación del territorio. Cabe señalar que de este total se realizaron 89 levantamientos topográficos y geodésicos catastrales y 137 levantamientos topográficos catastrales a cinta.

Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)

En el periodo que se informa se efectuaron los 4 eventos de trabajo programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, los eventos de trabajo se llevaron a cabo en las sesiones ordinarias del OEM, Vigésima Primera, Vigésima Segunda y Vigésima Tercera, en dichos eventos se desarrollaron presentaciones por parte de las Secretarías de Infraestructura y la Secretaría de Medio Ambiente; la primera participó con el tema “Estadísticas del Agua en el Estado de México: situación en materia de agua y saneamiento”y la segunda expuso la “Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca”, además se presentó el “Plan de Desarrollo Turístico de la Región III Ecatepec, Estado de México”, por la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEMex y “4ta” versión del Centro de Colaboración Geoespacial, participó la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México, con el tema “La Reforma Educativa en el Estado de México”, en la que se presentó los apartados siguientes: Planteamiento, Objetivos, Beneficios, Base Legal y Reformas, Avances, Principios, El Modelo Educativo 2016 y Ejes Estratégicos del Modelo Educativo.

Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica

Con el objeto de fortalecer el conocimiento y la formación para la generación de la cartografía del Estado de México y sus municipios, se impartió capacitación interna al personal de la Dirección de Geografía, a través de los talleres; “Taller de Generación y Edición Cartográfica de Levantamientos Topográficos”, con el cual se capacitó al personal de las Delegaciones Regionales de Atlacomulco, Tenango del Valle y Valle de Bravo del mismo modo en Coordinación con la Facultad de Geografía de la UAEMex, se impartió la 14va. promoción del “Taller de Topografía Catastral” a 30 servidores públicos estatales y municipales, con el objeto de regular las actividades propias para su desarrollo.

Administrar el Centro de Información Geoespacial

Proyecto realizado en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se define como el sitio destinado a la integración, sistematización y aplicación de datos georreferenciados e información geoespacial, cuyo objeto es hacer eficiente su gestión para la generación de conocimiento geográfico y soluciones geomáticas, a través del aprovechamiento tanto de los Sistemas de Información Geográfica y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC ´s). Al cierre del periodo se cuenta con el sitio web alojado en Internet, con un total de 202 capas temáticas con información físico-geográfica y sociodemográfica de la entidad mexiquense.

Con el proyecto Centro de Colaboración Geoespacial (CCG), el IGECEM fortalece su liderazgo en Sistemas de Información Geográfica para mostrar proyectos exitosos, aplicados al ordenamiento territorial, geografía, cartografía, administración de la infraestructura, manejo de recursos naturales, agricultura, planeación urbana, protección civil, por citar algunos y que beneficiarán a la población Mexiquense.

Revisar y Controlar la Calidad de Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral

En el Marco del Proyecto Ejecutivo Catastral del Estado de México y en especial la de revisar y controlar la calidad de cartografía, elaborado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en su segunda etapa, se revisó especialmente el Componente de Procesos Catastrales y la aplicación del control de calidad, correspondiente a 13 municipios, con lo cual se revisó el 100 por ciento del proyecto total.

Actualizar la Carta Geográfica del Estado de México

En el 2016, se realizó la actualización de la Carta Geográfica del Estado de México, el cual es un documento que geográfico que muestra los rasgos y elementos básicos de la Entidad, los cuales permiten planear e identificar áreas de interés para el estudio y ofertar propuestas de soluciones en la ordenación y planeación del territorio. Dentro de estas actividades, se actualizó la División Territorial, Nomenclátor de Localidades, Orografía, Pozos, Vías de Comunicación, Áreas Urbanas, Cuerpos de Agua y Casetas, con lo que se fortaleció el Sistema Estatal de Información Geográfica, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

Actualizar la Red Geodésica del Estado de México

El IGECEM con el fin de reforzar el marco de referencia normativo de las áreas consolidadas de la Entidad, mediante la densificación física de la red Geodésica Estatal, para la regulación territorial, planeación y actualización cartográfica estatal y municipal; integra, actualiza y sintetiza una seria de puntos o vértices distribuidos por toda la superficie del Estado de México; los cuales son necesarios para el estudio teórico de la configuración territorial; dentro de las aplicaciones potenciales , se orienta a coadyuvar el diseño y ejecución de infraestructura civil en el marco de la planeación territorial; para el efecto se diseñó e instrumentó el sitio en web. Durante el ejercicio 2016 se incorporaron 120 vértices horizontales y 150 vértices geodésicos verticales, con lo cual se cumplió con la meta anual programada.

El cumplimiento total, permitió alojar la Red Geodésica del Estado de México en el Centro de Colaboración Geoespacial como proyecto exitoso, sistema que se encuentra radicado en la página del IGECEM.

010802010102 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Una sociedad cada vez más informada y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna que la permita disponer de elementos necesarios para tener un mejor conocimiento de su territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente. En este sentido, en el año 2016 se realizaron esfuerzos importantes para producir información de calidad y de actualización permanente acerca de los principales hechos y fenómenos socioeconómicos de la Entidad.

Actualizar las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información

El IGECEM en el año 2016 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 100 unidades productoras de información social y económica de los ámbitos federal y estatal, de las cuales 51 son de carácter económico y 49 de contenido social, con el propósito de caracterizar los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos, alcanzando la meta al 100 por ciento. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México

Esta publicación hace referencia a fenómenos sociales tales como: población. El documento contiene datos estadísticos sobre el comportamiento de fenómenos de carácter social y económico. Entre los primeros, destacan los temas de población, hechos vitales, salud, alimentación, abasto social, asistencia social, educación, cultura, justicia y empleo, entre los segundos, sobresale el Producto Interno Bruto a precios corrientes y constantes a nivel nacional como estatal. También incluye información de los tres sectores económicos, así como información del sector público, sector externo, financiero y monetario, estos dos últimos a nivel nacional.

- Información Socioeconómica Básica Regional

Documento que contiene información estadística de los aspectos sociales y económicos agregados de manera regional en que se divide el territorio estatal, con sus respectivas observaciones municipales, situación que permite conocer datos concretos y específicos sobre variables como: educación, economía, finanzas, entre otros temas de utilidad para la planeación estratégica regional en la formulación de planes, estrategia, proyectos y acciones para el desarrollo y que sirve de insumo esencial para la elaboración de políticas públicas. El documento incluye tabulados y gráficas que facilitan el manejo y comprensión de la información.

Estimar el Producto Interno Bruto Estatal

Como una forma de proporcionar información oportuna y puntual de una referencia de indiscutible valor práctico que permite conocer aspectos relevantes de la economía estatal, se realizó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México, publicación que da a conocer datos de carácter histórico de la actividad económica nacional y del Estado de México para el periodo de 2005-2015, a precios constantes y corrientes de los veinte sectores de la actividad económica que la integran: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor; construcción; industria manufacturera; comercio; transporte, correo y almacenamiento; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación;

servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno; y actividades de gobierno. Lo anterior teniendo como marco conceptual el Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual establece que el gobernador de la Entidad tiene la obligación de rendir a la Legislatura del Estado un informe sobre el estado general que guarda la Administración Pública Estatal; en 2016, se elaboró el Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno en sus modalidades Tomo I y Tomo II. El primero contiene lo relativo a las principales acciones, además de la obras terminadas y en proceso, realizadas por los 23 sectores que integran el Poder Ejecutivo Estatal, con el fin de dar atención a los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; el volumen también incorpora información sobre el monto ejercido conforme al Programa de Inversión Pública; igualmente se presentan los avances en el cumplimiento de los compromisos gubernamentales.

Por su parte, el Tomo II incluye información estadística actualizada sobre la dinámica demográfica, social y económica de la entidad; así como un apartado con los indicadores básicos del Estado de México y los 125 municipios que lo conforman.

Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico

En materia del Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM concernientes al seguimiento de la Certificación del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, durante 2016 se realizaron 2 auditorías, una interna la cual fue practicada por el equipo de auditores internos del Instituto y otra externa, realizada por auditores de IQS Corporation, S.A. de C.V. Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, quien evaluó la continuidad del cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, así como la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar que el IGECEM atiende las exigencias legales, reglamentarias y contractuales aplicables con resultados aprobatorios, es decir, el Sistema de Gestión de la Calidad mantiene los estándares de calidad marcados por la norma enunciada.

Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información

En 2016, el IGECEM cumplió la meta de actualizar 24 módulos de información estadística que componen la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información proveniente de registros administrativos de diversas unidades productoras de información de tipo económico y demográfico, así como de cobertura geográfica municipal, regional y estatal; que facilita la obtención de reportes con características específicas de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal

Con el propósito de almacenar, ordenar, validar, preservar y aprovechar la información estadística del IGECEM, en el año 2016, se incorporaron datos estadísticos de 30 sectores en formatos xls y pdf a la página web del Instituto para su uso y explotación, siendo los siguientes:

- Secretaría General de Gobierno.
- Secretaría de Finanzas.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría del Trabajo.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de la Contraloría.
- Secretaría de Movilidad.
- Secretaría del Medio Ambiente.
- Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.
- Poder Legislativo del Estado de México.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Subsecretaría de Agua y Obra Pública
- Subsecretaría de Comunicaciones
- Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- Dirección General de Personal.
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
- Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- Índice de Precios y Tipo de Cambio.
- Electricidad.
- Población.
- Lecherías Diconsa.
- Créditos Agropecuarios.

Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos

Con el propósito de generar más y mejor información, para darla a conocer de manera oportuna, clara y accesible, se realizó la actualización de 4 módulos de los indicadores económicos y sociales; los cuales se presentan con cobertura geográfica internacional, nacional, y por entidad federativa, de manera trimestral con el objetivo de brindar un flujo de información que apoye al desarrollo de toma de decisiones de los diferentes niveles de gobierno.

Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística

Durante el ejercicio 2016, en coordinación con el INEGI, se impartió el curso de “Registro Estadístico Nacional (REN)” que incorpora información sobre los principales proyectos y productos estadísticos que generan los sectores del Gobierno Estatal, con lo que se cumplió la meta programada en el periodo que se informa.

010802010103 SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En el marco actual, la sociedad requiere de servicios e información oportunos y de mayor calidad, en este aspecto la información se vuelve indispensable en el ámbito laboral y de investigación. Es por esto que el Instituto está obligado a brindar mejores servicios mediante los cuales los usuarios puedan acceder a información como la cartografía oficial territorial estatal, productos estadísticos y servicios que son de la competencia del mismo.

Diseñar y Editar Documentos

Durante el ejercicio 2016, se llevó a cabo la edición e impresión de 15 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos editados fueron los siguientes:

- Tarifa de Productos y Servicios 2016. Cartel.
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2015. Volante.
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2015. Disco.
- Producto Interno Bruto Municipal 2015. Disco.
- Boletín de Estadísticas Vitales 2015. Disco.
- Carta Geográfica del Estado de México 2015. Cartel.
- Carta Geográfica del Estado de México 2015. Disco.
- Carta de la División Política del Estado de México 2015. Disco.
- Mapa de la Ciudad de Toluca 2015. Disco.
- Espaciomapa de Carreteras del Estado de México. Disco.
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2015. Disco.
- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2015. Disco.
- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2015. Disco.
- Conoce el IGECEM. Tríptico impreso´.
- Información Socioeconómica Básica Regional 2015.

Atender a Usuarios

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 6 mil 956 usuarios, logrando superar la meta programada en 3.8 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

Actualizar la Biblioteca Digital

Por medio de esta actividad se concentra en formato electrónico el acervo con el que se cuenta en el Instituto, éste permite que los usuarios conozcan y tengan acceso al material disponible de forma inmediata a través del servicio de consulta en línea. Durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo la habilitación de 2 mil 75 documentos, alcanzando la meta anual programa en 94.3 por ciento, la meta no se alcanzó debido a la falta de personal.

Digitalizar el Acervo Cartográfico

Actividad importante para el almacenamiento digital del acervo del Instituto, ya que permite evitar el deterioro que se presenta en su manejo por la consulta al público y a la vez facilita el acceso al acervo bibliográfico y cartográfico con el que cuenta el Instituto. Durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo la habilitación de 4 mil 60 documentos cartográficos, alcanzando la meta programada anual en 90.2 por ciento, la meta no se alcanzó debido a la falta de personal.

Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios

Adicionalmente y con el objeto de fortalecer la cultura de la información, así como la divulgación de ésta entre la población mexiquense y debido a la importancia de los productos y servicios que emite el Instituto, los que representan un elemento importante de la información de nuestro Estado, se llevó a cabo la realización de 8 eventos, alcanzando la meta anual programada en 88.9 por ciento, la meta no se alcanzó debido a que algunos eventos se cancelaron.

Los eventos realizados fueron:

- Distribución del Cartel de la Tarifa de Productos y Servicios 2016.
- Distribución de Productos en medio magnético en las ocho Delegaciones del Instituto.
- Visita guiada al Centro de Consulta del IGECEM ubicado en la Dirección de Servicios de Información.
- Participación en la segunda edición de la Feria Internacional del Libro del Estado de México 2016 con un Stand de Productos.
- Distribución del díptico “Conoce las Delegaciones del IGECEM”.
- Distribución del CD del Anexo Estadístico Tomo I y Tomo II del Quinto Informe de Resultados del Poder Ejecutivo del Estado.
- Participación en la XXXIII Feria del Libro de Chapingo 2016 con la ponencia “Conoce al IGECEM” y un Stand de Productos.
- Participación en la Cuarta Reunión Nacional de Modernización y Vinculación de Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, con una ponencia y un Stand informativo.

Comercializar Productos Estadísticos y Geográficos

Una parte muy importante del Instituto es la de comercializar los productos geográficos y estadísticos que se generan. Durante el ejercicio 2016, a través de los ocho centros de consulta del Instituto, se vendieron 14 mil 925 productos y servicios, alcanzando la meta en 99.5 por ciento, los más demandados por los usuarios fueron la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos.

Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios

Realizar la promoción de los productos y servicios del Instituto no es una tarea ajena a las nuevas tecnologías de información, por lo que el portal electrónico se ha convertido en un instrumento de gran importancia para promover y dar a conocer la información que éste produce, pues ha propiciado un mejor vínculo de acercamiento con la población y ha permitido a los usuarios disponer de información confiable y oportuna sobre los productos y servicios que ofrece el IGECEM, en este sentido, en el ejercicio 2016 se registró la visita de 84 mil 810 usuarios, alcanzando la meta en 99.8 por ciento.

Formular Convenios Interinstitucionales

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer las relaciones interinstitucionales, destaca la firma de 20 convenios, los cuales fueron establecidos con dependencias, federales, estatales e instituciones académicas, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron los siguientes:

- Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), contrato de permuta de publicaciones.
- Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), contrato de comodato Interbibliotecario.
- Colegio de Especialistas en Valuación del Estado de México (COEVEM), colaboración.
- Sociedad de Arquitectos Valuadores del Estado de México (SAVAC), acuerdo de colaboración.
- Colegio de Especialistas en Valuación (COMEV), acuerdo de colaboración.
- Municipio de Tezoyuca, coordinación y colaboración.
- Municipio de Teotihuacán, coordinación y colaboración.
- Municipio de Tepetlaoxtoc, coordinación y colaboración.
- Municipio de San Martín de las Pirámides, coordinación y colaboración.
- Municipio de Papalotla, coordinación y colaboración.
- Municipio de La Paz, coordinación y colaboración.
- Municipio de Chimalhuacán, coordinación y colaboración.
- Municipio de Chiconcuac, coordinación y colaboración.
- Municipio de Chalco, coordinación y colaboración.
- Municipio de Atenco, coordinación y colaboración.
- Municipio de Acolman, coordinación y colaboración.
- Municipio de Cuautitlán Izcalli, colaboración e intercambio de información.
- Consejo Estatal de Población (COESPO), intercambio de información.
- Facultad de Geografía (UAEMex), asesorias.
- Municipio de Zinacantepec, intercambio de información.

Capacitar y dar Asistencia Técnica a Municipios

Una actividad importante para homogeneizar el trabajo de los servidores públicos municipales es la capacitación, sobre todo en el área técnica, es por ello que el Instituto pone especial interés en su realización, lo que da como resultado; que el personal municipal ofrezca un servicio de calidad para el contribuyente mexiquense. En este rubro el IGECEM, en el ejercicio 2016 proporcionó 32 asesorías en materia geográfica, estadística y catastral, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

01080201 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

0108020102 SISTEMAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

010802010201 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL

En el ámbito municipal, la planeación se concibe como una herramienta indispensable para desarrollar todas y cada una de las actividades de forma organizada, eficiente y responsable.

Asimismo, se acepta que ésta debe llevarse a cabo como medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades de los gobiernos municipales.

La capacidad de la tecnología actual es cada vez más poderosa y rentable, por ello se genera cartografía en diferentes modalidades y se dispone para que las dependencias hagan uso de ella para la ordenación del territorio.

Actualizar la Cartografía Urbana Municipal

La misión de la cartografía urbana catastral es proveer de recursos gráficos actualizados, que sirvan como instrumento estratégico para que los ayuntamientos, lleven a cabo la realización de programas y acciones, en especial las actividades encaminadas a una mayor administración de los bienes inmuebles, a través de la representación espacial del inventario catastral. En el periodo que se informa se cumplió la meta programada, al actualizar la base territorial de los 125 municipios, lo cual permitió a las áreas de catastro municipal, una mejor planeación y ordenamiento urbanista.

Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México

Una buena administración del territorio se basa en el conocimiento de sus recursos y en especial de su territorio organizado por localidades; contar con un catálogo de localidades que contenga el nombre oficial, la ubicación geográfica, la categoría política y administrativa, así como sus atributos espaciales, resultan fundamentales para la administración municipal. La revisión de la integración territorial municipal es una actividad estratégica, por ello el Instituto llevó a cabo la actualización del catálogo de localidades de los 125 municipios de la Entidad, lo cual permitió orientar una mejor toma de decisiones en la planeación del desarrollo.

La cartografía como instrumento de georreferencia de la información de localidades, corresponde al espacio, que se congrega en localidades urbanas o rurales, para el efecto del Estado de México, a través de la Ley Orgánica Municipal las considera y clasifica en cinco categorías políticas: ciudad, villa, pueblo, ranchería y caserío, cada una de ellas representan un elemento esencial en la planeación del desarrollo municipal, por lo que es necesario estandarizar sus técnicas de levantamiento y representación, con el objeto de fortalecer el catalogo único de unidades políticas y administrativas.

Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado

El DRON, definido como el vehículo aéreo no tripulado, utilizado recientemente para la generación de cartografía en escalas a gran detalle es una realidad, para la actualización de áreas urbanas no mayores a 10 km^2. La generación cartográfica resulta por demás de gran utilidad, principalmente aquellos municipios pequeños o de bajos recursos. En el ejercicio 2016 se realizó la cartografía de los municipios de Tlalmanalco, Tenancingo norte y sur (dos vuelos), El Cristo Rey, La Malinche, El salto de Santa Ana y El Santo Desierto en el municipio de Tenancingo, Jardín Morelos del Centro y Parque Estatal Hermenegildo Galeana, y Polígono 3 de la Cabecera Municipal de Tejupilco, Estado de México, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

010802010202 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL

Uno de los principales objetivos en materia municipal es el de generar información que permita diseñar y evaluar políticas en el ámbito local, así como analizar las condiciones y evolución de la realidad socioeconómica y demográfica de esos espacios geográficos. Por ello, la disponibilidad

de información y datos municipales, fortalece y facilita la labor de seguimiento y evaluación de los programas de la administración pública estatal y municipal.

En este contexto, el Instituto cuenta con un amplio y valioso acervo de información del que indistintamente los gobiernos locales pueden disponer para realizar las tareas de planeación y administración. De este modo, en el periodo que se reporta se integraron importantes documentos como:

Estimar el Producto Interno Bruto Municipal

El IGECEM como organismo responsable de la producción de información estadística en la Entidad, busca suministrar cifras oportunas con el propósito de facilitar el análisis de los agregados económicos en los espacios geográficos locales, como elemento indispensable en la realización de estudios e investigaciones para la formulación de planes, programas y proyectos, y que constituye un importante apoyo en la toma de decisiones en temas económicos orientados al desarrollo municipal, por ello, elaboró con base en el marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) una metodología que abarca los 20 sectores de actividad económica instituidos por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); como resultado de estos trabajos, en el año 2016 publicó el documento titulado Producto Interno Bruto Municipal, edición que permite conocer oportunamente la evolución de la actividad económica de los 125 municipios del Estado. La serie de tiempo que presenta el documento corresponde al periodo 2005 a 2015 .

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México

En apoyo a las necesidades de información de carácter local, en 2016 se integró la Estadística Básica Municipal del Estado de México, que permite saber y medir el nivel de desarrollo de los 125 municipios de la Entidad, además de conocer las características de la población, con el propósito de dar respuesta a la demanda que en materia de información sectorial socioeconómica requieren los municipios, conjuntando datos básicos de aspectos geográficos, infraestructura, sociodemográficos, económicos e indicadores, información que se utiliza para la definición de políticas encaminadas al fomento del desarrollo regional.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México

Se actualizó la información estadística básica de los niveles estatales y municipales del sector educativo. El documento tiene la finalidad de compartir y proporcionar información de calidad a quienes se ven inmersos en actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos, contiene estadísticas e indicadores básicos de inicio y fin de cursos del ciclo escolar 2014-2015, en los ámbitos estatal y municipal, por modalidad de estudio escolar y extraescolar para cada uno de los niveles que integran el sistema educativo. La primera parte del documento contempla información de alumnos, personal docente y escuelas; la segunda contiene indicadores básicos como relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México

Durante el ejercicio 2016, se concluyó la publicación en referencia al sector salud, la cual da a conocer estadísticas e indicadores básicos del sector del año 2015, del ámbito estatal y municipal, por institución médica Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (SDIFEM), Instituto Materno Infantil del

Estado de México (IMIEM), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), e Instituto de Seguridad Socia del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); de los recursos físicos como: unidades médicas, consultorios, camas censables y no censables; de los recursos humanos tales como personal médico, odontólogos, enfermeras; de los servicios otorgados por las instituciones y los principales indicadores del sector salud como: el número de habitantes por unidad médica, habitantes por médico y habitantes por cama. Es importante señalar que, esta información se recopila a través de los registros administrativos provenientes del sector salud del Estado de México, de los 125 municipios de la Entidad.

Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales

Durante el ejercicio 2016, se integró y público información estadística del comportamiento demográfico de nuestra Entidad sobre aspectos cuantitativos y cualitativos de los hechos vitales como son los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados durante el año 2015 en el Estado de México. Además de mostrar indicadores de natalidad, mortalidad, nupcialidad y de crecimiento natural de la población a nivel estatal, destacando su importancia por municipio.

Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos

Las estadísticas locales son un insumo necesario capaz de facilitar la planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos. De modo particular, una adecuada producción y un mayor acceso a la información estadística, contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre datos estadísticos.

En este sentido, el IGECEM por medio de sus ocho delegaciones regionales ubicadas en diferentes lugares geográficos del territorio estatal realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de los registros administrativos de 121 municipios, 96.8 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones

En el periodo que se informa, se realizaron los 9 cursos programados de capacitación en las siguientes sedes: El primer curso se realizó en la Sala de Usos Múltiples, de la Dirección de Servicios de Información del IGECEM en la ciudad de Toluca, con la asistencia de 12 servidores públicos municipales y 3 estatales; el segundo fue en el Tele-Aula del Edificio C, del Centro de Servicios Administrativos “Guadalupe Victoria” en el municipio de Valle de Bravo con la participación de 10 servidores públicos municipales y un estatal; la tercera capacitación se realizó en el Centro de Servicios Administrativos "Ignacio López Rayón" Bicentenario en el municipio de Atlacomulco, participaron 13 servidores públicos de ayuntamientos; la cuarta capacitación fue realizada en el municipio de Teotihuacan, con la participación de 17 servidores públicos municipales y un estatal; el quinto curso se llevó acabo en el municipio de Tianguistenco, con la asistencia de 11 servidores públicos municipales y 3 estatales: el sexto curso se efectuó en el Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", en el municipio de Naucalpan de Juárez, con la asistencia de 5 servidores públicos municipales y 4 estatales; el séptimo curso se realizó en el municipio de Atenco, con la participación de 7 servidores públicos de ayuntamientos y 4 estatales; el octavo curso se realizó en el municipio de Ixtapaluca, con la participación de 79 servidores públicos municipales y 4 estatales; y el noveno curso se realizó en el municipio de Hueypoxtla, donde asistieron 20 servidores públicos de los ayuntamientos.

01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO

0108050101 MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

010805010101 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

En 2016 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), a la nueva Estructura Programática 2016 con los nuevos datos correspondientes a la misma y la creación y fusión de algunas Secretarías, así mismo se desarrollaron algunas funciones y se mejoraron algunos reportes tomando en cuenta las peticiones y sugerencias de los usuarios, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), operado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica

Durante el año 2016, se participó en la implementación del Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México, en coordinación con la Dirección de Geografía y de manera Interinstitucional INEGI e IGECEM para poner a disposición del público en general a través del link http://ccg.edomex.gob.mx/ la información geográfica que producen ambos Institutos y fomentar con esto el uso y manejo de la información geográfica.

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística

Se concluyó con los módulos de captura de información y generación de reportes del Sistema de Información Estadística, el cual permitirá captar la información generada por las dependencias del Gobierno Estatal y que sirve como base para la Estadística Estatal.

Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral

Se actualizó el Sistema de Gestión Catastral con las tablas de valor correspondientes para que los municipios continúen llevando a cabo la gestión catastral municipal, y en relación al Sistema de Información Catastral (SIC) se realizó la actualización y mantenimiento de catálogos operativos y tablas de valor 2016.

Se generó la versión 2016-10-27, las que se instalaron en la Dirección de Catastro para realizar pruebas al sistema.

También se instalaron en el Centro de Datos para dar acceso vía escritorio remoto a: la Dirección de Catastro, Dirección de Servicios de Información, Delegaciones Regionales del IGECEM y al municipio de Chalco.

Se crearon usuarios en las máquinas virtuales para los municipios de Tenancingo, Jilotepec, Atlacomulco, Nezahualcóyotl y Ecatepec.

Se crearon las bases de datos de los municipios de Coatepec Harinas, Tenango del Valle y Tianguistengo.

Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones

Durante el ejercicio 2016, se desarrolló el Sistema de Trámites y Servicios (TyS), se terminó la fase de programación y se implantó el Sistema en el Centro de Datos del IGECEM, de ésta manera los usuarios autorizados pueden hacer uso del sistema vía web para realizar los Avalúos Comerciales y Catastrales, así como de los Estudios de Valor, se continúa haciendo pruebas al Sistema.

En esta meta se desarrolló el Sistema de Valuación Individual en Web (ValorumWeb) y se implantó en el Centro de Datos con el fin de continuar haciendo pruebas y que el Sistema entre en producción en enero de 2017.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2016

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
						CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA							
01	**03**	**04**	**01**	**01**	**01**	**FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**					**3,743.1**	**3,094.5**	**82.7**
						Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	18	18	100.0			
						Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del	Evaluación	2	2	100.0			
						Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito deCconstatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	88	87	98.9			
						Participar enTestificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente	Testificación	31	34	109.7			
						Participación del Órgano de Control interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo	Reunión	49	52	106.1			
						MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE							
						DESARROLLO CATASTRAL							
01	**08**	**01**	**02**	**01**	**01**	**INFORMACIÓN CATASTRAL**					**12,803.9**	**10,675.2**	**83.4**
						Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	100.0			
						Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	100.0			
						Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	125	125	100.0			
						Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	100.0			
						Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM	Curso	17	17	100.0			
						Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	360	403	111.9			
						Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	112	100	89.3			
						Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	100.0			
01	**08**	**01**	**02**	**01**	**02**	**SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL**					**6,342.0**	**4,857.3**	**76.6**
						Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	780	777	99.6			
						Comercializar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	160	154	96.3			
						Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales	Plano	300	288	96.0			
						Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	320	339	105.9			

							M E T A S				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						SISTEMAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN CATASTRAL							
01	08	01	02	02	01	**INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL**					11,346.4	10,415.0	91.8
						Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	100.0			
						Depurar y Actualizar la Información Catastral	Municipio	125	125	100.0			
						Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario	Investigación	672	673	100.1			
						INFORMACIÓN ESTATAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA							
01	08	02	01	01	01	**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA**					22,209.3	19,644.5	88.5
						Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y la Ordenación del Territorio del Estado de México	Mapa	132	132	100.0			
						Generar Productos Cartográficos	Documento	1,100	1,167	106.1			
						Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	100.0			
						Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica	Taller	2	2	100.0			
						Administrar el Centro de Información Geoespacial	Centro	1	1	100.0			
						Revisar y Controlar la Calidad de la Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral	Porcentaje	100	100	100.0			
						Actualizar la Carta Geográfica del Estado de México	Carta Geográfica	1	1	100.0			
						Actualizar la Red Geodésica del Estado de México	Sitio web	1	1	100.0			
01	08	02	01	01	02	**INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**					12,736.1	11,167.2	87.7
						Actualizar las Estadísticas Socio-Económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	100	100	100.0			
						Estimar el Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	100.0			
						Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	2	2	100.0			
						Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	100.0			
						Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	100.0			
						Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal	Dependencia	30	30	100.0			
						Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos	Módulo	4	4	100.0			
						Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	100.0			
01	08	02	01	01	03	**SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA**					2,381.9	2,276.9	95.6
						Diseñar y Editar Documentos	Documento	15	15	100.0			
						Atender a Usuarios	Usuario	6,700	6,956	103.8			
						Actualizar la Biblioteca Digital	Documento	2,200	2,075	94.3			
						Digitalizar el Acervo Cartográfico	Documento	4,500	4,060	90.2			
						Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	9	8	88.9			
						Comercializar Productos Estadísticos y Geográficos	Documento	15,000	14,925	99.5			
						Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios	Consulta	85,000	84,810	99.8			
						Formular Convenios Interinstitucionales	Convenio	20	20	100.0			
						Capacitar y dar Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	32	32	100.0			
						SISTEMAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA							
01	08	02	01	02	01	**INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL**					4,940.7	4,436.3	89.8
						Actualizar la Cartografía Urbana Municipal	Municipio	125	125	100.0			
						Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México	Municipio	125	125	100.0			
						Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado	Municipio	10	10	100.0			
01	08	02	01	02	02	**INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL**					7,117.7	6,227.5	87.5
						Estimar el Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1	1	100.0			
						Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Documento	125	125	100.0			
						Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1	1	100.0			
						Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1	1	100.0			
						Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1	1	100.0			
						Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos	Municipio	125	121	96.8			
						Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones	Curso	9	9	100.0			
						GOBIERNO ELECTRÓNICO							
						MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN							
01	08	05	01	01	01	**DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**					17,994.2	17,299.9	96.1
						Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	100.0			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRA-MADO	METAS ALCAN-ZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	100.0			
						Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	100.0			
						Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	2	2	100.0			
						Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones	Servicio	2	2	100.0			
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	**04**	**01**	**01**	**01**	**01**	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**18,610.4**	**18,610.4**	**100.0**
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.0			
						T O T A L					**120,225.7**	**108,704.7**	**90.4**

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	N/A	
	T O T A L	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	31,697.7
	Vehículos y Equipo de Transporte	6,643.2
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,256.8
	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	16.5
	T O T A L	**41,614.2**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Cuenta Pública 2016

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Servicios Personales	AFIRME	297
Programa de Modernización Catastral (Recursos Federales)	AFIRME	687
Programa de Modernización Catastral (Recursos Estatales)	AFIRME	830
Ingresos de Gestión	BANAMEX	146
Gasto de Operación	BANAMEX	106

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 deDiciembre de 2016

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	12,135.3	13,454.4	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	2,039.7	18,610.4
a1) Efectivo	10	26.0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	12,134.3	13,428.4	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	875.5	17,462.7
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	479.9	520.8
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	116.8	10,896.3	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	684.3	626.9
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		10,822.3	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	116.8	74.0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.7	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.0	0.7	d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	12,252.1	24,351.4	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	2,039.7	18,610.4

Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	41,614.2	26,348.1	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15,716.7	-13,684.8	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos	121.7	121.7			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	2,039.7	18,610.4
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	26,019.2	12,785.0			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	38,271.3	37,136.4			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	15,408.3	15,408.3
			a. Aportaciones	15,408.3	15,408.3
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	20,823.3	3,117.7
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	17,705.6	899.7
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,043.5	-2,943.2
			c. Revalúos	5,161.2	5,161.2
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	36,231.6	18,526.0
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	38,271.3	37,136.4

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20016

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito					0.0		
a2) Títulos y Valores					0.0		
a3) Arrendamientos Financieros					0.0		
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito					0.0		
b2) Títulos y Valores					0.0		
b3) Arrendamientos Financieros					0.0		
2. Otros Pasivos	18,610.4				2,039.7		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	18,610.4	0.0	0.0	0.0	2,039.7		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1					0.0		
B. Deuda Contingente 2					0.0		
C. Deuda Contingente XX					0.0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.0		

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del estado de México Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (MILES DE PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	82,458.1	102,338.6	102,338.6
A1. Ingresos de Libre Disposición	82,458.1	100,298.9	100,298.9
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.0		
A3. Financiamiento Neto	0.0	2,039.7	2,039.7
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	82,458.1	108,704.7	107,620.2
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	82,458.1	108,704.7	107,620.2
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0		
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	-6,366.1	-5,281.6
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-8,405.8	-7,321.3
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-8,405.8	-7,321.3

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-8,405.8	-7,321.3

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	82,458.1	100,298.9	100,298.9
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	2,039.7	2,039.7
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	2,039.7	2,039.7
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	82,458.1	108,704.7	107,620.2
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	-6,366.1	-5,281.6
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	-8,405.8	-7,321.3

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0			0.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,962.2	-8,403.9	558.3			558.3
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	73,495.9	8,403.9	81,899.8	81,899.8	81,899.8	0.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	19,157.2	19,157.2	18,399.1	18,399.1	758.1
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición		19,157.2	19,157.2	18,399.1	18,399.1	758.1
				0.0		0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	82,458.1	19,157.2	101,615.3	100,298.9	100,298.9	1,316.4
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.0
						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
						0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	18,610.4	18,610.4	2,039.7	2,039.7	16,570.7
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		18,610.4	18,610.4	2,039.7	2,039.7	16,570.7
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	82,458.1	37,767.6	120,225.7	102,338.6	102,338.6	17,887.1
						0.0
Datos Informativos						0.0
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		0.0	0.0		0.0	0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1de enero al 31de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**108,704.7**	**107,620.2**	**11,521.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**69,087.7**	**0.0**	**69,087.7**	**61,635.2**	**61,635.2**	**7,452.5**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,599.5	-2,003.0	25,596.5	25,052.4	25,052.4	544.1
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	135.9	-49.6	86.3			86.3
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	23,687.7	2,083.1	25,770.8	22,285.2	22,285.2	3,485.6
a4) Seguridad Social	9,305.1	-77.8	9,227.3	7,347.6	7,347.6	1,879.7
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,546.3	453.7	7,000.0	5,756.2	5,756.2	1,243.8
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,813.2	-406.4	1,406.8	1,193.8	1,193.8	213.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**2,925.4**	**1,400.1**	**4,325.5**	**3,801.4**	**3,801.4**	**524.1**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	457.5	2,014.9	2,472.4	2,292.9	2,292.9	179.5
b2) Alimentos y Utensilios	22.8	35.9	58.7	56.3	56.3	2.4
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5.9	108.2	114.1	111.2	111.2	2.9
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.3	0.1	0.4	0.1	0.1	0.3
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,361.3	-774.6	1,586.7	1,263.4	1,263.4	323.3
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	14.3	8.9	23.2	23.2	23.2	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	1.9	-1.9	0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	61.4	8.6	70.0	54.3	54.3	15.7
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**10,445.0**	**841.6**	**11,286.6**	**8,915.4**	**7,830.9**	**2,371.2**
c1) Servicios Básicos	565.5	-13.1	552.4	468.5	468.5	83.9
c2) Servicios de Arrendamiento	1,597.6	-9.3	1,588.3	1,515.5	1,496.4	72.8
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,048.2	395.4	3,443.6	2,239.9	2,141.1	1,203.7
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	549.9	47.4	597.3	526.3	526.3	71.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,310.1	672.4	1,982.5	1,921.8	1,145.0	60.7
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	151.2	-65.7	85.5	21.0	21.0	64.5
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	424.1	-109.3	314.8	269.0	269.0	45.8
c8) Servicios Oficiales	151.8	-50.5	101.3	44.6	44.6	56.7
c9) Otros Servicios Generales	2,646.6	-25.7	2,620.9	1,908.8	1,719.0	712.1
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**16,915.5**	**16,915.5**	**15,742.3**	**15,742.3**	**1,173.2**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		15,593.9	15,593.9	14,726.2	14,726.2	867.7
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		220.0	220.0			220.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		923.3	923.3	917.8	917.8	5.5
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles		178.3	178.3	98.3	98.3	80.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**18,610.4**	**18,610.4**	**18,610.4**	**18,610.4**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		18,610.4	18,610.4	18,610.4	18,610.4	0.0

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**108,704.7**	**107,620.2**	**11,521.0**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DEPESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	82,458.1	37,767.6	120,225.7	108,704.7	107,620.2	11,521.0
A. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	82,458.1	37,767.6	120,225.7	108,704.7	107,620.2	11,521.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1			0.0			0.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	82,458.1	37,767.6	120,225.7	108,704.7	107,620.2	11,521.0

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**108,704.7**	**107,620.2**	**11,521.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**82,458.1**	**19,157.2**	**101,615.3**	**90,094.3**	**89,009.8**	**11,521.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	82,458.1	19,157.2	101,615.3	90,094.3	89,009.8	11,521.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**18,610.4**	**18,610.4**	**18,610.4**	**18,610.4**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		18,610.4	18,610.4	18,610.4	18,610.4	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**82,458.1**	**37,767.6**	**120,225.7**	**108,704.7**	**107,620.2**	**11,521.0**

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**69,087.7**	**0.0**	**69,087.7**	**61,635.2**	**61,635.2**	**7,452.5**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	69,087.7		69,087.7	61,635.2	61,635.2	7,452.5
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1+ e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1+ e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**69,087.7**	**0.0**	**69,087.7**	**61,635.2**	**61,635.2**	**7,452.5**

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

IMEVIS

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 12

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 37

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 51

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 69

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 73

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		
Efectivo y Equivalentes	61,987.1	419.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	213,542.2	46,936.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	228,308.0	131,974.4	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,734.6	5,936.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	7,032.3	9,197.3
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-49,066.7	-49,067.1	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	26,730.7	25,447.9
Total de Activos Circulantes	**247,963.0**	**89,263.2**			
			Total de Pasivos Circulantes	**247,305.2**	**81,581.8**
Activo No Circulante			***Pasivo No Circulante***		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	941,057.8	950,132.6	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	41,443.6	44,510.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-35,487.1	-36,438.3	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	5,366.7	5,366.7			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	***Total de Pasivos No Circulantes***	**.0**	**.0**
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	**247,305.2**	**81,581.8**
Total de Activos No Circulantes	**952,381.0**	**963,571.9**	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**		
Total del Activo	**1,200,344.0**	**1,052,835.1**	***Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido***	**259,163.7**	**263,320.1**
			Aportaciones	259,163.7	263,320.1
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**693,875.1**	**707,933.2**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-9,195.1	557.1
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-146,990.0	-147,874.5
			Revalúos	850,060.2	855,250.6
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**953,038.8**	**971,253.3**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**1,200,344.0**	**1,052,835.1**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**14,005.3**	**30,189.4**
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,005.3	30,189.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otas Ayudas	**1,053,653.7**	**268,529.7**
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,053,653.7	268,529.7
Otros Ingresos y Beneficios	**12,706.1**	**4,038.0**
Ingresos Financieros	9,526.7	1,268.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,179.4	2,770.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**1,080,365.1**	**302,757.1**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**248,937.5**	**239,985.3**
Servicios Personales	212,491.1	207,716.1
Materiales y Suministros	8,070.0	7,319.8
Servicios Generales	28,376.4	24,949.4
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**.0**	**.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**4,246.6**	**3,165.1**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,347.3	3,132.1
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	1,899.3	33.0
Inversión Pública	**836,376.1**	**59,049.6**
Inversión Pública no Capitalizable	836,376.1	59,049.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**1,089,560.2**	**302,200.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-9,195.1**	**557.1**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	**263,320.1**			**.0**	**263,320.1**
Aportaciones	263,320.1			.0	263,320.1
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		**-147,874.5**	**557.1**	**855,250.6**	**707,933.2**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			557.1	.0	557.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		-147,874.5		.0	-147,874.5
Revalúos		.0		855,250.6	855,250.6
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	**263,320.1**	**-147,874.5**	**557.1**	**855,250.6**	**971,253.3**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	**-4,156.4**			**.0**	**-4,156.4**
Aportaciones	-4,156.4			.0	-4,156.4
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		**884.5**	**-9,195.1**	**-5,190.4**	**-13,501.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-9,195.1	.0	-9,195.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		884.5		.0	884.5
Revalúos		.0		-5,190.4	-5,190.4
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	**259,163.7**	**-146,990.0**	**-9,195.1**	**850,060.2**	**953,038.8**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Orígen	Aplicación
ACTIVO	**12,142.1**	**159,651.0**
Activo Circulante	**.0**	**158,699.8**
Efectivo y Equivalentes	.0	61,567.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	96,333.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	798.4
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.4
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	**12,142.1**	**951.2**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,074.8	.0
Bienes Muebles	3,067.3	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	951.2
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	**167,888.4**	**2,165.0**
Pasivo Circulante	**167,888.4**	**2,165.0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	166,605.6	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	2,165.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,282.8	.0
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**884.5**	**19,099.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**4,156.4**
Aportaciones	.0	4,156.4
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**884.5**	**14,942.6**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		9,752.2
Resultados de Ejercicios Anteriores	884.5	.0
Revalúos	.0	5,190.4
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL.
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	**1,080,365.1**	**302,757.1**
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	9,526.7	1,268.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,005.3	30,189.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,053,653.7	268,529.7
Otros Orígenes de Operación	3,179.4	2,770.0
Aplicación	**1,089,560.2**	**302,200.0**
Servicios Personales	212,491.1	207,716.1
Materiales y Suministros	8,070.0	7,319.8
Servicios Generales	28,376.4	24,949.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	840,622.7	62,214.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-9,195.1**	**557.1**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	**12,142.1**	**14,738.3**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,074.8	11,594.5
Bienes Muebles	3,067.3	3,143.8
Otros Orígenes de Inversión	.0	.0
Aplicación	**98,083.6**	**4,489.0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		.0
Bienes Muebles	951.2	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	97,132.4	4,489.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-85,941.5**	**10,249.3**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	**168,215.8**	**1,172.3**
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	168,215.8	1,172.3
Aplicación	**11,511.8**	**15,404.1**
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Aplicaciones de Financiamiento	11,511.8	15,404.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**156,704.0**	**-14,231.8**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**61,567.4**	**-3,425.4**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**419.7**	**3,845.1**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	**61,987.1**	**419.7**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**1,052,835.1**	**129,353,689.3**	**129,206,180.4**	**1,200,344.0**	**147,508.9**
Activo Circulante	**89,263.2**	**129,352,267.2**	**129,193,567.4**	**247,963.0**	**158,699.8**
Efectivo y Equivalentes	419.7	65,175,787.3	65,114,219.9	61,987.1	61,567.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	131,974.4	64,173,074.8	64,076,741.2	228,308.0	96,333.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,936.2	3,404.7	2,606.3	6,734.6	798.4
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-49,067.1	.4	.0	-49,066.7	.4
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	**963,571.9**	**1,422.1**	**12,613.0**	**952,381.0**	**-11,190.9**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proc	950,132.6	-1,728.6	7,346.2	941,057.8	-9,074.8
Bienes Muebles	44,510.9	138.3	3,205.6	41,443.6	-3,067.3
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bie	-36,438.3	3,012.4	2,061.2	-35,487.1	951.2
Activos Diferidos	5,366.7	.0	.0	5,366.7	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulan	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**.0**	**.0**
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			**.0**	**.0**
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			***.0***	***.0***
Largo Plazo				
Deuda Interna			**.0**	**.0**
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			**.0**	**.0**
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			***.0***	***.0***
Otros Pasivos			**81,581.8**	**247,305.2**
Total de Deuda y Otros Pasivos			***81,581.8***	***247,305.2***

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

1. **Se informará acerca de:**

1.1.1.2. BANCOS Y TESORERIA.

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas bancarias, en ellas se registra principalmente la operación y manejo de los recursos autorizados para gasto corriente, subsidios y programas de acciones para el desarrollo (PAD).

El saldo de 61 millones 987.1 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas:

BANCO	SALDO AL 31/12/2016 (miles de pesos)	SALDO AL 31/12/2015 (miles de pesos)
BANAMEX	**10.4**	**81.0**
CTA. 392/INGRESOS PROPIOS	10.4	81.0
BANCOMER	**61,776.6**	**229.0**
810/INGRESOS PROPIOS	20.2	70.8
645/TRANSFERENCIA ESTATAL	0.4	43.1
289/TRANSFERENCIA INTERNAS	61,713.8	89.3
946/TRANSFERENCIA ESTATAL	0.0	24.4
345/TRANSFERENCIA FEDERAL	0.0	0.1
140/TRANSFERENCIA FEDERAL	0.0	1.3
055/TRANSFERENCIA ESTATAL	4.6	0.0
297/TRANSFERENCIA ESTATAL	37.6	0.0
BANORTE	**200.1**	**109.7**
433/TRANSFERENCIA INTERNAS	4.8	1.1
345/INGRESOS PROPIOS	195.1	108.6
231/APORTACIÓN MUNICIPAL CONVENIOS	0.2	0.0
Total Bancos	**61,987.1**	**419.7**

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

1.1.2.1. INVERSIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

La integración de su saldo representa las inversiones realizadas en los bancos BBVA Bancomer, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A. y Banco Nacional de México, S.A.

El saldo se integra por las siguientes cuentas:

BANCOS	SALDOS 31/12/2016 (Miles de pesos)	SALDO 31/12/2015 (Miles de pesos)
BANORTE	**10,194.7**	**0.0**
BANORTE 345	621.0	0.0
BANORTE 810	9,573.7	0.0
BANAMEX	**121.9**	**159.0**
BANAMEX 392	121.9	159.0
BANCOMER	**126,112.5**	**30,993.8**
BANCOMER 810	2,352.0	280.6
BANCOMER 970	10,030.1	208.6
BANCOMER 474	1,072.6	1,070.5
BANCOMER 270	1,345.4	1,831.0
BANCOMER 527	563.3	950.7
BANCOMER 145	0.0	1,942.4
BANCOMER 042	1,771.6	6,284.3
BANCOMER 946	2,002.6	0.0
BANCOMER 155	1,347.1	8,219.8
BANCOMER 055	0.0	2,576.8
BANCOMER 065	598.6	7,629.1
BANCOMER 598	380.9	0.0
BANCOMER 372	629.5	0.0
BANCOMER 211	70,271.3	0.0
BANCOMER 818	427.5	0.0
BANCOMER 319	136.0	0.0
BANCOMER 270	62.0	0.0
BANCOMER 238	936.4	0.0
BANCOMER 246	2,268.3	0.0

BANCOMER 378	53.7	0.0
BANCOMER 254	5,641.8	0.0
BANCOMER 300	7,101.7	0.0
BANCOMER 335	6,470.5	0.0
BANCOMER 327	215.6	0.0
BANCOMER 011	191.4	0.0
BANCOMER 307	226.1	0.0
BANCOMER 877	10,016.5	0.0
TOTAL	**136,429.1**	**31,152.8**

Inversiones Financieras de Corto Plazo.- Esta cuenta refleja el importe que al cierre del mes se tiene en inversiones Financieras por un importe de 136 millones 429.1 miles de pesos.

1.1.2.2. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Se tiene un importe de 91 millones 860.5 miles pesos correspondientes a las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
Gobierno del Estado de México				31,249.4	31,249.4

1.1.2.2. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (CARTERA)

Su saldo representa la cartera por cobrar por la contratación a plazos, por venta de lotes y prestación de servicios, su disponibilidad se encuentra a 36 meses.

Se tiene un importe de 59 millones 711.1 miles pesos que las Cuentas por Cobrar (Cartera) adeuda al Organismo.

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total 2016	Saldo Total 2015
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días		
VIVIENDA TERMINADA				**31.8**	**31.8**	**31.8**
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI				31.8	31.8	31.8
VIVIENDA PROGRESIVA				**2,454.0**	**2,454.0**	**2,697.8**
REGIÓN I ATLACOMULCO				3.2	3.2	4.4
REGIÓN III ECATEPEC				353.5	353.5	363.4
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI				1,514.5	1,514.5	1,559.8
REGIÓN VI TOLUCA				117.3	117.3	227.9

REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL				465.5	465.5	542.3
VIVIENDA DE ARRENDAMIENTO EN VENTA				**1,238.6**	**1,238.6**	**1,238.6**
REGIÓN I ATLACOMULCO				4.4	4.4	4.4
REGIÓN III ECATEPEC				83.5	83.5	83.5
REGIÓN V NAUCALPAN				249.3	249.3	249.3
REGIÓN VI TOLUCA				577.1	577.1	577.1
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL				324.3	324.3	324.3
VIVIENDA DE ARRENDAMIENTO EN RENTA				**1,049.5**	**1,049.5**	**1,049.5**
REGIÓN I ATLACOMULCO				787.0	787.0	787.0
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL				262.5	262.5	262.5
FONDO DE SUELDO				**15,401.3**	**15,401.3**	**17,851.3**
REGIÓN V NAUCALPAN				0.0	0.0	2,450.0
REGIÓN VI TOLUCA				15,401.3	15,401.3	15,401.3
REGULARIZACIÓN DE SUELO	**336.7**	**45.7**	**68.6**	**4,516.0**	**4,967.0**	**7,165.2**
REGIÓN III ECATEPEC	216.7	45.7	41.8	2,569.7	2,873.9	4,456.0
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI	120.0			105.6	225.6	521.2
REGIÓN V NAUCALPAN			26.8	314.3	341.1	606.3
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL				1,525.4	1,525.4	1,570.4
REGIÓN XI IXTAPAN DE LA SAL				1.0	1.0	11.3
RESERVA TERRITORIAL				**25,312.9**	**25,312.9**	**26,712.9**
REGIÓN III ECATEPEC				6,165.9	6,165.9	6,165.9
REGIÓN V NAUCALPAN				4,343.5	4,343.5	5,743.5
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL				14,803.5	14,803.5	14,803.5
VENTAS	**2,886.0**	**424.9**	**285.8**	**3,692.9**	**7,289.6**	**10,157.1**
REGIÓN I ATLACOMULCO	522.4	167.7	62.8	199.3	952.2	1,647.0
REGIÓN III ECATEPEC	278.3			103.3	381.6	423.3
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI	1,578.4	118.4	215.6	1667.7	3,580.1	4,355.1
REGIÓN VI TOLUCA		138.8		779.8	918.6	998.1
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL	506.9		7.4	942.8	1,457.1	2,733.6
CARTERA RESTRUCTURADA	**549.8**	**17.0**	**73.3**	**793.9**	**1,434.0**	**973.0**
REGIÓN III ECATEPEC			38.3		38.3	0.0
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI	258.8	17.0	35.0	395.3	706.1	418.4
REGIÓN VI TOLUCA					0.0	214.1
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL	291.0			398.6	689.6	340.5
CONVENIOS DE MUTUO ASOCIACIONES CIVILES	**165.6**	**269.4**	**30.0**	**67.4**	**532.4**	**770.9**
REGIÓN III ECATEPEC	165.6	269.4	30.0	67.4	532.4	770.9
TOTALES	**3,938.1**	**757.0**	**457.7**	**54,558.3**	**59,711.1**	**68,648.1**

1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (DEPENDENCIAS DE GOBIERNO)

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD				900.0	900.0
TOTAL	**900.0**				**900.0**

1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS

El saldo se compone de conceptos como: gastos a comprobar, anticipos de sueldos, faltantes en cobranza y comisiones bancarias no autorizadas.

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
JOSÉ LUIS ZAMORA HIDALGO	0.3	1.3		14.8	16.4
JESÚS BERNARDINO CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	2.0				2.0
TOTAL	**2.3**	**1.3**		**14.8**	**18.4**

1.1.3.1 Anticipo de Proveedores

El saldo de la cuenta de anticipo de proveedores representa los pagos anticipados realizados a los proveedores o prestadores de servicios y se integra por los siguientes conceptos:

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.				83.6	**83.6**
RAFAEL COVA JALILI				4,765.8	**4,765.8**
ZITUM DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.				0.1	**0.1**
SUMINISTROS COMERCIALES CHITE, S.A.P.I.				1,735.5	**1,735.5**
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR.				149.6	**149.6**
TOTAL				**6,734.6**	**6,734.6**

1.1.6.1. Estimación de cuentas incobrables

Su saldo representa los adeudos de difícil recuperación, la mayor parte de su saldo corresponde a grupos sociales.

CONCEPTO	MONTO (miles de pesos)
VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO EN VENTA	1,594.0
VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO EN RENTA	1,037.0
VIVIENDA TERMINADA	63.7
FONDO DE SUELO (GRUPOS SOCIALES)	17,851.3
REGULARIZACIÓN DE SUELO	2,846.5
RESERVA TERRITORIAL (GRUPOS SOCIALES)	25,674.2
TOTAL ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	**49,066.7**

- **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

NO APLICA

- **INVERSIONES FINANCIERAS**

NO APLICA

- **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Terrenos

El saldo de esta cuenta representa el importe del Inventario para Venta (Terrenos y vivienda para venta y/o renta), que se encuentra Comprometido, Invadida, restringida, preservación ecológica, libre para venta, libre para lotificar, comercial-industrial y estimación para reserva territorial invadida).

Bienes Muebles
El saldo de esta cuenta representa el importe de los bienes muebles como: vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo, propiedad de este organismo.

Bienes Inmuebles
El saldo de esta cuenta representa el importe de los terrenos y edificios propiedad de este Instituto.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.

Representa el importe de la depreciación acumulada de los bienes muebles como: vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo, propiedad de este organismo

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.
Representa el importe de la depreciación acumulada de los terrenos y edificios propiedad de este Instituto

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa

El registro contable de la depreciación tiene como objeto reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de la depreciación son los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Inversión	Tasa Anual de Depreciación
Inmuebles	2%
Herramientas	10%
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10%
Equipo de Telecomunicaciones	10%
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10%

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2016	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2015
TERRENOS	92,935.4	846,866.2	939,801.6	948,876.5
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,070.4	185.8	1,256.2	1,256.2
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	15,582.1	12,508.8	28,090.9	27,992.0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,492.1	3,860.6	13,352.7	16,518.8
SUB-TOTAL	**119,080.0**	**863,421.4**	**982,501.4**	**994,643.5**
DEPRECIACIÓN				
BIENES INMUEBLES	438.9	76.1	515.0	485.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	11,794.4	12,508.9	24,303.3	23,522.2

VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,808.3	3,860.5	10,668.8	12,431.1
SUB-TOTAL	**19,041.6**	**16,445.5**	**35,487.1**	**36,438.3**
VALOR NETO	**100,038.4**	**846,975.9**	**947,014.3**	**958,205.2**

PASIVO

2.1.1.2. Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa las obligaciones contraídas con proveedores y prestadores de servicios por concepto del suministro de bienes y servicios, a un periodo menor de un año, las obligaciones contraídas se liquidan normalmente en un periodo de hasta 45 días y está integrado como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO: El saldo en este rubro por 143 millones 170.4 miles de pesos, se integra de las siguientes cuentas:

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
SOLUCIONES INFORMÁTICAS PROFESIONALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	9.3				**9.3**
IMPULSORA MEXIQUENSE ADDA'S, S.A. DE C.V.	26.7				**26.7**
IMPRESIONES DEL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	1.4				**1.4**
EDITORIAL SENA, S.A. DE C.V.	15.8	20.2	10.6		**46.6**
RAFAEL COVA JALILI				206.7	**206.7**
MULTISERVICIO TOLLOCAN, S.A. DE C.V.	2.9				**2.9**
PHOMSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	11,712.6				**11,712.6**
ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V	96.5	96.5	96.0		**289.0**
INTEGSERP, S.A. DE C.V.	17.1				**17.1**
GRUPO LIBRA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.				313.9	**313.9**
GRUPO IMPULSOR PAJEME, S.A. DE C.V.	17,693.6				**17,693.6**
CONSTRUVITRO CENTER, S.A. DE C.V.	35.7				**35.7**
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR.	609.7				**609.7**
HORACIO ALFREDO ROJAS CERVANTES				0.2	**0.2**

ZITUM DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.				0.3	**0.3**
SUMINISTROS COMERCIALES CHITE, S.A.P.I.	1,735.5			0.3	**1,735.8**
SERVITUR GRAN CLAS, S.A. DE C.V.	129.4				**129.4**
ALPHA PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	269.2				**269.2**
JUAN ALBERTO MARTÍNEZ AMIGON	8.0				**8.0**
JMMM, S.A. DE C.V.	7,610.4				**7,610.4**
CONSTRUCCIONES COPARSA, S.A. DE C.V.	23,930.5				**23,930.5**
IRECA CONSTRUCTORES Y ASESORES, S.A. DE C.V.	4,021.6				**4,021.6**
BUFETE DE INGENIERIA BAUEM, S.A DE C.V.	5,824.7				**5,824.7**
GCP, S.A.P.I. DE C.V.	22,792.9				**22,792.9**
HENOGA URBANO, S.A. DE C.V.	2,406.0				**2,406.0**
IRKON HOLDINGS, S.A. DE C.V.	11,068.3				**11,068.3**
INJECT EXPRESS, S.A. DE C.V.	183.8				**183.8**
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.				20.6	**20.6**
OSCAR RAÚL NAIME LIBIEN	9.0				**9.0**
AGUSTÍN MÁRQUEZ REYES	8.7				**8.7**
EDUARDO SEGOVIA ABASCAL	160.0				**160.0**
MARÍA DE LOURDES ZENIL ARANDA	119.0				**119.0**
DYCMACO, S. DE R.L. DE C.V.	7,534.3				**7,534.3**
CEMEX, S.A.B. DE C.V.	3,838.9				**3,838.9**
PROYECTA INGENIERÍA Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.	9,141.4				**9,141.4**
GALDINO ROSAS ARRIAGA	5,625.7				**5.625.7**
MAREGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	5,766.5				**5,766.5**
TOTALES	**142,405.1**	**116.7**	**106.6**	**542.0**	**143,170.4**

2.1.1.7. Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el importe de las retenciones realizadas a los servidores públicos por conceptos de impuestos sobre sueldos y salarios 10% Sobre Arrendamientos y honorarios; Cuotas y aportaciones de ISSEMYM, entre otros y se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	VENCIMIENTOS	SALDO
ISSEMYM	5 DÍAS	52.3
IMPUESTOS	17 DE CADA MES	1,802.4
SEGUROS	5 DÍAS	278.1
VARIOS		231.7
TOTAL		2,364.5

2.1.1.9 Acreedores Diversos

Fraccionadores:

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
REGIÓN III ECATEPEC	1.0	3.0	1.5	224.1	229.6
REGIÓN V NAUCALPAN				33.4	33.4
REGIÓN VII TEXCOCO				123.3	123.3
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL				150.8	150.8
TOTALES	1.0	3.0	1.5	531.6	537.1

2.1.1.9 Cuentas por pagar Órganos de Gobierno

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	15,691.9				15,691.9
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO				31.4	31.4
H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC				250.0	250.0
TOTALES	15,691.9			281.4	15,973.3

2.1.1.9 Cuentas por pagar Gobierno del Estado de México.

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.	688.9				688.9
TOTALES	688.9				688.9

2.1.1.9 Cuentas por pagar Otros

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
UNIÓN POPULAR INDEPENDIENTE (UNIÓN POPULAR DE COLONOS Y COMERCIANTES)				1,466.0	**1,466.0**
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. , AFIRME GRUPO FINANCIERO				279.2	**279.2**
LETICIA CARRASCO MEZA	8.7				**8.7**
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.				10.4	**10.4**
JUAN MANUEL JIMÉNEZ BERNAL	3.2				**3.2**
SUBSIDIO PARA EL ENGANCHE DE LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA PARA DOCENTES	10,000.0				**10,000.0**
PROGRAMA “CONSTRUYE EN TU TIERRA”	220.0				**220.0**
INTENSIFICAR TRABAJOS DE LIBERACIÓN DE HIPOTECAS Y DE ESCRITURAS	9,082.2				**9,082.2**
VARIOS	29,480.6				**29,480.6**
FUNCIONARIOS O EMPLEADOS IMEVIS	96.7	39.9		121.1	**257.7**
TOTALES	**48,891.4**	**39.9**		**1,876.7**	**50,808.0**

3 ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El saldo corresponde al Presupuesto de Ingresos Autorizados para el ejercicio 2016 y se integra principalmente de Transferencias Estatales para la operación del Organismo y para la ejecución de los Programas de Acciones para el Desarrollo, así como trasferencias por ventas de bienes o servicios, entre otros.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.- Se tuvieron ingresos por subsidios por 14 millones 5.3 miles de pesos. Recursos recaudados por las Delegaciones y Oficina Central.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- Se tuvieron ingresos por subsidios por 1 mil 53 millones 653.7 miles de pesos.

Ingresos Financieros.- En este rubro se tuvieron ingresos por 9 millones 526.7 mil pesos al mes de diciembre por la inversión de recursos en instituciones bancarias.

Otros Ingresos y Beneficios.- En este rubro se tuvo un ingreso por 3 millones 179.4 miles de pesos, derivado de una devolución por gastos improcedentes.

Gastos y Otras Pérdidas.

Gastos de funcionamiento: Para la operación de este Organismo, en 2016 se erogaron 212 millones 491.1 miles de pesos por Servicios Personales, 8 millones 70 mil pesos por Materiales y Suministros y 28 millones 376.4 miles de pesos por concepto de Servicios Generales.

Inversiones Pública no Capitalizable.- En este rubro, en el ejercicio 2016 se tuvo una erogación de 836 millones 376.1 miles de pesos, correspondientes principalmente a servicios de piso firme y compra de materiales.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.- El importe por 2 millones 347.3 miles de pesos corresponde a la depreciación de bienes muebles, por la aplicación de los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y 1 millón 899.3 miles de pesos por otros gastos.

3.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este estado tuvo modificaciones por bajas en el Activo así como el resultado del ejercicio y ajuste del Resultado del Ejercicio como un desahorro por 9 millones 195.1 miles de pesos.

4.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los **saldos inicial y final** que figuran **en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo** en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Bancos –Tesorería	61,987.1	419.7
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	61,987.1	419.7

2.- Durante el ejercicio 2016 se tuvieron donaciones de bienes muebles por 56.5 miles de pesos, recuperación de bienes inmuebles por 123.3 miles de pesos y hubo una disminución de bienes muebles por 1 millón 605.3 miles de pesos derivados de la baja de vehículos los cuales fueron robados al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social e inmuebles por 12 millones 316.4 miles de pesos por venta de lotes.

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Integración de Flujo de Efectivo	2016	2015
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-9,195.1	557.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-85,941.5	10,249.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	156,704.0	-14,231.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	419.7	3,845.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	61,987.1	419.7

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		**1,299,232.4**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		**0.0**
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**218,867.3**
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		218,867.3
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**1,080,365.1**

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		**1,115,955.0**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**30,641.4**
Mobiliario y Equipo de Administración	158.9	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	30,482.5	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		**4,246.6**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,347.3	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,899.3	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**1,089,560.2**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Contables:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Álmacén	1,507.3	39,426.2
Fondos de Desincorporación (En Especie)	38,604.3	38,604.3
	40,111.6	**78,030.5**
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	0.0	3,073.6
Artículos Distribuidos por El Almacén	1,507.3	36,352.6
Desincorporación de Fondos (En Especie)	38,604.3	38,604.3
	40,111.6	**78,030.5**

Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,144,914.4	390,274.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	9,961.6	6,536.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	113.1	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Publica	18,884.7	54,320.1
Presupuesto de Egresos Comprometido en Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,901.8	2,705.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	291,394.1	26,941.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	247,035.7	237,279.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	30,482.6	30,382.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	545,140.8	32,108.0
	2,289,828.8	**780,548.8**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-154,318.0	56,921.7
Ley de Ingresos Devengada	31,249.4	31,249.2
Ley de Ingresos Recaudada	1,267,983.0	302,103.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	258,899.1	246,522.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	30,595.6	30,382.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de la Inversión Pública	855,419.7	113,369.7
	2,289,828.8	**780,548.8**

Con el manejo de las cuentas de orden nos permite contar con herramientas de control que permiten identificar principalmente los registros por ingresos y egresos del Organismo así como:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. No aplica
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. No aplica
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. No aplica.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) son el instrumento básico para proporcionar la información financiera para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Se informará sobre:

Los recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que otorga el Gobierno del Estado de México para la ejecución de los programas y/o proyectos a cargo del Organismo.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 23 de septiembre de 2003, se publicó la Gaceta de Gobierno No. 60, el Decreto No. 179, a través del que la H. LIV Legislatura del Estado de México creó el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), con personalidad jurídica y patrimonio propio, abrogando la ley que creó a los Organismos Públicos Descentralizados "Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM) y al Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), decretando en consecuencia la disolución y liquidación de estos, a partir de la fecha de su publicación.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto del Instituto es promover, programar, organizar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social y el suelo en el Estado de México, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables.

Atribuciones

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Promover, coordinar y fomentar la construcción, el mejoramiento, regeneración y rehabilitación de viviendas y conjuntos urbanos.

II. Gestionar, integrar y administrar la reserva territorial que adquiera por compra, donaciones o aportaciones.

III. Coordinar los programas de suelo y vivienda social que a través del mismo Instituto se promuevan en el Estado y operar, en su caso, los fondos de vivienda que para el efecto se constituyan.

IV. Realizar estudios e investigaciones que se requieran, para detectar y evaluar las necesidades de suelo y vivienda social, así como proponer los planes, programas, sistemas de promoción y ejecución que sean convenientes.

V. Ser órgano consultor del Gobierno Estatal, para emitir opinión en relación con el suelo y la vivienda urbana y rural, y respecto a los convenios que, en la materia de suelo y vivienda social, se firmen con la federación, municipios y otras instituciones o dependencias tanto públicas como privadas y, en su caso, a la canalización de las inversiones correspondientes.

VI. Apoyar a la población, promotores privados y organismos públicos en la gestoría ante las dependencias gubernamentales y órganos financieros para adquirir suelo apto o producir vivienda digna para los mexiquenses.

VII. Orientar, conducir, estimular y coadyuvar a simplificar los procesos de producción de vivienda social en estricto apego a los Planes de Desarrollo Urbano y a las políticas de crecimiento marcadas por el Gobierno del Estado.

VIII. Participar en los programas de ordenamiento territorial para la solución del problema habitacional del Estado de México, mediante propuestas para el uso de suelo, vivienda y equipamiento de acuerdo a las estrategias de desarrollo del Gobierno del Estado.

IX. Establecer un banco de información integral para ofrecer servicios de consulta en materia de suelo y vivienda social para el público en general.

X. Promover y difundir los programas estatales y regionales de suelo y vivienda social.

XI. Promover la investigación y la productividad en materia de suelo y vivienda social, para propiciar el desarrollo y capacitación de los diferentes sectores que intervienen en este proceso.

XII. Regular el mercado inmobiliario para evitar la especulación, a través del control de las reservas territoriales.

XIII. Ofrecer suelo para vivienda social a mexiquenses, en las zonas aptas para el desarrollo urbano.

XIV. Regularizar los asentamientos humanos.

XV. Regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural de conformidad con las leyes de la materia.

XVI. Coordinarse con las Dependencias, Entidades y Organismos Estatales, Federales, Municipales, Públicos, Sociales y Privados que intervengan en el desarrollo urbano.

XVII. Coadyuvar en la promoción y observancia de los planes de desarrollo urbano, así como en las Declaratorias de Provisiones, Uso Habitacional, Reservas y Destinos del suelo.

XVIII. Solicitar y coadyuvar con las autoridades correspondientes, en la expropiación de terrenos; para fines de regularizar y ofertar el suelo a los mexiquenses; siendo el Instituto en su caso beneficiario de las expropiaciones que se decreten.

XIX. Adquirir, enajenar, administrar, subdividir, urbanizar, construir, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros, que se requieran para el cumplimiento de sus fines.

XX. Ser instrumento del Gobierno del Estado para promover la ejecución de conjuntos social progresivo y de interés social.

XXI. Promover programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda y de servicios urbanos, así como de oferta de materiales de construcción, particularmente en los conjuntos urbanos social progresivos, de interés social y en los asentamientos regularizados.

XXII. Gestionar, obtener y canalizar créditos y apoyos económicos para el cumplimiento de sus fines.

XXIII. Obtener autorizaciones para explotar por sí o por terceros, los recursos naturales aprovechables en las obras de urbanización y en la construcción.

XXIV. Celebrar convenios, pactando las condiciones para regularizar el suelo y la tenencia de la tierra, para el cumplimiento de sus fines.

XXV. Auxiliar a la autoridad competente para la realización del procedimiento administrativo de ejecución fiscal con fines a regularizar la tenencia de la tierra.

XXVI. Evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares, aplicando las medidas de prevención y difusión que se requieran auxiliando y coordinándose con las Dependencias, Entidades y Organismos que deban intervenir en su realización.

XXVII. Denunciar ante las autoridades competentes, todos aquellos actos de que tenga conocimiento en ejercicio de sus funciones y que constituyan o puedan constituir delitos, en materia de asentamientos humanos y de tenencia de la tierra.

XXVIII. Efectuar el cobro de las cantidades correspondientes al valor de los predios, viviendas, fraccionamientos o conjuntos urbanos administrados por este Instituto.

XXIX. Determinar y recuperar los costos generados por las actividades y servicios que realice y preste el Instituto.

XXX. Promover y ejecutar programas de organización de la comunidad, para canalizar su participación en los programas del Instituto.

XXXI. Proponer las modificaciones, reformas y adiciones del marco jurídico existente que se requieran para el mejor cumplimiento de sus finalidades.

XXXII. Las demás que señalan otras leyes y reglamentos.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto se constituirá por:

I. Los bienes, asignaciones, participaciones, apoyos o aportaciones que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.

II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.

III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

IV. Los fraccionamientos, conjuntos urbanos, viviendas y predios, asignados, convenidos, adjudicados o expropiados, que le sean destinados para los fines del Instituto.

V. Los intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad del Instituto es el Consejo Directivo.

La administración del Instituto estará a cargo de un Director General, quien será nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo.

Organigrama

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con lo estipulado por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades Públicas del Gobierno Y Municipios del Estado de México y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Políticas de registro estipuladas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y de manera supletoria, las Normas de Información Financiera.

A continuación se describen las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de la información financiera del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVI).

a) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre cifras históricas y hasta el 31 de diciembre de 2007 se han actualizado los inmuebles, mobiliario y equipo, así como su depreciación conforme a lo establecido en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México", y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y Considerado que los últimos 7 años de inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

b) Inversiones Financieras a Corto Plazo

Las inversiones en instituciones financieras se registran a su costo de adquisición y se encuentran representadas principalmente por inversiones temporales a corto plazo, adquiridos a través de los bancos. BBVA Bancomer, S.A., Banamex, S.A. y Banorte, S.A.

A la fecha de los estados financieros quedan registrados a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en los resultados al cierre de cada mes.

c) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las cuentas por cobrar se integran de los saldos de clientes y deudores diversos, los cuales están representados por el capital y los intereses pactados en los contratos de venta y/o arrendamientos de los bienes inmuebles. Los intereses moratorios únicamente se reconocen como ingresos propios cuando se cobran.

d) Terrenos

Los inventarios de casas y terrenos, se registran a su costo de adquisición o al valor de avalúo, en el caso de inmuebles recibidos como transferencia donación, más el costo incurrido en las obras de urbanización, en su caso, y se ajustan conforme a lo establecido en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación"

e) Bienes Muebles e Inmuebles

Los bienes que integran este rubro son registrados a su costo de adquisición, construcción o avalúo en el caso de donaciones.

Hasta el 31 diciembre de 2007, estos activos se actualizaron conforme a lo establecido en la "Circular de la Información Financiera para el Reconcomiendo de los Efectos de la Inflación".

La depreciación se inicia a partir el mes siguiente al de la fecha de adquisición del bien, utilizado el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Inversión	Tasa Anual de Depreciación
Inmuebles	2%
Herramientas	10%
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10%
Equipo de Telecomunicaciones	10%
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10%

Tratándose de retiros y/o bajas, el costo de adquisición, su depreciación acumulada y su respectiva actualización se eliminan de las cuentas contables de inversión, registrándose en el patrimonio (revaluó de bienes muebles e inmuebles) el valor neto en libros y en resultados la diferencia entre el valor neto en libros y el precio de venta.

f) Costo de Ventas por Aplicar e Ingresos por Clasificar

Las ventas de predios a plazos, se registran bajo la modalidad de ventas en abonos, reconociendo el ingreso y el costo conforme se realiza los cobros a clientes.

g) Obligaciones Laborales

Las remuneraciones por el retiro de los trabajadores, pagadas en ciertos casos de despido o renuncia, se aplican al resultado del ejercicio en que se liquidan afectando el presupuesto del mismo.

h) Ingresos por Subsidio

Los ingresos por subsidios de operación e inversión del Estado de México se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los bienes muebles e inmuebles se registran originalmente a su costo de adquisición o a valor de avaluó; de acuerdo a la Circular de la información Financiera para el ejercicio reconocimiento de los efectos de la inflación que deben de utilizar las Entidades del Sector Central Y auxiliar del Gobierno del Estado de México, hasta el ejercicio 2007 las cifras se actualizaron aplicándole los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El organismo no realiza operaciones con el extranjero.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El organismo no realiza operaciones con el extranjero

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Todos los activos fijos tienen una vida útil; y los porcentajes de depreciación aplicados son los señalados en la Política de Registro, rubro "Depreciaciones" del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México durante el ejercicio fiscal 2016, no se han presentado cambios en el porcentaje de depreciación.

Las principales variaciones del activo Fijo se registraron por bajas y adquisiciones de bienes muebles

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

NO APLICA

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) para el Ejercicio 2016 recaudo Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios por 14 millones 5.3 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

NO APLICA

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

NO APLICA

13. PROCESO DE MEJORA

Para el desempeño financiero cumplimento y alcance de metas se han considerado las Normas y disposiciones en la materia emitidas por las Autoridades competentes sobre las medidas de austeridad y disciplina presupuestal; Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México; Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la asignación y uso de bienes y servicios de dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; Clasificador por Objeto de Gasto entre Otros.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

NO APLICA.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

NO APLICA

16. PARTES RELACIONADAS

NO APLICA

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) al 31 de Diciembre de 2016, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	9,706.0	.0	9,706.0	.0	9,526.7	-179.3
Corriente	9,706.0		9,706.0		9,526.7	-179.3
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	3,179.4	3,179.4
Corriente			.0		3,179.4	3,179.4
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	30,192.4	.0	30,192.5		14,005.3	-16,187.2
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,066,845.3	.0	1,066,845.2	31,249.4	1,022,404.3	-44,440.9
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	38,170.7	38,170.7	.0	218,867.3	218,867.3
Total	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**31,249.4**	**1,267,983.0**	
				Ingresos excedentes[1]		**161,239.3**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente		.0	.0	.0		.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	**1,106,743.7**	**.0**	**1,106,743.7**	**31,249.4**	**1,049,115.7**	**-57,628.0**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0		.0	.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	39,898.5	.0	39,898.5	.0	26,711.4	-13,187.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,066,845.2	.0	1,066,845.2	31,249.4	1,022,404.3	-44,440.9
Ingresos derivados de financiamiento	**.0**	**38,170.7**	**38,170.7**	**.0**	**218,867.3**	**218,867.3**
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	38,170.7	38,170.7	.0	218,867.3	218,867.3
Total	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**31,249.4**	**1,267,983.0**	
				Ingresos excedentes[1]		**161,239.3**

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

I N G R E S O S

(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	P R E S U P U E S T O 2 0 1 6 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**30,192.4**			**30,192.4**	**14,005.3**	**16,187.1**	**53.6**
Ingresos Por Ventas de Bienes y Servicios	30,192.4			30,192.4	14,005.3	16,187.1	53.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**252,003.4**			**252,003.4**	**252,003.4**		
Subsidio	252,003.4			252,003.4	252,003.4		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**9,706.0**	**38,170.7**		**47,876.7**	**231,573.4**	**-183,696.7**	**-383.7**
Ingresos Financieros	9,706.0			9,706.0	9,526.7	179.3	2.4
Disponibilidad Financiera		7,575.1		7,575.1	7,575.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					211,292.2		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		30,595.6		30,595.6		30,595.6	100.0
Ingresos Diversos					3,179.4	-3,179.4	
S U B T O T A L	**291,901.8**	**38,170.7**		**330,072.5**	**497,582.1**	**-167,509.6**	**-50.7**
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	814,841.9			814,841.9	801,650.3	13,191.6	1.6
T O T A L	**1,106,743.7**	**38,170.7**		**1,144,914.4**	**1,299,232.4**	**-154,318.0**	**-13.5**

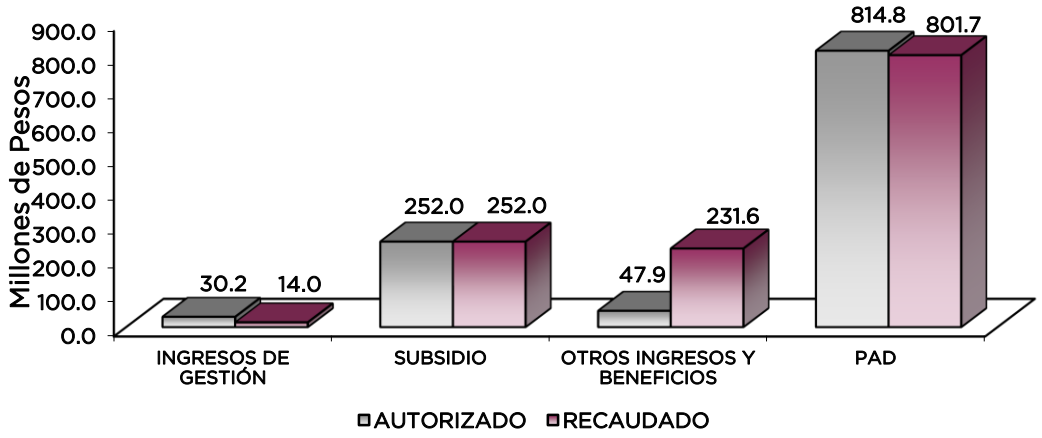

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

El presupuesto autorizado fue de un millón 106 millones 743.7 miles de pesos presentando ampliación por 38 millones 170.7 miles de pesos quedando un presupuesto autorizado de un mil 144 millones 914.4 miles de pesos y se lograron recaudar un mil 299 millones 232.4 miles de un mil pesos, por lo que se tuvo un variación de más por 154 millones 318 mil pesos en relación al Presupuesto Autorizado, que representó el 13.5 por ciento, respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Para el ejercicio 2016, se tenía estimado recaudar la cantidad de 30 millones 192.4 miles de pesos, lográndose recaudar 14 millones 5.3 miles de pesos, quedando pendiente por recaudar 16 millones 187.1 miles de pesos que representó el menos 53.6 por ciento de la recaudación prevista.

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Para el ejercicio, se tenía estimado recaudar la cantidad de 252 millones 3.4 miles de pesos, los cuales fueron recaudados en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Para el ejercicio se tenía estimado recaudar 9 millones 706 mil pesos, presentándose ampliaciones por 38 millones 170.7 miles de pesos para el pago de pasivos derivado de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, el recaudado se presentó en ingresos financieros, Disponibilidades Financieras, así como ingresos diversos, quedando un presupuesto autorizado de 47 millones 876.7 miles de pesos recaudándose 231 millones 573.4 miles de pesos, se tuvo una variación de más 183 millones 696.7 miles de pesos que representó el 383.7 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Para el ejercicio 2016, se tenía estimado recaudar la cantidad de 814 millones 841.9 miles de pesos, lográndose recaudar 801 millones 650.3 miles de pesos, quedando pendiente por recaudar 13 millones 191.6 miles de pesos que representan el menos 1.6 por ciento de la recaudación prevista.

Estos recursos se recaudaron para la realización de acciones dentro del Programa Fomento y Edificación de Vivienda, FISE y FISMDF.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**219,945.9**	**-**	**219,945.9**	**66.5**	**212,424.6**	**219,879.4**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	79,014.0	- 5,040.2	73,973.8		72,394.1	73,973.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	25,492.7	2,659.6	28,152.3		28,152.2	28,152.3
Remuneraciones Adicionales y Especiales	64,896.9	- 484.3	64,412.6		60,493.5	64,412.6
Seguridad Social	29,473.4	227.3	29,700.7	20.0	28,443.2	29,680.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,413.6	2,359.7	18,773.3	46.5	18,061.3	18,726.8
Previsiones	-		-	-		-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,655.3	277.9	4,933.2	-	4,880.3	4,933.2
Materiales y Suministros	**7,809.8**	**800.0**	**8,609.8**	**0.2**	**8,069.8**	**8,609.6**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,932.9	- 58.1	4,874.8		4,750.1	4,874.8
Alimentos y Utensilios	-		-	0.2		- 0.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-		-			-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	140.5	- 22.5	118.0		118.0	118.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	31.5	-	31.5		30.8	31.5
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,304.3	959.0	3,263.3		3,070.4	3,263.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	300.1	- 77.1	223.0		1.3	223.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	-		-			-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	100.5	- 1.3	99.2		99.2	99.2
Servicios Generales	**28,276.4**	**2,067.0**	**30,343.4**	**1,835.1**	**26,541.3**	**28,508.3**
Servicios Básicos	2,405.8	- 303.9	2,101.9	0.6	1,362.0	2,101.3
Servicios de Arrendamiento	6,637.7	1,251.8	7,889.5	579.6	7,188.7	7,309.9
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,689.8	- 106.7	3,583.1	523.0	2,546.5	3,060.1
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	786.6	302.5	1,089.1	0.6	1,088.4	1,088.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,111.6	- 253.2	2,858.4	221.3	2,507.7	2,637.1
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,082.9	- 435.0	1,647.9	35.4	1,604.1	1,612.5
Servicios de Traslado y Viáticos	217.7	- 87.5	130.2	-	128.1	130.2
Servicios Oficiales	-		-			-
Otros Servicios Generales	9,344.3	1,699.0	11,043.3	474.6	10,115.8	10,568.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-		-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-		-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-			-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-			-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-		-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-		-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-		-			-
Activos Biológicos	-		-			-
Bienes Inmuebles	-		-			-
Activos Intangibles	-		-			-
Inversión Pública	**850,711.6**	**4,708.1**	**855,419.7**	**291,394.1**	**545,140.9**	**564,025.6**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	35,869.7	4,708.1	40,577.8	4,446.0	30,438.6	36,131.8
Obra Pública en Bienes Propios	814,841.9	-	814,841.9	286,948.1	514,702.3	527,893.8
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	**-**	**30,595.6**	**30,595.6**	**-**	**30,482.5**	**30,595.6**
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	30,595.6	30,595.6	-	30,482.5	30,595.6
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**293,295.9**	**822,659.1**	**851,618.5**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	256,032.1	2,867.0	258,899.1	1,901.8	792,176.6	256,997.3
Gasto de Capital	850,711.6	4,708.1	855,419.7	291,394.1	30,482.5	564,025.6
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	30,595.6	30,595.6	-	-	30,595.6
Total del Gasto	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**293,295.9**	**822,659.1**	**851,618.5**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,106,743.7	38,170.7	1,144,914.4	293,295.9	822,659.1	851,618.5
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Paricipacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidaes Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Paricipacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales EmpresarialesFinancieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**293,295.9**	**822,659.1**	**851,618.5**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	1,106,743.7	38,170.7	1,144,914.4 -	293,295.9	822,659.1	851,618.5 -
Total del Gasto	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**293,295.9**	**822,659.1**	**851,618.5**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	1,106,743.7	38,170.7	1,144,914.4	293,295.9	822,659.1	851,618.5
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Organos Autonomos						
Total del Gasto	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**293,295.9**	**822,659.1**	**851,618.5**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**268,181.2**	**- 7,133.1**	**261,048.1**	**46,105.1**	**211,686.5**	**214,943.0**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	268,181.2	- 7,133.1	261,048.1	46,105.1	211,686.5	214,943.0
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**838,562.5**	**14,708.0**	**853,270.5**	**247,190.8**	**580,490.1**	**606,079.7**
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	838,562.5	14,708.0	853,270.5	247,190.8	580,490.1	606,079.7
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía						-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**-**	**30,595.8**	**30,595.8**	**-**	**30,482.5**	**30,595.8**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y O			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	30,595.8	30,595.8	-	30,482.5	30,595.8
Total del Gasto	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**293,295.9**	**822,659.1**	**851,618.5**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
	N/A		-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL Intereses de la Deuda Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	N/A	
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	219,945.9	8,918.9	8,918.9	219,945.9	212,491.1	7,454.8	3.4
Materiales y Suministros	7,809.8	1,173.1	373.1	8,609.8	8,070.0	539.8	6.3
Servicios Generales	28,276.4	5,854.0	3,787.0	30,343.4	28,376.4	1,967.0	6.5
Inversión Pública	35,869.7	14,708.1	10,000.0	40,577.8	34,884.6	5,693.2	14.0
Deuda Pública		30,595.6		30,595.6	30,482.5	113.1	.4
S U B T O T A L	**291,901.8**	**61,249.7**	**23,079.0**	**330,072.5**	**314,304.6**	**15,767.9**	**4.8**
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	814,841.9			814,841.9	801,650.4	13,191.5	**1.6**
T O T A L	**1,106,743.7**	**61,249.7**	**23,079.0**	**1,144,914.4**	**1,115,955.0**	**28,959.4**	**2.5**

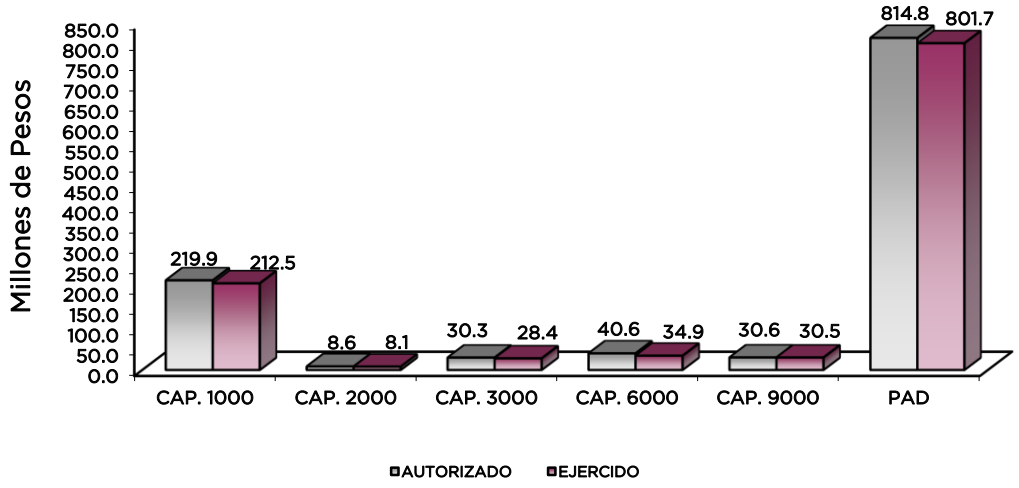

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de un mil 106 millones 743.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 38 millones 170.7 miles de pesos, aplicados a los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Inversión Pública y Deuda Pública, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de un mil 144 millones 914.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 115 millones 955 mil pesos, presentándose un subejercido de 28 millones 959.4 miles de pesos, que representó el 2.5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente al cumplimiento del programa de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 219 millones 945.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 212 millones 491.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 7 millones 458.8 miles de pesos, que representó el 3.4 por ciento menos respecto al monto autorizado.

El subejercido, se debió al cumplimiento del programa de Contención del Gasto y al Ahorro Presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 7 millones 809.8 miles de pesos, con traspasos netos por 800 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 8 millones 609.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 70 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercido de un 539.8 miles de pesos, que representó el 6.3 por ciento menos respecto al monto autorizado para cumplir con el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

El ejercido se aplicó en la compra de materiales como: Papelería, material de dibujo y topografía, material para equipo de cómputo, materiales de imprenta, material fotográfico, material electrónico, etc., para el consumo de las delegaciones regionales, así como de las direcciones de área. I M E V I S

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 28 millones 276.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 67 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 30 millones 343.4 miles de pesos, ejerciéndose 28 millones 376.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millones 967 mil pesos que representó el 6.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido, se aplicó principalmente a los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del organismo, entre estos se mencionan los siguientes: Servicio telefónico, servicio de lavandería y limpieza, arrendamiento de edificios, arrendamiento de vehículos, arrendamiento de maquinaria y equipo, seguros y fianzas, otros impuestos y derechos, servicios de vigilancia, reparación y mantenimiento de vehículos, impresión e inserción de publicaciones oficiales etc.

El subejercido se debió básicamente al cumplimiento del programa de Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestal.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron inicialmente 35 millones 869.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 708.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 40 millones 577.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 34 millones 884.6 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 5 millones 693.2 miles de pesos, que representó el 14 por ciento menos respecto al monto autorizado.

Estos recursos se ejercieron para la realización de acciones en los programas de Piso Firme, Pie de Casa, Fomento y Edificación de Vivienda a través de diferentes Municipios que agrupan a los sectores de la población más vulnerable del Estado de México.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvieron ampliaciones por 30 millones 595.6 miles de pesos, ejerciéndose 30 millones 482.5 miles de pesos, no determinándose subejercido, la ampliación en este capítulo, se debe principalmente al pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior y Ejercicios anteriores.

GASTO DE INVERSIÓN (PAD)

Se obtuvo un presupuesto autorizado inicial de 814 millones 841.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron 801 millones 650.4 miles de pesos, que represento el 1.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

Estos recursos se ejercieron en la realización de acciones dentro del Programa Fomento y Edificación de Vivienda.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**219,945.9**	**8,918.9**	**8,918.9**	**219,945.9**	**212,491.1**	**7,454.8**
Sueldo Base	79,014.0	947.8	5,988.0	73,973.8	72,394.1	1,579.7
Sueldos y salarios compactados al personal eventual	25,492.7	3,301.6	642.0	28,152.3	28,152.2	.1
Prima por Antigüedad	3,313.2	328.9		3,642.1	3,432.8	209.3
Prima Vacacional	4,891.0	38.2	4.2	4,925.0	4,846.8	78.2
Aguinaldo	13,222.9	66.4	495.4	12,793.9	12,024.9	769.0
Aguinaldo de eventuales	2,597.2	592.8		3,190.0	3,184.6	5.4
Vacaciones no disfrutadas por finiquito		40.0		40.0	33.8	6.2
Compensación por Retabulación	7,006.2	303.3	107.4	7,202.1	7,202.0	.1
Gratificación	27,467.0	18.7	757.5	26,728.2	25,609.7	1,118.5
Gratificación por Convenio	6,152.5	12.8	562.1	5,603.2	3,871.0	1,732.2
Estudios superiores	246.8	41.1		287.9	287.9	.0
Cuotas de Servicio de Salud	13,850.2			13,850.2	13,340.0	510.2
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	10,403.6			10,403.6	9,898.4	505.2
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	1,627.6	6.8		1,634.4	1,618.7	15.7
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	1,216.5			1,216.5	1,188.7	27.8
Riesgo de Trabajo	1,734.3			1,734.3	1,671.5	62.8
Seguros y Fianzas	641.3	396.5	176.0	861.8	746.0	115.8
Cuotas para Fondo de Retiro	963.9	38.0		1,001.9	949.2	52.7
Seguro de Separación Individualizado	3,179.9			3,179.9	2,904.2	275.7
Indemnización por accidente de trabajo	28.5	281.7	9.5	300.7	295.9	4.8
Liquidación por indemnización por sueldos y salarios caidos	92.3		32.7	59.6		59.6
Prima de jubilación		635.0		635.0	635.0	
Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	581.1		6.8	574.3	542.6	31.7
Días cívicos y económicos	1,114.2	54.6		1,168.8	1,168.8	
Otros gastos derivados de convenio	6,832.2	1,450.7		8,282.9	8,065.0	217.9
Despensa	3,621.5	15.4	66.7	3,570.2	3,547.1	23.1
Reconocimiento a Servidores Públicos		93.9		93.9	76.3	17.6
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	4,655.3	72.8	70.6	4,657.5	4,622.0	35.5
Recompensas		181.9		181.9	181.9	
MATERIALES Y SUMINISTROS	**7,809.8**	**1,173.1**	**373.1**	**8,609.8**	**8,070.0**	**539.8**
Materiales y Útiles de Oficina	2,136.6	73.6	35.8	2,174.4	2,111.0	63.4
Material de Foto, Cine y Grabación		.3		.3	.3	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	2,596.5	123.0	132.6	2,586.9	2,528.4	58.5
Material de limpieza	199.8	2.5	89.2	113.1	110.6	2.5

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Material Eléctrico y Electrónico	70.3	.3	5.1	65.5	65.5	
Artículos metálicos para la construcción		.5		.5	.5	
Materiales Complementarios		1.3		1.3	1.3	
Arboles y plantas de ornato		1.2		1.2	1.2	
Materiales de construcción	41.0	8.6		49.6	49.6	
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	29.2		29.2			
Medicinas y Productos Farmacéuticos	31.5			31.5	30.8	.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,304.3	959.0		3,263.3	3,070.4	192.9
Vestuarios y uniformes	300.1		78.3	221.8		221.8
Prendas de seguridad y protección personal		1.2		1.2	1.2	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	33.5	1.3	.9	33.9	33.9	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		.3		.3	.3	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	67.0		2.0	65.0	65.0	
Artículos para la Extinción de Incendios						
Otros Enseres						
SERVICIOS GENERALES	**28,276.4**	**5,854.0**	**3,787.0**	**30,343.4**	**28,376.4**	**1,967.0**
Servicio de Energía Eléctrica	910.1			910.1	703.1	207.0
Servicio de Telefonía Convencional	1,144.4			1,144.4	618.4	526.0
Servicio de Telefonía Celular	20.2		20.2			
Servicios de Radiolocalización y telecomunicación	302.7		256.7	46.0	39.4	6.6
Servicio Postal y Telegráfico	28.6	.3	27.3	1.6	1.6	.0
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,759.0	84.3	107.8	1,735.5	1,614.3	121.2
Arrendamiento de Vehículos	4,531.3	1,213.3	506.8	5,237.8	5,237.7	.1
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	347.5	684.5	115.8	916.2	916.2	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos		107.7		107.7	107.7	
Capacitación		119.9		119.9	119.9	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	91.9			91.9	1.3	90.6
Servicios de Vigilancia	3,597.9		334.4	3,263.5	2,840.7	422.8
Servicios Bancarios y Financieros	77.5		15.6	61.9	61.8	.1
Seguros y Fianzas	486.8	217.9		704.7	704.7	
Fletes y maniobras	222.3	149.4	49.2	322.5	322.5	.0
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	3.7	10.4	3.7	10.4	10.4	.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	25.4	164.4	1.7	188.1	188.1	.0
Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión		5.9		5.9	5.9	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	1,468.0	28.5	420.0	1,076.5	1,076.5	
Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y		30.6		30.6	30.6	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	1,605.8		104.3	1,501.5	1,372.2	129.3
Servicios de fumigación	8.6	36.8		45.4	45.4	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	2,076.7	623.7	1,052.6	1,647.8	1,639.5	8.3
Servicio de fotografía	6.1		6.1			
Transportación aérea		14.6		14.6	14.6	
Viaticos nacionales		13.6		13.6	13.6	
Otros servicios de traslado y hospedaje	217.7		115.6	102.1	99.9	2.2
Otros Impuestos y Derechos	1,056.6	170.0	142.8	1,083.8	1,083.8	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	5,369.1			5,369.1	4,916.4	452.7
Cuotas y suscripciones	164.8	2.9	27.6	140.1	140.0	.1
Gastos de Servicios Menores	2,753.7	2,151.9	478.8	4,426.8	4,426.8	
Subcontratación de servicios con terceros		23.4		23.4	23.4	
INVERSIÓN PÚBLICA	**35,869.7**	**14,708.1**	**10,000.0**	**40,577.8**	**34,884.6**	**5,693.2**
Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	35,869.7	14,708.1	10,000.0	40,577.8	34,884.6	5,693.2
Ejecución de obras por administración						
DEUDA PÚBLICA		**30,595.6**		**30,595.6**	**30,482.5**	**113.1**
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		30,595.6		30,595.6	30,482.5	113.1
SUBTOTAL	**291,901.8**	**61,249.7**	**23,079.0**	**330,072.5**	**314,304.6**	**15,767.9**
INVERSIÓN PÚBLICA	**814,841.9**			**814,841.9**	**801,650.4**	**13,191.5**
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	814,841.9			814,841.9	801,650.4	13,191.5
T O T A L	**1,106,743.7**	**61,249.7**	**23,079.0**	**1,144,914.4**	**1,115,955.0**	**28,959.4**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	**1,106,743.7**	**7,575.1**	**1,114,318.8**	**293,295.9**	**792,176.6**	**821,022.9**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	**1,106,743.7**	**7,575.1**	**1,114,318.8**	**293,295.9**	**792,176.6**	**821,022.9**
Prestación de Servicios Públicos	1,106,743.7	7,575.1	1,114,318.8	293,295.9	792,176.6	821,022.9
Provición de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			**-**			**-**
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			**-**			**-**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	**-**	**30,595.6**	**30,595.6**		**30,482.5**	**30,595.6**
Total del Gasto	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**293,295.9**	**822,659.1**	**851,618.5**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

ESTADO PROGRESISTA

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2016 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PRESUPUESTO 2016 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	PRESUPUESTO 2016 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
Gobierno de Resultados	6,940.6	125.9	125.9	6,940.6	6,804.5	136.1	2.0
Estado Progresista	261,240.6	10,900.6	18,033.6	254,107.6	250,987.1	3,120.5	1.2
Gobierno Solidario	838,562.5	19,627.6	4,919.5	853,270.6	827,680.9	25,589.7	3.0
Financiamiento para el Desarrollo		30,595.6		30,595.6	30,482.5	113.1	.4
T O T A L	**1,106,743.7**	**61,249.7**	**23,079.0**	**1,144,914.4**	**1,115,955.0**	**28,959.4**	**2.5**

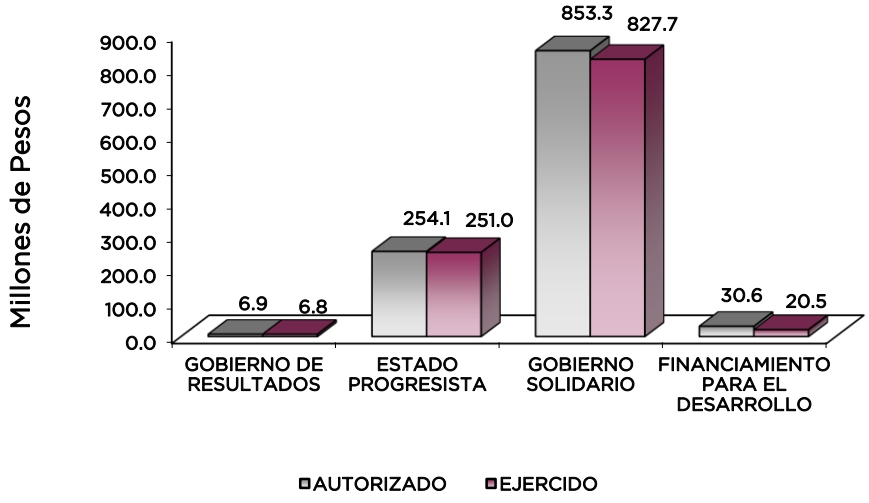

FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud, Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Etica	6,940.6	125.9	125.9	6,940.6	6,804.5	136.1	2.0
Politica territorial	261,240.6	10,900.6	18,033.6	254,107.6	250,987.1	3,120.5	1.2
Vivienda	838,562.5	19,627.6	4,919.5	853,270.6	827,680.9	25,589.7	3.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		30,595.6		30,595.6	30,482.5	113.1	.4
TOTAL	**1,106,743.7**	**61,249.7**	**23,079.0**	**1,144,914.4**	**1,115,955.0**	**28,959.4**	**2.5**

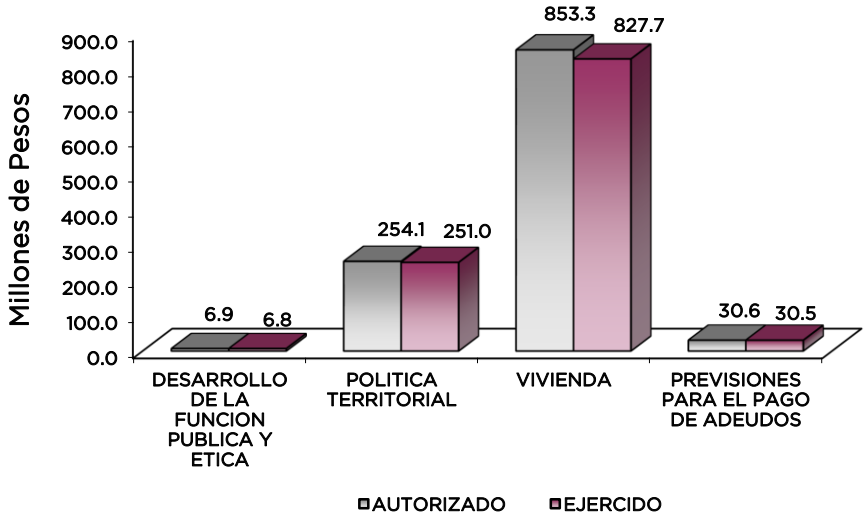

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

La administración del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, se ha caracterizado por la implementación de un gran número de programas sociales en beneficio directo de la población más vulnerable del Estado, motivo por el cual, desde el inicio de su administración, instruyó al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), llevar a cabo la elaboración y el desarrollo de programas, proyectos y actividades que le permitieran hacer frente a la problemática existente en materia de suelo y vivienda, a fin de combatirla eficazmente.

Es así como el IMEVIS, puso especial énfasis en la elaboración e implementación de sus programas y proyectos, a través de los cuales se ejecutan las acciones necesarias para atender satisfactoriamente a la población demandante de apoyos tales como la adquisición de suelo apto para vivienda, la seguridad y certeza jurídica de su patrimonio la obtención de materiales de construcción para el mejoramiento y/o ampliación de vivienda y el acceso efectivo a una vivienda digna y decorosa.

Nuestra principal fortaleza ha sido la gestión pública que se ejerce en beneficio de la población, al contar con las herramientas y los instrumentos necesarios para conocer e identificar las principales necesidades y prioridades de las familias mexiquenses, lo que nos permitió encauzar adecuadamente los esfuerzos y los recursos con que cuenta el Instituto, en pro de su fortalecimiento e integración social.

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

En el año que se informa, el órgano interno de control programó la aplicación de 15 auditorías para verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas aplicables y el uso apropiado y legal de los recursos públicos asignados, a fin de garantizar la calidad de la información financiera, administrativa o de cualquier otra índole, que permita la mejora continua de la gestión pública, y la oportuna toma de decisiones referente a las tareas encomendadas al IMEVIS.

En este sentido, el órgano interno de control aplicó el 100 por ciento de las auditorías programadas, fomentando así la cultura en los rubros de transparencia y la rendición de cuentas, no obstante haber cumplido la meta en tiempo y forma, se continuarán tomando las medidas correspondientes que permitan generar buenos resultados.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño Institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales expresados en los programas y planes estatales correspondientes y medir la eficiencia, eficacia y economía que garanticen el cumplimiento de las metas programadas por las diferentes áreas administrativas que integran al Instituto, el órgano interno de control programó dentro del año 2016, una evaluación para determinar las desviaciones y en su caso, adoptar las medidas correctivas aplicables.

Al respecto, se informa que las actividades para llevar a cabo dicha evaluación, se efectuaron en el tiempo y forma programados, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Disponer de las herramientas necesarias para verificar el cumplimiento de los programas sociales que ejecuta el Instituto, es prioridad del órgano interno de control, ante ello, realiza la revisión física de la documentación que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros,

materiales y humanos; con este objetivo, se programaron 144 inspecciones para el año 2016 a fin de vigilar las actividades realizadas dentro del marco normativo aplicable.

Al final del año, se realizaron 146 inspecciones, es decir, 2 más con relación a la meta original. Con ello, se pudo constatar la efectividad de la operación y funcionamiento de las áreas administrativas del Instituto y dar puntual seguimiento al cumplimiento de la Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del ejercicio que se informa.

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Esta actividad se programó para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas – administrativas, en la celebración de reuniones que lleven a cabo los diversos órganos colegiados que existen al interior del IMEVIS, por lo que durante el ejercicio 2016, se celebraron 71 sesiones, contra 56 programadas, la variación se debe a la celebración de 15 sesiones extraordinarias efectuadas por las áreas del Instituto que no estaban programadas, a las cuales este órgano interno de control asistió, motivando que la meta anual fuera rebasada.

Cabe destacar la participación en reuniones del Órgano de Gobierno de este Instituto, con los siguientes Comités: Comité de Información sobre la Ley de Transparencia, Comité Depurador de Cuentas Contables, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios, así como con el Comité de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Con el fin de programar adecuadamente esta actividad para el siguiente año, con base en los ejercicios inmediatos anteriores, se deberá prever y tomar en cuenta, las sesiones extraordinarias que pudieran celebrar los diversos órganos de gobierno y colegiados para no exceder la meta que se programe.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

En base a las atribuciones del órgano interno de control del Instituto, se programaron 60 testificaciones para verificar que los actos oficiales que celebra el IMEVIS; queden debidamente asentados con las formalidades que acrediten su ejecución y cumplimiento, con el fin de tener constancia de hechos y de los actos jurídicos y administrativos que se lleven a cabo.

No obstante la programación realizada, durante el año que se informa se suscitaron diversas situaciones, fuera de toda previsión, donde fue necesaria la presencia de personal de la Contraloría Interna, para testificar y constatar 41 actos oficiales adicionales, provocando con ello, rebasar la meta con un 68.3 por ciento de más, con relación a la meta anual.

Implementar la Metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

En el año que se informa, se programó la aplicación de la Metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI), a fin de revisar, verificar y mejorar los procesos internos que realizan las áreas que integran al IMEVIS, motivo por el cual, mediante un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo, se identifican los riesgos potenciales que pudieran obstaculizar el logro de las metas y objetivos programados. Dicha metodología se aplicó al Departamento de Informática, la cual se inició y concluyó

satisfactoriamente, dentro del periodo establecido para su ejecución, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento.

ESTADO PROGRESISTA

POLITICA TERRITORIAL

01 03 08 01 03 01 OFERTA DE SUELO

Adquisición de suelo apto para vivienda.

Durante el año que se informa, el personal responsable de esta actividad, realizó una intensa búsqueda en el Estado, a fin de conseguir suelo apto para el desarrollo urbano y habitacional, a precios accesibles para ser ofertado a la población carente de un espacio para vivir.

Independientemente del esfuerzo efectuado, los predios visitados no cumplieron con los requerimientos suficientes para cubrir los fines sociales del IMEVIS, pues algunos de ellos excedieron el presupuesto asignado y en otros casos, su ubicación geográfica, distaba mucho del lugar o los lugares en donde se necesita atender el mayor déficit de vivienda que se presenta al Instituto.

Bajo esas circunstancias, no fue posible realizar la adquisición de las 3 has., programadas en el año, incumpliendo con la meta establecida; no obstante lo anterior, se dio la instrucción de seguir realizando la visoria de predios y efectuar las gestiones pertinentes para conseguir suelo apto en los lugares en donde se requiere y con las características y condiciones económicas favorables que permitan su adquisición.

Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo.

El IMEVIS realiza la comercialización de su reserva territorial, con el objetivo primordial de proveer de suelo apto para vivienda a las familias que carecen de un bien inmueble y con el propósito de allegarse de recursos financiaros que le permitan llevar a cabo nuevos proyectos de vivienda en beneficio de los mexiquenses más vulnerables del Estado.

Bajo esa premisa, para el ejercicio 2016 se programó la venta de una hectárea, por lo que fue necesario realizar campañas para difundir y promocionar adecuadamente la reserva territorial propiedad del Instituto, sin embargo, gran parte de las ofertas recibidas, tuvieron los siguiente inconvenientes: los ofertantes no cumplieron con los requisitos establecidos, la demanda de suelo no pudo ser atendida por no contar con reserva con uso de suelo habitacional en los lugares requeridos por los peticionarios y algunas personas que iniciaron las solicitudes para la adquisición de suelo, no cumplimentaron los requisitos solicitados o no regresaron dejando incompletos los trámites y expedientes para realizar el proceso de compra lo que motivo el incumplimiento de la meta.

Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios.

Contar con una vivienda propia, ha sido la meta primordial de cualquier familia, pues en base a ello, se forja y consolida la integración social y se fortalece la situación económica familiar, pues la seguridad de tener un lugar para vivir, les permite enfocar sus esfuerzos para mejorar su

bienestar y calidad de vida; con ese propósito, el IMEVIS programó en el año 2016, la comercialización de 245 viviendas y lotes con servicios.

Con el objeto de generar más apoyos de este tipo, el Instituto ha mantenido una comunicación, cada vez más estrecha y oportuna, con los tres niveles de gobierno así como con los organismos y entes involucrados en materia de vivienda, para dar continuidad a los programas de vivienda y contar con los recursos necesarios que le han permitido ofrecer a un mayor número de viviendas y lotes con servicios a precios accesibles, situación que ha favorecido a las familias carentes de una vivienda para mejorar su forma de vivir.

Bajo ese esquema, el Instituto logró la comercialización de 241 inmuebles ubicados en Atlacomulco (237); Huehuetoca (1); Tepotzotlán (2) y Cuautitlán (1); alcanzando con ello, el 98.3 por ciento con relación a la meta anual programada, en beneficio de más de mil mexiquenses.

Preservación del patrimonio inmobiliario.

El patrimonio inmobiliario del Instituto, es decir, todo aquel inmueble de su propiedad, con construcción o no, susceptible de ocuparse, representa uno de los conceptos más importantes de su creación y operación, pues la ubicación particular de varias de las propiedades que lo integran, son una opción eficaz al servicio de las necesidades de la población para adquirir una vivienda, con gran repercusión dentro de la estructura urbana, al coadyuvar a la planificación del crecimiento urbano.

Al respecto, se ha establecido como política interna, mantener constantemente vigilada la reserva territorial de este organismo, con el propósito de controlar, supervisar, vigilar, verificar y sobretodo, prevenir alguna irregularidad o invasión, así mismo, mantener actualizada la información vertida en el inventario y saber con exactitud la disponibilidad de los mismos.

Para llevar a cabo este cometido, en el año que se informa se realizaron 74 recorridos a la reserva patrimonial del Instituto, en los municipios de Atlautla (1); Tlalmanalco (5); Valle de Chalco (4); Atlacomulco (11); Ixtapaluca (8); Huehuetoca (2); Ecatepec (2); Nopaltepec (1); Técamac (12); Metepec (10); Tenango del Valle (9); Toluca (5); Cuautitlán (1) y Teoloyucan (3).

Recuperación del patrimonio.

La recuperación o el resarcimiento de todo aquello que represente un bien económico o físico de cualquier índole que afecte o haya afectado al Instituto, dentro de las funciones que realiza derivado de las facultadas que le fueron conferidas, es el objetivo de esta actividad, a través de la cual el área responsable efectúa las gestiones legales, jurídicas y administrativas a que haya lugar para su recuperación.

Bajo este concepto, el personal responsable de esta actividad cumplimentó, en tiempo y forma, las 24 acciones programadas para la recuperación de diversos asuntos inherentes al patrimonio institucional, donde fue necesaria la intervención del área jurídica para evitar que éstos afectaran y fueran en detrimento del IMEVIS.

Las acciones de recuperación del patrimonio se realizaron en los municipios de Atlacomulco (1); Chicoloapan (5); Cuautitlán Izcalli (1); Huehuetoca (2); Ecatepec (5); Tecámac (3); Nezahualcoyótl (1), Metepec (1); San Antonio la Isla (2) y Toluca (3).

010308010302 Regularización de predios

Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar.

En el Estado de México, existe un gran número de familias que han ocupado por generaciones lotes en estado irregular, creando con ello, un conflicto social – legal, muy difícil de erradicar, pues una de las principales causas de su ocupación, es la pobreza que existe en gran parte de su medio urbano.

Esta situación representa uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo urbano sustentable, por ello, el IMEVIS, a través de sus recursos, tanto técnico-administrativos como económicos, implementó los mecanismos necesarios para ofertar a la población en condiciones de irregularidad, convenios para la formalización de sus lotes, garantizándoles el cumplimiento de los requisitos establecidos por ley, los requeridos por las diferentes instancias inherentes a esta actividad y los de las autoridades municipales y estatales, a fin de obtener la regularización de los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra de los predios convenidos.

Mediante la realización de lo antes mencionado, así como el interés de la población por regularizar su bien inmueble, se logró contar con los argumentos necesarios para llevar a cabo la formalización de 3 mil 350 lotes irregulares de 3 mil 295 programados, rebasando con 55, las acciones establecidas al inicio del ejercicio 2016.

Los municipios donde se formalizaron estos lotes fueron Tlalmanalco (119); Chimalhuacán (106); La Paz (222); Ixtapaluca (30); Coyotepec (18); Ecatepec (71); Capulhuac (44); Naucalpan de Juárez (4); Nicolás Romero (13); Atizapán de Zaragoza (5); Toluca (2,685) y Teoloyucan (33).

Operación de comités municipales de prevención y control del crecimiento urbano.

Los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, son instancias de coordinación interinstitucional para la toma de decisiones colegiadas, encaminadas a promover un desarrollo urbano ordenado y planificado del crecimiento de los centros de población, proyectando y considerando todos los aspectos inherentes al bienestar que debe tener la ciudadanía.

La meta programada para esta actividad fue de 750 sesiones, de las cuales se realizaron 654 a través de los 118 Comités Instalados en igual número de municipios pertenecientes a las XVI Regiones en que se encuentra dividida nuestra Entidad, exceptuando los municipios de Soyaniquilpan, Coyotepec, Otumba, Temascalapa, Tiangusitenco, Texcoco y Xalatlaco.

La meta no pudo cumplirse debido a la cancelación de algunas sesiones programadas con los H Ayuntamientos, quienes argumentaron cargas de trabajo extraordinarias, que impidieron su celebración, sin embargo, los Delegados Regionales del IMEVIS realizaron gestiones ante los C. Presidentes Municipales, con el propósito de sensibilizarlos en cuanto a la importancia de efectuar las sesiones que se programen, enfatizando la importancia de su realización para conocer y atender asuntos diversos en materia de suelo y vivienda, para una mejor planificación del desarrollo urbano.

Por ser esta meta, una actividad eminentemente local y de beneficio colectivo, a través de las Delegaciones Regionales, se continuarán llevando a cabo las sesiones periódicamente.

Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda.

En el Estado de México, un importante porcentaje de familias que arriban a nuestra Entidad, se han asentado de manera irregular en zonas en las que prevalecen condiciones de marginación y de carencia de servicios públicos, los cuales son indispensables para el desarrollo de la vida cotidiana, es por eso que el Gobierno del Estado, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social ha instrumentado estrategias que permitan a los colonos recibir la asesoría jurídica necesaria para la atención de las diversas problemáticas que enfrentan sobre la propiedad de los inmuebles en los que han establecido sus hogares.

Una de estas estrategias lo constituye sin lugar a dudas, la instalación y operación de módulos de información en los 125 municipios de nuestro Estado; esta actividad nos permitió informar, promocionar y asesorar, de forma gratuita a la población en general, sobre los trámites y servicios que presta el Instituto, necesarios para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, la manera de obtener suelo apto y legal para satisfacer las necesidades de vivienda de los estratos sociales más desprotegidos, así como, brindar asesoría para la obtención de un título de propiedad, apoyos para el mejoramiento de la vivienda y demás servicios que presta el Instituto.

En el año que se reporta, se lograron mil 268 acciones para la atención del público, mismas que no fueron suficientes para cubrir las mil 420 acciones programadas, debido a que no se obtuvieron los acuerdos pertinentes con algunos municipios para la instalación de módulos en colonias y barrios que se encuentran en proceso de regularización y además, por el cierre de operaciones y actividades de diversos Ayuntamientos desde el 15 de diciembre de 2016.

Con el propósito de cumplimentar la meta programada, personal de campo del Instituto continuará operando los módulos, en aquellas localidades donde los programas sociales tienen su población objetivo.

Entrega de títulos de posesión y/o propiedad.

Contar con un título de propiedad, es un asunto de vital importancia para los posesionarios de un bien inmueble, ya que carecer de este documento, ha sido el factor principal para la generación de problemas sociales de proporciones inmensas, por ello, el IMEVIS, como punto culminante de las gestiones para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, durante el año 2016, realizó la entrega de 7 mil 255 títulos de propiedad, en beneficio de 31 mil 196 mexiquenses.

Cabe hacer mención que una de las bondades de contar con un título de propiedad, aparte de brindar seguridad jurídica sobre el inmueble, es que puede incrementar su valor, pues de acuerdo con el estudio “Evaluación del Impacto del Título de Propiedad sobre la Inversión de Vivienda en México”, cofinanciado por la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), y el Banco Mundial, en México 6 de cada 10 casas carecen de escrituras, lo que provoca que éstas se coticen a un menor precio en el mercado.

Para el año que se reporta, se programó la entrega de 10 mil títulos de posesión o propiedad, sin embargo, sólo se realizó la entrega de 7 mil 255 en 103 municipios pertenecientes a las regiones de I Amecameca (116); II Atlacomulco (525); III Chimalhuacán (889); IV Cuautitlán Izcalli (128); V Ecatepec (1,184); VI Ixtapan de la Sal (1,689); VII Lerma (47); VIII Naucalpan (144); IX Nezahualcóyotl (112); X Tejupilco (185); XI Texcoco (918); XII Tlalnepantla (78); XIII Toluca (239); XIV Tultitlán (195); XV Valle de Bravo (679) y XVI Zumpango (127); dando como resultado el 72.5 por ciento de la meta anual. El porcentaje obtenido, se debió principalmente a la falta de

recursos económicos de una gran parte de los promoventes que iniciaron los trámites para obtener el documento que los acredite legalmente, como propietarios de su bien inmueble, motivo por el que éstos no pudieron ser concluidos.

Cabe hacer notar, que la naturaleza de los trámites que lleva a cabo el IMEVIS reviste un alto grado de complejidad, ya que además de que deben estar estrictamente apegados a derecho y por lo tanto, cumplir con las formalidades que la ley establece, como lo son lineamientos y términos, el procedimiento requiere de la intervención de otras instancias como Ayuntamientos, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), las Notarias Públicas y los Juzgados de Distrito, por mencionar algunas dependencias de las tantas que están vinculadas a los procesos en los diferentes ámbitos de gobierno. Aunado a lo anterior, sigue la dilación, por parte del (IFREM), en la expedición de Certificados de No Inscripción y Libertad o Existencia de Gravamen, provocando con ello, que los trámites promovidos por este Instituto presenten retrasos considerables que repercutieron en la consecución de la meta establecida.

La Regularización de la Tenencia de la Tierra es una prioridad de este organismo, por ello, se propondrán políticas de cobro con tasas preferenciales para las colonias en donde exista un mayor índice de pobreza y que requieren de llevar a cabo la regularización de sus inmuebles y se efectuarán reuniones de trabajo con el personal de IFREM, a fin de coadyuvar en la agilización de los trámites solicitados ante dicho organismo, fortaleciendo así, los instrumentos que permitan a la población en general, obtener a bajo costo y en los tiempos establecidos el documento legal que lo acredite como propietarios del bien inmueble que ostentan como propios.

DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO SOLIDARIO

VIVIENDA

020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

Integración de comités de vivienda social.

Como preámbulo de los trabajos para la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto, se convocó a una reunión informativa a las personas interesadas, para darles a conocer el programa que lleva a cabo el IMEVIS, invitándolos a conformar un comité de vivienda social en representación de los beneficiarios ante el propio Instituto, las autoridades municipales y la empresa contratada para la aplicación de los pisos firmes.

Esta acción, mediante la participación de los representantes de la comunidades beneficiadas en la firma del acta de entrega-recepción, que realiza al Instituto y la empresa contratada para la sustitución de los pisos de tierra, permitió transparentar la ejecución de dichas acciones, en cuanto a que cumplieran con la especificaciones técnicas requeridas.

Los Comités de Vivienda Social son esenciales para dar cumplimiento a las metas establecidas en la actividad para la colocación de piso firme, por ello, durante el ejercicio que se informa, se programó la integración de 373 comités, mismos que fueron integrados al 100 por ciento, es decir, se cumplió con la meta programada.

Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme.

Uno de los grandes problemas que aquejan al Estado de México, son las viviendas de zonas marginadas que habitan los mexiquenses de escasos recursos, mismas que carecen de un piso firme de concreto; situación que afecta directamente la salud y bienestar de la familia.

Es importante señalar que las viviendas que cuentan con piso de tierra, se debe a que las familias que las construyen, dan mayor importancia a paredes y techos que al piso y como ha sido costumbre por muchos años, habitan sus viviendas sin aplicarle ningún recubrimiento, lo que ocasiona que se conviertan en una fuente potencial de daños a la salud, al propiciar ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, que afectan principalmente a niños y adultos mayores.

En este sentido y con el fin de cubrir esta importante necesidad de las familias con pisos de tierra, el IMEVIS cuenta con un programa que contempla acciones para el otorgamiento de pisos firmes de concreto, por lo que en el año que se reporta el Instituto programó la colocación de 8 mil 624 pisos firmes en el 2016, sin embargo, éstos no se concretaron al sustituir solo 7 mil 764, es decir, el 90 por ciento, por el desistimiento de algunos de los municipios convenidos inicialmente para ejecutar acciones de piso firme.

La colocación de los pisos firmes se llevó a cabo en los municipios de Chalco (1,015); Valle de Chalco Solidaridad (685); La Paz (431); Cuautitlán Izcalli (375); Ecatepec (576); Tecámac (620); Coatepec Harinas (422); Ixtapan de la Sal (94); Texcaltitlán (191); Zumpahuacán (438); Lerma (380); Huixquilucan (288); Nicolás Romero (699); Nezahualcóyotl (67); Texcoco (305); y Toluca (1,178); beneficiando a un total de 33 mil 385 mexiquenses.

Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios.

A través de esta actividad se busca promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia a la calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza.

Los apoyos están dirigidos a la ciudadanía que a través de diversos medios, solicitan apoyos con materiales de construcción para aplicarlos en el mejoramiento de su vivienda, donde los interesados requieren materiales como cemento, láminas, tinacos, herrería, pintura, aplanados, letrinas y block entre otros, para concluir trabajos de la vivienda que tienen en proceso de construcción, o cuando la vivienda está habitada y carece de alguno de sus elementos o cuando es necesaria la sustitución de éstos por haberse agotado su vida útil, tal es el caso de los techos de lámina, pintura y de las habitaciones construidas de manera provisional y tienen la necesidad de ampliar su vivienda, al tener problemas de hacinamiento por no contar con el número de espacios habitables, que es requerido de acuerdo al número de miembros de la familia.

Para hacer frente a esta situación, el Instituto programó 22 mil 968 acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Las acciones ejecutadas en el mejoramiento de vivienda, se cumplieron en un 90.3 por ciento al entregar 20 mil 740 apoyos consistentes en Tinacos (2,255); Láminas para techumbre (934); losas de concreto (10,572); Paquetes de láminas y tinacos (203); cuartos adicionales (555) y Estufas de leña y gas (6,221); distribuidos en 53 municipios de nuestra Entidad.

Las acciones mencionadas se efectuaron en las regiones de I Amecameca (3,136); II Atlacomulco (2,775); III Chimalhuacán (1,098); IV Cuautitlán Izcalli (573); V Ecatepec (3,164); VI Ixtapan de la Sal (3,078); VII Lerma (1,335); VIII Naucalpan (1,314); IX Nezahualcóyotl (792); X Tejupilco (327); XI Texcoco (602); XII Tlalnepantla (236); XIII Toluca (1,537); XIV Tultitlán (1) y XV Valle de Bravo (772), los resultados obtenidos, promueven la continuidad de la meta y el compromiso de fortalecer las acciones de organización operativa y administrativa que permitan generar su cumplimiento.

020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA

Autoconstrucción de vivienda progresiva.

Uno de los objetivos del IMEVIS, es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de convenios con la iniciativa privada y Ayuntamientos, en donde se conjuguen esfuerzos y recursos para la edificación de vivienda, preferentemente del tipo económica.

La creciente demanda de vivienda por parte de la población de más bajos recursos y que por consiguiente no tiene acceso al mercado crediticio para adquirir una vivienda en propiedad, requiere, además de la oferta de vivienda económica, de esquemas financieros dirigidos concretamente a esa parte de la población y a su nivel de ingresos.

Esta acción está enfocada a disminuir el déficit de vivienda en nuestra Entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

En base a la demanda registrada en el Instituto, en el año 2016 se programó la entrega de 240 paquetes de materiales y se logró la entrega de 216, lo que equivale al 90 por ciento con relación a la meta anual programada, beneficiando a 929 mexiquenses de 39 municipios de nuestra Entidad.

Autoconstrucción de vivienda ecológica.

En esta actividad se programó la edificación de 676 viviendas ecológicas de 42 a 65 m^2 que incorporaran en su construcción, ecotécnias como adoblock ecológico, sistemas para la captación de agua pluvial, biodigestores y estufas ahorradoras de leña y estufas a gas, entre otros.

La ejecución de esta actividad, se llevó de manera conjunta entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), mediante la entrega de subsidios previamente autorizados a los beneficiarios para su edificación, a través del proceso de autoconstrucción.

No obstante la unión de esfuerzos, no se edificó el total de viviendas previstas, toda vez que existieron complicaciones en el suministro de los paquetes de materiales, lo que motivó un gran atraso en el programa, así mismo, FONHAPO y la CONAVI, no liberaron la totalidad de los recursos programados para la conclusión de las viviendas, edificando sólo 362 viviendas en los municipios de Atlacomulco (1); Ecatepec (40); Coatepec Harinas (48); Ixtapan de la Sal (1);

Malinalco (2); Tenancingo (75); Tonatico (12); Huixquilucan (5); Tejupilco (95); Donato Guerra (3); Villa de Allende (8) e Ixtapan del Oro (72); las cuales beneficiaron de manera directa a mil 557 mexiquenses.

Las 314 viviendas por edificar no se llevaron a cabo debido principalmente a que los recursos federales no fueron liberados en el tiempo programado, situación que retrasó el pago a proveedores y el suministro de materiales para su oportuna edificación; por otro lado, la dispersión y ubicación de los beneficiarios del programa, dificultó la entrega de los materiales en el tiempo establecido; aunado a lo anterior, diversos Ayuntamientos desistieron de participar con la aportación económica para la ejecución del proyecto por lo que finalmente, las viviendas antes mencionadas se quedaron en proceso de construcción y se culminarán en el siguiente año.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2016

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	**FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**					**6,940.6**	**6,804.5**	**98.0**
						Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	15.00	15.00	100.00			
						Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño Institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	1.00	100.00			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	144.00	146.00	101.39			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Expediente	56.00	71.00	126.79			
						Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Expediente	60.00	101.00	168.33			
						Implementar la Metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Documento	1.00	1.00	100.00			
						ESTADO PROGRESISTA							
						POLÍTICA TERRITORIAL							
01	03	08	01	03	01	**OFERTA DE SUELO**					**42,733.7**	**41,480.7**	**97.1**
						Adquisición de suelo apto para vivienda.	Hectárea	3.00	0.00	0.00			
						Comercialización del patrimonio inmobilario: reserva del suelo.	Hectárea	1.00	0.00	0.00			
						Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios.	Inmueble	245.00	241.00	98.37			
						Preservación del patrimonio inmobiliario.	Acción	74.00	74.00	100.00			
						Recuperación del patrimonio.	Acción	24.00	24.00	100.00			
01	03	08	01	03	02	**REGULARIZACIÓN DE PREDIOS**					**211,373.9**	**209,506.4**	**99.1**
						Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar.	Lote	3,295.00	3,350.00	101.67			
						Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.	Sesión	750.00	654.00	87.20			
						Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda.	Acción	1,420.00	1,268.00	89.30			
						Entrega de títulos de posesión y/o propiedad.	Documento	10,000.00	7,255.00	72.55			
						DESARROLLO SOCIAL							
						GOBIERNO SOLIDARIO							
						VIVIENDA							
02	02	05	01	01	01	**MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA**					**743,525.9**	**729,196.9**	**98.1**
						Integración de Comités de Vivienda Social.	Comité	373.00	373.00	100.00			
						Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme.	Vivienda	8,624.00	7,764.00	90.03			
						Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios.	Vivienda	22,968.00	20,740.00	90.30			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
02	02	05	01	01	02	**FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA**					**109,744.8**	**98,484.0**	**89.7**
						Autoconstrucción de vivienda progresiva.	Vivienda	240.00	216.00	90.00			
						Autoconstrucción de vivienda ecológica.	Vivienda	676.00	362.00	53.55			
						OTRAS NO CLASIFICACIONES EN FUNCIONES ANTERIORES							
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERDICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**30,595.6**	**30,482.5**	**99.63**
						Pago de pasivos generados en ejercicos fiscales anteriores.	Documento	1.00	1.00	100.00			
						T O T A L					**1,144,914.5**	**1,115,955.0**	**97.47**

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Méxiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
1231	Terrenos	939,801.6
1233	Bodega 42, Cuautitlán, México	1,256.2
		941,057.8

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	28,090.9
1244	Vehiculos y Equipo de Transporte	13,352.7
		41,443.6

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Cuenta Pública 2016

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Gasto Corriente	BANORTE	345
	BANORTE	810
	BANAMEX	392
	BANCOMER	810
	BANCOMER	970
	BANCOMER	474
	BANCOMER	270
	BANCOMER	527
	BANCOMER	145
	BANCOMER	042
	BANCOMER	946
	BANCOMER	155
	BANCOMER	055
	BANCOMER	065
	BANCOMER	598
	BANCOMER	372
	BANCOMER	211
	BANCOMER	818
	BANCOMER	319
	BANCOMER	270
	BANCOMER	238
	BANCOMER	246
	BANCOMER	378
	BANCOMER	254
	BANCOMER	300
	BANCOMER	335
	BANCOMER	327
	BANCOMER	011
	BANCOMER	307
	BANCOMER	877

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 deDiciembre de 2016

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	61,987.1	419.7	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	213,542.2	46,936.6
a1) Efectivo	0.0	0.0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a2) Bancos/Tesorería	61,987.1	419.7	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	143,170.4	32,305.5
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.0	0.0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.0	0.0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a5) Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.0	0.0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,364.5	2,283.5
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	228,308.0	131,974.4	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	136,429.1	31,152.8	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	68,007.3	12,347.6
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	91,860.5	100,797.3	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	18.4	24.3	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.0	0.0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.0	0.0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.0	0.0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.0	0.0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.0	0.0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	6,734.6	5,936.2	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.0	0.0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	6,734.6	5,936.2	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.0	0.0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	7,032.3	9,197.3
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.0	0.0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	7,032.3	9,197.3
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.0	0.0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.0	0.0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.0	0.0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.0	0.0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.0	0.0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.0	0.0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.0	0.0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.0	0.0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.0	0.0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.0	0.0
d5) Bienes en Tránsito	0.0	0.0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
e. Almacenes	0.0	0.0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.0	0.0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-49,066.7	-49,067.1	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-49,066.7	-49,067.1	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.0	0.0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.0	0.0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.0	0.0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.0	
g1) Valores en Garantía	0.0	0.0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	26,730.7	25,447.9
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.0	0.0	h1) Ingresos por Clasificar	0.0	0.0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.0	0.0	h2) Recaudación por Participar	0.0	0.0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.0	0.0	h3) Otros Pasivos Circulantes	26,730.7	25,447.9
	0.0	0.0			
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	247,963.0	89,263.2	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	247,305.2	81,581.8

Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	941,057.8	950,132.6	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
d. Bienes Muebles	41,443.6	44,510.9	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
e. Activos Intangibles	0.0	0.0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-35,487.1	-36,438.3	f. Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
g. Activos Diferidos	5,366.7	5,366.7			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0			
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	247,305.2	81,581.8
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	952,381.0	963,571.9			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	1,200,344.0	1,052,835.1			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	259,163.7	263,320.1
			a. Aportaciones	259,163.7	263,320.1
			b. Donaciones de Capital	0.0	0.0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	693,875.1	707,933.2
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-9,195.1	557.1
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-146,990.0	-147,874.5
			c. Revalúos	850,060.2	855,250.6
			d. Reservas	0.0	0.0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	953,038.8	971,253.3
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	1,200,344.0	1,052,835.1

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20016

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito					0.0		
a2) Títulos y Valores					0.0		
a3) Arrendamientos Financieros					0.0		
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito					0.0		
b2) Títulos y Valores					0.0		
b3) Arrendamientos Financieros					0.0		
2. Otros Pasivos	815818				247,305.2		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	815818	0.0	0.0	0.0	247,305.2		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1					0.0		
B. Deuda Contingente 2					0.0		
C. Deuda Contingente XX					0.0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.0		

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (MILES DE PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

Balance Presupuestario - LDF

Del 1de Enero al 31de Diciembre de 2016

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,106,743.7	1,291,657.3	1,260,407.9
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,106,743.7	1,080,365.1	1,049,115.7
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
A3. Financiamiento Neto		211,292.2	211,292.2
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	1,106,743.7	1,115,955.0	822,659.1
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,106,743.7	1,115,955.0	822,659.1
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		7,575.1	7,575.1
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		7,575.1	7,575.1
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	183,277.4	445,323.9
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-28,014.8	234,031.7
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-35,589.9	226,456.6

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-35,589.9	226,456.6

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,106,743.7	1,080,365.1	1,049,115.7
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	211,292.2	211,292.2
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		211,292.2	211,292.2
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,106,743.7	1,115,955.0	822,659.1
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		7,575.1	7,575.1
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	183,277.4	445,323.9
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	-28,014.8	234,031.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0			0.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	39,898.5		39,898.5	26,711.4	26,711.4	13,187.1
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	1,066,845.2		1,066,845.2	1,053,653.7	1,022,404.3	13,191.5
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	7,575.1	7,575.1	7,575.1	7,575.1	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición		7,575.1	7,575.1	7,575.1	7,575.1	0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,106,743.7	7,575.1	1,114,318.8	1,087,940.2	1,056,690.8	26,378.6
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	30,595.6	30,595.6	211,292.2	211,292.2	-180,696.6
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		30,595.6	30,595.6	211,292.2	211,292.2	-180,696.6
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,106,743.7	38,170.7	1,144,914.4	1,299,232.4	1,267,983.0	-154,318.0
Datos Informativos						
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1de enero al 31de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**1,115,955.0**	**822,659.1**	**28,959.4**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**219,945.9**	**0.0**	**219,945.9**	**212,491.1**	**212,424.6**	**7,454.8**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	79,014.0	-5,040.2	73,973.8	72,394.1	72,394.1	1,579.7
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	25,492.7	2,659.6	28,152.3	28,152.2	28,152.2	0.1
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	64,896.9	-484.3	64,412.6	60,493.5	60,493.5	3,919.1
a4) Seguridad Social	29,473.4	227.3	29,700.7	28,463.2	28,443.2	1,237.5
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,413.6	2,359.7	18,773.3	18,107.8	18,061.3	665.5
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,655.3	277.9	4,933.2	4,880.3	4,880.3	52.9
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**7,809.8**	**800.0**	**8,609.8**	**8,070.0**	**8,069.8**	**539.8**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,932.9	-58.1	4,874.8	4,750.3	4,750.1	124.5
b2) Alimentos y Utensilios			0.0	0.0		0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0	0.0		0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	140.5	-22.5	118.0	118.0	118.0	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	31.5	0.0	31.5	30.8	30.8	0.7
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,304.3	959.0	3,263.3	3,070.4	3,070.4	192.9
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	300.1	-77.1	223.0	1.3	1.3	221.7
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	100.5	-1.3	99.2	99.2	99.2	0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**28,276.4**	**2,067.0**	**30,343.4**	**28,376.4**	**26,541.3**	**1,967.0**
c1) Servicios Básicos	2,405.8	-303.9	2,101.9	1,362.6	1,362.0	739.3
c2) Servicios de Arrendamiento	6,637.7	1,251.8	7,889.5	7,768.3	7,188.7	121.2
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,689.8	-106.7	3,583.1	3,069.5	2,546.5	513.6
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	786.6	302.5	1,089.1	1,089.0	1,088.4	0.1
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,111.6	-253.2	2,858.4	2,729.0	2,507.7	129.4
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,082.9	-435.0	1,647.9	1,639.5	1,604.1	8.4
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	217.7	-87.5	130.2	128.1	128.1	2.1
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales	9,344.3	1,699.0	11,043.3	10,590.4	10,115.8	452.9
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**850,711.6**	**4,708.1**	**855,419.7**	**836,535.0**	**545,140.9**	**18,884.7**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	35,869.7	4,708.1	40,577.8	34,884.6	30,438.6	5,693.2
f2) Obra Pública en Bienes Propios	814,841.9		814,841.9	801,650.4	514,702.3	13,191.5
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**30,595.6**	**30,595.6**	**30,482.5**	**30,482.5**	**113.1**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública		30,595.6	30,595.6	30,482.5	30,482.5	113.1
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**1,115,955.0**	**822,659.1**	**28,959.4**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DEPESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,106,743.7	38,170.7	1,144,914.4	1,115,955.0	822,659.1	28,959.4
Instituto Mexiquense de la Vicienda Social	1,106,743.7	38,170.7	1,144,914.4	1,115,955.0	822,659.1	28,959.4
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1			0.0			0.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,106,743.7	38,170.7	1,144,914.4	1,115,955.0	822,659.1	28,959.4

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**1,115,955.0**	**822,659.1**	**28,959.4**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**268,181.2**	**-7,133.1**	**261,048.1**	**257,791.6**	**211,686.5**	**3,256.5**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	268,181.2	-7,133.1	261,048.1	257,791.6	211,686.5	3,256.5
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**838,562.5**	**14,708.0**	**853,270.5**	**827,680.9**	**580,490.1**	**25,589.6**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	838,562.5	14,708.0	853,270.5	827,680.9	580,490.1	25,589.6
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**30,595.8**	**30,595.8**	**30,482.5**	**30,482.5**	**113.3**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		30,595.8	30,595.8	30,482.5	30,482.5	113.3
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		0.0	0.0		0.0	0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**1,106,743.7**	**38,170.7**	**1,144,914.4**	**1,115,955.0**	**822,659.1**	**28,959.4**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**219,945.9**	**0.0**	**219,945.9**	**212,491.1**	**212,424.6**	**7,454.8**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	219,945.9		219,945.9	212,491.1	212,424.6	7,454.8
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**219,945.9**	**0.0**	**219,945.9**	**212,491.1**	**212,424.6**	**7,454.8**

Procuraduría del Colono del Estado de México

PROCOEM

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 12

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 29

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 43

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 57

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 63

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		
Efectivo y Equivalentes	12,219.8	5,492.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9.2	226.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10.1	312.7	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	**12,229.9**	**5,805.0**			
			Total de Pasivos Circulantes	**9.2**	**226.9**
Activo No Circulante			***Pasivo No Circulante***		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	1,371.1	944.1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-218.1	-105.8	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			***Total de Pasivos No Circulantes***	**.0**	**.0**
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	**9.2**	**226.9**
Total de Activos No Circulantes	**1,153.0**	**838.3**			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	**13,382.9**	**6,643.3**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**13,373.7**	**6,416.4**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	6,957.3	-467.9
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,416.4	6,884.3
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**13,373.7**	**6,416.4**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**13,382.9**	**6,643.3**

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**.0**	**.0**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**17,114.9**	**5,544.0**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,114.9	5,544.0
Otros Ingresos y Beneficios	**97.3**	**.0**
Ingresos Financieros	.2	
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	97.1	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**17,212.2**	**5,544.0**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**6,387.5**	**5,921.7**
Servicios Personales	4,652.6	4,896.2
Materiales y Suministros	570.7	313.4
Servicios Generales	1,164.2	712.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**.0**	**.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**3,612.3**	**90.2**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	112.3	90.2
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	3,500.0	
Inversión Pública	**255.1**	**.0**
Inversión Pública no Capitalizable	255.1	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**10,254.9**	**6,011.9**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**6,957.3**	**-467.9**

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					**.0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		**6,884.3**	**-467.9**	**.0**	**6,416.4**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-467.9		**-467.9**
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,884.3			**6,884.3**
Revalúos					**.0**
Reservas					**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	**.0**	**6,884.3**	**-467.9**	**.0**	**6,416.4**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones					**.0**
Donaciones de Capital					**.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					**.0**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		**-467.9**	**6,957.3**	**.0**	**6,489.4**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			6,957.3		**6,957.3**
Resultados de Ejercicios Anteriores		-467.9			**-467.9**
Revalúos					**.0**
Reservas					**.0**
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2016	**.0**	**6,416.4**	**6,957.3**	**.0**	**13,373.7**

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**414.9**	**7,154.5**
Activo Circulante	**302.6**	**6,727.5**
Efectivo y Equivalentes		6,727.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	302.6	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**112.3**	**427.0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		427.0
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	112.3	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**.0**	**217.7**
Pasivo Circulante	**.0**	**217.7**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		217.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**7,425.2**	**467.9**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**7,425.2**	**467.9**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,425.2	
Resultados de Ejercicios Anteriores		467.9
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**17,212.2**	**5,544.0**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	0.2	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	17,114.9	5,544.0
Otros Orígenes de Operación	97.1	
Aplicación	**10,254.9**	**6,011.9**
Servicios Personales	4,652.6	4,896.2
Materiales y Suministros	570.7	313.4
Servicios Generales	1,164.2	712.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	3,867.4	90.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**6,957.3**	**-467.9**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**414.9**	**3,847.6**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	112.3	90.2
Otros Orígenes de Inversión	302.6	3,757.4
Aplicación	**427.0**	**258.8**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	427.0	258.8
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-12.1**	**3,588.8**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**.0**	**.0**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	**217.7**	**291.3**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	217.7	291.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-217.7**	**-291.3**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**6,727.5**	**2,829.6**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,492.3	2,662.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**12,219.8**	**5,492.3**

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**6,643.3**	**34,911.1**	**28,171.5**	**13,382.9**	**6,739.6**
Activo Circulante	**5,805.0**	**34,596.4**	**28,171.5**	**12,229.9**	**6,424.9**
Efectivo y Equivalentes	5,492.3	17,462.9	10,735.4	12,219.8	6,727.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	312.7	17,133.5	17,436.1	10.1	-302.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	**838.3**	**314.7**	**.0**	**1,153.0**	**314.7**
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	944.1	427.0		1,371.1	427.0
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-105.8	-112.3		-218.1	-112.3
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			**226.9**	**9.2**
Total de Deuda y Otros Pasivos			***226.9***	***9.2***

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El efectivo se encuentra integrado por un fondo fijo de caja, que es aplicado en la adquisición de bienes y servicios para cubrir necesidades de la Procuraduría o destinadas al cumplimiento de un objetivo específico que no pueden ser cubiertas a través de otros procedimientos de adquisición de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.

Este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Fondo Fijo de Caja	0.0	10.0
Efectivo en Bancos	12,219.8	5,482.3
Total	**12,219.8**	**5,492.3**

Bancos e inversiones temporales

Los saldos de este rubro son propiedad de la Procuraduría y se encuentran íntegramente incluidos en el estado de posición financiera.

Bancos

Este renglón se integra como sigue:

	2016	2015
Bancos, cuentas de cheques:		
BBVA Bancomer, S.A. Cta.: 413	**12,219.8**	**5,492.3**

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Este rubro se integra como sigue:

CUENTAS POR COBRAR	2016	2015	ANTIGÜEDAD
Gobierno del Estado de México		307.1	30 Días
ISSEMyM		3.5	90 Días
Total		**310.6**	

DEUDORES DIVERSOS	2016	2015	ANTIGÜEDAD
Maribel Alejandra Quintero Maldonado		2.1	60 Días
Luis Rene Martínez Souvervielle Rivera	10.0		90 Días
Karla Jhoana Garduño Pérez	.1		30 Días
Total	**10.1**	**2.1**	

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Este organismo no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

- **Inversiones Financieras**

Este organismo no cuenta con Inversiones Financieras.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El saldo de esta cuenta representa los bienes con valor superior a 35 veces el salario mínimo del Distrito Federal, mismos que se registra su costo de adquisición.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, como a continuación se señala:

Concepto	
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

Este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	887.4	460.4
Equipo de Transporte	483.7	483.7
Total	**1,371.1**	**944.1**

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

	2016	2015
Equipo de Transporte	(96.7)	
Mobiliario y Equipo de Administración	(121.4)	(105.8)
Totales:	**(218.1)**	**(105.8)**

- **Estimaciones y Deterioros**.

Este Organismo no cuenta con este rubro.

- **Otros Activos**

Este Organismo no cuenta con Otros Activos.

PASIVO

4. Cuentas por pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, se encuentra integrado de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR	2016	2015	ANTIGÜEDAD
Proveedores			
Apaez, Melchor, Otero y Cía., S.C.	8.4	8.4	60 Días
Retenciones y Contribuciones por Pagar			
Retenciones ISR		104.1	90 Días
Retenciones ISSEMyM		100.1	90 Días
Tenencias		14.3	30 Días
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. 3% GEM.	.8		30 Días
Total	**9.2**	**226.9**	

Derivado de las modificaciones en la estructura de la Procuraduría del Colono del Estado de México, fueron generadas las retenciones y/o sus aportaciones registrando dichos pasivos correspondientes al pago de las cuotas al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. Por 3 por ciento por parte del Organismo, mismos que son reconocidos y a su vez serán cubiertos y depurados.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ Ingresos de Gestión

Los ingresos se reconocen de las transferencias que recibe la Procuraduría por parte del Gobierno del Estado de México, de acuerdo al presupuesto autorizado, estas, pueden ser aplicaciones tanto de gasto corriente como gasto de inversión.
Este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Subsidio Estatal	17,114.9	5,544.0
Otros Ingresos y Beneficios	97.3	
Totales:	**17,212.2**	**5,544.0**

❖ Egresos

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare.

Este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Servicios Personales	4,652.6	4,896.2
Materiales y Suministros	570.7	313.4
Servicios Generales	1,164.2	712.1
Total	**6,387.5**	**5,921.7**

Los egresos ejercidos en el ejercicio se regulan a través de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.

❖ Gastos y Otras pérdidas.

Este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Depreciación	112.3	90.2
Otros Gastos	3,755.1	0.0
Total	**3,867.4**	**90.2**

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro no tuvo movimientos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ Integración del Flujo de Efectivo

	2016	2015
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,957.3	-467.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-12.1	3,588.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-217.7	-291.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	5,492.3	2,662.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	12,219.8	5,492.3

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Procuraduría del Colono del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		**18,044.5**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**832.3**
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		832.3
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**17,212.2**

Procuraduría del Colono del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		**7,196.4**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**553.8**
Mobiliario y Equipo de Administración	427.0	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	126.8	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		**3,612.3**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	112.3	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	3,500.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**10,254.9**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

NOTAS DE MEMORIA CONTABLE

No se utilizan cuentas de orden contables

Procuraduría del Colono del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles Inmuebles Comodat	0	0
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	0	0

NO APLICA

Procuraduría del Colono del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	18,164.8	10,862.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	10,727.4	4,422.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	9.3	22.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	6,378.2	5,899.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	140.9	
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	682.1	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	100.1	250.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	126.8	267.8
	36,329.6	**21,725.7**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	120.3	4,344.3
Ley de Ingresos Devengada		307.1
Ley de Ingresos Recaudada	18,044.5	6,211.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	17,114.9	10,344.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	226.9	518.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	823.0	
	36,329.6	**21,725.7**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

2. Panorama Económico y Financiero

Los recursos de Operación provienen de transferencias Estatales, ya que es un organismo que se caracteriza por ser una instancia accesible a las agrupaciones, asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana, para escuchar y registrar necesidades de gestión social de agrupaciones de colonos que se encuentran asentados en predios regulares conforme a la Ley y debidamente constituidos de acuerdo a la legislación civil.

3. Autorización e Historia

El 17 de diciembre de 2012 se creó la Procuraduría del Colono del Estado de México, mediante decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, para coadyuvar a la atención de las necesidades de desarrollo de los colonos, así como favorecer la solución de los conflictos surgidos en los asentamientos humanos, cuya actividad tendrá el carácter de interés público y beneficio social.

El 31 de enero de 2013

Se publicó el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica su denominación a Procuraduría del Colono del Estado de México, de tal manera que su fin sea principalmente hacer efectiva la participación de los colonos en las políticas públicas para el beneficio de su entorno comunitario.

El 6 de noviembre de 2013, se publicó el Reglamento Interior de la Procuraduría del Colono del Estado de México.

El 20 de noviembre de 2015

Se publicó el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se adscribe a la Secretaría General de Gobierno a la Procuraduría para la Defensa del Colono.

El 27 de noviembre de 2015, se publicó la Fe de Erratas en el que se aclara que la denominación correcta es Procuraduría del Colono.

El 23 de mayo de 2016

Se publicó el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se señalan entre otras atribuciones de la Procuraduría, la de establecer mecanismos de solución pacífica de conflictos tales como la mediación y conciliación entre las diversas organizaciones, agrupaciones o asociaciones de colonos; llevar a cabo procedimientos de Mediación, Conciliación o de Justicia Restaurativa, entre las diversas organizaciones, agrupaciones o asociaciones de colonos; y la facultad del Procurador de nombrar mediadores-conciliadores de acuerdo a la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México y su reglamento.

4. Organización y Objeto Social

4.1 Objeto Social

Ser una instancia accesible a las agrupaciones, asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana para escuchar y registrar necesidades de gestión social de agrupaciones de colonos que se encuentran asentados en predios regulares conforme a la ley y debidamente constituidos de acuerdo a la legislación civil, a fin de coadyuvar con las dependencias estatales en su atención y canalizar entre las otras órdenes de gobierno para su consideración las que sean de su respectiva competencia.

Misión

Ser una instancia accesible para la defensa de los actos u omisiones derivadas de la inobservancia de las disposiciones generales que regulan los asentamientos humanos, así como procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley que Regula el Régimen de propiedad en condominio en el Estado de México.

Visión

Ser el organismo que a través del cual los colonos participen activamente en la aportación de propuestas para la implementación de programas, estrategia y acciones de Gobierno.

4.2 Principal Actividad

1. Incentivar, crear, instrumentar, difundir y aplicar mecanismos de participación social, a través de los representantes de colonos y de sus autoridades sociales en propuestas de políticas públicas, programas y acciones que beneficien a la comunidad, entre todos aquellos asentamientos humanos regulares de zonas rurales y urbanas.

2. Presentar en forma gratuita los servicios de información, orientación y asesoría a colonos en materia administrativa.

3. Establecer mecanismos para escuchar y registrar necesidades de gestión social de parte de los colonos a fin de coadyuvar con las dependencias estatales en su atención y canalizar ante otras órdenes de gobierno para su consideración las que sea de su respectiva competencia.

4. Requerir la información necesaria a las dependencias de la Administración Pública Estatal, concesionarias o permisionarias de servicios públicos, para dar asesoría conducente a quienes lo soliciten.

5. Difundir la cultura de la paz, la justicia y la legalidad, entre los colonos y en general de los habitantes del Estado de México.

4.3 Ejercicio Fiscal

El presente documento presenta la información financiera del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2016.

4.4 Lineamientos y normatividad contable, presupuestal, fiscal y legal

Entre las principales disposiciones se deben considerar las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Estado de México.
- Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

4.4 Consideraciones fiscales del Ente

4.4.1. El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

4.4.2. Tributa en el régimen fiscal título III de la ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son sujetos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, ni de la participación de Utilidades a los Trabajadores.

4.4.3. Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del IVA en materia de retenciones y enteros.

4.4.4. No realiza actos gravados para IVA.

4.4.5. Está obligado a pagar cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

4.5 Estructura organizacional básica

1. Consejo Directivo
2. Procuraduría
3. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
4. Unidad de Apoyo Administrativo
5. Contraloría Interna

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados por la administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Los cuales fueron preparados para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos y adecuados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Cambios en la Contabilidad Gubernamental

El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la contabilidad gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los entes públicos, para lo cual, en su caso, deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

A partir de enero de 2011 y conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Principios de Contabilidad Gubernamental fueron sustituidos por los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se incorporó el nuevo plan de cuentas y asimismo la administración de la entidad ha venido incorporando y adecuando lo necesario en apego a la normatividad en comento.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

6.1.- Bancos/Tesorería e Inversiones Financieras a Corto Plazo

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

6.2.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Los subsidios estatales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos correspondientes.

6.3.- Deudores Diversos a Corto Plazo

El rubro corresponde adeudos de los servidores públicos por concepto de multas por incumplimiento.

6.4.- Activo no Circulante (Bienes Muebles y Depreciación)

Los bienes muebles como son; Mobiliario y Equipo, Vehículos, entre otros, se registran a su costo de adquisición, asentado en los documentos respectivos. En el caso de donaciones, expropiaciones o adjudicaciones, se registran a su valor estimado razonable o de avalúo, cumpliendo con lo establecido por el postulado de Contabilidad Gubernamental.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo unitario igual o mayor a 35 veces el Salario Mínimo del Distrito Federal, se registran contablemente con un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se registran como gastos. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, la Procuraduría, observa los lineamientos establecidos en las “Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Servicios” (ACP), publicadas en Gaceta de Gobierno, capitalizando las inversiones o en su caso, aplicándolas a resultados según se trate, pero controlando ambas adquisiciones a través de dos sistemas que son: “ Sistema Integral de Control Patrimonial” (SICOPA), o “Sistema Alternativo de Registro y Control” (SARECO), dependiendo el costo unitario de cada adquisición.

Los bienes muebles en uso por la procuraduría hasta el 17 de Diciembre de 2012, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano.

Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, conforme al método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se determina sobre el valor actualizado de los bienes, aplicando las siguientes tasas anuales:

Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

6.5.- Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes y las obras conforme se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien, se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

6.6.- Obligaciones laborales al retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

El régimen de seguridad social al que están sujetos los Servidores Públicos es el del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) para la salvaguarda de su derecho a la salud.

6.7.- Ingresos por subsidios estatales

Se registran al valor histórico sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos correspondientes, independientemente de la fecha en que éstos sean cobrados por la Procuraduría.

6.8.- Egresos y otras pérdidas

Los gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

6.9.- Impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los inmuebles, mobiliario y equipo, las construcciones en proceso o los gastos de operación.

6.10.- Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por Ingresos y Egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No es aplicable a la Procuraduría

8. Reporte Analítico del Activo

Los activos fijos son las inversiones que la Procuraduría hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos no de venderlos.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión bajo el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

La Procuraduría no participa en Fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos recaudados por la Procuraduría en el ejercicio fiscal 2016, se integran de la siguiente forma:

	2016	2015
Subsidio Estatal	17,114.9	5,544.0
Otros Ingresos y Beneficios	97.3	
Totales:	**17,212.2**	**5,544.0**

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Procuraduría no cuenta con Deuda

12. Calificaciones otorgadas

La Procuraduría no recibió en el ejercicio 2016 ningún tipo de calificación.

13. Proceso de Mejora

Actualización de los Manuales Administrativos de la Procuraduría.

Implementación de las medidas de ahorro en energía eléctrica, telefonía, combustible y fotocopiado.

14. Información por Segmentos

La Procuraduría no cuenta con información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No han ocurrido hechos en el período posterior al 31 de diciembre de 2016, que afecten económicamente las cifras al cierre del ejercicio o que den mayor evidencia sobre las mismas.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Apaez, Melchor, Otero y Compañía, S. C., dictaminó los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, de la Procuraduría del Colono del Estado de México, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos					.2	.2
Corriente					.2	.2
Capital						
Aprovechamientos					97.1	97.1
Corriente					97.1	97.1
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,114.9		17,114.9		17,114.9	
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,049.9	1,049.9		832.3	832.3
Total	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**.0**	**18,044.5**	
				Ingresos excedentes[1]		**929.6**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	**17,114.9**	**.0**	**17,114.9**	**.0**	**17,212.2**	**97.3**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios					97.3	97.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,114.9		17,114.9		17,114.9	.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	**.0**	**1,049.9**	**1,049.9**	**.0**	**832.3**	**832.3**
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,049.9	1,049.9		832.3	832.3
Total	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**.0**	**18,044.5**	
				Ingresos excedentes[1]		**929.6**

Procuraduría del Colono del Estado de México

INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**17,114.9**			**17,114.9**	**17,114.9**		
Subsidio	17,114.9			17,114.9	17,114.9		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**1,049.9**		**1,049.9**	**929.6**	**120.3**	**11.5**
Ingresos Financieros					.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					9.3	-9.3	
Disponibilidad Financiera		823.0		823.0	823.0		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		226.9		226.9		226.9	100.0
Ingresos Diversos					97.1	-97.1	
T O T A L	**17,114.9**	**1,049.9**		**18,164.8**	**18,044.5**	**120.3**	**.7**

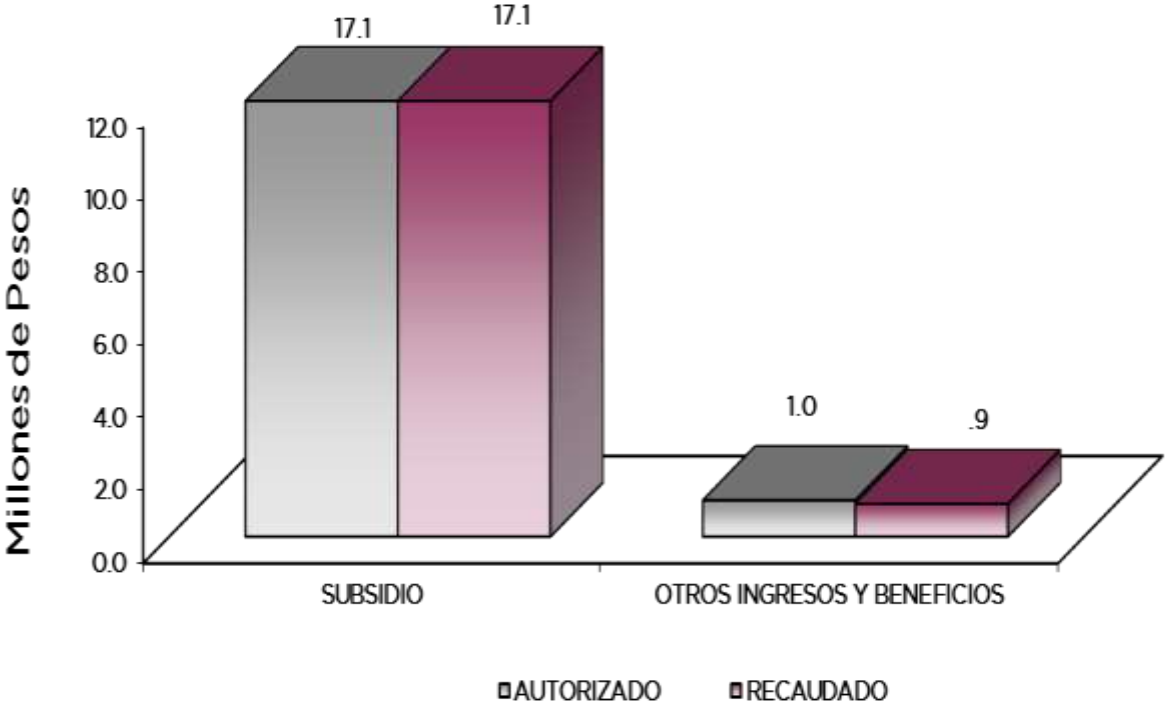

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 17 millones 114.9 miles de pesos, se dieron ampliaciones netas de menos durante el ejercicio por un millón 49.9 miles de pesos, obteniendo un total autorizado por 18 millones 164.8 miles de pesos. El importe recaudado fue por 18 millones 44.5 miles de pesos, lo cual representó el .7 por ciento menos del monto previsto.

La variación se dio principalmente en el subsidio, se debió principalmente a la contención de gasto y ahorro presupuestal, así como el Plan de Ajuste Gubernamental.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 17 millones 114.9 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 17 millones 114.9 miles de pesos, logrando recaudar 17 millones 114.9 miles de pesos, que representó el 100 por ciento, por lo que se dio el cumplimiento al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal 2016.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por un millón 49.9 miles de pesos, de los cuales 823 mil pesos corresponde a disponibilidades financieras; 226.9 miles de pesos, a pasivos de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores. El importe recaudado fue por 929.6 miles de pesos, por los conceptos de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y disponibilidades financieras. Presentando una variación de 120.3 miles de pesos, que representó el 11.5 por ciento del monto previsto.

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**14,230.7**	**0.0**	**14,230.7**	**-**	**4,652.6**	**14,230.7**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,008.5	- 449.3	4,559.2		2,185.5	4,559.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,890.0	568.2	2,458.2		274.1	2,458.2
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,264.9	- 218.2	4,046.7		1,534.6	4,046.7
Seguridad Social	2,066.3	164.8	2,231.1		611.0	2,231.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	749.7	- 8.4	741.3		47.4	741.3
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	251.3	- 57.1	194.2			194.2
Materiales y Suministros	**785.7**	**-**	**785.7**	**-**	**570.7**	**785.7**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	361.5	244.4	605.9		421.4	605.9
Alimentos y Utensilios	22.2		22.2		3.6	22.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	16.5	- 2.0	14.5		13.4	14.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	336.0	- 221.8	114.2		108.1	114.2
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	49.5	- 20.6	28.9		24.2	28.9
Servicios Generales	**2,098.5**	**-**	**2,098.5**	**9.3**	**1,154.9**	**2,089.2**
Servicios Básicos	290.1	- 20.9	269.2		66.5	269.2
Servicios de Arrendamiento	435.1	- 0.4	434.7		351.5	434.7
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	558.8	0.8	559.6	8.4	333.0	551.2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	50.1	- 9.5	40.6		27.0	40.6
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	264.0	10.0	274.0		170.2	274.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		19.1	19.1		19.1	19.1
Servicios de Traslado y Viáticos	38.1	127.6	165.7		56.2	165.7
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales	462.3	- 126.7	335.6	0.9	131.4	334.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**-**	**823.0**	**823.0**	**-**	**682.1**	**823.0**
Mobiliario y Equipo de Administración		686.0	686.0		545.1	686.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles		137.0	137.0		137.0	137.0
Inversión Pública	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública	**-**	**226.9**	**226.9**	**-**	**126.8**	**226.9**
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		226.9	226.9		126.8	226.9
Total del Gasto	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**9.3**	**7,187.1**	**18,155.5**

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	17,114.9		17,114.9	9.3	6,378.2	17,105.6
Gasto de Capital		823.0	823.0		682.1	823.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		226.9	226.9	-	126.8	226.9
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**9.3**	**7,187.1**	**18,155.5**

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	17,114.9	1,049.9	18,164.8	9.3	7,187.1	18,155.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**9.3**	**7,187.1**	**18,155.5**

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
224E1	17,114.9	1,049.9	18,164.8	9.3	7,187.1	18,155.5
Total del Gasto	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**9.3**	**7,187.1**	**18,155.5**

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	17,114.9	1,049.9	18,164.8	9.3	7,187.1	18,155.5
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**9.3**	**7,187.1**	**18,155.5**

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**17,114.9**	**823.0**	**17,937.9**	**9.3**	**7,060.3**	**17,928.6**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	17,114.9	823.0	17,937.9	9.3	7,060.3	17,928.6
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**-**	**226.9**	**226.9**	**-**	**126.8**	**226.9**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes			-			-
Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		226.9	226.9		126.8	226.9
Total del Gasto	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**9.3**	**7,187.1**	**18,155.5**

Procuraduría del Colono del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
			-
			-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

NO APLICA

Procuraduría del Colono del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

NO APLICA

Procuraduría del Colono del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	14,230.7	12,411.3	12,411.3	14,230.7	4,652.6	9,578.1	67.3
Materiales y Suministros	785.7	920.6	920.6	785.7	570.7	215.0	27.4
Servicios Generales	2,098.5	1,592.6	1,592.6	2,098.5	1,164.2	934.3	44.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		823.0		823.0	682.1	140.9	17.1
Deuda Pública		226.9		226.9	126.8	100.1	44.1
TOTAL	**17,114.9**	**15,974.4**	**14,924.5**	**18,164.8**	**7,196.4**	**10,968.4**	**60.4**

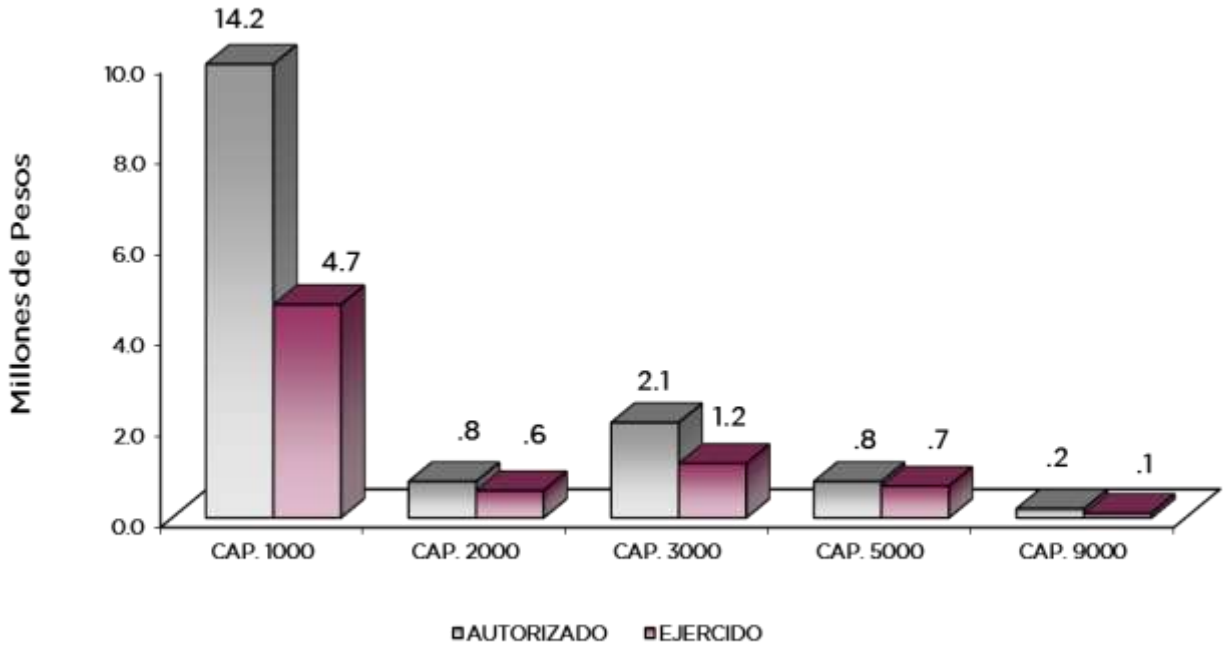

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 17 millones 114.9 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 49.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 18 millones 164.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 196.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 10 millones 968.4 miles de pesos, lo cual representó el 60.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 14 millones 230.7 miles de pesos, ejerciendo 4 millones 652.6 miles de pesos, obteniendo una variación de 9 millones 578.1 miles de pesos, lo que representó el 67.3 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación obedece a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 785.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 570.7 miles de pesos, teniendo una variación de 215 mil pesos, equivalentes al 27.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento a la contención del gasto y ahorro presupuestal del ejercicio 2016.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial fue de 2 millones 98.5 miles de pesos, obteniendo un ejercido por un millón 164.2 miles de pesos, obteniendo una variación de 934.3 miles de pesos, que representó el 44.5 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron ampliaciones por 823 mil pesos, de los cuales se ejercieron 682.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 140.9 miles de pesos, que representó el 17.1 por ciento del total autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos generados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 226.9 miles de pesos. Ejerciendo 126.8 miles de pesos, obteniendo una variación de 100.1 miles de pesos, que representó el 44.1 por ciento al monto autorizado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Procuraduría del Colono del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**14,230.7**	**12,411.3**	**12,411.3**	**14,230.7**	**4,652.6**	**9,578.1**
Sueldo Base	5,008.5	3,186.5	3,635.7	4,559.3	2,185.5	2,373.8
Honorarios Asimilables a Salarios	1,890.0	1,732.5	2,272.9	1,349.6		1,349.6
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual		1,108.6		1,108.6	274.1	834.5
Prima por Antigüedad		4.9		4.9	4.9	
Prima Vacacional	1,156.0	981.3	1,169.7	967.6	141.2	826.4
Aguinaldo	1,033.2	954.1	1,124.3	863.0	352.2	510.8
Aguinaldo Eventuales		84.6		84.6	29.3	55.3
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		6.2		6.2	6.2	
Compensación por Retabulación	806.4	654.7	790.3	670.8	103.4	567.4
Gratificación	806.4	847.8	697.6	956.6	598.3	358.3
Gratificación por Convenio	462.9	278.3	248.1	493.1	299.2	193.9
Cuotas de Servicio de Salud	415.7	293.5	201.7	507.5	288.7	218.8
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	415.8	277.7	240.2	453.3	214.2	239.1
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	415.8	369.2	333.4	451.6	49.1	402.5
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	415.8	343.6	343.6	415.8	22.5	393.3
Riesgo de Trabajo	403.2	345.1	345.5	402.8	36.4	366.4
Cuotas para Fondo de Retiro	12.6	12.6	12.6	12.6		12.6
Seguro de Separación Individualizado	453.6	415.8	415.8	453.6	11.8	441.8
Despensa	283.5	317.1	325.5	275.1	35.6	239.5
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	251.3	197.2	254.4	194.1		194.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	**785.7**	**920.6**	**920.6**	**785.7**	**570.7**	**215.0**
Materiales y Útiles de Oficina	217.8	176.8	96.9	297.7	222.1	75.6
Enseres de Oficina	7.2	6.1	12.2	1.1		1.1
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	117.5	373.0	203.2	287.3	181.2	106.1
Material de Información	6.2	5.5	11.0	.7		.7
Materiales y Enseres de Limpieza	12.8	22.4	16.2	19.0	18.0	1.0
Productos Alimenticios para Personas	22.2	19.6	19.6	22.2	3.6	18.6
Material Eléctrico y Electrónico	4.5	2.6	5.2	1.9	1.4	.5
Materiales Complementarios		12.0		12.0	12.0	
Material de Señalización	12.0	11.4	22.7	.7		.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	336.0	242.4	464.2	114.2	108.1	6.1
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo	2.9	2.8	5.6	.1		.1
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	18.5	16.7	28.2	7.0	3.6	3.4
Otros Enseres	28.1	29.3	35.6	21.8	20.7	1.1
SERVICIOS GENERALES	**2,098.5**	**1,592.6**	**1,592.6**	**2,098.5**	**1,164.2**	**934.3**
Servicio de Energía Eléctrica	30.0	12.7	13.8	28.9	23.0	5.9
Servicio de Agua	41.2	27.1	27.1		19.3	
Servicio de Telefonía Convencional	166.3	156.8	156.8	166.3	9.7	156.6
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación		18.8			14.6	
Servicio de Acceso a Internet	52.5	23.4	62.0	13.9		13.9
Arrendamiento de Edificios y Locales	435.1	165.2	165.6	434.7	351.5	83.2
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	72.1	54.1	72.1	54.1	9.3	44.8
Servicios Informáticos		24.7	9.0	15.7	15.0	.7
Capacitación	75.7	75.6	75.6	75.7		75.7
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	51.9	35.0	35.0	51.9	20.7	31.2
Servicio de Impresión de Documentos Oficiales	29.1	20.1	29.3			
Servicios de Vigilancia	330.0	120.2	108.1	342.1	296.4	45.7
Servicios Bancarios y Financieros	13.0	5.0	14.5	3.5	.4	3.1
Seguros y Fianzas	37.1	37.1	37.1	37.1	26.6	10.5
Reparacion, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo		.8		.8	.8	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	62.3	23.9	78.0	8.2		8.2
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	147.1	85.7	121.7	111.1	32.6	78.5
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	50.5	118.0	15.6	152.9	136.8	16.1
Servicio de Fumigación	4.2	3.2	6.2	1.2		1.2
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión		19.1		19.1	19.1	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	38.1	293.1	165.5	165.7	56.1	109.6
Otros Impuestos y Derechos	265.9	148.4	269.2	145.1	13.3	131.8
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	133.5	69.3	64.9	137.9	115.4	22.5
Gastos de Servicios Menores	62.9	55.3	65.5	52.7	3.6	49.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		**823.0**		**823.0**	**682.1**	**140.9**
Bienes Informáticos		376.0		376.0	265.7	110.3
Muebles y Enseres		310.0		310.0	279.4	
Sofware		137.0		137.0	137.0	
DEUDA PÚBLICA		**226.9**		**226.9**	**126.8**	**100.1**
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		226.9		226.9	126.8	100.1
T O T A L	**17,114.9**	**15,974.4**	**14,924.5**	**18,164.8**	**7,196.4**	**10,968.4**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Procuraduría del Colono del Estado de México
Gasto por Categoria Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	**17,114.9**	**823.0**	**17,937.9**	**9.3**	**7,060.3**	**17,928.6**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	**17,114.9**	**823.0**	**17,937.9**	**9.3**	**7,060.3**	**17,928.6**
Prestación de Servicios Públicos	17,114.9	823.0	17,937.9	9.3	7,060.3	17,928.6
Provición de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres naturales						
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		**226.9**	**226.9**		**126.8**	**226.9**
Total del Gasto	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**9.3**	**7,187.1**	**18,155.5**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

ESTADO PROGRESISTA

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico, consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas productivas.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo, debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Procuraduría del Colono del Estado de México
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,033.4	15,299.9	2,574.9	13,758.4	3,637.0	10,121.4	73.6
Estado Progresista	16,081.5	447.6	12,349.6	4,179.5	3,432.6	746.9	17.9
Financiamiento para el Desarrollo		226.9		226.9	126.8	100.1	44.1
T O T A L	**17,114.9**	**15,974.4**	**14,924.5**	**18,164.8**	**7,196.4**	**10,968.4**	**60.4**

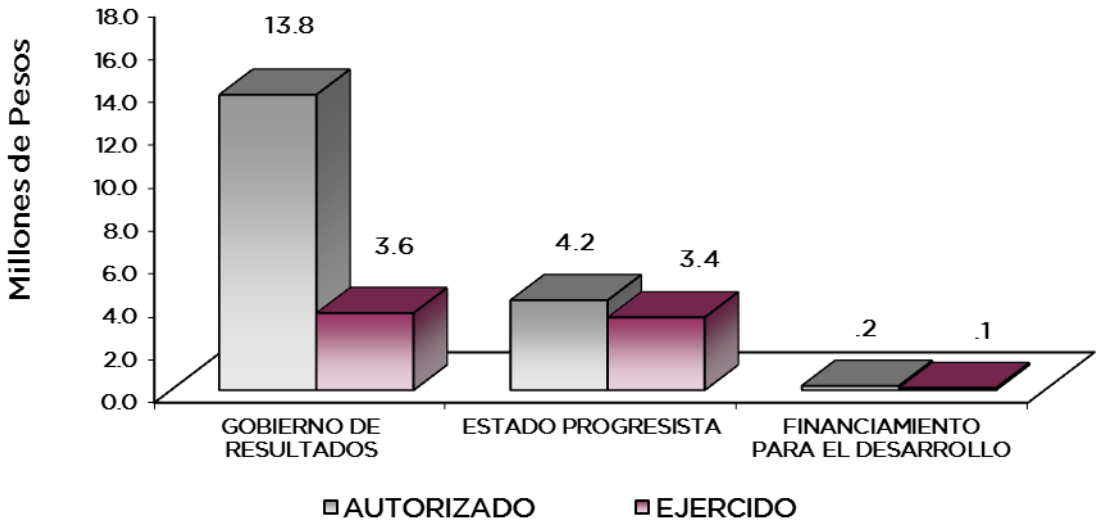

FINALIDAD

GOBIERNO

El Organismo tiene como prioridad ser una instancia accesible a las agrupaciones, asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana, para escuchar y registrar necesidades de gestión social, de agrupaciones de colonos, presentado en forma gratuita los servicios de información, orientación y asesoría a colonos en materia administrativa.

Procuraduría del Colono del Estado de México
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,033.4	63.0	63.0	1,033.4	495.5	537.9	52.1
Democracia y Pluralidad Política		15,236.9	2,511.9	12,725.0	3,141.5	9,583.5	75.3
Política Territorial	16,081.5	447.6	12,349.6	4,179.5	3,432.6	746.9	17.9
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		226.9		226.9	126.8	100.1	44.1
T O T A L	**17,114.9**	**15,974.4**	**14,924.5**	**18,164.8**	**7,196.4**	**10,968.4**	**60.4**

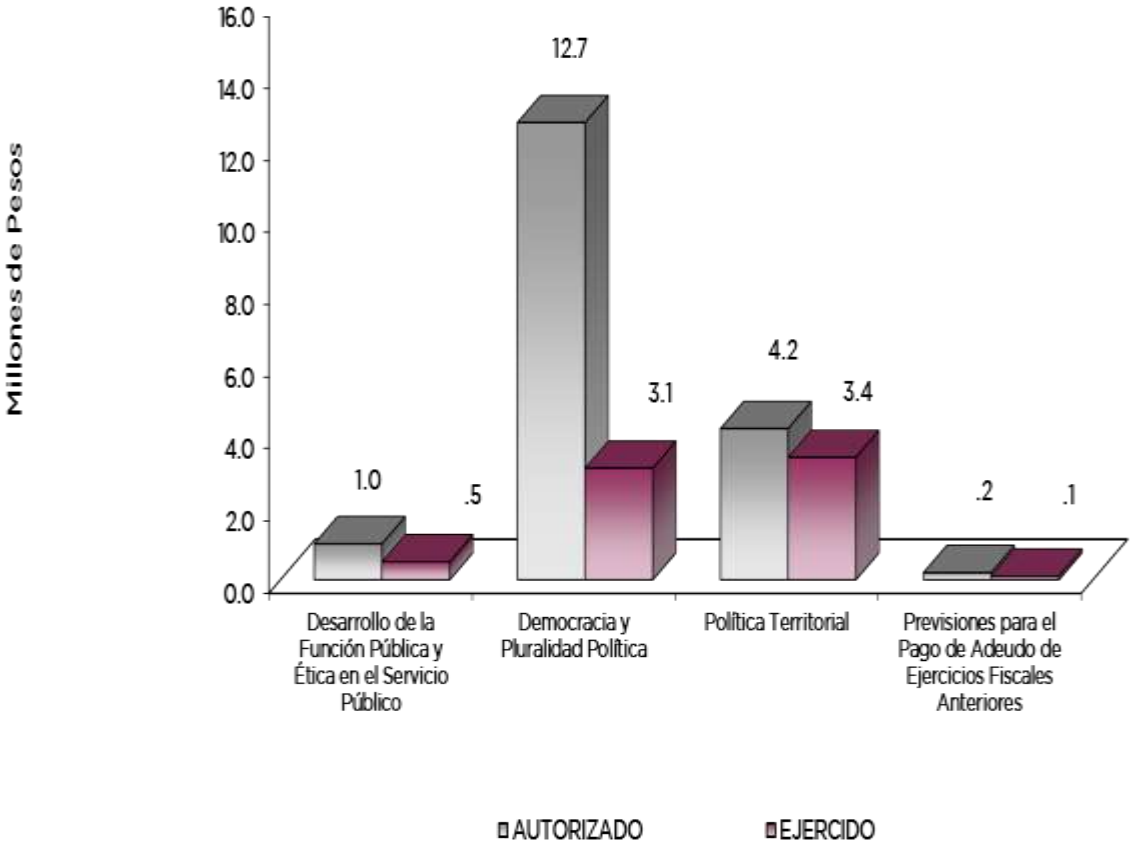

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

La administración pública debe cumplir objetivos institucionales, mediante prácticas administrativas que surgen de una constante revisión a sus programas, estructuras organizacionales, así como adaptarse a sus presupuestos asignados todo ello, atendiendo a las necesidades de la sociedad en este caso especialmente en el Colono que lo definimos como la persona que instala en un lugar para habitarlo y reside en el mismo constituyendo la unidad principal que integran los asentamientos humanos.

Generalmente estos asentamientos humanos significan el establecimiento de un conglomerado demográfico y poblacional en el cual se enlazan diversos sistemas (convivencia, educación, empleo, salud), estos sistemas constantemente son dinámicos y cambiantes creando en su desarrollo diversas discrepancias, divergencias de opiniones, en virtud de las diversas perspectivas, e incluso prospectivas, en relación a los intereses de cada individuo, se hace necesario establecer que los individuos se unen o congregan en diversas Asociaciones,

Agrupaciones y organizaciones de Colonos en defensa de sus esferas jurídicas patrimoniales, sociales, etc. Bajo este antecedente y a fin de enfocar a la solución de los problemas de asentamientos humanos, para lograr una convivencia armónica, la Procuraduría del Colono coadyuva a la atención de las necesidades de desarrollo de los colonos, así mismo asiste, asesora y resuelve respecto a las quejas presentadas por las diversas Asociaciones, Agrupaciones y organizaciones de Colonos, a través de un procedimiento administrativo sencillo, fomentado con ello la legalidad y justicia de los mexiquenses.

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la Procuraduría del Colono del Estado de México, se programaron 4 auditorías de las cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento.

Se programaron y realizaron 43 inspecciones para la revisión física de la documentación que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos, así como el cumplimiento de las metas y objetivos del programa operativo anual de este organismos, verificar que la página de transparencia cumpla con los objetivos de la ley en la materia y con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula se dio cumplimiento a la meta programada.

Con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad, se programaron 3 testificaciones para verificar que los actos oficiales que celebra el organismo queden debidamente asentados con las formalidades que acreditan su ejecución y cumplimento, con el fin de tener constancia de hechos y de los actos jurídicos y administrativos, tales como actas de entrega-recepción que se llevaron a cabo, dando con ello cumplimiento a la meta programada en su totalidad.

En la participación del órgano interno de control, se realizaron 13 reuniones de 12 programadas para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas administrativas en la celebración de reuniones que lleva a cabo los diversos órganos colegiados internos, tales como el Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones; Comité de Ética, Comité de Control y Evaluación (COCOE) y Comité de Transparencia, alcanzando el 108.3 por ciento, el incremento se debe a que se participó en una sesión no programada del Comité de Control y Evaluación (COCOE).

Realizar evaluaciones para identificar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos internos, así como en el desempeño de su función, se programó 1 evaluación con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la Procuraduría del Colono, dicha evaluación se llevó a cabo en tiempo y forma, por lo que la meta programada en su totalidad alcanzó el 100 por ciento.

GOBIERNO DE RESULTADOS

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

010302010202 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS

Las sesiones del Consejo Directivo máximo órgano de gobierno de la Procuraduría del Colono, tiene como propósito desahogar y determinar las principales acciones a seguir para el desarrollo y buen funcionamiento del organismo, para lo cual este consejo determinó el calendario de las sesiones ordinarias, sin embargo se dio cumplimiento a tres de las metas programadas, incremento que se debió a la necesidad de atender asuntos no considerados en el programa inicial, lo que representó un incremento del 300 por ciento, beneficiando con ello su estructura organizacional, así como la administración de recursos financieros, humanos y materiales, que fueron urgentes para su operatividad.

Como parte sustantiva, la Procuraduría del Colono atiende y establece de manera permanente vínculos con las Organizaciones y Asociaciones de Colonos de la entidad, es por ello que se realizó la elaboración y actualización de un registro anual que contiene los datos de vinculación directa con estas organizaciones sociales, permitiendo el cumplimiento de la meta programada.

Parte fundamental de esta Procuraduría es asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social, esta tarea fundamental se desarrolló a través de mecanismos alternos de solución de conflictos, mediante procedimientos administrativos sencillos, para lo cual se realizaron 26 asesorías jurídicas con el fin de fomentar la legalidad y justicia alternativa, de las cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad.

Derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México y con el fin de contar con los soportes documentales que acrediten los procedimientos administrativos correspondientes, se integraron 26 expedientes que dieron cumplimiento a la meta programada.

Con el fin de establecer los vínculos institucionales de coordinación y colaboración entre la Procuraduría del Colono y las autoridades estatales, municipales, órganos auxiliares e instituciones educativas para atender y dar solución a las quejas de las Agrupaciones y Organizaciones de Colonos, se programó suscribir un convenio modificatorio con el Tribunal Superior de Justicia para otorgar asesoría, apoyo jurídico y capacitación a este organismo, mediante el cual se dio cumplimiento a la meta.

Para atender la solución de conflictos a través de los mecanismos de mediación, conciliación y justicia restaurativa, se generaron tres informes mediante los cuales se dio a conocer al titular de la Procuraduría, los resultados sobre los procedimientos aplicados y su caso canalizados a otras instancias, sobre la solución de conflictos mediante los mecanismos de justicia alternativa, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

La profesionalización de los recursos humanos de la procuraduría, es una de las constantes permanentes del organismo ya que la atención personalizada que requieren las asociaciones y organizaciones de colonos en función de su problemática, se hace de vital importancia, por ello, se gestionó la certificación de los servidores públicos de este organismo público descentralizado ante el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, para coadyuvar en la solución oportuna de conflictos, la cual se dio cumplimiento conforme a la meta programada.

ESTADO PROGRESISTA

POLÍTICA TERRITORIAL

010308010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Considerando los diferentes temas que por su naturaleza deberían someterse al Consejo Directivo de este organismo público descentralizado, se determinó agrupar en tan sólo 2 sesiones ordinarias de 5 programadas, para informarles y someter a su consideración los asuntos más importantes y sustantivos que permitieran mejorar el funcionamiento de la Procuraduría, tales como su reestructuración, actualización de su marco normativo y procedimientos administrativos, financieros y humanos.

Por lo anterior y derivado del ajuste anterior, se presentaron sólo dos informes integrales a ese órgano colegiado, en el marco de las sesiones ordinarias realizadas por el Consejo Directivo.

Con el propósito de apoyar al funcionamiento de las Agrupaciones, esta Procuraduría realizó 76 asesorías de 70 programadas en materia administrativa y de gestión social, logrando con ello el 8.6 por ciento más de las programadas en el año.

Conforme a lo anterior, se integraron 82 expedientes que permiten evidenciar los acuerdos celebrados, representado un 117.1 por ciento de lo programado anual, destacando que su incremento se debió a las solicitudes de asesoría jurídica registradas vía telefónica y presenciales.

Se elaboró un convenio modificatorio de colaboración con el Poder Judicial y el Centro Estatal de Mediación y Conciliación del Estado de México, que permitió, asesorar en materia jurídica administrativa a servidores públicos de esta Procuraduría e impulsar su profesionalización, así mismo, se efectuaron gestiones para la elaboración de convenios con instancias municipales, con el objeto de que este organismo los apoye con asesoría, orientación y capacitación en la materia, conforme a sus solicitudes.

010308010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.

Se realizaron 14 asesorías al interior de esta procuraduría sobre las disposiciones jurídicas que permitieron el cumplimiento de sus funciones, al asesorar legalmente a las unidades administrativas de la Procuraduría del Colono que lo solicitaron, sobre las disposiciones jurídicas y administrativas que las rigen, representando el 155.6 por ciento del cumplimiento de la meta programada.

Se revisó y dio seguimiento a tres convenios de coordinación y colaboración; con el Poder Judicial del Estado, se revisó el Convenio Origen y el Convenio Modificatorio y con los ayuntamientos del Estado de México el Convenio Modelo para los 125 ayuntamientos, logrando con ello 50 por ciento más de lo programado.

Se revisaron 9 actas de los diferentes Comités Internos de la Procuraduría del Colono del Estado de México, tales como: Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones; Comité de Ética, Comité de Control y Evaluación (COCOE) y Comité de Transparencia, todos con apego al Marco jurídico que los regula, logrando el 81.8 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

010308010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Se generaron y presentaron 9 reportes de Avance Financiero mensual de acuerdo a lo programado; Así mismo se informó sobre la actualización del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), y se generó el documento que sustenta el Anteproyecto de Presupuesto y su calendarización del año 2016, además se generó y presentó ante las instancias correspondientes la información de la Cuenta Pública de este organismo, por lo que estas acciones se realizaron conforme a lo programado.

Por otra parte, se generó un registro de dos programados, toda vez que los bienes muebles de la Procuraduría, son donaciones que se encuentran en proceso, alcanzando el 50.0 por ciento de la meta.

010308010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Con la finalidad de conocer el comportamiento de la metas programáticas y presupuestales se llevaron a cabo 3 evaluaciones de acuerdo a lo programado; Así mismo, con el fin de difundir, el que hacer de la Procuraduría, se diseñó la página WEB de la Procuraduría del Colono del Estado de México y se capacitó al personal de esta procuraduría para conocer el Sistema de Acceso a la Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), misma que se cumplió con la asistencia a 2 de los 3 programados, cumpliendo con el 66.7 por ciento.

Procuraduría del Colono del Estado de México
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2016

							METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	**03**	**04**	**01**	**01**	**01**	**FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**					**1,033.4**	**495.5**	**47.9**
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	4	4	100			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	43	43	100			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificaciones	3	3	100			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	12	13	108.3			
						Realizar evaluaciones para identificar la carencia en la normatividad del organismo, impulsando la implementación de su Manual General de Organización.	Evaluación	1	1	100.0			
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA							
01	**03**	**02**	**01**	**02**	**02**	**COORDINACIÓN INTERISTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS**					**12,725.0**	**3,141.5**	
						Coordinar y realizar las Sesiones del Consejo Directivo.	Sesión	1	3	300			
						Realizar y actualizar el registro de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos.	Registro	1	1	100			
						Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social	Asesoría	26	26	100			
						Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.	Expediente	26	26	100			
						Suscribir convenios con autoridades estatales, municipales, órganos auxiliares e instituciones educativas para dar solución a las quejas de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos.	Convenio	1	1	100			
						Promover mecanismo alternos de solución de conflictos como la mediación, conciliación y justicia restaurativa en el marco de su competencia, informando sus resultados.	Informe	3	3	100			
						Gestionar la certificación de servidores públicos con el Centro Estatal de Medicación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial para coadyuvar en la solución oportuna de conflictos.	Gestión	1	1	100.0			
01	**03**	**08**	**01**	**01**	**01**	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**					**3,283.4**	**2,564.5**	**78.1**
						Realizar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo de la Procuraduria del Colono del Estado de México.	Sesión	5	2	40.0			

							METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo.	Informe	3	2	66.7			
						Realizar y actualizar el registro de las agrupaciones y Asociaciones de Colonos	Registro	0	0	0.0			
						Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestion social.	Asesoria	70	76	108.6			
						Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicacion y celebracion de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de Mexico	Expediente	70	82	117.1			
						Suscribir convenios con autoridades estatales, municipales, órganos auxiliares e instituciones administrativas para dar solución a las quejas de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos.	Convenio	2	1	50.0			
01	**03**	**08**	**01**	**01**	**02**	**APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**					**267.5**	**251.9**	**94.2**
						Asesorar legalmente a las unidades administrativas de la Procuraduría del Colono que lo soliciten, difundiéndoles las disposiciones jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del marco jurídico y administrativo que les atañen	Asesoria	9	14	155.6			
						Revisar y dar seguimiento a los convenios que celebre la Procuraduría del Colono con Instituciones Públicas, Privadas, Agrupaciones y Asociaciones de Colonos, así como los integrantes de las mismas.	Convenio	2	3	150.0			
						Revisar las actas de los diferentes Comités de la Procuraduría del Colono del Estado de México, con la finalidad que se apeguen al Marco jurídico	Acta	11	9	81.8			
01	**03**	**08**	**01**	**01**	**03**	**CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**					**508.3**	**507.1**	**99.8**
						Elaborar y reportar el Avance Financiero mensual del Programa Operativo Anual de la Procuraduría del Colono del Estado de México.	Reporte	9	9	100.0			
						Registrar en el Sistema de Control Patrimonial los bienes muebles asignados a la Procuraduría del Colono del Estado de México.	Registro	2	1	50.0			
						Actualizar el Sistema Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), con respecto a la base de datos del personal adscrito a la Procuraduría del Colono del Estado de México	Reporte	1	1	100.0			
						Realizar el Anteproyecto de Presupuesto y Calendarización de las Unidades Administrativas de la Procuraduría del Colono del Estado de México.	Documento	1	1	100.0			
						Elaborar la Cuenta Pública de la Procuraduría del Colono del Estado de México	Documento	1	1	100.0			
						Gestionar e Informar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular de la Procuraduría del Colono	Informe	3	5	166.7			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRA-MADO	METAS ALCAN-ZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
01	03	08	01	01	04	**INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**					120.3	109.1	90.7
						Llevar a cabo la evaluación presupuestal y programática de las unidades administrativas del Programa Operativo Anual de la Procuraduría del Colono del Estado de México.	Evaluación	3	3	100.0			
						Gestionar el diseño de la página WEB de la Procuraduría del Colono del Estado de México	Diseño	1	1	100.0			
						Solicitar los cursos de capacitación de los servidores públicos habilitados de la Procuraduría del Colono del Estado de México, para el manejo del Sistema de Acceso a la Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)	Curso	3	2	66.7			
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						PROVICIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					226.9	126.8	
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	2	0	0.0			
						T O T A L					18,164.8	7,196.4	39.6

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Procuraduría del Colono del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	NO APLICA	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Procuraduría del Colono del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	* Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	887.4
	Vehículos y Equipo de Transporte	483.7
	T O T A L	1,371.1

Procuraduría del Colono del Estado de México
Cuenta Pública 2016

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
SUBSIDIO ESTATAL	BBVA BANCOMER	413

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 deDiciembre de 2016

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	12,219.8	5,492.3	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	9.2	226.9
a1) Efectivo	0.0	10.0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a2) Bancos/Tesorería	12,219.8	5,482.3	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.4	8.4
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.0	0.0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.0	0.0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a5) Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.0	0.0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.8	218.5
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	10.1	312.7	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.0	0.0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.0	310.6	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10.1	2.1	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.0	0.0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.0	0.0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.0	0.0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.0	0.0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.0	0.0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.0	0.0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.0	0.0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.0	0.0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.0	0.0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.0	0.0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.0	0.0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.0	0.0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.0	0.0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.0	0.0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.0	0.0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.0	0.0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.0	0.0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.0	0.0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.0	0.0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.0	0.0
d5) Bienes en Tránsito	0.0	0.0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
e. Almacenes	0.0	0.0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.0	0.0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	0.0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.0	0.0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.0	0.0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.0	0.0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
g1) Valores en Garantía	0.0	0.0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.0	0.0	h1) Ingresos por Clasificar	0.0	0.0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.0	0.0	h2) Recaudación por Participar	0.0	0.0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.0	0.0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.0	0.0
	0.0			0.0	0.0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	12,229.9	5,805.0	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	9.2	226.9
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
d. Bienes Muebles	1,371.1	944.1	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
e. Activos Intangibles	0.0	0.0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-218.1	-105.8	f. Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	9.2	226.9
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,153.0	838.3			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	13,382.9	6,643.3			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0.0	0.0
			a. Aportaciones	0.0	0.0
			b. Donaciones de Capital	0.0	0.0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	13,373.7	6,416.4
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	6,957.3	-467.9
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	6,416.4	6,884.3
			c. Revalúos	0.0	
			d. Reservas	0.0	
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	13,373.7	6,416.4
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	13,382.9	6,643.3

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20016

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito					0.0		
a2) Títulos y Valores					0.0		
a3) Arrendamientos Financieros					0.0		
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito					0.0		
b2) Títulos y Valores					0.0		NO APLICA
b3) Arrendamientos Financieros					0.0		
2. Otros Pasivos	226.9				9.2		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	226.9	0.0	0.0	0.0	9.2		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1					0.0		
B. Deuda Contingente 2					0.0		
C. Deuda Contingente XX					0.0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.0		

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO Informe Analitico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1de enero al 31de Diciembre de 2016 (MILES DE PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX			NO APLICA							0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	17,114.9	17,221.5	17,221.5
A1. Ingresos de Libre Disposición	17,114.9	17,212.2	17,212.2
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		9.3	9.3
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	17,114.9	7,196.4	7,187.1
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	17,114.9	7,196.4	7,187.1
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		823.0	823.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		823.0	823.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	10,848.1	10,857.4
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	10,838.8	10,848.1
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	10,015.8	10,025.1

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	10,015.8	10,025.1

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	17,114.9	17,212.2	17,212.2
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	9.3	9.3
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		9.3	9.3
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	17,114.9	7,196.4	7,187.1
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		823.0	823.0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	10,848.1	10,857.4
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	10,838.8	10,848.1

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0		0.0	0.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.0	97.3	97.3	-97.3
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	17,114.9		17,114.9	17,114.9	17,114.9	0.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	823.0	823.0	823.0	823.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición		823.0	823.0	823.0	823.0	0.0
						0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**17,114.9**	**823.0**	**17,937.9**	**18,035.2**	**18,035.2**	-97.3
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.0
						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
						0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	226.9	226.9	9.3	9.3	217.6
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		226.9	226.9	9.3	9.3	217.6
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**18,044.5**	**18,044.5**	**120.3**
						0.0
Datos Informativos						0.0
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1de enero al 31de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**7,196.4**	**7,187.1**	**10,968.4**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**14,230.7**	**0.0**	**14,230.7**	**4,652.6**	**4,652.6**	**9,578.1**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,008.5	-449.3	4,559.2	2,185.5	2,185.5	2,373.7
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1890.0	568.2	2,458.2	274.1	274.1	2,184.1
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,264.9	-218.2	4,046.7	1534.6	1534.6	2,512.1
a4) Seguridad Social	2,066.3	164.8	2,231.1	611.0	611.0	1620.1
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	749.7	-8.4	741.3	47.4	47.4	693.9
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	251.3	-57.1	194.2	0.0	0.0	194.2
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**785.7**	**0.0**	**785.7**	**570.7**	**570.7**	**215.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	361.5	244.4	605.9	421.4	421.4	184.5
b2) Alimentos y Utensilios	22.2	0.0	22.2	3.6	3.6	18.6
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	16.5	-2.0	14.5	13.4	13.4	1.1
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	336.0	-221.8	114.2	108.1	108.1	6.1
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	49.5	-20.6	28.9	24.2	24.2	4.7
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**2,098.5**	**0.0**	**2,098.5**	**1,164.2**	**1,154.9**	**934.3**
c1) Servicios Básicos	290.1	-20.9	269.2	66.5	66.5	202.7
c2) Servicios de Arrendamiento	435.1	-0.4	434.7	351.5	351.5	83.2
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	558.8	0.8	559.6	341.4	333.0	218.2
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	50.1	-9.5	40.6	27.0	27.0	13.6
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	264.0	10.0	274.0	170.2	170.2	103.8
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.0	19.1	19.1	19.1	19.1	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	38.1	127.6	165.7	56.2	56.2	109.5
c8) Servicios Oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c9) Otros Servicios Generales	462.3	-126.7	335.6	132.3	131.4	203.3
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**823.0**	**823.0**	**682.1**	**682.1**	**140.9**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	686.0	686.0	545.1	545.1	140.9
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	137.0	137.0	137.0	137.0	0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**226.9**	**226.9**	**126.8**	**126.8**	**100.1**
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	226.9	226.9	126.8	126.8	100.1

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a4) Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b2) Alimentos y Utensilios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Servicios Básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c2) Servicios de Arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c8) Servicios Oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c9) Otros Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**7,196.4**	**7,187.1**	**10,968.4**

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DEPESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	17,114.9	1,049.9	18,164.8	7,196.4	7,187.1	10,968.4
PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO	17,114.9	1,049.9	18,164.8	7,196.4	7,187.1	10,968.4
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**7,196.4**	**7,187.1**	**10,968.4**

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**7,196.4**	**7,187.1**	**10,968.4**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**17,114.9**	**823.0**	**17,937.9**	**7,069.6**	**7,060.3**	**10,868.3**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	17,114.9	823.0	17,937.9	7,069.6	7,060.3	10,868.3
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**226.9**	**226.9**	**126.8**	**126.8**	**100.1**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	226.9	226.9	126.8	126.8	100.1
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**17,114.9**	**1,049.9**	**18,164.8**	**7,196.4**	**7,187.1**	**10,968.4**

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**14,230.7**	**0.0**	**14,230.7**	**4,652.6**	**4,652.6**	**9,578.1**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	14,230.7	0.0	14,230.7	4,652.6	4,652.6	9,578.1
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**14,230.7**	**0.0**	**14,230.7**	**4,652.6**	**4,652.6**	**9,578.1**

III

Sector Salud, Seguridad y Asistencia Social

Banco de Tejidos Del Estado de México

BTEM

C O N T E N I D O PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 12

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 25

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 41

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 51

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 57

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	9,154.3	8,473.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	716.0	1,071.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1.5	1.7
Inventarios	.0	.0
Almacenes	2,909.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	9.0	9.0
Total de Activos Circulantes	**12,789.8**	**9,555.3**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,705.8	6,205.8
Bienes Muebles	7,079.4	3,485.4
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,379.8	-953.6
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
Total de Activos No Circulantes	**14,405.4**	**8,737.6**
Total del Activo	**27,195.2**	**18,292.9**

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,637.7	63.8
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Pasivos Circulantes	**2,637.7**	**63.8**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Total de Pasivos No Circulantes	**.0**	**.0**
Total del Pasivo	**2,637.7**	**63.8**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**1,280.4**	**1,280.4**
Aportaciones	1,280.4	1,280.4
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**23,277.1**	**16,948.7**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	6,328.4	3,088.2
Resultados de Ejercicios Anteriores	16,948.7	13,860.5
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**24,557.5**	**18,229.1**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**27,195.2**	**18,292.9**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**.0**	**.0**
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
	.0	.0
	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**11,355.9**	**9,911.8**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,355.9	9,911.8
Otros Ingresos y Beneficios	**21,302.9**	**16,035.6**
Ingresos Financieros	3.0	1.6
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,299.9	16,034.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**32,658.8**	**25,947.4**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**25,757.4**	**22,497.1**
Servicios Personales	9,126.3	8,751.0
Materiales y Suministros	14,790.5	12,811.8
Servicios Generales	1,840.6	934.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**.0**	**.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
	.0	.0
	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**573.0**	**362.1**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	426.2	362.1
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	146.8	.0
	.0	.0
	.0	.0
Inversión Pública	**.0**	**.0**
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**26,330.4**	**22,859.2**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**6,328.4**	**3,088.2**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					**.0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	**1,280.4**			**.0**	**1,280.4**
Aportaciones	1,280.4	.0	.0	.0	1,280.4
Donaciones de Capital	.0	.0	.0	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0	.0	.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		**13,860.5**	**3,088.2**	**.0**	**16,948.7**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	.0	3,088.2	.0	**3,088.2**
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	13,860.5	.0	.0	**13,860.5**
Revalúos	.0	.0	.0	.0	**.0**
Reservas	.0	.0	.0	.0	**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	**1,280.4**	**13,860.5**	**3,088.2**	**.0**	**18,229.1**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones	.0	.0	.0	.0	**.0**
Donaciones de Capital	.0	.0	.0	.0	**.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0	.0	.0	**.0**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		**3,088.2**	**6,328.4**	**.0**	**9,416.6**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	.0	6,328.4	.0	**6,328.4**
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	3,088.2	.0	.0	**3,088.2**
Revalúos	.0	.0	.0	.0	**.0**
Reservas	.0	.0	.0	.0	**.0**
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2016	**1,280.4**	**16,948.7**	**6,328.4**	**.0**	**24,557.5**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**781.9**	**9,684.2**
Activo Circulante	**355.7**	**3,590.2**
Efectivo y Equivalentes	.0	681.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	355.5	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.2	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	2,909.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	**426.2**	**6,094.0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	2,500.0
Bienes Muebles	.0	3,594.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	426.2	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	**2,573.9**	**.0**
Pasivo Circulante	**2,573.9**	**.0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,573.9	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**6,328.4**	**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**6,328.4**	**.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,240.2	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,088.2	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**32,658.8**	**25,947.4**
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	3.0	1.6
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	11,355.9	9,911.8
Otros Orígenes de Operación	21,299.9	16,034.0
Aplicación	**26,330.4**	**22,859.2**
Servicios Personales	9,126.3	8,751.0
Materiales y Suministros	14,790.5	12,811.8
Servicios Generales	1,840.6	934.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	573.0	362.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**6,328.4**	**3,088.2**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**781.9**	**362.1**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	426.2	362.1
Otros Orígenes de Inversión	355.7	.0
Aplicación	**9,003.0**	**1,539.3**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,500.0	1,227.5
Bienes Muebles	3,594.0	52.9
Otras Aplicaciones de Inversión	2,909.0	258.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-8,221.1**	**-1,177.2**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**2,573.9**	**1,280.4**
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	2,573.9	1,280.4
Aplicación	**.0**	**256.5**
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Aplicaciones de Financiamiento	.0	256.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**2,573.9**	**1,023.9**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**681.2**	**2,934.9**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	8,473.1	5,538.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**9,154.3**	**8,473.1**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**18,292.9**	**30,351.9**	**21,449.6**	**27,195.2**	**8,902.3**
Activo Circulante	**9,555.3**	**23,516.1**	**20,281.6**	**12,789.8**	**3,234.5**
Efectivo y Equivalentes	8,473.1	1,951.9	1,270.7	9,154.3	681.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,071.5	1,332.4	1,687.9	716.0	-355.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1.7	25.0	25.2	1.5	-.2
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	20,206.8	17,297.8	2,909.0	2,909.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0			.0	.0
Otros Activos Circulantes	9.0	.0	.0	9.0	.0
Activo No Circulante	**8,737.6**	**6,835.8**	**1,168.0**	**14,405.4**	**5,667.8**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,205.8	2,500.0	.0	8,705.8	2,500.0
Bienes Muebles	3,485.4	3,594.0		7,079.4	3,594.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-953.6	741.8	1,168.0	-1,379.8	-426.2
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**.0**	**.0**
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			**.0**	**.0**
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			***.0***	***.0***
Largo Plazo				
Deuda Interna			**.0**	**.0**
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			**.0**	**.0**
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			***.0***	***.0***
Otros Pasivos			**63.8**	**2,637.7**
Total de Deuda y Otros Pasivos			***63.8***	***2,637.7***

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios. A la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio.

		2016	2015
Bancos	$	9,154.3	8,473.1
Total	$	9,154.3	8,473.1

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

		2016	2015
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			
Cuentas por cobrar a corto plazo	$	710.4	1,066.9
Deudores diversos por cobrar a corto plazo		5.6	4.6
Total	**$**	**716.0**	**1,071.5**
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			
Anticipo a Proveedores	$	1.5	1.7
Total	$	**1.5**	**1.7**

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El saldo de este rubro se integra como sigue:

		2016	2015
Valores en garantía	$	9.0	9.0

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

		2016	2015
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	$	7,478.3	4,978.3
Terrenos		1,227.5	1,227.5
Total	$	8,705.8	6,205.8

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El saldo de este rubro se integra como sigue:

		2016	2015
Equipo de computo	$	865.6	865.6
Equipo de transporte		652.7	652.7
Maquinaria		289.3	289.3
Instrumento médico y laboratorio		5,271.8	1,677.8
Total Activo		7,079.4	3,485.4
Depreciación acumulada		(1,379.8)	(953.6)
Activo Neto	$	5,599.6	2,531.8

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el cargo a resultados por concepto de depreciación del ejercicio ascendió a 426.2 miles de pesos y $ 362.1 miles de pesos, respectivamente.

PASIVO

Servicios personales por pagar a corto plazo	2016	2015
Servicios personales	23.1	0.0
Subtotal	23.1	0.0

Proveedores por pagar a corto plazo		2016	2015
Proveedores	$	46.5	0.0
Subtotal	$	46.5	0.0

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		2015	2016
ISSEMYM	$	0.0	36.7
Seguro de Separación Individualizado		41.0	0.0
Subtotal	$	41.0	36.7

Otras cuentas por pagar a corto plazo		2016	2015
Otras cuentas por pagar	$	2,527.1	27.1
Subtotal	$	2,527.1	27.1
Total	$	**2,637.7**	**63.8**

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

		2016	2015
Ingresos por subsidio estatal	$	11,355.9	9,911.8
Total	$	**11,355.9**	**9,911.8**

		2016	2015
Otros Ingresos:			
Ingresos por donativos	$	21,289.8	16,004.0
Otros ingresos y beneficios varios		10.1	30.0
Ingresos financieros		3.0	1.6
Total	$	**21,302.9**	**16,035.6**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

		2016	2015
Servicios personales	$	9,126.3	8,751.0
Materiales y suministros		14,790.5	12,811.8
Servicios generales		1,840.6	934.3
Otros gastos		573.0	362.1
Total	$	**26,330.4**	**22,859.2**

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante el ejercicio 2016, la Hacienda Pública sufrió modificación por el resultado del ejercicio el cual ascendió a 6 millones 328.4 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

		2015	2016
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	$	6,328.4	3,088.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		-8,221.1	-1,177.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		2,573.9	1,023.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		8,473.1	5,538.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio		9,154.3	8,473.1

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		**43,686.4**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		**-**
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**11,027.6**
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		11,027.6
Otros ingresos presupuestarios no contables		-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**32,658.8**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		**31,851.4**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**6,094.0**
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,594.0	
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles	2,500.0	
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

3. Más Gastos Contables no Presupuestales		**573.0**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	426.2	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	146.8	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**26,330.4**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Banco de Tejidos, utiliza las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Banco de Tejidos del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
ALMACÉN	149.7	
	149.7	**0**
CUENTAS ACREEDORAS		
ARTÍCULOS DISPONIBLES POR EL ALMACÉN	149.7	
	149.7	**0**

Banco de Tejidos del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

CUENTAS DEUDORAS	**2016**	**2015**
Ley de Ingresos Estimada	34,325.4	23,631.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,473.2	814.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	63.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.8	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	46.5	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Publica	2,500.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,594.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	256.4
Presupusto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	25,710.9	22,497.1
TOTAL	**68,650.8**	**47,263.2**

CUENTAS ACREEDORAS	**2016**	**2015**
Ley de Ingresos por Ejecutar	-9,361.0	-3,596.1
Ley de Ingresos Devengada	0.0	510.7
Ley de Ingresos Recaudada	43,686.4	26,717.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto de Funcionamiento	28,230.6	23,311.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,594.8	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	2,500.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	320.2
TOTAL	**68,650.8**	**47,263.2**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El Banco de Tejidos es un organismo público descentralizado de carácter estatal, creado mediante decreto No. 146 de la H. "LVII" Legislatura del Estado de México, el 6 de septiembre de 2010, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud del Estado de México.

El establecimiento donde son colectados, procesados, almacenados y distribuidos tejidos biológicos estériles para uso clínico.

Pueden ser procesados los siguientes tejidos:

a. Tejido cardiovascular: válvulas cardiacas, arteria y venas
b. Tejido ocular: córnea y esclera
c. Tejido óseo: Huesos, tendones fascia y cartílagos
d. Piel
e. Amnios

Los Bancos de Tejidos como organizaciones multidisciplinarias especializadas son los encargados en obtener procesar, almacenar y distribuir tejidos biológicos-estériles para uso clínico, avalados y autorizados por la Secretaría de Salud.

El Banco Estatal de Tejidos del Estado de México inició operaciones el 14 de octubre de 2008 como unidad administrativa de carácter operativo adscrito al CETRAEM.

En el año 2009 quedo presupuestalmente a cargo del ISEM y operativamente del Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos", donde se ubica físicamente.

El 6 de septiembre de 2010 se crea el Banco de Tejidos del Estado de México, como un Organismo Público Descentralizado mediante Ley que le da personalidad jurídica y patrimonio propios y sectorizado a la Secretaría de Salud del Estado de México, con una estructura orgánica:

Banco de Tejidos del Estado de México

a. Dirección General.
b. Unidad de Apoyo Administrativo.
c. Contraloría Interna.
d. Departamento de Procuración.
e. Departamento de Procesamiento y Conservación.
f. Departamento de Investigación y Enseñanza.

Misión

El Banco de Tejidos del Estado de México es un Organismo Descentralizado que busca mantener la calidad de vida de la población mexiquense en esencia pero con un fin mayor: apoyar en los compromisos y obligaciones en materia de salud a nivel nacional dada la alta responsabilidad conferida por el Sistema Estatal de Salud para la procuración y distribución de tejidos donados apoyados en la investigación, tecnología e innovación; ofreciendo un verdadero apoyo científico y tecnológico aplicado a la salud, mejorando y brindando bienestar a la población mexicana que lo requiera.

Visión

Ser la mayor institución médica en América Latina que procure y brinde tejidos para trasplante cumpliendo con los estándares internacionales y satisfaciendo la demanda de la población que lo necesite.

Política de Calidad

El Banco de Tejidos se compromete a procurar, procesar y distribuir tejidos corneales, amnióticos y músculo esqueléticos de calidad, seguros para su uso; a fin de satisfacer las necesidades de los pacientes y receptores de tejidos mediante un esfuerzo de mejora continua basado en la participación de su personal, en su integridad y el uso de procesos y tecnología confiable.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Presupuesto de Ingresos Autorizado para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Transferencias Estatales	$	11,355.9
Total	$	11,355.9

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Banco de Tejidos del Estado de México es un Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado de México con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Salud donde son colectados, procesados, almacenados, distribuidos y suministrados tejidos biológicos estériles para uso clínico. Los tejidos humanos que son actualmente procesados en el Banco son amnios, piel de cadáver, hueso liofilizado, hueso fresco congelado, fascia lata, tendones, tendón hueso, ligamentos, segmentos craneales, corneas para implante óptico y con fines tectónicos. Los tejidos procurados pueden ser de origen donador cadavérico como las corneas, hueso, fascias aponeuróticas, tendones y ligamentos, o de tejidos donados y procurados de personas en vida como tejidos amnióticos, segmentos óseos de bóveda craneana, o tanto de donador vivo

como de donador cadáver e incluso algunos tejidos mediante un proceso se pueden cultivar como para la piel.

El objetivo del Banco de Tejidos es garantizar la calidad del tejido desde la procuración hasta la aplicación en pacientes, considerando el apoyo social hacia el receptor al ofertar tejidos con costos mínimos al aplicar cuotas de recuperación para algunos casos y para otros el suministro y los costos del proceso son sin costo alguno para el paciente en atención a los principios de creación del Banco de Tejidos de generar productos sin ánimo de lucro.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El Banco de Tejidos del Estado de México surgió como una necesidad real de apoyar e impulsar el programa de donación y captación de órganos y tejidos en el ámbito estatal. Con el trabajo realizado por organismos responsables de la difusión del programa como el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México, con los que día a día incrementa y fomenta la cultura de donación en la población y la subsecuente captación de donaciones efectivas, fue necesario que se creara un organismo capaz de colectar, procesar y suministrar los tejidos captados en las unidades médicas públicas o privadas a través de la donación pero más allá de esto, con la captación de tejidos se comenzaron a crear vías del programa enfocadas a una donación social altruista con una retribución del estado encaminada a ofertar y disponer de tejidos en forma permanente y continua con un reparto equitativo, de fácil acceso y de bajo costo o gratuito, los beneficios del programa y de los tejidos procesados y suministrados por el Banco de Tejidos demuestran que de haber dejado esta parte del proceso de la donación y el trasplante en la iniciativa privada se habrían generado costos sociales y económicos importantes.

Principales Actividades

I. Contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes;
II. Coadyuvar en la prestación de los servicios de salud, en materia de alta especialidad;
III. Contribuir en la prestación de servicios de hospitalización y de consulta en las especialidades con que cuenta el Sistema de Salud Estatal, regidos por criterios de universalidad y gratuidad para el usuario dependiendo de sus condiciones socioeconómicas;
IV. Fungir como procurador, procesador y distribuidor de tejidos, para hospitales estatales o federales de referencia, para efectos del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
V. Implementar esquemas para generar recursos, sustentar su actividad e incrementar su patrimonio;
VI. Formar recursos humanos especializados en el campo de las especialidades médicas en materia de donación, procuración, uso y aplicación de tejidos humanos procesados;
VII. Diseñar y ejecutar programas, cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;

VIII. Impulsar la investigación clínica y experimental, en las especialidades de oftalmología, cirugía plástica, maxilofacial, ortopedia, neurología, urología, cirugía general y trasplantes de acuerdo a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables;

IX. Apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios;

X. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en el área de su responsabilidad, de las instancias federales que lo requieran, y asesorar a instituciones públicas, sociales y privadas en la materia;

XI. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;

XII. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines;

XIII. Prestar los demás servicios y efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el presente ordenamiento, su Reglamento Interior y otras disposiciones legales aplicables;

XIV. Proponer políticas, estrategias y acciones para la elaboración y aplicación de programas en materia de trasplantes; y

XV. Impulsar la participación ciudadana en la donación de órganos y tejidos.

Ejercicio Fiscal

1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Estructura organizacional básica

A continuación se muestra la estructura organizacional con que cuenta el organismo para la realización de sus operaciones:

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los Postulados de Contabilidad Gubernamental, los cuales incluyen la realización de operaciones con base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, observando en todo momento la Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones Legales aplicables, de la misma manera no se requirió la aplicación de Normatividad Supletoria.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Banco de Tejidos del Estado de México, por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, cuya fuente de ingresos son principalmente las aportaciones del Gobierno Estatal, le aplica el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos.

a) Obligaciones Laborales

Las entidades públicas del Gobierno del Estado de México, no registran ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tengan que pagar a su personal e incluso a favor de terceros, el Organismo reconoce las contingencias eventuales por indemnización y compensaciones que tenga que pagar a su personal, hasta ese instante, reconociéndolas en los resultados del ejercicio en que se pagan afectando el presupuesto correspondiente.

b) Impuesto Sobre la Renta (ISR) e ISSEMYM

El régimen fiscal del Banco es como persona moral con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su decreto de creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos; su obligación fiscal federal establecida en el decreto de creación es la de retenedor del Impuesto Sobre la Renta por Sueldo y Salarios, asimismo retener y pagar las cuotas del ISSEMYM.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en que efectivamente se recibe el efectivo y los egresos se reconocen en base a lo devengado.

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal, para el cumplimiento de su objetivo social, se registran en resultados tanto los destinados a la operación como a inversión.

d) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

De acuerdo con la normatividad vigente en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentadas sobre la base de costo histórico o a su valor estimado en caso que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. Los bienes muebles, su depreciación acumulada, reconocen los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con los lineamientos establecidos en la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de la Inflación que deben utilizar en la Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México", lo cual se realiza mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición, aplicando las tasas aprobadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo al tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se mencionan a continuación:

Tipo de Activo	Tasa
Equipo de oficina	3%
Equipo de cómputo	20%
Equipo de transporte	10%
Maquinaria	10%

Administración de activos

Tener controlados los registros del SICOPA con libros

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Banco de Tejidos del Estado de México no cuenta con fideicomisos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Concepto:	Importe:
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,355.9
Ingresos Financieros	3.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,299.9
Total:	32,658.8

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha del informe de los auditores, no se han registrado eventos que pudieran modificar la situación financiera y operacional del Organismo.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Licona Salgado y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Banco de Tejidos del Estado de México (BTEM) al 31 de Diciembre de 2016, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	3.0	3.0
Corriente			.0		3.0	3.0
Capital			.0		.0	.0
Aprovechamientos	.0	14,488.4	14,488.4	.0	21,299.9	21,299.9
Corriente		14,488.4	14,488.4		21,299.9	21,299.9
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,355.9	.0	11,355.9	.0	11,355.9	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		8,481.1	8,481.1		11,027.6	11,027.6
Total	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**.0**	**43,686.4**	
				Ingresos excedentes[1]		**32,330.5**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	**11,355.9**	**14,488.4**	**25,844.3**	**.0**	**32,658.8**	**21,302.9**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		14,488.4	14,488.4		21,302.9	21,302.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,355.9	.0	11,355.9	.0	11,355.9	.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	**.0**	**8,481.1**	**8,481.1**	**.0**	**11,027.6**	**11,027.6**
Ingresos Derivados de Financiamientos		8,481.1	8,481.1		11,027.6	11,027.6
Total	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**.0**	**43,686.4**	
				Ingresos excedentes[1]		**32,330.5**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**11,355.9**	**.0**	**.0**	**11,355.9**	**11,355.9**	**.0**	**.0**
Subsidio	11,355.9			11,355.9	11,355.9	.0	.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**.0**	**22,969.5**	**.0**	**22,969.5**	**32,330.5**	**-9,361.0**	**-40.8**
Ingresos Financieros				.0	3.0	-3.0	-.0
Disponibilidad Financiera		8,481.1		8,481.1	8,481.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio				.0	2,546.5	-2,546.5	
Ingresos Diversos		14,488.4	.0	14,488.4	21,299.9	-6,811.5	-47.0
T O T A L	**11,355.9**	**22,969.5**	**.0**	**34,325.4**	**43,686.4**	**-9,361.0**	**-27.3**

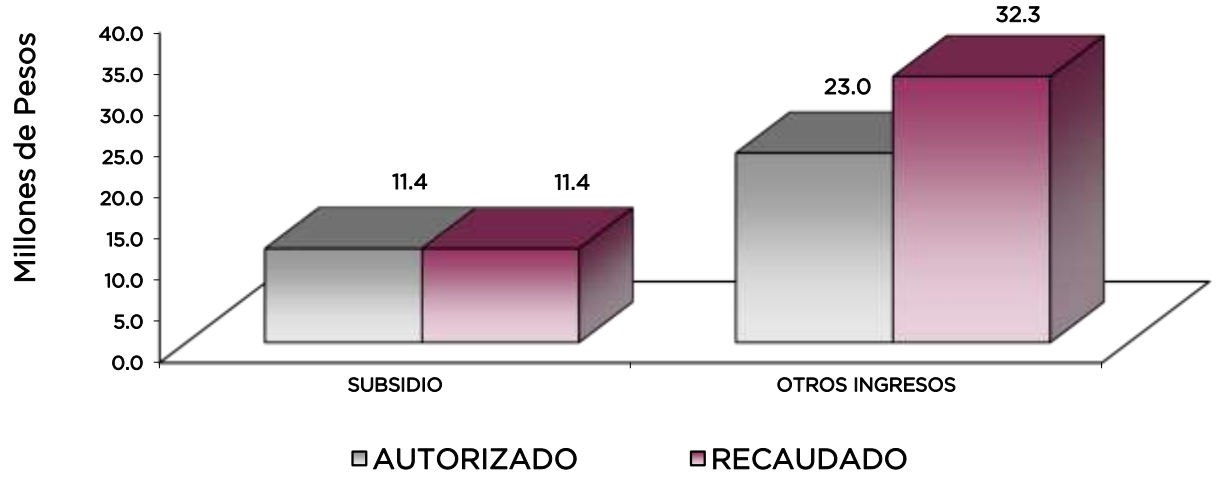

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 11 millones 355.9 miles de pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 22 millones 969.5 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 34 millones 325.4 miles de pesos. El importe recaudado fue por 43 millones 686.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 9 millones 361 mil pesos, lo cual representó 27.3 por ciento con respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Otros Ingresos y Beneficios.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 11 millones 355.9 miles de pesos, se logró recaudar en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 22 millones 969.5 miles de pesos, lográndose recaudar 32 millones 330.5 miles de pesos, de los cuales 21 millones 299.9 miles de pesos corresponden a Ingresos Diversos, 3 mil pesos a ingresos financieros, 8 millones 481.1 miles de pesos a disponibilidad financiera y 2 millones 546.5 miles de pesos a pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

Banco de Tejidos del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**8,487.3**	**2,009.5**	**10,496.8**	**15.9**	**9,110.4**	**10,480.9**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,321.0	1,550.6	4,871.6		4,256.5	4,871.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-		-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,129.3	457.5	3,586.8		3,145.9	3,586.8
Seguridad Social	1,200.0	92.1	1,292.1		1,157.7	1,292.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	774.0	- 147.4	626.6	15.9	430.7	610.7
Previsiones	-	-	-		-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	63.0	56.7	119.7		119.6	119.7
Materiales y Suministros	**1,330.3**	**13,789.3**	**15,119.6**	**3.7**	**14,786.8**	**15,115.9**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	630.8	- 48.2	582.6	3.7	372.0	578.9
Alimentos y Utensilios						-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			-			-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3.0	20.2	23.2		22.8	23.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	551.5	13,611.3	14,162.8		14,108.0	14,162.8
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		120.0	120.0		120.0	120.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20.0	- 3.3	16.7		15.0	16.7
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-		-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	125.0	89.3	214.3		149.0	214.3
Servicios Generales	**1,538.3**	**1,075.9**	**2,614.2**	**26.9**	**1,813.7**	**2,587.3**
Servicios Básicos	186.0	119.6	305.6		222.8	305.6
Servicios de Arrendamiento	27.0	- 27.0	-		-	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	72.0	376.7	448.7	26.9	375.3	421.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	21.2	7.4	28.6		28.6	28.6
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	169.5	864.9	1,034.4		697.2	1,034.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	52.7	20.1	72.8		70.1	72.8
Servicios de Traslado y Viáticos	63.2	- 28.6	34.6		13.9	34.6
Servicios Oficiales			-			-
Otros Servicios Generales	946.7	- 257.2	689.5		405.8	689.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**-**	**3,594.8**	**3,594.8**	**-**	**3,594.0**	**3,594.8**
Mobiliario y Equipo de Administración			-			-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			-			-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		3,594.8	3,594.8		3,594.0	3,594.8
Vehículos y Equipo de Transporte			-			-
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	**-**	**2,500.0**	**2,500.0**	**2,500.0**	**-**	**-**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios		2,500.0	2,500.0	2,500.0		-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)			-			-
Total del Gasto	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**2,546.5**	**29,304.9**	**31,778.9**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	11,355.9	16,874.7	28,230.6	46.5	25,710.9	28,184.1
Gasto de Capital		6,094.8	6,094.8	2,500.0	3,594.0	3,594.8
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**2,546.5**	**29,304.9**	**31,778.9**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	11,355.9	22,969.5	34,325.4	2,546.5	29,304.9	31,778.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**2,546.5**	**29,304.9**	**31,778.9**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
217K000000	11,355.9	22,969.5	34,325.4	2,546.5	29,304.9	31,778.9
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	11,355.9	22,969.5	34,325.4	2,546.5	29,304.9	31,778.9

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder ejecutivo	11,355.9	22,969.5	34,325.4	2,546.5	29,304.9	31,778.9
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	11,355.9	22,969.5	34,325.4	2,546.5	29,304.9	31,778.9

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**771.3**	**-**	**771.3**	**-**	**284.0**	**771.3**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	771.3	-	771.3	-	284.0	771.3
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**10,584.6**	**22,969.5**	**33,554.1**	**2,546.5**	**29,020.9**	**31,007.6**
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	10,584.6	22,969.5	33,554.1	2,546.5	29,020.9	31,007.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		-	-		-	-
Total del Gasto	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**2,546.5**	**29,304.9**	**31,778.9**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

NO APLICA

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

NO APLICA

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	8,487.3	4,578.2	2,568.7	10,496.8	9,126.3	1,370.5	13.1
Materiales y Suministros	1,330.3	14,325.5	536.2	15,119.6	14,790.5	329.1	2.2
Servicios Generales	1,538.3	2,326.3	1,250.4	2,614.2	1,840.6	773.6	29.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	3,594.8	0.0	3,594.8	3,594.0	0.8	.0
Inversión Pública	0.0	2,500.0	0.0	2,500.0	2,500.0	0.0	.0
	---	---	---	---	---	---	
T O T A L	**11,355.9**	**27,324.8**	**4,355.3**	**34,325.4**	**31,851.4**	**2,474.0**	**7.2**

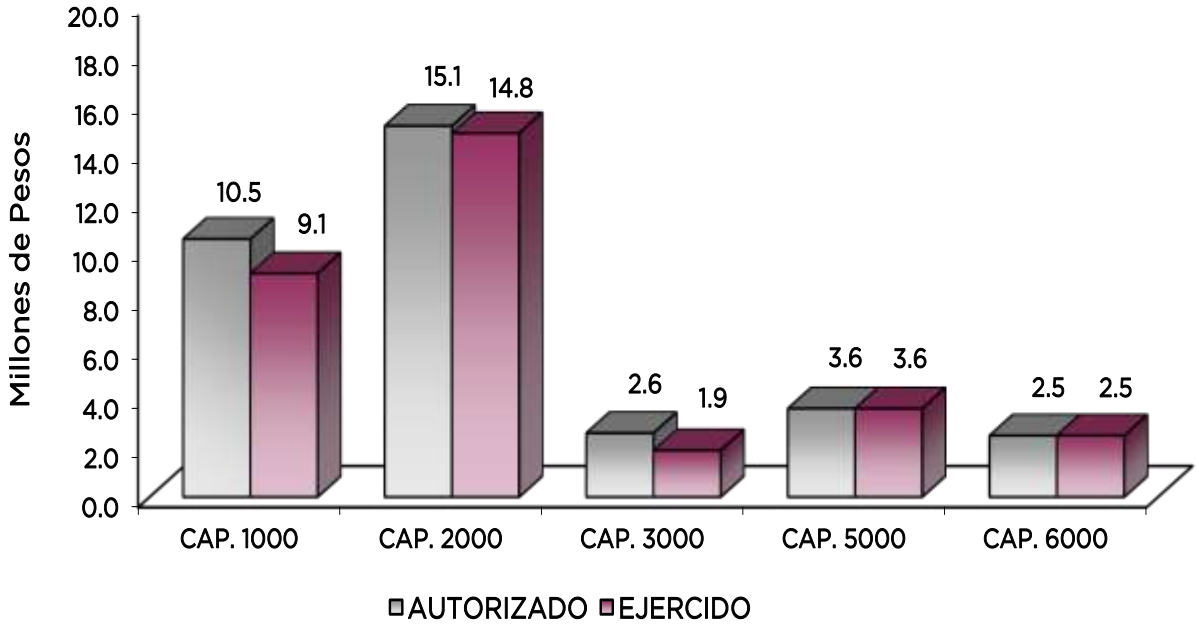

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 11 millones 355.9 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos de más por 22 millones 969.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 34 millones 325.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31 millones 851.4 miles de pesos, resultando una variación de 2 millones 474 mil pesos, que representó el 7.2 por ciento con respecto al autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 8 millones 487.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 9.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 10 millones 496.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 126.3 miles de pesos, resultando una variación de un millón 370.5 miles de pesos, lo que representó el 13.1 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del ejercicio 2016

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó para este capítulo un millón 330.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 789.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 15 millones 119.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 790.5 miles de pesos, resultando un variación de 329.1 miles de pesos, lo que representó el 2.2 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

El presupuesto ejercido, fue aplicado en la adquisición de materiales y artículos médicos para el desarrollo de las actividades propias del Banco de Tejidos, tales como: medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos, principalmente.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado inicial de un millón 538.3 miles de pesos, posteriormente, se aplicaron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 75.9 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 2 millones 614.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron un millón 840.6 miles de pesos, por lo que se tiene un importe por ejercer de 773.6 miles de pesos, lo que representó el 29.6 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

El presupuesto fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación del Banco de Tejidos del Estado de México tales como: teléfono fijo, servicio de limpieza, vigilancia, contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, y de laboratorio.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del ejercicio 2016

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó ampliación presupuestal por un monto de 3 millones 594.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 3 millones 594 mil pesos, por lo que se tiene un importe por ejercer de 0.8 miles de pesos.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizó una ampliación durante el ejercicio por 2 millones 500 mil pesos, para cubrir gastos de obra de las instalaciones del Banco de Tejidos del Estado de México; el recurso fue ejercido para cubrir el pago a la Constructora correspondiente..

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**8,487.3**	**4,578.2**	**2,568.7**	**10,496.8**	**9,126.3**	**1,370.5**
Sueldo Base	3,321.0	2,216.9	666.2	4,871.7	4,256.5	615.2
Honorarios Asimilables a Salarios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Prima por Años de Servicio	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Prima por Antigüedad	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Prima Vacacional	360.6	57.7	60.5	357.8	279.6	78.2
Aguinaldo	654.9	195.0	87.0	762.9	688.9	74.0
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	.0	32.2	7.2	25.0	25.1	-.1
Compensación por Retabulación	600.0	160.0	405.3	354.7	249.8	104.9
Gratificación	1,006.6	1,029.3	120.4	1,915.5	1,835.7	79.8
Gratificación por Convenio	457.2	183.6	470.0	170.8	66.8	104.0
Gratificación por productividad	50.0	41.6	91.6	.0	.0	.0
Cuotas de Servicio de Salud	252.0	343.7	.0	595.7	529.9	65.8
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	288.0	164.2	.0	452.2	403.4	48.8
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	72.0	24.3	.0	96.3	85.0	11.3
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	264.0	15.2	227.2	52.0	46.9	5.1
Riesgo de Trabajo	288.0	8.5	230.5	66.0	62.4	3.6
Seguros y Fianzas	36.0		5.9	30.1	30.1	.0
Cuotas para Fondo de Retiro	60.0	2.0	6.6	55.4	55.5	-.1
Seguro de Separación Individualizado	552.0	.0	105.8	446.2	266.2	180.0
Otros gastos derivados de convenios	12.0	.0	12.0	.0	.0	.0
Viáticos	30.0	2.5	32.5	.0	.0	.0
Despensa	120.0	20.1	15.2	124.9	124.9	.0
Reconocimiento a Servidores Públicos	15.0	.0	15.0	.0	.0	.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	48.0	81.4	9.8	119.6	119.6	.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,330.3**	**14,325.5**	**536.2**	**15,119.6**	**14,790.5**	**329.1**
Materiales y Útiles de Oficina	408.8	8.2	200.7	216.3	104.1	112.2
Enseres de Oficina	6.0	1.1	2.8	4.3	.0	4.3
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	.0	.0	.0	0.0	.0	.0
Material de Foto, Cine y Grabación	.0	.0	.0	0.0	260.7	-260.7
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	174.0	193.6	24.9	342.7	10.8	331.9
Material y enseres de limpieza	42.0	5.8	28.5	19.3	.0	19.3
Material de Información	.0	.0	.0	0.0	16.5	-16.5
Material Eléctrico y Electrónico	3.0	16.4	2.5	16.9	6.3	10.6
Materiales de Contrucción	.0	6.3	.0	6.3	.0	6.3
Materiales Complementarios	.0	.0	.0	0.0	.0	.0
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	.0	.0	.0	0.0	185.7	-185.7
Medicinas y Productos Farmacéuticos	322.6	.0	137.0	185.6	1,709.1	-1,523.5
Materialers,accesorios y suminsitros medicos	177.7	1,606.8	75.4	1,709.1	12,213.3	-10,504.2
Materialers,accesorios y suminsitros de laboratorio	51.2	12,216.9	.0	12,268.1	120.0	12,148.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	.0	120.0	.0	120.0	15.0	105.0
Vestuarios y uniformes	20.0	4.4	7.9	16.5	4.9	11.6
Refacciones, Accesorios y Herramientas	.0	9.0	4.2	4.8	.0	4.8
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	.0	.0	.0	0.0	34.0	-34.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	15.0	29.4	.0	44.4	36.3	8.1
Artículos para la Extinción de Incendios	.0	45.5	.0	45.5	73.8	-28.3
Otros Enseres	110.0	62.1	52.3	119.8		119.8
SERVICIOS GENERALES	**1,538.3**	**2,326.3**	**1,250.4**	**2,614.2**	**1,840.6**	**773.6**
Servicio de Energía Eléctrica	36.0	159.3	100.2	95.1	94.1	1.0
Gas	.0	5.3	.0	5.3	4.2	1.1
Servicio de Agua	96.0	.0	.0	96.0	16.7	79.3
Servicio de Telefonía Convencional	30.0	29.8	4.3	55.5	54.0	1.5
Servicio de Telefonía Celular	.0	.0	.0	0.0	.0	.0
Servicio de Acceso a Internet	.0	.0	.0	0.0	.0	.0
Servicio de radiolocalización y telecomunicación	24.0	27.8	8.2	43.6	43.7	-.1
Servicio Postal y Telegráfico	.0	14.0	4.0	10.0	10.1	-.1
Arrendamiento de Edificios y Locales	.0	.0	.0	0.0	.0	.0
Arrendamiento de Vehículos	.0	.0	.0	0.0	.0	.0
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	.0	.0	.0	0.0	.0	.0
Arrendamiento de equipo y bienes informaticos	27.0	2.3	29.3	0.0	.0	.0
Arrendamiento de Activos Intangibles	.0	.0	.0	0.0	.0	.0
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	.0	99.5	77.3	22.2	22.2	.0
Servicio de investigación cientifica y desarrollo	.0	9.0	.0	9.0	9.0	.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	12.0	25.6	.0	37.6	28.7	8.9

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 6 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	.0	22.6	10.8	11.8	11.8	.0
Servicio de impresión de documentos oficiales	.0	47.4	.0	47.4	34.1	13.3
Servicios de Vigilancia	60.0	352.8	92.1	320.7	296.4	24.3
Servicios Bancarios y Financieros	1.2	.0	.2	1.0	.8	.2
Seguros y Fianzas	20.0	7.4	.0	27.4	27.4	.0
Fletes y maniobras	.0	1.0	.0	1.0	.8	.2
Reparaciém y mantenimiento menor de inmuebles	.0	45.1	32.0	13.1	13.1	.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	.0	62.0	62.0	0.0	.0	.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	.0	234.5	32.1	202.4	198.3	4.1
Reparación y Mantenimiento de equipo medico y laboratorio	52.7	444.6	.0	497.3	256.3	241.0
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	32.8	86.5	33.4	85.9	85.5	.4
Reparación y Mantenimiento de maquinaria y equipo de labotaorio	48.0	11.5	59.5	0.0	.0	.0
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	36.0	199.8	.0	235.8	143.8	92.0
Servicio de Fumigación	.0	33.7	33.7	0.0	.0	.0
Gastos de publicidad y propaganda	.0	.3	.0	0.3	.3	.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	52.7	56.6	36.8	72.5	69.8	2.7
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	41.9	6.8	30.5	18.2	1.7	16.5
viaticos Nacionales	12.0	.0	10.5	1.5	.0	1.5
Otros servicios de traslado y hospedaje	9.3	27.9	22.3	14.9	12.1	2.8
Exposiciones y Ferias	.0	.0	.0	0.0	.0	.0
Otros Impuestos y Derechos	.0	45.6	17.9	27.7	17.7	10.0
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	872.1	23.7	449.4	446.4	240.8	205.6
Gastos de Servicios Menores	44.6	97.3	102.7	39.2	33.1	6.1
Estudios Clinicos	.0	38.6	.0	38.6	23.6	15.0
Subcontratacion de servicios con terceros	30.0	108.0	1.2	136.8	90.5	46.3
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		**.0**		**.0**	**.0**	
Subsidios a Entidades Federativas y Municipios						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		**3,594.8**		**3,594.8**	**3,594.0**	**.8**
Bienes Informáticos						
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre						
Equipo médico y de Laboratorio	.0	3,594.8	.0	3,594.8	3,594.0	.8
INVERSIÓN PÚBLICA	**.0**	**2,500.0**	**.0**	**2,500.0**	**2,500.0**	**.0**
Obra Estatal o Municipal						
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos	.0	2,500.0	.0	2,500.0	2,500.0	.0
DEUDA PÚBLICA		**.0**		**.0**	**.0**	**.0**
Por el Ejercicio Inmediato Anterior	.0	.0		.0	.0	.0
SUBTOTAL	**11,355.9**	**27,324.8**	**4,355.3**	**34,325.4**	**31,851.4**	**2,474.0**
INVERSIÓN PÚBLICA	**.0**			**.0**	**.0**	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)						
T O T A L	**11,355.9**	**27,324.8**	**4,355.3**	**34,325.4**	**31,851.4**	**2,474.0**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**2,546.5**	**29,304.9**	**31,778.9**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**2,546.5**	**29,304.9**	**31,778.9**
Prestación de Servicios Públicos	11,355.9	22,969.5	34,325.4	2,546.5	29,304.9	31,778.9
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			**-**			**-**
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			**-**			**-**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			**-**			**-**
Total del Gasto	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**2,546.5**	**29,304.9**	**31,778.9**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada Región y Municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas Rurales, Urbanas y Metropolitanas.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	771.3	204.2	208.5	767.0	284.0	483.0	63.0
Gobierno Solidario	10,584.6	27,120.6	4,146.8	33,558.4	31,567.4	1,991.0	5.9
T O T A L	**11,355.9**	**27,324.8**	**4,355.3**	**34,325.4**	**31,851.4**	**2,474.0**	**7.2**

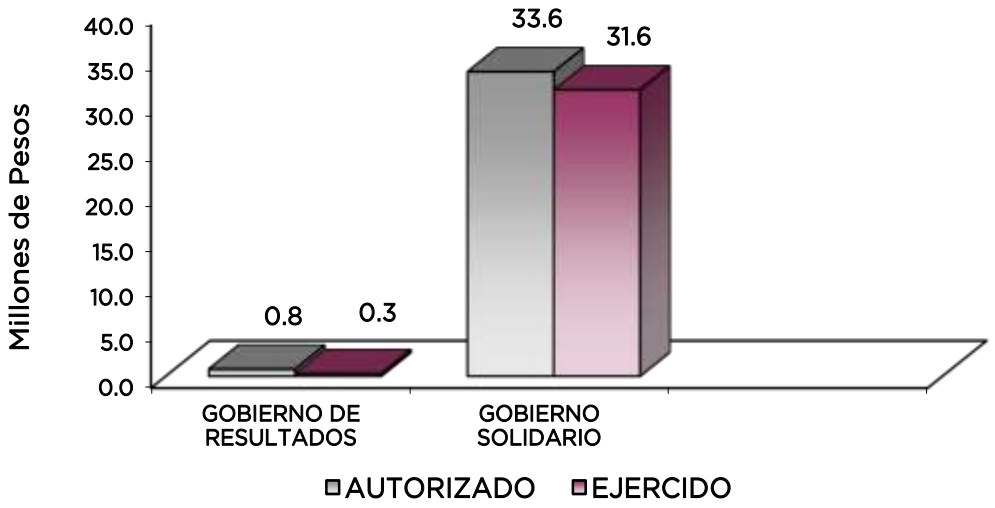

El Banco de Tejidos tiene como objetivo Brindar las condiciones Higiénicas y la calidad de los tejidos, en el refinamiento de los procedimientos de procuración, preservación y utilización del tejido a fin de mejorar la calidad de vida de cualquier solicitante.

FINALIDAD

GOBIERNO

Como parte de las Políticas públicas que se fortalecerán con los recursos asignados a esta finalidad, se profundizará en las acciones de gobierno vinculadas a la Meta Nacional México en Paz, la cual busca generar mejores condiciones de seguridad y de convivencia social a la población; reducir la incidencia de los efectos de la violencia y del crimen organizado; y modernizar los cuerpos policiacos, así como desarrollar la infraestructura penitenciaria, entre otras.

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	771.3	204.2	208.5	767.0	284.0	483.0	63.0
Atención Médica	10,584.6	27,120.6	4,146.8	33,558.4	31,567.4	1,991.0	5.9
TOTAL	**11,355.9**	**27,324.8**	**4,355.3**	**34,325.4**	**31,851.4**	**2,474.0**	**7.2**

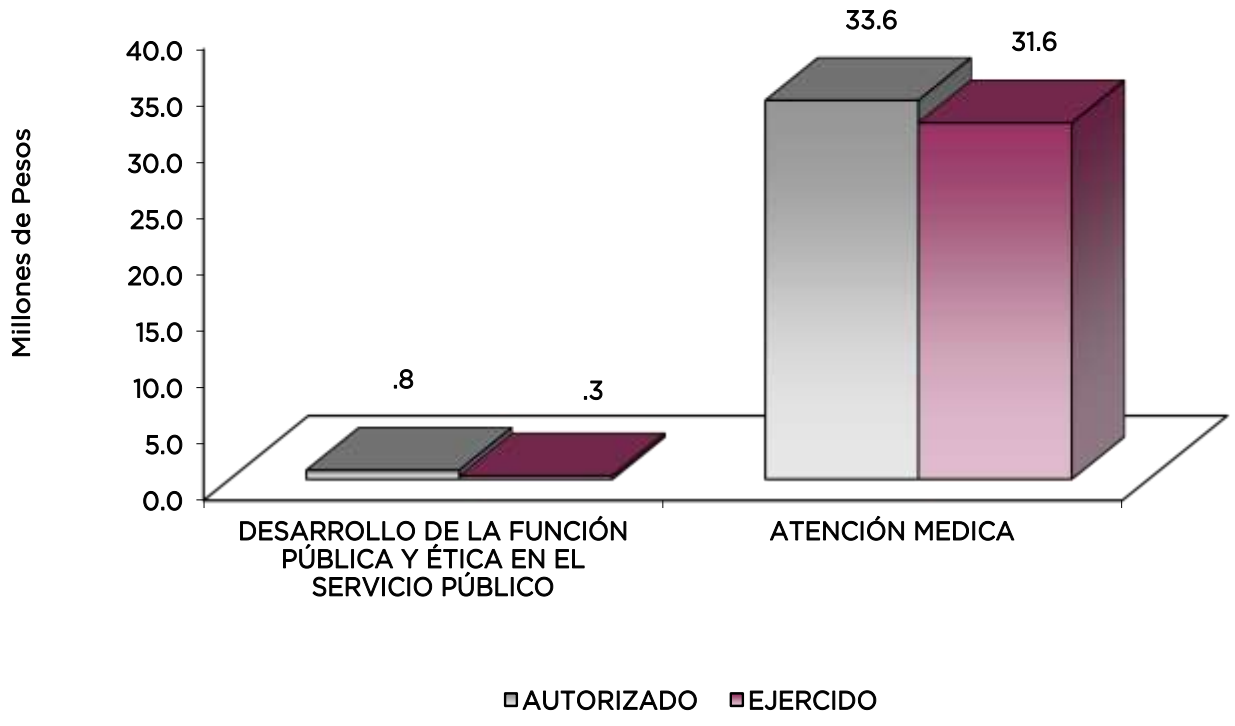

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 2 auditorías de las 3 que se tenían programadas, lográndose un 66.7 por ciento de la meta; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 40 inspecciones de las 43 que se tenían programadas, lo que representó el 93 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de Órganos de Gobierno, para lo cual se realizaron 25 reuniones de las 24 que se tenían programadas, cumpliendo la meta al 104.2 por ciento. Por último se realizaron 43 testificaciones de las 42 que se tenían programadas, cumpliéndose al 102.4 por ciento con la meta.

DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO SOLIDARIO

ATENCIÓN MÉDICA

020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES

Procurar tejidos humanos

La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar 2 mil 348 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los dos mil 289 programados, alcanzándose el 102.6 por ciento de la meta programada.

Procesar tejidos humanos

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 3 mil 21 tejidos humanos. Por lo cual la meta se superó en un 1.4 por ciento, por arriba de los 2 mil 979 tejidos que se tenían programados.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables

Durante el ejercicio 2016, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 3 mil 17 tejidos humanos de los 2 mil 835 tejidos que se tenían programados, lográndose el 106.4 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a Instituciones de salud públicas y privadas

Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido procesar con altos estándares de calidad 2 mil 349 tejidos humanos, respecto a lo programado que era de 2 mil 451 tejidos, lográndose la meta en un 95.8 por ciento.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos

Se estableció la meta de 24 convenios con diferentes instancias, lográndose la meta en un 100 por ciento respecto a lo programado..

Resguardo y almacenamiento de tejidos

En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 2 mil 274 tejidos, de los 2 mil 677 que se tenían programados, logrando que la meta programada se cumpliera en un 84.9 por ciento.

020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD.

Capacitar al personal de salud

Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 20 personas, alcanzándose 21, lo que representó el 105 por ciento de la meta programada.

Elaborar estudios de investigación en salud

Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2016

FUN	SUB	PG	SP	PY		DESCRIPCIÓN	M E T A S UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	**FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**					**767.0**	**284.0**	**37.0**
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	3	2	66.7			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	43	40	93.0			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	24	25	104.2			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	42	43	102.4			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Documento	1	1	100.0			
						DESARROLLO SOCIAL							
						GOBIERNO SOLIDARIO							
						ATENCIÓN MÉDICA							
02	03	02	01	02	02	**SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES**					**31,847.9**	**31,168.1**	**97.9**
						Procurar tejidos humanos.	Tejido	2,289	2,348	102.6			
						Procesar tejidos humanos.	Tejido	2,979	3,021	101.4			
						Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas.	Tejido	2,451	2,349	95.8			
						Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables.	Tejido	2,835	3,017	106.4			
						Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos.	Tejido	24	24	100.0			
						Resguardo y almacenamiento de tejidos.	Tejido	2,677	2,274	84.9			
02	03	02	01	02	03	**PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD**					**1,710.5**	**399.3**	**23.3**
						Capacitar al personal de salud.	Persona	20	21	105.0			
						Elaborar estudios de investigación en salud.	Estudio	3	3	100.0			
						T O T A L					**34,325.4**	**31,851.4**	**92.8**

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público:BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	EDIFICIOS	8,705.8
	T O T A L	8,705.8

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público:BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	EQUIPO DE COMPUTO	865.6
	EQUIPO DE TRANSPORTE	652.7
	MAQUINARIA	289.3
	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,271.8
	T O T A L	7,079.4

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Cuenta Pública 2016

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
GASTO CORRIENTE	BANCOMER BBVA	923
INGRESOS PROPIOS	BANCOMER BBVA	022
INGRESOS PROPIOS	BANCOMER BBVA	095

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2015 y al 31 deDiciembre de 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	9,154.3	8,473.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	2,637.7	63.8
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	23.1	0.0
a2) Bancos/Tesorería	9,154.3	8,473.1	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	46.5	0.0
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	41.0	36.7
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	736.0	1,071.5	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,527.1	27.1
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	730.4	1,067.0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.6	4.5	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	1.5	1.7	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.5	1.7	d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito	0.0		f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes	2,909.0	0.0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	9.0	9.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía	9.0	9.0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	12,789.8	9,555.3	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	2,637.7	63.8

Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,705.8	6,205.8	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	7,079.4	3,485.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,379.8	-953.6	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos	0.0	0.0			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0			
	0.0	0.0	**II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)**	2,637.7	63.8
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	14,405.4	8,737.6			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	27,195.2	18,292.9			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	1,280.4	1,280.4
			a. Aportaciones	1,280.4	1,280.4
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	23,277.1	16,948.7
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	6,328.4	3,088.2
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	16,948.7	13,860.5
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	24,557.5	18,229.1
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	27,195.2	18,292.9

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 20016

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito					0.0		
a2) Títulos y Valores					0.0		
a3) Arrendamientos Financieros					0.0		
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito					0.0		
b2) Títulos y Valores					0.0		
b3) Arrendamientos Financieros					0.0		
2. Otros Pasivos	63.8				2,637.7		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	63.8	0.0	0.0	0.0	2,637.7		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1					0.0		
B. Deuda Contingente 2					0.0		
C. Deuda Contingente XX					0.0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.0		

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	11,355.9	35,205.3	35,205.3
A1. Ingresos de Libre Disposición	11,355.9	32,658.8	32,658.8
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		2,546.5	2,546.5
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	11,355.9	31,851.4	29,304.9
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	11,355.9	31,851.4	29,304.9
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		8,481.1	8,481.1
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		8,481.1	8,481.1
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	11,835.0	14,381.5
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	9,288.5	11,835.0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	807.4	3,353.9

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	807.4	3,353.9

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	11,355.9	32,658.8	32,658.8
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	2,546.5	2,546.5
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		2,546.5	2,546.5
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	11,355.9	31,851.4	29,304.9
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		8,481.1	8,481.1
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	11,835.0	14,381.5
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	9,288.5	11,835.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0			0.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.0	21,302.9	21,302.9	-21,302.9
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	11,355.9		11,355.9	11,355.9	11,355.9	0.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	8,481.1	8,481.1	8,481.1	8,481.1	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición		8,481.1	8,481.1	8,481.1	8,481.1	0.0
						0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**11,355.9**	**8,481.1**	**19,837.0**	**41,139.9**	**41,139.9**	-21,302.9
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.0
						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
						0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	14,488.4	14,488.4	2,546.5	2,546.5	11,941.9
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		14,488.4	14,488.4	2,546.5	2,546.5	11,941.9
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**43,686.4**	**43,686.4**	-9,360.1
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**31,851.4**	**29,304.9**	**2,474.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**8,487.3**	**2,009.5**	**10,496.8**	**9,126.3**	**9,110.4**	**1,370.5**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,321.0	1,550.6	4,871.6	4,256.5	4,256.5	615.1
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,129.3	457.5	3,586.8	3,145.9	3,145.9	440.9
a4) Seguridad Social	1,200.0	92.1	1,292.1	1,157.7	1,157.7	134.4
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	774.0	-147.4	626.6	446.6	430.7	180.0
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	63.0	56.7	119.7	119.6	119.6	0.1
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**1,330.3**	**13,789.3**	**15,119.6**	**14,790.5**	**14,786.8**	**329.1**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	630.8	-48.2	582.6	375.7	372.0	206.9
b2) Alimentos y Utensilios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3.0	20.2	23.2	22.8	22.8	0.4
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	55.15	13,611.3	14,152.8	14,108.0	14,108.0	54.8
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.0	120.0	120.0	120.0	120.0	0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20.0	-3.3	16.7	15.0	15.0	1.7
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	125.0	89.3	214.3	149.0	149.0	65.3
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**1,538.3**	**1,075.9**	**2,614.2**	**1,840.6**	**1,813.7**	**773.6**
c1) Servicios Básicos	186.0	119.6	305.6	222.8	222.8	82.8
c2) Servicios de Arrendamiento	27.0	-27.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	72.0	376.7	448.7	402.2	375.3	46.5
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	21.2	7.4	28.6	28.6	28.6	0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	169.5	864.9	1,034.4	697.2	697.2	337.2
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	52.7	20.1	72.8	70.1	70.1	2.7
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	63.2	-28.6	34.6	13.9	13.9	20.7
c8) Servicios Oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c9) Otros Servicios Generales	946.7	-257.2	689.5	405.8	405.8	283.7
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**3,594.8**	**3,594.8**	**3,594.0**	**3,594.0**	**0.8**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	3,594.8	3,594.8	3,594.0	3,594.0	0.8
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**2,500.0**	**2,500.0**	**2,500.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios		2,500.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**31,851.4**	**29,304.9**	**2,474.0**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DEPESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	11,355.9	22,969.5	34,325.4	31,851.4	29,304.9	2,474.0
A.217K000000	11,355.9	22,969.5	34,325.4	31,851.4	29,304.9	2,474.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1			0.0			0.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**31,851.4**	**29,304.9**	**2,474.0**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**31,851.4**	**29,304.9**	**2,474.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**771.3**	**0.0**	**771.3**	**284.0**	**284.0**	**487.3**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	771.3		771.3	284.0	284.0	487.3
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**10,584.6**	**22,969.5**	**33,554.1**	**31,567.4**	**29,020.9**	**1,986.7**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud	10,584.6	22,969.5	33,554.1	31,567.4	29,020.9	1,986.7
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**11,355.9**	**22,969.5**	**34,325.4**	**31,851.4**	**29,304.9**	**2,474.0**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**8,487.3**	**2,009.5**	**10,496.8**	**9,126.3**	**9,110.4**	**1,370.5**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	8,487.3	2,009.5	10,496.8	9,126.3	9,110.4	1,370.5
c1) Personal Administrativo	8,487.3	2,009.5	10,496.8	9,126.3	9,110.4	1,370.5
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**8,487.3**	**2,009.5**	**10,496.8**	**9,126.3**	**9,110.4**	**1,370.5**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

DIFEM

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 12

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 33

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 49

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 119

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 125

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		
Efectivo y Equivalentes	22,484.3	10,272.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	432,192.1	408,334.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	440,156.8	507,941.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		153.3	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios		9,215.8	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	**462,641.1**	**527,583.2**			
			Total de Pasivos Circulantes	**432,192.1**	**408,334.9**
Activo No Circulante			***Pasivo No Circulante***		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	9,976.5	12,049.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	919,300.1	1,209,656.2	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	171,654.6	236,693.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-162,131.5	-394,480.6	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos		13,067.5			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			***Total de Pasivos No Circulantes***	**9,976.5**	**12,049.0**
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	**442,168.6**	**420,383.9**
Total de Activos No Circulantes	**928,823.2**	**1,064,936.7**			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	**1,391,464.3**	**1,592,519.9**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**635,717.3**	**373,804.6**
			Aportaciones	635,717.3	373,804.6
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**313,578.4**	**798,331.4**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-16,819.2	161,174.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	144,940.5	-14,857.0
			Revalúos	185,457.1	652,014.1
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**949,295.7**	**1,172,136.0**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**1,391,464.3**	**1,592,519.9**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**63,334.8**	**59,283.6**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	63,334.8	59,283.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**2,602,040.3**	**2,530,568.1**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,602,040.3	2,530,568.1
Otros Ingresos y Beneficios	**97,877.4**	**191,283.1**
Ingresos Financieros	22,413.2	18,149.9
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	75,464.2	173,133.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**2,763,252.5**	**2,781,134.8**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**1,462,005.7**	**1,388,000.3**
Servicios Personales	517,018.5	497,053.2
Materiales y Suministros	848,373.7	818,973.0
Servicios Generales	96,613.5	71,974.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**286,928.8**	**172,042.4**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	138,768.0	86,770.3
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	148,160.8	85,272.1
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**11,389.5**	**19,515.6**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11,389.5	18,627.1
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		888.5
Inversión Pública	**1,019,747.7**	**1,040,402.2**
Inversión Pública no Capitalizable	1,019,747.7	1,040,402.2
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**2,780,071.7**	**2,619,960.5**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-16,819.2**	**161,174.3**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					**.0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	**373,804.6**			**.0**	**373,804.6**
Aportaciones	373,804.6				373,804.6
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		**-14,857.0**	**161,174.3**	**652,014.1**	**798,331.4**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			161,174.3		**161,174.3**
Resultados de Ejercicios Anteriores		-14,857.0			**-14,857.0**
Revalúos				652,014.1	**652,014.1**
Reservas					**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	**373,804.6**	**-14,857.0**	**161,174.3**	**652,014.1**	**1,172,136.0**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	**261,912.7**			**.0**	**261,912.7**
Aportaciones					**.0**
Donaciones de Capital					**.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	261,912.7				**261,912.7**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		**159,797.5**	**-16,819.2**	**-466,557.0**	**-323,578.7**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-16,819.2		**-16,819.2**
Resultados de Ejercicios Anteriores		159,797.5			**159,797.5**
Revalúos				-466,557.0	**-466,557.0**
Reservas					**.0**
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2016	**635,717.3**	**144,940.5**	**-16,819.2**	**185,457.1**	**949,295.7**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**445,616.7**	**244,561.1**
Activo Circulante	**77,154.1**	**12,212.0**
Efectivo y Equivalentes		12,212.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	67,785.0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	153.3	
Inventarios	9,215.8	
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**368,462.6**	**232,349.1**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	290,356.1	
Bienes Muebles	65,039.0	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		232,349.1
Activos Diferidos	13,067.5	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**23,857.2**	**2,072.5**
Pasivo Circulante	**23,857.2**	**.0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,857.2	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**2,072.5**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		2,072.5
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**421,710.2**	**644,550.5**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**261,912.7**	**.0**
Aportaciones	261,912.7	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**159,797.5**	**644,550.5**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		177,993.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	159,797.5	
Revalúos		466,557.0
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Fluios de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 v 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**2,763,252.5**	**2,781,134.8**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	22,413.2	18,149.9
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	63,334.8	59,283.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	2,602,040.3	2,530,568.1
Otros Orígenes de Operación	75,464.2	173,133.2
Aplicación	**2,780,071.7**	**2,619,960.5**
Servicios Personales	517,018.5	497,053.2
Materiales y Suministros	848,373.7	818,973.0
Servicios Generales	96,613.5	71,974.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	138,768.0	86,770.3
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	148,160.8	85,272.1
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	1,031,137.2	1,059,917.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-16,819.2**	**161,174.3**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**445,616.7**	**156,720.4**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	290,356.1	
Bienes Muebles	65,039.0	6,418.0
Otros Orígenes de Inversión	90,221.6	150,302.4
Aplicación	**232,349.1**	**75,808.8**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		62,789.8
Bienes Muebles		13,019.0
Otras Aplicaciones de Inversión	232,349.1	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**213,267.6**	**80,911.6**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**285,769.9**	**19,918.1**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo	285,769.9	19,918.1
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	**470,006.3**	**268,986.5**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	470,006.3	268,986.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-184,236.4**	**-249,068.4**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**12,212.0**	**-6,982.5**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	10,272.3	17,254.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**22,484.3**	**10,272.3**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**1,592,519.9**	**135,799,039.0**	**136,000,094.6**	**1,391,464.3**	**-201,055.6**
Activo Circulante	**527,583.2**	**134,149,913.1**	**134,214,855.2**	**462,641.1**	**-64,942.1**
Efectivo y Equivalentes	10,272.3	67,046,200.6	67,033,988.6	22,484.3	12,212.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	507,941.8	67,103,622.5	67,171,407.5	440,156.8	-67,785.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	153.3	90.0	243.3	.0	-153.3
Inventarios	9,215.8	.0	9,215.8	.0	-9,215.8
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	**1,064,936.7**	**1,649,125.9**	**1,785,239.4**	**928,823.2**	**-136,113.5**
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,209,656.2	1,146,695.3	1,437,051.4	919,300.1	-290,356.1
Bienes Muebles	236,693.6	12,964.9	78,003.9	171,654.6	-65,039.0
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-394,480.6	489,465.7	257,116.6	-162,131.5	232,349.1
Activos Diferidos	13,067.5	.0	13,067.5	.0	-13,067.5
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			420,383.9	442,168.6
Total de Deuda y Otros Pasivos			*420,383.9*	*442,168.6*

I. NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y gasto de inversión (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los rendimientos generados de inversiones realizadas con subsidio del Gobierno del Estado para Gasto de Inversión y de Subsidio del Gobierno Federal para el Ramo XII, son reintegrados sin reconocer como ingresos del DIFEM, de conformidad con las instrucciones recibidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y por la Tesorería de la Federación Respectivamente.

Los ingresos excedentes que se captan por concepto de cuotas de recuperación, donativos, son propuestos ante la Junta de Gobierno del DIFEM, para su aprobación y modificación al flujo de efectivo original en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos, cuyo saldo al cierre del mes de diciembre de 2016 y 2015 son:

CONCEPTO	2016	2015
Efectivo y Equivalentes	22,484.3	10,272.3
Suma	**22,484.3**	**10,272.3**

Relación de las cuentas bancarias productivas que integran el rubro de Bancos.

Datos de la Cuenta Bancaria			Año	
Banco	Num. Cta.	Fondo, Programa o Convenio	2016	2015
Banamex	561	Cheques Subsidio DIF Nacional Ramo 12	$64.3	$376.2
Banamex	950	Cuenta Concentradora Desayunos Escolares	$0.0	$453.6
Banamex	089	Cuenta Concentradora Raciones Vespertinas	$0.0	$215.8
Banamex	100	Cuenta Concentradora Hortadif, Despensas, Etc	$1.2	$44.0
Banamex	726	Cuenta Concentradora Servicios Funerarios	$19.9	$28.3
Banamex	843	Cheques Cuotas de Recuperación	$1,310.6	$178.6
Banorte	076	Cheques Servicios Educativos	$43.4	$80.9
Banorte	930	Cheques Subsidio Ramo 33 Ejercicio 2010	$120.4	$114.4
Banorte	641	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2012	$119.5	$119.2
Banorte	131	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2013	$148.0	$177.1
Banorte	437	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2014	$144.3	$229.3
Banorte	760	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2015	$294.5	$2,580.8
Banorte	473	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2016	$176.3	$0.0
HSBC	429	Cheques Pago a Proveedores Y Subsidio Gasto Operativo	$6,549.2	$887.0
HSBC	437	Cheques Programa de Acciones para el Desarrollo	cancelada	$12.2
HSBC	305	Cheques Nomina	$2,840.1	$3,728.0
HSBC	479	Cheques Donativos	$322.9	$385.7
HSBC	887	Cheques Donativos para Niños	cancelada	$0.0
Bancomer	471	Cheques Otras Cuotas de Recuperación	$1,011.0	$389.3
Bancomer	254	Cheques Donativos Becas Metrum	$255.7	$271.9
Scotiabank	102	Cheques Subsidio Ramo 23 Ejercicio 2014	$0.0	$0.0
Scotiabank	010	Cheques PAD 2016	$2.5	$0.0
Scotiabank	002	Cheques Comunidad Diferente Ramo 12	$100.9	$0.0
Scotiabank	386	Cheques Infraestructura,Rehabilitacion y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios	$4,648.7	$0.0
Scotiabank	513	Cheques Fortalecimiento de la Estructura Asistencial	$3,963.8	$0.0
Scotiabank	521	Cheques Instalaciones Sanitarias para Personas con Discapacidad	$347.1	$0.0
		SUMA	**$22,484.3**	**$10,272.3**

b) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El importe del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, comprende de Cuentas por Cobrar, Inversiones Financieras a Corto Plazo, Deudores Diversos, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los Derechos a Recibir de Bienes y Servicios se integra como sigue:

CONCEPTO	2016	2015
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.0	153.3
SUMA	**0.0**	**153.3**

Deudores Diversos, Inversiones Financieras a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores y Contratistas

CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS	MAYOR 365 DÍAS	TOTAL
Deudores Diversos	4,958.3	0.0	0.0	4,958.3
Inversiones Financieras a Corto Plazo	435,198.5	0.0	0.0	435,198.5
SUMA	**440,156.8**	**0.0**	**0.0**	**440,156.8**

La cuenta de Deudores Diversos al mes de diciembre de 2016, en lo que se refiere a los saldos con una antigüedad de 90 días están compuestos principalmente por registros relacionados con la dotación de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas a los Sistemas Municipales DIF, los cuales serán liquidados en los primeros meses del ejercicio 2017.

Las inversiones financieras son registradas a valor de mercado (valor de la inversión más rendimientos acumulados), los cuales presentan un saldo de 435 millones 198.5 miles de pesos para 2016. Los rendimientos generados de inversiones realizadas con recursos del DIFEM y con el subsidio del Gobierno del Estado para gasto corriente, son registrados como ingresos propios.

Datos de la Cuenta Bancaria		Fondo, Programa o Convenio	Año	
Banco	Número de Cuentas		2016	2015
Banamex	542	Inversión Subsidio DIF Nacional Ramo 12	300.0	6,100.0
Banamex	555	Inversión Cuotas de Recuperación	43,300.0	99,480.0
Banorte	627	Inversión Servicios Educativos	47,736.8	37,614.4
Banorte	035	Mesa de Dinero Ramo 33 Ejercicio 2011	28,818.1	29,480.7
Banorte	035	Fondos de Inversión Ramo 33 Ejercicio 2011	11,806.5	11,584.0
Banorte	572	Inversión Ramo 33 Ejercicio 2012	9,687.7	9,306.7
Banorte	172	Inversión Ramo 33 Ejercicio 2013	6,852.2	7,145.3
Banorte	087	Fondos de Inversión Ramo 33 Ejercicio 2014	10,178.3	28,011.4
Banorte	965	Inversión Ramo 33 Ejercicio 2015	11,310.4	198,382.0
HSBC	730	Inversión Pago A Proveedores Y Subsidio Gasto Operativo	0	8,500.0
HSBC	638	Inversión Programa De Acciones Para El Desarrollo	0	1,060.0
HSBC	574	Inversión Nomina	17,012.9	13,600.0
HSBC	061	Inversión Donativos	7,856.0	37,200.0
Bancomer	967	Inversión Otras Cuotas De Recuperación	17,241.8	8,900.0
Banorte	400	Inversión Ramo 33 Ejercicio 2016	223,097.8	0
SUMA			435,198.5	496,364.5

c) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización. Las existencias se controlan en almacenes y se valúan bajo el método de costos promedio y están registradas en cuentas de orden las cuales ascienden a 114 millones 39.7 miles de pesos, al cierre del ejercicio.

d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, y en caso de bienes donados a su valor de aportación, más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

Integración de Bienes Inmuebles:

INMUEBLES	2016	2015
Terrenos	426,290.6	774,768.3
Edificios	337,905.7	347,913.9
Construcciones en Proceso	155,103.8	86,974.0
Total	**919,300.1**	**1,209,656.2**

Integración de la Inversión a diciembre 2016:

INMUEBLES	VALOR HISTÓRICO	REVALUACIÓN	TOTAL
Terrenos	407,470.4	18,820.2	426,290.6
Edificios	327,988.1	9,917.6	337,905.7
Construcciones en Proceso	155,103.8	0.0	155,103.8
Suma	**890,562.3**	**28,737.8**	**919,300.1**
Depreciación Acumulada	26,601.4	3,760.0	30,361.4
Neto	**917,163.7**	**32,497.8**	**949,661.5**

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación:

BIENES MUEBLES	INVERSIÓN	REVALUACIÓN	TOTAL
Mobiliario y Equipo de Oficina	11,855.6	337.6	12,193.2
Mobiliario y Equipo de Computo	20,223.9	136.6	20,360.5
Mobiliario y Equipo de Hospitales	20,487.6	0.0	20,487.6
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	3,001.4	0.0	3,001.4
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	19,593.7	756.5	20,350.2
Mobiliario y Equipo Industrial	4,823.9	170.3	4,994.2
Equipo de Transporte	72,167.6	18,099.9	90,267.5
Suma	**152,153.7**	**19,500.9**	**171,654.6**

DEPRECIACIÓN	ACUMULADA	REVALUACIÓN	TOTAL
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,232.6	337.4	3,570.0
Mobiliario y Equipo de Cómputo	16,056.2	136.6	16,192.8
Mobiliario y Equipo de Hospitales	14,604.3	0.0	14,604.3
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	1,764.4	0.0	1,764.4
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	14,511.9	755.1	15,267.0
Mobiliario y Equipo Industrial	3,477.7	169.7	3,647.4
Equipo de Transporte	58,628.5	18,095.7	76,724.2
Suma	**112,275.6**	**19,494.5**	**131,770.1**
NETO DE BIENES MUEBLES	**39,978.1**	**6.4**	**39,884.5**

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2016, de bienes inmuebles y muebles, fue de 19 millones 988.8 miles de pesos.

Durante el ejercicio que termino al 31 de diciembre de 2016, el Organismo llevo a cabo lo siguiente:

Se cambió el método de actualización de 24 Bienes Inmuebles para reconocer valores catastrales, por ello se canceló la actualización reconocida hasta el ejercicio 2007 y lo registrado por ampliaciones realizadas en los mismos. Dicho cambio, originó un incremento neto en inversión por 361 millones 571 mil pesos y depreciación acumulada por 103 millones 496.1 miles de pesos, incrementando la cuenta de patrimonio por 258 millones 074.9 miles de pesos, Afectando la revaluación por 434 millones 804.3 miles de pesos.

Realizó un inventario físico de los bienes muebles identificando bajas no registradas en su oportunidad por 36 millones 442.8 miles de pesos, procediendo a cancelar contablemente la inversión histórica por ese monto, afectando la revaluación por 16 millones 843.8 miles de pesos, y disminuyendo el patrimonio en 466 millones 557 mil pesos.

En diciembre de 2015, la Legislatura del Estado de México autorizó al Organismo, la desincorporación mediante subasta pública del Terreno ubicado en Hidalgo y Pedro Ascencio, por ello se llevó a cabo la subasta Número DIFEM-SP-01-2016, adjudicando el terreno a un grupo de empresas que fueron las únicas que se presentaron a la subasta, dando lugar a un ingreso en el mes de febrero de 2016, por 18 millones 109.9 miles de pesos, procediendo a dar de baja el valor histórico y revaluado de dicho inmueble por 4 millones 493.2 miles y 18 millones 658.9 miles de pesos respectivamente. El recurso se destinara construcción del inmueble que será ocupado por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se está en espera que se autorice la inversión.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre los saldos iníciales de los activos fijos al costo, para las inversiones hechas a partir de 2008, y a valor actualizado, para las inversiones efectuadas al 31 de diciembre de 2007.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasas 2016	2015
Edificios	2%	2%
Mobiliario y equipo de oficina	3%	3%
Equipo de transporte	10%	10%
Equipo de cómputo	20%	20%
Maquinaria y equipo	10%	10%

PASIVO:

e) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, comprende las Cuentas de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

RUBRO	2016	2015
Proveedores por pagar a corto plazo	380,906.0	356,426.6
Otras cuentas por pagar	10,977.2	9,417.6
Servicios personales por pagar (nomina)	30,603.6	22,827.2
Gobierno del Estado de México	4,078.9	4,243.9
Contratistas por pagar a corto plazo	-	541.9
Retención y contribuciones por pagar	5,626.4	14,877.7
Total	**432,192.1**	**408,334.9**

f) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

El importe del rubro de Cuentas por Pagar a Largo Plazo, comprende las Cuentas de Proveedores por Pagar a Largo Plazo

RUBRO	2016	2015
Proveedores por pagar a largo plazo	9,976.5	12,049.0

El importe de los Proveedores por Pagar a Corto Plazo y de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra al cierre del ejercicio 2016 por:

CONCEPTO	30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	MENOS A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Gasto corriente	27,131.7	2,778.4	526.7	104,714.5	-	135,151.3
Nómina	607.9	0.0	0.0	0.0	0.0	607.9
PAD y/o Ramo 23	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo XXXIII	234,950.0	0.0	0.0	4,405.0	1,793.1	241,148.1
DIF Nacional (Ramo 12)	3,998.7	0.0	0.0	0.0	0.0	3,998.7
Documentos comerciales a Largo plazo	9,976.5	0.0	0.0	0.0	0.0	9,976.5
Servicios personales	34,235.4	5.3	0.0	0.6	441.3	34,682.6
Otros	10,490.5	1.1	50.2	58.7	376.7	10,977.2
Suma	**321,390.7**	**2,784.8**	**576.9**	**109,178.8**	**2,611.1**	**436,542.2**

El importe de 2 millones 611.1 miles de pesos que presenta una antigüedad de más de 365 días, se deriva de los calendarios de entrega de las mercancías o servicios; así como, de que los proveedores remitan las facturas para su revisión y pago.

El importe de las Retenciones por Pagar a Corto Plazo se integra al cierre del ejercicio 2016 y 2015 por:

CONCEPTO	2016	2015
ISR sobre salarios	3,308.3	3,106.2
ISR retenido por honorarios	59.8	46.0
Cuotas ISSEMYM	30.3	8,531.1
Otras retenciones	2,228.0	3,194.4
Total	**5,626.4**	**14,877.7**

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de Gestión

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso el total del subsidio autorizado por los Gobiernos Federal y Estatal, aunque no se haya recibido en su totalidad. La aplicación de dicho presupuesto reconoce en resultados los recursos destinados a la operación, y en el patrimonio los destinados a la inversión. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo el presupuesto ejercido no pagado, a la fecha de cierre del periodo.

Asimismo, el DIFEM recibe apoyos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, consistentes en la entrega de recursos para su aplicación en programas. Con base en las reglas de operación específicas de cada programa, el DIFEM reconoce dichos apoyos como otros ingresos.

Las cuotas de recuperación cobradas a los beneficiarios de los programas de desayunos escolares, raciones alimenticias, despensas familiares y otros, distribuidos por los Municipios, son reconocidas como cuentas por cobrar en el mes en que se entregan a los sistemas DIF Municipales, los cuales se encargan de su distribución a los beneficiarios.

En el caso de obra pública se incluye la aplicación de los recursos destinados a la asistencia alimentaria. Ésta clasificación se realiza atendiendo a la normatividad presupuestal específica aplicable a los programas que ejecuta el DIFEM.

Los donativos recibidos en efectivo o en especie se registran en el estado de actividades como ingreso y egreso.

Se muestran los montos de los ingresos del ejercicio 2016 y 2015:

CONCEPTO	2016	2015
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	63,334.8	59,283.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,602,040.3	2,530,568.1
Ingresos Financieros	22,413.2	18,149.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	75,464.2	173,133.2
Suma	**2,763,252.5**	**2,781,134.8**

b) Gastos y Otras Pérdidas:

En el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2016, esta cuenta está integrada por:

CONCEPTO	IMPORTE
Depreciación	20,456.5
Acciones y Obras por Continuidad	1.9
Recursos no Ejercidos Ramo 12	4,948.0
Otros	-14,016.9
Suma	**11,389.5**

En la cuenta de acciones y obras por continuidad el DIFEM registro activos que fueron comprados con recursos de RAMO 33 del ejercicio 2007, el cual fue autorizado en ese ejercicio pero no ejercido. El activo fue donado a los diferentes municipios.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se integra por bienes muebles e Inmuebles que le asigna el Ejecutivo Estatal y los que Adquiera por las Asignaciones presupuestales o cualquier título legal, transferencia, subsidio, participaciones, donaciones y en general, no obstante el decreto de creación No 148, el cual establece que el organismo conservara la personalidad jurídica y el patrimonio propio; durante el ejercicio 2016 se realizaron modificaciones al patrimonio contribuido por lo que se señala en la nota I1d).

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro, antes de rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2016	2015
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-16,819.2	161,174.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	213,267.6	80,911.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-184,236.4	-249,068.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	10,272.3	17,254.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	**22,484.3**	**10,272.3**

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		**3,334,579.5**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**571,327.0**
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos	557,031.5	
Otros ingresos presupuestarios no contables	14,295.5	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**2,763,252.5**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		**3,254,598.1**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**485,915.9**
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios	75796.9	
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	406749.4	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	3369.6	

3. Más Gastos Contables no Presupuestales		**11,389.5**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11389.5	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**2,780,071.7**

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 06/Oct/201

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	114,039.7	90,677.0
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	316.1	307.2
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	536.8	536.8
	114,892.6	91,521.0
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	114,039.7	90,677.0
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	316.1	307.2
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	536.8	536.8
	114,892.6	91,521.0

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,339,419.0	3,436,149.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	26,513.0	132,353.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	52,831.1	126,515.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,409,174.6	1,261,485.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	938.7	22,427.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,117.0	40,767.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	278,811.8	131,275.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,117.6	3,301.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,856.1	11,634.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,843.7	2,145.8
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	42,539.7	50,743.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	241,141.1	251,664.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	851,073.3	856,921.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	8,711.9	27,484.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	406,749.4	517,429.5
	6,678,838.0	**6,872,298.2**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	4,839.5	216,226.8
Ley de Ingresos Devengado	0.0	0.0
Ley de Ingresos Recaudado	3,334,579.5	3,219,922.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,488,518.7	1,520,353.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	287,867.5	194,470.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	415,461.3	544,914.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	1,134,754.0	1,159,329.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,817.5	17,081.8
	6,678,838.0	**6,872,298.2**

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y gasto de inversión (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de Creación del ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Número 148, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 29 de marzo de 1977. A partir del 13 de diciembre de 2001 queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México por Decreto Número 41 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, según acuerdo de la H. “LIV” Legislatura del Estado de México.

b) Principales Cambios en su Estructura

El organismo no tuvo cambios en su estructura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

Su objetivo consiste en brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, asimismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al discapacitado en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva en apego a la Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

b) Principal Actividad:

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

c) Régimen Jurídico:

El Régimen jurídico son: Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Salud, Ley General de las Personas con Discapacidad el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

d) Impuesto Sobre la Renta

El DIFEM no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 86, establece que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros, y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

e) Estructura Organizacional básica:

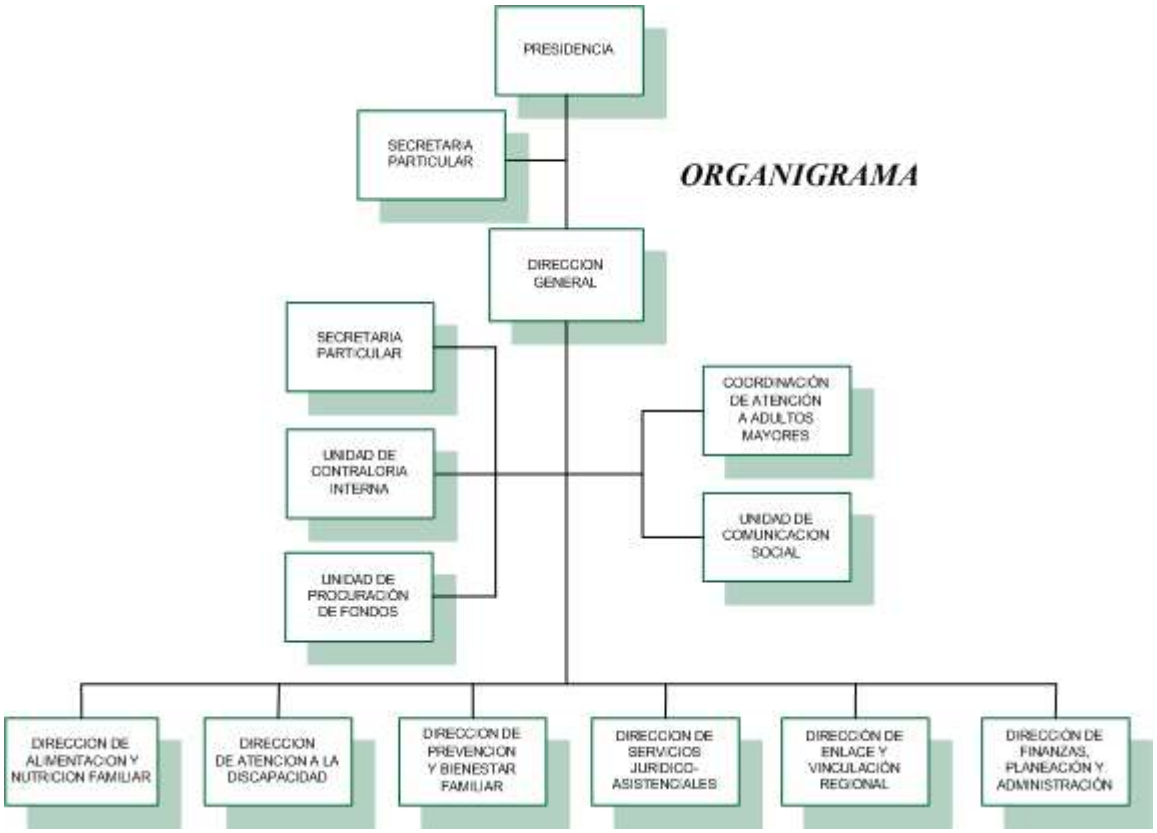

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Los Estados Financieros se realizaron de acuerdo a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en su razonamiento y eficiencia demostrada.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Las principales políticas contables que aplica el DIFEM para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007 con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México (GEM). Esta norma establece únicamente la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanada de las Normas de Información Financiera Aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos con cifras de cierre al 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos sean relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales deberán realizar la revaluación de los estados financieros.

b) Operaciones en el Extranjero

El organismo no cuenta con operaciones reportables en el extranjero.

c) Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal

El organismo no está sujeto al Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización. Las existencias se controlan en almacenes y se valúan bajo el método de costos promedio y están registradas en cuentas de orden.

e) Beneficios a empleados

Para el cumplimiento de su objeto y ejercicio de sus atribuciones, el DIFEM, cuenta con servidores públicos generales y de confianza, en los Términos de la Ley Federal del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México. Al respecto las relaciones laborales entre el DIFEM y sus servidores públicos, se rigen con lo establecido en el Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales de este Organismo.

El personal del DIFEM, goza de la seguridad social que instituye la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

f) Provisiones y Reservas

El organismo no está sujeto a Provisiones y Reservas.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores

El DIFEM, no ha registrado cambios en sus políticas contables y no cuenta con alguna corrección de errores.

h) Reclasificaciones

Durante el ejercicio fiscal 2016, el organismo no cuenta con movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

i) Depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio fiscal 2016, el organismo realizó la depuración de las cuentas de activo de acuerdo a lo señalado a la nota I1d)

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera: No Aplica

b) Pasivos en moneda extranjera: No Aplica

c) Posición en moneda extranjera: No Aplica

d) Tipo de cambio: No Aplica

e) Equivalente en moneda nacional: No Aplica

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasas	
	2016	2015
Edificios	2%	2%
Mobiliario y equipo de oficina	3%	3%
Equipo de transporte	10%	10%
Equipo de cómputo	20%	20%
Maquinaria y equipo	10%	10%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación: No se tiene ningún cambio de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio: No aplica.

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: El organismo cuenta con inversiones financieras a corto plazo, sin existir algún riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos: No aplica.

h) Administración de activos: El organismo cuenta con activos los cuales son necesarios y aprovechados para su operación.

i) Inversiones en valores: La variación en este rubro se debe a que el organismo realizó los pagos correspondientes a sus cuentas por pagar.

j) Patrimonio de organismos descentralizados: La variación aumentó por las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles que obtuvo el organismo.

k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica.

l) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica.

m) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponde la variación se deriva de los programas para el Desarrollo Social con que cuenta el organismo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los fondos destinados a la operación del Fideicomiso denominado "ÚNICO ASÍ", número 186295, y cuyo objeto es la captación de donativos del público en general para destinarlos a los siete programas asistenciales que son materia del Fideicomiso, se manejan en cuentas de orden.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se lograron ingresos por 63 millones 334.8 miles de pesos, correspondientes a Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas serán recaudadas en el primer trimestre de 2017.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se recaudaron ingresos por un mil 535 millones, 489.9 miles de pesos.

Otros Ingresos

Se recaudaron otros ingresos por 654 millones 908.8 miles de pesos, principalmente por la elección de inversión de diferentes tasas de interés, aprovechamientos, aportaciones del teatro Morelos, donativos en especie, disponibilidades financieras, entre otros, así como pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

Programa de Acciones para el Desarrollo

Se recaudaron ingresos para este programa por la cantidad un mil 80 millones 845.9 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

a) Se encuentran en actualización permanente los Manuales Administrativos de las diferentes áreas que integran el Organismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El organismo no cuenta con eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Lazarini S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México al 31 de diciembre de 2016, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	10,575.2		10,575.2		22,413.3	11,838.1
Corriente	10,575.2		10,575.2		22,413.3	11,838.1
Capital						
Aprovechamientos	41,892.1	24,282.1	66,174.2		75,464.2	33,572.1
Corriente	41,892.1	24,282.1	66,174.2		75,464.2	33,572.1
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	66,857.6		66,857.6		63,334.8	-3,522.8
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,557,912.1	93,428.6	2,651,340.7		2,616,335.8	58,423.7
Ingresos Derivados de Financiamientos		544,471.3	544,471.3		557,031.4	557,031.4
Total	**2,677,237.0**	**662,182.0**	**3,339,419.0**	**.0**	**3,334,579.5**	
				Ingresos excedentes[1]		**657,342.5**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	**2,677,237.0**	**117,710.7**	**2,794,947.7**		**2,777,548.1**	**100,311.1**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	119,324.9	24,282.1	143,607.0		161,212.3	41,887.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,557,912.1	93,428.6	2,651,340.7		2,616,335.8	58,423.7
Ingresos Derivados de Financiamiento		**544,471.3**	**544,471.3**		**557,031.4**	**557,031.4**
Ingresos Derivados de Financiamientos		544,471.3	544,471.3		557,031.4	557,031.4
Total	**2,677,237.0**	**662,182.0**	**3,339,419.0**	**.0**	**3,334,579.5**	
				Ingresos excedentes[1]		**657,342.5**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Esatdo de México

INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2016 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PRESUPUESTO 2016 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	PRESUPUESTO 2016 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
INGRESOS DE GESTIÓN	**66,857.6**			**66,857.6**	**63,334.8**	**3,522.8**	**5.3**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	66,857.6			66,857.6	63,334.8	3,522.8	5.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**1,475,241.1**	**93,428.6**		**1,568,669.7**	**1,535,489.9**	**33,179.8**	**2.1**
Subsidio	1,475,241.1	78,931.9		1,554,173.0	1,520,993.2	33,179.8	2.1
Ramo 12		14,496.7		14,496.7	14,496.7		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**52,467.3**	**568,753.4**		**621,220.7**	**654,908.9**	**-33,688.2**	**-5.4**
Ingresos Financieros	10,575.2			10,575.2	22,413.2	-11,838.0	-111.9
Disponibilidades Financieras		129,010.0		129,010.0	129,010.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					428,021.5	-428,021.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		415,461.3		415,461.3		415,461.3	100.0
Ingresos Diversos	41,892.1	24,282.1		66,174.2	75,464.2	-9,290.0	-14.0
S U B T O T A L	**1,594,566.0**	**662,182.0**		**2,256,748.0**	**2,253,733.6**	**3,014.4**	**.1**
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	**1,082,671.0**			**1,082,671.0**	**1,080,845.9**	**1,825.1**	**.2**
Ramo 33	1,010,784.6			1,010,784.6	1,010,784.6		
PAD	7,309.2			7,309.2	5,484.1	1,825.1	25.0
Ramo 23	64,577.2			64,577.2	64,577.2		
T O T A L	**2,677,237.0**	**662,182.0**		**3,339,419.0**	**3,334,579.5**	**4,839.5**	**.1**

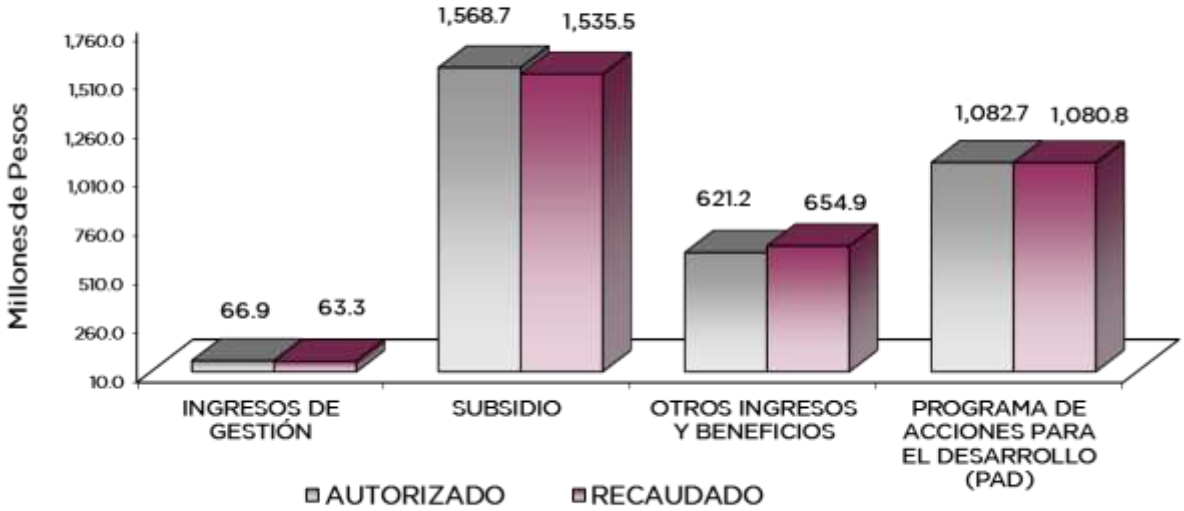

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 2 mil 677 millones 237 mil pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 662 millones, 182 mil pesos, lográndose recaudar 3 mil 334 millones 579.5 miles de pesos, determinando un total autorizado de 3 millones 339 mil 419 miles de pesos, originándose una variación de menos por 4 millones, 839.5 miles de pesos, equivalente al 0.1 por ciento de menos respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 66 millones 857.6 miles de pesos, logrando recaudar 63 millones 334.8 miles de pesos, por concepto de cuotas de recuperación, obteniéndose una variación de menos por 3 millones 522.8 miles de pesos, lo cual representó el 5.3 por ciento de menos respecto al monto previsto, esto se debe a que algunas cuotas de recuperación correspondientes a Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas serán recaudadas en el primer trimestre de 2017.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar un mil 475 millones 241.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 93 millones 428.6 miles de pesos, determinando un total autorizado de un mil 535 millones 489.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 33 millones 179.8 miles de pesos, lo cual representó el 2.1 por ciento, respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvo previsto recaudar 52 millones 467.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 568 millones 753.4 miles de pesos, lográndose recaudar 654 millones 908.9 miles de pesos, principalmente por la elección de inversión de diferentes tasas de interés, aprovechamientos, aportaciones del teatro mórelos, donativos en especie, disponibilidades financieras, entre otros así como pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, teniéndose una variación de más por 33 millones 688.2 miles de pesos, lo que representó el 5.4 por ciento, respecto al monto previsto.

PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Se tiene previsto recaudar ingresos para este programa por un mil 82 millones 671 mil pesos, logrando un mil 80 millones 845.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos un mil 825.1 miles de pesos, lo cual representó el 0.2 por ciento, respecto al monto previsto. Este monto será refrendado para el ejercicio 2017.

Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**463,462.6**	**60,524.7**	**523,987.3**	**27,935.4**	**489,083.1**	**496,051.9**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	192,162.6	- 7,894.2	184,268.4		183,672.4	184,268.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,560.6	110.6	3,671.2	8.5	3,662.7	3,662.7
Remuneraciones Adicionales y Especiales	149,285.4	8,735.5	158,020.9	624.9	153,442.9	157,396.0
Seguridad Social	57,047.8	6,989.9	64,037.7		62,790.6	64,037.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	55,502.0	32,788.8	88,290.8	13,475.0	73,697.8	74,815.8
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,904.2	19,794.1	25,698.3	13,827.0	11,816.7	11,871.3
Materiales y Suministros	**871,254.1**	**- 11,908.7**	**859,345.4**	**11,751.7**	**836,622.0**	**847,593.7**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,251.1	1,217.8	12,468.9	21.6	10,892.8	12,447.3
Alimentos y Utensilios	818,644.8	- 17,499.5	801,145.3	5,364.0	791,259.2	795,781.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,723.5	5.4	2,728.9	1,144.9	789.5	1,584.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,044.5	3,300.1	5,344.6		3,671.8	5,344.6
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	11,068.8	3,695.2	14,764.0	4,468.6	8,178.3	10,295.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,879.0	- 40.4	12,838.6		12,681.3	12,838.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,091.5	6,530.6	8,622.1	282.4	8,323.9	8,339.7
Materiales y Suministros Para Seguridad	116.6	- 5.5	111.1		111.1	111.1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,434.3	- 9,112.4	1,321.9	470.2	714.1	851.7
Servicios Generales	**69,691.2**	**35,494.8**	**105,186.0**	**13,144.0**	**83,469.5**	**92,042.0**
Servicios Básicos	6,560.9	3,785.6	10,346.5	710.6	6,468.0	9,635.9
Servicios de Arrendamiento	1,132.1	473.0	1,605.1	388.0	1,040.5	1,217.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,561.6	7,175.9	27,737.5	3,608.2	23,107.8	24,129.3
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,575.3	- 46.2	2,529.1		2,339.3	2,529.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,349.3	- 1,954.5	6,394.8	818.4	4,412.2	5,576.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,506.6	1,892.5	4,399.1	1,658.3	2,319.0	2,740.8
Servicios de Traslado y Viáticos	9,466.2	- 691.8	8,774.4	53.6	8,487.9	8,720.8
Servicios Oficiales	1,723.0	5,409.9	7,132.9	2,429.0	3,369.0	4,703.9
Otros Servicios Generales	16,816.2	19,450.4	36,266.6	3,477.9	31,925.8	32,788.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**171,201.3**	**116,666.3**	**287,867.6**	**8,117.0**	**278,811.8**	**279,750.6**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	83,579.8	56,127.0	139,706.8	6,117.0	132,651.0	133,589.8
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos	87,621.5	60,539.3	148,160.8	2,000.0	146,160.8	146,160.8
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**2,120.2**	**10,697.2**	**12,817.4**	**3,856.1**	**2,843.7**	**8,961.3**
Mobiliario y Equipo de Administración	1,060.1	7,749.5	8,809.6	2,197.8	1,240.4	6,611.8
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		861.0	861.0	553.9	37.2	307.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		9.5	9.5		9.5	9.5
Vehículos y Equipo de Transporte	1,060.1	900.4	1,960.5	150.0	1,514.2	1,810.5
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		1,136.8	1,136.8	954.4	42.4	182.4
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles		40.0	40.0			40.0
Inversión Pública	**1,099,507.6**	**35,246.4**	**1,134,754.0**	**241,141.1**	**851,073.3**	**893,612.9**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,099,507.6	35,246.4	1,134,754.0	241,141.1	851,073.3	893,612.9
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública	**-**	**415,461.3**	**415,461.3**	**-**	**406,749.4**	**415,461.3**
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		415,461.3	415,461.3		406,749.4	415,461.3
Total del Gasto	**2,677,237.0**	**662,182.0**	**3,339,419.0**	**305,945.3**	**2,948,652.8**	**3,033,473.7**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	1,575,609.2	200,777.1	1,776,386.3	60,948.1	1,687,986.4	1,715,438.2
Gasto de Capital	1,101,627.8	45,943.6	1,147,571.4	244,997.2	853,917.0	902,574.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		415,461.3	415,461.3		406,749.4	415,461.3
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	**2,677,237.0**	**662,182.0**	**3,339,419.0**	**305,945.3**	**2,948,652.8**	**3,033,473.7**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	2,677,237.0	662,182.0	3,339,419.0	305,945.3	2,948,652.8	3,033,473.7
Instituciones Públicas de Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto	**2,677,237.0**	**662,182.0**	**3,339,419.0**	**305,945.3**	**2,948,652.8**	**3,033,473.7**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
201B000000	2,677,237.0	662,182.0	3,339,419.0	305,945.3	2,948,652.8	3,033,473.7
Total del Gasto	2,677,237.0	662,182.0	3,339,419.0	305,945.3	2,948,652.8	3,033,473.7

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	2,677,237.0	662,182.0	3,339,419.0	305,945.3	2,948,652.8	3,033,473.7
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	2,677,237.0	662,182.0	3,339,419.0	305,945.3	2,948,652.8	3,033,473.7

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Esrado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**9,349.7**	**121.8**	**9,471.5**	**196.5**	**8,380.2**	**9,275.0**
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	9,349.7	121.8	9,471.5	196.5	8,380.2	9,275.0
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	**2,667,887.3**	**246,598.9**	**2,914,486.2**	**305,748.8**	**2,533,523.2**	**2,608,737.4**
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad	996.5	2,010.4	3,006.9	28.5	2,978.4	2,978.4
Salud	55,101.6	21,777.9	76,879.5	7,002.0	68,292.8	69,877.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación	726,889.0	29,524.5	756,413.5	26,970.0	718,863.8	729,443.5
Protección Social	1,884,900.2	193,286.1	2,078,186.3	271,748.3	1,743,388.2	1,806,438.0
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**-**	**415,461.3**	**415,461.3**	**-**	**406,749.4**	**415,461.3**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		415,461.3	415,461.3		406,749.4	415,461.3
Total del Gasto	**2,677,237.0**	**662,182.0**	**3,339,419.0**	**305,945.3**	**2,948,652.8**	**3,033,473.7**

Sistema para el desarrollo Integral del la Familia del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

NO APLICA

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

NO APLICA

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	463,462.6	134,213.6	73,688.9	523,987.3	517,018.5	6,968.8	1.3
Materiales y Suministros	871,254.1	21,732.7	33,641.4	859,345.4	848,373.7	10,971.7	1.3
Servicios Generales	69,691.2	49,745.2	14,250.4	105,186.0	96,613.5	8,572.5	8.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,201.3	150,189.8	33,523.5	287,867.6	286,928.8	938.8	.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,120.2	15,015.2	4,318.0	12,817.4	6,699.8	6,117.6	47.7
Inversión Pública	16,836.6	35,246.4		52,083.0	11,368.5	40,714.5	78.2
Deuda Pública		415,461.3		415,461.3	406,749.4	8,711.9	2.1
S U B T O T A L	**1,594,566.0**	**821,604.2**	**159,422.2**	**2,256,748.0**	**2,173,752.2**	**82,995.8**	**3.7**
Ramo 33	1,010,784.6			1,010,784.6	1,010,784.6		
Ramo 23	64,577.2			64,577.2	64,577.2		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	7,309.2			7,309.2	5,484.1	1,825.1	25.0
T O T A L	**2,677,237.0**	**821,604.2**	**159,422.2**	**3,339,419.0**	**3,254,598.1**	**84,820.9**	**2.5**

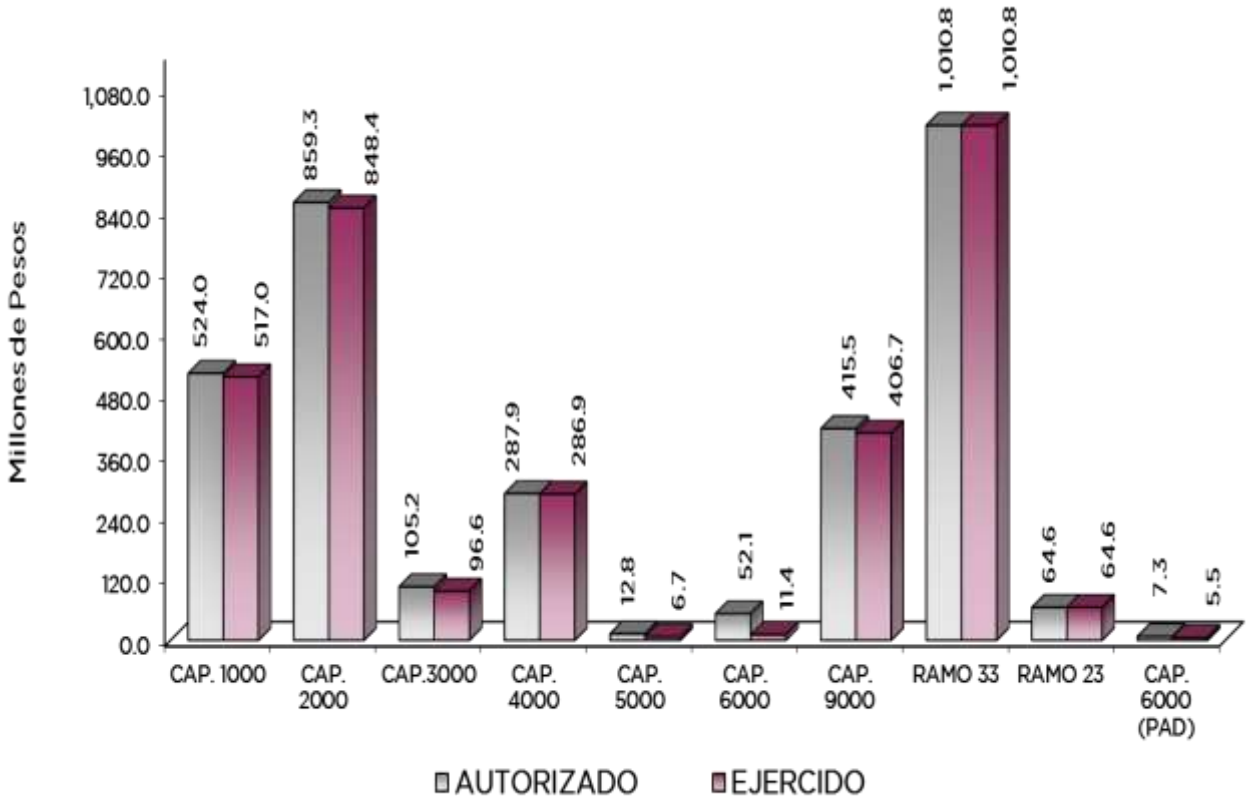

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, tuvo un presupuesto inicial autorizado de 2 mil 677 millones 237 mil pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más, por un importe de 662 millones 182 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto total modificado de 3 mil 339 millones 419 mil pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 254 millones 598.1 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 84 millones 820.9 miles de pesos, equivalente al 2.5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 463 millones 462.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 60 millones 524.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 523 millones 987.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 517 millones 18.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 6 millones 968.8 miles de pesos, lo que representó el 1.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al monto asignado para los trámites de autorización de la propuesta de reestructuración administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, referente a la creación de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que se requirió realizar la gestión para llevar a cabo la creación de 48 plazas para la operación de la misma.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue por un monto de 871 millones 254.1 miles de pesos, con reducciones y traspasos netos de menos por 11 millones 908.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 859 millones 345.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 848 millones 373.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 10 millones 971.7 miles de pesos, lo que representó el 1.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se deriva del cumplimiento al programa anual de ahorro, así como a las restricciones en las partidas de gasto consideradas como “intransferibles” la cuales tienen restricción en cuanto al monto autorizado por lo que no puede disminuirse.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 69 millones 691.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 35 millones 494.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 105 millones 186 mil de pesos, de los cuales se ejercieron 96 millones 613.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 8 millones 572.5 miles de pesos, lo que representó el 8.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se deriva del cumplimiento al programa anual de ahorro, así como a las restricciones en las partidas de gasto consideradas como “intransferibles” la cuales tienen restricción en cuanto al monto autorizado por lo que no puede disminuirse.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 171 millones 201.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 116 millones 666.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 287 millones 867.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 286 millones 928.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 938.8 miles de pesos, lo que representó el 0.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 2 millones 120.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 10 millones 697.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 12 millones 817.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 699.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 6 millones 117.6 miles de pesos, lo que representó el 47.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 16 millones 836.6 miles de pesos, con ampliaciones de 35 millones 246.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 52 millones 83 mil pesos, de los cuales se ejercieron 11 millones 368.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 40 millones 714.5 miles de pesos, lo que representó el 78.2 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios fiscales anteriores por un importe de 406 millones 749.4 miles de pesos, de los cuales se ejerció la cantidad de 406 millones 749.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 8 millones 711.9 miles de pesos, lo que representó el 2.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

Se autorizaron 7 millones 309.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 484.1 miles de pesos, teniendo una variación de un millón 825.1 miles de pesos, lo que representó 25 por ciento respecto al monto autorizado. Este monto será refrendado para 2017.

Programa de Ramo 33

Se autorizaron un mil 10 millones 784.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, formando parte de la Inversión Pública.

Programa de Ramo 23

Se autorizaron 64 millones 577.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, formando parte de la Inversión Pública.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**463,462.6**	**134,213.6**	**73,688.9**	**523,987.3**	**517,018.5**	**6,968.8**
Sueldo Base	192,162.6	32,860.0	40,754.3	184,268.3	183,672.5	595.8
Becas para Médicos Residentes	3,560.6	153.4	42.8	3,671.2	3,671.2	.0
Prima por Año de Servicio	8,492.4	510.1	500.7	8,501.8	8,475.3	26.5
Prima de Antigüedad	1,005.3	3,646.2	2,518.3	2,133.2	2,090.2	43.0
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1,766.6	114.2	312.4	1,568.4	1,539.9	28.5
Prima Vacacional	11,636.2	4,010.5	2,939.3	12,707.4	12,485.3	222.1
Aguinaldo	29,087.2	5,142.3	3,251.9	30,977.6	30,429.7	547.9
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		128.2	17.2	111.0	111.0	
Prima Dominical	315.4	56.0	168.7	202.7	202.7	
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	1,205.4	647.6	73.3	1,779.7	1,703.0	76.7
Compensación por Riesgo Profesional	1,945.8	1,119.4	693.8	2,371.4	2,312.2	59.2
Compensación por Retabulación	19,647.3	6,087.2	2,901.2	22,833.3	21,627.8	1,205.5
Gratificación	56,216.9	7,080.7	7,545.0	55,752.6	54,781.8	970.8
Gratificación por Convenio	15,035.1	1,694.1	1,204.5	15,524.7	14,825.3	699.4
Gratificación por Productividad	1,934.3	915.1	511.4	2,338.0	2,273.1	64.9
Estudios Superiores	997.5	268.8	47.2	1,219.1	1,210.7	8.4
Cuotas de Servicio de Salud	26,794.5	3,730.6	297.5	30,227.6	29,673.0	554.6
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	19,960.1	2,789.2	329.8	22,419.5	22,016.6	402.9
Cuotas del Sistema de Capitalización individual	2,545.5	818.1	162.6	3,201.0	3,073.7	127.3
Aportaciones para Financiar los Gastos Genera	2,454.5	339.2	122.6	2,671.1	2,596.4	74.7
Riesgo de Trabajo	3,139.4	490.1	132.4	3,497.1	3,409.4	87.7
Seguros y Fianzas	2,153.8	23.8	156.2	2,021.4	2,021.4	
Cuotas para Fondo de Retiro	3,425.9	448.2	121.1	3,753.0	3,674.0	79.0
Seguro de Separación Individualizado	3,300.2	421.7	245.7	3,476.2	3,236.6	239.6
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldo		6,611.6	376.3	6,235.3	6,235.3	
Prima por Jubilación	1,047.6	1,619.5	997.0	1,670.1	1,670.1	
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	2,038.8	1,224.2	91.3	3,171.7	3,159.4	12.3
Días Cívicos y Económicos	2,617.3	3,720.8	1,271.0	5,067.1	5,008.0	59.1
Día del Maestro y del Servidor Público	5,521.9	2,762.9	74.4	8,210.4	8,148.0	62.4
Otros Gastos Derivados de Convenio	24,628.1	20,055.1	1,777.0	42,906.2	42,663.2	243.0
Despensa	12,922.2	2,428.0	1,549.3	13,800.9	13,378.0	422.9
Reconocimiento a Servidores Públicos		510.9	44.9	466.0	466.0	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	5,904.2	14,205.5	2,457.8	17,651.9	17,597.3	54.6
Recompensas		7,580.4		7,580.4	7,580.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS	**871,254.1**	**21,732.7**	**33,641.4**	**859,345.4**	**848,373.7**	**10,971.7**
Materiales y Útiles de Oficina	3,133.1	559.7	91.4	3,601.4	3,287.4	314.0
Enseres de Oficina	420.9	3.6	107.3	317.2	168.4	148.8
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	41.4	.5	41.3	.6	.5	.1
Material de Foto, Cine y Grabación	56.6		5.4	51.2	48.4	2.8
Material Estadístico y Geográfico	6.9		6.9			
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	3,980.4	322.0	158.5	4,143.9	3,770.6	373.3
Material de Información	146.3	504.7	38.9	612.1	557.3	54.8
Material y Enseres de Limpieza	3,186.6	46.7	247.3	2,986.0	2,859.6	126.4
Material Didáctico	215.8	623.0	95.7	743.1	222.2	520.9
Material para Identificación y Registro	63.2		49.7	13.5		13.5
Productos Alimenticios para Personas	818,515.9	2,493.9	21,089.2	799,920.6	795,595.9	4,324.7
Utensilios para el Servicio de Alimentación	128.9	1,095.8		1,224.7	1,027.3	197.4
Materias Primas y Materiales de Producción	2,723.5	2.4		2,725.9	1,931.4	794.5
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule		3.0		3.0	3.0	
Material Eléctrico y Electrónico	424.5	479.5	8.6	895.4	766.4	129.0
Materiales Complementarios	25.0	44.0	1.5	67.5	44.0	23.5
Material de Señalización	64.7		42.4	22.3		22.3
Árboles y Plantas de Ornato	116.4	8.8	116.4	8.8	8.8	
Materiales de Construcción	1,029.4	3,223.5	286.8	3,966.1	2,644.2	1,321.9
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo	384.5			384.5	208.4	176.1
Sustancias Químicas	51.5			51.5		51.5
Medicinas y Productos Farmacéuticos	8,930.1	3,300.6		12,230.7	10,369.4	1,861.3
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,839.5	334.6		2,174.1	2,173.9	.2

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Materiales, Accesorios y Suministros de Labor	247.7	60.0		307.7	103.6	204.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,879.0	58.6	99.0	12,838.6	12,681.3	157.3
Vestuario y Uniformes	1,836.9	5,207.4	790.0	6,254.3	6,249.0	5.3
Prendas de Seguridad y Protección Personal	131.6	16.0	7.4	140.2	140.2	
Artículos Deportivos	123.0	1,307.2	99.9	1,330.3	1,322.1	8.2
Blancos y Otros Productos Textiles		897.3		897.3	895.0	2.3
Prendas de Protección	116.6		5.5	111.1	111.1	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	3,148.6	17.5	3,072.1	94.0	71.2	22.8
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		.1		.1	.1	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	417.5	.5	47.8	370.2	298.8	71.4
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo		5.0		5.0	5.0	
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo		1,052.1	283.0	769.1	749.4	19.7
Artículos para la Extinción de Incendios	245.6	10.4	256.1	-.1		-.1
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria		2.8		2.8	2.8	
Medidores de Agua		35.0	.1	34.9	34.9	
Otros Enseres	6,622.5	16.5	6,593.2	45.8	22.1	23.7
SERVICIOS GENERALES	**69,691.2**	**49,745.2**	**14,250.4**	**105,186.0**	**96,613.5**	**8,572.5**
Servicio de Energía Eléctrica	3,167.6	316.8		3,484.4	3,194.4	290.0
Gas		3,200.0		3,200.0	1,878.5	1,321.5
Servicio de Agua	820.4			820.4	324.2	496.2
Servicio de Telefonia Convencional	2,441.7			2,441.7	1,441.4	1,000.3
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación		508.0	174.3	333.7	285.5	48.2
Servicios de Acceso a Internet	24.6	30.4	.2	54.8	44.6	10.2
Servicio Postal y Telegráfico	106.6	6.3	101.2	11.7	10.0	1.7
Arrendamiento de Edificios y Locales	250.8	29.6		280.4	259.9	20.5
Arrendamiento de Vehículos	27.8	196.6	27.8	196.6	156.6	40.0
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	691.9	124.0		815.9	720.0	95.9
Arrendamiento de activos intangibles	161.6	154.2	3.5	312.3	291.9	20.4
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	378.1	1,433.8		1,811.9	1,755.1	56.8
Servicios Informáticos		169.7		169.7	169.7	
Capacitación	604.5	1,556.0	126.1	2,034.4	1,691.3	343.1
Servicios de Investigación Cientifica y Desarrollo	13,070.7		383.1	12,687.6	12,687.6	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopia	100.1			100.1	.5	99.6
Impresiones de Documentos Oficiales	1,164.3	7.1	512.3	659.1	138.2	520.9
Servicios de Impresiones de Documentos Oficiales	13.4	484.6	13.4	484.6	483.6	1.0
Servicios de Vigilancia	5,230.4	4,205.5		9,435.9	9,435.9	
Servicios Profesionales		354.2		354.2	354.2	
Servicios Bancarios y Financieros	356.0	43.8	134.0	265.8	238.9	26.9
Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fiananzas		3.4	3.4			
Seguros y Fianzas	2,117.0	20.1		2,137.1	2,036.9	100.2
Fletes y Maniobras	102.4	67.8	44.0	126.2	63.5	62.7
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles		50.0	16.1	33.9	33.9	
Reparación, Mantenimiento e Instalación	201.0	69.8		270.8	243.9	26.9
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes	941.1		596.2	344.9	194.5	150.4
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes	24.8	27.2	6.9	45.1	45.1	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo	36.3			36.3	19.7	16.6
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestre	5,841.2	150.0	3,067.1	2,924.1	2,312.9	611.2
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Máquinas	392.1	268.8	61.9	599.0	529.3	69.7
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	534.6	1,062.8		1,597.4	1,356.3	241.1
Servicios de Fumigación	378.3	165.0		543.3	495.0	48.3
Gastos de Publicidad y Propaganda	624.8	1,576.5		2,201.3	2,187.6	13.7
Publicaciones Oficiales y de Información en General	1,435.4	1,167.7	726.2	1,876.9	1,536.5	340.4
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción		42.8		42.8	42.8	
Servicios de Fotografía	278.9		.9	278.0	210.6	67.4
Servicios de Cine y Grabación	9.5		9.5			
Otros Servicios de Información	158.0		158.0			
Transportación Aérea	503.5	510.3	940.5	73.3	65.6	7.7
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	2,434.7	198.4	923.6	1,709.5	1,668.3	41.2
Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales		11.7	11.7			
Autotransporte	46.3		46.3			
Viáticos Nacionales	5,705.2	2,783.8	4,062.0	4,427.0	4,301.3	125.7
Viáticos en el Extranjero	82.4	200.0	282.4			
Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	32.4		32.4			
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	288.4		279.8	8.6		8.6
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	373.2	2,504.1	321.4	2,555.9	2,506.3	49.6
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden	403.8	1,973.2	60.0	2,317.0	2,212.2	104.8
Espectáculos Cívicos y Culturales		1,743.8	234.4	1,509.4	807.0	702.4
Congresos y Convenciones	1,195.6	279.7	256.6	1,218.7	881.4	337.3
Exposiciones y Ferias	123.6	1,990.0	25.8	2,087.8	1,897.2	190.6
Gastos de Representación						
Servicios Funerarios y de Cementerios	23.2		6.2	17.0		17.0

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Otros Impuestos y Derechos	968.4	39.6	146.4	861.6	558.3	303.3
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones	9,933.0	3,638.3		13,571.3	13,571.3	
Gastos de Servicios Menores	461.1	.9	439.5	22.5	5.5	17.0
Estudios y Análisis Clínicos		220.5		220.5	220.5	
Subcontratación de Servicios con Terceros	5,430.5	16,158.4	15.3	21,573.6	21,048.1	525.5
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**171,201.3**	**150,189.8**	**33,523.5**	**287,867.6**	**286,928.8**	**938.8**
Gastos Relacionados con Actividades Culturales	83,379.8	61,695.0	5,568.0	139,506.8	138,629.0	877.8
Gastos por Servicios de Traslado de Personas	200.0			200.0	139.0	61.0
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	87,621.5	60,812.6	273.3	148,160.8	148,160.8	
Donativos a Entidades Federativas		27,682.2	27,682.2			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**2,120.2**	**15,015.2**	**4,318.0**	**12,817.4**	**6,699.8**	**6,117.6**
Muebles y Enseres	1,060.1	4,094.0	3,764.1	1,390.0		1,390.0
Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria		2,623.5		2,623.5	2,621.5	2.0
Bienes Informáticos		3,982.4		3,982.4	219.8	3,762.6
Otros Bienes Muebles		10.4		10.4	10.4	
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		803.3		803.3	586.4	216.9
Equipo de Foto, Cine y Grabación		304.4		304.4	34.5	269.9
Otro Equipo Educacional y Recreativo		556.6		556.6	556.6	
Equipo Médico y de Laboratorio		9.5		9.5	9.5	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	1,060.1	1,304.2	553.9	1,810.4	1,514.2	296.2
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte		150.0		150.0	150.0	
Maquinaria y Equipo Industrial		894.1		894.1	894.1	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción		42.4		42.4	42.4	
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación		60.4		60.4	60.4	
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos		140.0		140.0		140.0
Software		40.0		40.0		40.0
INVERSIÓN PÚBLICA	**16,836.6**	**35,246.4**		**52,083.0**	**11,368.5**	**40,714.5**
Convenios y Aportaciones	16,836.6			16,836.6		16,836.6
Convenios y Aportaciones		300.0		300.0	233.7	66.3
Ejecución de Obras por Administración		34,946.4		34,946.4	11,134.8	23,811.6
DEUDA PÚBLICA		**415,461.3**		**415,461.3**	**406,749.4**	**8,711.9**
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		392,669.6		392,669.6	386,114.4	6,555.2
Por Ejercicios Anteriores		22,791.7		22,791.7	20,635.0	2,156.7
SUBTOTAL	**1,594,566.0**	**821,604.2**	**159,422.2**	**2,256,748.0**	**2,173,752.2**	**82,995.8**
INVERSIÓN PÚBLICA	**1,082,671.0**			**1,082,671.0**	**1,080,845.9**	**1,825.1**
Ramo 33	1,010,784.6			1,010,784.6	1,010,784.6	
Ramo 23	64,577.2			64,577.2	64,577.2	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	7,309.2			7,309.2	5,484.1	1,825.1
T O T A L	**2,677,237.0**	**821,604.2**	**159,422.2**	**3,339,419.0**	**3,254,598.1**	**84,820.9**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	**2,677,237.0**	**246,720.7**	**2,923,957.7**	**305,945.3**	**2,541,903.4**	**2,618,012.4**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**2,677,237.0**	**246,720.7**	**2,923,957.7**	**305,945.3**	**2,541,903.4**	**2,618,012.4**
Sujetos o Reglas de Operación						
Otros Subsidios	2,677,237.0	246,720.7	2,923,957.7	305,945.3	2,541,903.4	2,618,012.4
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional						
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		**415,461.3**	**415,461.3**		**406,749.4**	**415,461.3**
Total del Gasto	**2,677,237.0**	**662,182.0**	**3,339,419.0**	**305,945.3**	**2,948,652.8**	**3,033,473.7**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal, está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de Vida de los Mexiquenses, mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal, requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	9,349.6	545.0	423.2	9,471.4	8,576.7	894.7	9.4
Gobierno Solidario	2,667,887.4	405,597.9	158,999.0	2,914,486.3	2,839,272.0	75,214.3	2.6
Financiamiento para el Desarrollo		415,461.3		415,461.3	406,749.4	8,711.9	2.1
T O T A L	**2,677,237.0**	**821,604.2**	**159,422.2**	**3,339,419.0**	**3,254,598.1**	**84,820.9**	**2.5**

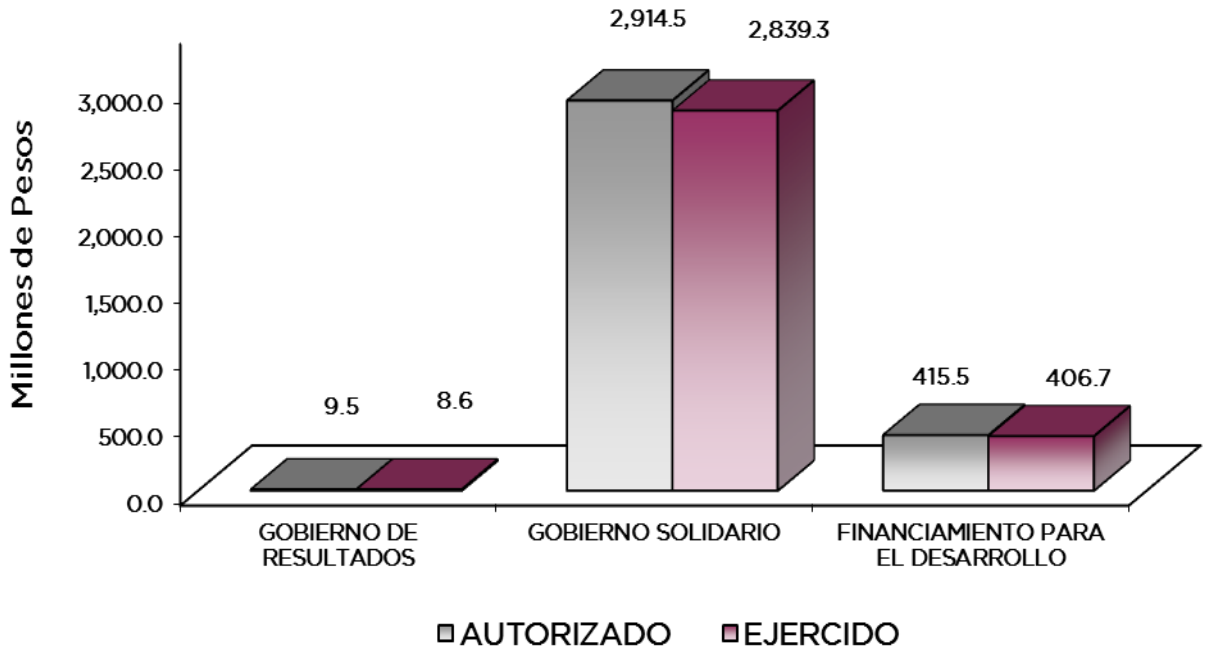

FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

Una política social integral, debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar su nivel de vida. Para impulsar una mejor calidad de vida entre los mexiquenses, el Gobierno Estatal, primero, debe identificar la problemática al nivel más básico posible y segundo, implementar acciones adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y la familia.

EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	9,349.6	545.0	423.2	9,471.4	8,576.7	894.7	9.4
Desarrollo Comunitario	996.5	2,267.4	256.9	3,007.0	3,006.9	.1	.0
Prevención Médica para la Comunidad	4,049.9	738.7	580.0	4,208.6	4,197.9	10.7	.3
Atención Médica	19,431.1	15,686.6	2,327.8	32,789.9	32,358.3	431.6	1.3
Salud para la Población Infantil y Adolescente	31,121.7	1,379.1	1,711.0	30,789.8	30,036.1	753.7	2.4
Salud para la Mujer	4,866.2	4,979.0	753.8	9,091.4	8,702.2	389.2	4.3
Modernización de la Educación	112.0			112.0	112.0		
Alimentación para la Población Infantil	738,137.2	62,736.6	44,572.2	756,301.6	745,721.9	10,579.7	1.4
Alimentación y Nutrición Familiar	273,723.6	14,300.6	16,091.6	271,932.6	270,610.5	1,322.1	.5
Protección a la Población Infantil	100,464.3	29,109.0	13,562.2	116,011.1	111,910.6	4,100.5	3.5
Atención a Personas con Discapacidad	260,448.0	156,308.9	40,624.9	376,132.0	375,149.7	982.3	.3
Apoyo a los Adultos Mayores	26,538.7	22,362.8	2,070.5	46,831.0	24,001.7	22,829.3	48.7
Desarrollo Integral de la Familia	1,094,668.0	62,291.6	13,103.9	1,143,855.7	1,111,143.5	32,712.2	2.9
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	98,135.7	26,004.6	19,698.3	104,442.0	103,640.0	802.0	.8
Oportunidades para los Jóvenes	15,194.5	7,433.0	3,645.9	18,981.6	18,680.7	300.9	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejecicios Fiscales Anteriores		415,461.3		415,461.3	406,749.4	8,711.9	2.1
TOTAL	**2,677,237.0**	**821,604.2**	**159,422.2**	**3,339,419.0**	**3,254,598.1**	**84,820.9**	**2.5**

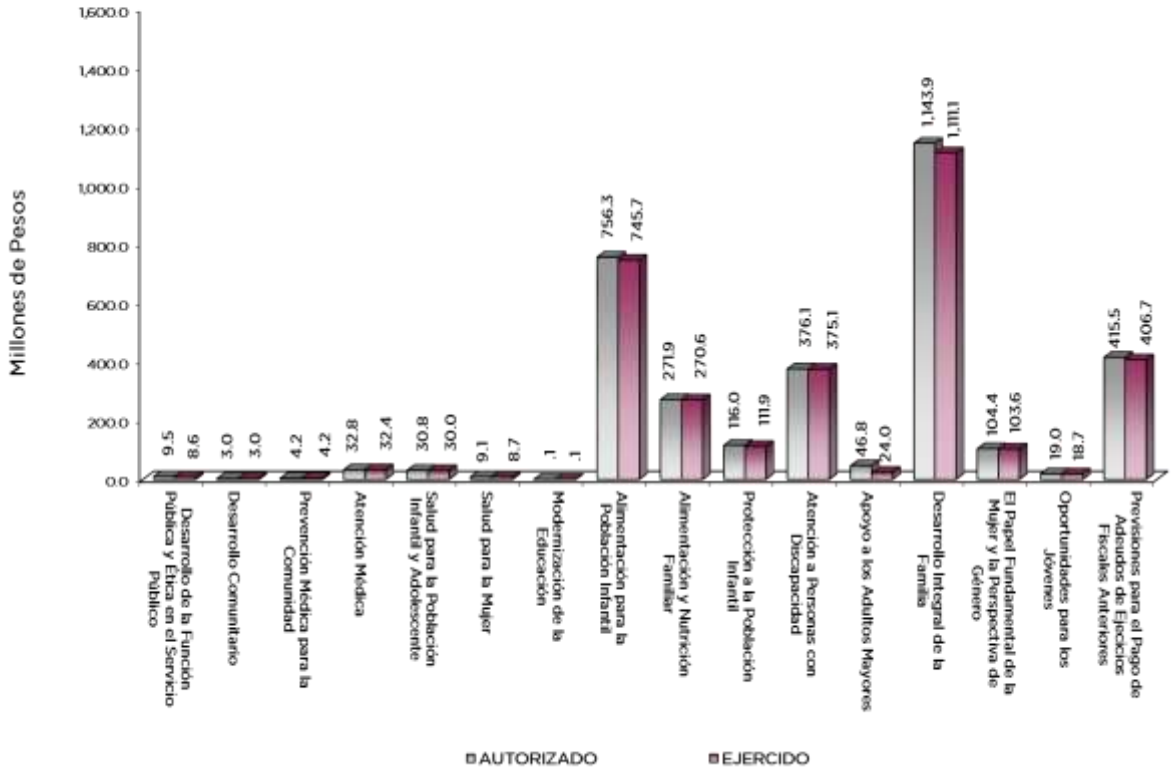

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
Este proyecto tiene como objetivo Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este tenor se realizaron 26 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo. Asimismo, se tenía programado realizar 135 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, no obstante se realizaron 152, con lo cual la meta anual registra un cumplimiento del 112.5 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más inspecciones a las ya programadas solicitadas a petición de parte.

En lo que respecta a las testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programaron 75 acciones en el ejercicio 2016, de las cuales se llevaron a cabo 86, con lo cual la meta alcanzó un cumplimiento del 114.6 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la petición de las áreas usuarias toda vez que en este año se participó en diferentes actos de entrega-recepción de unidades administrativas, así como en la verificación del destino final de bienes, lo que originó elevar de manera considerable la meta anual.

Por otra parte, se programó participar en 225 reuniones del órgano interno de control que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; sin embargo, se participó en 270 reuniones, con lo cual se registra un cumplimiento del 120 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la convocatoria que realizan los diferentes órganos colegiados del DIFEM.

Se realizó una evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, tal y como se tenía programado inicialmente para el ejercicio 2016, con lo cual la meta se cumple al 100 por ciento.

Finalmente, se realizó un proyecto para implementar el modelo integral de control interno, de 1 que se tenía programado, alcanzando con esto el 100 por ciento de cumplimiento de la meta.

DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO SOLIDARIO

DESARROLLO COMUNITARIO

020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas se evalúa de manera anual, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.8 por ciento.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales de: educación, salud, alimentación, economía, mejoramiento a la vivienda y medio ambiente, así como la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

Durante el 2016, se integraron 90 grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comunitario en 68 municipios, lográndose el 100 por ciento de los 90 grupos programados. En este mismo sentido; se coordinó la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de 200 viviendas a grupos de apertura, alcanzándose el 100 por ciento, con respecto a las 200 programadas.

Por otra parte, también se capacitaron a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica), mediante la impartición de 315 talleres del programa de Comunidad Diferente lográndose un 100 por ciento anual, en relación a los 315 talleres programados en el año. Además, mediante reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se coordinó la impartición de 110 cursos de capacitación a grupos de desarrollo, alcanzándose el 110 por ciento respecto a los 100 talleres programados, debido a que se pudieron brindar más cursos de capacitación a los grupos de desarrollo con respecto a los ya programados ya que se pudieron contratar más capacitaciones con el recurso federal que se asignó. Se capacitó sobre la elaboración del diagnóstico participativo y la integración del plan de trabajo comunitario otorgando 20 asesorías de las 20 programadas, teniendo con ello un cumplimiento del 100 por ciento.

Se fomentó el proceso formativo-educativo a 546 personas analfabetas detectadas en los grupos de apertura y seguimiento, que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación, lo que representó un 99.2 por ciento de cumplimiento respecto a las 550 personas programadas en el año, debido a que cuatro personas que estaban consideradas para formar parte del proceso formativo-educativo, decidieron no asistir los días en que se desarrollaron actividades.

En lo que respecta al indicador Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades, la meta anual se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas de 91 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 de los habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.5 por ciento. El resultado del indicador se cumple en un 92.2 por ciento.

En el indicador Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, para 2016 se pretendía coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.3 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad diferente. En el periodo se logró atender a 820 personas con la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad diferente lo que representa el 14.2 por ciento. Es decir el cumplimiento del indicador es del 93.1 por ciento.

Respecto al indicador Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 personas para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad diferente”, lo que representa el 16.4 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar a los 945 beneficiarios de los 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad diferente”; por ello, el resultado anual del indicador tuvo un cumplimiento del 100 por ciento.

PREVENCION MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES. Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto, y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se llevaron a cabo 170 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención

y atención a las adicciones, lográndose un 100 por ciento respecto a las 170 inspecciones programadas en el año, logrando superar la meta gracias al apoyo de otros programas para el traslado de personal a las visitas de seguimiento de compromisos en los Sistemas Municipales DIF.

Adicionalmente se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o a personas en riesgo, a través de 240 asesorías a igual número de personas, lográndose el 100 por ciento en relación a las 240 programadas.

Por otra parte se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general, beneficiando con ello a 10 mil 600 personas, de las 10 mil 600 programadas en el periodo, alcanzando el 100 por ciento. De forma complementaria a lo anterior, se realizaron 6 cursos sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM a 114 personas lo que representó el 100 por ciento de los cursos programados. Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM se brindaron 179 asesorías a un total de 3 mil 231 personas de 180 programadas, con lo cual se dio cumplimiento al 99.4 por ciento a la meta programada, debido a que las Instituciones en donde se tiene programada la actividad cancelaron estas por actividades propias.

Así mismo, se coordinó y participó en la realización de 7 jornadas informando a 650 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM en escuelas e instituciones públicas, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación a 125 servidores públicos operativos de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año.

Se otorgaron 20 asesorías a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM para que sus áreas fueran reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 8 cursos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al celebrar 8 cursos, logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada durante el periodo.

Finalmente en este proyecto se impulsó la capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida), para lo cual se impartieron 10 cursos de los 10 programados, con los cual se dio cumplimiento al 100 a la meta anual programada.

ATENCION MÉDICA

020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA. Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 20 mil 828 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 92.5 por ciento de las 22 mil 500 programadas, no se cubrió la meta al 100 por ciento ya que la atención está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas de salud. Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de la meta anual programada. Se capacitó a 459 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada. Se beneficiaron mil 31 personas con la entrega de lentes nuevos, de 2 mil 800 beneficiarios programados, lográndose el 36.8 por ciento, debido a que la atención está sujeta a la demanda de la población que adquiere los lentes, aunado a que existen otros programas gratuitos para la entrega de lentes y la población busca este tipo de programas, lo anterior afecto considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

Adicionalmente, se atendió a 608 personas a través de consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas DIFEM en beneficio de la población vulnerable, alcanzándose un cumplimiento del 67.5 por ciento anual, respecto a las 900 consultas programadas, debido a que la atención está sujeta a la asistencia de las personas que se programan a la consulta oftalmológica para valoración y a la programación que nos da el Instituto de Salud del Estado de México ya que las cirugías de cataratas y estrabismo se incorporaron al seguro popular, lo que afecto considerablemente el cumplimiento de la meta en este año. En el ejercicio se realizaron 24 supervisiones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento, así mismo se llevó a cabo la revisión optométrica en Jornadas médico asistenciales realizándose 3 mil 757 exámenes de los 3 mil 800 programados logrando con ello el 98.8 por ciento, esto derivado de que la atención está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas de salud. También, Se llevaron a cabo 177 Jornadas médico asistenciales de, donde se brinda consulta odontológica, médica gratuita y revisiones optométricas para adquisición de lentes a bajo costo, lo que permitió beneficiar a 3 mil 427 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 104.1 por ciento con respecto a las 170 programadas para este ejercicio, derivado de que es una acción sujeta a la demanda de la población.

Asimismo, para mejorar la capacidad visual de niñas, niños adolescentes en el Estado de México se coordinó el otorgamiento de anteojos graduados a niñas niños y adolescentes de escuelas públicas, primeria y secundaria beneficiando a 16 mil 587 alumnos de los 25 mil que se tenían programados beneficiar alcanzándose un cumplimiento anual del 66.3 por ciento, debido a que se está en proceso de recepción de los anteojos graduados, los cuales serán entregados los primeros meses del ejercicio 2017. Lo anterior afecto considerablemente la meta anual.

En cuanto a coordinar y organizar la referencia de pacientes que requieren el segundo nivel de atención se canalizaron a 502 personas de las 500 que se tenían programadas canalizar logrando con ello un 100.4 por ciento, Se rebasó la meta derivado de que se efectuaron dos más referencias de pacientes ya que las personas requerían otro nivel de atención.

020302010108 SALUD BUCAL. El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 14 mil 827 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 92.6 por ciento de 16 mil consultas programadas, ya que la atención está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas de salud. Para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica para el otorgamiento de consulta, se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a 2 mil 393 personas, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado. Además, se llevaron a cabo 150 inspecciones de supervisión a los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento en el ejercicio que se reporta de las 150 inspecciones programadas.

Se realizó un Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, en el mes de octubre con la presencia de 297 personas, con lo cual se da un cumplimiento del 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, con la distribución de 752 mil 300 dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF permitió beneficiar a igual número de niños de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 94 por ciento, no se cubrió la meta al 100 por ciento ya que la distribución de flúor se realiza de acuerdo a las solicitudes de los SMDIF y algunos municipios requirieron menor dosis de la programada.

En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias infantiles, jardines de niños, ATI y CREE a 6 mil 500 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose el 100 por ciento, se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 inspecciones, cumpliéndose con ello el 100 por ciento de la meta programada.

SALUD PARA LA POBLACION INFANTIL Y ADOLESCENTE

020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL. En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo Incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años.

Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

De enero a diciembre de 2016, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis de vacunación a los Sistemas Municipales DIF y se entregaron únicamente 164 mil 60, beneficiando a 65 mil 620 personas, lo que permitió alcanzar un cumplimento de la meta del 51.1 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que no se contó con todo el biológico por parte del Instituto de Salud del Estado de México, dado que existe un desabasto de biológico en todo el país.

Los trabajos de distribución de 22 mil 782 piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 59 mil programadas permitió registrar un cumplimiento del 38.6 por ciento, debido a que no se contó con el suficiente albendazol por un retraso en la compra y entrega del insumo. El al albendazol se compró en el mes de junio, lo que afecto de manera importante el logro en el presente año.

Se distribuyeron 31 mil 572 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF, lográndose un 51.7 por ciento de las 61 mil programadas, debido a que no se compró la Vitamina "A", realizando los trámites de adquisición en tiempo y forma. Sin embargo no se adjudicó hasta el mes de diciembre de 2016. A la fecha el proveedor no ha entregado el insumo.

En este proyecto se distribuyeron 63 mil 488 piezas de Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, alcanzando el 92. por ciento, ya que se tenían programadas 69 mil piezas, la variación en el cumplimiento de la meta se debió a que se llevó a cabo la segunda semana nacional de salud y no se contaba con los sobres de hidratación oral, dado que no se habían realizado la compra lo que afecto el logro anual.

Para 2016 con el indicador Cobertura a menores de 5 años con la distribución de dosis de vacunación, se programó beneficiar con dosis de biológico a 128 mil 400 menores de cinco años, de los 808 mil 274 menores de cinco años sin seguridad social en la entidad; es decir el 15.8 por ciento de cobertura. Sin embargo, se logró beneficiar a 58 mil 500 menores de 5 años, logrando una cobertura del 7.2 por ciento. Es decir que el resultado de la meta del indicador es del 45.5 por ciento (es decir se alcanzó el 7.2 por ciento del 15.8 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que no se ha contado con el suficiente biológico, ya que existe desabasto a nivel nacional.

El indicador Tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad, se ha mantenido constante en razón a que es una cifra de referencia obtenida del censo de población y vivienda realizado por INEGI en 2010; es decir de los 271 mil 902 niños nacidos vivos en el Estado de México, 3 mil 490 es el número de defunciones de niños menores de un año en la entidad lo que representa el 12.8 por ciento lo que refleja las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de una población y uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida.

Por otra parte, el indicador Porcentaje de cobertura a los SMDIF con la distribución de dosis de vacunación de los 125 municipios en la Entidad, 30 de ellos cuentan con cuarto de Red Frio para ser beneficiados con la distribución de biológicos, lo que representa el 24 por ciento de cobertura en el 2016.

020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE. El objetivo de este proyecto es disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

Para capacitar a madres de familias de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro Organismo proporcionó 137 talleres en beneficio de 3 mil 891 personas, alcanzando con ello el 49.6 por ciento respecto a los 276 talleres programados se tuvo una menor impartición de talleres, debido a que no se pidieron impartir la totalidad de los talleres programados ya que durante todo el año el proveedor no cumplió en tiempo y forma con la entrega de los insumos, lo cual se reflejó en que no se dieron las capacitaciones programadas de manera mensual por la falta de insumos, es decir la convocatoria depende de la entrega de insumos para poder capacitar a madres de familia de los menores beneficiados.

También resaltan las acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que beneficien a menores en estado de vulnerabilidad prioritariamente a través de 2 reportes de los 2 programados alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento.

Aunado a esto se realizó 1 documento para evaluar el impacto de las acciones de materia alimentaria alcanzando con esto un 100 por ciento de cumplimiento.

Asimismo, se coordinó la vigilancia nutricional de 7 mil 782 niños menores de cinco años, lo que permitió obtener un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento con respecto a los 7 mil 782 programados.

Finalmente se coordinó la entrega y distribución de 109 mil 488 paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años, es decir se alcanzó una meta anual del 100 por ciento de los 109 mil 488 inicialmente programados.

Para fortalecer las acciones que se realizan en este proyecto, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente, del ramo 33 se logró coordinar la vigilancia del estado nutricional de 7 mil 782 menores de cinco años, se compraron 93 mil 384 despensas y 91 mil 028 paquetes de complemento alimenticio; lo que reflejó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a los niños que se tenía programado atender en el año.

SALUD PARA LA MUJER

020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA. El DIFEM tiene como encomienda contribuir a mejorar la salud materna mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil.

Durante los meses de enero a diciembre de 2016, se distribuyeron 153 mil 416 métodos anticonceptivos a 54 mil 41 personas de los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 95.8 por ciento de las 160 mil programados en el ejercicio, debido a que la compra de los métodos de planificación familiar programados para el mes de marzo se adjudicaron en el mes de diciembre. Estando en la espera de la entrega de algunos de los métodos adquiridos en esa adjudicación.

Como acción complementaria se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 589 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento anual a la meta.

020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS. La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Durante el periodo, se han realizado 2 mil 195 tomas de Papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar el cáncer cérvico uterino, logrando un cumplimiento de la meta anual del 97.5 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas, debido a que esta acción está sujeta a la demanda de la población.

020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO. Para el DIF Estado de México, es de suma importancia disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la autoexploración. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto el DIFEM, realizó mil 269 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM, lográndose el 97.6 por ciento en el periodo de los mil 300 programados, debido a que esta acción está sujeta a la demanda de la población.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES. El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se realizaron 2 estudios uno en julio y otro en diciembre, para evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frío y raciones vespertinas, a través de un diagnóstico logrando el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo.

En este rubro, se realizaron 200 inspecciones a fin de supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos, de las 200 inspecciones programadas para este ejercicio, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta. Asimismo, se brindó capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con 39 pláticas con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto de las 40 pláticas programadas alcanzando con esto el 97.5 por ciento, respecto a la meta anual programada, debido a que se canceló una de las asesorías por parte del personal involucrado.

Para garantizar la calidad fisicoquímica y microbiológica, fueron realizados 800 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, se llevaron a cabo 5 mil 828 inspecciones realizando supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en escuelas beneficiadas con desayunos fríos de las 6 mil 129 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 95 por ciento, lo anterior debido a que el personal encargado de supervisar las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos, no contó con el apoyo de los promotores de algunos sistemas Municipales DIF, por lo cual no fue posible supervisar la operación de los programas en algunas escuelas.

Con inversión de gasto corriente y Ramo 33 se programó, coordinar la entrega y distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 85 millones 418 mil 104 desayunos entregados en el año, lo que representó un cumplimiento del 91.3 por ciento con respecto a lo programado, derivado de la falta de liquidez de los Sistemas Municipales DIF, motivo por el cual no se retiraron todas las dotaciones del año, es importante mencionar que dentro de este rubro de tiene una máxima de atención diaria de 435 mil 724 niños, de 6 mil 340 escuelas públicas de la entidad que operaron el programa (máxima del año).

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador niños atendidos con desayunos fríos se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 85 millones 418 mil 104 desayunos fríos en 198 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 431 mil 405 niños. El resultado del indicador es del 92.2 por ciento.

Por otro lado se realizaron 912 inspecciones supervisando el cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas, logrando un cumplimiento del 102.3 por ciento con respecto a las 891 inspecciones programadas, En el mes de noviembre el personal encargado de supervisar las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas, regularizaron las supervisiones que en meses anteriores no se habían realizado.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 23 millones 529 mil 171 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 97.6 por ciento, debido a que de acuerdo a las reglas de operación los municipios que no cumplan con la cuota de recuperación del programa, la dotación programada es cancelada teniendo como consecuencia menos entregas de raciones en el periodo, Cabe resaltar que se logró una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 946 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la entidad.

Con respecto a la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de desnutrición sea detectado con desnutrición grave, se realizó un análisis, con lo cual se cumple al 100 por ciento la meta anual programada.

Asimismo, se realizaron 135 visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de los SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios, logrando un cumplimiento de la meta anual del 93.7 por ciento respecto a las 144 visitas programadas, debido a que se canceló una visita durante el mes de noviembre por parte de un Sistema Municipal DIF que no contaban con desayunos en su bodega.

Finalmente en este proyecto se aplicaron 797 encuestas de aceptación de los productos de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores beneficiados cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado para este ejercicio.

Aunado a lo anterior, para el 2016 se programó visitar 7 mil 20 escuelas públicas respecto de las 7 mil 271 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representa el 96.5 por ciento de cobertura en el periodo, no obstante se visitaron 6 mil 828 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, lo que representa una cobertura del 93.9 por ciento. El resultado del indicador es del 97.2 por ciento (el 93.9 por ciento alcanzado del 96.5 por ciento programado).

Para 2016 con el indicador Niños atendidos con raciones vespertinas se programó la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 202 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 23 millones 529 mil 171 raciones en 198 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 118 mil 834 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 98.6 por ciento (118 mil 834 alcanzado de 119 mil 250 programado).

Con base a los datos analizados para el indicador Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2016 era de 42.4 por ciento, al final del ciclo fue de 30 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 12.4 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.

Durante el ciclo escolar 2015-2016, se tomó una muestra de 816 menores atendidos con desayunos escolares fríos, de la cual en la primera etapa el 39.2 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, de la muestra de 476 niñas y niños de los 462 mil 926 menores atendidos con desayunos escolares fríos, de la cual en la primera etapa el 42.4 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, se detectaron únicamente 245 menores con desnutrición lo que equivale al 30 por ciento Cabe mencionar que el tamaño de la muestra es mayor a la del año pasado, lo que justifica la variación de los porcentajes tanto inicial como final.

Para 2015, con el indicador Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 0.79 (considerando el 47.88 inicial vs 47.09 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar 2016 era de 41.1 por ciento, al final del ciclo fue de 30.1 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 11 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.

Durante el ciclo escolar 2015-2016, se tomó una muestra de 637 niñas y niños de los 119 mil 250 menores atendidos con raciones vespertinas, de la cual en la primera etapa el 41.1 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, se detectaron únicamente 192 menores con desnutrición lo que equivale al 30.1 por ciento, es decir, hubo una disminución del 11 por ciento. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra es mayor a la del año pasado, lo que justifica la variación de los porcentajes tanto inicial como final.

020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO. El desayuno escolar comunitario, también se conoce como "desayuno caliente", está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos, el objetivo es contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente.

Con inversión de gasto corriente y Ramo 33 se otorgaron 33 millones 221 mil 884 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 176 mil 852 niños en un mil 519 desayunadores, de 36 millones 134 mil programados en el periodo, lográndose un 91.9 por ciento anual, lo anterior debido al acuerdo de las reglas de operación que si no hay participación de los padres de familia, los desayunadores son cerrados y/o dados de baja, por lo cual la entrega de desayunos escolares comunitarios es menor a lo programado anual.

Aunado a lo anterior, con recursos del fondo de ramo 33 a través del proyecto de equipamiento de desayunadores alimentarios se adquirieron electrodomésticos para apoyar a 497 escuelas de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa de desayuno escolar comunitario.
.

Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 15 mil 441 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 97 por ciento en el periodo, Durante el año se dieron de baja desayunadores, debido a la poca participación de los padres de familia, por lo cual las inspecciones fueron menores a las programadas.

En lo que respecta al indicador de operación de desayunadores, se programó la instalación de un mil 500 desayunadores, de los cuales se esperaba en el mismo periodo todos se encontraran en funcionamiento, no obstante se logró una máxima de un mil 549 desayunadores instalados, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento. Es decir, el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Cabe señalar que en el indicador Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades, se tenía programado atender a 760 mil 176 niños respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir se esperaba atender al 95.4 por ciento; sin embrago en el 2016, se atendieron a 732 mil 846 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir el 91.9 por ciento por lo cual el indicador tuvo un cumplimiento del 96.4 por ciento de la población objetivo. La variación atiende a que algunos Sistemas Municipales DIF cancelaron su inscripción para recibir estos apoyos.

En el ejercicio 2016 con el indicador Niños atendidos con desayuno escolar comunitario se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 200 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 35 millones 328 mil 412 desayunos calientes en 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo

a un promedio diario de 180 mil 670 niños. El resultado anual del indicador es del 92.8 por ciento (167 mil 787 alcanzado del 180 mil 670 programado).

Respecto al indicador Porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad, se tienen detectados 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representa el 27.2 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo a INEGI 2010.

ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR

020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA. Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

Es por ello que con el indicador Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad se puede ver que la población en situación de pobreza alimentaria en la entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.6 por ciento, considerando un error estándar del 0.7.

En especificó a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, los cuales fueron entregados en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada beneficiando a 142 mil familias de los 125 municipios del estado.

Por otra parte se llevo a cabo una evaluación de aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias con el fin de mejorar las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programación anual establecida.

Se llevó a cabo la capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene a través de 289 cursos en beneficio de 23,401 personas, lo que representó el 104.3 por ciento respecto a los 277 programados en el periodo; la variación de la meta anual se debe a que Se logró programar 12 cursos más debido a la aceptación de la Canasta Mexiquense.

Por otra parte, se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando la entrega de las despensas a los beneficiarios lográndose el 89.6 por ciento, ya que en el primer trimestre no se alcanzó la meta programada lo que afecto el cumplimiento de la meta anual debido al desfase en la entrega de insumos por parte del proveedor.

020605010103 CULTURA ALIMENTARIA. A través de este proyecto se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2016; se brindaron 45 cursos de orientación alimentaria a gentes multiplicadores de los 45 programados lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento, beneficiando a 903 personas.

Por otro lado se brindaron 70 pláticas en materia de orientación alimentaria a foros públicos alcanzando el 100 por ciento de la meta programada para este año.

Finalmente para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 talleres a 6 mil 798 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100 por ciento.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2016 se tenía programado que 6 mil 890 personas practicaran los conocimientos respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran a los talleres y cursos de orientación alimentaria es decir el 94 por ciento; sin embargo asistieron 11 mil 390 personas de las cuales 10 mil 487 practicaron sus conocimientos, logrando el 92 por ciento, es decir el indicador registro un cumplimiento del 97.9 por ciento (es decir de un 94 por ciento programado se logró el 92 por ciento), la variación atiende a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Cabe mencionar que mediante la Aplicación de Cédula de Diagnóstico de Impacto, a todos los beneficiarios que hayan asistido a un mínimo de 3 Talleres y/o Cursos de Orientación Alimentaria, a fin de realizar una evaluación semestral, para conocer el grado de aceptación y obtener de forma cuantificable y representativa el porcentaje de los beneficiarios que aplican los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones y técnicas desarrolladas en los Talleres y/o Cursos de Orientación Alimentaria, así como mejorar la estrategia implementada en los mismos.

020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS. A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 97 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 902 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, lográndose el 105.4 por ciento de la meta programada en el año. Durante el ejercicio 2016 se elevó la meta en un 5.4 por ciento, debido a que se adquirieron más paquetes de aves, lo que implica impartir más cursos de capacitación sobre el manejo respectivo. Además, se realizaron 381 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de 891 personas, lográndose el 102.4 por ciento de la meta programada en el periodo, debido a que se inspeccionaron más granjas por petición de los beneficiarios involucrados.

Asimismo, se coordinó la instalación de 169 granjas de unidades cunícolas en beneficio de 160 familias, obteniendo un cumplimiento del 105.6 por ciento respecto a lo programado, debido a que existe una alta demanda en adquirir granjas de conejos en los diferentes municipios del Estado de México. Adicionalmente, se coordinó la instalación de 20 granjas de ovicaprinos para 16 familias que se tenían programadas, logrando un cumplimiento del 125 por ciento, debido a la alta demanda de las localidades que están trabajando con proyectos de comunidad diferente, aunado a que se contó con suficientes paquetes de ovicaprinos para la instalación de granjas. Aunado a lo anterior se coordinó la instalación de 160 granjas familiares avícolas, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado. Por otra parte, se coordinó la instalación de 12 granjas de pavos que beneficiaran a 12 jefes de familia, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente se coordinó la distribución de 33 mil 611 paquetes de aves de postura, alcanzando el 100.9 por ciento de 33 mil 300 programados en el año, en beneficio de 27 mil 72 familias, la variación en el cumplimiento de la meta programada se debió debido a que existe una alta demanda en adquirir paquetes avícolas y se logró una ampliación al contrato.

020605010105 HUERTOS FAMILIARES. El propósito de este proyecto es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM, coordinó la distribución de insumos para la creación de 832 huertos comunitarios o centros de enseñanza, alcanzando el 85.9 por ciento de los 968 centros de enseñanza programados, debido a que algunos Sistemas Municipales DIF realizaron ajustes con el personal que lleva a cabo el programa Horta-DIF, por lo que no retiraron la totalidad de los insumos de huerto comunitario correspondientes en tiempo y forma durante el ejercicio 2016. Por otra parte, se distribuyeron insumos para macro proyectos de 48 huertos comunitarios a 632 personas, cumpliéndose el 114.2 por ciento de acuerdo a lo programado en el periodo, ya que en el segundo y tercer bimestre se rebasaron las metas programadas debido a que los proveedores manejaron un precio menor al de referencia al contrato 39/2015, por lo que se pudieron adquirir más paquetes de macroproyectos, aunado a que algunos Sistemas Municipales DIF aprovechando la época de lluvia y factores climatológicos solicitaron el retiro de materiales e insumos para el establecimiento de macroproyectos extras, lo que elevó considerablemente la meta anual.

En el año se .proporciono capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 96 mil 961 paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar, logrando el 73.5 por ciento de los 131 mil 866 paquetes programados en el año, esta meta se vio afectada debido al incumplimiento del proveedor Empresas Agroquímicos "El Trébol" S.A. de C.V. a la prórroga del contrato 16/2016, por lo que no se contó con el total de la semilla para su distribución lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

De forma complementaria se capacitó mediante cursos a 11 mil 782 beneficiarios en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos, alcanzando un 99.8 por ciento de los 600 programados en el año, debido a los cambios constantes del personal de los Sistemas Municipales DIF.

Asimismo, se coordinó la distribución de 4 mil 828 paquetes para proyectos productivos a igual número de personas, logrando el 110.1 por ciento de los 4 mil 383 programados en el periodo, debido a la ampliación del contrato 38/2015 se contó con un excedente de proyectos productivos y dado que los proyectos productivos son material vegetativo, que no puede permanecer almacenado por mucho tiempo, se intensificó la distribución, lo que elevó la meta anual considerablemente.

Se realizaron 10 mil 2 inspecciones para supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos, alcanzando el 100 por ciento de las 10 mil inspecciones que se tenían programadas, debido a que los beneficiarios involucrados solicitaron más inspecciones.

Se llevó a cabo una evaluación a la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores en proyectos productivos, es decir, se adquirieron insumos para huertos familiares (paquetes de semillas para hortaliza); macro proyectos (Invernaderos, sistema de riego, proyecto hongo seta, nopal verdura), huertos comunitarios; paquetes para proyectos productivos. Además 35 mil 300 paquetes de aves de postura; 161 granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); 16 granjas de ovicaprinos (cada uno con 4 borregas); 12 granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento balanceado, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas, además de insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 276 familias de 23 comunidades en 19 municipios de la Entidad.

En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 11 mil 520 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 35 mil 164 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar es decir; una cobertura de 32.7 por ciento. Sin embargo se capacitaron a 11 mil 782 familias y se beneficiaron a 29 mil 88 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 40.5 por ciento. El resultado del indicador es del 123.6 por ciento (40.5 por ciento respecto al 32.7 por ciento que se tenía programado), la variación se debió a que hubo una mayor demanda de la población beneficiada y se impartieron más cursos de lo que se tenía programado.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, se programó atender con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) a 201 mil 600 de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), es decir un 43.8 por ciento de cobertura, del cual en el periodo se logró atender a 177 mil 886, lo que refleja una cobertura del 38.7 por ciento. El resultado del indicador es 88.2 por ciento. La variación está sujeta al incremento de interés por parte de la población usuaria en participar y ser beneficiada por estas acciones.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

Es por ello que con el indicador Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad se puede ver que la población en situación de pobreza alimentaria en la entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento, considerando un error estándar del 0.7.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

020608010101 ALBERGUES INFANTILES. El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México, proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos y educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

Respecto a la entrega de apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar, se entregaron 10 donativos, de los 10 programados, es decir se alcanzó un 100 por ciento con respecto a la meta anual, debido a las gestiones realizadas por el DIFEM ante diferentes empresas, fundaciones y organizaciones interesadas en contribuir con donativos dirigidos a la población más vulnerable, procurando dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas.

En el Albergue Temporal Infantil (ATI) se otorgó la atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad a 221 niños, registrándose una máxima de 300 menores beneficiados durante el año, lo que representó un cumplimiento a la meta del 73.6 por ciento en el periodo anual. ya que derivado de la publicación de la nueva Ley que regula los Centros de Asistencia Social en el Estado de México, publicada el 20 de agosto de 2015, refleja hoy en día que no todos los menores presentados al Ministerio Público son viables para ingresar al Albergue Temporal Infantil, aunado a las reintegraciones y canalizaciones realizadas durante todo el año, sin embargo, durante su permanencia en este lugar, se les brindan todos los elementos para su desarrollo integral.

En el caso de la meta relacionada con la reintegración de niñas, niños y adolescentes a familiares, se cumplió en un 72.4 por ciento, ya que sólo se lograron beneficiar a 163 en relación a los 225 beneficiarios que se tenía programado atender en el año, debido a que por la aplicación de la nueva ley, son pocos los menores que ingresan, y una vez que se han realizado las investigaciones y tratados los casos en Junta Multidisciplinaria, los familiares o personas que se presentan no cubren las condiciones para este fin.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 86 beneficiarios de entre niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y privada de los 110 beneficiarios inicialmente programados, es decir el 78.1 por ciento, debido a que no hubo los lugares suficientes en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a los menores con situación jurídica resuelta, o los niños propuestos no cubrían el perfil para su ingreso.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil (ATRI) se otorgó albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE, atendiendo a 33 beneficiados de los 30 menores programados en el periodo, registrando un cumplimiento a la meta del 110 por ciento respecto a lo programado. La meta anual en este rubro

se ve un poco elevada, esto se debe a que este albergue es el único que cuenta con las instalaciones adecuadas para la atención de menores con alguna discapacidad.

En cuanto a otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, a través del Albergue Villa Hogar se atendió a 65 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 72.2 por ciento en el periodo, debido a que como consecuencia de la aplicación de la nueva Ley, son menos los menores que ingresan al Albergue Temporal Infantil, y ya en el Albergue se busca su reintegración o canalización, que da como resultado que disminuye en número de menores que cubran las condiciones para ingresar a Villa Hogar, lo cual afecta el cumplimiento de la meta en este año.

Para contribuir al logro del objetivo, se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 106 beneficiados, niñas, niños y jóvenes albergados, logrando el 75.7 por ciento de los 140 beneficiarios programados en el año, debido a que durante todo el ejercicio se tuvo baja población en los albergues de Villa Hogar y Villa Juvenil, lo cual impacta en la población final beneficiada, a la que se busca proveerles continuidad educativa en escuelas externas a la institución. En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 35 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 72.9 por ciento en el año, No se logra la meta derivado de que por la aplicación de la nueva Ley, los ingresos disminuyeron y fueron menos los casos a subir para tratarse en Junta Multidisciplinaria.

En el Albergue Villa Juvenil, se benefició a 46 de los 50 niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, alcanzándose el 92 por ciento en el ejercicio, ya que como consecuencia de la aplicación de la nueva Ley, son menos los menores que ingresan al Albergue Temporal Infantil, y ya en el Albergue se busca su reintegración o canalización, que da como resultado que disminuye en número de menores que cubran las condiciones para ingresar a Villa Hogar, lo cual afecta el cumplimiento de la meta en este año. Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 331 estudios de 326 programados en el periodo equivalente al 101.5 por ciento, debido a la cantidad de canalizaciones que se realizaron a albergues Red.

Como parte de la organización de eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió en 93.7 por ciento, al beneficiar a 347 menores de los 370 programados en el año, la meta estuvo a un paso de alcanzarse, derivado de los pocos ingresos que hubieron, que da como resultado menor número de población atendida. Lo anterior por la aplicación de la nueva ley. Sin embargo, se brindó todo el apoyo para que los eventos se realizaran y los menores se vieran beneficiados.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, con recurso de ramo 33 (999.9 miles de pesos), se llevó a cabo la adquisición de ropa para beneficiar a los 365 menores (ATI 221, ATRI 33, Villa Hogar 65 y Villa Juvenil 46)

En el 2016 se programó que el 100 por ciento (140) niñas, niños y adolescentes estimados ser atendidos en los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran estudiando. El indicador Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados tuvo un cumplimiento del 78 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 106 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando de respecto a los 111 menores albergados en Villa Hogar (65 niñas y niños) y Villa Juvenil (46 niños y adolescentes masculinos). La variación del cumplimiento del indicador se vio afectada debido a que la población de los albergues disminuyó.

Respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se programó en el indicador Índice de canalización institucional e interinstitucional, atender permanentemente a 470 niños y adolescentes en los 4 albergues del DIFEM (300 del ATI, 30 ATRI, 90 de Villa Hogar y 50 de Villa Juvenil) de los cuales se programó la canalización de 110 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada(es decir se programó el 23.4 por ciento), en el periodo se logró canalizar a estas instituciones a 86 de los 365 que se encuentran actualmente en los albergues (221 del ATI, 33 ATRI, 65 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil) . Alcanzando un resultado del 100.6 por ciento (23.5 por ciento alcanzado del 23.4 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador fue debido a que hubo los lugares suficientes en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a los menores con situación jurídica resuelta.

020608010102 ADOPCIONES. Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional y social, y el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

En consecuencia, se logró otorgar a niños, niñas y adolescentes en adopción a 14 beneficiarios, de 87 beneficiarios programados, lográndose una meta anual del 16 por ciento, ya que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta no coincide con la requerida por los solicitantes de adopción, lo que afecta considerablemente el cumplimiento de la meta de este año. Aunado a lo anterior la Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes obliga a la Institución a buscar la reintegración con su familia de origen o extensa.

En forma complementaria, se regularizó la situación jurídica de 16 beneficiarios entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes albergados, lo que representó el 13 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio, debido al estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no fue posible llegar a la conclusión de los mismos y a que algunos menores se reintegraron a su familia de origen y/o acogida, aunado a que esta meta está sujeta al ingreso de las niñas, niños y adolescentes a los albergues de la institución, lo que genera el desistimiento en los procesos judiciales sin pasar por alto que los Ministerios Públicos adscritos a los juzgados han requerido la carpeta de investigación terminados lo que impide el avance en el proceso; además de que los jueces han estimado pertinente llamar a juicio a los familiares de los niños hasta el 4° grado, impidiendo el avance del juicio.

Adicional a lo anterior, se realizaron mil 349 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado mil 62 estudios, lo que representó un cumplimiento del 127 por ciento, debido a que en este año el número de solicitantes que solicitaron valoraciones para el proceso de adopción incrementaron las solicitudes, es decir la meta se encuentra sujeta a la demanda.

Respecto al seguimiento de adaptabilidad que se realiza a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 214 estudios de 312 estudios programados, lográndose un cumplimiento del 68.5 por ciento con relación a la programación anual, debido a que las familias no se presentaron a su seguimiento correspondiente y en algunos casos se espera respuesta de DIF Nacional por corresponder a otros estados o países. Por otra parte, en este proyecto se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, beneficiando a 14 de los 125 menores programados, lográndose el 11.2 por ciento anual, debido a que los pocos menores que ingresan al albergue durante este año cuentan con su acta de nacimiento, por lo cual ya no es necesario tramitar ningún documento.

Se realizaron 70 talleres de inducción al proceso de adopción para 548 personas es decir 122.8 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 57 cursos, debido a que se pudieron llevar a cabo 13 talleres más, debido a que aumento en este periodo el número de solicitantes de adopción, es decir la meta se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria. Además, se llevaron a cabo 3 sesiones para coordinar y convocar a reuniones al Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 33.3 por ciento de la meta anual, debido a que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes, así como de los casos que habrán de someterse ante dicho consejo.

Finalmente se realizaron 100 informes para dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM, un 33.3 por ciento, de 300 programados, debido a que los menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y como último recurso la adopción), lo que afecta considerablemente el cumplimiento anual; aunado a que el M.P que los canaliza es quien se encuentra obligado a establecer los parámetros respecto de los cuales deberá actuar el DIFEM, conforme al avance de su investigación.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Niñas, Niños y Adolescentes adoptados, se programó la adopción de 87 niñas, niños y adolescentes, de 123 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (70.7 por ciento). En el periodo se otorgaron 14 menores en adopción de 16 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 123.7 por ciento (87.5 por ciento del 70.7 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se ve afectada en razón de dos factores uno el estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no ha sido posible llegar a la conclusión de los mismos para regularizar la situación jurídica de los menores aunado a que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincide con la edad que los matrimonios y personas solteras señalaron en sus peticiones.

Con respecto a la reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, con familiares idóneos, en el 2016, se programó la reintegración de 225 niñas, niños y adolescentes de los 470 estimados en los 4 albergues del DIFEM (índice del 47.8 por ciento), pero se logró reintegrar a 163 niñas, niños y adolescentes de los 351 menores que se encuentran albergados (221 del ATI, 33 ATRI, 65 de Villa Hogar y 46 de Villa Juvenil), lo que representa el 46.4 por ciento. El resultado del indicador para este periodo es del 97 por ciento.

020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE. Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual, comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbanos marginales, lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a lo programado durante el periodo.

Por su parte, el Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF "De la Calle a la Vida", no se realizaron proyectos. No se cumplió la meta anual programada debido a que el Sistema Nacional DIF no liberó el recurso destinado específicamente a esta temática. Es decir para el presente año fiscal, el DIF Nacional constituido como la instancia normativa, emitió las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad, situación que derivó en la modificación de la forma en que se distribuyeron los recursos ya que el SNDIF no destinó los recursos como lo venía haciendo en ejercicios anteriores por lo que la Temática mencionada, no contó con recursos para operar y poder instrumentar los 10 proyectos programados.

Se coordinó el otorgamiento de mil 62 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, de las mil 73 becas programadas, alcanzándose la meta anual en 98.9 por ciento, no se cubrió el 100 por ciento debido a que la Unidad de Procuración de Fondos no realizó las concertaciones de becas programadas de patrocinadores para beneficiar a niñas, niños y adolescentes, cabe hacer mención que una actividad que e fortalece con la aportación de Recursos Federales del Ramo 33.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra Entidad, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que realizan acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil con 6 cursos a 69 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a 175 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo, respecto a los cursos programados.

Con relación a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales llevadas a cabo con financiamiento de recursos estatales realizados durante el mes de octubre, se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Adicionalmente, se contempla asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida", esta actividad permitió brindar 36 asesorías a igual número de personas, es decir, se cumple al 100 por ciento de la meta programada.

Para nuestro Organismo es importante dar seguimiento a menores becados, por lo que durante el periodo se realizaron 60 visitas en beneficio de igual número de escolares, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, la gestión de becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico, es una labor importante para el DIFEM, por lo que durante el 2016, se lograron gestionar 55 becas de las 55 programadas, es decir el 100 por ciento.

020608010104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA. En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan

solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 73.3 por ciento, ya que se reincorporaron a 22 beneficiarios de 30 programados en el periodo, debido a que esta meta está sujeta a la detección o no de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México, lo que afecta de manera considerable el cumplimiento de la meta anual. Se capacitó a los Sistemas Municipales DIF en materia de Atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada realizándose 2 cursos de 1 programado lográndose con ello el 200 por ciento, debido a que se llevó a cabo un curso más con respecto al que se tenía programado en atención a la demanda y necesidad del personal de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención de niñas, niños y adolescentes, en cumplimiento a la legislación vigente.

Así mismo se capacito y formo al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades, mediante 3 cursos a 34 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

Adicionalmente, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Con relación a desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como arraigar al lugar de origen a los menores de edad, que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar no se realizaron proyectos en este periodo, no se cumplió la meta programada para este trimestre debido a que el Sistema Nacional DIF cambio sus reglas de operación en el ejercicio 2016 y no radicaron recursos destinados específicamente a esta temática (Migración Infantil no acompañada) que en ejercicios anteriores desarrollaba estos proyectos, por lo que no contó con recursos para operar y poder instrumentar los 4 proyectos programados para este año.

Respecto a los trabajos para asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, se realizaron 12 asesorías, es decir el 100 por ciento de la meta programa para el ejercicio 2016.

Con aportaciones de Ramo 33 se coordinó el otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes repatriados y en riesgo de migración se otorgaron 300 becas logrando con esto el 100 por ciento de lo programado.

De los 30 niños programados para ser repatriados en el periodo 22 se reincorporan al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados lo que representa el 73.3 por ciento del cumplimiento del indicador toda vez que depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México.

020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL. Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles.

En el periodo se otorgaron 4 cursos de capacitación para la operación del Manual de Participación Infantil a 209 personas de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Además, se organizaron 5 eventos sobre las actividades de la Red estatal de Difusores Infantiles, con las que se promocionan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Con el objeto de poder proporcionar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que operan la- Red de Difusores Infantiles del Estado de México, se realizaron 170 asesorías lo que permitió un cumplimiento del 100 por ciento.

Aunado a lo anterior, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 18 cursos de 18 programados, equivalente al 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, se organizaron 2 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño, lográndose el 100 por ciento sobre los 2 eventos programado, Se rebasó la meta derivado de que se realizaron eventos extraordinarios no programados (eliminatorias regionales para la elección del Difusor Infantil Estatal , Municipal, locales y encuentro de difusores.

Para el 2016 con el indicador Cobertura de menores atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 767 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad (INEGI, 2010) estimando una cobertura del 0.03 por ciento. En el periodo se logró atender a 653 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad, logrando una cobertura del 0.02 por ciento. Es decir el indicador cerró con un cumplimiento del 85.1 por ciento. El indicador cerro a la baja derivado de la entada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM.

Con el indicador Tasa de variación en el número de menores atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 767 niños respecto a los 805 que se estimaron para el cierre del ejercicio anterior; se esperaba una variación del -4.72 por ciento en este sentido con diversas acciones se logró atender a 502 menores lo que releja una variación -37.6 por ciento en relación a los 805 menores atendidos en el ejercicio anterior. Por lo cual el indicador se registra un cumplimiento del 797.3 por ciento. Cabe hacer mención que en el 2015 se atendió a un mayor número de menores en los 4 albergues de DIFEM, aunado a que con la Campaña Hijos del Corazón se incrementaron las adopciones. Respecto al 2015 con la entada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

020608020101 RESPETO A MI ESPACIO. Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

De acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.5 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

Se realizaron los 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, durante los meses de abril y octubre, atendiendo a 106 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento

Para atender la meta programada de asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, de enero a diciembre de 2016 se otorgaron 50 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento anual.

020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD. Este proyecto tiene como principal objetivo aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población en general sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan la misma y que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

Durante el presente ejercicio se promueve el establecimiento de 3 Módulos PREVIDIF, en los municipios de cumpliendo al 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados para el año.

Resalta en este proyecto la impartición de 140 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado en el año. Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 3 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. Además, se realizaron las 140 supervisiones programadas para el ejercicio a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados lo cual representó el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente, el DIFEM realizó un anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de Módulos PREVI-DIF, en apoyo de 20 municipios, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2016.

También, se promovieron 9 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo. En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 2 mil beneficiarios y se credencializaron a 2 mil 173 personas, equivalente al 108.6 por ciento, en razón de que está meta se atiende en base a la demanda de los solicitantes.

Así mismo se realizaron 6 supervisiones a los responsables de los módulos de credencial nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF, de los 6 programados supervisar, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Se realizaron 6 Asesorías a los responsables de los módulos de credencial nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Parte importante de este proyecto lo constituye la realización de reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, por lo que el DIFEM logró realizar 63 asesorías de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 105 por ciento, derivado al interés de los grupos de personas con discapacidad por conocer las actividades de integración social.

En lo que respecta a la realización de reuniones con instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad, se realizaron 80 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 100 por ciento respecto a la meta anual.

Se realizaron 11 reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, es decir se cumplió el 91.6 por ciento de la meta anual programada 12, derivado a que las actividades de las instituciones participantes en el mes de diciembre impidiéndoles acudir a la última reunión convocada.

En el rubro de realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 127 conferencias a 5 mil 867 personas, de 122 conferencias programadas, lo que representó un cumplimiento del 104.1 por ciento, en atención a la demanda de las Instituciones interesadas en el servicio.

La realización de asesorías a través de pláticas en los Sistemas Municipales DIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración, permitieron llevar a cabo 30 asesorías, atendiéndose a 270 personas, lográndose el 100 por ciento en relación a las 30 asesorías programadas en el periodo.

Finalmente se promovieron en 10 municipios cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente alcanzándose con esto el 100 por ciento de lo programado.

020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En este proyecto, Promover la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Se otorgaron 199 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social alcanzándose un 99.5 por ciento respecto a la meta anual programada, derivado a la demanda y necesidades de los sistemas municipales DIF respecto a temas específicos de integración social.

Este proyecto, permitió también realizar 68 platicas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad a 4 mil 738 personas, de las 68 programadas para el periodo, logrando así alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento.

Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 12 cursos, en beneficio de 610 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el periodo. Además, se realizaron 48 asesorías a los Módulos Regionales de Integración Social a personas con discapacidad de 45 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 106.6 por ciento anual, derivado a la demanda y necesidades de los responsables de los módulos de integración social.

Para apoyar a las instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad se brindaron 60 asesorías, lográndose el 100 por ciento respecto a las 60 programadas en el año.

Finalmente, se desarrollaron 4 cursos a 43 personas responsables de Módulos Regionales de Integración Social, lográndose el 100 por ciento respecto a los 4 cursos programados inicialmente para el periodo que se reporta.

En lo que respecta al Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que 800 del mismo número personas con discapacidad que solicitaran el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período 2 mil 940 personas solicitaron el servicio y se incorporaron al 100 por ciento, por lo que el resultado del indicador se logró al 100 por ciento.

En el 2016 se estimaba incorporara a 650 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva), es decir el 0.9 por ciento de cobertura en el indicador Índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral. No obstante se logró incorporar a 946 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva (1.4 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva). Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 145.5 por ciento (ya que se programó incorporar a 0.9 por ciento y se logró el 1.4 por ciento). Esto debido a que son actividades que se

encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda.

020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente, e incrementar la cobertura de la prevención y detección de osteoporosis en personas de 60 años y más mediante la promoción del programa y la capacitación del personal de salud para disminuir las complicaciones y la discapacidad de este sector de la población.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 29 mil 449 consultas a 7 mil 364 personas, equivalente a un cumplimiento del 73.9 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 377 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados para el año, alcanzándose un 15.7 por ciento, debido a que se ha despresurizado la demanda de servicios de estudios médicos de diagnóstico en el CREE ya que al acercar los estudios médicos y de rehabilitación a la población mexiquense con las Unidades y Centros de Rehabilitación en los municipios, ha originado que disminuya la demanda en el CREE, por lo que no se alcanza la meta anual programada. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 3 mil 403 estudios, de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 90.7 por ciento respecto a lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Para concluir este proyecto, se realizaron 37 constancias para realizar prescripción de ayudas funcionales por médicos especialistas en rehabilitación cumpliéndose la meta en un 105.7 por ciento, respecto a las 35 que se tenían programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, es decir existió una alta demanda de peticiones realizadas por los 125 Municipios del Estado.

En lo que respecta a la Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE, se considera la rehabilitación de personas con discapacidad durante el año, y se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.9 por ciento. No obstante se otorgaron 28 mil 468 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 56.9 por ciento. El resultado anual del indicador fue del 70.2 por ciento (59.6 por ciento del 84.9 por ciento programado), la variación del indicador es debido a que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria.

020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Netzahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 242 becas en el año, es decir un cumplimiento del 101.3 por ciento de lo programado en este caso es una actividad con alta demanda por parte la población usuaria y la fundación no niega el apoyo en caso necesario.

Para complementar el proceso de integración social con recurso de gasto corriente y Ramo 33, se otorgaron ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carriolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de 2 mil 50 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 114.8 por ciento en el periodo, es decir, 2 mil 355 piezas entregadas a mil 866 beneficiarios, debido a la alta demanda de solicitudes de ayudas funcionales por parte de los Sistemas Municipales DIF y de la población usuaria, aunado a que se contó con los apoyos solicitados.

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 159 mil 783, de las 174 mil terapias programadas para el periodo, es decir un cumplimiento del 91.8 por ciento, ya que esta actividad tiene menor demanda en el otorgamiento de terapias físicas y de lenguaje en el centro, por lo cual se están realizando jornadas de atención y promoción de los servicios del CREE en el municipio de Toluca También se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 inspecciones, alcanzándose un 100 por ciento de 120 supervisiones programadas para el presente ejercicio.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados para 2016, en beneficio de 2 mil 600 personas. Aunado a lo anterior se realizaron 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Jiquipilco y Almoloya de Alquisiras con lo cual se registró un cumplimiento a la meta del 100 por ciento.

Por otra parte al realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, se llevaron a cabo 12 procesos de certificación con 7 unidades certificadas lo que permitió alcanzar el 100 por ciento, de los 12 programados para el 2016, Se evaluó a 159 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante 2 exámenes en los meses de Julio y noviembre, lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento. También se proporcionaron 120 asesorías a 120 promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Se entregaron 426 apoyos especiales a personas con discapacidad de los 400 programados para el presente ejercicio, lo que representó un cumplimiento del 106.5 por ciento, debido a la alta demanda de peticiones realizadas por solicitantes de los 125 Municipios.

Cabe resaltar que se atendió a 40 mil 846 de los 38 mil niños programados para ser beneficiados que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura, ocasionado por defectos plantares, mediante la entrega de zapatos ortopédicos, lo que representa un cumplimiento del 107.4 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, es decir existió una alta demanda en las Escuelas de Educación Regular.

En cuanto a la valoración a través del examen por médico especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, se llevaron a cabo 43 mil 292 exámenes, el 109.6 por ciento de los 39 mil 500 programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, es decir existió una alta demanda en las Escuelas de Educación Regular.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 130 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100 por ciento. Adicionalmente se asesoró al personal de unidades y centros de rehabilitación, mediante 100 asesorías, con lo cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada para el periodo.

Para concluir con este proyecto se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 378 certificados, de los 350 programados, alcanzando el 108 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, es decir existió una alta demanda de peticiones de certificados realizadas por los peticionarios de trámite de placas.

En lo que respecta al cumplimiento anual Productividad en terapias a discapacitados, referente a la productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil otorgaron terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria por día (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 131.3 por ciento. Sin embargo se otorgaron 159 mil 783, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria por día (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 118.5 por ciento.

La meta anual del indicador se cumple en un 90.2 por ciento (118.5 por ciento de una productividad programada del 131.3 por ciento), cabe hacer mención que la variación se debe a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES. Este proyecto tiene como objetivo, la Integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron mil 318 piezas de ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educaciónn Especial (CREE), de las 2 mil 250 programadas, lo que representó un cumplimiento del 58.5 por ciento, no se alcanza la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, y aunado a que en muchas ocasiones los peticionarios declinan su solicitud en cuanto conocen el monto que

deberán sufragar para cubrir el costo de fabricación de la ayuda funcional o prótesis solicitada, dicho costo es establecido de acuerdo a un tabulador existente.

En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 102 piezas de las 80 programadas en el periodo, lográndose un 127.5 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que en muchas ocasiones los peticionarios declinan su solicitud en cuanto conocen el monto que van a sufragar para cubrir el costo de fabricación de la ayuda funcional o prótesis solicitada, dicho costo es establecido de acuerdo a un tabulador existente.

En 2016 a través de recursos del fondo Ramo 33, se adquirieron 135 mil 600 despensas en el año, integradas por 23 piezas de 15 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 600 familias en 125 municipios de la entidad.

La cobertura de atención a personas con discapacidad se evalúa de forma anual, en el 2016 se programó atender a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 5, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167 mil 225, Almoloya de Juárez 144 mil 319, Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 35, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 36, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 7, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Otzolotepec 80 mil 79, Xalatlaco 27 mil 31), es decir, una cobertura del 15.8 por ciento. En el periodo se atendieron a 29 mil 492 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 15.3 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 96.7 por ciento (15.3 por ciento alcanzado del 15.8 por ciento programado).

Para el reporte del indicador Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México, de acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.5 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

020608030101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES. Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

Se celebraron convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, mediante la gestión de 65 convenios, lográndose un 100 por ciento respecto a los convenios programados. En este proyecto se impartieron 10 asesorías a través de pláticas a

promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el año. Por otra parte se otorgaron 20 mil 884 credenciales al adulto mayor al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 98.5 por ciento de 21 mil 200 personas programadas para ser atendidas con la emisión de este documento, debido a que en algunos SMDIF faltó convocatoria hacia los adultos mayores para las jornadas de credencialización.

En el 2016 se programó llegar una cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores de 109 mil 918 adultos mayores credencializados (mediante la expedición de 21 mil 200 credenciales), respecto un millón 137 mil 647 adultos mayores en el Estado de México, lo que representaría una cobertura de 9.6 por ciento. Sin embargo se credencializaron a 23 mil 301 adultos mayores, logrando un acumulado de 107 mil 501 adultos mayores desde que inicio la presente administración, con lo cual se logra una cobertura del 9.4 por ciento, Con lo cual el indicador cierra con un cumplimiento del 97.8 por ciento (se logró el 9.4 por ciento con respecto al 9.6 por ciento que se tenía programado).

020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

Durante el 2016 se otorgaron 338 asesorías jurídicas al adulto mayor, lo que reflejó un cumplimiento del 96.5 por ciento, de las 350 asesorías programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada. Además nuestro organismo proporcionó 429 consultas de atención psicológica al adulto mayor, alcanzando con ello el 95.3 por ciento de las 450 programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada.

Se proporcionaron 2 mil 941 consultas médicas a mil 647 adultos mayores, lo que representó el 90.4 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este ejercicio, El servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la programada.

020608030201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido se otorgaron 305 paseos recreativos para adultos mayores, alcanzándose el 98.3 de las 310 excursiones programados para el 2016, Derivado de que los autobuses asignados a este servicio fueron utilizados en los Juegos Nacionales sobre Silla de Ruedas 2016, por lo que se cancelaron algunos paseos.

También se promovió el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 24 campamentos para mil 847 adultos mayores, alcanzándose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 10 eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los eventos programados realizar.

Se realizaron 120 inspecciones a los grupos de adultos mayores, con lo cual se logró el 100 por ciento respecto a las 120 inspecciones programadas en el año.

Se promovió el desarrollo de 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 303 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los encuentros programados.

Así mismo se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación a promotores municipales mediante cursos de diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 100 por ciento de la meta programada. Aunado a lo anterior se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 12 asesorías a 382 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas en el periodo,

Fueron impartidos 3 mil 749 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores; es decir, un cumplimiento del 99.9 por ciento de 3 mil 750 cursos programados para el año, se realizó la cancelación de algunos cursos ya que en ocasiones no se contó con la asistencia de los maestros comisionados por días otorgados a estos.

Finalmente para dar cumplimiento al convenio con la secretaria de agua y obra pública para el desarrollo de casas de DIA se tenía programado realizar un documento sin embargo no se realizó derivado de se encuentra en proceso la liberación de recursos sujetos del contrato asignados para estas obras por parte del GEM.

Para apoyar a los adultos mayores y contribuir a salvaguardar su estado de salud en la temporada invernal, a través de Ramo 33 se adquirieron 17 mil 713 cobertores, asimismo para ayudar a aquellos que tienen alguna limitación física, se adquirieron 3 mil 535 ayudas funcionales (500 sillas de ruedas, 2 mil 15 bastones de un punto, 500 de 4 puntos, 520 andaderas) 33 mil 156 lentes y 2 mil 174 chamarras.

Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual en el indicador Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad, se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2016 se alcanzó satisfactoriamente, por lo cual el indicador registro un cumplimiento del 100 por ciento.

Para el 2016, se programó atender con acciones integrales de asistencia social a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 4 de los un millón 134 mil 647de adultos mayores de nuestra entidad, en el año se atendió a 46 mil 780 adultos mayores lo que representa una cobertura del 4.1 por ciento. Por lo tanto, el indicador Índice de asistencia social a los adultos mayores se cumple en un 100.8 por ciento (4.1 por ciento alcanzado del 4 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA. Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a 1 millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de asistencia social de los Sistemas Municipales DIF de la entidad es decir, se alcanzó una meta anual del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos. Se proporcionaron 374 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, 99.7 por ciento de las 375 programadas en el año. Esta meta no se alcanzó durante el año, derivado de que un Sistema Municipal DIF no solicito la asesoría durante el mes de septiembre

Respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de Febrero, con la presencia de 300 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual programada al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 88 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 3 mil 641 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 97.7 por ciento del cumplimiento de la meta programada para el ejercicio 2016, derivado de que durante el último trimestre del 2016, no se llevaron a cabo dos reuniones derivado de que el presupuesto de los Sistema Municipales DIF disminuyo, teniendo que cancelar dicha actividad.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 700 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las acciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 100 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas, derivado de las solicitudes de los municipios en programas invernales y cierre de administraciones.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se organizó y realizó la entrega de 224 mil 433 piezas de ayudas extraordinarias (cobijas o cobertores, colchonetas, cubetas de pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas de plástico, tinacos, juguetes, lapiceras con dulces y despensas) entregadas al mismo número de personas a los Sistemas Municipales DIF, de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 92.3 por ciento, esta meta bajo radicalmente, derivado de las propuestas económicas de los proveedores adjudicados en los procedimientos adquisitivos, afectando en la cantidad de piezas , reflejando una disminución en la meta programada, aproximadamente 20 mil piezas.

Se representó a la institución en 380 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 101.3 por ciento de los 375 eventos programados en el año, a solicitud de la Dirección General, para llevar a cabo eventos en la Entidad, con representación de la Directora General del DIFEM y la Presidenta Honoraria del DIFEM.

Cabe destacar que se coordinaron 12 reuniones mensuales dirigidas al personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento respecto a la programación anual.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 100.7 por ciento, es decir se atendieron mil 209 beneficiarios de los mil 200 que se tenían programados, Esta meta se encuentra sujeta a la demanda de la Población beneficiada en el Estado de México.

El otorgamiento de servicios funerarios a la población en general en la Funeraria Toluca es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 101.4 por ciento, es decir, 724 respecto a los 714 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

Por otra parte, durante el periodo se llevaron a cabo 10 asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 que se tenían programadas, lográndose el 100 por ciento de lo contemplado en el periodo.

La celebración de 4 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, permitió alcanzar el 100 por ciento de los 4 programados en el periodo.

Parte primordial para el DIFEM, reviste en promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal, para ellos se brindaron 90 asesorías de 90 programados en el periodo, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, Debido a la creación del voluntariado de la Secretaria Técnica del Gabinete, que no estaba considerado en la programación anual, a la cual se le brindó asesoría y apoyo para su instalación. Se realizaron 30 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 30 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 100 gestiones, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de 100 gestiones programadas en el periodo.

Así mismo, se promovió la realización de 6 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

En igual forma se realizaron 12 pláticas para la integración de los sistemas Municipales DIF al Programa de servicios funerarios de las 12 programadas alcanzándose con ello el 100 por ciento de lo programado.

Por su parte se logró la entrega de 151 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o asociaciones, es decir 100.6 por ciento de los 150 programados en el año a pesar de que es una

actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

Adicionalmente, se realizaron 265 inspecciones de seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 100 por ciento de las 265 programadas en el año. Es preciso señalar que se impartieron durante los meses de marzo, junio, agosto y octubre, 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM, en beneficio de 93 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; también se impartieron 113 pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, logrando 100 por ciento de 113 programadas en el año.

Al mismo tiempo, se impartieron 6 cursos a 125 servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100 por ciento de la meta programada para 2016.

Se realizaron 5 cursos de capacitación a operativos de los Sistemas Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la formación de la pareja y la familia de los 5 programados alcanzándose el 100 por ciento de la meta.

Con el fin de realizar acciones en conmemoración del día de la familia se realizó 1 evento con la asistencia de 250 personas cubriendo con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente se impartió 1 taller preventivo-educativo dirigido a padres de familia para fortalecer los valores lográndose el 100 por ciento de la meta programada para 2016.

020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 909 personas de los 800 programados, alcanzando un 113.6 por ciento, debido a la gran demanda de reportes de probable maltrato por parte de la población usuaria y aunado a la difusión de la campaña "No a la Violencia" en diferentes medios, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda. Derivado de la excesiva demanda de reportes de probable recibidos en este centro por los usuarios esta meta se ve incrementada en su programación.

Con respecto a la atención de las víctimas de maltrato comprobado el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 274 personas de las 310 que se tenían programadas en el periodo, con un cumplimiento del 88.3 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Asimismo, en la impartición de asesorías a través de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 50 asesorías, en apoyo de mil 876 personas, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento respecto a las 50 programadas.

Resulta de suma importancia mencionar que se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia a los Sistemas Municipales DIF, a través de 55 cursos de los 54 programados, es decir se logró un cumplimiento del 101.8 por ciento; esto gracias al compromiso que se tiene para brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar de forma constante al grupo multidisciplinario de los Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF'S) Municipales.

En tanto que se realizaron investigaciones de generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiándose a 572 personas de 800 programadas equivalente al 71.5 por ciento, debido a que es un actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria y los reportes que se realizan en diferentes medios con los que cuenta para poner de conocimiento a este organismo de probable maltrato, es decir que los generadores de probable maltrato no acuden de manera voluntaria se les invita mediante citatorios para que acudan al CEPAMYF, a efecto de comprobar o descartar el maltrato, lo que afecta el cumplimiento de la meta. Debido a que los generadores de probable maltrato no acuden de manera voluntaria, se les invita mediante citatorios para que acudan al CEPAMYF, a efecto de comprobar o descartar el probable maltrato lo que genera que la meta no se logre en su totalidad.

En lo que respecta al ejercicio 2016, se atendió a estos generadores de violencia beneficiando a 189 personas, alcanzándose el 47.2 por ciento de 400 personas programadas, esto en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y a los reportes levantados de los generadores de maltrato, por lo que se atendieron más personas después de su verificación durante el año.

Se realizaron 178 valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF) lográndose un 98.8 por ciento de las 180 valoraciones programadas, derivado de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

No obstante se llevaron a cabo 27 denuncias ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en caso de maltrato comprobado de las 30 denuncias que se tenían programadas, obteniendo un 90 por ciento de cumplimiento, esta es una actividad que en conjunto con las valoraciones de las diversas áreas y de acorde a los resultados presentados por estos se determina en su caso la intervención para iniciar la carpeta de investigación correspondiente en consecuencia a la atención que se brindó la meta programada no superó en su totalidad.

Se realizaron 24 reuniones de grupo multidisciplinarios para analizar casos de maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal lográndose un 100 por ciento de las 24 reuniones programadas.

Así mismo para orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal se otorgaron 25 asesorías obteniendo el 108.7 por ciento referente a las 23 asesorías programadas, debido a que durante este año hubo personal nuevo en los Sistemas Municipales DIF que requieren un mayor número de asesorías sobre el Modelo de Atención de los CEPAMYF's, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de los SMDIF. Esta acción es una meta de nueva creación por lo cual no se contaba con historial de las necesidades de los Sistemas Municipales DIF, por lo que la meta se encuentra sujeta a la

demanda del personal de los mismos motivo por el cual puede variar constantemente su alta o baja.
Finalmente se tenía programado realizar 25 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable maltrato, recibidos en el centro de prevención y atención al maltrato y la familia, las cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia. Esta acción es de nueva creación la cual empezará a operar en el 2017.

020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA. Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad. Esto se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 507 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representa el 56.5 por ciento, respecto de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, ello debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas. En este mismo sentido, el patrocinio judicial en materia familiar, se atendieron 50 juicios, lográndose un cumplimiento del 48 por ciento respecto a los 104 juicios programados, no se alcanzó la meta anual programada, logrando únicamente el 48 por ciento debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a la carga de trabajo que tienen los juzgados para la celebración de las audiencias, lo que afecta el cumplimiento de la meta anual.

Para el DIFEM es relevante la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia familiar, se realizaron 20 cursos de los 19 cursos programados para este ejercicio lográndose un cumplimiento del 105.2 por ciento. Debido a que se encuentra sujeta a la asistencia del personal de los municipios.

Se realizaron 477 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, lográndose un 144.5 por ciento respecto a los 330 programados en el periodo, ya que es necesario verificar las condiciones en las que se encuentran las personas y/o repatriar o reintegrar a niños, niñas y adolescentes bajo su custodia, adopción, localización y aquellas solicitudes realizadas por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para otorgar apoyo con patrocinio judicial, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

Así mismo se tenía programado realizar 25 reportes a través de visitas de psicología, trabajo social y médica a niñas, niños y adolescentes en acogimiento pre adoptivo y familias de acogida para verificar el sano desarrollo integral, los cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia.

Se programó realizar 15 estudios psicológicos, médicos y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes, para verificar su adaptabilidad, los cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia.

Se programó realizar 20 valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos en familias acogidas, los cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia.

Para 2016, se programó beneficiar a 125 personas a través de la capacitación a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, los cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia.

se programó brindar apoyo a las autoridades administrativas jurisdiccionales que así lo soliciten, para la representación coadyuvante y en suplencia a niñas, niños y adolescentes beneficiando a 15 personas, los cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia.

Finalmente se programó elaborar un proyecto de intervención a través de 10 documentos para la restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes posterior a la identificación de su problemática del CEPAMYF los cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia.

En lo que respecta al ejercicio 2016, respecto a la Atención a casos de maltrato, se estimó atender a 800 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (es decir el 38.7 por ciento), sin embargo de los 909 receptores de posible maltrato se confirmaron 275 receptores de maltrato (30.2 por ciento) lo que representa un resultado anual del indicador del 78 por ciento (30.2 por ciento alcanzado del 38.7 por ciento programado). Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Patrocinio judicial a familias, se programó terminar 104 juicios de 120 iniciados (para alcanzar el 86.6 por ciento) y se lograron terminar 50 de 85 juicios iniciados, es decir, el 58.8 por ciento. Por ello, el resultado de la meta de indicador en el período es del 67.8 por ciento (58.8 por ciento alcanzado del 86.6 por ciento programado como resultado del indicador), la variación se debió a que los juicios terminados no corresponde al número de juicios iniciados, por la naturaleza jurídica de estos, puede llevarse meses o años en terminar.

Para 2016 respecto a la Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas proporcionadas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se eviten juicios (4 por ciento), sin embargo en el año se otorgaron 3 mil 741 asesorías y 116 conciliaciones lo que representa un índice de eficiencia del 3.1 por ciento, logrando un resultado anual del indicador del 77.5 por ciento (3.1 por ciento alcanzado del 4 por ciento programado), en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas. El cumplimiento anual fue debido a que es una actividad que se

encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que existen otros organismos que hoy en día proporcionan asesoría jurídica en materia familiar al público en general, así como la falta de interés por conciliar para evitar juicios.

020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS. El DIFEM contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM que por su condición económica así lo requieran. Principalmente para quienes su lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF).

Para el presente ejercicio se otorgó albergue a Familiares de Paciente Hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) 17 mil 40 usuarios de los 18 mil 500 usuarios que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 92.1 por ciento, Esta acción es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria. De forma complementaria se otorgó apoyo alimenticio en la clínica antes mencionada a 3 mil 287 personas, a través de 25 mil 439 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 87.7 por ciento debido a que durante todo el año asisten grupos religiosos y civiles a regalar comida afuera del hospital para el niño, lo que genera una disminución en la demanda de las raciones alimenticias en la CAF, es decir es una actividad que está sujeta a la demanda de los usuario por lo que afecta al cumplimiento de las metas establecidas.

En este tenor se impartieron 90 asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a mil 44 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 100 por ciento de la meta programada anual.

020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA. Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales en la población vulnerable carente de seguridad social mediante la instrumentación de acciones de prevención y atención de los trastornos psicológicos y psiquiátricos que afectan al individuo y su entorno.

Como preámbulo de este proyecto el DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 19 mil 620 consultas de las 16 mil programadas en el año, lográndose el 122.6 por ciento de cumplimiento, en razón a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la Salud Mental de la población, se realizó una en el mes de octubre, atendiéndose a 256 personas; cumpliéndose el 100 por ciento de la meta.

Respecto a la meta sobre personas asesoradas a través de pláticas en temas de salud mental con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, se realizaron 131 asesorías a 3 mil 190 personas, alcanzando un logro del 101.5 por ciento respecto a las 129 asesorías programadas, en atención a una solicitud extraordinaria de un centro educativo se otorgó una plática extraordinaria.

Por otra parte se llevaron a cabo 324 inspecciones a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental, respecto a las 324 programadas

lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, ya que el Departamento de Atención Psicológica y Psiquiátrica, a través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" atiende los ordenamientos solicitados mediante oficios o asuntos turnados de los diferentes Juzgados y Ministerios Públicos del Estado de México y Federales, para brindar la atención psicológica, psiquiátrica o ambas según sea solicitado, bajo los tiempos de respuesta e indicaciones que ordenen dichas autoridades. Derivado de esto se generan respuestas a través de informes psicológicos o psiquiátricos de la evolución y avances de los usuarios de forma inmediata en un plazo de 24 horas, semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral y semestral, por un periodo mínimo de dieciocho meses, en el apercibimiento que de no cumplir con lo solicitado el Personal Administrativo y Operativo de nuestra Institución se hará acreedor a medidas de apremio de las establecidas en el numeral 76 de la Ley Adjetiva Penal vigente en el Estado de México, por desacato a una orden judicial.

Se realizaron 336 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia, en relación a las 336 asesorías programadas para este periodo se registró un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que es una actividad sujeta al interés de la población cautiva para llevar a cabo dicha actividad.

Finalmente, se orientó a los asistentes sobre los servicios que otorga la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente " a través de 5 mil 444 asesorías obteniendo un 108.8 por ciento de las 5 mil asesorías programadas, Debido a que se reunió a un grupo con mayor número de asistentes del programa, se rebasó la meta programada.

Para el 2016 se estimó atender a 16 mil personas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", respecto a las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales con lo cual se lograría el 12.2 por ciento de cumplimiento del indicador Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental. Sin embargo en el año se atendió en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 23 mil 832 personas de las 130 mil 547 personas sin seguidas social susceptibles de padecer trastornos mentales; es decir el 18.2 por ciento. El indicador se cumple en un 148.9 por ciento (es decir se logró el 18.2 por ciento del 12.2 por ciento que se tenía programado).

020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO. Este proyecto está encaminado a Mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la dotación de insumos alimentarios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención.

Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 37 espacios de este tipo en 29 municipios.

En este sentido se realizan inspecciones permanentes sobre la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades. Ahora bien se tenía programado llevar a cabo 444 inspecciones en el año, realizándose 341, lo que representó el 76.8 por ciento de cumplimiento, debido al cierre de algunos espacios alimentarios, lo que afecto considerablemente el cumplimiento de la meta al no poder realizar todas las inspecciones.

Se distribuyeron 383 mil 820 paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, en este sentido, se coordinó la entrega de insumos

alimentarios a población vulnerable en los espacios en apoyo de 20 mil 21 personas beneficiadas que representan un cumplimiento del 63.5 por ciento en el periodo, debido al cierre de algunos espacios de alimentación, lo que afecta considerablemente la entrega y distribución de raciones.

Finalmente, se impartieron 165 asesorías sobre la operatividad del programa de las 211 que se tenían programadas realizar, obteniendo el 78.2 de la meta programada, debido al cierre de algunos espacios de alimentación durante todo este año no se alcanzó la meta programada logrando solamente el 78.1 por ciento lo que afecta considerablemente impartir asesorías sobre la operatividad del programa.

La cobertura de atención a la familia se evalúa de manera anual, en 2016 se programó atender a 56 mil personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.1 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 49 mil 372 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 10.7 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador es del 88.1 por ciento (10.7 por ciento alcanzado de 12.1 por ciento programado). La meta no se cumplió en función de que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Para determinar la Vulnerabilidad familiar en el Estado de México, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

020608050101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO. El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

Dentro del rubro de impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF, para fomentar acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron 30 asesorías de las 30 programadas en beneficio de 97 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, Además se otorgaron 225 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecten su bienestar, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado.

En este proyecto, resalta la realización de 240 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF, para promover la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer es decir se logró el 100 por ciento, en relación a las 240 inspecciones programadas en el periodo, derivado de la necesidad ya que continuamente se dan cambios de coordinadores en los sistemas municipales y nos solicitan el apoyo para dar seguimiento a las acciones. Se llevaron

a cabo mayor número de seguimientos, derivado de la necesidad de los Sistemas Municipales DIF para realizar adecuadamente el cierre de administración.

También, se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 65 visitas, es decir el 100 por ciento, de la meta programada las variaciones se deben a las cancelaciones por parte de Sistema Municipal DIF visita programada debido al cierre de administración municipal. Asimismo, se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 553 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se impartieron 8 cursos en talleres preventivos de depresión en beneficio de 53 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo y 8 cursos en talleres de género masculino, lográndose un 100 por ciento en relación a los talleres programados en este ejercicio.

Finalmente se impartieron 6 asesorías a través de pláticas para la prevención de trastornos emocionales cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta programada.

020608050102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de madres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con 6 estancias infantiles y 6 jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además servicio asistencial para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

Durante el presente ejercicio se atendieron permanentemente a 2 mil 109 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, hijos de madres trabajadoras, lográndose un 86.7 por ciento, con respecto a los 2 mil 430 niños programados, A pesar de que esta actividad es una máxima no se alcanzó la meta anual programada, logrando únicamente el 86.7 por ciento debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Adicionalmente, se realizaron 87 inspecciones al personal que atiende a las estancias infantiles municipales, cubriéndose el 87.8 por ciento en el periodo, debido a que en el primer trimestre no se cumplió con la meta ya que existieron cancelaciones para las visitas por parte de algunas estancias y jardines de niños por actividades propias de los centros educativos, lo que afecto el cumplimiento de la meta anual. Se otorgaron 45 asesorías al personal que atiende las estancias infantiles municipales, lográndose el 136.3 por ciento de respecto a las asesorías programadas en el periodo, debido a que en el primer trimestre se rebasó la meta de ese periodo ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte del personal que atiende las estancias y jardines de niños.

Finalmente, se llevaron a cabo 221 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 232 programadas en el periodo, alcanzándose un 95.2 por ciento, esto debido a la alta demanda de actividades de las

áreas que impidieron en algunos meses cubrir con la meta. Aunado a lo anterior se impartieron 24 asesorías a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

En lo que respecta al cumplimiento anual de la Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM, se esperaba tener una cobertura del 1.8 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec.

En el periodo se atendieron a 2 mil 109 niños con los servicios educativo asistenciales a hijos de madres trabajadora, logrando una cobertura del 1.6 por ciento. Es decir; el indicador se cumplió en un 89.7 por ciento (1.5 por ciento alcanzado del 1.8 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que en centros educativos que tienen matricula baja se encuentran promoviendo inscripciones.

020608050202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE. Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Así mismo atender la problemática que enfrenta la población adolescente de nuestra Entidad. Una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa, especialmente en las expectativas de desarrollo de las y los adolescentes es el embarazo no planeado en la adolescencia.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja.

Es por ello, que el DIF Estado de México ofrece un Curso-Taller que consta de 9 cuadernillos en el cual participan adolescentes embarazadas y madres adolescentes en las etapas del embarazo, con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios que se requieren durante el proceso de gestación, postergar un nuevo embarazo y lograr la permanencia o reinserción al ámbito escolar y laboral, de igual manera a través de los Sistemas Municipales DIF se logra canalizar a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes a los diferentes servicios e instituciones afines, por lo anterior se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el ejercicio con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 578 asesorías, lográndose un 100.1 por ciento anual, de las 577 asesorías programadas, en el periodo 2016 se realizaron visitas extraordinarias con la finalidad de promocionar el programa y así mismo proporcionar inducción a los coordinadores de los SMDIF que efectuaron cambio de responsable.

Se proporcionaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de lo

programado para el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM, mediante 6 cursos con 245 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 100 por ciento anual de los 6 cursos programados, debido a las constantes campañas de promoción y difusión del programa para desterrar mitos y prejuicios entre este sector vulnerable de la población. Se superó la acción derivado de que es una actividad sujeta a oferta y demanda de los usuarios (planteles educativos, SMD, instituciones, etc.)

Así mismo se brindó atención integral mediante 53 pláticas a 915 madres adolescentes y adolescentes embarazadas, de las 55 pláticas programadas alcanzando con esto el 96.3 por ciento de lo programado, Derivado de que esta acción se lleva a cabo en población abierta; a pesar de la promoción realizada en diferentes espacios no se obtuvo respuesta para la impartición de las pláticas programadas. Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, brindando 260 becas, lográndose un 104 por ciento de las 250 becas programadas, respecto a lo programado derivado de la buena aceptación del programa de becas PROMAJOVEN para que las madres adolescentes continúen con sus estudios aunado a que en el cuarto trimestre se incrementó la demanda y se pudo cubrir debido al desfase que se tenía en la liberación de recursos del pago de becas por parte de la SEP.

Con el indicador Cobertura de atención integral a mujeres, en el 2016, se programó la atención con acciones integrales de 46 mil 660 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento) es decir, se estimaba un cobertura del 20.4 por ciento.

En el periodo, se logró atender a 59 mil 214 mujeres es decir, una cobertura del 25.9 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento). El resultado del indicador es del 126.9 por ciento (25.9 por ciento alcanzado del 20.4 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debido a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.

Se programó asesorar a 225 mujeres en temas de interés a adolescentes de 12 a 19 años de edad para prevenir conductas de riesgo logrando cumplir el indicador Porcentaje de adolescentes atendidos mediante cursos para prevenir conductas de riesgo al 100 por ciento.

De 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 34.3 por ciento de la Tasa neta de participación laboral de la mujer.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL. Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

De acuerdo a datos de INEGI, 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.4 por ciento que representa el Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable.

Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 52 mil 882 personas en la Biblioteca Infantil y Juvenil y "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 103.6 por ciento anual de 51 mil programados, Se logró superar la meta ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios. Además, se organizaron e impartieron 200 cursos en talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM de 200 programados en el periodo, es decir se logró el 100 por ciento.

Con respecto a la organización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, se cumplió la meta al 100 por ciento, ya que los 2 cursos que se programaron se realizaron en el mes de julio con la asistencia de mil 25 personas.

Respecto al indicador Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, respecto al cumplimiento de la meta anual, se proyectó la asistencia de 51 mil personas a las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, de los cuales 48 mil 450 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 52 mil 882 usuarios, de los cuales 50 mil 236 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 100 por ciento.

020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE. Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación permanente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM, permitió atender a 487 personas (hombres y mujeres), alcanzándose un 88.5 por ciento anual de los 550 programados, debido a que esta acción está sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que existieron deserciones de alumnos durante todo el año por no poder costear el material que ocupan en sus talleres.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica a niños, niños, adolescentes y población en general a 24 mil 172 personas, lográndose un 105.1 por ciento anual, de 23 mil que se programaron, se superó la meta, derivado del lanzamiento de la atención vía chat que se realizó de manera oficial, se incrementó la recepción de chat y llamadas.

Además, se proporcionó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de 10 cursos, beneficiando a 189 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 100 por ciento anual de 10 programados.

Así mismo, se proporcionó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de 167 pláticas, beneficiando a 3 mil 25 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 99.4 por ciento anual de las 168 programadas, derivado de que esta acción se desarrolla a partir de la solicitud de Instituciones Educativas Públicas, Privadas y Población en General; a pesar de la promoción y difusión realizada en el periodo 2016 no se cubrieron en su totalidad las solicitudes programadas.

Las acciones de asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que ejecutan acciones de atención integral al adolescente, permitió desarrollar 591 asesorías, alcanzándose un 102.4 por ciento anual de 577 programadas, en el periodo 2016, se realizaron visitas extraordinarias derivado del cambio de coordinador responsable efectuado algunos SMDIF.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica, se llevaron a cabo 5 reuniones, lográndose un cumplimiento del 125 por ciento, de las 4 reuniones programadas, debido a que se llevó a cabo una reunión más a las ya programadas ya que en el año 2016 se cumplieron 20 años del Servicio de Orientación Sicológica (SOS) por lo que se convocó a una reunión extraordinaria a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las Actividades del Servicio de Orientación Sicológica para organizar los festejos correspondientes, quedando en total 5 reuniones en total.

Por otra parte, para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF, de los mil adolescentes programados se lograron atender a mil 10, permitiendo alcanzar el 101 por ciento, derivado de la demanda de solicitudes por parte de los SMDIF, se incrementó el número adolescentes beneficiados con la estrategia de bebés didácticos en el periodo 2016.

Con referencia al cumplimiento anual, el indicador Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes de las 23 mil llamadas programadas, es decir, que el 76.8 por ciento de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable. En este periodo se atendieron a 19 mil 52 adolescentes y jóvenes, de las 19 mil 412 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 98.1 por ciento. El resultado para el periodo es del 127.7 por ciento (98.1 por ciento de 76.8 por ciento programado). En ambos periodos la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria en lo que respecta al cumplimiento anual el indicador cerro con un 127.7 por ciento.

En relación a Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes en el 2016 se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 28.9 por ciento. En el periodo se logró la atención de 78 mil 740 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 32.5 por ciento. El resultado del indicador es del 112.1 por ciento (se logró el 32.5 por ciento de cobertura respecto el 28.9 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2016

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	**03**	**04**	**01**	**01**	**01**	**FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**					**9,471.4**	**8,576.7**	**90.6**
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	26	26	100.00			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el ropósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	135	152	112.59			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	75	86	114.67			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	225	270	120.00			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1	1	100.00			
						Implementar el Modelo Integral de Control Inteno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
						DESARROLLO SOCIAL							
						GOBIERNO SOLIDARIO							
						DESARROLLO COMUNITARIO							
02	**02**	**02**	**01**	**01**	**01**	**PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**					**3,007.0**	**3,006.9**	**100.0**
						Integrar grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comuntario	Grupo	90	90	100.00			
						Coordinar la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de la vivienda a grupos de apertura	Remodelación	200	200	100.00			
						Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Taller	315	315	100.00			
						Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Taller	100	110	110.00			
						Capacitar sobre la elaboración del diagnóstico participativo y la integración del plan de trabajo comunitario	Asesoría	20	20	100.00			
						PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD							
02	**03**	**01**	**01**	**02**	**02**	**PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES**					**2,208.6**	**2,197.9**	**99.5**
						Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	170	100.00			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o a personas en riesgo	Asesoría	240	240	100.00			
						Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Folleto	10,600	10,600	100.00			
						Realizar talleres sobre prevención de las adicciones con personal del DIFEM	Taller	6	6	100.00			
						Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal del DIFEM	Asesoría	180	179	99.44			
						Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones pública	Jornada	7	7	100.00			
						Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	12	100.00			
						Asesorar y dar seguimiento al personal operativo de los SMDIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	20	100.00			
						Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	8	8	100.00			
						Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	8	8	100.00			
						Capacitar al personal operativo de los SMDIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida")	Curso	10	10	100.00			
						ATENCIÓN MÉDICA							
02	**03**	**02**	**01**	**01**	**01**	**ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA**					**22,939.0**	**22,607.8**	**98.6**
						Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,828	92.57			
						Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	100.00			
						Gestionar la capacitación para brigadistas comunitarios APCE	Taller	6	6	100.00			
						Coordinar las acciones para el otorgamiento de Lentes oftalmológicos	Beneficiario	2,800	1,031	36.82			
						Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía	Consulta	900	608	67.56			
						Supervisar el área medica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	24	24	100.00			
						Coordinar la revisión optopométrica a través de las Jornadas médico asistenciales	Examen	3,800	3,757	98.87			
						Realizar jornadas Médico Asistenciales a población vulnerable	Jornada	170	177	104.12			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Coordinar el otorgamiento de anteojos graduados a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas, primaria y secundaria	Beneficiario	25,000	16,587	66.35			
						Coordinar y organizar la referencia de pacientes que requieren el segundo nivel de atención	Persona	500	502	100.40			
02	**03**	**02**	**01**	**01**	**08**	**SALUD BUCAL**					**7,483.7**	**7,383.3**	**98.7**
						Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,827	92.67			
						Gestionar y coordinar la capacitación cadémica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF	Curso	32	32	100.00			
						Realizar visitas a los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	150	150	100.00			
						Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	100.00			
						Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	800,000	752,300	94.04			
						Aplicar flúor con personal del DIFEM en stancias Infatiles, Jardines de Niños, ATI y CREE	Niño	6,500.00	6,500	100.00			
						Realizar visitas al área odontológica de las Estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM	Supervisión	26	26	100.00			
						SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE							
02	**03**	**02**	**02**	**01**	**02**	**ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL**					**3,652.3**	**3,639.0**	**99.6**
						Distribuir biológico del programa de vacunación universal a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	164,060	51.11			
						Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	22,782	38.61			
						Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	31,572	51.76			
						Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	63,488	92.01			
02	**03**	**02**	**02**	**01**	**04**	**CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE**					**27,137.5**	**26,397.1**	**97.3**
						Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Taller	276	137	49.64			
						Realizar acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que beneficien a menores en estado de vulnerabilidad prioritaria	Reporte	2	2	100.00			
						Evaluar el impacto de las acciones de materia de orientación alimentaria	Reporte	1	1	100.00			
						Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	7,782	7,782	100.00			
						Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	109,488	109,488	100.00			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						SALUD PARA LA MUJER							
02	**03**	**02**	**03**	**01**	**01**	**SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA**					**7,222.7**	**6,851.0**	**94.9**
						Distribuir métodos de Planificación Familiar a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	153,416	95.89			
						Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud	Curso	3	3	100.00			
02	**03**	**02**	**03**	**01**	**03**	**DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS**					**1,320.0**	**1,311.4**	**99.3**
						Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2250	2,195	97.56			
02	**03**	**02**	**03**	**01**	**04**	**DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO**					**548.7**	**539.8**	**98.4**
						Prevenir y detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF, con personal DIFEM	Examen	1300	1,269	97.62			
						ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL							
02	**05**	**06**	**03**	**01**	**01**	**DESAYUNOS ESCOLARES**					**442,409.3**	**432,371.3**	**97.7**
						Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frio y raciones vespertinas	Estudio	2	2	100.00			
						Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos	Inspección	200	200	100.00			
						Brindar capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto	Asesoría	40	39	97.50			
						Verificar la calidad de los productos a través de pruebas físico-químicas y microbiologicas, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	800	800	100.00			
						Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos	Inspección	6129	5,828	95.09			
						Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales	Desayuno	93,511,052	85,418,104	91.35			
						Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas	Inspección	891	912	102.36			
						Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500	23,529,171	97.68			
						Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave.	Análisis	1	1	100.00			
						Visitar bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de SMDIF, para verificar existencia físicas y realizar inventarios	Inspección	144	135	93.75			
						Aplicar una muestra de menores beneficiados, cuestionarios de aceptación de los productos de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas	Encuesta	797	797	100.00			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
02	05	06	03	01	02	**DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO**					**302,644.1**	**302,102.4**	**99.8**
						Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000	33,221,884	91.94			
						Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912	15,441	97.04			
						ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR							
02	06	05	01	01	02	**DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA**					**238,584.0**	**238,310.6**	**99.9**
						Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	852,000	100.00			
						Evaluar la aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias	Evaluación	1	1	100.00			
						Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	289	104.33			
						Supervisar la entrega bimestral de canastas alimentarias	Supervisión	750	672	89.60			
02	06	05	01	01	03	**CULTURA ALIMENTARIA**					**3,824.8**	**3,803.6**	**99.4**
						Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	45	100.00			
						Brindar orientación alimentaria en foros públicos	Asesoría	70	70	100.00			
						Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos	Taller	360	360	100.00			
02	06	05	01	01	04	**ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS**					**2,868.1**	**2,859.6**	**99.7**
						Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Curso	92	97	105.43			
						Supervisar los proyectos productivos de especies menores	Inspección	372	381	102.42			
						Distribuir materiales e insumos para la instalación de granjas de conejos	Paquete	160	169	105.63			
						Distribuir ovicaprinos para la instalación de granjas	Paquete	16	20	125.00			
						Evaluar la aceptación de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	100.00			
						Distribuir materiales e insumos para la instalación de granjas avícolas	Paquete	160	160	100.00			
						Distribuir pavos para la instalación de granjas	Paquete	12	12	100.00			
						Distribuir paquetes de aves de postura	Paquete	33,300	33,611	100.93			
02	06	05	01	01	05	**HUERTOS FAMILIARES**					**26,655.7**	**25,636.7**	**96.2**
						Distribuir insumos para el establecimiento de huertos comunitarios	Paquete	968	832	85.95			
						Distribuir materiales e insumos para el establecimiento de macroproyectos	Paquete	42	48	114.29			
						Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	131,866	96,961	73.53			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Brindar capacitación sobre el cultivo de hortalizas, proyectos productivos hortofruticolas y macroproyectos al personal del SMDIF, familias, maestros y alumnos.	Curso	600	599	99.83			
						Distribuir paquetes para proyectos productivos hortofruticolas	Paquete	4,383	4,828	110.15			
						Supervisar centros de enseñanza, huertos familiares, proyectos productivos hortofruticolas y macroproyectos	Inspección	10,000	10,002	100.02			
						Evaluar la aceptación de los paquetes de semilla para el establecimiento de huerto familiar	Evaluación	1	1	100.00			
						PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL							
02	**06**	**08**	**01**	**01**	**01**	**ALBERGUES INFANTILES**					**99,789.6**	**97,375.1**	**97.6**
						Entregar apoyos a los diferentes albergues y Casas Hogar	Donativo	10	10	100.00			
						Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes en el ATI	Beneficiario	300	221	73.67			
						Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interes superior de la ninez	Beneficiario	225	163	72.44			
						Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	110	86	78.18			
						Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con su situación jurídica resuelta en el ATRI	Beneficiario	30	33	110.00			
						Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar	Beneficiario	90	65	72.22			
						Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	106	75.71			
						Realizar Juntas Multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de la niñez albergada	Reunión	48	35	72.92			
						Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en Villa Juvenil	Beneficiario	50	46	92.00			
						Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	326	331	101.53			
						Organizar actividades deportivas, culturales y recreativas para las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	370	347	93.78			
02	**06**	**08**	**01**	**01**	**02**	**ADOPCIONES**					**7,731.6**	**7,201.3**	**93.1**
						Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	14	16.09			
						Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses	Beneficiario	123	16	13.01			
						Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	1,062	1,349	127.02			
						Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	214	68.59			

							M E T A S				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Tramitar registros o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados	Acta	125	14	11.20			
						Brindar asesoría a los solicitantes del proceso de adopción	Taller	57	70	122.81			
						Convocar y coordinar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	3	33.33			
						Avisar al Ministerio Público de la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados bajo el cuidado del DIFEM (reintegración, canalización, egresos y adopción).	Informe	300	100	33.33			
02	**06**	**08**	**01**	**01**	**03**	**DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITACIÓN DE CALLE**					**5,182.5**	**4,825.3**	**93.1**
						Proporcionar orientación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	100.00			
						Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	0	0.00			
						Coordinar el otorgamiento de becas para la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, trabajadores o en riesgo	Beca	1,073	1,062	98.97			
						Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil	Curso	6	6	100.00			
						Impartir capacitacion al personal de los SMDIF para la elaboración de los modelos de Prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	100.00			
						Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	100.00			
						Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida	Asesoría	36	36	100.00			
						Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	60	60	100.00			
						Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beneficiario	55	55	100.00			
02	**06**	**08**	**01**	**01**	**04**	**MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA**					**1,687.9**	**1,181.8**	**70.0**
						Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	22	73.33			
						Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	2	200.00			
						Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades.	Curso	3	3	100.00			
						Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	100.00			
						Desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	0	0.00			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRA-MADO	METAS ALCAN-ZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12	12	100.00			
						Coordinar el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes repatriados y en riesgo de migración	Beca	300	300	100.00			
02	**06**	**08**	**01**	**01**	**05**	**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL**					**315.6**	**23.2**	**7.4**
						Brindar capacitación a los SMDIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4	4	100.00			
						Organizar las Actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles, para la elección del Difusor Infantil Estatal con las que se promocionan los Derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	5	5	100.00			
						Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	170	100.00			
						Brindar capacitación a los Consejos Municipales de Protección y Vigilancia sobre la Convención de los Derechos del Niño.	Curso	18	18	100.00			
						Coordinar actividades para la difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño.	Evento	2	2	100.00			
						ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
02	**06**	**08**	**02**	**01**	**01**	**RESPETO A MI ESPACIO**					**672.8**	**672.8**	**100.0**
						Brindar información sobre contenidos de sexualidad y discapacidad al personal responsable de la integración social de personas con discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Taller	2	2	100.00			
						Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50	50	100.00			
02	**06**	**08**	**02**	**01**	**02**	**ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD**					**3,202.5**	**3,099.4**	**96.8**
						Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF	Módulo	3	3	100.00			
						Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	100.00			
						Asesorar a los responsables de Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	140	140	100.00			
						Promover el programa de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	3	3	100.00			
						Supervisar a los responsables de los Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	140	140	100.00			
						Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Anteproyecto	1	1	100.00			
						Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Jornada	9	9	100.00			
						Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	2,000	2,173	108.65			
						Supervisar a los responsables de los módulos de Credencial Nacional para personas con Discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	6	6	100.00			

							M E T A S				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Asesorar a los responsables de los modulos de Credencial Nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	6	6	100.00			
02	**06**	**08**	**02**	**02**	**01**	**CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**					**1,605.4**	**1,605.4**	**100.0**
						Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Asesoría	60	63	105.00			
						Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación técnica, superior y Centros de capacitación	Reunión	80	80	100.00			
						Coordinar las reuniones de mesas de trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	11	91.67			
						Exponer información sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas	Conferencia	122	127	104.10			
						Promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de integración social del los SMDIF	Asesoría	30	30	100.00			
						Brindar orientación a los responsables de integración social en los SMDIF para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Asesoría	10	10	100.00			
02	**06**	**08**	**02**	**02**	**02**	**PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**					**16,465.9**	**16,303.1**	**99.0**
						Brindar orientación a los responsables de integración social en los Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	199	99.50			
						Exponer información a población en general, sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos	Asesoría	68	68	100.00			
						Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de integración social de personas con discapacidad	Conferencia	12	12	100.00			
						Brindar orientación a los responsables de los Modulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	45	48	106.67			
						Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a traves de la orientación a responsables de Instituciones públicas y privadas	Asesoría	60	60	100.00			
						Coordinar la capacitación a personal responsable de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF	Conferencia	4	4	100.00			
02	**06**	**08**	**02**	**03**	**01**	**ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**					**27,469.5**	**27,299.8**	**99.4**
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850	29,449	73.90			
						Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400	377	15.71			
						Efectuar estudios paramédicos a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	3,403	90.75			
						Realizar prescripción de ayudas funcionales por Médico Especialista en Rehabilitación.	Constancia	35	37	105.71			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRA-MADO	METAS ALCAN-ZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
02	**06**	**08**	**02**	**03**	**02**	**ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**					**261,258.2**	**260,711.6**	**99.8**
						Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,242	101.31			
						Entregar ayudas funcionales	Pieza	2,050	2,355	114.88			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000	159,783	91.83			
						Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	100.00			
						Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	100.00			
						Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	100.00			
						Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	100.00			
						Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Cédula	12	12	100.00			
						Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	100.00			
						Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	120	100.00			
						Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	426	106.50			
						Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	38,000	40,846	107.49			
						Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	39,500	43,292	109.60			
						Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	130	100.00			
						Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	100	100	100.00			
						Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	350	378	108.00			
02	**06**	**08**	**02**	**03**	**03**	**FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES**					**880.4**	**880.3**	**100.0**
						Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250	1,318	58.58			
						Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80	102	127.50			
						APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
02	**06**	**08**	**03**	**01**	**01**	**CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES**					**7,755.7**	**7,517.7**	**96.9**
						Celebrar cartas compromiso y/o convenios para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Documento	65	65	100.00			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Impartir asesorías a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que	Asesoría	10	10	100.00			
						Otorgar la credencial DIFEM para adultos mayores	Persona	21,200	20,884	98.51			
02	**06**	**08**	**03**	**01**	**02**	**ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES**					**1,712.4**	**1,704.8**	**99.6**
						Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	338	96.57			
						Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Sesión	450	429	95.33			
						Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	2,941	90.49			
02	**06**	**08**	**03**	**02**	**01**	**CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES**					**37,362.9**	**14,779.2**	**39.6**
						Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	305	98.39			
						Gestionar Campamentos Recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF.	Campamento	24	24	100.00			
						Realizar actividades públicas dirigidas a los adultos mayores y a promotores municipales.	Evento	10	10	100.00			
						Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	120	100.00			
						Desarrollar Encuentros Intergeneracionales	Evento	10	10	100.00			
						Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor.	Asesoría	10	10	100.00			
						Brindar orientación en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día Municipales	Asesoría	10	10	100.00			
						Impartir platicas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12	12	100.00			
						Desarrollar talleres educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a los adultos mayores.	Taller	3,750	3,749	99.97			
						Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día	Documento	1	0	0.00			
						DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
02	**06**	**08**	**04**	**01**	**01**	**FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA**					**67,878.9**	**65,767.8**	**96.9**
						Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	100.00			
						Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	374	99.73			
						Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	100.00			
						Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	88	97.78			
						Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,700	100.00			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	243,000	224,433	92.36			
						Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	380	101.33			
						Organizar las reuniones mensuales con los coordinadores de los SMDIF para capacitar y evaluar el avance de las acciones	Reunión	12	12	100.00			
						Otorgará apoyos á asistenciales excepcionales emergentesá a población vulnerable	Beneficiario	1,200	1,209	100.75			
						Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos)	Servicio Funerario	714	724	101.40			
						Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10	10	100.00			
						Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	100.00			
						Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal	Asesoría	90	90	100.00			
						Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	30	30	100.00			
						Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	100	100	100.00			
						Promover la realización de eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	100.00			
						Realizar pláticas para la integración de los Sistemas Municipales DIF y Delegaciones al Programa de Servicios Funerarios	Asesoría	12	12	100.00			
						Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o Asociaciones	Donativo	150	151	100.67			
						Dar seguimiento a las acciones de los coordinadores de los SMDIF, para verificar la correcta operación del programa de Integración Familiar.	Inspección	265	265	100.00			
						Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	100.00			
						Impartir pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Asesoría	113	113	100.00			
						Impartir curso de capacitación a Coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Asesoría	6	6	100.00			
						Impartir curso de capacitación a operativos de los Sistema Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habildades para la Formación de la Pareja y la Familia.	Curso	5	5	100.00			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS				PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Realizar acciones en conmemoración del Día de la Familia	Evento	1	1	100.00			
						Impartir el taller preventivo-educativo dirigido a padres de familia fortaleciendo los valores.	Taller	1	1	100.00			
02	**06**	**08**	**04**	**01**	**02**	**ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO**					**3,770.5**	**2,493.1**	**66.1**
						Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	800	909	113.63			
						Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	310	274	88.39			
						Impartir asesorias a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	50	50	100.00			
						Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	54	55	101.85			
						Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	800	572	71.50			
						Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	400	189	47.25			
						Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	180	178	98.89			
						Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	27	90.00			
						Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinarios para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	100.00			
						Orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	23	25	108.70			
						Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable maltrato, recibidos en el centro de prevención y atención al maltrato y la familia	Visita	25	0	0.00			
02	**06**	**08**	**04**	**01**	**03**	**SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA**					**32,684.9**	**11,904.0**	**36.4**
						Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduria de la Defensa del Menor y la Familia Estatal	Asesoría	6,200	3,507	56.56			
						Concluir juicios patrocinados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Juicio	104	50	48.08			
						Capacitar a los Sistemas Municipales en materia familiar	Asesoría	19	20	105.26			
						Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	477	144.55			
						Realizar visitas de psicología, trabajo social y médica a niñas, niños y adolescentes en acogimiento pre adoptivo y familias de acogida para verificar el sano desarrollo integral	Reporte	25	0	0.00			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRA-MADO	METAS ALCAN-ZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Realizar estudios psicológicos, médicos y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes, para verificar su adaptabilidad	Beneficiario	15	0	0.00			
						Realizar valoraciones médicas psicológicas, y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos en familias acogidas	Informe	20	0	0.00			
						Capacitar a los Servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	125	0	0.00			
						Brindar apoyo a las autoridades administrativas y jurisdiccionales que así lo soliciten, para la representación coadyuvante y en suplencia a niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	15	0	0.00			
						Elaborar un proyecto de intervención para restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes posterior a la identificación de su problemática del CEPAMYF	Documento	10	0	0.00			
02	**06**	**08**	**04**	**01**	**04**	**ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS**					**7,699.9**	**6,765.1**	**87.9**
						Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	17,040	92.11			
						Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	25,439	87.72			
						Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados	Taller	90	90	100.00			
02	**06**	**08**	**04**	**01**	**06**	**ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA**					**23,300.9**	**18,186.0**	**78.0**
						Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	16,000	19,620	122.63			
						Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	100.00			
						Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Asesoría	129	131	101.55			
						Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Supervisión	324	324	100.00			
						Asesorar a la población sobre temas relacionados con la saludmental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	336	100.00			
						Orientar a los asistentes acerca de los servicios que otorga la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Asesoría	5,000	5,444	108.88			
02	**06**	**08**	**04**	**02**	**01**	**SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO**					**7,458.2**	**6,790.2**	**91.0**
						Inspeccionar la operatividad de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	Inspección	444	341	76.80			
						Coordinar la entrega y distribución de los insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Ración	604,000	383,820	63.55			
						Impartir asesorias sobre la operatividad del programa	Asesoría	211	165	78.20			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) EJERCIDO	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) %
						EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO							
02	**06**	**08**	**05**	**01**	**01**	**CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO**					**1,962.9**	**1,947.9**	**99.2**
						Impartir pláticas a promotores municipales de las acciones para fomentar el bienestar emocional de la mujer	Asesoría	30	30	100.00			
						Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	100.00			
						Inspeccionar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240	240	100.00			
						Realizar visitas para promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	65	100.00			
						Realizar jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	100.00			
						Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	100.00			
						Impartir taller de género masculino	Curso	8	8	100.00			
						Impartir platicas para prevención de trastornos emocionales	Asesoría	6	6	100.00			
02	**06**	**08**	**05**	**01**	**02**	**ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS**					**100,507.8**	**99,770.6**	**99.3**
						Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,430	2,109	86.79			
						Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Estatales, Municipales y Jardines de niños con servicio asistencial	Visita	99	87	87.88			
						Asesorar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Estatales, Municipales y Jardines de niños con servicio asistencial	Asesoría	33	45	136.36			
						Supervisar el desarrollo de las areas de psicológia, nutricion, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM	Visita	232	221	95.26			
						Asesorar a directivos de Centros Educativos Estatales y Municipales, sobre los programas a ejecutar	Reunión	24	24	100.00			
02	**06**	**08**	**05**	**02**	**02**	**ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE**					**1,971.3**	**1,921.5**	**97.5**
						Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	578	100.17			
						Impartir capacitación a Coordinadores Municipales, responsables de acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	100.00			
						Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes y adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	6	6	100.00			
						Brindar atención integral mediante pláticas a madres adolescentes y adolescentes embarazadas	Asesoría	55	53	96.36			
						Coordinar la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Mujer	250	260	104.00			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES							
02	**06**	**08**	**06**	**01**	**02**	**BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL**					**4,460.6**	**4,398.6**	**98.6**
						Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Usuario	51,000	52,882	103.69			
						Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM	Taller	200	200	100.00			
						Organizar e impartir Curso de Verano• en las Bibliotecas del DIFEM	Curso	2	2	100.00			
02	**06**	**08**	**06**	**01**	**03**	**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE**					**14,521.0**	**14,282.1**	**98.4**
						Capacitar permanentemente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM	Usuario	550	487	88.55			
						Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general	Persona	23,000	24,172	105.10			
						Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de cursos	Taller	10	10	100.00			
						Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de pláticas	Asesoría	168	167	99.40			
						Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realicen acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	591	102.43			
						Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	100.00			
						Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica y chat	Reunión	4	5	125.00			
						Prevenir el embarazo en adolescentes y su reincidencia a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	1,000	1,010	101.00			
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	**04**	**01**	**01**	**01**	**01**	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**415,461.3**	**406,749.4**	**97.9**
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100.00			
02	**03**	**01**	**01**	**02**	**01**	**PROMOCIÓN DE LA SALUD**					**2,000.0**	**2,000.0**	**100.0**
02	**03**	**02**	**01**	**01**	**08**	**SALUD BUCAL**					**2,367.2**	**2,367.2**	**100.0**
02	**05**	**06**	**02**	**03**	**02**	**BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN**					**112.0**	**112.0**	**100.0**
02	**05**	**06**	**03**	**01**	**01**	**DESAYUNOS ESCOLARES**					**11,172.8**	**11,172.8**	**100.0**
02	**05**	**06**	**03**	**01**	**02**	**DESAYUNOS ESCOLAR COMUNITARIO**					**75.4**	**75.4**	**100.0**
02	**06**	**08**	**01**	**01**	**01**	**ALBERGUES INFANTILES**					**1,303.9**	**1,303.9**	**100.0**
02	**06**	**08**	**02**	**01**	**01**	**RESPETO A MI ESPACIO**					**64,577.3**	**64,577.3**	**100.0**
02	**06**	**08**	**04**	**01**	**01**	**FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA**					**5,929.9**	**4,104.8**	**69.2**
02	**06**	**08**	**04**	**02**	**01**	**SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO**					**995,132.5**	**995,132.5**	**100.0**
						T O T A L					**3,339,419.0**	**3,254,598.1**	**97.5**

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
1231-01-01-01	EDIFICIOS	919,300.1
	TOTAL	919,300.1

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
1241-1-1-1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	12,193.2
1241-1-1-2	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	20,360.5
1243-1-1-1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE HOSPITALES	20,487.6
1241-1-1-3	MOBILIARIO Y EQUIPO DE FOTO, SONIDO Y PROYECCIÓN	3,001.4
1241-1-1-4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACTIVIDADES DIVERSAS	20,350.2
1246-1-1-1	MOBILIARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL	4,994.2
1244-1-1-1	EQUIPO DE TRANSPORTE	90,267.5
	T O T A L	171,654.6

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Cuenta Pública 2016

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
INVERSIÓN SUBSIDIO DIF NACIONAL RAMO 12	BANAMEX	542
INVERSIÓN CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANAMEX	555
INVERSIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS	BANORTE	627
MESA DE DINERO RAMO 33 EJERCICIO 2011	BANORTE	154
FONDOS DE INVESION RAMO 33 EJERCICIO 2011	BANORTE	035
INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2012	BANORTE	572
INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2013	BANORTE	172
FONDOS DE INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2014	BANORTE	087
INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2015	BANORTE	965
INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2015	BANORTE	400
INVERSIÓN PAGO A PROVEEDORES Y SUBSIDIO GASTO OPERATIVO	HSBC	730
INVERSIÓN PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	HSBC	638
INVERSIÓN NÓMINA	HSBC	574
INVERSIÓN DONATIVOS	HSBC	061
INVERSIÓN OTRAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANCOMER	967
INVERSIÓN SUBSIDIO RAMO 23 EJERCICIO 2014	SCOTIABANK	535

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 deDiciembre de 2016

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	22,484.3	10,272.3	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	432,192.1	408,334.9
a1) Efectivo	22,484.3	10,272.3	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería			a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	380,906.0	356,426.6
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,626.4	14,877.7
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	440,156.8	507,941.8	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	435,198.6	496,364.5	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	45,659.7	37,030.6
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	9,976.5	12,049.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,958.2	11,577.3	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	9,976.5	12,049.0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	153.3	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		153.3	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	9,215.8	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito	0.0	9,215.8	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	462,641.1	527,583.2	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	442,168.6	420,383.9

Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	919,300.1	1,209,656.2	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	171,654.6	236,693.6	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-162,131.5	-394,480.6	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos		13,067.5			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	442,168.6	420,383.9
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	928,823.2	1,064,936.7			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	1,391,464.3	1,592,519.9			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	635,717.3	373,804.6
			a. Aportaciones	635,717.3	373,804.6
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	313,578.4	798,331.4
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-16,819.2	161,174.3
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	144,940.5	-14,857.0
			c. Revalúos	185,457.1	652,014.1
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	949,295.7	1,172,136.0
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	1,391,464.3	1,592,519.9

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20016

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito					0.0		
a2) Títulos y Valores					0.0		
a3) Arrendamientos Financieros					0.0		
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito					0.0		
b2) Títulos y Valores					0.0		
b3) Arrendamientos Financieros					0.0		
2. Otros Pasivos	420,383.9				442,168.6		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	420,383.9	0.0	0.0	0.0	442,168.6		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1					0.0		
B. Deuda Contingente 2					0.0		
C. Deuda Contingente XX					0.0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.0		

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

NO APLICA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (MILES DE PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

NO APLICA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**2,677,237.0**	**3,205,569.5**	**3,205,569.5**
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,601,875.2	1,687,689.5	1,687,689.5
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,075,361.8	1,089,858.5	1,089,858.5
A3. Financiamiento Neto		428,021.5	428,021.5
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	2,677,237.0	3,254,598.1	2,948,652.8
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,601,875.2	2,179,236.3	2,103,849.9
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,075,361.8	1,075,361.8	844,802.9
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		129,010.0	129,010.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		129,010.0	129,010.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	79,981.4	385,926.7
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-348,040.1	-42,094.8
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-477,050.1	-171,104.8

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado		0.0	0.0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-477,050.1	-171,104.8

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,601,875.2	1,687,689.5	1,687,689.5
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,601,875.2	2,179,236.3	2,103,849.9
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		129,010.0	129,010.0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	-362,536.8	-287,150.4
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	-362,536.8	-287,150.4

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,065,361.8	1,075,361.8	844,802.9
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	1,065,361.8	1,075,361.8	844,802.9
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	1,065,361.8	1,075,361.8	844,802.9

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Contribuciones de Mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Derechos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Productos		0.0	0.0	0.0		0.0
F. Aprovechamientos			0.0	0.0		0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	119,324.9	24,282.1	143,607.0	161,212.2	161,212.2	-17,605.2
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h4) Fondo de Compensación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h9) Gasolinas y Diésel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Otros Incentivos Económicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
J. Transferencias	1,482,550.3	78,931.9	1,561,482.2	1,526,477.3	1,526,477.3	35,004.9
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	129,010.0	129,010.0	129,010.0	129,010.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.0	129,010.0	129,010.0	129,010.0	129,010.0	0.0
						0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,601,875.2	232,224.0	1,834,099.2	1,816,699.5	1,816,699.5	17,399.7
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.0
						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas				0.0		0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,010,784.6	0.0	1,010,784.6	1,010,784.6	1,010,784.6	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	1,010,784.6		1,010,784.6	1,010,784.6	1,010,784.6	0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	64,577.2	14,496.7	79,073.9	79,073.9	79,073.9	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b2) Convenios de Descentralización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b3) Convenios de Reasignación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios	64,577.2	14,496.7	79,073.9	79,073.9	79,073.9	0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c2) Fondo Minero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	1,075,361.8	14,496.7	1,089,858.5	1,089,858.5	1,089,858.5	0.0
						0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	415,461.3	415,461.3	428,021.5	428,021.5	-12,560.2
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0	415,461.3	415,461.3	428,021.5	428,021.5	-12,560.2
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**2,677,237.0**	**662,182.0**	**3,339,419.0**	**3,334,579.5**	**3,334,579.5**	4,839.5
						0.0
Datos Informativos						0.0
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	185,323.7	185,323.7	0.0	189,067.2	185,323.7
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	230,137.6	230,137.6	0.0	238,954.3	230,137.6
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**0.0**	**415,461.3**	**415,461.3**	**0.0**	**428,021.5**	415,461.3

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,601,875.2**	**647,685.3**	**2,249,560.5**	**2,179,236.3**	**2,103,849.9**	**70,324.2**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**463,462.6**	**60,524.7**	**523,987.3**	**517,018.5**	**489,083.1**	**6,968.8**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	192,162.6	-7,894.1	184,268.5	183,672.4	183,672.4	596.1
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,560.6	110.6	3,671.2	3,671.2	3,662.7	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	149,285.4	8,735.4	158,020.8	154,067.7	153,442.9	3,953.1
a4) Seguridad Social	57,047.8	6,989.9	64,037.7	62,790.6	62,790.6	1,247.1
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	55,502.0	32,788.8	88,290.8	87,172.8	73,697.8	1,118.0
a6) Previsiones			0.0	25,643.8	11,816.7	-25,643.8
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,904.2	19,794.1	25,698.3			25,698.3
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**871,254.1**	**-13,710.4**	**857,543.7**	**848,373.7**	**836,622.0**	**9,170.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,251.1	691.8	11,942.9	10,914.4	10,892.8	1,028.5
b2) Alimentos y Utensilios	818,644.8	-18,775.3	799,869.5	796,623.2	791,259.2	3,246.3
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,723.5	5.4	2,728.9	1,934.4	789.5	794.5
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,044.5	3,300.1	5,344.6	3,671.8	3,671.8	1,672.8
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	11,068.8	3,695.2	14,764.0	12,646.9	8,178.3	2,117.1
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,879.0	-40.4	12,838.6	12,681.3	12,681.3	157.3
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,091.5	6,530.6	8,622.1	8,606.3	8,323.9	15.8
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	116.6	-5.4	111.2	111.1	111.1	0.1
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,434.3	-9,112.4	1,321.9	1,184.3	714.1	137.6
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**69,691.2**	**30,124.7**	**99,815.9**	**96,613.5**	**83,469.5**	**3,202.4**
c1) Servicios Básicos	6,560.9	3,785.5	10,346.4	7,178.6	6,468.0	3,167.8
c2) Servicios de Arrendamiento	1,132.1	473.0	1,605.1	1,428.4	1,040.4	176.7
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,561.6	5,625.9	26,187.5	26,716.0	23,107.8	-528.5
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,575.3	-46.2	2,529.1	2,339.3	2,339.3	189.8
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,349.3	-1,954.5	6,394.8	5,230.6	4,412.2	1,164.2
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,506.6	1,892.4	4,399.0	3,977.4	2,319.1	421.6
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	9,466.2	-4,511.7	4,954.5	8,541.5	8,487.9	-3,587.0
c8) Servicios Oficiales	1,723.0	5,409.9	7,132.9	5,798.0	3,369.0	1,334.9
c9) Otros Servicios Generales	16,816.2	19,450.4	36,266.6	35,403.7	31,925.8	862.9
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**171,201.3**	**116,319.4**	**287,520.7**	**286,928.8**	**278,811.8**	**591.9**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales	83,579.8	55,780.1	139,359.9	138,768.0	132,651.0	591.9
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos	87,621.5	60,539.3	148,160.8	148,160.8	146,160.8	0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**2,120.2**	**3,719.2**	**5,839.4**	**6,699.8**	**2,843.7**	**-860.4**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	1,060.1	771.5	1,831.6	3,438.2	1,240.4	-1,606.6
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0	861.0	861.0	591.1	37.2	269.9
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	9.5	9.5	9.5	9.5	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	1,060.1	900.4	1,960.5	1,664.2	1,514.2	296.3
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	1,136.8	1,136.8	996.8	42.4	140.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**24,145.8**	**35,246.4**	**59,392.2**	**16,852.6**	**6,270.4**	**42,539.6**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	24,145.8	35,246.4	59,392.2	16,852.6	6,270.4	42,539.6
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**415,461.3**	**415,461.3**	**406,749.4**	**406,749.4**	**8,712.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		415,461.3	415,461.3	406,749.4	406,749.4	8,712.0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,075,361.8**	**14,496.7**	**1,089,858.5**	**1,075,361.8**	**844,802.9**	**14,496.7**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.0**	**1,801.8**	**1,801.8**	**0.0**	**0.0**	**1,801.8**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		526.0	526.0			526.0
b2) Alimentos y Utensilios		1275.8	1275.8			1275.8
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**5,370.0**	**5,370.0**	**0.0**	**0.0**	**5,370.0**
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		1550.0	1550.0			1550.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos		3,820.0	3,820.0			3,820.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**346.9**	**346.9**	**0.0**	**0.0**	**346.9**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales		346.9	346.9			346.9
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**6,978.0**	**6,978.0**	**0.0**	**0.0**	**6,978.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		6,978.0	6,978.0			6,978.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**1,075,361.8**	**0.0**	**1,075,361.8**	**1,075,361.8**	**844,802.9**	**0.0**
h1) Participaciones	1,010,784.6	0.0	1,010,784.6	1,010,784.6	780,225.7	0.0
h2) Aportaciones	64,577.2	0.0	64,577.2	64,577.2	64,577.2	0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**2,677,237.0**	**662,182.0**	**3,339,419.0**	**3,254,598.1**	**2,948,652.8**	**84,820.9**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DEPESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**1,601,875.2**	**647,685.3**	**2,249,560.5**	**2,179,236.3**	**2,103,849.9**	**70,324.2**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (201B000000)	1,601,875.2	647,685.3	2,249,560.5	2,179,236.3	2,103,849.9	70,324.2
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,075,361.8	14,496.7	1,089,858.5	1,075,361.8	844,802.9	14,496.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (201B000000)	1,075,361.8	14,496.7	1,089,858.5	1,075,361.8	844,802.9	14,496.7
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**2,677,237.0**	**662,182.0**	**3,339,419.0**	**3,254,598.1**	**2,948,652.8**	**84,820.9**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**1,601,875.2**	**647,685.3**	**2,249,560.5**	**2,169,687.6**	**2,094,301.2**	**79,872.9**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**9,349.7**	**121.8**	**9,471.5**	**8,576.7**	**8,380.2**	**894.8**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	9,349.7	121.8	9,471.5	8,576.7	8,380.2	894.8
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**1,592,525.5**	**232,102.2**	**1,824,627.7**	**1,754,361.5**	**1,679,171.6**	**70,266.2**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	996.5	2,010.4	3,006.9	3,006.9	2,978.4	0.0
b3) Salud	55,101.6	21,777.9	76,879.5	75,294.8	68,292.8	1,584.7
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación	726,889.0	29,524.5	756,413.5	745,833.8	718,863.8	10,579.7
b6) Protección Social	809,538.4	178,789.4	988,327.8	930,226.0	889,036.6	58,101.8
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**415,461.3**	**415,461.3**	**406,749.4**	**406,749.4**	**8,711.9**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		415,461.3	415,461.3	406,749.4	406,749.4	8,711.9
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**1,075,361.8**	**14,496.7**	**1,089,858.5**	**1,084,910.5**	**854,351.6**	**4,948.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**1,075,361.8**	**14,496.7**	**1,089,858.5**	**1,084,910.5**	**854,351.6**	**4,948.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud	4,367.1		4,367.1	4,367.1	0.0	0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación	11,284.8		11,284.8	20,721.6	9,548.7	-9,436.8
b6) Protección Social	1,059,709.9	14,496.7	1,074,206.6	1,059,821.8	844,802.9	14,384.8
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**2,677,237.0**	**662,182.0**	**3,339,419.0**	**3,254,598.1**	**2,948,652.8**	**84,820.9**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**463,462.6**	**60,524.7**	**523,987.3**	**517,018.5**	**489,083.1**	**6,968.8**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	463,462.6	60,524.7	523,987.3	517,018.5	489,083.1	6,968.8
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**463,462.6**	**60,524.7**	**523,987.3**	**517,018.5**	**489,083.1**	**6,968.8**

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

HRAEZ

C O N T E N I D O PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 12

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 23

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 37

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 49

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 53

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		
Efectivo y Equivalentes	59,526.7	105,816.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	101,368.7	108,977.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	70,882.9	101,103.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	**130,409.6**	**206,919.2**			
			Total de Pasivos Circulantes	**101,368.7**	**108,977.2**
Activo No Circulante			***Pasivo No Circulante***		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	17,442.3	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	58,542.1	58,688.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-19,778.3	-13,988.1	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0		.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	***Total de Pasivos No Circulantes***	**.0**	**.0**
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	**101,368.7**	**108,977.2**
Total de Activos No Circulantes	**56,206.1**	**44,700.5**			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	**186,615.7**	**251,619.7**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**85,247.0**	**142,642.5**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-57,395.5	-12,116.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	142,642.5	154,759.3
			Revalúos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**85,247.0**	**142,642.5**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**186,615.7**	**251,619.7**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**50,252.3**	**52,567.4**
Impuestos		.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		.0
Contribuciones de Mejoras		.0
Derechos		.0
Productos de Tipo Corriente		.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente		.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	50,252.3	52,567.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**705,447.6**	**678,664.4**
Participaciones y Aportaciones		.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	705,447.6	678,664.4
Otros Ingresos y Beneficios	**2,349.2**	**1,138.4**
Ingresos Financieros	1,173.7	984.7
Incremento por Variación de Inventarios		.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		.0
Disminución del Exceso de Provisiones		.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,175.5	153.7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**758,049.1**	**732,370.2**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**778,154.1**	**735,591.5**
Servicios Personales	206,680.6	171,288.0
Materiales y Suministros	104,515.7	114,848.7
Servicios Generales	466,957.8	449,454.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**.0**	**.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		.0
Transferencias al Resto del Sector Público		.0
Subsidios y Subvenciones		.0
Ayudas Sociales		.0
Pensiones y Jubilaciones		.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		.0
Transferencias a la Seguridad Social		.0
Donativos		.0
Transferencias al Exterior		.0
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		.0
Aportaciones		.0
Convenios		.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		.0
Comisiones de la Deuda Pública		.0
Gastos de la Deuda Pública		.0
Costo por Coberturas		.0
Apoyos Financieros		.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**37,290.5**	**8,895.5**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,936.7	5,870.3
Provisiones		.0
Disminución de Inventarios		.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		.0
Otros Gastos	31,353.8	3,025.2
Inversión Pública	**.0**	**.0**
Inversión Pública no Capitalizable		.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**815,444.6**	**744,487.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-57,395.5**	**-12,116.8**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					**.0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		**154,759.3**	**-12,116.8**	**.0**	**142,642.5**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-12,116.8		**-12,116.8**
Resultados de Ejercicios Anteriores		154,759.3			**154,759.3**
Revalúos					**.0**
Reservas					**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	**.0**	**154,759.3**	**-12,116.8**	**.0**	**142,642.5**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones					**.0**
Donaciones de Capital					**.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					**.0**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		**-12,116.8**	**-57,395.5**	**.0**	**-69,512.3**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-57,395.5		**-57,395.5**
Resultados de Ejercicios Anteriores		-12,116.8			**-12,116.8**
Revalúos					**.0**
Reservas					**.0**
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2016	**.0**	**142,642.5**	**-57,395.5**	**.0**	**85,247.0**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**82,446.3**	**17,442.3**
Activo Circulante	**76,509.6**	**.0**
Efectivo y Equivalentes	46,289.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,220.1	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**5,936.7**	**17,442.3**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		17,442.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	146.5	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,790.2	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**.0**	**7,608.5**
Pasivo Circulante	**.0**	**7,608.5**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		7,608.5
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**.0**	**57,395.5**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**.0**	**57,395.5**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		45,278.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,116.8
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**758,049.1**	**732,370.2**
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	1,173.7	984.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	50,252.3	52,567.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	705,447.6	678,664.4
Otros Orígenes de Operación	1,175.5	153.7
Aplicación	**815,444.7**	**744,487.0**
Servicios Personales	206,680.6	171,288.0
Materiales y Suministros	104,515.7	114,848.7
Servicios Generales	466,957.8	449,454.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	
Subsidios y Subvenciones	.0	
Ayudas Sociales	.0	
Pensiones y Jubilaciones	.0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	
Transferencias a la Seguridad Social	.0	
Donativos	.0	
Transferencias al Exterior	.0	
Participaciones	.0	
Aportaciones	.0	
Convenios	.0	
Otras Aplicaciones de Operación	37,290.6	8,895.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-57,395.6**	**-12,116.8**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	**.0**	**.0**
Origen	**36,156.8**	**5,870.3**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	5,936.7	5,870.3
Otros Orígenes de Inversión	30,220.1	
Aplicación	**17,442.3**	**82,114.5**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	17,442.3	82,114.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**18,714.5**	**-76,244.2**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**.0**	**.0**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	**7,608.4**	**-52,355.6**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	7,608.4	-52,355.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-7,608.4**	**52,355.6**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-46,289.5**	**-36,005.4**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	105,816.2	141,821.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**59,526.7**	**105,816.2**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**251,619.7**	**11,652.1**	**76,656.1**	**186,615.7**	**-65,004.0**
Activo Circulante	**206,919.2**	**.0**	**76,509.6**	**130,409.6**	**-76,509.6**
Efectivo y Equivalentes	105,816.2	.0	46,289.5	59,526.7	-46,289.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	101,103.0	.0	30,220.1	70,882.9	-30,220.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	**44,700.5**	**11,652.1**	**146.5**	**56,206.1**	**11,505.6**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	17,442.3		17,442.3	17,442.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	58,688.6		146.5	58,542.1	-146.5
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,988.1	-5,790.2		-19,778.3	-5,790.2
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			*.0*	*.0*
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			*.0*	*.0*
Otros Pasivos			108,977.2	101,368.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			*108,977.2*	*101,368.7*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El saldo de 59 millones 526.7 miles de pesos, representó el efectivo con que cuenta el Organismo pendiente de aplicar y se registran en contabilidad en el momento en el que se realizan.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

El saldo de esta cuenta de 70 millones 882.9 miles de pesos, se integra principalmente de la cuenta por cobrar al Gobierno del Estado de México por un importe de 36 millones 804.8 miles de pesos referente a los suministros de recursos para el gasto corriente del organismo, por las facturas pendientes del Instituto de Salud del Estado de México por un importe de 16 millones 719 mil pesos por los pacientes del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango por un importe de 15 millones 927.9 miles de pesos y otros por un millón 431.2 miles de pesos.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con inventarios, ya que la función del mismo es brindar un servicio.

INVERSIONES FINANCIERAS

Se realiza Inversión en Finamex Casa de Bolsa quedando un saldo al 31 de diciembre de 17 millones 442.3 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Los bienes muebles presentan un valor histórico de 58 millones 542.1 miles de pesos, representados por Mobiliario y Equipo de Administración por un monto de 0.9 miles de pesos, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio con un valor de 57 millones 175.1 miles de pesos y Vehículos y Equipo de Transporte por un millón 366.1 miles de pesos.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, durante el ejercicio se afectó la cuenta de Estimación para Cuentas Incobrables de los pacientes, sin embargo, se determinó dejarlo en Cuentas por Cobrar en este año para manejarlas en su totalidad el siguiente ejercicio.

OTROS ACTIVOS

No se cuenta con otro tipo de activos.

EN EL PASIVO PRESENTARÁ INFORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES CUENTAS:

El saldo por 101 millones 368.7 miles de pesos, se genera por las obligaciones contraídas a un periodo menor de un año, por el Organismo, para el cumplimiento de metas y proyectos en el desempeño de sus actividades, así como el reconocimiento de pasivos, para el pago a proveedores y prestadores de servicio.

Proveedor	Importe	90 Días	180 Días	365 Días
Materiales y Medicamentos	27,559.4		27,559.4	
Servicios Profesionales	85.2			85.2
Servicios Inversionista Proveedor	73,724.1	73,724.1		
	101,368.7	73,724.1	27,559.4	85.2

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos generados al 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

Concepto	Importe	Porciento
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	50,252.3	6.63%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	705,447.6	93.06%
Ingresos Derivados de Financiamiento	2,349.2	0.31%
	758,049.1	100.00%

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Esta partida cuenta con un saldo de 815 millones 444.6 miles de pesos se compone por las cuentas de Gastos de Funcionamiento por 778 millones 154.1 miles de pesos, en la cual los Servicios Personales cuentan con un saldo de 206 millones 680.6 miles de pesos, Materiales y Suministros por 104 millones 515.7 miles de pesos y Servicios Generales por 466 millones 957.8 miles de pesos, el restante de esta cuenta se integra por Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por 37 millones 290.5 miles de pesos.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo por 85 millones 247 mil pesos se constituyen por Resultados de Ejercicios Anteriores del 2012 por 116 millones 533 mil pesos, Resultados de Ejercicios Anteriores del 2013 por 78 millones 417.7 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2014 (Desahorro) por 40 millones 191.4 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2015 (Desahorro) por 12 millones 116.8 miles de pesos y el Resultado del Ejercicio 2016 (Desahorro) por 57 millones 395.5 miles de pesos.

La procedencia del saldo del Estado de Variación en la Hacienda Pública del ejercicio por 85 millones 247 mil pesos se integra por una Aplicación en los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación por 12 millones 116.8 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	2016	2015
Efectivo en Bancos –Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos - Dependencias	59,526.7	105,816.2
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	59,526.7	105,816.2

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Integración de Flujo de Efectivo	2016	2015
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-57,395.6	-12,116.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	18,714.5	-76,244.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-7,608.5	52,355.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	105,816.2	141,821.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	59,526.7	105,816.2

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 6/Oct/2014

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		**881,636.0**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		**0.0**
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**123,586.9**
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		123,586.9
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**758,049.1**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		**887,131.3**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**108,977.2**
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	108,977.2	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		**37,290.5**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,936.7	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	31,353.8	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**815,444.6**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango utiliza las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable y son utilizados con fines de recordatorio y control contable

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Contables:

No aplica

Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	918,121.7	818,901.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamientos	30,990.4	26,688.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	74,692.0	10,534.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	703,462.1	725,057.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	108,977.2	56,621.6
	1,836,243.4	**1,637,803.6**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	36,485.7	-22,445.6
Ley de Ingresos Devengado	36,804.8	59,715.7
Ley de Ingresos Recaudado	844,831.2	781,631.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	809,144.5	762,280.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	108,977.2	56,621.6
	1,836,243.4	**1,637,803.6**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El hospital estuvo operando con ingresos estatales e ingresos propios y en base a los ingresos obtenidos se tomaron las decisiones para las compras de instrumentos y materiales necesarios para el buen funcionamiento y operación del Hospital.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No.59 de fecha 8 de agosto de 2007, aprobado por la H. LVI Legislatura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Hospital tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional, formación de recursos humanos en el campo de las especialidades médicas, investigación de alta especialidad y difusión de sus resultados.

Las principales actividades de este Hospital son:

I. Proporcionar los servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y ambulatorios de alta especialidad que determinen las disposiciones aplicables, así como aquellos que autorice su Consejo Interno relacionados con la salud, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y hasta el límite de su capacidad instalada.

II. Prestar servicios de alta especialidad a otras instituciones, organismos y entidades públicas y privadas que así lo requieran, previa aprobación y suscripción de los contratos o convenios que para tal efecto se celebren.

III. Fungir como Hospital Estatal de referencia de Tercer Nivel, para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

IV. Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas, implementando esquemas innovadores.

VI. Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.

VII. Promover y desarrollar investigaciones clínicas, científicas, experimentales, epidemiológicas y tecnológicas en las áreas médica, biomédicas y socioeconómicas que para el efecto apruebe su Consejo Interno.

VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registren, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que se realicen.

VIII. Celebrar acuerdos, convenios, contratos y demás actos jurídicos orientados al cumplimiento del objeto y atribuciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

IX. Otorgar constancias, diplomas, reconocimiento y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.

X. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de posgrado y establecer las normas para su permanencia en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo con las disposiciones aplicables.

XI. Adoptar esquemas de contratación de servicios profesionales técnicos de cualquier otra naturaleza que se requieran para el adecuado funcionamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, conforme a las disposiciones legales aplicables.

XII. Implantar esquemas innovadores de generación y aprovechamiento de recursos para el incremento del patrimonio, siempre y cuando sean congruentes con el objeto del Organismo Público Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.

XIII. Actuar como órgano de consulta técnico normativo en su materia para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

XIV. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la Entidad, respecto a la materia de su especialización.

XV. Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con la presente Ley, su Reglamento Interior y otras disposiciones legales aplicables al Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

XVI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

a) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

b) Consideraciones fiscales del ente:

El hospital tiene la obligación de presentar y pagar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta realizada a los empleados del mismo asi como el impuesto del 3% sobre erogaciones.

c) Estructura organizacional básica

La dirección y administración del Hospital estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.

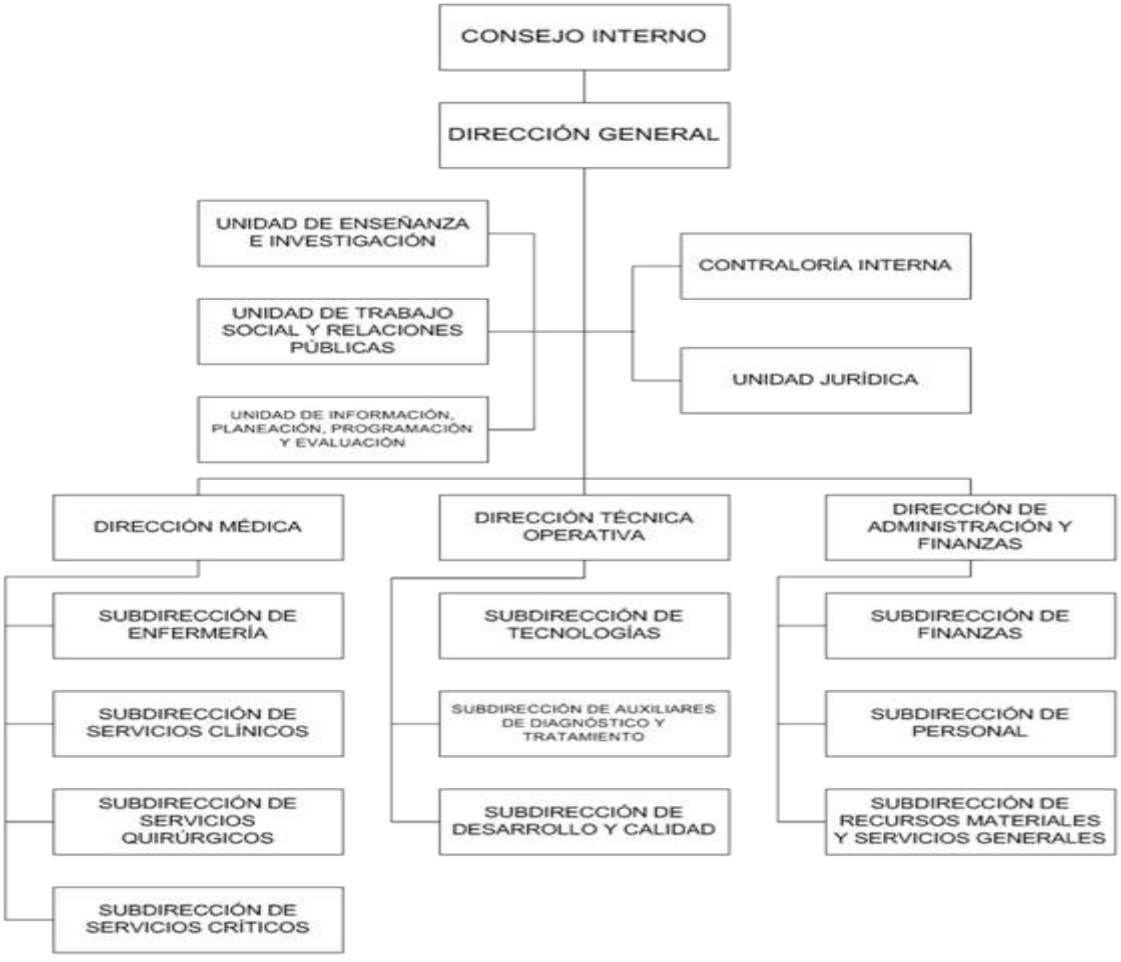

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los gastos son reconocidos y registrados como tales, en el momento que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese hecho.

El resultado de sus operaciones se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de la operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad No se manejan moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no existen cambios en el porcentaje de la depreciación durante el ejercicio 2016, siendo los porcentajes de depreciación de Equipo de Transporte del 10 por ciento del Mobiliario y Equipo de Cómputo 20 por ciento y del Equipo Médico del 10 por ciento.

Los activos con los que cuenta el Organismo no se manejan en moneda extranjera, por lo que no existen riesgos en el tipo de cambio, tampoco hay inversiones financieras durante el ejercicio fiscal, además el Organismo no tiene bienes propios que haya construido y tampoco tienen bienes en garantía por embargos o litigios.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango se realizaron variaciones en el activo durante el ejercicio 2016 por la baja de un vehículo y equipo de cómputo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con fideicomisos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Los ingresos de Gestión recaudados en este Organismo por un saldo de 50 millones 252.3 miles de pesos se integran por el servicio prestado a pacientes por el concepto de salud, el saldo por 705 millones 447.6 miles de pesos de la cuenta por Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas están integrados principalmente por el Subsidio Estatal del Gobierno del Estado de México.

Los otros ingresos son principalmente por las Disponibilidades Financieras de años anteriores por 22 millones 218.2 miles de pesos así como de Otros Ingresos está integrado por Ingresos Financieros constituidos principalmente por los intereses bancarios en el periodo y las utilidades y rendimientos generados por un millón 173.7 miles de pesos, así como de Otros Ingresos y Beneficios Varios integrados por Sanciones a Proveedores, Bases de Licitación, Notas de Crédito y Devolución por comisiones por un saldo de un millón 175.5 miles de pesos

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Hospital no tiene deudas

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, no tiene calificaciones para créditos ya que no se han solicitado

13. PROCESO DE MEJORA

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se están realizando revisiones a las políticas de control interno pero aún no hay mejoras.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Este punto No aplica en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el período posterior al que se informa.

16. PARTES RELACIONADAS

Se establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas hacia esta Dependencia.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental DOF 06/Oct/2014

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Russell Bedford México, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango (HRAEZ) al 31 de Diciembre de 2016, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	1,173.7	1,173.7
Corriente			.0		1,173.7	1,173.7
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	1,175.5	1,175.5
Corriente			.0		1,175.5	1,175.5
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	81,478.7		81,478.7	.0	50,252.3	-31,226.4
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	705,197.6	250.0	705,447.6	36,804.8	668,642.8	-36,554.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		131,195.4	131,195.4		123,586.9	123,586.9
Total	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**36,804.8**	**844,831.2**	
				Ingresos excedentes[1]		**58,154.9**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	**786,676.3**	**250.0**	**786,926.3**	**36,804.8**	**721,244.3**	**-65,432.0**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	81,478.7		81,478.7		52,601.5	-28,877.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	705,197.6	250.0	705,447.6	36,804.8	668,642.8	-36,554.8
Ingresos Derivados de Financiamiento	**.0**	**131,195.4**	**131,195.4**	**.0**	**123,586.9**	**123,586.9**
Ingresos Derivados de Financiamientos		131,195.4	131,195.4		123,586.9	123,586.9
Total	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**36,804.8**	**844,831.2**	
				Ingresos excedentes[1]		**58,154.9**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**81,478.7**	**.0**	**.0**	**81,478.7**	**50,252.3**	**31,226.4**	**38.3**
Ingresos Por Ventas de Bienes y Servicios	81,478.7			81,478.7	50,252.3	31,226.4	38.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**705,197.6**	**250.0**	**.0**	**705,447.6**	**705,447.6**	**.0**	**.0**
Subsidio	705,197.6	250.0		705,447.6	705,447.6	.0	.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**.0**	**131,195.4**	**.0**	**131,195.4**	**125,936.1**	**5,259.3**	**4.0**
Ingresos Financieros				.0	1,173.7	21,044.5	94.7
Disponibilidad Financiera		22,218.2		22,218.2	22,218.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio				.0	101,368.7	-101,368.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		108,977.2		108,977.2		108,977.2	100.0
Ingresos Diversos				.0	1,175.5	-1,175.5	
T O T A L	**786,676.3**	**131,445.4**	**.0**	**918,121.7**	**881,636.0**	**36,485.7**	**4.0**

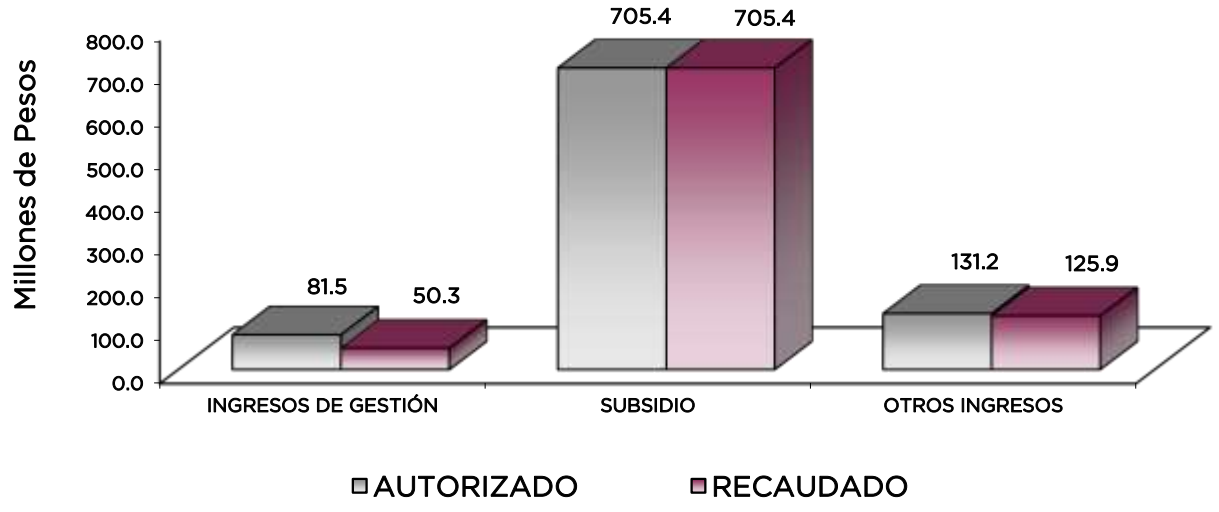

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 786 millones 676.3 miles de pesos, presentándose ampliaciones durante el ejercicio por 131 millones 445.4 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 918 millones 121.7 miles de pesos, lográndose recaudar 881 millones 636 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 36 millones 485.7 miles de pesos, lo cual representó 4 por ciento al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se previó recaudar ingresos por 81 millones 478.7 miles de pesos, derivado del servicio médico otorgado de manera gradual lográndose recaudar 50 millones 252.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 31 millones 226.4 miles de pesos equivalente al 38.3 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 705 millones 197.6 miles de pesos, se obtuvo una aplicación de 250 mil pesos recaudándose en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 131 millones 195.4 miles de pesos, lográndose recaudar 125 millones 936.1 miles de pesos, integrado por los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, disponibilidades financieras e ingresos diversos; obteniéndose una variación de menos 5 millones 259.3 miles de pesos, equivalente al 4 por ciento respecto al monto previsto.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**185,890.7**	**22,218.2**	**208,108.9**	**-**	**206,680.6**	**208,108.9**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	77,141.9	1,492.4	78,634.3	-	78,033.9	78,634.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	74,292.5	13,024.2	87,316.7	-	86,917.3	87,316.7
Seguridad Social	26,828.5	3,370.0	30,198.5	-	29,867.5	30,198.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,920.6	3,318.1	9,238.7	-	9,145.3	9,238.7
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,707.2	1,013.5	2,720.7	-	2,716.6	2,720.7
Materiales y Suministros	**136,529.0**	**- 2,997.0**	**133,532.0**	**882.5**	**103,633.2**	**132,649.5**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,491.3	- 1,138.6	1,352.7	-	982.3	1,352.7
Alimentos y Utensilios	4.9	1.5	6.4	-	6.3	6.4
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	541.3	- 130.6	410.7	-	13.9	410.7
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	132,715.5	- 4,417.8	128,297.7	882.5	99,382.8	127,415.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	442.8	-	442.8	-	312.5	442.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	225.1	-	225.1	-	2,884.3	225.1
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	2,659.1	2,659.1	-	-	2,659.1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	108.1	29.4	137.5	-	51.1	137.5
Servicios Generales	**464,256.6**	**3,247.0**	**467,503.6**	**73,809.5**	**393,148.3**	**393,694.1**
Servicios Básicos	10,338.0	- 266.9	10,071.1	-	9,835.4	10,071.1
Servicios de Arrendamiento	-	151.0	151.0	-	134.3	151.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	998.7	74.5	1,073.2	85.3	922.2	987.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,049.2	- 76.0	973.2	-	971.4	973.2
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	264.8	3,857.3	4,122.1	-	4,079.5	4,122.1
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	119.9	30.2	150.1	-	132.5	150.1
Servicios de Traslado y Viáticos	855.5	- 684.7	170.8	-	165.6	170.8
Servicios Oficiales	118.1	-	118.1	-	108.4	118.1
Otros Servicios Generales	450,512.4	161.6	450,674.0	73,724.2	376,799.0	376,949.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Mobiliario y Equipo de Administración			-			-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			-			-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte			-			-
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	**-**	**108,977.2**	**108,977.2**	**-**	**108,977.2**	**108,977.2**
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	108,977.2	108,977.2	-	108,977.2	108,977.2
Total del Gasto	786,676.3	131,445.4	918,121.7	74,692.0	812,439.3	843,429.7

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	786,676.3	22,468.2	809,144.5	74,692.0	703,462.1	734,452.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		108,977.2	108,977.2	-	108,977.2	108,977.2
Total del Gasto	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**74,692.0**	**812,439.3**	**843,429.7**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	786,676.3	131,445.4	918,121.7	74,692.0	812,439.3	843,429.7
Instituciones Públicas de Seguridad Social		-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**74,692.0**	**812,439.3**	**843,429.7**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
217H10000 Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	786,676.3	131,445.4	918,121.7	74,692.0	812,439.3	843,429.7
Total del Gasto	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**74,692.0**	**812,439.3**	**843,429.7**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	786,676.3	131,445.4	918,121.7	74,692.0	812,439.3	843,429.7
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**74,692.0**	**812,439.3**	**843,429.7**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**1,826.8**	**-**	**1,826.8**	**-**	**661.4**	**1,826.8**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	1,826.8		1,826.8	-	661.4	1,826.8
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**784,849.5**	**22,468.2**	**807,317.7**	**74,692.0**	**702,800.7**	**732,625.7**
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	784,849.5	22,468.2	807,317.7	74,692.0	702,800.7	732,625.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**-**	**108,977.2**	**108,977.2**	**-**	**108,977.2**	**108,977.2**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		108,977.2	108,977.2		108,977.2	108,977.2
Total del Gasto	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**74,692.0**	**812,439.3**	**843,429.7**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

NO APLICA

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

NO APLICA

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	185,890.7	31,111.5	8,893.3	208,108.9	206,680.6	1,428.3	.7
Materiales y Suministros	136,529.0	3,114.5	6,111.5	133,532.0	104,515.7	29,016.3	21.7
Servicios Generales	464,256.6	9,761.3	6,514.3	467,503.6	466,957.8	545.8	.1
Deuda Pública		108,977.2		108,977.2	108,977.2	0.0	.0
TOTAL	786,676.3	152,964.5	21,519.1	918,121.7	887,131.3	30,990.4	3.4

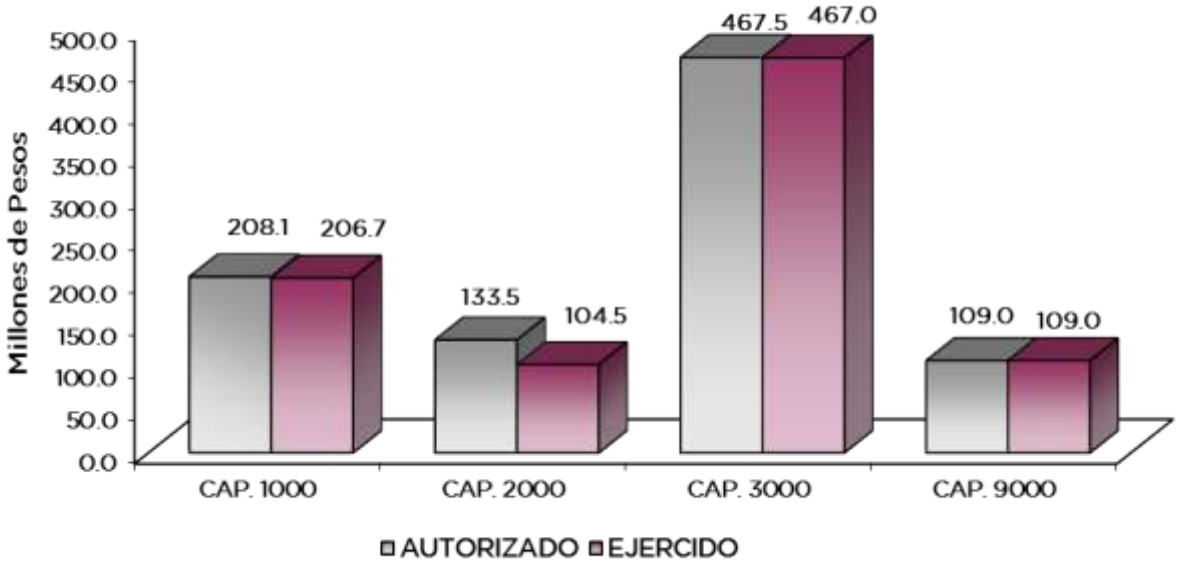

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 786 millones 676.3 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 131 millones 445.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 918 millones 121.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 887 millones 131.3 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 30 millones 990.4 miles de pesos, equivalente al 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 185 millones 890.7 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 22 millones 218.2 miles de pesos resultando un presupuesto modificado de 208 millones 108.9 miles de pesos. El importe ejercido fue de 206 millones 680.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de un millón 428.3 miles de pesos, lo que representó el 0.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 136 millones 529 mil pesos presentando ampliaciones y traspasos netos de menos por 2 millones 997 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 133 millones 532 mil pesos, de los cuales se ejercieron 104 millones 515.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 29 millones 16.3 miles de pesos, equivalente al 21.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2016.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 464 millones 256.6 miles de pesos presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 247 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 467 millones 503.6 miles de pesos. El importe ejercido fue de 466 millones 957.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 545.8 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2016.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 108 millones 977.2 miles de pesos. Ejerciéndose en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 6					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**185,890.7**	**31,111.5**	**8,893.3**	**208,108.9**	**206,680.6**	**1,428.3**
Sueldo Base	77,141.9	3,869.7	2,377.3	78,634.3	78,033.9	600.4
Prima por Años de Servicio	10.1	75.6	35.7	50.0	50.0	.0
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1.4	.0	1.2	.2	.0	.2
Prima Vacacional	5,702.8	460.3	920.6	5,242.5	5,157.8	84.7
Aguinaldo	13,167.2	436.5	671.5	12,932.2	12,737.0	195.2
Compensación por Riesgo Profesional	2,850.0	7,997.7	2,512.8	8,334.9	8,330.9	4.0
Compensación por Retabulación	1,052.3	130.2	7.8	1,174.7	1,174.7	.0
Gratificación	45,230.4	7,613.8	200.0	52,644.2	52,577.3	66.9
Gratificación por Convenio	5,626.6	740.0	69.3	6,297.3	6,297.3	.0
Gratificación por Productividad	625.4	734.2	721.1	638.5	592.2	46.3
Erstudios Superiores	26.3	2.2	26.3	2.2	.0	2.2
Cuotas de Servicio de Salud	12,099.8	1,931.0	.0	14,030.8	13,951.1	79.7
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	8,876.7	1,550.9	.0	10,427.6	10,351.7	75.9
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2,226.9	297.5	.0	2,524.4	2,507.3	17.1
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	1,128.9	179.2	.0	1,308.1	1,220.7	87.4
Riesgo de Trabajo	1,680.8	70.2	.0	1,751.0	1,748.1	2.9
Seguros y Fianzas	815.5	68.0	726.8	156.7	88.7	68.0
Cuotas para Fondo de Retiro	1,747.4	391.9	27.0	2,112.3	2,074.3	38.0
Seguro de Separación Individualizado	1,014.4	.0	244.5	769.9	719.9	50.0
Dia del Maestro y del Servidor Público	1,067.2	3,138.8	.0	4,206.0	4,206.0	.0
Despensa	2,091.6	108.8	49.9	2,150.5	2,145.1	5.4
Reconocimiento a Servidores Públicos	262.5	1,148.3	6.3	1,404.5	1,404.5	.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	1,444.6	166.7	295.2	1,316.1	1,312.1	4.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**136,529.0**	**3,114.5**	**6,111.5**	**133,532.0**	**104,515.7**	**29,016.3**
Materiales y Útiles de Oficina	542.5	.0	1.6	540.9	525.6	15.3
Enseres de Oficina	281.2	2.6	147.1	136.7	.0	136.7
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	120.0	.0	.0	120.0	.0	120.0
Material de Foto, Cine y Grabación				.0		.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1,543.2	.0	1,035.2	508.0	413.7	94.3
Material de Información	.0	15.8	.1	15.7	15.7	.0
Material y Enseres de Limpieza	4.3	25.2	.0	29.5	25.5	4.0
Material para Identifiación y Registro	.0	3.3	1.5	1.8	1.8	.0
Productos Alimenticios para Personas	4.9	.2	.0	5.1	5.0	.1
Utensilios para el servicios de Alimentación	.0	1.3	.0	1.3	1.3	.0
Material Eléctrico y Electrónico	16.0	6.6	.0	22.6	13.9	8.7
Materiales Complementarios	519.1	.0	137.2	381.9	.0	381.9
Material de Señalización	6.2	.0	.0	6.2	.0	6.2
Medicinas y Productos Farmacéuticos	35,844.0	.9	2,122.0	33,722.9	30,908.1	2,814.8
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	87,035.0	.0	2,659.1	84,375.9	68,164.7	16,211.2
Materiales Accesorios y Suministros de Laboratorio	9,836.5	362.0	.0	10,198.5	1,192.1	9,006.4
Otros Productos Químicos	.0	.5	.0	.5	.5	.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	442.8	.0	.0	442.8	312.6	130.2
Vestuario y Uniformes	225.1	2,659.1	.0	2,884.2	2,884.2	.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	9.3	28.6	.0	37.9	31.7	6.2
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico	.0	8.4	1.1	7.3	7.3	.0
Otros Enseres	98.9	.0	6.6	92.3	12.0	80.3
SERVICIOS GENERALES	**464,256.6**	**9,761.3**	**6,514.3**	**467,503.6**	**466,957.8**	**545.8**
Servicio de Energía Eléctrica	5,198.4	.0	.0	5,198.4	5,158.0	40.4
Gas	2,515.3	.0	1,000.0	1,515.3	1,496.5	18.8
Servicio de Agua Potable	1,279.3	565.4	.0	1,844.7	1,844.7	.0
Servicio de Telefonía Convencional	343.5	.0	.0	343.5	266.9	76.6
Servicio de Acceso a Internet	945.5	204.9	.0	1,150.4	1,069.1	81.3
Servicio Postal y Telegráfico	56.2	.0	37.2	19.0	.3	18.7
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	.0	70.5	30.2	40.3	23.5	16.8
Arrendamiento de Activos Intangibles	.0	110.8	.0	110.8	110.8	.0
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	85.3	.0	.0	85.3	85.3	.0
Servicios Informáticos	.0	129.3	.0	129.3	129.3	.0
Capacitación	826.1	.0	118.0	708.1	707.3	.8
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	29.7	.0	.0	29.7	.0	29.7
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	57.6	63.2	.0	120.8	85.6	35.2
Servicios Bancarios y Financieros	122.2	66.0	.0	188.2	187.9	.3
Gastos Inherentes a la Recaudación	.0	12.0	.0	12.0	11.3	.7
Seguros y Fianzas	927.0	.0	154.0	773.0	772.2	.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico	.0	3,944.0	.0	3,944.0	3,944.0	.0
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	264.8	.0	86.7	178.1	135.5	42.6
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	119.9	.0	.0	119.9	102.3	17.6
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicación	.0	30.2	.0	30.2	30.2	.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	183.4	.0	182.4	1.0	.8	.2
Viáticos Nacionales	225.1	30.0	255.1	.0	.0	.0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	446.9	.0	277.2	169.7	164.8	4.9
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	118.1	.0	.0	118.1	108.4	9.7
Otros Impuestos y Derechos	487.4	.0	420.3	67.1	46.0	21.1
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	.0	1.5	.0	1.5	.0	1.5
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	4,387.8	570.7	.0	4,958.5	4,958.5	.0
Cuotas y Suscripciones	172.7	.0	171.8	.9	.0	.9
Gastos de Servicios Menores	95.9	74.0	70.0	99.9	97.7	2.2
Estudios y Análisis Clínicos	.0	250.0	.0	250.0	125.0	125.0
Subcontratación de Servicios con Terceros	3,711.4	.0	3,711.4	.0	.0	.0
Proyectos para Prestación de Servicios	441,657.1	3,638.8	.0	445,295.9	445,295.9	.0
DEUDA PÚBLICA	**.0**	**108,977.2**	**.0**	**108,977.2**	**108,977.2**	**.0**
Por el Ejercicio Inmediato Anterior	.0	108,977.2	.0	108,977.2	108,977.2	.0
T O T A L	**786,676.3**	**152,964.5**	**21,519.1**	**918,121.7**	**887,131.3**	**30,990.4**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	**786,676.3**	**22,468.2**	**809,144.5**	**74,692.0**	**703,462.1**	**734,452.5**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	**786,676.3**	**22,468.2**	**809,144.5**	**74,692.0**	**703,462.1**	**734,452.5**
Prestación de Servicios Públicos	786,676.3	22,468.2	809,144.5	74,692.0	703,462.1	734,452.5
Provición de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			**-**			**-**
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			**-**			**-**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		**108,977.2**	**108,977.2**	**-**	**108,977.2**	**108,977.2**
Total del Gasto	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**74,692.0**	**812,439.3**	**843,429.7**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza, Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
EJE POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	786,676.3	43,987.3	21,519.1	809,144.5	778,154.1	30,990.4	3.8
Financiamiento para el Desarrollo		108,977.2		108,977.2	108,977.2	.0	.0
T O T A L	**786,676.3**	**152,964.5**	**21,519.1**	**918,121.7**	**887,131.3**	**30,990.4**	**3.4**

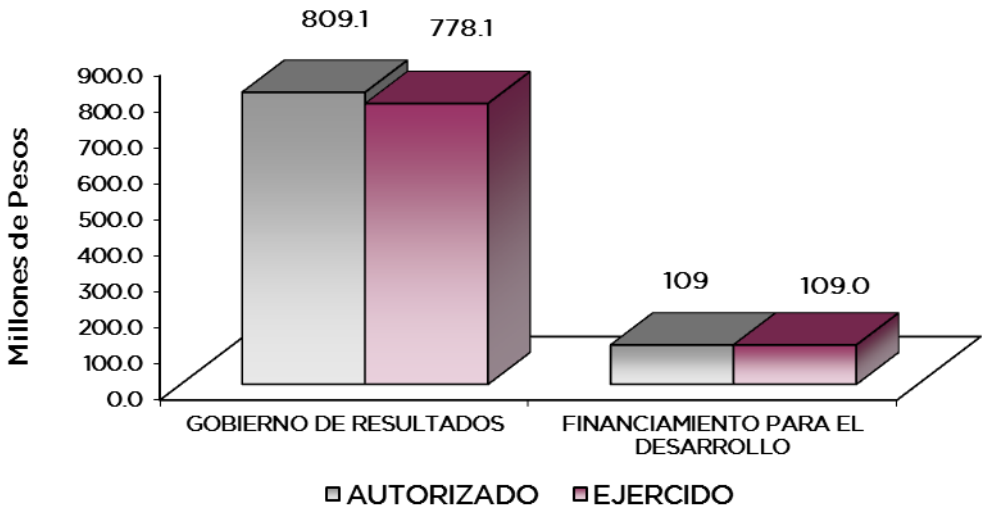

FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de la Metas Nacionales México Influyente y México con Educación de Calidad.

El Gobierno Estatal reconoce la importancia de contar con instituciones de alta especialidad y clase mundial, por lo que en los últimos años se ha incrementado de manera importante el número de este tipo de unidades.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
Salud y Asistencia Social	786,676.3	43,987.3	21,519.1	809,144.5	778,154.1	30,990.4	3.8
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		108,977.2		108,977.2	108,977.2		
T O T A L	**786,676.3**	**152,964.5**	**21,519.1**	**918,121.7**	**887,131.3**	**30,990.4**	**3.4**

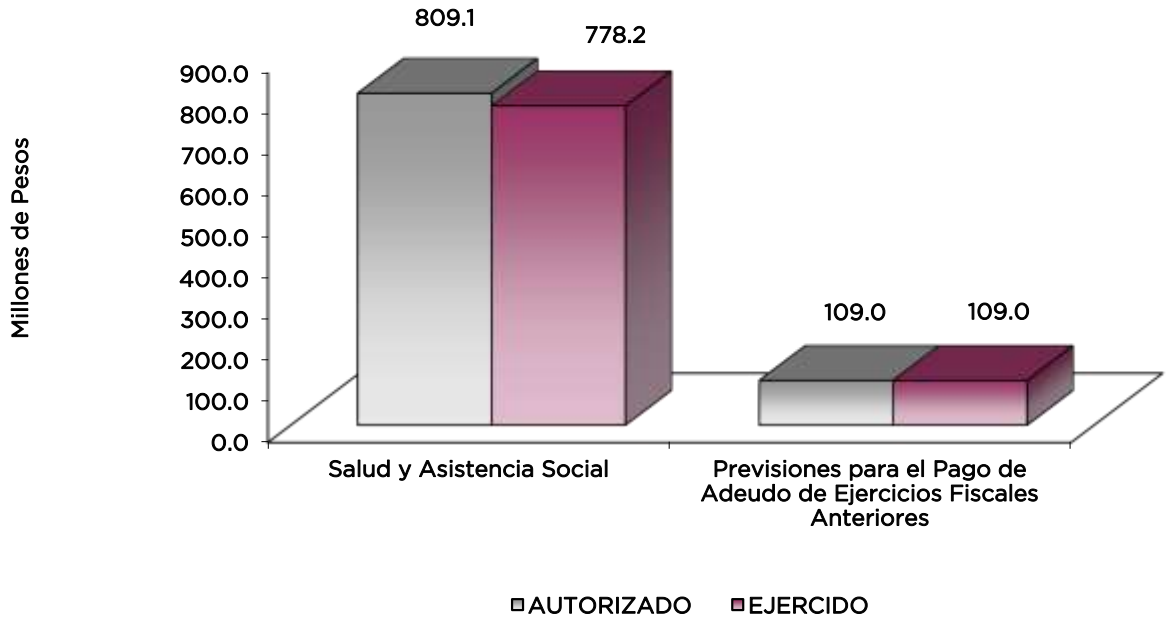

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL

En contexto con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en términos del Pilar Gobierno Solidario, consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido, se identifica como tema central de la política social la atención a la salud pública, como un instrumento importante con el que cuenta la actual Administración Pública Estatal para consolidarse como un Gobierno Solidario.

La salud no sólo consiste en la ausencia de afectaciones y enfermedades, sino en un estado de bienestar físico y psíquico. De la misma manera, garantizar a los grupos de menores ingresos el acceso universal a un sistema de salud eficiente, constituye un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables.

Con base en lo anterior, se ha establecido como prioridad la prevención y fortalecimiento de la atención médica. En este sentido, el Hospital se ha visto beneficiado con infraestructura y equipamiento de alta tecnología, con el único fin de beneficiar a los pacientes que son diagnósticos en la Unidad.

Así por lo tanto, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, tiene como misión consolidarse como un hospital de alta especialidad, integrando la mejor capacidad resolutiva de la atención médico sanitaria, con personal de elevada competencia que acerque a los pacientes y familiares, de manera equitativa, los beneficios de la Alta Especialidad, bajo criterios de Calidad, Seguridad, Eficiencia, Ética, Respeto y Humanismo.

Para lograr mejores resultados en los diversos servicios otorgados en el Hospital se genera el presente Avance Operativo Programático, en el cual se establecen las acciones primordiales para dar cumplimiento con el compromiso por el cuál fue creado.

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

En congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011–2017, para cumplir cabalmente con el Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública en el Hospital Regional Pública de Alta Especialidad de Zumpango, se programan: planeación y ejecución de auditorías, evaluaciones, inspecciones, participación en reuniones y testificaciones a las diferentes áreas administrativas y operativas del organismo, las cuales son determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permite llevar a cabo las acciones de control y evaluación en aquellas áreas o rubros que corren un mayor riesgo; los resultados de estas acciones permiten corroborar el apego a la normatividad en el funcionamiento del Hospital y en su caso, recomendar la implementación de acciones de mejora, tendientes a reforzar su control interno, contribuyendo con ello lograr la eficiencia del uso de los recursos que se le autorizan al Organismo, al verificar que su ejercicio sea apegado a la normatividad, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población en general.

Los porcentajes de cumplimiento son los siguientes:

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

En lo que respecta a esta meta se logró un cumplimiento del 100 por ciento lo que permitió corroborar el buen funcionamiento de las áreas auditadas y apoyarlas en el desempeño de sus actividades para alinearlas a las normas y disposiciones vigentes en materia de salud, sistemas de registro y contabilidad, contratación, control y pago de personal, adquisiciones y servicios, contrato de prestación de servicios, uso, destino, afectación, baja de bienes y demás activos y recursos materiales.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal

En relación a esta meta se tuvo un cumplimento del 100 por ciento proponiendo acciones de mejora y haciendo las recomendaciones preventivas y correctivas correspondientes, para lograr un mejor desempeño de las áreas evaluadas.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

La meta se cumplió en 103.8 por ciento toda vez que se tuvo que examinar y medir las características de calidad de los servicios médicos otorgados por el hospital, así como a las

diferentes áreas que lo conforman, utilizando los procedimientos necesarios, para determinar si se cumple o no con la normatividad aplicable.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

En relación a esta meta se tuvo un alcance del 100 por ciento, la meta se cumplió cabalmente. Cabe hacer mención que en el presente ejercicio aunado a la testificación de los actos de entrega recepción de las unidades administrativas, también se inició con la testificación de la celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación de los servidores públicos, en la cual se vigila que las reuniones con proveedores se lleven a cabo de manera transparente y en estricto apego a la normatividad vigente.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 92.3 por ciento, toda vez que es una meta variable y en el año que se informa, se disminuyeron las reuniones del comité de adquisiciones, debido a que es un año electoral.

010304010201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Para contribuir a una administración trasparente, en el Hospital se promueve, entre el personal involucrado en las actividades médicas y administrativas, así como entre la población que demanda sus servicios la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en el cual pueden presentar sus quejas por un mal servicio; lo cual origina que se reciban quejas en su mayoría de trabajadores y de usuarios de los servicios, quienes principalmente manifiestan prepotencia, abuso de autoridad y deficiencia en el servicio; lo que implica investigar cada queja recibida, para determinar la existencia de elementos que le permitan al Órgano Interno de Control dar inicio al procedimiento administrativo disciplinario correspondiente en contra de los presuntos responsables, para en su caso sancionarlos.

Por otro lado, las acciones de control y evaluación que se realizan en el Hospital son de carácter eminentemente preventivo y están orientadas a fortalecer el control interno del organismo, sin embargo en la ejecución de dichas acciones, se desprenden o identifican actos o deficiencias que pongan en riesgo su patrimonio, se instauran los procedimiento administrativos disciplinarios en contra de los presuntos responsables para emitir las sanciones correspondientes, derivadas de la substanciación de cada procedimiento, asimismo cuando los servidores públicos adscritos al hospital y que están obligados a la presentación de manifestación de bienes por alta o baja en el servicio, incumplen con esta obligación, se les instaura el procedimiento administrativo correspondiente para corroborar la omisión y en su caso emitir la sanción correspondiente.

Todos los procedimientos administrativos disciplinarios, son substanciados conforme a la normatividad vigente, otorgando garantía de audiencia y en la resolución emitida, se les informa el derecho que tienen de inconformarse contra dicha resolución, en la misma Contraloría o bien en el Tribunal Contencioso Administrativo, lo que origina que algunas sanciones impuestas puedan llegar hasta el recurso de amparo, en estos supuestos, son atendidos todos los

requerimientos que hagan las instancias que substancian las impugnaciones hasta que causen estado. El porcentaje de cumplimiento de las metas denominadas “Atender quejas y denuncias” y “Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios” son los siguientes:

Atender Quejas y Denuncias

La meta denominada “Atender quejas y denuncias” tiene un porcentaje de cumplimiento de 100 por ciento toda vez que es una meta variable, la cual no ha mostrado un tendencia definida, toda vez que el hospital es de reciente creación y bajo la modalidad PPS lo que puede generar o no inconformidades de su personal, usuarios de los servicios o proveedores.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios

En lo que respecta a esta meta se logró un cumplimiento del 100 por ciento, ya que se substanciaron y emitieron las resoluciones de 2 procedimientos administrativos disciplinarios, mismo número que fue programado en el ejercicio que se reporta.

DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO SOLIDARIO

ATENCIÓN MÉDICA

020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL

Consulta Externa de Especialidad

La consulta de Alta Especialidad que se imparte en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango forma parte de un sistema integrado de servicios proporcionado por profesionales especialistas de la salud, que atiende pacientes ambulatorios e internados, con atención de calidad y calidez, lo cual ha tenido un impacto en la comunidad y hospitales de segundo nivel de atención, viéndose reflejado en la meta programática correspondiente al periodo 2016, reportando como Meta alcanzada de enero-diciembre 35 mil 796 consultas de alta especialidad, superándose la meta programada. Ésta atención consiste principalmente en el interrogatorio y exámenes que conducen al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento.

Brindar Atención Médica Hospitalaria

El hospital ofrece un amplio catálogo de servicios de especialidades y subespecialidades clínicas y quirúrgicas dirigidas a atender procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica, tal como se establece en el modelo de servicios vigente y de acuerdo a la cartera de servicios.

El rendimiento del hospital se ve muy influenciado por el nivel de conocimiento, las habilidades, talentos y la motivación del recurso humano que presta los servicios de

salud a la comunidad viéndose reflejado en el número de egresos Hospitalarios, reportando de enero a diciembre 2016, 4 mil 107 pacientes egresados.

El objetivo del hospital es brindar atención médica a la población asistente al hospital, así como canalizar a la especialidad médica correspondiente a los pacientes que lo requieran, para ser atendidos con calidad y calidez y dar cumplimiento a las normas y procedimientos que en materia de salud tiene establecidos por las normas oficiales.

El brindar la atención médica hospitalaria de calidad adquiere una gran relevancia porque, al margen de todos los indicadores de seguridad de un hospital (índices de mortalidad, infecciones, complicaciones, accidentes, tasas de reingreso, etcétera), la satisfacción del paciente es, sin duda, el mejor reflejo del nivel de la calidad de la atención médica que se presta.

Brindar Atención Quirúrgica Hospitalaria de Tercer Nivel

Para brindar atención quirúrgica de tercer nivel durante el año 2016, se planteó una meta de 3 mil 408 procedimientos llevándose a cabo 3 mil 413 de ellos, lo que implica el cumplimiento de la misma.

El 2016 fue un año de gran importancia para el hospital, debido a que se dio continuidad al programa de Cirugía de catarata, trasplantes de córnea, toco cirugía y endoscopias.

Atención de Urgencias en el Tercer Nivel de Atención

El servicio de urgencias tiene una distribución que se basa en la funcionalidad y operatividad, siendo sitio de ingreso de varios pacientes, debiendo con ello tener adecuada organización, con zonas bien delimitadas para una correcta atención.

La atención médica, se realiza de manera oportuna con ética y profesionalismo para estabilizar al paciente y preservar la vida o función de un órgano, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El personal médico y de enfermería que laboran, es altamente especializado y con experiencia en el manejo de cualquier tipo de urgencia, con capacidad para efectuar diagnóstico inicial y manejo preciso y oportuno.

Se cuenta con médicos interconsultantes de las diferentes especialidades clínicas, quirúrgicas, críticas, estudios de laboratorio y gabinete, etc. En el año 2016, se otorgaron 8 mil 560 consultas en el área de urgencias.

Realizar Estudios de Laboratorio

El laboratorio aumentó su eficiencia y productividad, aportando tecnología de punta mediante el uso de analizadores con un amplio menú de química clínica e inmunológica.

De esta forma y funcionando las 24 horas del día se realizaron un total de 94 mil 278 estudios de laboratorio, programándose para el año 2016 un total de 94 mil 000 estudios de laboratorio, lo que significa un incremento en la meta.

Realizar Estudios de Gabinete

La organización moderna de los hospitales agrupa los servicios especializados en los procedimientos de diagnóstico y algunas formas de tratamiento, separándolos de los grupos clínicos ya que cuentan con estructura, organización y funciones diferentes.

Dependiendo de la tecnología y conocimiento actualizado, el personal técnico en apoyo a los médicos de la institución enlaza la tecnología y hace registros y análisis de estructuras y funciones, metabolitos, etc.

De tal forma que durante este ejercicio se realizaron un total de 22 mil 885 estudios de gabinete. Programándose para este año 22 mil 860 estudios lo que representa un incremento porcentual en la meta.

Realizar Auxiliares de Tratamiento

Dentro de los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, destacan aquellos que además de permitirnos acceder a un diagnóstico facilitan la interacción terapéutica correspondiente.

Estos servicios constituyen una de las características primordiales de un Hospital de Alta Especialidad.

La mayoría de ellos consisten en un conjunto de técnicas en las que se realizan maniobras que permiten curar algunas lesiones en definitiva o bien paliar otras, mejorando la calidad de vida y el pronóstico de paciente.

Habiéndose realizado un total de 124 mil 297 tratamientos que beneficiaron a un mismo número de pacientes, programando para este ejercicio un total de 124 mil 50 tratamientos, lo cual representa un incremento en la meta.

Finalmente, es necesario insistir en que los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento son servicios que ayudan al Médico en su diaria labor hospitalaria, dando la característica de modernidad a la atención médica brindada por las instituciones, y su desempeño se relaciona con la función que realizan el hospital, dado que al no ser servicios de atención primaria al paciente, actúan en exclusiva a petición del área Médica.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2016

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	**FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**					1,461.0	418.1	28.6
						Realizar auditorias, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	11	11	100.0			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Documento	1	1	100.0			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	53	55	103.8			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	6	6	100.0			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	26	24	92.3			
01	03	04	01	02	01	**RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**					365.8	243.3	66.5
						Atender quejas y denuncias	Documento	22	22	100.0			
						Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	2	2	100.0			
						DESARROLLO SOCIAL							
						GOBIERNO SOLIDARIO							
						ATENCIÓN MÉDICA							
02	03	02	01	02	04	**SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL**					807,317.7	777,492.7	96.3
						Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	35,763	35,796	100.1			
						Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,097	4,107	100.2			
						Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	3,408	3,413	100.1			
						Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	8,547	8,560	100.2			
						Realizar estudios de laboratorio	Prueba	94,000	94,278	100.3			
						Realizar estudios de gabinete	Estudio	22,860	22,885	100.1			
						Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	124,050	124,297	100.2			
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS**					108,977.2	108,977.2	100.0
						Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0			
						T O T A L					918,121.7	887,131.3	96.6

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	NO APLICA	
	T O T A L	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	0.8
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	57,175.1
	Vehiculos y Equipo de Transporte	1,366.2
	T O T A L	58,542.1

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Cuenta Pública 2016
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Ingresos Estatales	HSBC	585
Ingresos Estatales	HSBC	424
Ingresos Propios	HSBC	802
Ingresos Estatales	BBVA BANCOMER	91
Ingresos Propios	BANORTE	442
Ingresos Propios	BANORTE	741
Ingresos Propios	BANORTE	854
Ingresos Estatales	BBVA BANCOMER	270

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 deDiciembre de 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	59,526.7	105,816.2	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	101,368.7	108,977.2
a1) Efectivo	0.0	15.0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	58,719.4	104,993.9	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	101,362.8	108,977.2
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	807.3	807.3	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	70,882.9	101,103.0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	746.3	10,177.6	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5.9	
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	69,451.7	90,241.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	684.9	684.2	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	130,409.6	206,919.2	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	101,368.7	108,977.2
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	17,442.3		a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	58,542.1	58,688.6	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-19,778.3	-13,988.1	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	101,368.7	108,977.2
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	56,206.1	44,700.5			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	186,615.7	251,619.7			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0.0	0.0
			a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	85,247.0	142,642.5
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-57,395.5	-12,116.8
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	142,642.5	154,759.3
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	85,247.0	142,642.5
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	186,615.7	251,619.7

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 20016

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito					0.0		
a2) Títulos y Valores					0.0		
a3) Arrendamientos Financieros					0.0		
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito					0.0		
b2) Títulos y Valores					0.0		
b3) Arrendamientos Financieros					0.0		
2. Otros Pasivos	108,977.2				101,368.7		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	108,977.2	0.0	0.0	0.0	101,368.7		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1					0.0		
B. Deuda Contingente 2					0.0		
C. Deuda Contingente XX					0.0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.0		

[1] Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

[2] Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**786,676.3**	**859,417.8**	**822,613.1**
A1. Ingresos de Libre Disposición	786,676.3	758,049.1	721,244.4
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0.0	101,368.7	101,368.7
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	786,676.3	887,131.3	812,439.3
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	786,676.3	887,131.3	812,439.3
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		22,218.2	22,218.2
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		22,218.2	22,218.2
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	-5,495.3	32,392.0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-106,864.0	-68,976.7
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-129,082.2	-91,194.9

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-129,082.2	-91,194.9

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	786,676.3	758,049.1	721,244.4
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	101,368.7	101,368.7
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		101,368.7	101,368.7
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	786,676.3	887,131.3	812,439.3
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		22,218.2	22,218.2
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	-5,495.3	32,392.0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	-106,864.0	-68,976.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0			0.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	81,478.7		81,478.7	52,601.5	52,601.5	28,877.2
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	705,197.6	250.0	705,447.6	705,447.6	668,642.9	0.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	22,218.2	22,218.2	22,218.2	22,218.2	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición		22,218.2	22,218.2	22,218.2	22,218.2	0.0
						0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**786,676.3**	**22,468.2**	**809,144.5**	**780,267.3**	**743,462.6**	28,877.2
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.0
						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
						0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	108,977.2	108,977.2	101,368.7	101,368.7	7,608.5
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		108,977.2	108,977.2	101,368.7	101,368.7	7,608.5
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**881,636.0**	**844,831.3**	36,485.7
						0.0
Datos Informativos						0.0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**887,131.3**	**812,439.3**	**30,990.4**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**185,890.7**	**22,218.2**	**208,108.9**	**206,680.6**	**206,680.6**	**1,428.3**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	77,141.9	1,492.4	78,634.3	78,033.9	78,033.9	600.4
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	74,292.5	13,024.2	87,316.7	86,917.3	86,917.3	399.4
a4) Seguridad Social	26,828.5	3,370.0	30,198.5	29,867.5	29,867.5	331.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,920.6	3,318.1	9,238.7	9,145.3	9,145.3	93.4
a6) Previsiones	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,707.2	1,013.5	2,720.7	2,716.6	2,716.6	4.1
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**136,529.0**	**-2,997.0**	**133,532.0**	**104,515.7**	**103,633.2**	**29,016.3**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,491.3	-1,138.6	1,352.7	982.3	982.3	370.4
b2) Alimentos y Utensilios	4.9	1.5	6.4	6.3	6.3	0.1
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	541.3	-130.6	410.7	13.9	13.9	396.8
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	132,715.5	-4,417.8	128,297.7	100,265.3	99,382.8	28,032.4
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	442.8		442.8	312.5	312.5	130.3
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	225.1	2,659.1	2,884.2	2,884.3	2,884.3	-0.1
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	108.1	29.4	137.5	51.1	51.1	86.4
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**464,256.6**	**3,247.0**	**467,503.6**	**466,957.8**	**393,148.3**	**545.8**
c1) Servicios Básicos	10,338.0	-266.9	10,071.1	9,835.4	9,835.4	235.7
c2) Servicios de Arrendamiento	0.0	151.0	151.0	134.3	134.3	16.7
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	998.7	74.5	1,073.2	1,007.5	922.2	65.7
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,049.2	-76.0	973.2	971.4	971.4	1.8
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	264.8	3,857.3	4,122.1	4,079.5	4,079.5	42.6
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	119.9	30.2	150.1	132.5	132.5	17.6
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	855.5	-684.7	170.8	165.6	165.6	5.2
c8) Servicios Oficiales	118.1	0.0	118.1	108.4	108.4	9.7
c9) Otros Servicios Generales	450,512.4	161.6	450,674.0	450,523.2	376,799.0	150.8
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**108,977.2**	**108,977.2**	**108,977.2**	**108,977.2**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	108,977.2	108,977.2	108,977.2	108,977.2	0.0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0		0.0	0.0		0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**887,131.3**	**812,439.3**	**30,990.4**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DEPESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	786,676.3	131,445.4	918,121.7	887,131.3	812,439.3	30,990.4
217 H1 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO	786,676.3	131,445.4	918,121.7	887,131.3	812,439.3	30,990.4
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1			0.0			
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**887,131.3**	**812,439.3**	**30,990.4**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**887,131.3**	**812,439.3**	**30,990.4**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**1,826.8**	**0.0**	**1,826.8**	**661.4**	**661.4**	**1,165.4**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	1,826.8		1,826.8	661.4	661.4	1,165.4
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**784,849.5**	**22,468.2**	**807,317.7**	**777,492.7**	**702,800.7**	**29,825.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud	784,849.5	22,468.2	807,317.7	777,492.7	702,800.7	29,825.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**108,977.2**	**108,977.2**	**108,977.2**	**108,977.2**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		108,977.2	108,977.2	108,977.2	108,977.2	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**786,676.3**	**131,445.4**	**918,121.7**	**887,131.3**	**812,439.3**	**30,990.4**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**185,890.7**	**22,218.2**	**208,108.9**	**206,680.0**	**206,680.6**	**1,428.9**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,826.9		1,826.9	1,826.2	1,826.1	0.7
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	184,063.8	22,218.2	206,282.0	204,853.8	204,854.5	1,428.2
c1) Personal Administrativo	43,617.3		43,617.3	43,616.8	43,616.8	0.5
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	140,446.5	22,218.2	162,664.7	161,237.0	161,237.0	1,427.7
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**185,890.7**	**22,218.2**	**208,108.9**	**206,680.0**	**206,680.6**	**1,428.9**

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

IMD

IMD

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 12

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 27

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 41

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 49

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 55

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		
Efectivo y Equivalentes	1,134.9	.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	769.5	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	79.2	.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	**1,214.1**	**.0**			
			Total de Pasivos Circulantes	**769.5**	**.0**
Activo No Circulante			***Pasivo No Circulante***		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no			***Total de Pasivos No Circulantes***	**.0**	**.0**
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	**.0**	**.0**	***Total del Pasivo***	**769.5**	**.0**
Total del Activo	**1,214.1**	**.0**	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**444.6**	**.0**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	444.6	
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**444.6**	**.0**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**1,214.1**	**.0**

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**.0**	**.0**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**2,433.9**	**.0**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,433.9	.0
Otros Ingresos y Beneficios	**.0**	**.0**
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**2,433.9**	**.0**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**1,989.3**	**.0**
Servicios Personales	1,554.1	.0
Materiales y Suministros	214.8	.0
Servicios Generales	220.4	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**.0**	**.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**.0**	**.0**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	**.0**	**.0**
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**1,989.3**	**.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**444.6**	**.0**

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					**.0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			.0		**.0**
Resultados de Ejercicios Anteriores			.0		**.0**
Revalúos					**.0**
Reservas					**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones					**.0**
Donaciones de Capital					**.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					**.0**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		**.0**	**444.6**	**.0**	**444.6**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			444.6		**444.6**
Resultados de Ejercicios Anteriores			.0		**.0**
Revalúos					**.0**
Reservas					**.0**
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2016	**.0**	**.0**	**444.6**	**.0**	**444.6**

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**.0**	**1,214.1**
Activo Circulante	**.0**	**1,214.1**
Efectivo y Equivalentes		1,134.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		79.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**.0**	**.0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**769.5**	**.0**
Pasivo Circulante	**769.5**	**.0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	769.5	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**444.6**	**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**444.6**	**.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	444.6	
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**2,433.9**	**.0**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	2,433.9	.0
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	**1,989.3**	**.0**
Servicios Personales	1,554.1	.0
Materiales y Suministros	214.8	.0
Servicios Generales	220.4	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**444.6**	**.0**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**.0**	**.0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	**79.2**	**.0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	79.2	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-79.2**	**.0**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**769.5**	**.0**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	769.5	
Aplicación	**.0**	**.0**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**769.5**	**.0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**1,134.9**	**.0**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	.0	.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**1,134.9**	**.0**

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**.0**	**2,513.1**	**1,299.0**	**1,214.1**	**1,214.1**
Activo Circulante	**.0**	**2,513.1**	**1,299.0**	**1,214.1**	**1,214.1**
Efectivo y Equivalentes	.0	2,433.9	1,299.0	1,134.9	1,134.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	79.2	.0	79.2	79.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles				.0	.0
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				.0	.0
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			***.0***	***.0***
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			***.0***	***.0***
Otros Pasivos	MXN		.0	**769.5**
Total de Deuda y Otros Pasivos			***.0***	***769.5***

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al ser este organismo de reciente creación no se cuenta con información a mostrar de ejercicios anteriores, por lo que todas las cifras que se presentan son al 31 de Diciembre del 2016.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El efectivo se integra por depósitos en cuentas bancarias destinadas para la operación propia del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, al 31 de diciembre de 2016, el saldo es el siguiente:

Cuenta		Diciembre 2016
Bancos	$	1,134.9

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Los saldos que integran este rublo al 31 de diciembre del 2016 son:

DEUDORES DIVERSOS

Se tiene un saldo en la cuenta de deudores diversos por 79.2 miles de pesos, el cual se compone de saldos pendientes por cobrar de servidores públicos de este Instituto como se muestra a continuación:

El estado de vencimientos es el siguiente:

Cuenta	30 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Abril Elisa Abundes Castelán	20.6				20.6
Ariel Enrique Arellano Sánchez	0.7				.7
María Concepción Reséndiz olmedo	0.7				.7
Elsa Erika Suarez Legaría	9.7				9.7
Cesar Martínez Cerón	5.9				5.9
Pablo Abisaí Martínez Castillo	6.4				6.4
Georgina Magali Arriaga Flores	16.0				16.0
Andrea Espinosa Hernández	3.2				3.2
Aristóteles Olivares Torres	16.0				16.0
Total	**$79.2**	0	0	0	**79.2**

PASIVOS:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2016, se integra por las siguientes cuentas:

Cuenta		Diciembre 2016
Proveedores a corto plazo		156.3
Retenciones y Contribuciones por pagar		473.0
Otras cuentas por pagar a corto plazo		140.2
Total	**$**	**769.5**

Proveedores por pagar a corto plazo

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de materiales y suministros generales, así como a otros proveedores diversos.

La obligatoriedad de estos compromisos es de 30 días naturales.

Los proveedores al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

Cuenta		Diciembre 2016
Magno Sushi, SA de CV	$	1.0
Costco de México, SA de CV		49.9
Corporativo de Tin y Lavandmax, SA de CV		5.4
Abc Aerolineas, SA de CV		20.0
Nueva Walmart de México, S de RL de CV		41.0
Distribuidora Liverpool, SA de CV		21.3
Comercial City Fresko, S de RL de CV		3.7
Operadora Omx, SA de CV		5.4
Corporativo Inteliplan, SA de CV		8.6
Total Proveedores a Corto Plazo	$	**156.3**

Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

El saldo representa el importe por pagar a retenciones de contribuciones a pagar.

Las Contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2016, son las siguientes:

Cuenta		Diciembre 2016
ISR retenido por Sueldos y Salarios	$	237.7
ISR retenido por Honorarios Profesionales		0.7
Retenciones Prestaciones Sociales		234.6
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar	$	**473.0**

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el compromiso de pago por cuentas por pagar a funcionarios de este Instituto.

El estado de vencimientos cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Concepto		30 días	180 Días	Mayor a 365 días	Total
Ariel Enrique Arellano Sánchez	$	14.0	0	0	14.0
Abril Elisa Abundes Castelán		40.9	0	0	40.9
María Concepción Reséndiz Olmedo		43.1	0	0	43.1
Cesar Martínez Cerón		0.1	0	0	0.1
Total	**$**	**98.1**	**0**	**0**	**98.1**

Asimismo se tiene al 31 de diciembre del 2016, un saldo por pagar al Gobierno del Estado de México por concepto de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal correspondiente al mes de diciembre del 2016, por un importe de 42.1 miles de pesos.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

Cuenta	Diciembre 2016
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,433.9
Total	**2,433.9**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos de funcionamiento para la operación, es como sigue:

El capítulo 1000 “Servicios Personales”, representa el 78.1 por ciento de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: sueldo base, prima vacacional y gratificaciones, con un gasto de un millón 554.1 miles de pesos.

El capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, representa el 10.8 por ciento de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: materiales, enseres y útiles de oficina, alimentos para personas, uniformes, entre otros, con un gasto de 214.8 miles de pesos.

El capítulo 3000 “Servicios Generales”, representa el 11.1 por ciento de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: capacitación, congresos y convenciones y servicios básicos, con un gasto de 220.4 miles de pesos.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro está integrado por el resultado del ejercicio, al 31 de diciembre de 2016 su integración es la siguiente:

Cuenta		Diciembre 2016
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)		444.6
Resultados de ejercicios anteriores		0
Total Hacienda Pública / Patrimonio	**$**	**444.6**

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al inicio del ejercicio 2016 y al final de ese ejercicio, se muestra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2016
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	444.6
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-79.2
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	769.5
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	0.0
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1,134.9

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		**3,203.4**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		**0.0**
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**769.5**
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		769.5
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**2,433.9**

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		**1,989.3**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**-**
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		**-**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**1,989.3**

NOTAS DE MEMORIA

(CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no, presentarse en el futuro.

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

NO APLICA

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	0	0

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2016
CUENTAS DEUDORAS	
Ley de Ingresos Estimada	2,439.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	450.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	296.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,692.8
	4,879.8
CUENTAS ACREEDORAS	
Ley de Ingresos por Ejecutar	-763.5
Ley de Ingresos Recaudada	3,203.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	2,439.9
	4,879.8

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

La sociedad mexiquense exige de su gobierno, cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras, acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, en la Administración Pública del Estado de México, se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos, en donde el ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas de salud su prioridad.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de calidad.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Presupuesto de Ingresos Autorizado para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Transferencias Estatales	$ 2,439.9
Total	$ 2,439.9

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

CONSTITUCIÓN:

Al hacer una revisión en las estimaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud, se determinó, que entre el 10 y el 12 por ciento de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad; de los cuales, por lo menos hasta el año 2011, en Estado de México se encontraban viviendo 1,400,000.

La cifra tiende a incrementarse debido a enfermedades, cuestiones de inseguridad en la sociedad misma, accidentes que pueden ocurrir a nivel laboral o en la calle, e incluso en la misma casa. Sin contar, que el mismo envejecimiento en muchas ocasiones conlleva a tener algún tipo de discapacidad, derivada de enfermedades u otros factores.

Debido a que el número de personas registradas con alguna discapacidad en el Estado de México es muy grande, y como ya se mencionó, hay tendencia al incremento, es sumamente necesario dar atención a este hecho, con la creación de una ley y a su vez, de un Instituto que haga cumplir esta ley, para satisfacer las necesidades específicas de este sector de la población.

Aunque en 1997 se expidió la Ley para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; ésta se derogó y gran parte de su contenido se integró al Libro Décimo Primero del Código Administrativo.

Con la insistencia de quienes creen en que este sector verdaderamente requiere de un seguimiento para garantizar que sus derechos se hagan valer, que sus necesidades se vean satisfechas, y que se haga válido que las personas con discapacidad tengan tanto derechos como obligaciones en nuestra sociedad mexiquense, se logró, que el 15 de Agosto de 2012, se aprobó dicha Ley; siendo además promulgada y publicada el 31 de Agosto de 2012.

Es así, como el 1º de Mayo de 2016, inicia operaciones el Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, como un organismo que tiene como meta, lograr que se cumplan los estatutos de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México.

El Instituto, tiene además como función primordial, hacer alianza y dar una mano de apoyo, a Instituciones Públicas del Estado, que también requieran de aquellas condiciones y herramientas, o elementos en especie que garanticen que se está dando la atención y el apoyo a las personas con discapacidad, que ponen su confianza en ellas.

A través de las actividades del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, el Gobierno del Estado de México podrá garantizar, que se le está dando la atención, el apoyo y el seguimiento que requiere el sector de las personas con discapacidad.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objetivos

I. Diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa, con base en los lineamientos Establecidos por esta Ley, estableciendo la política pública, en materia de discapacidad para el Estado y los municipios;

II. Promover la difusión, reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes por la violación de los mismos.

III. Impulsar, coordinar y evaluar con y en las dependencias de la administración pública acciones y políticas públicas en materia de salud, educación, empleo, capacitación y deporte tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, verificando la adopción de las medidas y programas establecidos.

IV. Participar en representación del Gobierno del Estado de México en eventos en materia de discapacidad.

V. Proponer, diseñar y aprobar conjuntamente con las autoridades del Estado de México, acciones dirigidas a mejorar la condición social de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de su desarrollo y las necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

VI. Impulsar iniciativas y reformas de ley orientadas a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, que faciliten la denuncia, simplifiquen los trámites jurisdiccionales y promuevan un mayor acercamiento a la autoridad para exigir el cumplimiento de los preceptos señalados en ésta y las demás leyes aplicables.

VII. Establecer un sistema de coordinación de trabajo entre las dependencias del Gobierno del Estado y el Instituto.

VIII. Propiciar la participación de los actores de la sociedad en el diseño formulación y evaluación de las políticas públicas con el objeto promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

IX. Conocer de actos de discriminación y/o violación de los derechos de las personas con discapacidad que se hayan hecho del conocimiento de las instituciones y autoridades del sector público, privado y social.

X. Establecer vínculos de colaboración con Organismos Públicos, Privados y sociales e impulsar iniciativas de ley que garanticen la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

XI. Consolidar conjuntamente con las instancias competentes, el establecimiento de un sistema de información y estadística que genere indicadores para el diseño, seguimiento y evaluación de impacto de las condiciones sociales, políticas, económicas, laborales, civiles, familiares y culturales de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la sociedad y su impacto en los programas de las dependencias.

XII. Proporcionar, en el ámbito de su competencia, los servicios de asesoría, orientación y capacitación integral a las personas con discapacidad.

XIII. Promover acuerdos de colaboración con organismos públicos y privados para el desarrollo de proyectos que beneficien a las personas con discapacidad.

XIV. Actuar como órgano de consulta, asesoría, capacitación y formación de las Dependencias del Gobierno del Estado y los Municipios, así como de los sectores social y privado en materia de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

XV. Participar en el diseño del Plan Estatal de Desarrollo, procurando que en el contenido y en la asignación presupuestal de los programas se incorpore la atención de las personas con discapacidad.

XVI. Concertar acciones afirmativas en los ámbitos gubernamental, social y privado a favor de las personas con discapacidad.

XVII. Conocer y emitir opinión sobre las medidas instrumentadas por los Órganos del Gobierno del Estado y Municipios y, en su caso, del sector social y privado que contribuyan a la integración de las personas con discapacidad.

XVIII. Establecer vinculación permanente con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en materia de discapacidad.

XIX. Impulsar, a través del sistema educativo y los medios de comunicación, una cultura de respeto y denuncia por actos que violen las disposiciones en la materia, que favorezca la integración de las personas con discapacidad.

XX. Emitir informes de evaluación para dar cuenta de resultados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas del Programa.

XXI. Actualizar periódicamente el diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en relación con los avances del Programa y la operatividad del mismo.

XXII. Emitir opinión sobre los proyectos de reforma de leyes en la materia, así como los proyectos de reglamento que promueva el Ejecutivo y la Legislatura del Estado.

XXIII. Las demás que otorgue la presente Ley, la Ley General y demás disposiciones vigentes.

Principal Actividad

Establecer políticas e impulsar las acciones necesarias para dar cumplimiento al Programa Estatal para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, teniendo como objetivo realizar acciones que fomenten la autonomía y la integración social de las personas con discapacidad.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal comprende del 1° de diciembre al 31 de diciembre de 2016.

Régimen Jurídico

El Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios; sectorizado a la Secretaría de Salud, goza de autonomía técnica y de gestión para formular políticas, acciones, estrategias y programas.

Estructura Orgánica Básica

Para el desarrollo de sus funciones, el Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, cuenta con una estructura de organización autorizada para octubre de 2016, integrada por una Dirección General y dos Subdirecciones, dos jefes de departamento y un auxiliar administrativo.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto se integra con:

I. La partida presupuestal que le asigne el Gobierno del Estado a través del Presupuesto de Egresos.

II. Los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Gobierno de la Entidad.

III. Los bienes que adquiera por cualquier otro título.

IV. Los fondos que se obtengan por el financiamiento de programas específicos.

V. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas y morales.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad, es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.

b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.

c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).

d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.

e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Decimoquinta Edición) 2016, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de mayo de 2016, las reglas contables establecidas en el MUCG cumplen con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y son similares a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016, se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016.

6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bancos e Inversiones

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de deudas contraídas por el desarrollo de sus actividades.

b) Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos y los egresos se reconocen con base en lo devengado.

Al ser un Instituto de reciente creación los ingresos del Instituto corresponden 100% al subsidio proporcionado por el Gobierno Estatal

c) Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, se debe registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como de la Ley de Ingresos.

d) Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

e) Indemnizaciones, Compensaciones por Retiro y Primas de Antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Organismo no realiza ningún tipo de transacción o registro en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Al ser un Instituto de reciente creación no se cuenta con activos al 31 de diciembre del 2016.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No se cuenta con Fideicomisos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Se recaudaron ingresos por concepto de transferencias estatales por un importe de 2 millones 433.9 miles de pesos para la operación del Instituto.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de diciembre de 2016 el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2016, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación.

13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente se encuentra en análisis y autorización el Manual General de Organización del Instituto, con el propósito de definir específicamente las funciones de cada uno de los funcionarios públicos que integran el organigrama del Instituto.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No se cuenta con información segmentada.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el período posterior del 31 de Diciembre de 2016 y hasta el 9 de marzo de 2017, que afecten económicamente al Organismo y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

Este Organismo no fue dictaminado por ser de nueva creación.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,439.9	.0	2,439.9	.0	2,433.9	-6.0
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0	.0	769.5	769.5
Total	**2,439.9**	**.0**	**2,439.9**	**.0**	**3,203.4**	
				Ingresos excedentes[1]		**763.5**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		.0	.0	.0		.0
Ingresos de Organismos y Empresas	**2,439.9**	**.0**	**2,439.9**	**.0**	**2,433.9**	**-6.0**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,439.9		2,439.9	.0	2,433.9	-6.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**769.5**	**769.5**
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0		769.5	769.5
Total	**2,439.9**	**.0**	**2,439.9**	**.0**	**3,203.4**	
				Ingresos excedentes[1]		**763.5**

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**2,439.9**			**2,439.9**	**2,433.9**	**6.0**	**.2**
Subsidio	2,439.9			2,439.9	2,433.9	6.0	.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					**769.5**	**-769.5**	
Ingresos Financieros							
Disponibilidad Financiera							
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					769.5	-769.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores							
Ingresos Diversos							
T O T A L	**2,439.9**			**2,439.9**	**3,203.4**	**-763.5**	**-31.3**

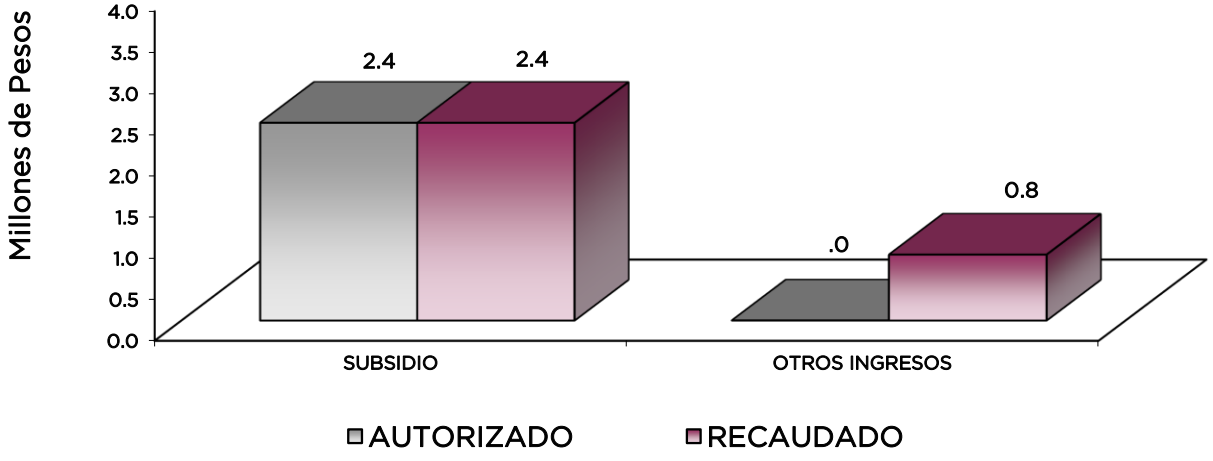

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 439.9 miles de pesos, recaudándose 3 millones 203.4 miles de pesos, con una variación de más por 763.5 miles de pesos, equivalente al 31.3 por ciento, principalmente por pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 2 millones 439.9 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 2 millones 433.9 miles de pesos, con una variación de menos por 6 mil pesos, equivalente al 0.2 por ciento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se recaudaron ingresos por 769.5 miles de pesos, por concepto de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**1,439.9**	**123.5**	**1,563.4**	**-**	**1,554.1**	**1,563.4**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	797.5	98.0	895.5	-	895.5	895.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	474.2	21.5	495.7	-	492.7	495.7
Seguridad Social	152.9	3.2	156.1	-	149.8	156.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15.3	0.8	16.1	-	16.1	16.1
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			-			-
Materiales y Suministros	**500.0**	**- 123.5**	**376.5**	**189.2**	**25.6**	**187.3**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	235.0	- 15.0	220.0	139.1	-	80.9
Alimentos y Utensilios	40.0	15.0	55.0	38.6	-	16.4
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	150.0	- 123.5	26.5	10.0	-	16.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3.0	-	3.0	1.5	-	1.5
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-		-			-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	26.0	12.6	38.6	-	25.6	38.6
Materiales y Suministros Para Seguridad	-		-			-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	46.0	- 12.6	33.4	-	-	33.4
Servicios Generales	**500.0**	**-**	**500.0**	**107.3**	**113.1**	**392.7**
Servicios Básicos	58.0	-	58.0	18.8	-	39.2
Servicios de Arrendamiento	150.0	-	150.0	-	-	150.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	116.8	17.2	134.0	16.9	83.1	117.1
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	27.0	- 3.2	23.8	8.3	-	15.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-		-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	40.0	- 0.2	39.8	21.2	-	18.6
Servicios Oficiales	50.0	-	50.0	-	30.0	50.0
Otros Servicios Generales	58.2	- 13.8	44.4	42.1	-	2.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Mobiliario y Equipo de Administración			-			-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			-			-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte			-			-
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)			-			-
Total del Gasto	2,439.9	-	2,439.9	296.5	1,692.8	2,143.4

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	2,439.9	-	2,439.9	296.5	1,692.8	2,143.4
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	**2,439.9**	**-**	**2,439.9**	**296.5**	**1,692.8**	**2,143.4**

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	2,439.9	-	2,439.9	296.5	1,692.8	2,143.4
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**2,439.9**	**-**	**2,439.9**	**296.5**	**1,692.8**	**2,143.4**

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
217PB000001	2,439.9	-	2,439.9	296.5	1,692.8	2,143.4
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	**2,439.9**	**-**	**2,439.9**	**296.5**	**1,692.8**	**2,143.4**

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder ejecutivo	2,439.9	-	2,439.9	296.5	1,692.8	2,143.4
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos		-	-			-
Total del Gasto	**2,439.9**	**-**	**2,439.9**	**296.5**	**1,692.8**	**2,143.4**

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**2,439.9**	**-**	**2,439.9**	**296.5**	**1,692.8**	**2,143.4**
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social	2,439.9	-	2,439.9	296.5	1,692.8	2,143.4
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-			-
Total del Gasto	**2,439.9**	**-**	**2,439.9**	**296.5**	**1,692.8**	**2,143.4**

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

NO APLICA

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

NO APLICA

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	1,439.9	148.5	25.0	1,563.4	1,554.1	9.3	.6
Materiales y Suministros	500.0	27.5	151.0	376.5	214.8	161.7	42.9
Servicios Generales	500.0	17.4	17.4	500.0	220.4	279.6	55.9
T O T A L	2,439.9	193.4	193.4	2,439.9	1,989.3	450.6	18.5

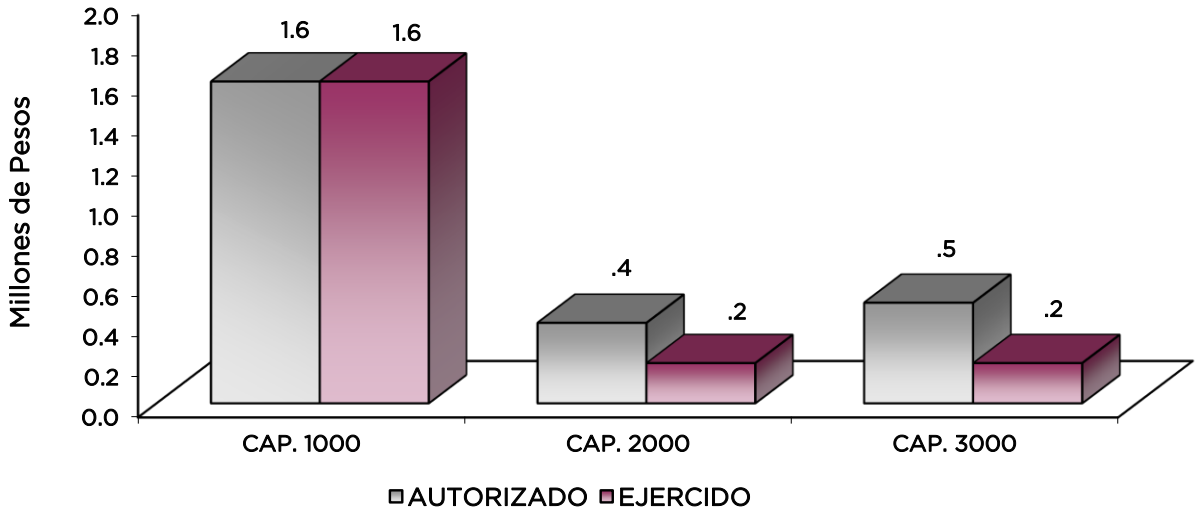

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos por 2 millones 439.9 miles de pesos de los cuales se ejerció un millón 989.3 miles de pesos, con una variación de menos por 450.6 miles de pesos, que representa el 18.5 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de un millón 439.9 miles de pesos, se autorizaron traspasos netos de más por 123.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de un millón 563.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un millón 554.1 miles de pesos, con un subejercido de 9.3 miles de pesos, equivalente al 0.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 500 mil pesos, se autorizaron traspasos netos de menos por 123.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 376.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 214.8 miles de pesos, con un subejercido de 161.7 miles de pesos, equivalente al 42.9 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación obedece a que no se adquirieron materiales que se tenían programados.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 500 mil pesos, de los cuales se ejercieron 220.4 miles de pesos, con un subejercido de 279.6 miles de pesos, equivalente al 55.9 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación corresponde principalmente al servicio de arrendamiento de inmuebles, ya que actualmente las oficinas del Instituto están en un anexo a las oficinas del C. Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**1,439.9**	**148.5**	**25.0**	**1,563.4**	**1,554.1**	**9.3**
Sueldo Base	797.5	98.0		895.5	895.5	.0
Honorarios Asimilables a Salarios	.0			.0		.0
Prima por Años de Servicio	.0			.0		.0
Prima por Antigüedad	.0			.0		.0
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	.0			.0		.0
Prima Vacacional	22.0	8.2		30.2	30.2	.0
Aguinaldo	124.7	24.5		149.2	149.2	.0
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	.0			.0		.0
Compensación por Retabulación	31.8		7.0	24.8	24.1	.7
Gratificación	242.8	13.8		256.6	256.6	.0
Gratificación por Convenio	52.9		18.0	34.9	32.4	2.5
Cuotas de Servicio de Salud	75.7		.0	75.7	70.0	5.7
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	50.4	1.6		52.0	52.0	.0
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	11.4	1.6		13.0	13.0	.0
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	6.6			6.6	6.2	.4
Riesgo de Trabajo	8.8			8.8	8.8	.0
Seguros y Fianzas	.0			.0		.0
Cuotas para Fondo de Retiro	.0			.0		.0
Seguro de Separación Individualizado	.0			.0		.0
Viáticos	.0			.0		.0
Despensa	15.3	.8		16.1	16.1	.0
Reconocimiento a Servidores Públicos	.0			.0		.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia				.0		.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**500.0**	**27.5**	**151.0**	**376.5**	**214.8**	**161.7**
Materiales y Útiles de Oficina	70.0			70.0	54.3	15.7
Enseres de Oficina	70.0		15.0	55.0	45.2	9.8
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	43.0			43.0	18.2	24.8
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	36.0			36.0	16.2	19.8
Material y enseres de limpieza	16.0			16.0	5.3	10.7
Productos alimenticios para personas	20.0	15.0		35.0	24.3	10.7
Utensilios para el servicio de alimentación	20.0			20.0	14.3	5.7
Productos minerales no metálicos	20.0		20.0	.0	.0	.0
Cemento y productos de concreto	15.0		15.0	.0	.0	.0
Cal, yeso y productos de yeso	10.0		10.0	.0	.0	.0
Madera y productos de madera	16.0		16.0	.0	.0	.0
Vidrio y productos de vidrio	16.0		16.0	.0	.0	.0
Material Eléctrico y Electrónico	15.0		15.0	.0	.0	.0
Artículos metálicos para la construcción	12.0		12.0	.0	.0	.0
Materiales Complementarios	20.0		19.4	.6		.6
Material de señalización	10.0		.0	10.0	.0	10.0
Árboles y plantas de ornato	10.0			10.0	10.0	.0
Materiales de construcción	3.0			3.0	.0	3.0
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	3.0			3.0	.0	3.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos	1.5			1.5	1.5	.0
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1.5			1.5	.0	1.5
Vestuario y uniformes	26.0	12.5		38.5	25.5	13.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	.0			.0	.0	.0
Refacciones, Accesorios y Herramientas	.0			.0	.0	.0
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	5.0			5.0	.0	5.0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	6.0			6.0	.0	6.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	15.0			15.0	.0	15.0
Artículos para la Extinción de Incendios	.0			.0	.0	.0
Otros Enseres	20.0		12.6	7.4	.0	7.4

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS GENERALES	**500.0**	**17.4**	**17.4**	**500.0**	**220.4**	**279.6**
Servicio de Energía Eléctrica	15.0			15.0	.0	15.0
Servicio de agua	3.0			3.0	.0	3.0
Servicio de Telefonía Convencional	15.0			15.0	.0	15.0
Servicio de Telefonía Celular	15.0			15.0	12.0	3.0
Servicios de radiolocalización y telecomunicación	10.0			10.0	6.8	3.2
Servicio de Acceso a Internet				.0	.0	.0
Servicio Postal y Telegráfico				.0	.0	.0
Arrendamiento de Edificios y Locales	150.0			150.0	.0	150.0
Capacitación	87.8	17.2		105.0	99.9	5.1
Arrendamiento de Vehículos				.0	.0	.0
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo				.0	.0	.0
Arrendamiento de Activos Intangibles				.0	.0	.0
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos				.0	.0	.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	4.0			4.0	.0	4.0
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	25.0			25.0	.0	25.0
Servicios de Vigilancia				.0	.0	.0
Servicios Bancarios y Financieros				.0	.0	.0
Seguros y Fianzas				.0	.0	.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información				.0	.0	.0
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres				.0	.0	.0
Reparación y mantenimiento de inmuebles	5.0			5.0	2.9	2.1
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	4.0		3.2	.8	.0	.8
Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilma	8.0			8.0	.0	8.0
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	10.0			10.0	5.3	4.7
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión				.0	.0	.0
Transportación aérea	15.0			15.0	12.0	3.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	10.0			10.0	3.4	6.6
Viáticos nacionales	15.0		.2	14.8	5.9	8.9
Congresos y convenciones	50.0			50.0	30.0	20.0
Otros Impuestos y Derechos	5.0		4.0	1.0	.0	1.0
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	43.2			43.2	42.1	1.1
Gastos de Servicios Menores	10.0	.2	10.0	.2	.1	.1
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Subsidios a Entidades Federativas y Municipios				.0		.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Bienes Informáticos				.0		.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre				.0		.0
INVERSIÓN PÚBLICA	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Obra Estatal o Municipal				.0		.0
DEUDA PÚBLICA	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Por el Ejercicio Inmediato Anterior				.0		.0
SUBTOTAL	**2,439.9**	**193.4**	**193.4**	**2,439.9**	**1,989.3**	**450.6**
INVERSIÓN PÚBLICA	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)				.0		.0
T O T A L	**2,439.9**	**193.4**	**193.4**	**2,439.9**	**1,989.3**	**450.6**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	**2,439.9**	**-**	**2,439.9**	**296.5**	**1,692.8**	**2,143.4**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios		-	-			-
Desempeño de las Funciones	**2,439.9**	**-**	**2,439.9**	**296.5**	**1,692.8**	**2,143.4**
Prestación de Servicios Públicos	2,439.9		2,439.9	296.5	1,692.8	2,143.4
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas		-	-			-
Promoción y Fomento		-	-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			**-**			**-**
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			**-**			**-**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			**-**			**-**
Total del Gasto	**2,439.9**	**-**	**2,439.9**	**296.5**	**1,692.8**	**2,143.4**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada Región y Municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas Rurales, Urbanas y Metropolitanas.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento delas condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	2,439.9	193.4	193.4	2,439.9	1,989.3	450.6	18.5
T O T A L	2,439.9	193.4	193.4	2,439.9	1,989.3	450.6	18.5

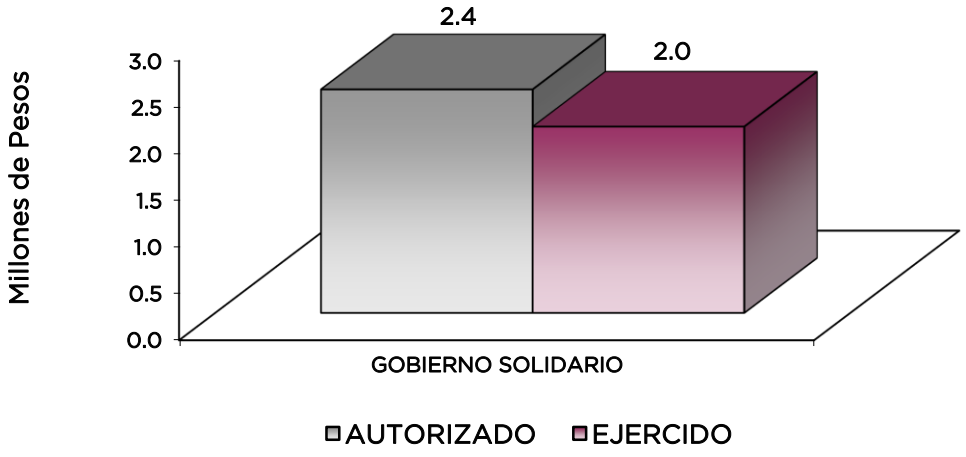

FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Salud y Vivienda y servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución Nacionales México Influyente y México con Educación de Calidad.

El capital humano de las instituciones de seguridad y justicia, es uno de los determinantes más importantes de su capacidad operativa, por lo que una transformación integral no podrá alcanzarse sin considerar un cambio en éste. El Gobierno Estatal tiene como objetivo, que el personal a cargo de la seguridad y la justicia adquiera las competencias necesarias para cumplir eficazmente con sus funciones, en apego al perfil de su puesto. Asimismo, dicho personal debe caracterizarse por servir a la sociedad con honradez, legalidad, profesionalismo, ética y pleno respeto a la dignidad y los derechos humanos.

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
Atención a Personas con Discapacidad	2,439.9	193.4	193.4	2,439.9	1,989.3	450.6	18.5
T O T A L	**2,439.9**	**193.4**	**193.4**	**2,439.9**	**1,989.3**	**450.6**	**18.5**

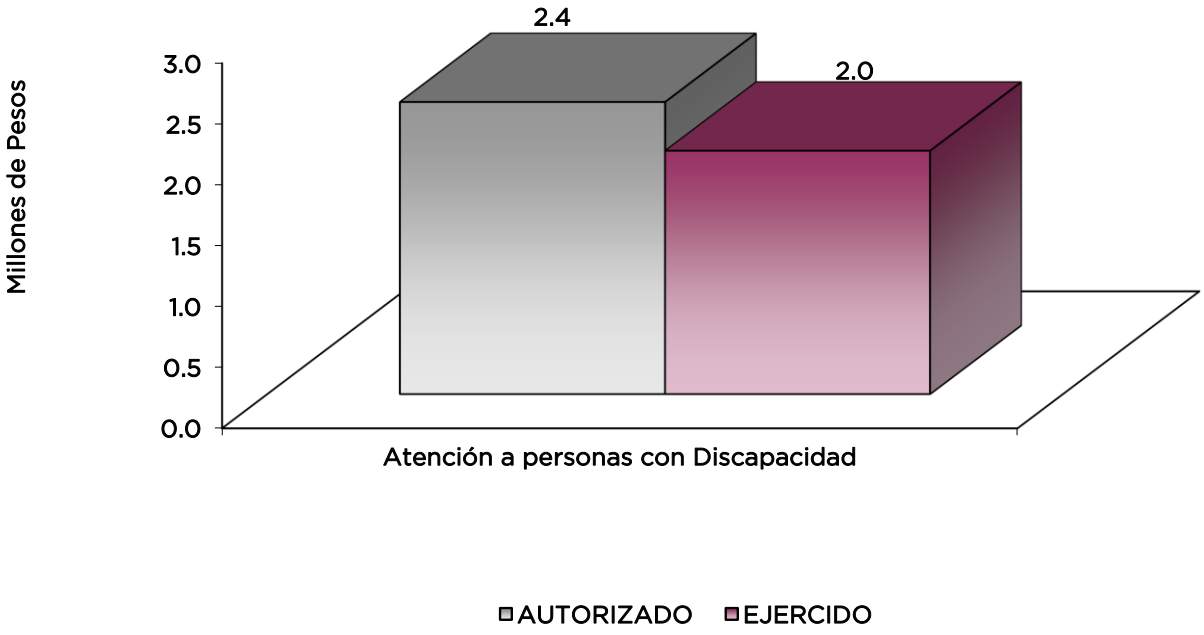

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO SOLIDARIO

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2016

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de las personas con discapacidad del Estado de México, durante el ejercicio 2016, el Instituto atendió sus demandas, a través de los diferentes programas y proyectos que conforman el Programa Anual. De esta forma, se realizaron actividades como la celebración de convenios con instancias públicas y privadas, reuniones para dar a conocer a la población opciones de servicios, se capacitó en materia de discapacidad a diversos Organismos Públicos y Privados del Estado de México y se realizaron reuniones para sentar las bases para la realización del Censo Estatal de Personas con Discapacidad. Del mismo modo, con el objeto de vigilar la aplicación de los recursos con que cuenta el Organismo, a través de la Unidad de Control Interno, se ejecutan diversas acciones que permiten eficientar su labor.

020608020101 RESPETO A MI ESPACIO

Creación del Censo Estatal de Personas con Discapacidad; esta meta tiene el propósito de elaborar el primer Registro (Censo) Estatal de Personas con Discapacidad. Se procesaron y estructuraron los componentes de captura para integrar el Registro Estatal de Personas con Discapacidad. Se realizó la primera mesa de trabajo del Censo Estatal para personas con discapacidad el 7 de Agosto del 2016. Se realizaron reuniones con el DIF estatal y con el Secretario de Desarrollo Social del Estado de México, para continuar con el proceso de creación del Censo. Se lograron crear las bases y los contactos indispensables, que ayudarán a concretar las cifras finales del Censo. Con estas bases se concluirá este Registro en el Ejercicio 2017, esta meta se encuentra cumplida con la emisión de dos documentos.

Capacitar y colaborar en materia de Discapacidad con entidades públicas y privadas

Esta meta tiene como fin, capacitar a Entidades Públicas, IAP´s y AC´s en materia de trato digno y respetuoso a Personas con Discapacidad. Se realizaron capacitaciones a 8 organismos en 5 meses capacitando a 690 Funcionarios públicos, con eventos de duración de 90 minutos aproximadamente cada uno. Se creó el primer manual de consejos para el manejo y trato digno de las personas con discapacidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Planificar, coordinar y controlar los recursos materiales, financieros y humanos

A través de esta meta se da cumplimiento al control de los recursos asignados para el funcionamiento de este Instituto. Se ha realizado óptimamente la planeación, coordinación y control de los recursos materiales, financieros y humanos de este Instituto. Esforzándonos al máximo al haber recibido en firme los recursos presupuestales hasta la 1a semana de diciembre del 2016., la meta se encuentra cumplida con la emisión de dos reportes.

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2016

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						DESARROLLO SOCIAL							
						PROTECCIÓN SOCIAL							
						GOBIERNO SOLIDARIO							
						ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
02	**06**	**08**	**02**	**01**	**01**	**RESPETO A MI ESPACIO**					**2,439.9**	**1,989.3**	**81.5**
						Creación del Censo Estatal de Personas con Discapacidad	Documento	2	2	100			
						Capacitar y Colaborar en materia de discapacidad con Entidades Publicas y Privadas	Documento	8	8	100			
						Planificcar, coordinar y controlar los recursos materiales, financieros y humanos.	Reporte	2	2	100			
						T O T A L					**2,439.9**	**1,989.3**	**81.5**

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	NO APLICA	
	T O T A L	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	NO APLICA	
	T O T A L	.0

Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
Cuenta Pública 2016

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
020608 Atención a Personas con Discapacidad	Banco Mercantil del Norte, SA	135

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCION E INTEGRACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2015 y al 31 deDiciembre de 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,134.9	0.0	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	769.5	0.0
a1) Efectivo	0.0	0.0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a2) Bancos/Tesorería	1,134.9	0.0	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	156.3	0.0
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.0	0.0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.0	0.0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a5) Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.0	0.0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	473.0	0.0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	79.2	0.0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.0	0.0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	140.2	0.0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.0	0.0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	79.2	0.0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.0	0.0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.0	0.0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.0	0.0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.0	0.0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.0	0.0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.0	0.0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.0	0.0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.0	0.0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.0	0.0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.0	0.0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.0	0.0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.0	0.0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.0	0.0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.0	0.0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.0	0.0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.0	0.0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.0	0.0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.0	0.0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.0	0.0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.0	0.0
d5) Bienes en Tránsito	0.0	0.0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
e. Almacenes	0.0	0.0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.0	0.0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	0.0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.0	0.0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.0	0.0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.0	0.0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
g1) Valores en Garantía	0.0	0.0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.0	0.0	h1) Ingresos por Clasificar	0.0	0.0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.0	0.0	h2) Recaudación por Participar	0.0	0.0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.0	0.0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.0	0.0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,214.1	0.0	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	769.5	0.0

Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
d. Bienes Muebles	0.0	0.0	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
e. Activos Intangibles	0.0	0.0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0	f. Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
g. Activos Diferidos	0.0	0.0			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0			
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	769.5	0.0
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	0.0	0.0			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	1,214.1	0.0			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0.0	0.0
			a. Aportaciones	0.0	0.0
			b. Donaciones de Capital	0.0	0.0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	444.6	0.0
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	444.6	0.0
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			c. Revalúos	0.0	0.0
			d. Reservas	0.0	0.0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	444.6	0.0
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	1,214.1	0.0

INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCION E INTEGRACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Instituciones de Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a2) Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Arrendamientos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Instituciones de Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b2) Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b3) Arrendamientos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Otros Pasivos	0.0				769.5		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	0.0	0.0	0.0	0.0	769.5	0.0	0.0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Deuda Contingente 1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Deuda Contingente 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Deuda Contingente XX	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

[1] Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

[2] Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCION E INTEGRACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (MILES DE PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1	0	0	0	0	0	0	0			0.0
b) APP 2	0	0	0	0	0	0	0			0.0
c) APP 3	0	0	0	0	0	0	0			0.0
d) APP XX	0	0	0	0	0	0	0			0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1	0	0	0	0	0	0	0			0.0
b) Otro Instrumento 2	0	0	0	0	0	0	0			0.0
c) Otro Instrumento 3	0	0	0	0	0	0	0			0.0
d) Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0			
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0			0.0

INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCION E INTEGRACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	2,439.9	3,203.4	3,203.4
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,439.9	2,433.9	2,433.9
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
A3. Financiamiento Neto	0.0	769.5	769.5
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	2,439.9	1,989.3	1,692.8
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,439.9	1,989.3	1,692.8
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.0	0.0
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	1,214.1	1,510.6
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	444.6	741.1
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	444.6	741.1

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	444.6	741.1

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,439.9	2,433.9	2,433.9
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	769.5	769.5
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	769.5	769.5
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,439.9	1,989.3	1,692.8
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.0	0.0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	1,214.1	1,510.6
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	444.6	741.1

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.0	0.0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCION E INTEGRACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Contribuciones de Mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Derechos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Productos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h4) Fondo de Compensación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h9) Gasolinas y Diésel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Otros Incentivos Económicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
J. Transferencias	2,439.9	0.0	2,439.9	2,433.9	2,433.9	6.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,439.9	0.0	2,439.9	2,433.9	2,433.9	6.0
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.0
						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b2) Convenios de Descentralización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b3) Convenios de Reasignación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c2) Fondo Minero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	0.0	0.0	769.5	769.5	-769.5
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0	0.0	0.0	769.5	769.5	-769.5
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**2,439.9**	**0.0**	**2,439.9**	**3,203.4**	**3,203.4**	-763.5
						0.0
Datos Informativos						0.0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCION E INTEGRACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**2,439.9**	**0.0**	**2,439.9**	**1,989.3**	**1,692.8**	**450.6**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**1,439.9**	**123.5**	**1,563.4**	**1,554.1**	**1,554.1**	**9.3**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	797.5	98.0	895.5	895.5	895.5	0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	474.2	21.5	495.7	492.7	492.7	3.0
a4) Seguridad Social	152.9	3.2	156.1	149.8	149.8	6.3
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15.3	0.8	16.1	16.1	16.1	0.0
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**500.0**	**-123.5**	**376.5**	**214.8**	**25.6**	**161.7**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	235.0	-15.0	220.0	139.1	0.0	80.9
b2) Alimentos y Utensilios	40.0	15.0	55.0	38.6	0.0	16.4
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	150.0	-123.5	26.5	10.0	0.0	16.5
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3.0	0.0	3.0	1.5	0.0	1.5
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	26.0	12.6	38.6	25.6	25.6	13.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	46.0	-12.6	33.4	0.0	0.0	33.4
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**500.0**	**0.0**	**500.0**	**220.4**	**113.1**	**279.6**
c1) Servicios Básicos	58.0	0.0	58.0	18.8	0.0	39.2
c2) Servicios de Arrendamiento	150.0	0.0	150.0	0.0	0.0	150.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	116.8	17.2	134.0	100.0	83.1	34.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	27.0	-3.2	23.8	8.3	0.0	15.5
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	40.0	-0.2	39.8	21.2	0.0	18.6
c8) Servicios Oficiales	50.0	0.0	50.0	30.0	30.0	20.0
c9) Otros Servicios Generales	58.2	-13.8	44.4	42.1	0.0	2.3
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a4) Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b2) Alimentos y Utensilios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Servicios Básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c2) Servicios de Arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c8) Servicios Oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c9) Otros Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**2,439.9**	**0.0**	**2,439.9**	**1,989.3**	**1,692.8**	**450.6**

INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCION E INTEGRACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	2,439.9	0.0	2,439.9	1,989.3	1,692.8	450.6
A. Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad	2,439.9	0.0	2,439.9	1,989.3	1,692.8	450.6
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1			0.0			0.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,439.9	0.0	2,439.9	1,989.3	1,692.8	450.6

INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCION E INTEGRACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1de Enero Al 31de Diciembre de 2016 (b)
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**2,439.9**	**0.0**	**2,439.9**	**1,989.3**	**1,692.8**	**450.6**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**2,439.9**	**0.0**	**2,439.9**	**1,989.3**	**1,692.8**	**450.6**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social	2,439.9	0.0	2,439.9	1989.3	1692.8	450.6
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**2,439.9**	**0.0**	**2,439.9**	**1,989.3**	**1,692.8**	**450.6**

INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCION E INTEGRACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**1,439.9**	**123.5**	**1,563.4**	**1,554.1**	**1,554.1**	**9.3**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,439.9	123.5	1,563.4	1,554.1	1,554.1	9.3
B. Magisterio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Sentencias laborales definitivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Magisterio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Sentencias laborales definitivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**1,439.9**	**123.5**	**1,563.4**	**1,554.1**	**1,554.1**	**9.3**

Instituto Materno Infantil del Estado de México

IMIEM

CONTENIDO PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 12

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 31

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 45

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 61

V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS 65

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		
Efectivo y Equivalentes	4,715.6	11,732.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	219,947.2	136,609.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	387,747.0	321,048.5	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	19,788.7	14,703.2	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	8,239.8	7,664.4	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	**420,491.1**	**355,148.1**			
			Total de Pasivos Circulantes	**219,947.2**	**136,609.3**
Activo No Circulante			***Pasivo No Circulante***		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	135,646.6	132,881.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	411,929.1	411,929.1	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	322,516.1	312,338.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-474,991.4	-446,315.2	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			***Total de Pasivos No Circulantes***	**.0**	**.0**
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	**219,947.2**	**136,609.3**
Total de Activos No Circulantes	**395,100.4**	**410,832.9**			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	**815,591.5**	**765,981.0**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**176,154.8**	**176,154.8**
			Aportaciones	176,154.8	176,154.8
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**419,489.5**	**453,216.9**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-33,724.4	114,954.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	378,813.1	263,858.5
			Revalúos	74,400.8	74,403.8
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**595,644.3**	**629,371.7**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**815,591.5**	**765,981.0**

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**291,559.9**	**315,717.3**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	291,559.9	315,717.3
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**583,452.0**	**551,218.5**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	583,452.0	551,218.5
Otros Ingresos y Beneficios	**45,718.5**	**51,995.4**
Ingresos Financieros	8,986.3	5,797.3
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	36,732.2	46,198.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**920,730.4**	**918,931.2**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**912,337.7**	**769,336.6**
Servicios Personales	576,297.1	542,199.7
Materiales y Suministros	204,458.7	152,992.9
Servicios Generales	131,581.9	74,144.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**.0**	**.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**33,165.3**	**34,401.6**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,165.3	34,401.6
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	**8,951.8**	**238.4**
Inversión Pública no Capitalizable	8,951.8	238.4
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**954,454.8**	**803,976.6**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-33,724.4**	**114,954.6**

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					**.0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	**176,154.8**			**.0**	**176,154.8**
Aportaciones	176,154.8				176,154.8
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		**263,858.5**	**114,954.6**	**74,403.8**	**453,216.9**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			114,954.6		**114,954.6**
Resultados de Ejercicios Anteriores		263,858.5			**263,858.5**
Revalúos				74,403.8	**74,403.8**
Reservas					**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	**176,154.8**	**263,858.5**	**114,954.6**	**74,403.8**	**629,371.7**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones					**.0**
Donaciones de Capital					**.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					**.0**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		**114,954.6**	**-33,724.4**	**-3.0**	**81,227.2**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-33,724.4		**-33,724.4**
Resultados de Ejercicios Anteriores		114,954.6			**114,954.6**
Revalúos				-3.0	**-3.0**
Reservas					**.0**
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2016	**176,154.8**	**378,813.1**	**-33,724.4**	**74,400.8**	**595,644.3**

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**35,692.6**	**85,303.1**
Activo Circulante	**7,016.4**	**72,359.4**
Efectivo y Equivalentes	7,016.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		66,698.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		5,085.5
Almacenes		575.4
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	**28,676.2**	**12,943.7**
Inversiones Financieras a Largo Plazo		2,765.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		10,178.1
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	28,676.2	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	**83,337.9**	**.0**
Pasivo Circulante	**83,337.9**	**.0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	83,337.9	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	**.0**	**.0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**114,954.6**	**148,682.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**.0**	**.0**
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**114,954.6**	**148,682.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		148,679.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	114,954.6	
Revalúos		3.0
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	**.0**	**.0**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**920,730.4**	**918,931.2**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	8,986.3	5,797.3
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	291,559.9	315,717.3
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	583,452.0	551,218.5
Otros Orígenes de Operación	36,732.2	46,198.1
Aplicación	**954,454.8**	**803,976.6**
Servicios Personales	576,297.1	542,199.7
Materiales y Suministros	204,458.7	152,992.9
Servicios Generales	131,581.9	74,144.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	42,117.1	34,640.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-33,724.4**	**114,954.6**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**28,676.2**	**48,097.8**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	28,676.2	33,619.9
Otros Orígenes de Inversión		14,477.9
Aplicación	**85,303.1**	**72,435.9**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		480.9
Bienes Muebles	10,178.1	
Otras Aplicaciones de Inversión	75,125.0	71,955.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-56,626.9**	**-24,338.1**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**83,337.9**	**.0**
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	83,337.9	
Aplicación	**3.0**	**90,202.4**
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	3	90,202.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**83,334.9**	**-90,202.4**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-7,016.4**	**414.1**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,732.0	11,317.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**4,715.6**	**11,732.0**

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**765,981.0**	**53,487,278.7**	**53,437,668.2**	**815,591.5**	**49,610.5**
Activo Circulante	**355,148.1**	**53,411,559.2**	**53,346,216.2**	**420,491.1**	**65,343.0**
Efectivo y Equivalentes	11,732.0	27,162,104.5	27,169,120.9	4,715.6	-7,016.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	321,048.5	26,217,331.0	26,150,632.5	387,747.0	66,698.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios	14,703.2	5,085.5		19,788.7	5,085.5
Almacenes	7,664.4	27,038.2	26,462.8	8,239.8	575.4
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	**410,832.9**	**75,719.5**	**91,452.0**	**395,100.4**	**-15,732.5**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	132,881.0	52,729.0	49,963.4	135,646.6	2,765.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	411,929.1			411,929.1	.0
Bienes Muebles	312,338.0	16,949.1	6,771.0	322,516.1	10,178.1
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-446,315.2	6,041.4	34,717.6	-474,991.4	-28,676.2
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			*.0*	*.0*
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			*.0*	*.0*
Otros Pasivos			136,609.3	219,947.2
Total de Deuda y Otros Pasivos			*136,609.3*	*219,947.2*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y equivalentes**

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal, los cuales se encuentran comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

		2016		2015
HSBC México S.A.	$	4,534.0	$	11,578.2
Banco Mercantil del Norte,S.A.		81.1		52.6
Banco Scotiabank		100.5		101.2
Total	**$**	**4,715.6**	**$**	**11,732.0**

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran principalmente de inversiones financieras a corto plazo, y cuentas por cobrar a corto plazo, integrándose de la siguiente manera:

		2016		2015
Inversiones Financieras a corto plazo	$	91,187.3	$	118,537.5
Cuentas por cobrar a corto plazo		296,559.7		202,511.0
Total	**$**	**387,747.0**	**$**	**321,048.5**

- **Inversiones Financieras a corto plazo**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra por los siguientes conceptos:

		2016		2015
Banco Mercantil del Norte,S.A.	$	58,600.0	$	34,894.0
HSBC México S.A.		8,719.6		60,643.4
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.		12,082.8		11,638.9
Scotiabank Inverlat, S.A.		11,784.9		11,361.2
Total	**$**	**91,187.3**	**$**	**118,537.5**

- **Cuentas por cobrar a corto plazo**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra por los siguientes conceptos:

		2016		2015
ISSEMyM	$	-	$	7.6
Comisión Nacional de Protección Social en Salud		14,703.2		14,703.2
Instituto de Salud del Estado de México		281,768.4		187,777.0
Anticipo para gastos		63.2		-
Otros		24.9		23.2
Total	**$**	**296,559.7**	**$**	**202,511.0**

El saldo que se tiene como recursos pendientes de radicar por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud del 2 % del Fondo de Previsión Presupuestal, se debe al convenio establecido con dicha Comisión el cual se paga contra comprobación del recurso, al 31 de diciembre de 206 y 2015 no se ha tenido movimientos. El saldo pendiente de cobro con el Instituto de Salud del Estado de México, corresponde a los servicios prestados a los afiliados al Seguro Popular. Anticipo para Gastos incluye los fondos fijos de caja que no emitieron sus comprobaciones en tiempo y forma, los cuales fueron depositados en el mes de enero de 2017. El rubro de Otros incluye las cuentas de Subsidio al empleo y cobros pendientes a Axa seguros por concepto de seguro escolar.

Antigüedad	30 días	60 días	90 días
Comisión Nacional de Protección Social en Salud			14,703.2
Instituto de Salud del Estado de México	30,668.4	53,492.1	197,607.9
Anticipo para Gastos	63.2		
Otros	24.9		
TOTAL	30,756.5	53,492.1	212,311.1

- **Derechos a recibir Bienes o Servicios**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se tienen Derechos a recibir Bienes o Servicios.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o consumo (inventarios)**

Inventarios

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, por 19 millones 788.7 miles de pesos, corresponde a los bienes en tránsito adjudicados en el ejercicio 2016, los cuales se encuentran pendientes de recibir, principalmente medicamentos y materiales para curación y laboratorio.

Almacén

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

		2016		2015
Medicamentos	$	-	$	13.1
Materiales de curación		479.3		422.6
Material de laboratorio		5,934.5		4,368.3
Aseo y varios		398.5		583.4
Papelería		603.5		1,002.6
Material dental		-		236.4
Ropa		821.4		1,034.7
Mantenimiento		2.6		3.3
Total	**$**	**8,239.8**	**$**	**7,664.4**

- **Inversiones Financieras**

El saldo de esta cuenta corresponde al Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, en Banco Interacciones, S.A. con número de contrato: 229. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

		2016		2015
Capital Fideicomiso cta 520	$	120,628.5	$	95,351.5
Un compromiso de peso cta 521		8,931.6		31,691.0
Cambia tus placas por vida cta 706		6,086.5		5,838.5
Total	**$**	**135,646.6**	**$**	**132,881.0**

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; en base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

Los bienes muebles del Instituto se registran a su costo de adquisición, tratándose de bienes muebles con un costo menor a 35 salarios mínimos generales del Distrito Federal, se consideran bienes no inventariarles, la depreciación histórica y la depreciación por revaluación, se aplica el método de depreciación en línea recta, usando los siguientes porcentajes de acuerdo a los establecido por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Concepto	2016
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria y equipo de hospitales	10%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

Inversión	Histórico	Revaluación	2016 Total	2015 Total
Terrenos	24.4	24,149.50	24,173.90	24,173.90
Edificios	151,619.00	236,136.20	387,755.20	387,755.20
Mobiliarios y equipo de oficina	6,221.50	287.7	6,509.20	6,498.00
Equipo de cómputo	11,329.90	0	11,329.90	10,248.20
Mobiliario y equipo de hospitales	294,893.60	6,623.90	301,517.50	292,915.50
Equipo de transporte	3,105.10	54.4	3,159.50	2,676.30
Construcciones en proceso	-	-	-	-
Total Inversión	**467,193.50**	**267,251.70**	**734,445.20**	**724,267.10**
Depreciación acumulada	**-284,328.60**	**-190,662.80**	**-474,991.40**	**-446,315.20**
Bienes muebles e inmuebles	**182,864.90**	**76,588.90**	**259,453.80**	**277,951.90**

Con fecha 11 de noviembre de 2002, se celebró convenio de transferencia de bienes muebles e inmuebles entre el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), mediante el cual el DIFEM se compromete a realizar el trámite de cambio de usuario de los bienes inmuebles, ante la autoridad competente como lo establece la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, por lo que el IMIEM utilizará los inmuebles donde actualmente se encuentran ubicados los Hospitales para el Niño, Ginecología y Obstetricia, Centro de Especialidades Odontológicas, Oficinas Administrativas que ocupaba la Dirección de Salud para la Niñez y la Mujer, el Almacén de Medicamentos y los estacionamientos respectivos. Con base en este convenio el IMIEM registró en su contabilidad los inmuebles mencionados, por un monto de 128 millones 849 mil pesos, con un crédito a la cuenta de patrimonio por la misma cantidad. Sin embargo, el citado convenio establece que dichos activos serán transferidos al IMIEM para su uso, de conformidad con lo establecido por los artículos 5 fracción VIII, aplicables a la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios.

El 8 de abril de 2009, la Dirección General de Recursos Materiales mediante acta de entrega recepción hace entrega al Instituto de los citados inmuebles, en dicha acta en su punto número 2 se indica que el Gobierno del Estado de México es propietario de los citados inmuebles. Por lo tanto, el Instituto únicamente adquirió los derechos de uso y aprovechamiento de los inmuebles mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad de bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo.

A la fecha de presentación de este informe el Instituto tiene en proceso las gestiones ante las instancias correspondientes, las acciones legales que le transmitan la propiedad legal de los inmuebles que actualmente tiene en uso de destino. En caso de no lograrse la propiedad legal de los inmuebles citados a favor del Instituto se tendrían que cancelar de los registros contables el valor acumulado de los inmuebles en el activo y patrimonio, respectivamente, y registrar los valores cancelados en cuentas de orden como activos en comodato.

- **Estimaciones y Deterioros**

El Instituto no cuenta con estimaciones y deterioros.

- **Otros Activos**

El Instituto no cuenta con otros activos.

PASIVO

- **Cuentas y documento por pagar a Corto Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentra integrado por la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo, integradas de la siguiente manera:

	2016	2015
Proveedores a corto plazo	$ 188,879.3	$ 104,124.9
Gobierno del Estado de México	2,745.8	2,852.1
Empleados	10,793.0	12,595.3
Contratistas	169.9	169.9
Retenciones por pagar a corto plazo	17,359.2	16,867.1
Total	**$ 219,947.2**	**$ 136,609.3**

- **Proveedores a corto plazo**

	2016	2015
Ángeles Velázquez Norma Isela	$ 3,258.3	$ 34.6
Cel Medical Distribución, S.A. de C.V.	3,394.5	-
Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.	3,083.0	528.6
Dicipa, S.A. de C.V.	11,644.9	5,742.4
Drager Medical México, S.A. DE C.V.	4,475.9	75.6
Distribuidora Disur, S.A. DE C.V.	29,920.5	2,993.9
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipos Médicos,	15,051.1	4,385.7
Eco Business Center, S.A. de C.V.	3,272.4	4,661.2
Gas Imperial, S.A. de C.V.	2,294.5	342.4
Grupo Eólica, S.A. de C.V.	3,284.5	-
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	5,070.2	1,880.0

Interacción Farmacéutica, S.A. de C.V.	4,538.2	-
Praxair México, S.A. de C.V.	3,597.2	1,809.5
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	6,770.5	-
Pasteur Health Care, S.A. de C.V.	3,270.4	1,288.3
Ralca, S.A. de C.V.	3,288.6	906.8
Tecnología Biomedica del Sur, S.A. de C.V.	12,764.0	-
Vitasanitas, S.A. de C.V.	5,623.0	3,857.8
WWPL México, S.A. de C.V.	4,442.3	6,276.2
Activo fijo pendiente de recibir	14,703.3	14,703.3
Otros proveedores	45,132.0	54,638.6
Total	**$ 188,879.3**	**$ 104,124.9**

- **Retenciones por pagar a corto plazo**

	2016	2015
ISSEMyM	$ 4,699.9	$ 4,465.3
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	4,882.5	5,814.5
Gobierno del Estado de Mexico	57.6	16.4
Otras	7,719.2	6,570.9
Total	**$ 17,359.2**	**$ 16,867.1**

En la cuenta de Retenciones por Pagar a Corto Plazo se encuentra el pago de Impuestos sobre Retenciones a Salarios y Servicios Profesionales, el cual se liquida el 17 del mes de enero al año que corresponda.

El pago de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, que se retiene a los proveedores que prestan servicios de mantenimiento, se declara en el mes de enero al año que corresponda.

El saldo de otras cuentas por pagar del rubro Gobierno del Estado de México es integrado por los estímulos y recompensas que deben ser devueltos. Lo que refiere la cuenta de empleados, refleja el adeudo que se tiene por cheques cancelados pendientes de cobro, y pasivo del capítulo 1000.

El vencimiento de la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

	90 días	180 días	365 días
Proveedores por pagar a corto plazo	172,780.1	15,487.4	611.8

Consideramos que son factibles de pago las deudas cuyo vencimiento es menor a 90 días, y a 180 días, al momento se han realizado depuración de cuentas, y en el siguiente ejercicio se procederá a realizar una depuración de las mismas.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Los ingresos que obtuvo el Instituto se reconocen hasta que se realizan, y corresponden por consultas médicas, servicios auxiliares, urgencias, Seguro Popular, Seguro Escolar, hospitalización, consulta externa, Seguro Médico Siglo XXI, Gastos Catastróficos, así como las transferencias que recibe el Instituto por parte de Gobierno del Estado de México, de acuerdo a su presupuesto autorizado, ingresos por intereses bancarios, e ingresos varios por donaciones, venta de bases, así como sanciones que se apliquen a proveedores, al cierre del ejercicio estos ascienden a 920 millones 730.4 miles de pesos captados en los siguientes conceptos:

		2016		2015
Ingresos por venta de bienes y servicios	$	291,559.9	$	315,717.3
Recursos fiscales		583,452.0		551,218.5
Otras inversiones		8,986.3		5,797.3
Otros ingresos y beneficios varios		36,732.2		46,198.1
Total	**$**	**920,730.4**	**$**	**918,931.2**

- **Gastos y Otras Pérdidas**

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare.

Los conceptos que integran los gastos de funcionamiento son los siguientes:

		2016		2015
Servicios personales	$	576,297.1	$	542,199.7
Materiales y suministros		204,458.7		152,992.9
Servicios generales		131,581.9		74,144.0
Total	**$**	**912,337.7**	**$**	**769,936.6**

- **Otros gastos y pérdidas extraordinarias**

		2016		2015
Depreciación		33,165.3	$	34,401.6
Total	**$**	**33,165.3**	**$**	**34,401.6**

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro no presenta mayor movimiento.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Concepto:	2016	2015
Flujos netos de efectivo por Actividades de Operación	-33,724.4	114,954.6
Flujos netos de efectivo por Actividades de Inversión	-56,626.9	-24,338.1
Flujos netos de efectivo por Actividades de Financiamiento	83,334.9	-90,202.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,732.0	11,317.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,715.6	11,732.0

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		**1,302,004.3**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**.0**
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		**381,273.9**
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		381,273.9
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**920,730.4**

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		**1,059,185.9**
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		**137,896.4**
Mobiliario y equipo de administración	1,579.1	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	12,466.7	
Vehículos y equipo de Transporte	483.2	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	114,168.3	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	**9,199.1**	
3. Más gastos contables no presupuestales		**33,165.3**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	33,165.3	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**954,454.8**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	22,198.9	22,198.9
	22,198.9	**22,198.9**
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muelbes e Inmuebles	22,198.9	22,198.9
	22,198.9	**22,198.9**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2016	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,165,840.9	1,060,792.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	72,841.5	99,901.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	22,441.1	12,716.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	11,372.4	18,769.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	173,304.4	98,825.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	11,915.2	318.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	748,232.4	655,354.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	114,168.3	174,393.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	11,565.6	513.6
	2,331,681.8	**2,121,585.2**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-136,163.4	17,968.1
Ler de Ingresos Devengada	47,747.4	
Ley de Ingresos Recaudada	1,254,256.9	1,042,824.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	994,378.3	854,081.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	136,609.4	187,109.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	34,853.2	19,601.3
	2,331,681.8	**2,121,585.2**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros y Presupuestales han sido preparados por la Administración del Instituto, pues son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las fuentes de recursos del Organismo provienen básicamente de las aportaciones del Gobierno Estatal y de los recursos que genera por concepto de cuotas, donaciones y servicios.

El presupuesto de ingresos autorizado mediante el cual el Instituto estuvo operando es el siguiente, al inicio de 2016.

Ingresos por venta de bienes y servicios	$	198,701.8
Recursos fiscales		583,452.0
	$	782,153.8

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), fue creado mediante el Decreto Número 151 del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México (GEM), el 10 de septiembre de 2001, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO.

El Organismo fue creado para prestar servicios públicos de medicina a los grupos de población más vulnerables, en el campo materno infantil.

Dentro de sus principales funciones se encuentran las que se indican a continuación:

I. Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biométricas, clínicas socio médicas y epidemiológicas.

II. Realizar estudios e investigaciones clínicas epidemiológicas, experimentales de desarrollos tecnológicos y básicos, en las áreas biomédicas y socio médicas, para la comprensión, prevención diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como promover medidas de salud.

III. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.

IV. Promover y realizar reuniones de intercambio científico de carácter nacional e internacional y celebrar convenios de coordinación, intercambio y cooperación con instituciones afines.

V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar en sus áreas de especialización y afines.

VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.

VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.

VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.

IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría de Salud cuando sean requeridos para ello.

X. Asesorar y opinar en asuntos relacionados con el área de su especialización, cuando les sea solicitado por instituciones públicas de salud en el territorio del Estado.

XI. Promover acciones para la prevención de la salud y en lo relativo a padecimientos propios de sus especialidades.

XII. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de postgrado y establecer las normas para su permanencia de acuerdo a las disposiciones aplicables.

XIII. Estimular al personal directivo, docente, médico y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación personal.

XIV. Fortalecer el tercer nivel de atención en las áreas de su especialización.

XV. Contribuir en el abatimiento de los índices de mortalidad en sus áreas de especialización.

XVI. Actuar como órgano de consulta técnica y normativa en su materia de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.

XVII. Prestar consultoría a título oneroso a personas de derecho privado.

XVIII. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la entidad respecto a la materia de su especialización.

XIX. Realizar las demás actividades que le corresponden para el cumplimiento de su objeto.

La actividad fiscal del Instituto es de hospitales del sector público dedicados a otras especialidades médicas, dentro de sus obligaciones fiscales se encuentran, declaración mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR), por Sueldos y Salarios, declaración mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) Servicios Profesionales, Declaración Anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los pagos y retenciones de Servicios Profesionales, así como la de Sueldos y Salarios.

El Instituto cuenta con una estructura organizacional básica integrada por un Director General, Director de Administración y Finanzas, Director de Servicios Médicos, Director de Enseñanza e Investigación, Jurídico y un Contralor.

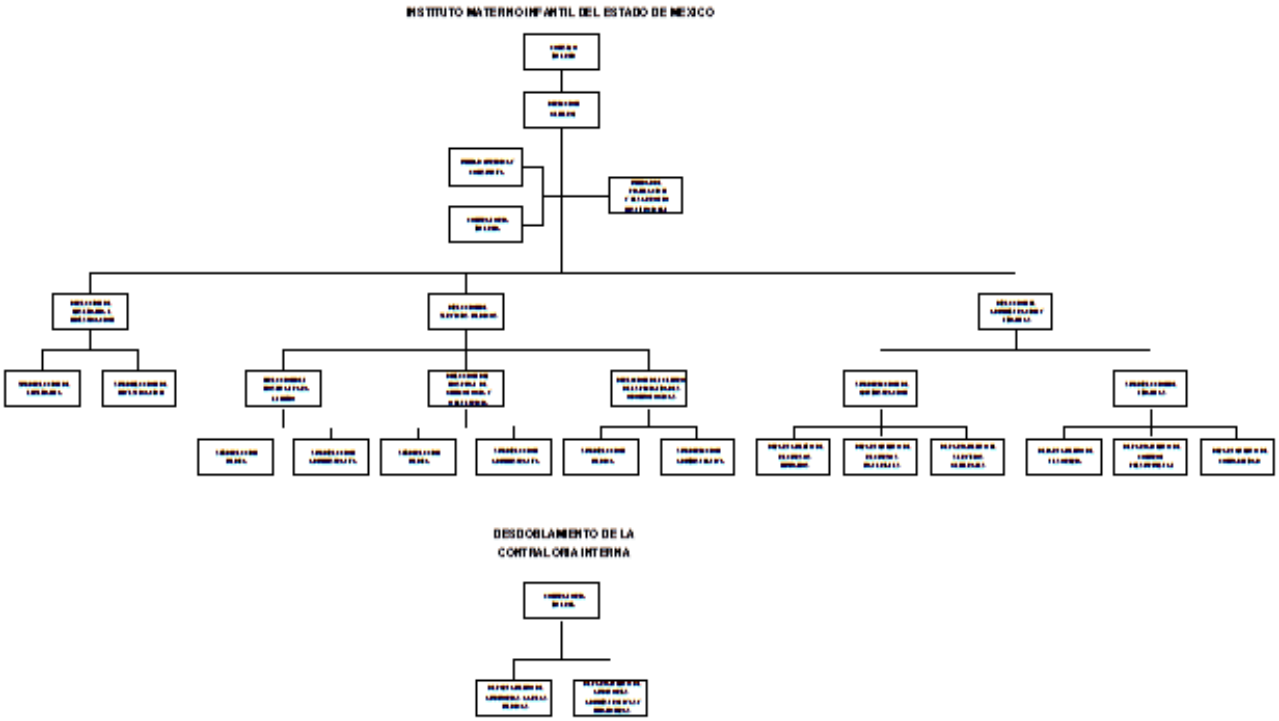

Se cuenta con un Fideicomiso para apoyo de los enfermos crónicos del Hospital del Niño, cuyos fondos son controlados a través de un Comité Técnico que es el Órgano encargado de autorizar los recursos que se requieren para cubrir los gastos del Instituto, con cargo a los productos que generan los recursos Fideicomitidos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad, es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.

b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.

c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).

d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.

e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias, han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Décimo quinta edición) 2016, publicado en la Gaceta del Gobierno el 30 de mayo de 2016, las reglas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México cumple con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para dicho ejercicio.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

La Entidad conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2016 (Décimo quinta edición), publicado en Gaceta de Gobierno el 30 de mayo de 2016, no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a). Registro de operaciones

El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del Instituto, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado y los propios del Instituto recibidos por los servicios prestados.

b). Base de registro de gastos e ingresos

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.

c). Ingresos de Gestión

Son las cuotas de recuperación recibidas por las actividades que presta el Instituto dentro del Sector Salud.

d). Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Son las transferencias que se reciben de acuerdo al presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

e). Bancos/Tesorería

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

f). Inversiones en Instituciones Financieras

Se encuentra representado por el remanente no ejercido que se utilizará para cubrir compromisos de presupuesto ejercido comprometido en el próximo año fiscal. Las inversiones en valores negociables se encuentran representadas principalmente para depósitos bancarios a corto plazo, valuadas a su costo de adquisición, el cual es similar al valor de mercado.

g). Inventarios de Materiales y Suministros

Se valúan bajo el método de costos promedio

h). Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción según corresponda.

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación.

i). Obligaciones de Carácter Laboral

Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar el Instituto, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que ocurren. No existe partida presupuestal para la creación de una reserva para estas obligaciones. Se estima que el Gobierno Estatal se hará cargo de cubrir anualmente los pagos extraordinarios que ocurran.

Al respecto el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, establece lo siguiente: "Las entidades no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, así resueltos por los Tribunales correspondientes ó cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en el que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta al presupuesto de egresos del ejercicio".

j). Hacienda Pública/Patrimonio

Las cuentas que integran la hacienda pública representan el patrimonio con que cuenta el Instituto, el cual se aumenta por las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, Federación, Municipios, personas físicas o morales y por las adjudicaciones y expropiaciones de bienes, así como por el resultado del ejercicio y se disminuye por la baja o donación de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio y por las devoluciones de las aportaciones recibidas.

k). Ingresos y Egresos

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso al total del subsidio autorizado. La aplicación de dicho subsidio se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo el presupuesto ejercido no pagado a la fecha de cierre del periodo.

Las cuotas de recuperación cobradas a los pacientes de los hospitales del Instituto son reconocidas como ingresos al momento de su cobro. Asimismo, los servicios prestados al Instituto de Salud del Estado de México, de los pacientes beneficiarios del Seguro Popular, se registran en base a lo devengado.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Durante 2016 el Organismo no realizo operaciones en moneda extranjera por lo que este rubro en no aplicable.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Concepto	Tasas	
	2016	2015
Edificios	2%	2%
Mobiliario y equipo de oficina	3%	3%
Equipo de transporte	10%	10%
Equipo de cómputo	20%	20%
Maquinaria y equipo de hospitales	10%	10%

El Instituto no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El saldo de este rubro representa los fondos destinados al Fideicomiso para enfermos crónicos del Hospital del Niño, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se reflejan de la siguiente manera.

CONCEPTO		2016	2015
INTERACCIONES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.			
Capital fideicomiso Cto 520	$	120,628.5	95,351.4
Un compromiso de peso CTO 521		8,931.6	31,691.0
Cambia tus placas por vida Cto 706		6,086.5	5,838.6
TOTAL		135,646.6	132,881.0

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Al inicio del ejercicio se tenía previsto recaudar 782 millones 153.8 miles de pesos, que es nuestra Ley de Ingresos Estimada, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones por un importe de 383 millones 687.1 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 165 millones 840.9 miles de pesos, obteniendo en el ejercicio un recaudado de un mil 302 millones 4.3 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No se cuenta con deuda pública en el Instituto.

12. CLASIFICACIONES NO OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESOS DE MEJORA

El instituto reporta una Aplicación del Ahorro presupuestario del 5 por ciento de los recursos autorizados, en los capítulos 1000, 2000 y 3000, de acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del estado de México, para el ejercicio fiscal 2016.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica para el Instituto.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La administración del Instituto Materno Infantil del Estado de México, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la Administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos Freyssiner Morin, S.C., Dictaminó los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016 del Instituto Materno Infantil del Estado de México, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	8,986.3	8,986.3
Corriente			.0		8,986.3	8,986.3
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	33,310.1	33,310.1	.0	36,732.2	36,732.2
Corriente		33,310.1	33,310.1		36,732.2	36,732.2
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	198,701.8	30,000.0	228,701.8	47,747.4	243,812.5	45,110.7
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	583,452.0		583,452.0		583,452.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		320,377.0	320,377.0		381,273.9	381,273.9
Total	**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**47,747.4**	**1,254,256.9**	
				Ingresos excedentes[1]		**472,103.1**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	**782,153.8**	**63,310.1**	**845,463.9**	**47,747.4**	**872,983.0**	**90,829.2**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	198,701.8	63,310.1	262,011.9	47,747.4	289,531.0	90,829.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	583,452.0		583,452.0		583,452.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	**.0**	**320,377.0**	**320,377.0**	**.0**	**381,273.9**	**381,273.9**
Ingresos Derivados de Financiamientos		320,377.0	320,377.0		381,273.9	381,273.9
Total	**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**47,747.4**	**1,254,256.9**	
				Ingresos excedentes[1]		**472,103.1**

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**198,701.8**	**30,000.0**		**228,701.8**	**291,559.9**	**-62,858.1**	**-27.5**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	198,701.8	30,000.0		228,701.8	291,559.9	-62,858.1	-27.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**583,452.0**			**583,452.0**	**583,452.0**		
Subsidio	583,452.0			583,452.0	583,452.0		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**353,687.1**		**353,687.1**	**426,992.4**	**-73,305.3**	**-20.7**
Ingresos Financieros					8,986.3	-8,986.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					197,506.2	-197,506.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		136,609.3		136,609.3		136,609.3	100.0
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores		183,767.7		183,767.7	183,767.7		
Ingresos Diversos		33,310.1		33,310.1	36,732.2	-3,422.1	-10.3
T O T A L	**782,153.8**	**383,687.1**		**1,165,840.9**	**1,302,004.3**	**-136,163.4**	**-11.7**

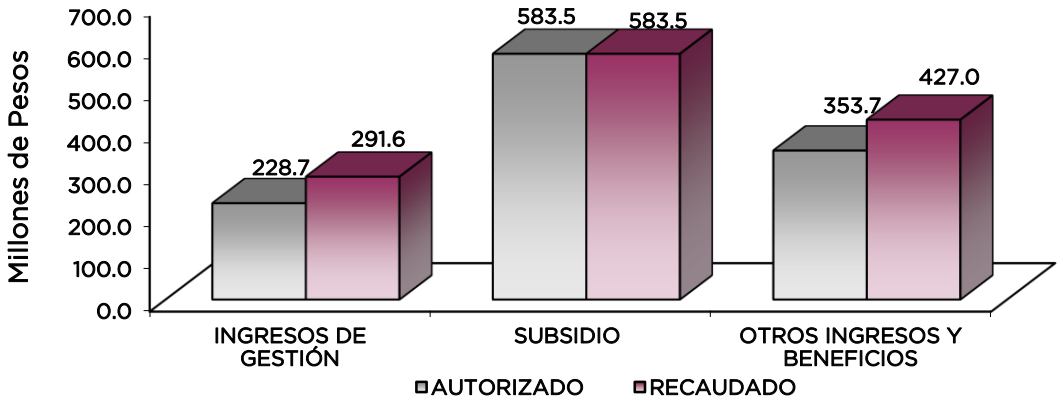

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tiene previsto recaudar ingresos por 782 millones 153.8 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por 383 millones 687.1 miles de pesos, para quedar con una Ley de Ingresos Estimada de un mil 165 millones 840.9 miles de pesos, recaudándose un mil 302 millones 4.3 miles de pesos, con una variación de más por 136 millones 163.4 miles de pesos, lo cual representó el 11.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Otros Ingresos y Beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Inicialmente se previó recaudar ingresos propios por 198 millones 701.8 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones presupuestarias en este rubro por 30 millones de pesos, quedando con un presupuesto autorizado de 228 millones 701.8 miles de pesos, lográndose recaudar 291 millones 559.9 miles de pesos, con una variación de más por 62 millones 858.1 miles de pesos, lo que representó el 27.5 por ciento con respecto al monto autorizado, los ingresos propios provienen de las cuotas de recuperación que las tres Unidades Médicas del Instituto recaudan por la prestación de los Servicios Médicos, en relación a los tabuladores de precios y a las condiciones socioeconómicas de los pacientes atendidos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tiene previsto recaudar 583 millones 452 mil pesos, los cuales fueron recaudados en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 353 millones 687.1 miles de pesos, de los cuales 136 millones 609.3 miles de pesos corresponden a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, 183 millones 767.7 miles de pesos por disponibilidad financiera y 33 millones 310.1 miles de pesos a Ingresos Diversos. El importe recaudado fue por 426 millones 992.4 miles de pesos, principalmente por concepto de Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, Ingresos Diversos e Ingresos Financieros. La variación de más por 73 millones 305.3 miles de pesos representó el 20.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**579,630.2**	**-**	**579,630.2**	**9,900.6**	**566,396.5**	**569,729.6**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	183,785.0	- 7,194.1	176,590.9	-	176,032.2	176,590.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	28,236.6	- 603.1	27,633.5	-	26,594.1	27,633.5
Remuneraciones Adicionales y Especiales	232,768.0	- 4,117.9	228,650.1	352.6	228,088.5	228,297.5
Seguridad Social	80,606.7	- 7,195.4	73,411.3	-	72,358.4	73,411.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	43,167.4	17,434.9	60,602.3	2,381.9	58,088.9	58,220.4
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	11,066.5	1,675.6	12,742.1	7,166.1	5,234.4	5,576.0
Materiales y Suministros	**146,104.5**	**106,209.7**	**252,314.2**	**114,009.0**	**99,648.8**	**138,305.2**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,670.2	1,561.1	6,231.3	82.6	4,292.0	6,148.7
Alimentos y Utensilios	26,836.0	2,544.9	29,380.9	4,615.0	21,068.8	24,765.9
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,650.6	1,227.8	2,878.4	127.6	1,294.2	2,750.8
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	104,593.1	95,207.6	199,800.7	101,877.1	67,652.0	97,923.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	745.8	191.1	936.9	-	881.8	936.9
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,353.2	3,783.3	10,136.5	6,677.2	2,597.5	3,459.3
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	1.9	1.9	-	1.3	1.9
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,255.6	1,692.0	2,947.6	629.5	1,861.2	2,318.1
Servicios Generales	**56,419.1**	**106,014.8**	**162,433.9**	**49,394.8**	**82,187.1**	**113,039.1**
Servicios Básicos	11,352.7	3,614.8	14,967.5	2,744.1	8,939.3	12,223.4
Servicios de Arrendamiento	-	22.6	22.6	-	-	22.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,636.6	3,446.0	8,082.6	2,363.4	5,432.3	5,719.2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,035.9	- 44.3	991.6	211.7	730.5	779.9
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,875.4	45,378.2	57,253.6	24,231.0	22,317.7	33,022.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	496.0	293.5	789.5	421.8	269.2	367.7
Servicios de Traslado y Viáticos	8.3	19.7	28.0	-	7.3	28.0
Servicios Oficiales	125.0	- 92.0	33.0	21.8	-	11.2
Otros Servicios Generales	26,889.2	53,376.3	80,265.5	19,401.0	44,490.8	60,864.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**-**	**34,853.2**	**34,853.2**	**11,915.2**	**11,565.6**	**22,938.0**
Mobiliario y Equipo de Administración		4,332.1	4,332.1	1,510.6	315.7	2,821.5
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		7.7	7.7	-	7.7	7.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		26,172.6	26,172.6	6,948.4	10,756.0	19,224.2
Vehículos y Equipo de Transporte		483.2	483.2	-	483.2	483.2
Equipo de Defensa y Seguridad		-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		3,787.6	3,787.6	3,398.0	3.0	389.6
Activos Biológicos		-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles		-	-	-	-	-
Activos Intangibles		70.0	70.0	58.2	-	11.8
Inversión Pública	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	**-**	**136,609.4**	**136,609.4**	**-**	**114,168.3**	**136,609.4**
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		136,609.4	136,609.4	-	114,168.3	136,609.4
Total del Gasto	**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**185,219.6**	**873,966.3**	**980,621.3**

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	782,153.8	212,224.5	994,378.3	173,304.4	748,232.4	821,073.9
Gasto de Capital	-	34,853.2	34,853.2	11,915.2	11,565.6	22,938.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	136,609.4	136,609.4	-	114,168.3	136,609.4
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**185,219.6**	**873,966.3**	**980,621.3**

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	782,153.8	383,687.1	1,165,840.9	185,219.6	873,966.3	980,621.3
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**185,219.6**	**873,966.3**	**980,621.3**

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto		Egresos					Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
217D	Instituto Materno Infantil del Estado de Mexico	782,153.8	383,687.1	1,165,840.9	185,219.6	873,966.3	980,621.3
				-			-
Total del Gasto		**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**185,219.6**	**873,966.3**	**980,621.3**

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder ejecutivo	782,153.8	383,687.1	1,165,840.9	185,219.6	873,966.3	980,621.3
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**185,219.6**	**873,966.3**	**980,621.3**

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**3,714.7**	**205.7**	**3,920.4**	**189.3**	**3,617.3**	**3,731.1**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	3,714.7	205.7	3,920.4	189.3	3,617.3	3,731.1
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**778,439.1**	**246,872.0**	**1,025,311.1**	**185,030.3**	**756,180.7**	**840,280.8**
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	778,439.1	246,872.0	1,025,311.1	185,030.3	756,180.7	840,280.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**-**	**136,609.4**	**136,609.4**	**-**	**114,168.3**	**136,609.4**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		136,609.4	136,609.4		114,168.3	136,609.4
Total del Gasto	**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**185,219.6**	**873,966.3**	**980,621.3**

Instituto Materno Infantil del Estado de México Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

N/A

Instituto Materno Infantil del Estado de México Intereses de la Deuda Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

N/A

Instituto Materno Infantil del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	579,630.2	37,206.4	37,206.4	579,630.2	576,297.1	3,333.1	.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	146,104.5	123,861.9	17,652.2	252,314.2	213,657.8	38,656.4	15.3
SERVICIOS GENERALES	56,419.1	108,703.6	2,688.8	162,433.9	131,581.9	30,852.0	19.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		34,856.5	3.3	34,853.2	23,480.8	11,372.4	32.6
DEUDA PÚBLICA		136,609.4		136,609.4	114,168.3	22,441.1	16.4
T O T A L	782,153.8	441,237.8	57,550.7	1,165,840.9	1,059,185.9	106,655.0	9.1

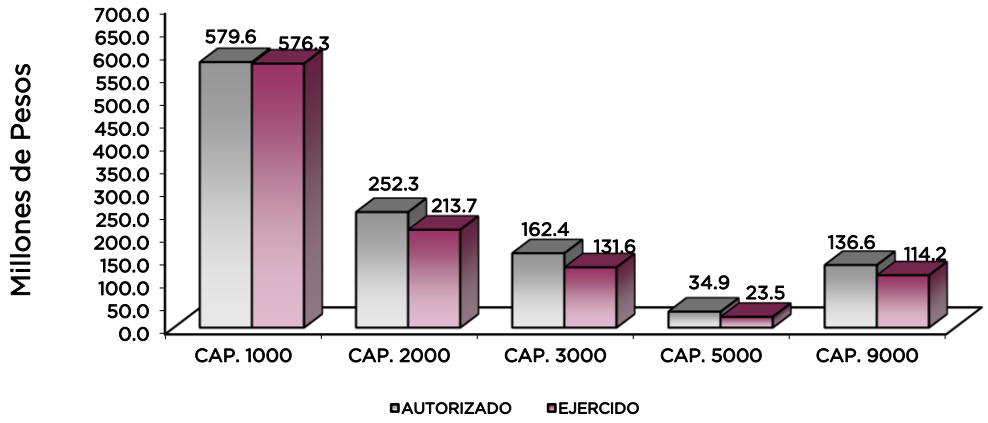

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 782 millones 153.8 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 383 millones 687.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 165 millones 840.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 59 millones 185.9 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 106 millones 655 mil pesos, equivalente al 9.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 579 millones 630.2 miles de pesos, el importe ejercido fue de 576 millones 297.1 miles de pesos, principalmente para el pago de nómina de un mil 707 servidores públicos del Instituto, por lo que tiene un presupuesto por ejercer de 3 millones 333.1 miles de pesos, que representó el 0.6 por ciento menos del monto autorizado. .

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 146 millones 104.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos de más por 106 millones 209.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 252 millones 314.2 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 213 millones 657.8 miles de pesos, por lo que se tiene una variación por ejercer de 38 millones 656.4 miles de pesos, lo cual representa el 15.3 por ciento respecto al monto autorizado anual

El presupuesto ejercido, fue aplicado para la adquisición de materiales y artículos médicos para el desarrollo de las actividades propias de las Unidades Hospitalarias del Instituto, tales como medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos, principalmente.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2016.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto inicial de 56 millones 419.1 miles de pesos, se le realizaron traspasos netos y ampliaciones presupuestarias de más por 106 millones 14.8 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 162 millones 433.9 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 131 millones 581.9 miles de pesos, por lo que se tiene un importe por ejercer de 30 millones 852 mil pesos que representa el 19 por ciento respecto al monto autorizado anual.

El presupuesto fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación de las Unidades Médicas del Instituto, tales como: Vigilancia, energía eléctrica, teléfono y contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, electromédicos y de laboratorio.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2016.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos, resultando un presupuesto modificado de 34 millones 853.2 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 23 millones 480.8 miles de pesos, por lo que se tiene un importe por ejercer de 11 millones 372.4 miles de pesos que representa el 32.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto ejercido se aplicó en la adquisición de equipo médico y de laboratorio, muebles y enseres y equipo de cómputo.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó ampliación presupuestal por 136 millones 609.4 miles de pesos, para cubrir pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior, por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, de los cuales se ejercieron 114 millones 168.3 miles de pesos, resultando un importe por ejercer de 22 millones 441.1 miles de pesos, lo cual representa el 16.4 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**579,630.2**	**37,206.4**	**37,206.4**	**579,630.2**	**576,297.1**	**3,333.1**
Sueldo Base	183,785.0	6,403.7	13,597.7	176,591.0	176,032.2	558.8
Sueldo por Interinato	1,207.5	673.0	167.1	1,713.4	1,712.5	.9
Becas para médicos residentes	27,029.1		1,109.0	25,920.1	24,881.6	1,038.5
Prima por Años de Servicio	6,339.2	451.4	31.8	6,758.8	6,758.4	.4
Prima por Antigüedad	915.7		898.1	17.6		17.6
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1,213.3	47.7	147.6	1,113.4	1,112.9	.5
Prima Vacacional	12,716.9	36.1	763.7	11,989.3	11,950.9	38.4
Aguinaldo	30,520.6	976.5	2,156.1	29,341.0	29,341.0	
Aguinaldo de eventuales	263.8	111.5	185.4	189.9	189.9	
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		2.7		2.7	2.7	
Prima dominical	1,379.4	54.6	190.5	1,243.5	1,241.6	1.9
Remuneraciones por horas extraordinarias	1,215.6	99.4	550.8	764.2	760.7	3.5
Compensación por riesgo profesional	28,855.4	509.7	1,803.1	27,562.0	27,419.0	143.0
Compensación por Retabulación	4,459.6	328.9	5.2	4,783.3	4,781.7	1.6
Gratificación	122,631.5	2,473.3	3,193.6	121,911.2	121,911.2	
Gratificación por Convenio	19,229.2	42.8	911.0	18,361.0	18,358.9	2.1
Gratificación por productividad	1,906.2	25.4	61.0	1,870.6	1,870.6	
Estudios superiores	1,121.5	1,620.0		2,741.5	2,741.5	
Cuotas de Servicio de Salud	37,520.4		2,116.4	35,404.0	35,019.0	385.0
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	27,841.9		1,628.4	26,213.5	25,984.2	229.3
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	6,855.3	2.0	3,072.3	3,785.0	3,415.7	369.3
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	3,283.0		186.5	3,096.5	3,064.2	32.3
Riesgo de Trabajo	4,258.6	.1	208.6	4,050.1	4,023.7	26.4
Seguros y Fianzas	847.5	44.4	29.7	862.2	851.8	10.4
Cuotas para Fondo de Retiro	5,489.4	22.7	74.5	5,437.6	5,435.2	2.4
Seguro de Separación Individualizado	1,124.7	50.2	78.5	1,096.4	1,091.2	5.2
Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos		247.3		247.3	247.3	
Prima por jubilación	857.9	615.6	150.7	1,322.8	1,225.0	97.8
Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1,371.2	91.0	77.6	1,384.6	1,383.9	.7
Días cívicos y económicos	3,304.0	589.0	1,759.0	2,134.0	2,124.3	9.7
Día del maestro y del servidor público	5,865.3	888.3	5.6	6,748.0	6,748.0	
Otros gastos derivados de convenio	18,163.5	17,317.3		35,480.8	35,471.5	9.3
Despensa	6,991.5		240.7	6,750.8	6,744.3	6.5
Reconocimiento a Servidores Públicos	2,133.0		1,692.9	440.1	151.6	288.5
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	8,933.5	2,633.1	113.3	11,453.3	11,400.2	53.1
Recompensas		848.7		848.7	848.7	
MATERIALES Y SUMINISTROS	**146,104.5**	**123,861.9**	**17,652.2**	**252,314.2**	**213,657.8**	**38,656.4**
Materiales y Útiles de Oficina	1,504.5	15.3	143.8	1,376.0	1,236.3	139.7
Enseres de Oficina	155.2	2.6	6.1	151.7	147.7	4.0
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	142.6	31.9	11.1	163.4	120.4	43.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1,414.4	87.4	59.7	1,442.1	1,303.4	138.7
Material de Información		4.0		4.0	4.0	
Material y enseres de limpieza	1,446.1	1,630.6	10.6	3,066.1	1,534.7	1,531.4
Material didáctico	7.4	13.4		20.8	20.7	.1
Material para identificación y registro		7.3		7.3	7.3	
Productos alimenticios para personas	26,836.0	3,667.7	1,123.4	29,380.3	25,683.3	3,697.0
Utensilios para el servicio de alimentación.		.6		.6	.6	
Productos minerales no metálicos	46.4	6.0	46.3	6.1	6.0	.1
Cemento y productos de concreto	23.2	6.5	22.9	6.8	6.8	.0
Cal, yeso y productos de yeso.		26.5		26.5	26.5	
Madera y productos de madera		57.3		57.3	22.3	35.0
Vidrio y productos de vidrio.		13.1		13.1	13.1	
Material Eléctrico y Electrónico	440.8	566.4	59.1	948.1	563.6	384.5
Artículos metálicos para la construcción	46.4	48.6	46.4	48.6	15.1	33.5
Materiales Complementarios	152.9	481.6	86.3	548.2	110.2	438.0
Material de señalización	55.6	21.9	55.6	21.9	21.9	
Materiales de construcción	440.3	205.1	181.7	463.7	224.9	238.8
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	445.0	365.0	71.9	738.1	411.4	326.7
Sustancias químicas	21,980.6	14,907.2	278.5	36,609.3	31,173.9	5,435.4
Medicinas y Productos Farmacéuticos	45,155.1	39,857.9	3,500.0	81,513.0	70,616.9	10,896.1
Materiales, accesorios y suministros médicos	28,606.2	51,442.1	6,591.7	73,456.6	61,968.1	11,488.5
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	8,851.1	3,755.3	4,384.7	8,221.7	5,770.1	2,451.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	745.8	191.1		936.9	881.8	55.1
Vestuario y uniformes	3,817.7	4,401.9		8,219.6	7,703.7	515.9
Prendas de seguridad y protección personal	125.3	64.6	29.5	160.4	127.4	33.0

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2016					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Blancos y otros productos textiles	2,410.2		653.7	1,756.5	1,443.6	312.9
Prendas de protección.		1.9		1.9	1.3	.6
Refacciones, Accesorios y Herramientas	74.2	47.3	73.0	48.5	48.3	.2
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	10.2	1.7	9.9	2.0	1.7	.3
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, e	9.3	12.3	9.3	12.3	12.3	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	122.4	19.8	12.8	129.4	87.6	41.8
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de labo	495.9	1,804.9	41.4	2,259.4	2,030.5	228.9
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	98.7	30.9	45.4	84.2	33.7	50.5
Artículos para la extinción de incendios	338.4		28.5	309.9	207.7	102.2
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	106.6	64.2	68.9	101.9	69.0	32.9
SERVICIOS GENERALES	**56,419.1**	**108,703.6**	**2,688.8**	**162,433.9**	**131,581.9**	**30,852.0**
Servicio de Energía Eléctrica	5,918.1	.5	1,047.0	4,871.6	3,739.0	1,132.6
Gas	5,140.8	4,475.0		9,615.8	7,497.9	2,117.9
Servicio de Telefonía Convencional	288.3	104.2		392.5	372.7	19.8
Servicio de Acceso a Internet	5.6	81.8	.8	86.6	72.7	13.9
Servicio Postal y Telegráfico		1.2		1.2	1.2	
Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio		22.6		22.6		22.6
Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	139.0	256.3		395.3	388.4	6.9
Servicios informáticos		1,772.4		1,772.4	1,707.3	65.1
Capacitación	24.2	44.3		68.5	60.6	7.9
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	319.0	51.7		370.7	329.0	41.7
Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	107.5	13.8	67.5	53.8	26.4	27.4
Servicios de impresión de documentos oficiales.		6.4		6.4	6.4	
Servicios de vigilancia	4,046.9	1,389.5	21.0	5,415.4	5,277.7	137.7
Servicios bancarios y financieros		10.0		10.0	8.1	1.9
Gastos inherentes a la recaudación	249.0	55.0	41.9	262.1	237.4	24.7
Seguros y fianzas	786.9		67.4	719.5	696.7	22.8
Reparación y mantenimiento de inmuebles	653.2	4,937.2	465.0	5,125.4	4,622.5	502.9
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	88.6	5.2	61.6	32.2	32.0	.2
Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	25.8	63.3	7.5	81.6	79.6	2.0
Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio	988.8	29,677.1	.4	30,665.5	23,624.5	7,041.0
Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, a,reos y lacustres	38.0	102.8		140.8	112.9	27.9
Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	1,084.7	3,614.2	528.0	4,170.9	2,724.8	1,446.1
Servicios de lavandería, limpieza e higiene	8,908.5	8,024.9		16,933.4	15,259.1	1,674.3
Servicios de fumigación	87.9	26.2	10.2	103.9	93.4	10.5
Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	495.9	353.3	59.8	789.4	691.0	98.4
Gastos de traslado por vía terrestre	.8	20.0		20.8	4.2	16.6
Viáticos nacionales	7.5		.3	7.2	3.0	4.2
Otros servicios de traslado y hospedaje						
Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	111.7		84.2	27.5	21.8	5.7
Congresos y convenciones	13.2		7.8	5.4		5.4
Otros impuestos y derechos	4.5	7.7		12.2	11.4	.8
Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	9,412.1	5,247.8		14,659.9	14,658.8	1.1
Cuotas y suscripciones	64.9		64.9			
Gastos de servicios menores.	16.5	100.4	1.8	115.1	53.2	61.9
Subcontratación de servicios con terceros	17,391.2	48,238.8	151.7	65,478.3	49,168.2	16,310.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		**34,856.5**	**3.3**	**34,853.2**	**23,480.8**	**11,372.4**
Muebles y enseres		314.6		314.6	211.7	102.9
Bienes informáticos		3,948.0	3.3	3,944.7	1,541.7	2,403.0
Otros equipos el,ctricos y electrónicos de oficina		72.8		72.8	72.8	
Equipo de foto, cine y grabación.		7.7		7.7	7.7	
Equipo médico y de laboratorio		24,672.6		24,672.6	17,704.5	6,968.1
Instrumental m,dico y de laboratorio.		1,500.0		1,500.0		1,500.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		483.2		483.2	483.2	
Maquinaria y equipo industrial.		3,584.6		3,584.6	3,398.0	186.6
Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.		3.0		3.0	3.0	
Herramientas, máquina herramienta y equipo		200.0		200.0		200.0
Software.		70.0		70.0	58.2	11.8
DEUDA PÚBLICA		**136,609.4**		**136,609.4**	**114,168.3**	**22,441.1**
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		123,893.4		123,893.4	114,168.3	9,725.1
Por ejercicios anteriores		12,716.0		12,716.0		12,716.0
T O T A L	**782,153.8**	**441,237.8**	**57,550.7**	**1,165,840.9**	**1,059,185.9**	**106,655.0**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	**782,153.8**	**247,077.7**	**1,029,231.5**	**185,219.6**	**759,798.0**	**844,011.9**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provición de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	**3,714.7**	**205.7**	**3,920.4**	**189.3**	**3,617.3**	**3,731.1**
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3,714.7	205.7	3,920.4	189.3	3,617.3	3,731.1
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	**778,439.1**	**246,872.0**	**1,025,311.1**	**185,030.3**	**756,180.7**	**840,280.8**
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social	778,439.1	246,872.0	1,025,311.1	185,030.3	756,180.7	840,280.8
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			**-**			**-**
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			**-**			**-**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		**136,609.4**	**136,609.4**	**-**	**114,168.3**	**136,609.4**
Total del Gasto	**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**185,219.6**	**873,966.3**	**980,621.3**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados: es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: ser reconocido como el Gobierno de la Educación; combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo, debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Dentro del plan Estatal de Desarrollo en el pilar de Gobierno Solidario, unos de sus objetivos es combatir la pobreza, fortaleciendo la atención médica.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2016					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,714.7	575.5	369.8	3,920.4	3,806.6	113.8	2.9
Gobierno Solidario	778,439.1	304,052.9	57,180.9	1,025,311.1	941,211.0	84,100.1	8.2
Financiamiento para el Desarrollo		136,609.4		136,609.4	114,168.3	22,441.1	16.4
T O T A L	**782,153.8**	**441,237.8**	**57,550.7**	**1,165,840.9**	**1,059,185.9**	**106,655.0**	**9.1**

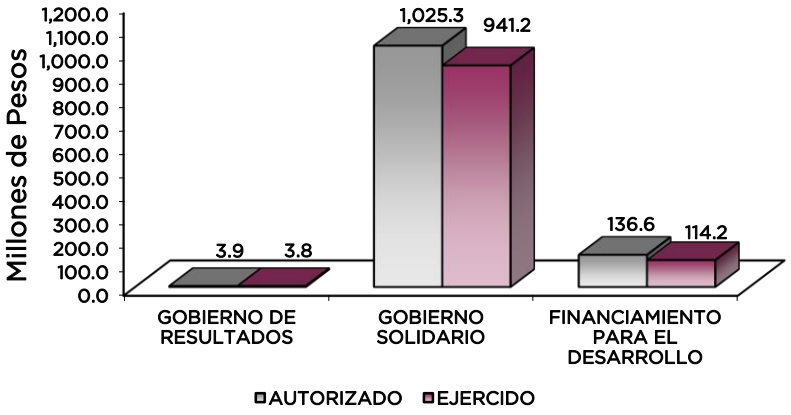

FINALIDAD

El Organismo tiene como objetivo promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas sociomédicas y epidemiológicas, paya coadyuvar la comprensión, prevención y diagnóstico de enfermedades, así como formular y ejecutar programas de estudio relacionadas con la enseñanza, especialización y actualización favoreciendo la formulación profesional de recursos humanos calificados, en beneficio de servicios y atención médica de alta especialidad en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,714.7	575.5	369.8	3,920.4	3,806.6	113.8	2.9
Atención Médica	77,991.1	11,268.5	8,972.4	80,287.2	74,979.7	5,307.5	6.6
Salud para la Población Infantil y Adolescente	389,118.8	170,221.1	26,488.8	532,851.1	489,662.8	43,188.3	8.1
Salud para la Mujer	311,329.2	122,563.3	21,719.7	412,172.8	376,568.5	35,604.3	8.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		136,609.4		136,609.4	114,168.3	22,441.1	16.4
T O T A L	**782,153.8**	**441,237.8**	**57,550.7**	**1,165,840.9**	**1,059,185.9**	**106,655.0**	**9.1**

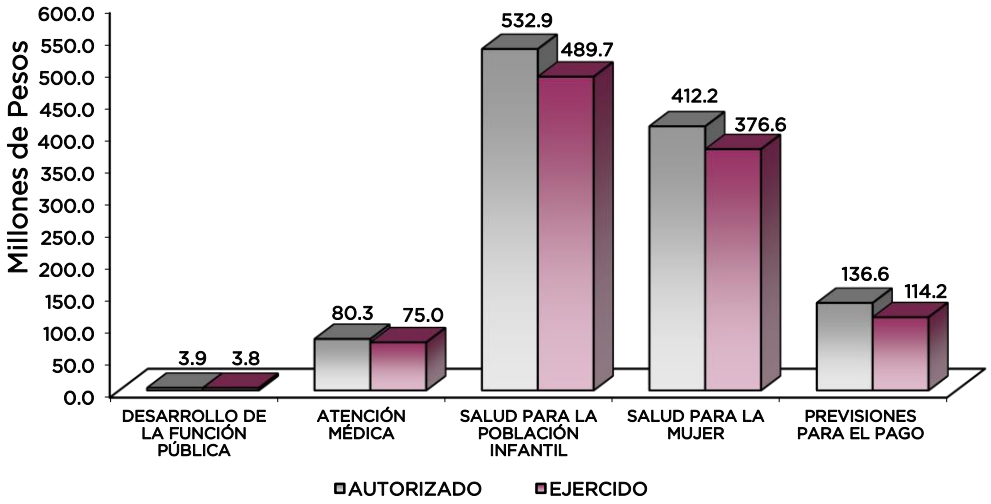

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Uno de los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario es el combate a la pobreza. En este sentido, la atención a la salud pública; es uno de los instrumentos más importantes con los que cuenta la actual Administración Pública Estatal para consolidarse como un Gobierno Solidario.

Garantizar a los grupos de menores ingresos el acceso universal a un sistema de salud constituye una condición fundamental para el combate a la pobreza. De la misma manera, un sistema de salud eficiente debe tratar no sólo padecimientos y enfermedades, sino debe constituir un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables. Tales características incrementan la calidad de vida de la sociedad.

A pesar de los esfuerzos realizados para aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención a la salud, aún persisten rezagos, por lo que el Sistema de Salud, entre otras prioridades, dará mayor atención a la calidad de los servicios para la atención obstétrica, ya que es imperativo reducir la mortalidad materna y neonatal, los cuales constituyen serios problemas de salud pública.

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo contar con una mayor protección, para el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

El índice de enfermedad en nuestro Estado continúa elevado en aquellas de tipo infeccioso en los grupos más vulnerables, como son los niños, sin omitir las altas tasas de morbilidad y mortalidad en la mujer en edad fértil.

En este contexto, con el propósito de consolidar la investigación y formación del personal en el campo de salud y ante la necesidad de contar en el Estado de México con instituciones de atención especializada en materia de salud de tercer nivel, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, da respuesta a una de las demandas más sentida de los mexiquenses, desarrollando investigaciones y fomentando la capacitación en el área materna infantil, además de prestar servicios especializados de alta calidad a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

En virtud de lo anterior, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, tiene como objeto promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, socio médicas y epidemiológicas, que favorezcan la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como diseñar y ejecutar programas de estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan a la formación profesional de recursos humanos calificados en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

Para lograr mejores resultados en los servicios otorgados en el Instituto, se genera el presente Programa Operativo Anual, en el cual se establecen acciones primordiales para cumplir con el compromiso por el cual fue creado.

GOBIERNO

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, lleva a cabo metas orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora contribuyendo a optimizar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2016; se llevaron a cabo las siguientes metas:

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Se llevaron a cabo 14 auditorías, cumpliendo con la metas al 100 por ciento de las 14 programadas

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Se planeó efectuar una evaluación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Con la finalidad de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al IMIEM se planeó realizar 89 inspecciones a rubros específicos, realizando 95 cubriendo al 106.7 por ciento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Con el objeto de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programó participar en 50 testificaciones cubriendo la meta al 98 por ciento, con la participación en 49 testificaciones.

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Este órgano interno de control participó en 95 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así se requirió, cumpliendo esta meta al 99 por ciento, de las 96 reuniones programadas.

DESARROLLO SOCIAL

SALUD

GOBIERNO SOLIDARIO

ATENCIÓN MÉDICA

020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hemoderivados, a través de las metas de:

Captar y certificar unidades de sangre segura

Durante el 2016 se captaron y certificaron 3 mil 775 unidades sanguíneas de las 3 mil 768 programadas, representando un avance del 100.2 por ciento.

Análisis y procesamiento de unidades de sangre

Se realizaron 93 mil 695 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre representando el 103.4 por ciento, de los 90 mil 650 estudios programados.

020302010108 SALUD BUCAL.

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2016, se realizaron las metas:

Otorgar consulta odontológica.

El Centro otorgó 40 mil 484 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 38 mil 987 programadas, representando un avance del 103.8 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Brindar tratamiento odontológico.

Proporciona a los menores con alteraciones cráneofaciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje; programando para este

periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 27 mil 603; con un 92.1 por ciento de cumplimiento en la meta.

Realizar estudios de gabinete y otros.

Contribuye a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero mediante la realización de 11 mil 2 estudios de diagnóstico, de los 11 mil 160 programados; cumpliendo con la meta al 98.6 por ciento.

020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD.

Unos de los objetos de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno del Estado de México, es una institución formadora de recursos humanos tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional formando líderes en materia de Salud.

En este sentido este proyecto se llevan a cabo tres metas:

Formar personal médico.

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 113 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representando el 93.4 por ciento de avance.

Capacitar al personal de salud.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a un mil 438 personas; logrando un mil 501, registrando un avance del 104.4 por ciento en la meta.

Elaborar estudios de investigación en salud.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se realizaron 33 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 91.7 por ciento; los cuales son publicados en la revista de “Archivos de Investigación Materno Infantil”, órgano oficial de difusión académica del Instituto.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.

El Hospital para el Niño como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad. Derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, llevando acabo siete metas:

Otorgar consulta externa de especialidad.

Cuenta con consulta externa de pediatría y 26 subespecialidades, otorgando 58 mil 837 consultas anuales de las 62 mil 732 programadas; 93.8 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Atención médica de urgencias.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo reportado 27 mil 15 niños, de los 25 mil 478 menores programados, cumpliendo la meta al 106 por ciento.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 339 mil 3 estudios de 360 mil 771 programados inicialmente, obteniendo un 94 por ciento de avance.

Quimioterapia ambulatoria y Quimioterapia hospitalaria.

El Hospital para el Niño es la única Institución en el Estado de México acreditada para la atención de niños con cáncer, para lo cual tiene un Área de Hemato-oncología con áreas de quimioterapia ambulatoria y quimioterapia hospitalaria, además de un laboratorio de citogenética y un área de hospitalización; llevando acabo 17 mil 505 acciones en forma ambulatoria de quimioterapia de las 17 mil 148 programadas y 21 mil 390 acciones en forma hospitalaria de las 21 mil 824 acciones programadas; dando cumplimiento con el 102.1 y 98 por ciento respectivamente.

Brindar atención médica hospitalaria y Brindar atención quirúrgica.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimiento. Durante el 2016, se registraron 4 mil 736 egresos hospitalarios, de los 4 mil 501 programados, representando el 105.2. Asimismo, se realizaron 4 mil 11 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta al 97.4 por ciento de las 4 mil 120 programadas.

SALUD PARA LA MUJER

020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Con la finalidad de abatir la mortalidad materna y perinatal otorgando servicios médicos de tercer nivel, el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

Atención médica de urgencias.

Esta unidad médica, da atención a mujeres con problemas obstétricos o Ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que se maneja las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan, por tal motivo programó para el periodo reportado, otorgar 34 mil 552 consultas en urgencias, proporcionando 32 mil 995, representando un avance del 95.5 por ciento.

Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad.

Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 8 mil 789 consultas, cumpliendo la meta en un 71 por ciento, derivado del otorgamiento de 6 mil 236 consultas.

La variación presentada, es resultado de las inasistencias de las pacientes a la consulta programada y de la baja demanda en este servicio.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, ésta unidad médica realizó 351 mil 563 estudios, de los 348 mil 473 programados; cumpliendo con la meta al 100.9 por ciento.

Realizar tamiz metabólico.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, realizó 3 mil 536 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 5 mil 550 programados, cumpliendo la meta al 63.7 por ciento.

020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS.

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de

cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado, para lo cual lleva acabo:

Detectar cáncer cérvico uterino y displasias

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el periodo que se reporta programó la valoración de 9 mil 870 mujeres, evaluando 10 mil 750 de éstas, cumpliendo con la meta al 108.9 por ciento.

Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado.

Además realizó este tipo de diagnósticos a 642 mujeres de las mil 100 programadas, cumpliendo con la meta al 58.4 por ciento.

Cabe destacar que el Instituto apoya en estas acciones, además de que éstas son del primer nivel de atención.

020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, en la consulta externa, y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son enviadas a Oncología para su diagnóstico, efectuando la acción de:

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, se contempló examinar a 14 mil 323 mujeres, siendo exploradas 12 mil 650, logrando un avance del 88.3 por ciento.

La variación en el cumplimiento, en la detección de cáncer mamario mediante exploración clínica, se deriva de que por falta de quirófanos ocupados por recién nacidos, ya que se rebasó la capacidad de la Unidad de Neonatología, por lo anterior se hospitalizó a menos pacientes. Se realizó cambio de piso en los quirófanos, mismos que se cerraron y sólo se atendieron urgencias y gran parte de las exploraciones se hacen a pacientes hospitalizadas.

020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención medica de calidad, contando con las metas:

Otorgar consulta externa de especialidad.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el periodo reportado, 23 mil 545 consultas de especialidad, otorgando 23 mil representando un avance del 97.7 por ciento.

Brindar atención medica hospitalaria.

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2016; en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 347 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta en un 82.5 por ciento, de los 13 mil 753 programados.

Brindar atención médica hospitalaria de neonatología.

En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, durante el 2016 se egresaron 8 mil 936 recién nacido graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento con tecnología de punta de los 9 mil 500 neonatos proyectados, cubriendo la meta al 94.1 por ciento.

Atender parto vaginal

Se programó la atención de 6 mil 450 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 5 mil 782, cumpliéndose la meta al 89.6 por ciento.

Realizar cesáreas.

Se realizaron 2 mil 996 cesáreas de las 3 mil 28 programadas, con un avance del 98.9 por ciento en la meta.

Realizar intervención quirúrgica.

Se llevaron a cabo 7 mil 278 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 91.1 por ciento de las 7 mil 986 programadas a realizar.

Cabe hacer mención que las variaciones presentadas en las diferentes metas, es derivada del mantenimiento en los quirófanos del nosocomio.

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2016

FIN	FUN	SUB	PG	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO							
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	**03**	**04**	**01**	**01**	**01**	**FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**					**3,920.4**	**3,806.6**	**97.1**
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	14	14	100.0			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Documento	1	1	100.0			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	89	95	106.7			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	50	49	98.0			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	96	95	99.0			
						DESARROLLO SOCIAL							
						SALUD							
						GOBIERNO SOLIDARIO							
						ATENCIÓN MÉDICA							
02	**03**	**02**	**01**	**01**	**07**	**TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA**					**12,059.1**	**11,530.0**	**95.6**
						Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,768	3,775	100.2			
						Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	90,650	93,695	103.4			
02	**03**	**02**	**01**	**01**	**08**	**SALUD BUCAL**					**29,203.2**	**26,319.9**	**90.1**
						Otorgar consulta odontológica	Consulta	38,987	40,484	103.8			
						Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	29,985	27,603	92.1			
						Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	11,002	98.6			
02	**03**	**02**	**01**	**02**	**03**	**PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA**					**39,024.9**	**37,129.8**	**95.1**
						Formar personal médico	Persona	121	113	93.4			
						Capacitar al personal de salud	Persona	1,438	1,501	104.4			
						Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	36	33	91.7			
						SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE							
02	**03**	**02**	**02**	**01**	**01**	**ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL**					**532,851.1**	**489,662.8**	**91.9**
						Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	62,732	58,837	93.8			
						Atención médica de urgencias	Consulta	25,478	27,015	106.0			
						Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	360,771	339,003	94.0			
						Quimioterapia ambulatoria	Acción	17,148	17,505	102.1			
						Quimioterapia hospitalaria	Acción	21,824	21,390	98.0			
						Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,501	4,736	105.2			
						Brindar atención quirúrgica	Cirugía	4,120	4,011	97.4			

FIN	FUN	SUB	PG	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos) EJERCIDO	%
						SALUD PARA LA MUJER							
02	**03**	**02**	**03**	**01**	**01**	**SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA**					**86,608.5**	**83,739.0**	**96.7**
						Atención médica de urgencias	Consulta	34,552	32,995	95.5			
						Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	8,789	6,236	71.0			
						Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	348,473	351,563	100.9			
						Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	5,550	3,536	63.7			
02	**03**	**02**	**03**	**01**	**03**	**DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNA DE CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS**					**3,322.1**	**3,177.6**	**95.7**
						Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	9,870	10,750	108.9			
						Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	1,100	642	58.4			
02	**03**	**02**	**03**	**01**	**04**	**DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO**					**2,970.8**	**2,939.9**	**99.0**
						Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	14,323	12,650	88.3			
02	**03**	**02**	**03**	**01**	**06**	**SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER**					**319,271.4**	**286,712.0**	**89.8**
						Otorgar consulta externa de especializada	Consulta	23,545	23,000	97.7			
						Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,753	11,347	82.5			
						Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,500	8,936	94.1			
						Atender parto vaginal	Mujer	6,450	5,782	89.6			
						Realizar cesáreas	Mujer	3,028	2,996	98.9			
						Realizar Intervención Quirugica	Cirugía	7,986	7,278	91.1			
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	**04**	**01**	**01**	**01**	**01**	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**136,609.4**	**114,168.3**	
						Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0			
						T O T A L					**1,165,840.9**	**1,059,185.9**	**90.9**

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio Global
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Edificios	411,929.1
	T O T A L	411,929.1

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio Global
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	6,509.2
	Equipo de Computo	11,329.9
	Mobiliario y Equipo de Hospitales	301,517.5
	Equipo de Transporte	3,159.5
	T O T A L	322,516.1

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Cuenta Pública 2016

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Ingresos	HSBC	283
Pago Proveedores	HSBC	275
Pago Nómina	HSBC	424
Gasto Inversion Sectorial	HSBC	373
Gastos Catastroficos Hospital para el Niño	HSBC	448
Gastos Catastroficos Hospital de Ginecología y Obstetricia	HSBC	430
2% Fondo de Prevision Presupuestal	HSBC	966
Pago ISSEMYM, Impuesto Sobre Erogaciones y Remuneraciones	BANORTE	976

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 deDiciembre de 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,715.6	11,732.0	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	219,947.2	136,609.3
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	4,715.6	11,732.0	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	188,879.3	104,124.9
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	17,359.2	16,867.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	387,747.0	321,048.5	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	91,187.3	118,537.5	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,708.7	15,617.3
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	296,559.7	202,511.0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	19,788.7	14,703.2	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito	19,788.7	14,703.2	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	8,239.8	7,664.4	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	8,239.8	7,664.4	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+H2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	420,491.1	355,148.1	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	219,947.2	136,609.3
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	135,646.6	132,881.0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	411,929.1	411,929.1	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	322,516.1	312,338.0	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-474,991.4	-446,315.2	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0.0	0.0
i. Otros Activos no Circulantes					
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	219,947.2	136,609.3
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	395,100.4	410,832.9			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	815,591.5	765,981.0			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	176,154.8	176,154.8
			a. Aportaciones	176,154.8	176,154.8
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	419,489.5	453,216.9
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-33,724.4	114,954.6
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	378,813.1	263,858.5
			c. Revalúos	74,400.8	74,403.8
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	595,644.3	629,371.7
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	815,591.5	765,981.0

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20016

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito					0.0		
a2) Títulos y Valores					0.0		
a3) Arrendamientos Financieros					0.0		
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito					0.0		
b2) Títulos y Valores					0.0		
b3) Arrendamientos Financieros					0.0		
2. Otros Pasivos	136,609.3				219,947.2		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	136,609.3	0.0	0.0	0.0	219,947.2		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1					0.0		
B. Deuda Contingente 2					0.0		
C. Deuda Contingente XX					0.0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.0		

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (MILES DE PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	782,153.8	1,118,236.6	1,070,489.2
A1. Ingresos de Libre Disposición	782,153.8	920,730.4	872,983.0
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.0		0.0
A3. Financiamiento Neto		197,506.2	197,506.2
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	782,153.8	1,059,185.9	873,966.3
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	782,153.8	1,059,185.9	873,966.3
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		183,767.7	183,767.7
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		183,767.7	183,767.7
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	242,818.4	380,290.6
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	45,312.2	182,784.4
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-138,455.5	-983.3

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-138,455.5	-983.3

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	782,153.8	920,730.4	872,983.0
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	197,506.2	197,506.2
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		197,506.2	197,506.2
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	782,153.8	1,059,185.9	873,966.3
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		183,767.7	183,767.7
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.0	242,818.4	380,290.6
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	45,312.2	182,784.4

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0			0.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	198,701.8	63,310.1	262,011.9	337,278.4	289,531.0	-75,266.5
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	583,452.0		583,452.0	583,452.0	583,452.0	0.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	183,767.7	183,767.7	183,767.7	183,767.7	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición		183,767.7	183,767.7	183,767.7	183,767.7	0.0
						0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	782,153.8	247,077.8	1,029,231.6	1,104,498.1	1,056,750.7	-75,266.5
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.0
						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
						0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	136,609.3	136,609.3	197,506.2	197,506.2	-60,896.9
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		136,609.3	136,609.3	197,506.2	197,506.2	-60,896.9
						0.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	782,153.8	383,687.1	1,165,840.9	1,302,004.3	1,254,256.9	-136,163.4
						0.0
Datos Informativos						0.0
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						0.0

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**1,059,185.9**	**873,966.3**	**106,655.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**579,630.2**	**0.0**	**579,630.2**	**576,297.1**	**566,396.5**	**3,333.1**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	183,785.0	-7,194.1	176,590.9	176,032.2	176,032.2	558.7
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	28,236.6	-603.1	27,633.5	26,594.1	26,594.1	1,039.4
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	232,768.0	-4,117.9	228,650.1	228,441.1	228,088.5	209.0
a4) Seguridad Social	80,606.7	-7,195.4	73,411.3	72,358.4	72,358.4	1,052.9
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	43,167.4	17,434.9	60,602.3	60,470.8	58,088.9	131.5
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	11,066.5	1,675.6	12,742.1	12,400.5	5,234.4	341.6
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**146,104.5**	**106,209.7**	**252,314.2**	**213,657.8**	**99,648.8**	**38,656.4**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,670.2	1,561.1	6,231.3	4,374.6	4,292.0	1,856.7
b2) Alimentos y Utensilios	26,836.0	2,544.9	29,380.9	25,683.8	21,068.8	3,697.1
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,650.6	1,227.8	2,878.4	1,421.8	1,294.2	1,456.6
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	104,593.1	95,207.6	199,800.7	169,529.1	67,652.0	30,271.6
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	745.8	191.1	936.9	881.8	881.8	55.1
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,353.2	3,783.3	10,136.5	9,274.7	2,597.5	861.8
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad		1.9	1.9	1.3	1.3	0.6
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,255.6	1,692.0	2,947.6	2,490.7	1,861.2	456.9
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**56,419.1**	**106,014.8**	**162,433.9**	**131,581.9**	**82,187.1**	**30,852.0**
c1) Servicios Básicos	11,352.7	3,614.8	14,967.5	11,683.4	8,939.3	3,284.1
c2) Servicios de Arrendamiento		22.6	22.6			22.6
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,636.6	3,446.0	8,082.6	7,795.7	5,432.3	286.9
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,035.9	-44.3	991.6	942.2	730.5	49.4
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,875.4	45,378.2	57,253.6	46,548.7	22,317.7	10,704.9
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	496.0	293.5	789.5	691.0	269.2	98.5
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	8.3	19.7	28.0	7.3	7.3	20.7
c8) Servicios Oficiales	125.0	-92.0	33.0	21.8		11.2
c9) Otros Servicios Generales	26,889.2	53,376.3	80,265.5	63,891.8	44,490.8	16,373.7
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**34,853.2**	**34,853.2**	**23,480.8**	**11,565.6**	**11,372.4**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		4,332.1	4,332.1	1,826.3	315.7	2,505.8
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		7.7	7.7	7.7	7.7	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		26,172.6	26,172.6	17,704.4	10,756.0	8,468.2
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		483.2	483.2	483.2	483.2	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		3,787.6	3,787.6	3,401.0	3.0	386.6
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles		70.0	70.0	58.2		11.8
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**136,609.4**	**136,609.4**	**114,168.3**	**114,168.3**	**22,441.1**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		136,609.4	136,609.4	114,168.3	114,168.3	22,441.1

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**1,059,185.9**	**873,966.3**	**106,655.0**

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DEPESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	782,153.8	383,687.1	1,165,840.9	1,059,185.9	873,966.3	106,655.0
A. 217D Instituto Materno Infantil del Estado de Mexico	782,153.8	383,687.1	1,165,840.9	1,059,185.9	873,966.3	106,655.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1			0.0			0.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	782,153.8	383,687.1	1,165,840.9	1,059,185.9	873,966.3	106,655.0

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**1,059,185.9**	**873,966.3**	**106,655.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**3,714.7**	**205.7**	**3,920.4**	**3,806.6**	**3,617.3**	**113.8**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	3,714.7	205.7	3,920.4	3,806.6	3,617.3	113.8
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**778,439.1**	**246,872.0**	**1,025,311.1**	**941,211.0**	**756,180.7**	**84,100.1**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud	778,439.1	246,872.0	1,025,311.1	941,211.0	756,180.7	84,100.1
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**136,609.4**	**136,609.4**	**114,168.3**	**114,168.3**	**22,441.1**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		136,609.4	136,609.4	114,168.3	114,168.3	22,441.1
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**782,153.8**	**383,687.1**	**1,165,840.9**	**1,059,185.9**	**873,966.3**	**106,655.0**

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**579,630.2**	**0.0**	**579,630.2**	**576,297.1**	**566,396.5**	**3,333.1**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	579,630.2	0.0	579,630.2	576,297.1	566,396.5	3,333.1
c1) Personal Administrativo	91,719.4	0.0	91,719.4	126,325.4	124,155.2	-34,606.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	487,910.8	0.0	487,910.8	449,971.7	442,241.3	37,939.1
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**579,630.2**	**0.0**	**579,630.2**	**576,297.1**	**566,396.5**	**3,333.1**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2016.
CONSEJO EDITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
D.R. GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
LERDO PONIENTE No. 300
COL. CENTRO C.P. 50000
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CE: 203/01/08/17
IMPRESO EN MÉXICO (PRINTED IN MEXICO)